

las facultades omnímodas. Debía prescindirse de ella y sustituirsele por el procedimiento mucho más efectivo y rápido de los tribunales militares.

Las comisiones militares habían sido creadas en España para perseguir delitos políticos principalmente, por Real Orden de 13 de enero de 1824, durante el período de reacción que siguió a la restauración de Fernando VII como monarca absoluto. En Cuba, fueron instauradas por el general Vives, en 4 de marzo de 1825. Pocos meses más tarde, se suprimieron en la metrópoli, pero no en la Isla. En lo que a ésta toca, el gobierno supremo resolvió dejar la decisión del asunto a discreción del capitán general. Vives mantuvo la "Comisión Militar Ejecutiva y Permanente", nombre con que se designaba al tribunal, y Ricafort fue más allá aún, pues trató de investirlo de mayores facultades. Aunque el plan de Ricafort tropezó con la oposición del fiscal del crimen y de la Audiencia, Tacón encontró el tribunal en funciones y no tuvo más que aplicarlo a los fines de su política. Prevenido el vecindario por una proclama de la primera autoridad de que se procedería con vigor y prontitud al castigo de los delincuentes, para lo cual pedía el concurso público, el tribunal comenzó a actuar con inusitada celeridad y reserva. Desde el primer momento, púsose un marcado empeño en sustanciar los juicios con gran rapidez, en marcado contraste con la usual lentitud del procedimiento civil, regulado por leyes procesales y sujeto a todos los recursos dilatorios de los letrados y los oficiales de causas. Impuestas con gran severidad discrecionalmente, las penas se aplicaban también sin la menor demora, y sin tomar en consideración la posibilidad de que fuesen injustas. La acción del tribunal fue reforzada con la organización de una policía urbana y otra rural, compuesta por licenciados del ejército y sujeta a una disciplina estrictamente militar. Los resultados obtenidos con la doble persecución de los nuevos cuerpos policíacos y del tribunal militar fueron inmediatos. En breves días, las cárceles se llenaron de detenidos de todas clases. Sujetos invariablemente a la jurisdicción militar, el hecho ponía de manifiesto la anulación casi total de la justicia civil.

El decisivo efecto de las medidas represivas de Tacón, en cuanto a intimidar a los malhechores y reducir el número de robos y de crímenes, mereció, de primera intención, los aplausos de la opinión, ansiosa de seguridad para vidas y haciendas, pero muy pronto los abusos a que se prestaba el sistema comenzaron a ponerse en evidencia. Para proceder con la premura exigida por el capitán general,

no era posible que la Comisión Militar se sujetara a trámites judiciales rigurosos, brindara garantías de defensa a los acusados, prestara atención a los testigos ni consultara debidamente a los asesores letrados. La acusación policiaca, el informe secreto, la primera impresión favorable o adversa de los jueces, eran los únicos factores que decidían de la suerte de las personas que comparecían ante el tribunal. Por otra parte, cada comisario de barrio en las poblaciones y cada teniente o capitán de partido en los campos, se consideró obligado a acreditar su celo con detenciones y encarcelamientos por las más simples sospechas, y aun sin el menor indicio de criminalidad, sin contar los casos en que se dejaban arrastrar por antipatías personales o por meros deseos de venganza. Hubo cárceles en La Habana que muy pronto llegaron a contar en sus bóvedas con ochocientos y más presos, amontonados en una confusión enorme. Algunos estaban condenados a penas severísimas; otros, tenían causas pendientes más o menos graves; no pocos se hallaban detenidos por simples sospechas; y un número muy considerable guardaba prisión sin que nadie supiese por qué. Los jueces militares, por mucho que abreviaran el procedimiento, no podían sustanciar todas las causas a la vez, con la consecuencia de que era corriente que muchos presos pasaron semanas y meses sin que se les tomase declaración ni nadie supiese la causa del arresto. Mientras tanto, a todos los detenidos se les imponía, de hecho, por orden de la primera autoridad, la pena de trabajos forzados, al obligárseles, sin excepción, a trabajar en las canteras, el empedrado de las calles y diversas obras emprendidas por Tacón. En la visita de presos ordenada por la ley,⁶ la autoridad encargada de efectuarla comprobó en cierta ocasión que los escribanos ignoraban la causa de la detención del veinticinco por ciento de los encarcelados.

Las consecuencias naturales de estos hechos fueron desastrosas. La situación de inseguridad personal creada por los malhechores no desapareció sino para ser sustituida por otra no menos temible, representada por las medidas arbitrarias de la autoridad. Los vecinos dejaron de sentirse amedrentados por el puñal del fascineroso, pero comenzaron a vivir bajo el constante peligro de una orden de prisión, dictada por error, por el extraviado celo de cualquier agente del poder público, u obtenida por un enemigo astuto, sin que las leyes franqueasen el medio de una pronta y eficaz defensa. Tacón pudo pensar que sus drásticos medios de reprimir la delincuencia le granjearían el aplauso de las personas amantes del orden y de la paz, con bienes que conservar y defender, pero lo arbitrario e irregular del procedimiento aumentaron la antipatía y la oposición de las altas

clases y de los elementos liberales, y concitaron contra él el odio y rencor de las clases humildes, principales víctimas de los errores y los atropellos policíacos.

La represión de la criminalidad no fue el único medio utilizado por Tacón para restablecer el crédito y el prestigio de la administración colonial y tratar de ganarse el apoyo de parte del país, principalmente del elemento peninsular. El estado de abandono y de desorganización de los principales servicios públicos, motivo constante de general censura, era una de las grandes vergüenzas del gobierno. Mientras exponente tan lastimoso de la incuria y de la venalidad en estrecho consorcio continuase en pie, los enemigos de la integridad nacional tendrían material abundante para sus enconadas críticas.

Con el mismo vigor y los mismos métodos arbitrarios, puso Tacón manos en este asunto, con el doble fin, además, de conquistarse la adhesión personal de peninsulares influyentes y de emular las obras que ejecutaba la Junta de Fomento, bajo la hábil dirección de Pinillos. La mejora de los mercados existentes, el establecimiento de otros nuevos en diversas partes de la capital, la construcción de una inmensa cárcel, el arreglo de las calles, la erección de paseos públicos, la preparación de un extenso campo para ejercicios militares y algunos otros trabajos extendidos también a las poblaciones del interior, fueron las principales obras que acreditaron las iniciativas del capitán general en este orden.

En la ejecución de su plan de obras públicas, Tacón se tropezó con un doble obstáculo: la falta de recursos financieros, y los poderes propios conferidos por las leyes a ciertas corporaciones para realizarlas. El segundo obstáculo se allanó con el uso de las facultades omnímodas conferidas al capitán general; el primero, mediante procedimientos dictatoriales semejantes a los empleados en la ejecución de los otros planes taconianos. El método usado para la erección de los mercados consistió en la concesión de una serie de monopolios a comerciantes peninsulares, quienes ejecutaban las obras con fondos propios, a base de resarcirse de los gastos mediante la explotación exclusiva de cada mercado por un número de años. A ese fin, los productores y abastecedores quedaban obligados, en cada caso, a pagar ciertos arbitrios al mercado, único lugar legal de venta. En esta forma quedaron constituidos o reformados los mercados generales de abastos, el de carnes y la pescadería. El sistema, que pesó por largos

años sobre el vecindario, resultó desastroso, tanto para el consumidor, obligado a pagar más altos precios, como para el productor, en necesidad de aceptar la cotización para sus artículos que le imponía el afortunado monopolista. Consumidores y productores eran cubanos en su gran mayoría; los monopolistas, comerciantes y peninsulares siempre. En éste, como en todos los demás casos, el hijo del país fue sacrificado por la política de Tacón.

No todas las obras, sin embargo, eran de un carácter apropiado para convertirse en fuente de ingresos a base de monopolios y nuevos arbitrios: por ejemplo, el arreglo de las calles y la construcción de cárceles, paseos y campos militares. En estos casos, el medio empleado fue distinto del utilizado para los mercados. En primer lugar, no se pagaron jornales, a cuyo fin se obligó a trabajar en dichas obras a los delincuentes que cumplían condena en las cárceles y presidios, a los detenidos en espera de ser juzgados por la comisión militar y a los prisioneros de la guerra carlista, enviados frecuentemente a la Isla. En segundo, al pago de los materiales se aplicó el importe de las multas impuestas a los infractores de ciertos reglamentos antiguos y de todas las nuevas disposiciones dictadas por orden de Tacón. Creación de la voluntad omnímoda de la primera autoridad, casi todas las obras llevaron, en una forma u otra, el nombre de Tacón. El principal mercado se llamó "de Tacón"; el más importante paseo llevó el mismo nombre; Francisco Martí y Torrens, conocido generalmente por "Pancho Martí", uno de los contratistas favorecidos con el monopolio de la pescadería, llamó "de Tacón" al gran teatro que construyó en la época; finalmente, las cuatro puertas del gran cuadrilátero de ejercicios militares — "Campo de Marte" — recibieron los nombres de Colón, Cortés, Pizarro y Tacón. Util en sí mismo el plan de obras taconiano tomado en su conjunto, los monopolios que le sirvieron de base y el favoritismo que imperó en las contrataciones, redujeron su mérito y le granjearon más enemigos que admiradores al capitán general.

Encaminada la política de Tacón a robustecer su autoridad personal, mantener en estrecha sumisión a los criollos y prevenir todo peligro para la soberanía de la metrópoli, en sus miras entró el contar con la adhesión incondicional de los peninsulares, el tratar de unirlos

en un partido fuerte y disciplinado, con jefes acatados y obedecidos sin discusión, y el estimular el espíritu de dominación y de combate de la minoría española para oponerla en actitud resuelta a la gran mayoría criolla. Los primeros pasos de Tacón en el desarrollo de esta política se encaminaron a crear un pequeño estado mayor de auxiliares fuertemente interesados en secundar los planes del primer jefe, bien porque tuviesen el interés de mantenerse en las altas posiciones oficiales que ocupaban, en disfrutar de la confianza de Tacón y en obtener lucros y ascensos, o bien, si pertenecían al comercio, porque desearan asumir la dirección del partido peninsular, ganar influencia cerca del capitán general y en la Corte, asegurarse contratos y privilegios, disponer de facilidades para introducir negros de contrabando y disputarle a la alta clase criolla el primer puesto ocupado por ésta en la comunidad.

La "camarilla", nombre que no tardó en dársele al citado estado mayor de Tacón, se formó con un cierto número de funcionarios coloniales y con otro del alto comercio habanero. Entre estos últimos, se contaron el rico mercader, propietario también de ingenios, activo miembro del antiguo grupo piñerista, Joaquín Gómez, conocido en las logias y sociedades secretas de 1820 a 1823 con el nombre de "Aristides el Justo", y los comerciantes contratistas, importadores de esclavos, Zulueta, Samá y Martí. De los funcionarios, los cuatro más significados fueron el secretario del gobierno general, Antonio María de la Torre; el brigadier Carlos Rodríguez; el asesor Ildefonso Suárez y el fiscal y censor José Antonio Olañeta. Con el concurso de la camarilla, particularmente de Gómez, Zulueta, Samá y Pancho Martí, Tacón dio entrada en palacio a muchos miembros del alto y del pequeño comercio, entre los cuales se contaban numerosas personas que por su limitada instrucción o su modesta posición económica y social, sentían fuerte antipatía hacia la juventud intelectual criolla y la clase patricia o aristocrática. Gratamente sorprendidos por la actitud de la primera autoridad de la Isla, opuesta a los precedentes sentados por sus predecesores, la gran mayoría de los peninsulares se identificó con un capitán general que satisfacía las más caras ambiciones del inmigrante español y le reconocía la verdadera condición de señor entre los "hijos del país". Esta política anticriolla de Tacón estuvo favorecida por el progresivo aumento de la proporción de españoles en la Isla, hecho que había venido produciéndose desde la pérdida de las colonias del Nuevo Mundo, con excepción de Cuba y Puerto Rico. Un contemporáneo, observador y crítico de muchos aspectos de la sociedad de su tiempo, José de Arango y del Castillo, había advertido la rapidez con

que se acrecentaba el número de peninsulares avecindados en Cuba, y previsto las consecuencias, desde 1831. En 1834, la proporción de la población peninsular era muy inferior a la de la población blanca natural de la Isla, pero concentrada en La Habana y las poblaciones de la costa, unida por motivos de sentimiento y de interés bajo la dirección de jefes obedecidos casi ciegamente, en posesión del capital financiero indispensable para los productores, y apoyada e incitada por un capitán general hostil a los criollos, era un adversario formidable para los cubanos diseminados por todo el país, sin organización política de ninguna clase y sin las libertades públicas indispensables para llegar a crearla. Los jefes del grupo peninsular, al comprender la situación claramente, dieron los pasos necesarios para aprovecharla a su favor. A ese efecto, formaron un pequeño comité o directorio permanente, el cual, aunque no estaba sujeto a un plan bien preestablecido, se hallaba unido en un empeño común de dominación, y en un marcado sentimiento de hostilidad a los "hijos del país". Los jefes del tal comité o directorio fueron, de hecho, los directores e inspiradores del partido que se llamó, por antonomasia, "español". Asumieron la función de señalar "la política y los pasos, los trabajos y los medios de que debía valerse la agrupación para no perder el bien que tan inesperadamente les había venido a las manos, e influir no sólo en la Isla cerca de las primeras autoridades, sino en el gobierno de Madrid, donde ya no faltó nunca un representante encargado de gestionar junto al trono y en los ministerios cuanto tuviera relación con Cuba, tanto respecto de los intereses generales como de los particulares y hasta en la designación del alto personal de la colonia" (1).

El éxito de Tacón en promover y estimular la belicosidad de los peninsulares contra los criollos, no alcanzó, sin embargo, a sumarse toda la población española de la Isla. Los años en que españoles ilustres, como el obispo Espada y Landa y el intendente Ramírez, habían trabajado en completa identificación con los criollos a favor del adelanto material y moral de Cuba, no estaban distantes. Arango y Parreño, prócer del reino, cargado de honores, con más de cuarenta años de consagración al servicio de grandes intereses de Cuba y de España, era un súbdito de la monarquía cuya lealtad estaba por encima de toda sospecha. Martínez de Pinillos había prestado y prestaba al frente de la Superintendencia de Hacienda servicios inestimables a la me-

(1) Para más detalles acerca de "la camarilla del general", puede consultarse la obra de Justo Zaragoza, *Las insurrecciones en Cuba*, vol. I, pág. 460 y siguientes.

trópoli, en difíciles momentos de prueba para ésta. Mantenedores tan hábiles de la soberanía de España en la Isla como Vives y Mahy, habían declarado repetidas veces que si en Cuba sólo hubiese habido cubanos, los intereses de la madre patria nunca habrían estado en peligro. Para cierto número de peninsulares reflexivos y de amplias ideas, no era justo, prudente ni útil para la seguridad de España y de los españoles olvidar esos antecedentes ni otros similares. En honor a la justicia y en servicio de los mejores intereses de la nación descubridora en la Isla, tal verdad debía reconocerse y proclamarse abiertamente.

Dos eran los grupos de peninsulares que pensaban de esa manera, opuestos a una política de opresión y de hostilidad a los naturales. Uno de ellos, estaba formado por españoles establecidos en Cuba desde larga fecha, arraigados definitivamente en la Isla, con una familia cubana constituida, ligados ya definitivamente a los destinos del país. Cualesquiera que fuesen los sentimientos íntimos de estos españoles y su manera de pensar sobre la rivalidad entre peninsulares e hijos del país, convivían amistosamente con la sociedad criolla, formaban parte de la misma o alternaban con ella en todas las oportunidades. Habían aprendido también con los años a ser tolerantes con los naturales por amor a la esposa cubana y a la familia, y no veían con buenos ojos una política llamada a ahondar las diferencias entre españoles y cubanos, y a dividir el país y los hogares en dos campos hostiles, en uno de los cuales habrían de hallarse ellos mismos frente a sus hijos, quizás pertenecientes al bando opuesto. Otro grupo peninsular, contrario al sistema de Tacón y a los propósitos y miras de la camarilla y de los secuaces de la misma, lo formaban españoles sinceramente liberales, generalmente de cultura superior a la mayoría de sus paisanos, ligados de antiguo con los criollos por vínculos de real simpatía, estimación o afecto. Hombres de letras, profesionales o políticos alejados por diversas razones de la metrópoli, eran, en no pocos casos, muy estimados por los criollos, cuyo trato frecuentaban y cuyas aspiraciones políticas conocían, ora se tratase de la clase más ilustrada y liberal, ora de la acaudalada y patricia, de tendencias más moderadas y conservadoras. Muchos de los miembros de este segundo grupo habían emigrado a Cuba durante las persecuciones absolutistas en la península. Encontraron franca hospitalidad entre los criollos —“patria, pan y amigos” (1)— y aca-

(1) JOSE ANTONIO SACO, Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba. París, 1859 vol. III, pág. 88.

baron por compenetrarse con la comunidad cubana. Algunos, como Antonio de Casas y Remón, fundaron colegios muy reputados; otros, como Alejandro Oliván, obtuvieron posiciones y empleos que les permitieron sobrellevar las amarguras de la expatriación; no pocos, como Tomás Gener, merecieron los sufragios de los cubanos para representarlos en las corporaciones de la Isla o en España; finalmente, varios más, como Blas Osés, habían cooperado con los criollos de mayor reputación intelectual en la obra de difundir el amor a las letras, de cultivarlas y de fundar y sostener agrupaciones, como la Comisión Permanente de Literatura y la Academia Cubana de la misma clase, destinadas a promover el adelanto material y científico de la Isla. Estos españoles de mayor cultura y de espíritu más liberal, aparte de no aprobar los métodos taconianos, se sintieron muy pronto resueltamente inclinados a combatirlos. Cortos en número, eran, no obstante, por su calidad y su condición de peninsulares, adversarios temibles para Tacón, sobre todo en España, donde podían obrar con relativa libertad y contaban con relaciones y amigos personales o políticos. Como no era fácil tacharlos de separatistas, Tacón y la camarilla constituyeron con ellos el grupo de "los malos españoles", contra el cual trataron de concitar siempre la mala voluntad del ministerio.

La política de Tacón hirió en breve tiempo un número tan considerable de sentimientos y de intereses, que concitó en su contra un fuerte movimiento de oposición y de protesta. El odio contra la primera autoridad y contra su sistema se extendió, general y profundo, a todos los sectores de la sociedad cubana. La juventud ilustrada y liberal no le perdonaba el destierro de Saco ni la supresión de las pocas e incompletas franquicias de que hasta entonces había disfrutado la colonia, aun cuando sólo se hubiesen debido a la tolerancia de algunos capitanes generales; la clase patricia y semiaristocrática se sentía herida y humillada por haber sido antepuesta a una "turba advenediza y obscura", que encarecía "los méritos del capitán general con el estilo enfático e hinchado que acostumbra usar la canalla en semejantes casos con sus odios" (1); el foro y la magistratura civil, reprochaban a Tacón el desprecio y la desconfianza que le inspiraban, así como la preferencia otorgada a la Comisión Militar; los criadores y agricultores, se irritaban contra los monopolios de los mercados, fuente de enriquecimiento para los miembros de la camarilla; la masa

(1) Carta del conde de O'Reilly al ministro conde de Onfalta, ya citada.

general del pueblo, sufría con el alza del precio de los artículos de consumo, los abusos policíacos, las prisiones injustas y el estado de inquietud y de alarma que creaban en todas partes los procedimientos sumarios y los severos e inapelables castigos del tribunal militar. Finalmente, hasta la supresión del juego y de otros vicios públicos, aunque demandada por la opinión más ilustrada del país, era también un motivo de sorda protesta popular, porque arraigados y extendidos tales vicios a causa de la tolerancia de pasados gobiernos, habían llegado a tomar carta de naturaleza en casi todas partes. La musa popular y callejera de la época dio expresión, a veces en forma aguda e hiriente, en décimas y redondillas, al sentimiento general de animadversión contra la primera autoridad (1). Tacón y sus colaboradores realizaron grandes esfuerzos para reprimir las protestas provocadas por su odiosa política y sus procedimientos, pero a pesar de los medios extraordinarios de que hicieron uso, no pudieron ahogar completamente la voz de los criollos, reforzada por la de los peninsulares opuestos al sistema taconiano, ni impedir que se produjese un fuerte movimiento de opinión contra los métodos dictatoriales y el régimen de las facultades omnímodas.

Los elementos más activos en la protesta contra Tacón y su sistema fueron los jóvenes escritores de la fracasada Academia Cubana de Literatura, acaudillados principalmente por Saco, Luz y Caballero y Del Monte. El primer paso que dieron en tal sentido fue la "representación dirigida al capitán general contra el destierro de Saco", escrita por Luz, aprobada por el grupo y firmada por Saco, según queda dicho en otra parte. Realizada esta profesión de fe política y hecha la prevención a la primera autoridad de que sus arbitrariedades serían resistidas, la mayor parte de los trabajos de cooperación más o menos directa de la juventud ilustrada con el gobierno colonial quedaron suprimidos, al propio tiempo que la *Revista Bimestre* suspendió su publicación, al confirmarse el injusto castigo de su director. La fijación de la residencia de Saco en Trinidad significaba, con el acatamiento de la orden de Tacón, la renuncia a toda posibilidad de

(1) Al partir Tacón para España cuando fue relevado, se repetía con frecuencia la siguiente redondilla, en la que se menciona a Cartagena, lugar de nacimiento del capitán general:

Permita Dios te trague una ballena
 Por esos mares de olas infinitas,
 Y te vaya a arrojar hecho bolitas
 A la plaza mayor de Cartagena.

oposición contra éste, de manera que nunca entró en el pensamiento de Saco y de sus amigos el propósito de cumplir en esa forma la orden de confinamiento. Saco debía colocarse en condiciones de usar su pluma en defensa de las libertades y los intereses del país, y para ello era indispensable que saliese de Cuba. Carente de recursos, el expatriado debía ser sostenido por sus amigos y admiradores, empeñados en la misma obra de defensa cubana. A ese efecto, de acuerdo con la idea anticipada por Luz y Caballero en su "representación", formóse una lista de contribuyentes, con cuyos aportes periódicos se aseguraría la cantidad necesaria para sostener a Saco en el extranjero (1).

Resuelto este primer particular, fue necesario obtener de Tacón un pasaporte para Saco, encargo que se confió a Arango y Parreño, por ser la persona más autorizada para solicitarlo del capitán general. El país en que debía fijar su residencia fue objeto de cuidadosa atención de parte de Saco. Su primera intención fue establecerse en los Estados Unidos, nación que ya conocía, que estaba próxima a Cuba, y en la cual podía escribir con entera libertad; pero bien considerado el punto, llegó a la conclusión de que era el lugar menos adecuado para la labor política que se proponía realizar. Teniendo en cuenta este último extremo, el escritor terminó por escoger a Madrid. Se le había acusado y se le acusaba de separatista; se había pretendido hacerle callar. Debía de ponerse a cubierto de imputaciones de tal naturaleza, y de colocarse en condiciones de ser oído sin prevención. En tal sentido, ningún sitio más adecuado para fijar su residencia que la capital de la misma España. Podría escribir sin despertar sospechas, contaría con la necesaria seguridad personal y los golpes de su pluma serían certeros y producirían mayor efecto. Adoptada en firme esta determinación y aprobada por sus amigos, Saco tomó pasaje para Inglaterra en 13 de septiembre de 1834; pasó después a Francia, y finalmente arribó a Madrid a fines del año. En La Habana, aceptado por todos tácitamente como jefe del grupo, Luz y Caballero asumió la responsabilidad de dirigir y mantener la oposición contra los adversarios de Saco y contra el despotismo instaurado por Tacón (2).

(1) José Luis Alfonso, hacendado amigo del escritor, asumió principalmente la obligación de correr con todo lo relativo al asunto. Durante largos años contribuyó él mismo con largueza a cubrir los gastos de Saco, quien contó siempre a Pepe Alfonso como uno de sus más fieles y generosos amigos.

(2) El hecho de que la representación dirigida a Tacón fue firmada por Saco y el de que toda la labor de oposición política de Luz y Caballero tuvo que desarrollarse en cierta forma reservada y semiocultas, han distraído la atención de los historiadores de este aspecto fundamental de la vida de Luz. La "representación"

La elección del director y vicedirector de la Sociedad Económica, a fines del año, brindó la primera oportunidad para poner a prueba la fuerza de los opositoristas. O'Gavan y Zambrana patrocinaron la candidatura del asesor de Hacienda, funcionario de mucha influencia, resueltamente apoyado por Tacón; los amigos de Saco, a Arango y Parreño para director, y a Luz y Caballero para vice. Triunfante Arango en la elección, sus servicios prestados a la nación española durante más de cuarenta años no fueron suficientes, sin embargo, para ponerlo a resguardo de los tiros del capitán general. A falta de otro pretexto para anular la designación de Arango, Tacón lo acusó de prestarse a servir de instrumento para llevar a Luz y Caballero a la dirección de la Sociedad. La candidatura de Arango, según informó Tacón al ministerio, era una farsa. El candidato real era Luz y Caballero. Tratábase sólo de un plan hábilmente combinado, con la complicidad de Arango. Elegido éste, a virtud del crédito de que gozaba, renunciaría poco después, y Luz y Caballero pasaría a la dirección. Instrumentos de los planes del capitán general, O'Gavan y Zambrana, llenos de rencor y de despecho por la derrota sufrida, impugnaron con falsos argumentos legales la elección de Arango, a la par que sostuvieron, apoyados por Tacón, que la dirección debía recaer en el Asesor de Hacienda, en vista de haber sido el candidato que había obtenido mayor número de votos después de Arango. Con una victoria legal y moral convertida en derrota por la mala fe de O'Gavan y Zambrana y la arbitrariedad de Tacón, terminó este primer choque entre los adversarios.

El segundo se produjo poco después, con motivo de la elección de los primeros diputados al Estamento de Procuradores, creado por el Estatuto Real. Obra el Estatuto del ministerio de Martínez de la

es el documento político más importante de la época, y los repetidos triunfos posteriormente obtenidos por el grupo en el empeño de asegurar la elección de Saco y de otros diputados para representar a Cuba en las Cortes, frente a todo el poder del capitán general, son una prueba decisiva de la gran influencia política de Luz y Caballero y de la habilidad y el vigor con que acudilló la oposición contra Tacón. La mayor parte de la popularidad de Luz y Caballero y el gran prestigio de que gozó posteriormente entre sus conterráneos de principios liberales, se debieron, sin duda, a esta labor política de sus primeros años de acción en la vida pública. El fracaso final de los esfuerzos contra Tacón y el silencio en que se vio obligado a mantenerse, produjeron tal efecto sobre Luz que arruinaron su salud y lo arrastraron a tomar la irrevocable decisión de renunciar a toda actividad política. En ese sentido, la vida de Luz fué una muda protesta contra el régimen colonial. Su ardiente amor a Cuba era demasiado fuerte, sin embargo, para renunciar a servir a su país. Cerrado el camino de la política, se consagró a la enseñanza. Tal es, en el fondo, la vida de Luz y Caballero.

Rosa, que quiso dotar a España de una Constitución otorgada por la Corona, a semejanza de la que la restauración borbónica había dado a Francia, se promulgó en 17 de abril, aunque en Cuba no se conoció hasta el 1 de junio, junto con la noticia de que el gobierno supremo, al hacerlo extensivo a la Isla, había introducido importantes alteraciones en las garantías y derechos que con arreglo a los preceptos del mismo correspondían a las provincias españolas. El Estatuto creaba dos cámaras legislativas, el Estamento de Próceres, con miembros designados por la Corona, y el Estamento de Procuradores, con diputados que debían ser electos por los ayuntamientos. En La Habana presentáronse dos candidatos, O'Gavan, apoyado por Tacón, y Juan Montalvo y del Castillo, poco simpatizador de la primera autoridad. El grupo opositorista de Luz y Caballero y sus amigos no contaba con votos bastantes para elegir un diputado propio, pero sí con los suficientes para decidir la elección a favor de Montalvo. Así hubieron de hacerlo y la victoria de éste les aseguró un adversario de Tacón en el Estamento de carácter más popular.

Establecido Saco en Madrid, inició en enero de 1835, unido a Montalvo, la labor contra el régimen dictatorial, con la publicación de un primer folleto puramente político, **Clamor de los cubanos**, mientras el diputado por La Habana pronunciaba un discurso en el Estamento de Procuradores, en el cual expuso detalladamente las medidas despóticas puestas en práctica por Tacón en la Isla. Montalvo señala, entre otros particulares, el agudo y singular contrasentido de que Cuba hubiese disfrutado de libertades y derechos bajo el gobierno absolutista de Fernando VII y el ministerio reaccionario de Calomarde, de los cuales se veía privada, sin justificación alguna, bajo la regencia liberal de Cristina y el ministerio liberal de Martínez de la Rosa.

El folleto de Saco, por su parte, fue un resumen de los ideales y del programa político del grupo que lo reconocía como su autorizado representante en el extranjero. La cuestión fundamental, desde luego, era la de cambiar radicalmente las bases del sistema político implantado en la Isla al ponerse en vigor las facultades extraordinarias concedidas de Real Orden al capitán general. Ninguna reforma de la administración judicial ni de los demás ramos podía ser efectiva, mientras el jefe superior de la Isla estuviese revestido de poderes para suspender la ejecución de las leyes, los reglamentos y demás disposiciones, e imponer discrecionalmente su omnimoda voluntad. Las débiles garantías y los vacilantes derechos de que habían gozado los

naturales en épocas posteriores, estaban anulados por completo. Dentro de un régimen de absoluto despotismo, el espionaje había introducido su veneno, la delación imperaba sin reserva, se fulminaban destierros sin formación de causa, una palabra caprichosamente interpretada se convertía en un crimen de Estado y una sospecha bastaba para condenar al hombre más inocente. Si no se rectificaba de una manera rápida y completa, un funesto porvenir, que no estaba muy lejano, le estaba reservado a la Isla. A la inversa de lo que opinaban los doceañistas, la pérdida de las Américas había sido causada por un sistema igual al que se estaba siguiendo en Cuba. El imperio español había caído, por cerrar los oídos a reclamaciones tan justas como las que ahora presentaban los cubanos. El despotismo había sido siempre profundamente corruptor de los pueblos, al destruir el concepto de la dignidad personal, privar al hombre del uso del entendimiento y de la voluntad, y reducirlo a la condición de un bruto irracional. Los cubanos patriotas conocían los funestos efectos de semejante régimen y estaban dispuestos a luchar sin tregua para evitar tan triste destino a su país. Era un fútil empeño el tratar de imponer un sistema despótico a los cubanos, Cuba había probado ya el fruto del árbol de la ciencia. Por la fuerza, y sólo por la imposición más brutal de la fuerza, callaría y contendría por un tiempo sus impetuosos conatos, pero jamás se lograría que apartase la vista de sus derechos burlados y conculcados afrentosamente. Aunque no reclamase ni desplegase los labios, acumularía en secreto, paulatinamente, un cúmulo de iras y de rencores llamado a convertirse cuando estallase en un volcán devorador, como el de Haití o el de la América del Sur. Esta cuestión fundamental y básica, no era la única, sin embargo. Al establecerse en la Isla un régimen de libertad y de derecho, debían rectificarse muchos errores e injusticias, reducirse las cargas tributarias, aplicarse parte de las rentas a la ejecución de obras públicas, reformarse la administración judicial, suprimirse la comisión ejecutiva militar permanente, otorgarse franquicias a la imprenta, mejorarse la organización de los municipios, crearse una junta provincial o colonial, suprimirse la trata clandestina, fomentarse la colonización blanca, y, finalmente, promoverse y difundirse la educación pública.—

Síntesis del movimiento político que corrientemente se llamó de "reforma", el programa expuesto por Saco fue, en general, acogido con aplauso por la opinión cubana. Pinillos, sin embargo, siempre prevenido contra el escritor, no ocultó su desagrado por la referencia a las cargas tributarias y a la aplicación de las rentas, que estimó como un ataque personal. El Ministerio y las Cortes, por su parte, no mos-

traron la menor inclinación a variar en lo más mínimo la política adoptada respecto de Cuba. El Estatuto Real prescribía que en las provincias se separara el gobierno militar del civil. Al hacerse extensivo a Cuba, una Real Orden de 12 de abril había comisionado a Arango y Parreño para que informara sobre la manera más adecuada de implantar la mencionada reforma en la Isla. Trazado un plan a grandes líneas con el propósito indicado, Arango creyó prudente enterar del mismo al capitán general, oír el parecer de éste y proceder de acuerdo con la primera autoridad, pero Tacón le manifestó lisa y llanamente que su opinión era enteramente contraria a la división de mandos. Insistió Arango, no obstante, en la conveniencia de discutir el asunto, pero en las dos o tres sesiones que logró celebrar con Tacón, no le fue posible llegar a conclusiones de ninguna clase, según informó al supremo gobierno en 16 de noviembre. Tres meses después, en 18 de febrero, como una respuesta al folleto de Saco y al discurso de Montalvo que acababan de ser lanzados a la opinión, se hizo saber a Arango, de Real Orden, que S.M. la reina gobernadora, en vista de los inconvenientes que ofrecía debilitar la autoridad del jefe superior de la Isla, había resuelto que las funciones y atribuciones del gobernador civil correspondiesen en Cuba al capitán general. La ratificación del régimen despótico y la inutilidad de realizar nuevos esfuerzos para separar la autoridad militar de la civil, no podían ser más evidentes. Arango, sin embargo, en comunicación de 11 de junio, remitió a Madrid copia del plan que había preparado, e hizo constar que persistía en su manera de pensar puesto que sus ideas no habían sido refutadas en un solo punto.

A pesar de la oposición de Tacón y de la actitud del gobierno supremo, la necesidad de que se reformara y liberalizara el régimen establecido en Cuba, ante el contraste cada día más violento que ofrecía con el que imperaba en la metrópoli, se hacía sentir con mayor apremio. La misma Junta de Fomento, presidida por Pinillos, en la cual el comercio peninsular estaba representado, lo mismo que los productores por hombres de opiniones marcadamente conservadoras, a quienes no podían atribuirse la menor connivencia con Saco ni con Montalvo, reconoció la urgencia de aprobar y someter a la reina gobernadora un plan de reformas en el gobierno de la Isla, que, en el fondo, coincidía en sus puntos fundamentales con el de Saco. El presupuesto de Cuba, según el proyecto de la Junta, debía ser sometido a examen de las Cortes, con presentación de comprobantes detallados y prolijos, que pusiesen de manifiesto la naturaleza de los impuestos.

el rendimiento de los mismos, la manera de administrarlos, la inversión total de todas las rentas, la cuantía de los sobrantes, y la parte de éstos que debía remitirse a España, con expresión de las disposiciones vigentes sobre la materia (1). En la Isla debía crearse, además, un "consejo provincial", con potestad amplia para conocer de todos los asuntos referentes a los intereses del país y para resolver acerca de los mismos. Entre las facultades del consejo, debía contarse en primer término, la de preparar y aprobar el presupuesto destinado a ser sometido al examen de las Cortes, puesto que los procuradores de éstas no podían poseer, corrientemente, la información personal directa que era indispensable para resolver con acierto sobre el asunto. La división de poderes, establecida en la Constitución para España, debía regir también en la Isla. La autoridad militar debía separarse de la autoridad política y administrativa y de la judicial; todos los poderes debían cesar de estar en la sola mano del capitán general. En la Isla debía crearse la milicia, tal como existía en España, único medio efectivo de reducir los crecidos gastos militares. Finalmente, debía fomentarse la colonización blanca y concederse a Cuba más amplias franquicias comerciales. La creación del consejo provincial y la formación de un presupuesto especial, colocarían a la Isla en una situación distinta de la de las demás provincias españolas, la Junta lo reconocía, pero a juicio de la misma, Cuba debía renunciar al pomposo título de provincia española, aceptar la modesta denominación de "colonia" al estilo de los antiguos pueblos romanos, recabar la mayor autonomía en su administración y obtener de la metrópoli leyes adecuadas a las peculiares condiciones y necesidades de la Isla.

Frete a todas las aspiraciones de reformas políticas y de autonomía económica y administrativa de los diversos sectores de la opinión de Cuba, Tacón se mantuvo, de cualquier carácter que fuesen, en su actitud de absoluta intransigencia. Los criollos, sostenía invariablemente, eran enemigos de España, tanto más temibles y peligro-

(1) Este primer punto del programa iba encaminado contra Tacón. Pinillos se proponía un doble objeto: primero, dejar al descubierto las arbitrariedades del capitán general al crear arbitrios nuevos y disponer de su aplicación para ejecutar las obras que Tacón había emprendido dictatorialmente, sin contar con la Junta ni con el Ayuntamiento, y segundo, poner de manifiesto también los monopolios creados en los mercados, la forma irregular de las contrataciones y el alto precio de las obras, comparado con el de las que se realizaban bajo la dirección de la Intendencia de Hacienda. La oposición de Pinillos se debía a una causa muy clara. Tacón pretendía asumir una autoridad suprema en todos los ramos, aun en la Hacienda, tradicionalmente independiente. Pinillos defendía sus prerrogativas con el apoyo de la Junta, deseosa también de conservar las suyas.

sos, cuanto más falsa y solapadamente procedían. Todos eran, igualmente, partidarios de la independencia, casi sin excepción. Respecto de los pertenecientes a la clase rica, quienes ignorasen la historia de la América podían abrigar dudas. Los que conocían dicha historia, como él, Tacón, se preciaba de conocerla, no estaban sujetos a caer en semejante error. En las colonias de la Tierra Firme, en la Plata, en Chile, en México los naturales poseedores de grandes fortunas habían sido tan rebeldes y tan partidarios de la independencia como los demás, no sólo por odio a España y por la ingratitud peculiar de los americanos, sino porque aspiraban a dominar en el gobierno de las nuevas repúblicas. En Cuba ocurría otro tanto; no era posible pensar de otra manera. El criollo cubano seguía una táctica especial, impuesta por las circunstancias del momento. Conocía la fuerza del gobierno y la lealtad a España de los peninsulares; y como carecía de medios y de resolución para declarar abiertamente sus ideas, su odio a la madre patria y sus aspiraciones a la independencia, utilizaba las armas de la falsedad y del engaño. La libertad de prensa que solicitaban los miembros de la Academia Cubana de Literatura, dirigidos por Saco, Luz y Caballero, del Monte y otros jóvenes que se preciaban de instruidos, no respondía al deseo de difundir la ilustración, sino al propósito de propagar, bajo la bandera de un falso y peligroso liberalismo, ideas subversivas; de menoscabar, asimismo, el prestigio de España; de quebrantar el principio de autoridad; de destruir el respeto a las leyes y al gobierno, y finalmente, de mermar la fuerza y los medios de acción de éste, para poder realizar sin peligro los planes de independencia. La junta o consejo provincial o colonial que pretendía establecer la Junta de Fomento, ocultaba el intento de contar con un cuerpo que, como las juntas formadas en Caracas, Buenos Aires y otros lugares, y la que se había pretendido crear en La Habana en 1808, asumiese, en un momento dado, el mando en la Isla en lugar del capitán general y sirviese de medio para llegar a la independencia. La pretensión de que las contribuciones se aplicasen sólo a las necesidades de la Isla y de que se estableciesen por la junta provincial citada, sobre ser una odiosa ingratitud a España, que había invertido durante siglos grandes sumas en Cuba, se dirigía a privar de facultades y de medios al gobierno y al capitán general. La reforma de la administración judicial, y la petición de que se suprimiese la Comisión Militar Ejecutiva, respondían al deseo de reducir a la impotencia la primera autoridad de la colonia, y al plan de asegurar la impunidad de los enemigos de España. La división de mandos, con separación de lo civil y lo militar, se pretendía obtener con el fin de

debilitar el poder del supremo representante de la metrópoli en la Isla, provocar conflictos de autoridad e impedir una acción pronta, firme y eficaz contra los conspiradores, en el momento en que éstos pasasen a vías de hecho y tomaran las armas contra la madre patria. Por último, el plan de la Junta de Fomento de que se crease la milicia, a semejanza de la de España, aunque propuesto con el pretexto de que permitiría la reducción de los gastos militares, se encaminaba al triple objeto de disminuir el número de soldados de guarnición en Cuba, de adiestrar y disciplinar a los criollos llamados a tomar las armas contra España, y de poner dichas armas de antemano e impunemente en poder de los mismos. A iguales fines de traición y deslealtad, de una manera o de otra, iban dirigidas las restantes reformas que se solicitaban, fundadas en tales o cuales razones. Si había de conservarse para España, Cuba no podía ser gobernada sino con arreglo al sistema establecido por la Real Orden de 24 de mayo de 1825. El capitán general debía estar investido de facultades extraordinarias, hallarse asistido por los tribunales militares, disponer de suficiente tropa bien armada y disciplinada en los cuarteles y fortalezas, y contar con el auxilio del partido de los buenos y leales españoles, unido en el propósito de secundar a la primera autoridad, y de defender la integridad nacional contra todos los enemigos de la misma.

Mientras Tacón procuraba contrarrestar con sus informes privados al ministerio y con los escritos que hacía publicar en la prensa madrileña los ataques contra su sistema, la opinión liberal de Cuba recibió a mediados de 1835 un refuerzo con el nombramiento del general Manuel Lorenzo para gobernador de Santiago de Cuba. De antecedentes y convicciones liberales, Lorenzo había prestado servicios a la causa del constitucionalismo español, y luchado con distinción a favor de Cristina y de Isabel contra los carlistas. Al tomar posesión de su cargo en Santiago, el 19 de julio, halló en todo su vigor el régimen de las facultades omnímodas, en abierta contradicción con el que prevalecía en la metrópoli. Procuró, no obstante, atemperarse a la política de la primera autoridad de la Isla, pero las convicciones liberales del nuevo jefe no les permitieron seguirla estrictamente, ni manifestarse hostil a personas ilustradas y respetables, cuyas ideas sobre el gobierno eran muy semejantes a las que profesaba él mismo. Muy pronto, pues, la manera general de proceder de Lorenzo, el trato deferente que dio a los jefes militares y funcionarios de tendencias liberales, y la consideración que le merecieron Francisco Muñoz del Monte y Porfirio Valiente, abogados cubanos que ejercían una espe-

cie de jefatura tácita de la opinión ilustrada y liberal de la región, lo indispusieron con el capitán general. Por otra parte, a virtud de esos mismos hechos, se convirtió en una esperanza y un aliado valioso de los adversarios de la arbitrariedad y el despotismo.

Alentados por la política liberal de Lorenzo, Luz y Caballero y los demás amigos de Saco, a quienes las arbitrariedades de Tacón no habían hecho cejar en su oposición a la primera autoridad, decidieron continuar la lucha en defensa de las libertades de la Isla. La elección de diputados para el Estamento de Procuradores, fijada para el mes de mayo, les brindaba una oportunidad, y se dispusieron a aprovecharla. Los diputados habrían de ser tres. Dos debían elegirse por la parte occidental de la Isla, que estaba bajo el mando directo de Tacón; otro, por la parte oriental, gobernada por Lorenzo. Si se lograba designar tres personas de capacidad e independencia, Cuba podría hacer oír su voz en el Estamento, sin que Tacón tuviera medio material ni legal de impedirlo. De acuerdo con las prescripciones del "Estatuto Real", la elección corría a cargo de los regidores y de un cierto número de mayores contribuyentes, pero esto no era un obstáculo. Luz y Caballero y sus amigos esperaban contar con el suficiente número de votos, de la misma manera que los habían sumado en la Sociedad Económica. El propósito fundamental, desde luego, fue el asegurar la elección de Saco. No era posible, a juicio de los opositores de Tacón, escoger un representante de la opinión liberal de Cuba de mayor preparación, talento, elocuencia y firmeza de carácter para defender los derechos de la Isla. No había medio más efectivo, tampoco, de demostrar a la metrópoli y al capitán general la inquebrantable decisión de los cubanos de luchar por las libertades públicas, y de repudiar los arbitrarios procedimientos implantados en la Isla. Secundado en La Habana por del Monte, Escobedo, los hermanos José Luis y Gonzalo Alfonso y otros miembros del grupo, y en la parte oriental por Muñoz del Monte, Valiente, Juan Bautista Sagarra, Juan Nepomuceno Saco y otros colaboradores, Luz y Caballero, convino, después de examinar cuidadosamente la situación, en que Saco no podría ser elegido por la capital. En "la degradada Habana", decía dolido Luz, aunque Saco contaba con la simpatía y el apoyo de todas las personas ilustradas, tenía algunos enemigos. En cambio, los ayuntamientos de la parte oriental podrían elegir sin dificultad al escritor que, nacido en Bayamo, era un hijo de la región de aquella parte de la Isla, colocado por sus propios méritos en primera línea entre los cubanos de mayor prestigio y popularidad. La ba-

talla se le daría a Tacón en La Habana de una manera no menos vigorosa, con la reelección de Montalvo y la elección de Andrés de Arango, un familiar de Arango, y Parreño, amigo de Saco. La reelección de Montalvo, censor de Tacón en el Estamento, sería un golpe directo contra el capitán general, no menos fuerte que el de la designación de Saco. Planteada la lucha política en estos términos, de hecho irreconciliables, se llevó adelante con decisión y habilidad. Montalvo y Arango contaban con sus propios amigos y partidarios; de modo que el grupo acaudillado por Luz y Caballero se limitó a apoyarlos con los medios a su alcance. En la región oriental, a la inversa, el peso de la elección cayó directamente sobre los amigos de Saco. Sagarra, en estrecha colaboración con el grupo habanero, dirigió la contienda sobre el terreno. Los secuaces de Tacón trataron de inutilizar a Saco por todos los medios. Por un lado, lo acusaron de separatista para privarle de los votos de los regidores y mayores contribuyentes peninsulares; por otro, de estar vendido a la Gran Bretaña para solicitar en el Estamento la abolición de la esclavitud, imputación encaminada a despertar la desconfianza entre los productores, de quienes dependía casi totalmente el resultado de la elección. Sagarra, con el secreto apoyo de Lorenzo en Santiago de Cuba, y del presidente de la Audiencia en Puerto Príncipe, hostil este último a Tacón por la enemistad del capitán general a los tribunales civiles, desvirtuó todos los cargos contra Saco, cuyo triunfo quedó finalmente asegurado (1). Triunfantes también en La Habana Montalvo y Arango, la derrota de Tacón y de la camarilla fue completa.

El regocijo de Luz y Caballero y sus amigos no fue menos profundo que la ira y el despecho de Tacón, vencido a pesar de todos sus esfuerzos, y en peligro de ver denunciadas por Saco y por Montalvo las arbitrariedades que cometía en la Isla. Nadie gozó más del triunfo evidentemente, ni concibió mayores esperanzas que Luz y Caballero, alma del movimiento reivindicador de Saco. "¡Oh, patria mía—escribía alborozado— es cierto, ciertísimo: tú acabas de dar el mejor testimonio de tu justicia, el más seguro garante de que para contigo vale también la fuerza de la opinión; tú has puesto en la cumbre al primero de tus hijos, el mismo hombre a quien la mano impura del despotismo trató de avasallar y pisotear. Confesamos que este rasgo es digno de la soberbia Albión". Una exaltación semejante pre-

(1) "Nuestro general Lorenzo—escribió confidencialmente Sagarra a del Monte—ha favorecido la elección".

valecía entre todos los amigos de Saco quienes dirigían sus congratulaciones a Luz y Caballero porque sabían que "Saco estaba en él como él en Saco". "Sagarra, Sagarra, mi discípulo predilecto—escribía también Luz y Caballero orgullosamente,—es quien ha obtenido la victoria, quien ha enderezado la opinión, acallando las hábillas de los malos y los temores de los ilusos o cobardes, quien empeñó toda su fuerza por que se hiciese justicia al mérito y honor eterno a su país".

Durante la campaña electoral, cuando los adversarios lanzaban acusaciones contra Saco y censuraban varios de los escritos de éste, el deseo más vehemente de Luz y Caballero era arrojarse a la palestra, "desafiando al mundo entero a que hiciesen a José Antonio Saco y a sus escritos cuantos cargos e imputaciones pudieran vomitar el miedo, la prevención, la envidia y la calumnia aunados, para aplastarlos a todos a fuerza de razones, haciendo de este modo uno de los más importantes servicios a la patria"; pero los demás miembros del grupo, temerosos de las arbitrariedades de Tacón, no se lo permitieron, y lo obligaron a mantenerse apartado de toda polémica, en espera de que se estableciese la libertad de imprenta. "No me dejan, no me dejan", escribía Luz y Caballero en son de queja, ardiendo en impaciencia al explicar la causa de su silencio. *

Asegurada la victoria, se pensó en consolidarla para lo porvenir. La iniciativa en este punto correspondió a Luz, quien inmediatamente escribió a Saco expresándole sus ideas respecto del particular. La primera recomendación de Luz y Caballero fue que Saco publicara un manifiesto, para tranquilizar y brindar seguridades a la opinión un tanto alarmada por las acusaciones lanzadas por los adversarios. El punto más delicado que debía tratarse en el mismo al cual Luz y Caballero se refería en primer término era el de la esclavitud, porque entre "la turbamulta" de los opositores decía Luz, había algunos hombres buenos, "moderados", que apreciaban a Saco, pero que temían que éste incurriese en peligrosos radicalismos y se declarara abolicionista. Luz y Caballero creía que no era oportuno tocar el problema de la abolición, extremo respecto del cual Sagarra también había recomendado, prudentemente, la mayor discreción. Saco debía disipar las aprensiones de los hombres "moderados" y "temerosos", que eran muchos, sobre la cuestión de la esclavitud. Debía demostrarles que él, Saco, no era un radical antiesclavista, y que su oposición se concentraba contra la trata, únicamente. Los defensores de ésta, salvo algunos productores que creían de buena fe que la Isla se arruinaría si se suprimía el tráfico, decía Luz y Caballero, eran un corto número.

formado en su mayoría de comerciantes negreros. Contra estos traficantes de esclavos, Saco debía descargar "todo el peso de su robusta maza", puesto que favorecían el contrabando de africanos, unos "porque así conviene al gobierno, otros por su interés, otros porque no examinan, otros porque afectan saber y no saben". En general; el tono del manifiesto, aconsejaba Luz y Caballero, debía ser "digno y elevado", Saco debía procurar "no irritar las pasiones de la mayoría", tratar de "conciliarse la opinión" de la gente sensata, de "desengañar a ésta de sus errores y de ilustrarla". Aun respecto al particular de la trata, la prudencia política aconsejaba echarle toda la culpa a los ingleses, en opinión de Luz y Caballero. Justa o injustamente, se estaba frente a una cuestión de hecho: "Los ingleses, el mundo cristiano, todos a una, trataban de abolir la esclavitud". ¿Qué se hacía en Cuba? Aumentarla, lo cual constituía un tremendo error. La prudencia y el posibilismo político de Luz y Caballero le aconsejaban; fuese o no abolicionista en el fondo, no herir los intereses creados. Como Arango, como del Monte, como el mismo Saco, Luz y Caballero creía que no debía irse más allá de combatir la introducción clandestina de africanos, porque se corría el peligro de enajenarse la voluntad de la mayoría. Su criterio tocante al punto era el de la clase patricia de los plantadores, a la cual, en el fondo, perteneció siempre: libertad y autoridad inmediatas para el cubano blanco; supresión de la trata, que ponía en peligro la seguridad, la existencia y el progreso político de la sociedad, tal como estaba organizada; aplazamiento para una indeterminada oportunidad posterior, de la cuestión abolicionista, cuya solución gradual se facilitaría con la supresión del tráfico.

La sesión del Estamento para la cual había sido elegido Saco, estaba al terminar. Luz y Caballero no se preocupó grandemente por este extremo, porque consideró que la reelección de Saco para la legislatura próxima habría de ser más fácil y podía darse por segura. Mientras tanto, los amigos, parciales y admiradores del diputado, tanto de Santiago de Cuba y Bayamo como de La Habana y otros lugares de la Isla, se dispusieron a reunir, a sugestión de Escobedo, un capital para imponerlo a censo, con la idea de garantizarle a Saco una renta con que pudiera vivir decorosamente en Madrid, ya que todos lo consideraban como el supremo representante de los intereses cubanos. Según había sido previsto, ninguno de los tres diputados cubanos llegó a tomar posesión en el Estamento, porque el ministro Istúriz, que ocupó el poder el 15 de mayo, disolvió las Cortes y convocó a nuevas elecciones. Dos meses después, en julio, Saco, Arango y Montalvo fueron reelectos, con no menos despecho de Tacón que

la vez anterior. No pudieron, sin embargo, como en el caso precedente, ocupar sitio en las Cortes. En agosto, sublevados los sargentos de guarnición en el real sitio de la Granja, obligaron a la reina gobernadora a restablecer y proclamar la Constitución de 1812. El Estatuto Real fue derogado, Istúriz abandonó el poder y se constituyó un nuevo gobierno de matiz progresista o radical, bajo la jefatura de don José María de Calatrava. Vencido Tacón en las dos elecciones de diputados celebradas en la Isla, los bruscos cambios de la política española lo libraron, en ambos casos, de los ataques de Saco en las Cortes y de nuevas censuras de Montalvo.

LIBROS PARA LECTURAS POSTERIORES

JACOBO DE LA PEZUELA, *Historia de la Isla de Cuba*, tomo IV; PEDRO JOSE GUIERAS, *Historia de la Isla de Cuba*, tomo III; JOSE ANTONIO SACO, *Colección de papeles sobre Cuba*, tomo III; VIDAL MORALES Y MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo I, caps. IX y X; EUSEBIO VALDES DOMINGUEZ, *Los antiguos diputados cubanos*; JUSTO ZARAGOZA, *Las insurrecciones en Cuba*, tomo I, cap. VIII; JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO, *Medio siglo de historia colonial*; JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO, *Escritos de Domingo del Monte*; JOSE AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política de Cuba*.

CAPITULO XVII

Entusiasmo de los liberales cubanos y del general Lorenzo al asumir los progresistas el poder.—Proclamación de la Constitución en Santiago de Cuba.—Tacón contra Lorenzo.—Ordenes del gobierno de no proclamar la Constitución en Cuba.—Lorenzo persiste en su actitud.—Mediación británica a favor de Tacón.—Lorenzo acusado de rebelde por el capitán Jones.—Rendición y salida de Cuba de Lorenzo.—Esperanza de los liberales cubanos en las Cortes.—El gobierno de Calatrava opuesto a la admisión de los diputados cubanos y a la extensión a Cuba de las libertades constitucionales.—División de las opiniones en Cuba.—Debate en las Cortes de la cuestión cubana.—Causas aparentes y causas reales de la política del ministerio; se ponen de manifiesto en los debates.—Dilema del diputado Sancho: Cuba española o Cuba negra.—Transacción final de la oposición sobre las leyes especiales.—El **Examen analítico** de Saco.—Actitud de Saco sobre la cuestión política relativa a los negros libres.—La compatibilidad entre un régimen liberal para los blancos y la existencia de la esclavitud, defendida por Saco.—El peso muerto de la esclavitud sobre el liberalismo cubano.—Pesimismo de Luz y Caballero.—Consejos de prudencia a Saco.—Rumores relativos a la Gran Bretaña.—El **Herald** lanza la idea de la anexión.—Opinión contraria de Luz.—Parecer favorable de Saco.—La cuestión esclavista se hace más aguda por la presión inglesa.—La solución separatista o la anexionista impracticables en 1837.—Triunfo de la represión sobre el liberalismo cubano al final del gobierno de Tacón.

Victoriosos contra Tacón en las tres elecciones sucesivas de diputados, el cambio político de tendencia radical en España avivó las esperanzas de los opositores al régimen de las facultades omnímodas y a la política de Tacón. Sabíase que éste, irritado contra el general Lorenzo por el apoyo prestado a Saco, había pedido a Istúriz la separación del gobernador de Santiago, y era público también que el ministro moderado se hallaba a punto de acceder cuando los sucesos de la Granja lo derribaron violentamente.

El ministerio de Calatrava pertenecía, como queda dicho, a la izquierda progresista, grupo en el que figuraban Alvarez de Mendizábal y otros amigos del general Lorenzo, a quienes éste debía, a título de correligionario, el nombramiento de gobernador de Santiago. El triunfo de Lorenzo contra Tacón pareció por consiguiente, completamente asegurado con el cambio de los ministros.

La primera noticia de los sucesos políticos ocurridos en la metrópoli, se recibió precisamente en Santiago de Cuba, el 29 de septiembre, al fondear en el puerto un bergantín procedente de Cádiz. El buque era portador no sólo de periódicos en los cuales se narraban los sucesos de la Granja, sino de números de la Gaceta de Madrid, en uno de los cuales se insertaba un real decreto de la reina gobernadora, fechado en 13 de agosto, por el que se ordenaba la publicación de la Constitución de 1812 y el juramento de la misma en todas las provincias del reino. El júbilo de los liberales y los constitucionalistas, cubanos y peninsulares, fue inmenso, lo mismo entre los paisanos que entre los militares y los marinos. El general Lorenzo, por su parte, consideró reforzada su posición personal con el triunfo de sus amigos políticos, y justificado su proceder de gobernante liberal con la victoria obtenida por el constitucionalismo en la metrópoli. Muñoz del Monte, Valiente, Sagarra y demás opositores del régimen taconiano pensaron también que los sucesos de España significaban el triunfo de los principios liberales, la caída de Tacón y el pronto término del régimen de las facultades omnímodas en Cuba.

Decidido a proceder sin demora, en la misma noche del 29 de septiembre el general Lorenzo reunió en junta el ayuntamiento, las autoridades más importantes y los jefes del ejército y de la marina. Con el real decreto de la reina gobernadora sobre la mesa, se deliberó respecto de lo ordenado en el mismo, y, en consecuencia, se acordó, en vista de "una noticia tan plausible, tan lisonjera, tan grata y tan conforme con los sentimientos cubanos", restablecer la ~~lápida~~ de la Constitución en la plaza principal de la ciudad; jurar pública y solemnemente la ley constitucional dos días después, el 1 de octubre; restituir en sus cargos a las autoridades constitucionales electivas de 1823; celebrar un Te Déum en la catedral; y finalmente, dar cuenta de estos acuerdos al capitán general, a la Real Audiencia y a los demás tenientes gobernadores de la Isla. Se acordó también, igualmente, solicitar del general Lorenzo que en su condición de gobernador dictase las órdenes competentes para que no se alterasen los regocijos públicos y las fiestas con que el vecindario celebraba el restablecimiento de la Constitución.

Al recibir las comunicaciones de Lorenzo informándole de los cambios ocurridos en España y del restablecimiento de la Constitución en el territorio de la tenencia de gobierno de Santiago, Tacón.

aunque profundamente irritado con su subordinado, permaneció inactivo, sin saber qué camino tomar, a virtud de no haber recibido aún noticias directas ni instrucciones de Madrid. El 12, recibió del ministerio una comunicación que le despejó la situación; en la misma, se le prevenía, de Real Orden, que adoptase las medidas que le sugiriera su amor al servicio, por extraordinarias que fuesen, para asegurar la observancia de la ley en la Isla, contener dentro de límites adecuados la prensa periódica y sofocar activa y prontamente cualquier conato que advirtiera en oposición a las leyes vigentes y la unión con la metrópoli. Seguro de ser respaldado por el nuevo gobierno y conocedor del criterio de los ministros por el tenor de la comunicación recibida, el capitán general se dispuso a actuar rápida y enérgicamente contra Lorenzo, a quien consideraba en rebeldía contra la primera autoridad de la Isla y el gobierno de la metrópoli.

Dos días después, en octubre 14, Tacón comenzó a adoptar medidas de guerra contra el gobernador de Santiago. La marina recibió la orden de bloquear todos los puertos de la parte de la Isla bajo el mando de Lorenzo y en la presunción de que éste persistiría en la actitud que había adoptado, Tacón dictó urgentes disposiciones para organizar una expedición militar contra Santiago, destinada a reducir a Lorenzo por la fuerza de las armas, si resistía las órdenes del capitán general. El 21, Tacón recibió por correo especial de Madrid, tres reales órdenes de 19, 23 y 25 de agosto, por las cuales se disponía que no se aplicase la Constitución en Cuba, aun cuando se ordenaba que se convocase a elecciones de diputados para las nuevas Cortes, como en España. El capitán general transmitió copia certificada de las mismas al general Lorenzo, y le instruyó de que, en acatamiento a lo dispuesto por S.M., restituyera las cosas al ser y estado en que se encontraban antes de la jura de la Constitución el día primero del mes. El hecho de no acatar las reales órdenes colocaba a Lorenzo en situación de abierta rebeldía, no contra Tacón sino contra la reina gobernadora. No obstante, secundado por el Ayuntamiento de Santiago y la diputación provincial, que acordaron dirigir representaciones a la reina gobernadora por medio de un comisionado especial encargado de conducir las a Madrid, Lorenzo se negó a obedecer, con la justificación de que debía aguardarse por la resolución definitiva que dictase el gobierno supremo. Tacón no aceptó la espera propuesta.

Dictó una disposición por la cual destituía al gobernador y le ordenó que entregase el mando al brigadier Juan de Moya, resoluciones que Lorenzo dejó incumplidas, como las anteriores del capitán general.

Mientras Tacón activaba los preparativos de la expedición y Lorenzo se disponía a resistirla, la controversia empezó a entrar en un nuevo aspecto de carácter internacional. La Gran Bretaña, según se ha dicho en otra parte, mantenía una política favorable a los constitucionalistas españoles, la cual se había acentuado durante todo el desarrollo de la guerra carlista. El tratado de 1834, firmado por la Gran Bretaña, Francia, el gobierno de Cristina y Portugal, por el que los ingleses se habían comprometido a mantener a Cristina e Isabel, era una expresión terminante de la política española de los británicos en el momento. La decisión de Cristina de despedir a Zea Bermúdez y confiar la dirección del gobierno a Martínez de la Rosa, se había debido, en gran parte, a consejos de la cancillería británica. Al producirse el movimiento de la Granja contra el ministerio moderado de Istúriz, Villiers, el ministro inglés, había ejercido una influencia decisiva en que se llamase a "los progresistas", el grupo político de más fuerza en la opinión, y se formase el ministerio radical de Calatrava y de Alvarez de Mendizábal. La influencia inglesa, muy grande desde los últimos días del reinado de Fernando VII y los primeros de la regencia de Cristina se hizo mayor después de los sucesos de la Granja, porque el nuevo gobierno, aparte de deber su formación a Villiers en las críticas condiciones en que se hallaba la guerra civil y el estado de bancarrota de la Hacienda, dependía totalmente de la Gran Bretaña en cuanto a apoyo financiero y a auxilio diplomático exterior. En 1836, cuando en Cuba se producía lo que se llamó "la excisión del general Lorenzo", el gobierno británico se hallaba profundamente preocupado con las cuestiones de América en general y con las de Cuba en particular. El general Andres Jackson, cuya hostilidad a la Gran Bretaña era bien conocida, ocupaba aún la presidencia de los Estados Unidos y apoyaba a Houston en la guerra para poner término a la soberanía de México en Texas, objetivo logrado, de hecho, después de la derrota de Santa Anna en San Jacinto. Los británicos temían que, alentados por el buen éxito fácilmente alcanzado en Texas, los norteamericanos intentaran apoderarse de Cuba o de otros territorios de la América. En tal virtud, el gobierno inglés, con el propósito de mejorar la situación exterior y financiera de España, de robustecer la posición de los gobiernos de la América española y de substraerlos a la influencia moral de los Estados Unidos y de la doctrina de Monroe, ejercía todo su ascendiente sobre Cris-

tina para que iniciase una política de acercamiento a las ex colonias españolas, les reconociese la independencia, se reconciliase con las mismas y obtuviese ventajas comerciales de las cuales España se hallaba muy necesitada. Al propio tiempo, la Gran Bretaña no apartaba sus ojos de Cuba, en la cual, por razones económicas y políticas, relacionadas estas últimas con la seguridad de la Isla, los ministros ingleses deseaban que se pusiera término a la introducción clandestina de esclavos, con cuyo objeto habían firmado un año antes un nuevo tratado con el gobierno español. En el empeño de asegurar el triunfo de su política americana en la parte que se relacionaba con Cuba; los ingleses no se limitaban a contar con la buena disposición y la aquiescencia de la reina y de sus inestables ministerios, sino que procuraban ejercer su influencia directamente en Cuba también. A ese efecto, Villiers mantenía las relaciones de antiguo establecidas con Martínez de Pinillos, quien, gracias a las mismas, había encontrado en Londres facilidades para un empréstito destinado a obtener fondos para la construcción del ferrocarril de La Habana a Güines, y ofrecido concesiones al capital inglés en Cuba, con las cuales quedó iniciada la penetración del mismo en la Isla. Villiers, además, de acuerdo con las miras de su gobierno, había facilitado relaciones entre casas bancarias de Londres, a pesar de la poca inclinación de éstas a hacer préstamos a España o a países de América, y el gobierno español, a virtud de las cuales los ministros obtenían anticipos sobre letras giradas contra las cajas de Cuba, aceptadas por los agentes de los banqueros ingleses en Madrid, gracias a la confianza que inspiraba Martínez de Pinillos al gobierno británico. Mediante estos anticipos, garantizados por las rentas de la Isla, los ingleses se creaban una condición de acreedores de ésta, hecho que podría ser alegado, si llegaba a ser necesario, como base de un derecho a intervenir en cualquier problema relacionado con el futuro de Cuba. En estas condiciones, el cónsul inglés en Santiago de Cuba, Hardy, se manifestó muy interesado desde el primer momento en el problema creado con motivo de la proclamación de la Constitución y del conflicto entre Tacón y Lorenzo, y muy poco después una corbeta inglesa de guerra, la Vestal, al mando del capitán Jones, fondeó en Santiago, procedente de la vecina isla de Jamaica. Los británicos, según se puso inmediatamente de manifiesto, no se sentían inclinados a ser espectadores pasivos de los sucesos, porque el capitán Jones, de acuerdo con el cónsul Hardy, ofreció muy pronto mediar entre el capitán general y el gobernador de Santiago. En cuanto al criterio con que habrían de proceder, tam-

poco hubo dudas porque el marino proponía la mediación para restablecer la autoridad del capitán general en Santiago de manera amistosa, sin dificultades para Lorenzo y las personas que le habían secundado. Rechazada cortésmente la oferta por Lorenzo, la corbeta zarpó rumbo a La Habana, pero sólo para regresar pocos días más tarde; Jones volvió a insistir, esta vez secundado por el cónsul francés en Santiago, en su oferta de mediador, con una proposición concreta del capitán general: Lorenzo debía entregar el mando al jefe que designase Tacón, quien facilitaría los pasaportes necesarios para que Lorenzo y las demás personas que tuviese a bien pasasen a bordo de la Vestal, a fin de ser conducidos con toda seguridad a una colonia inglesa o a cualquier lugar que designase Lorenzo, España inclusive. El capitán Jones, como mediador, se comprometía a recibir a Lorenzo y a las demás personas que quisiesen salir de la Isla a bordo de la corbeta, y a conducirlos a su destino final. En 4 de diciembre, Jones, asistido por el cónsul de Francia, en entrevista con Lorenzo manifestó a éste que la mediación se encaminaba a restablecer la obediencia que era debida a la autoridad real en la provincia, y a tratar de detener las operaciones de las tropas reales contra Lorenzo. A ese efecto, insistía en recomendarle que aceptase, por las muchas y muy obvias razones que de una crisis como la planteada se hacían patentes a cualquiera persona de sano entendimiento que se interesara por el bienestar de España. La intervención del cónsul y del marino, sugirieron ambos, no era meramente personal. Se debía a que "era profundamente afflictivo el presente prospecto para los fieles aliados de S.M. Católica" (la Gran Bretaña y Francia). Toda la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir, recaería exclusivamente sobre el general Lorenzo, agregaban el capitán y el cónsul, en particular los graves males que se derivarían del empleo de los negros, propósito que Tacón atribuía a Lorenzo, para resistir a las tropas del capitán general. La Isla se perdería para España y se convertiría en otro Haití. La respuesta de Lorenzo fue negativa por segunda vez. Rechazó el haber hecho declaraciones favorables al empleo de los negros como medio de resistencia y negó de plano el haber admitido en ningún momento semejante idea, pero persistió en la decisión de aguardar la resolución del gobierno supremo y en oponer las armas a las armas si era atacado.

El capitán Jones por su parte, tampoco se dio por vencido. En primer término, el cónsul Hardy acogió en su casa, poniéndolo a salvo de cualquier persecución, al arzobispo de Santiago, fray Cirilo de Alameda, resuelto opositor de la política de Lorenzo, de manera que

bajo la protección de la bandera británica, los elementos peninsulares contrarios al gobernador y los cubanos de tendencias conservadoras alarmados por la inminencia de una rebelión en la provincia, pudieron actuar libremente para cambiar la opinión en el sentido de acatar las órdenes de la primera autoridad de la Isla. En segundo, Jones, que sin duda obedeció a instrucciones de su gobierno, se dirigió por escrito a Lorenzo, en términos todavía más explícitos que los empleados en las ocasiones anteriores a favor de Tacón. No eran tropas del general Tacón, decía el capitán Jones a Lorenzo, las que formaban los cuerpos que avanzaban sobre la provincia, sino de la reina constitucional de España. No eran decretos de Tacón sino órdenes de la reina regente, dictadas por el órgano de sus ministros constitucionales las que debían ponerse en ejecución. No era la autoridad del capitán general, sino la supremacía de la madre patria, representada por la reina constitucional, la que debía dejarse establecida por medio de las armas, extremo a que había que acudir sólo porque la desobediencia de Lorenzo había cerrado todo otro camino para restablecer la autoridad real. Era evidente que los preparativos de guerra que realizaba Lorenzo eran incompatibles tanto con la subordinación debida al capitán general, como con la conservación de Cuba bajo la soberanía española. Jones declaraba que se había abstenido cuidadosamente de expresar ninguna opinión sobre los cambios que acababan de ocurrir en España, porque su condición de extranjero no le daba derecho a hacerlo; los aliados de la nación española debían limitarse a hacer votos por que los mencionados cambios la condujeran a la felicidad y a la grandeza. Pero dichos aliados podían sentirse alarmados y expresar esa alarma, cuando las franquicias alcanzadas, que debían fortalecer y consolidar el Estado, eran convertidas en pretextos para usar procedimientos subversivos contra el poder soberano. Una sabia previsión había dictado con presteza las reales órdenes de 19 y 25 de agosto, por las cuales se prevenía que no se aplicase la Constitución en Cuba. Dichas reales órdenes habían sido tácitamente aprobadas por lo menos por las Cortes porque se hallaban inspiradas en la prudencia de tan augusta asamblea. Con la misma previsión debía determinarse el grado en que los beneficios constitucionales podían extenderse sin peligro a las colonias. Cuando llegara el momento, los legisladores apreciarían sabiamente que la plena libertad de que la nación podía gozar para su bienestar y felicidad en el territorio peninsular era prudentemente excusable, en mucha de su extensión en un país como Cuba donde existían tantos elementos inflamables.

Con la presión de los cónsules extranjeros y del capital inglés en contra suya, bloqueadas las costas por la marina a las órdenes de Tacón, amenazado por la expedición que avanzaba por tierra, y minada la confianza de las tropas y de los elementos más conservadores que hasta entonces le habían secundado, Lorenzo no tardó en verse en la inminente necesidad de capitular. En 14 de diciembre, muchos hacendados que veían en peligro la zafra unidos a otras personas de representación, dirigieron un escrito al gobernador en el cual expresaban el temor que los asaltaba, en cuanto a la seguridad pública ante el peligro de un choque armado próximo a producirse entre las tropas, y le pedían que buscara un medio de conciliar sus diferencias con el capitán general. El 17, los jefes y oficiales de la fuerzas armadas firmaron una petición semejante en la cual dieron a conocer la repugnancia que les inspiraba el tener que combatir contra las fuerzas enviadas para reducirlos. Finalmente el 21 se recibió en Santiago la noticia de que las tropas de Bayamo se habían pronunciado a favor de Tacón, después de destituir a las autoridades constitucionales y reponer a las antiguas. Informado de que en Guisa y otros lugares de la provincia se intentaba hacer lo mismo, Lorenzo resolvió no resistir más. Convocó una junta de autoridades y expuso la situación ante la misma. El coronel Fortún, uno de los asistentes, exhibió una orden secreta del capitán general que guardaba en su poder, en la cual se le autorizaba para asumir el mando en el momento oportuno, y Lorenzo, plegándose al sentir general, convino en entregar el gobierno a Fortún a la mañana siguiente. Cumplida la formalidad de la trasmisión del mando, Lorenzo pasó a bordo de la "Vestal" con las personas que más se habían significado por su apoyo al gobernador y su participación en el restablecimiento del régimen constitucional. Dos días más tarde, el capitán Jones trasbordó todos los refugiados, provistos de pasaportes autorizados previamente por Tacón, a un bergantín español que zarpó rumbo a Cádiz. La mediación británica, decisiva a favor de la autoridad de Tacón se mantuvo hasta el último momento dentro del firme propósito de impedir que se acudiese a la peligrosa eventualidad del uso de las armas.

Mientras se producía "la escisión del general Lorenzo", Luz y Caballero y los elementos liberales de La Habana, bajo la jurisdicción de Tacón, se habían mantenido en su actitud opositora, aunque con mucha prudencia, sin intervenir en el problema constitucional de Santiago, aun cuando todas sus simpatías estaban del lado del gobernador de esa ciudad. Fracasado el movimiento acaudillado por Lo-

renzo, a los adversarios del capitán general, les quedaba aún la esperanza de poder librar una última batalla en las Cortes contra el sistema implantado en la Isla. Alentábase el hecho significativo de que no obstante todos los recursos puestos en práctica por Tacón para evitar la elección de diputados hostiles, Montalvo había sido reelecto por La Habana, en unión de Escobedo, elegido como un medio de librarlo de las iras del capitán general, al saberse que éste se proponía desterrarlo. Saco también había sido reelegido sin dificultad por los ayuntamientos y la diputación provincial de Santiago, de manera que Tacón sólo podía contar con un diputado más o menos inclinado a su favor, Francisco de Armas, designado por la jurisdicción de Puerto Príncipe. Como la actitud del ministerio de Calatrava no era conocido aún al efectuarse la elección de los diputados en noviembre, existía la creencia general de que el gobierno progresista extendería las libertades constitucionales a la Isla. Hasta el ayuntamiento de La Habana, generalmente timorato y conciliador, no sólo lanzó el guante a Tacón con la doble designación de Montalvo y Escobedo, sino aprobó también un escrito dirigido a las Cortes en el cual protestó con energía de las violencias realizadas por Tacón contra el colegio electoral de La Habana, en el empeño de impedir al mismo el libre uso de sus atribuciones.

Pronto, sin embargo, pudo advertirse que el gobierno de Calatrava, lo mismo que las Cortes, en las cuales contaba con fuerte mayoría, mantendrían un criterio hostil a extender a Cuba las libertades constitucionales. Al recibirse en Madrid las primeras noticias de la escisión entre Tacón y Lorenzo, con alarmantes comunicaciones del primero, en las cuales atribuía el movimiento constitucionalista a maquinaciones de los embozados separatistas, los ministros experimentaron una gran inquietud y temieron que la Isla pudiera perderse para España. Sin medios de intervenir pronta y eficazmente en el conflicto, a causa de las dificultades de la guerra carlista y de la penuria de la Hacienda, aunque secretamente prestaron todo su apoyo a Tacón y quizás recabaron el concurso moral de los británicos, no rompieron ostensiblemente con Lorenzo ni con los constitucionalistas de Santiago. Porfirio Valiente, comisionado enviado a Madrid por el Ayuntamiento de Santiago y por la Diputación Provincial, fue recibido oficialmente y se le informó que el escrito de que había sido portador sería estudiado y resuelto. Una actitud semejante se adoptó respecto de Saco y de los demás diputados de Cuba, designados en la elección

convocada por la Real Orden de 23 de agosto. Se recibieron las credenciales o certificados de elección de los mismos, y se les hizo saber que de acuerdo con las prácticas reglamentarias, se someterían al dictamen de la comisión de poderes designada por las Cortes. Una vez que las credenciales fuesen aprobadas, los diputados cubanos entrarían sin obstáculo al ejercicio de sus funciones, pues el presidente de la comisión informó verbalmente a Saco que a su juicio dichas credenciales estaban en regla.

Pocos días después de haber entregado Saco sus credenciales en la secretaría de la comisión de poderes (enero 7, 1837), se recibió en Madrid la noticia del triunfo de Tacón en Cuba, de la salida de Lorenzo y de la completa y pacífica terminación del movimiento constitucionalista. El peligro de una guerra civil entre los españoles de Cuba había desaparecido; la soberanía española quedaba libre de toda amenaza.

El problema de regular las relaciones entre Cuba y España debió plantearse necesariamente, a los políticos del constitucionalismo—moderados y progresistas— al entrar la nación en la senda del gobierno representativo. De primera intención se ha visto ya que el ministerio de Martínez de la Rosa y los que le sucedieron en el poder, dominados por el temor de la pérdida de la Isla, adoptaron la decisión de mantener al capitán general de Cuba investido de las facultades extraordinarias que le habían sido conferidas a Vives por la Real Orden de 25 de mayo de 1825, política que podía tener una sombra de justificación a causa de la guerra civil que asolaba a España, de la enorme distancia a que se hallaba Cuba y de los peligros internos y externos que amenazaban la soberanía española. Pero, aparte esa resolución de emergencia, los sucesivos ministerios mantuvieron respecto de la Isla una política indecisa y vacilante, que limitaba las libertades públicas de la provincia, sin excluirla totalmente de su carácter de tal, para reducirla lisa y llanamente a la condición de una colonia regida por leyes especiales. El Estatuto Real, aunque modificado restrictivamente en algunas de sus disposiciones, se había hecho extensivo a Cuba, que había podido elegir sus ayuntamientos, organizar sus diputaciones provinciales y enviar sus diputados al Estamento de Procuradores. El capitán general estaba investido de la facultad excepcional de suspender la aplicación de las leyes, dando cuenta al gobierno supremo para la resolución definitiva, pero, en

último término, las leyes que se promulgaban para España eran válidas en la misma extensión, teóricamente al menos, en Cuba. Aun al derogarse el Estatuto Real y promulgarse la Constitución de 1812, a consecuencia de los sucesos de la Granja, aunque las reales órdenes de 19, 23 y 25 de agosto (1836) previnieron que no se hiciesen extensivos los preceptos constitucionales a Cuba, abiertamente incompatibles con el sistema creado por la Real Orden de 25 de mayo de 1825, se ordenó sin embargo, que Cuba enviase sus diputados a las Cortes como cualquier otra provincia española, disposición contradictoria que indica las vacilaciones de los ministros progresistas, sin una política cubana totalmente definida aún en todos sus extremos. En Cuba, mientras tanto, tampoco la opinión se había decidido claramente a favor de un sistema particular de relaciones entre la Isla y la metrópoli. Los cubanos liberales de sentimiento netamente español como Arango y Parreño, leales a la monarquía sobre todas las cosas, cuya profesión de fe era, según sus propias palabras, defender con todo vigor los derechos de la Isla y sostener con la misma energía su unión con la madre patria, habían deseado siempre disfrutar de las mismas prerrogativas y derechos que los demás españoles, colocados sobre un pie de estricta igualdad con éstos (1); pero al propio tiempo reconocían que Cuba tenía necesidades y peculiaridades propias y exclusivas en el orden económico, administrativo y político, a causa de la distancia a que se hallaba de la madre patria y de las condiciones de su clima, su producción y su organización social. Por esa razón, Arango había abogado invariablemente por la creación de un gobierno provincial autónomo para la Isla, provisto de amplias facultades para resolver las cuestiones particulares de Cuba. La dualidad existente en el fondo del ideal político de Arango—igualdad política en lo general, régimen autónomo provincial en lo particular—no constituía una anomalía dentro del antiguo sistema absolutista español, puesto que los reyes podían establecer y en muchas ocasiones establecieron, un régimen de gobierno distinto para cada región de España; pero dentro de los preceptos igualitarios y generales de una Constitución unificadora y centralizadora, la aspiración de Arango era difícilmente realizable. El parecer de Arango, no obstante, era generalmente compartido, porque aunque el deseo de los cubanos inclinados a no romper con España era que en Cuba se disfrutase de los mismos derechos individuales y políticos que en las provincias

(1) Véase el capítulo XII pág. 331.

peninsulares, todos convenían en la necesidad de un gobierno provincial con facultades propias, adecuado a las condiciones de la Isla. Saco, en su folleto **Clamor de los cubanos**, había expresado, según se ha dicho en otro artículo, ideas similares a las de Arango, tocante al punto. De conformidad con las opiniones de Arango y de Saco, la condición pura y simple de provincia española, asimilada en un todo a las del territorio peninsular, no era una solución adecuada ni satisfactoria para el problema de la mejor gobernación de Cuba. La Junta de Fomento, bajo la inspiración de Pinillos, había abogado a favor de una solución que estimaba más ajustada a la realidad cubana, muy distinta, social y geográfica, de la de España. Dicha solución, a juicio de sus proponentes resolvía la contradicción entre la aspiración a ser una provincia española, y la de gozar, al propio tiempo, de un régimen especial distinto. Cuba, en opinión de la Junta, debía aceptar abiertamente la modesta condición de colonia, al estilo romano, y ser regida por un gobierno autónomo, con leyes especialmente adecuadas a las condiciones del país.

La crisis provocada por la proclamación de la Constitución en Santiago de Cuba planteó probablemente, en el ánimo de los directores del "progresismo" el problema del gobierno de Cuba en toda su amplitud, hecho que se producía en las circunstancias más desfavorables, acaso, para resolver el asunto con imparcial serenidad, tanto por las condiciones que prevalecían en España, como por la alarma creada por la actitud de Lorenzo y las comunicaciones de Tacón, aparte de los prejuicios de los ministros progresistas. Una alternativa se presentaba fundamentalmente al ministerio: Cuba, provincia española con todas las garantías que la Constitución debía brindar a sus habitantes o Cuba colonia, sometida a un régimen especial que ofreciese suficientes seguridades a la metrópoli. En esta alternativa, el ministerio hubo de decidirse desde el primer momento a favor del segundo extremo, aunque mantuvo secreta su resolución por algún tiempo. Saco cayó en sospecha de que algo anormal ocurría con sus credenciales. El 16 de enero, en vista de que la comisión de poderes no había evacuado el informe relativo a las mismas, solicitó que se dictase una pronta resolución sobre el asunto; y el 20, ante el silencio de la comisión, dirigió una exposición a las Cortes, en la cual presentaba su caso y pedía que fuese resuelto. No obtuvo respuesta, pero en 10 de febrero se hizo público que las Cortes habían tratado en sesión secreta de 16 de enero, acerca del régimen del gobierno que debía

establecerse en Cuba, que se había designado una comisión especial para el estudio del asunto, y que ésta, de acuerdo con el criterio de la comisión encargada de preparar el proyecto de Constitución que se sometería a las Cortes, había presentado un informe en el cual se recomendaba "que las provincias españolas de América y Asia fueran regidas y administradas por leyes especiales, y que los diputados de las mismas no tomaran asiento en las Cortes". Tan pronto tuvo conocimiento de estos hechos, Saco extendió un escrito de protesta dirigido a las Cortes, el cual fue suscrito por Montalvo, en Madrid. Pasado a informe de la comisión especial, ésta mantuvo su dictamen en resolución de 5 de marzo.

Dos días después, las Cortes abordaron el asunto, en un amplio debate que se prolongó por espacio de varias semanas, a virtud de que el informe de la comisión encontró fuerte oposición de parte de numerosos diputados. Las razones que se aducían en el dictamen para no extender el régimen constitucional a Cuba después de dejar sentado que si no se tomaban en cuenta no sería posible regir y gobernar la Isla con la inteligencia y la vigilancia que reclamaba su situación ni conservarla unida a la metrópoli, eran, sumariamente, las siguientes: primero, la diversidad de los elementos que constituían la población de los países ultramarinos, muy diferentes de los de la metrópoli; segundo, la gran distancia a que estaban situados dichos países; tercero, la renovación periódica de sus diputados, lo mismo que la accidental, no podría hacerse en los mismos períodos y con la misma oportunidad que la de los diputados de las provincias peninsulares; cuarto, en Ultramar, la base de la representación la formaban únicamente los blancos, y, sin embargo, la Constitución declaraba españoles a todos los hombres libres nacidos y avecinados en los dominios de España, a los hijos de éstos y a los libertos; quinto, a virtud del precepto anterior, quedaban excluidos del censo electoral más de cien mil individuos de color libres, hecho que podría originar reclamaciones y exponer las provincias ultramarinas a los riesgos de la fermentación propia de los países libres en el momento de las elecciones; sexto, si teniendo en cuenta las diferencias tan marcadas entre los elementos de la población de las provincias ultramarinas y los peninsulares se aprobaba una ley electoral diferente para Cuba, lo cual siempre era expuesto a recriminaciones y rivalidades, sería menester distinguir en dicha ley cómo habían de representar y de estar repre-

sentados los españoles (1) de distinto color; séptimo la población de Puerto Rico era menos de la mitad de la población de Cuba y sin embargo con arreglo a los preceptos constitucionales, Puerto Rico elegiría un número de diputados igual a la mitad de los de Cuba; octavo, las circunstancias peculiares de Cuba y de Puerto Rico impedían que ambas islas fueran regidas por las mismas leyes y mucho menos por las de la península.

El dictamen de la comisión era evidentemente, un documento sincero, en el cual se proponía a las Cortes la política que el gobierno se había trazado para Cuba—excluir la Isla del sistema constitucional y no admitir los diputados ya elegidos a las Cortes—pero se ocultaban hipócritamente los verdaderos motivos de semejante decisión, a uno de los cuales solamente se hacía una velada referencia, al declararse que si el dictamen no era seguido no “parecía posible regir y gobernar a Cuba con la inteligencia y la vigilancia que reclamaban su situación ni conservarla unida a la metrópoli”. La verdad era que los directores del “progresismo” creían que la concesión de libertades a las colonias en 1810, había sido causa de la pérdida de las mismas y que si se concedían a Cuba en 1837, conducirían al mismo resultado, pero pretendían ocultar con razones más o menos espaciosas, la contradicción de defender un régimen liberal para España y otro de opresión para Cuba. Había, además, otras dos razones fundamentales que se trataba de mantener en reserva: a) el Tesoro español recibía de Cuba sumas considerables, de enorme valor en el momento, que se perderían al establecerse el régimen constitucional en la Isla: b) los elementos de espíritu más conservador y adicto a España en Cuba, poseedores de la gran riqueza territorial comercial agrícola desconfiaban, por una parte, de los regímenes liberales aplicados a la Isla como perturbadores de la quietud interior; y por otra, una fuerte mayoría entre ellos, los consideraba en radical contradicción con la organización económica de la sociedad a base del trabajo esclavo, por entender que, a la larga, constitucionalismo y abolicionismo venían a ser términos sinónimos. Aparte de las tres razones fundamentales, seguridad de la Isla, uso de las rentas de la misma y apoyo al capitalismo partidario de la esclavitud, el gobierno, circunstancialmente, no quería restarle fuerza al general Tacón ni disgustarlo en el orden personal con la admisión de diputados enemigos del mismo en las Cortes porque en las difíciles circunstancias creadas por la guerra civil en la

(1) Subrayado en el informe de la Comisión.

metrópoli, el ministerio sólo confiaba en el capitán general para conservar la Isla, tanto contra los separatistas como contra los partidarios del carlismo.

Pero si el mañoso dictamen de la comisión pretendió ocultar los verdaderos fundamentos de la política cubana del "progresismo", el debate en las Cortes no tardó en ponerlos claramente al descubierto. El diputado Vila, en efecto, el primero en usar de la palabra contra el dictamen de la Comisión al abrirse el debate en la sesión de 7 de marzo, tocó los tres puntos básicos ocultados por la Comisión. Vila declaró que el informe ponía en perspectiva un régimen para las provincias de Ultramar, que no estaría en analogía con el que dominaba en la metrópoli y que las dificultades que la Comisión presentaba para la uniformidad de las leyes en todos los territorios españoles, no autorizaba en los ultramarinos la permanencia de un régimen despótico, puesto que debería considerarse justo que gozaran igualmente de los beneficios de la libertad en cuanto fuera compatible con su estado; opinó que el peso del gobierno y la dirección económica de las islas podía confiarse a una diputación extensa, elegida según conviniese, con el mando central a cargo de las autoridades ejecutivas que el gobierno supremo de la nación designase; y finalmente, afirmó que no hallaba dificultad en aplicar una misma ley electoral a la Península y a las Antillas, haciendo comprender en el cuerpo elector a toda la población libre, tanto blanca como de color, sin que a sus sentimientos repugnara encontrarse al lado de un negro en la Cámara popular. Vila declaró, explanando sus ideas, que no le arredraba el temor de que la concesión de un cuerpo legislativo a las Antillas fuera un paso avanzado hacia la independencia, porque el crecido número de esclavos y el hecho de que la población total de color superase a la blanca, hacía que ésta no tuviese interés en una independencia política, la lucha armada a favor de la cual provocaría la insurrección de los negros, como en Haití. La idea de que Cuba pudiera tratar de buscar en la anexión a otra potencia protección contra el peligro negro, también debía desecharse porque la rivalidad de las dos potencias, europea una y americana otra, a las cuales había atribuir un pensamiento ambicioso anexionista, era un obstáculo sobre todo si España ofrecía a sus hermanas de Ultramar un régimen del cual se sintieran satisfechas.

Agustín Argüelles, el célebre parlamentario y político, figura tan prominente en las Cortes de 1837 como en las de 1810, contestó a Vila, en defensa del dictamen. Lamentóse de que el diputado opositor hubiese traído al debate cuestiones que la Comisión había tenido gran cuidado en evitar, y pretendió refutar uno por uno los argumentos presentados contra el dictamen. En el curso de su peroración, Argüelles puso de manifiesto una de las ocultas causas de la no admisión de los diputados, al afirmar que "el prestigio de las autoridades de Ultramar sería insostenible ante los ataques apasionados o injustos de un diputado vehemente, y más insostenible todavía la intranquilidad pública, excitada por pretensiones interesadas, teniendo a su disposición la prensa libre. No habría un jefe militar, por bizarro que fuese, que se atreviera a arrostrar una increpación constante de su conducta y de sus intenciones ante la representación nacional".

En las sesiones de los días 9, 10 y 11 de marzo, el debate entre los opositores y los defensores del dictamen se continuó poco más o menos en el mismo plano. Como el gobierno había ordenado primero la elección de diputados en las provincias ultramarinas y después se oponía a la admisión de los mismos en las Cortes, se le tachaba de inconsecuencia. Por los cubanos radicados en la Corte, y particularmente por los diputados de Cuba, se atribuía el cambio de actitud gubernamental a informaciones enviadas por Tacón contra los diputados cubanos, Saco, especialmente. En tal virtud, los diputados opositores que recibían inspiraciones de los cubanos liberales presentes en Madrid, plantearon la demanda al gobierno de que se trajesen al debate la correspondencia y las comunicaciones de las autoridades de Cuba relativas a la última elección de diputados a Cortes. El gobierno se opuso, pero una votación de 64 contra 59 resolvió la cuestión a favor de los peticionarios. Con este motivo, se suspendió el debate hasta el 25 de marzo, fecha en la cual el gobierno presentó la documentación pedida. Como en la misma aparecía una representación firmada por más de cuatro mil personas representativas de gran parte de la riqueza de Cuba remitida por Tacón, en la cual se pedía que no se introdujera cambio alguno en el sistema vigente, al reanudarse las discusiones el citado 25 de marzo, después de la victoria parcial de los opositores en lo relativo al envío de la correspondencia, el diputado Verdejo, fuerte opositor del dictamen, destacó la influencia que la cuestión esclavista estaba ejerciendo en el asunto político que se discutía. La codicia por una parte y la molición de los habitantes por otra, habían introducido y perpetuado en Cuba en opinión de

Verdejo, la calamidad de la esclavitud africana; y espantados ante el peligro que encerraba este elemento de perturbación, en lucha insidiosa con los blancos, no era de extrañar que los señores vieran con inquietud cualquiera alteración del estado de fuerza que les conservaba sus medios de riqueza, y se prestaran a inducir al gobierno a la supresión de la libertad y de la representación legislativa de los ciudadanos en las Antillas españolas.

En la misma sesión, la cuestión financiera, referente al uso que hacía el gobierno libremente de una gran parte de las rentas de Cuba, con el concurso que le prestaba el superintendente Pinillos, salió a relucir igualmente. Al contestar al diputado González Alonso, opositor al dictamen, Alvarez de Mendizábal, el ministro de Hacienda, se expresó en estos términos: "Es menester no perder de vista que hace unos quince o veinte años eran materialmente una carga para la madre patria las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Doce millones se enviaban de Nueva España para La Habana, o Isla de Cuba, cuatro para Filipinas y seis para Puerto Rico: y en el año anterior esas mismas posesiones han contribuido a sostener la lucha en que estamos empeñados con cincuenta millones, y en el año presente es de esperar que contribuyan con otra igual cantidad. Yo recordaría esto con amargura, y el señor González Alonso me acompañaría en el sentimiento, si prevaleciendo sus opiniones fuese la consecuencia de ellas el que dentro de dos o tres años no pudiese contar la madre patria con estos recursos considerables, con que hoy contribuyen aquellos países al alivio de sus necesidades".

Tenaz y numerosa la oposición, en la sesión del 5 de abril el diputado Vicente Sancho, uno de los vocales de la Comisión y de los miembros más influyentes del partido progresista en las Cortes, pronunció un extenso discurso en defensa del dictamen, ajustado al mismo tenor que el de Argüelles, pero mucho más explícito en la cuestión esclavista, respecto a señalar una irreducible contradicción entre la extensión a Cuba del régimen constitucional, y el mantener la esclavitud en la Isla. "Las gentes que tienen algo que perder en Cuba—dijo Sancho,—no menos que los grandes propietarios y la clase comercial, conocen bien los peligros que encierra para la seguridad de sus personas y bienes el establecimiento de una Constitución, fundada en la libertad y la igualdad, porque estas palabras, que tan gratas resuenan a nuestros oídos, son allí palabras de exterminio y de muerte". La existencia de la raza africana en Cuba, más numerosa

que la blanca, era y sería siempre un obstáculo a la aplicación de principios que preveleían sin dificultad en países ilustrados y con una población homogénea; "cuando al lado de la libertad estaba el puñal del asesino era menester pensar muy despacio cómo se aplicaba a Cuba un régimen semejante". La tesis de Sancho llevaba a esta conclusión: Puesto que la población blanca de Cuba quería tener esclavos, debía renunciar para siempre a la libertad. Sancho resumió su pensamiento en una frase que se repitió después durante largos años, como arma contra toda aspiración separatista, anexionista, o simplemente autonómica: **Cuba, si no es española es negra, necesariamente negra.**

Prolongado durante los días 12, 14, 15 y 16 de abril, después de las sesiones de 7, 9, 10, 11 y 25 de marzo, el debate hubo de cerrarse en la fecha últimamente mencionada del mes de abril. En el transcurso del mismo, la solución favorable a la fórmula de la concesión de "leyes especiales", con arreglo a las cuales podía establecerse en Cuba un régimen de garantías y de derechos adecuado a las condiciones de la Isla, ganó terreno poco a poco. En el fondo, el gobierno había procedido con habilidad al plantear la cuestión en esa forma, aun cuando su intención fuese mantener en Cuba un régimen de absoluta autoridad. Realmente, la opinión liberal cubana siempre había reclamado un régimen autonómico especial para la Isla, en lo cual coincidía, aunque por distintos motivos, con el plan de la Junta de Fomento favorable a que Cuba aceptase la modesta condición de colonia, con la suficiente autonomía en el manejo de sus propios asuntos. A los diputados opositores se les tranquilizó con la promesa de que las leyes especiales, en cuya adopción tomarían parte, serían "análogas a la respectiva situación y circunstancias de cada provincia ultramarina y propias para hacer la felicidad" de las mismas; pero como muchos se negaron a aceptar la exclusión de los diputados ya electos, por considerarla una medida ofensiva e impolítica, se llegó a la transacción de votar la cuestión dividida en dos partes. La primera, circunscrita al asunto de las leyes especiales; la segunda, a la no admisión de los diputados. Sometido a votación el primer punto fue aprobado prácticamente por unanimidad con 149 votos a favor y 2 en contra; el segundo se aprobó también pero con una votación dividida: 90 votos a favor y 65 votos en contra.

Mientras en las Cortes se desarrollaban los debates que culminaron en las votaciones de 16 de abril, Saco preparó y publicó rápidamente su **Examen analítico** del informe de la Comisión especial, en el que refutó uno por uno los argumentos en que se había basado la Comisión para formular su dictamen. El punto difícil con que tropezó en su refutación fue, el relativo a que “los blancos eran los únicos que según el artículo 29 de la Constitución debían computarse como base de la representación nacional”, porque Saco, como sus amigos, no aceptaba la igualdad política con los negros libres. Otra cuestión a que hubo que hacer frente, fue la planteada por el diputado Sancho, de que constitucionalismo liberal y esclavitud eran términos antagónicos, por lo cual los cubanos, que querían conservar sus esclavos, debían resignarse a renunciar a la libertad.

Tocante al primer punto, Saco defendió una tesis menos liberal que la mantenida por el diputado Vila en las Cortes. La dificultad señalada por la Comisión, de que si se admitía la idea de una ley electoral distinta para Cuba “sería menester distinguir en la misma cómo habían de representar y de ser representados los españoles de distinto color”, Saco la resolvía de una manera expedita, en beneficio de los blancos. Para esto proponía que no se olvidara la diferencia entre los derechos políticos y los derechos individuales, y que no se confundieran las dos distintas ideas de “representar” y “ser representado”. Si se procedía en la forma que indicaba, no habría por qué abrigar temores. “Los blancos de Ultramar no se opondrían a que todos los negros libres de color entrasen en la base de población para el nombramiento de diputados”; y los negros libres, “sin votar ni representar, **tendrían la satisfacción** de saber que no se les excluía del censo electoral”. En una palabra, Saco proponía que se contasen los negros libres en el censo electoral, con lo cual se aumentaba el número de diputados blancos, pero que los negros no votaran ni fueran elegidos. **El negro libre estaría “representado”, pero sólo el blanco “representaría”.** Para justificar su tesis, Saco adujo “el ejemplo de un gran pueblo”. “En la República del Norte América—dijo—país compuesto de varias castas y donde la opinión les es menos favorable que en las islas españolas, todos los libres de color se toman como base aun en los Estados en que absolutamente no se les concede ningún derecho político” (1). Como cuestión de hecho y sin entrar

(1) Colección de Papeles, tomo III, pág. 123

a discutir la justicia o injusticia política del sistema, Saco reforzó su argumentación con la afirmación de que "en ningún gobierno libre se concedía a todos los individuos que vivían bajo su protección el derecho de nombrar representantes" (1).

Respecto de la contradicción señalada por el diputado Sancho, de pedir libertades en un país de esclavitud, Saco adoptó una posición de defensa exclusiva, igualmente, de los derechos de los blancos. Su tesis fue que la plena libertad política para una clase podía coexistir con la esclavitud de otra. En Cuba podía haber libertad total para el blanco y servidumbre absoluta para el negro. La irreconciliable contradicción señalada por Sancho, era históricamente falsa (2).

Puesto en la pendiente de querer demostrar la compatibilidad de un régimen de libertades para los blancos y de esclavitud para los negros, Saco defendió la tesis, contraria a la opinión expresada por Arango y Parreño años antes, y a la creencia general en la época,

(1) *Ibidem*, pág. 124.

(2) "La libertad—escribió Saco—como todos saben, es civil o política. La primera, que es la que realmente constituye la felicidad de los pueblos, consiste en el respeto sagrado a la propiedad, en la inviolable seguridad de las personas, y en la pacífica posesión de los demás derechos individuales. Y ¿será posible que por tener esclavos, esclavos que el mismo gobierno nos introdujo y nos forzó a comprar, puesto que dejó perecer la raza inocente que poblaba aquella isla, y nunca ha procurado fomentar la importación de hombres libres, será posible que por eso nuestros bienes queden entregados al capricho o a la rapacidad de cualquier mandarín que no quiera respetarlos; se envenene nuestra tierra con el contagio que derraman espías y delatores; se nos hunda sin motivo ni sospecha en lóbregos calabozos; se nos condene sin fórmulas ni trámites judiciales; y se nos arranque de los brazos de la patria sin acusarnos ni oírnos? Pues tal es la desesperada situación a que nos ha reducido un gobierno que se llama paternal, y que parece que en Europa no invoca la libertad sino para hacer más amarga y dolorosa la muerte de los americanos.

"La libertad política, que en rigor no es más que el medio de asegurar la verdadera libertad, estriba en la dispensación de los derechos políticos. ¿Y se nos privará también de ellos porque hay esclavos en Cuba? Esos derechos consisten en poder ser miembro de las asambleas, corporaciones y tribunales; en la aptitud para desempeñar funciones públicas; y en concurrir a la elección de esas asambleas, corporaciones o autoridades. A pesar del despotismo que desde los tiempos de la conquista pasó sobre las provincias americanas, se trasplantaron a ellas algunas de las instituciones de Castilla; y la necesidad de mantener ese despotismo arrancó de los monarcas la concesión de ciertos derechos políticos. Así fue que establecidos los ayuntamientos, dióse a sus miembros la facultad de hacer varios nombramientos, reservando a la raza blanca el privilegio exclusivo de servir todos los altos y empleos públicos. No es, pues, una novedad la que ahora se propone introducir, ni menos viene a alarmar a los esclavos: trátase sólo de ensanchar la esfera de unos derechos que de muy antiguo existen, destruyendo el odioso monopolio que hasta aquí se ha conservado. Si a la vista de un esclavo son peligrosas las concesiones políticas hechas a favor de cierto número de blancos, extingáense todas desde luego y desaparezcan de una vez esos perniciosos ejemplos. A tan absurdas consecuencias nos arrastran los falsos principios que se proclaman, no para bien gobernar sino para oprimir". Colección de Papeles, tomo III, págs. 126 y 127.

expuesta por el mismo Saco en su estudio sobre el Brasil, de que los esclavos no constituían un peligro muy grave para la seguridad pública, tanto porque su número no era tan considerable, cuanto porque los blancos estaban favorecidos “por el saber y la riqueza y todos los grandes recursos que de estas fuentes se derivan”; por el ejército y la marina de que podían disponer y las plazas y castillos que ocupaban”; y finalmente, “por la ignorancia, la pobreza, el aislamiento y aun la misma degradación política y moral de los esclavos” (1). Trabajo costaba pronunciar estas verdades, decía Saco; lamentables eran sus causas, pero tan poderosa era la influencia de las mismas que por muchos siglos los pueblos europeos habían gemido bajo el sistema feudal sin que hubiesen conspirado contra sus señores, y si al fin empezaron a alzarse de su largo abatimiento, no había sido sino después que las luces penetraron en las masas de los siervos y éstos fueron adquiriendo algunas propiedades. La crueldad nunca había sido el ominoso distintivo de la esclavitud en las islas españolas; la dureza con que algunos trataban a sus esclavos, había ido desapareciendo y “manejados con dulzura los esclavos”, quedaba rota “la palanca principal en que pudiera apoyar su levantamiento, pues a ellos les impelia más la desesperación que los deseos de salir de un blando cautiverio” (2). Saco se extendía en largas consideraciones sobre el asunto, para llegar a la conclusión de que no era a los negros sino a los blancos a quienes deberían temer todos los que contemplaran “la marcha política que se seguía en los negocios de Cuba” (3). En el fondo de esta conclusión iba envuelta una encubierta amenaza, pero los progresistas españoles le opusieron la sentencia definitiva del diputado Sancho: **La Isla de Cuba, si no es española, es negra, necesariamente negra.** En 1837, a pesar de todos los razonamientos

(1) Colección de Papeles, tomo III, pág. 128.

(2) Ibidem.

(3) La defensa de la esclavitud hecha por Saco, por chocante que pueda parecer dada la idea corriente que se tiene del escritor, a virtud de sus tenaces trabajos contra la trata, no es de extrañar cuando se examinan las cosas a fondo. En primer lugar, Saco, como diputado, representaba a los propietarios y mayores contribuyentes de Cuba, que eran dueños de esclavos. En el fondo, él era conservador y Cuba tenía basada su economía en la esclavitud. Luz y Caballero, y Sagarra, de acuerdo con el sentir general, le habían recomendado mucha cautela en el asunto. La trata podía combatirla, pero la esclavitud no. Para Saco, como para Luz y sus amigos, la esclavitud era un mal con el que había que transigir por el momento.

Suprimida la trata, el número de esclavos disminuiría gradualmente, y la institución se extinguiría por sí misma o se reduciría a un punto en que podría ser suprimida sin peligro. En la defensa de este criterio entraba de por mucho el egoísta de la llamada clase patricia.

tos de Saco para demostrar que el caso de Cuba era diferente al de Haití, los progresistas sabían que con una zafra abundante y el azúcar a un buen precio, los cubanos que pretendían disfrutar de libertades políticas sin renunciar a sus esclavos, no se sublevarían ni constituirían un peligro para España. La metrópoli podía, en tal virtud, someterlos impunemente a un régimen de explotación fiscal y de opresión política sin riesgos inmediatos. Así lo hicieron el gobierno y las Cortes sin vacilar, desoyendo las admoniciones y protestas de Saco, débiles, en verdad, en la cuestión esclavista, una de las básicas del problema cubano de la época. Con el peso muerto de la población negra libre relegada a un plano inferior, y con la amenaza de centenares de miles de esclavos ansiosos de libertad a sus espaldas, la población blanca no podía luchar contra la opresión metropolitana. El grillete del negro era, igualmente, un grillete del blanco. La contradicción señalada por Sancho era un hecho real, contra el cual nada podían los razonamientos históricos de Saco.

La noticia del dictamen de la Comisión especial se recibió en Cuba en los últimos días de abril. Luz y Caballero, enfermo en Puentes Grandes, escribió inmediatamente a Saco, expresándole la aprobación que habían merecido las reclamaciones y las protestas de los diputados cubanos. En el Cabildo habanero se dio cuenta de la Protesta redactada por Saco; algunos regidores propusieron que la corporación declarase haberla visto con agrado y se adhiriese a la misma, pero hubo pareceres opuestos, y, en definitiva, se acordó, como transacción, aguardar la resolución de las Cortes. Mientras tanto, decía Luz y Caballero, en La Habana se preparaban grandes fiestas en honor de Tacón, premiado por el gobierno con los títulos de vizconde de Bayamo y marqués de la Unión de Cuba. Las organizaba el ejército, pero se decía que después seguiría el comercio. Luz y Caballero añadía que a continuación irían los hacendados y todo viviente, como había ocurrido con las exposiciones a las Cortes.

El primer impulso de Luz y Caballero lo arrastraba a la protesta, pero convencido de la inutilidad de la misma, se inclinó a favor de actitudes de mayor prudencia, en relación a las circunstancias del momento. Su deseo más vivo era que Saco escribiese un manifiesto dirigido a la opinión universal, para ser publicado en español, inglés y francés, en el cual revelara sin embozo "el infame manejo" que se seguía con los cubanos, pero al mismo tiempo que apuntaba la idea a Saco, le recomendaba que se abstuviese de hacerlo, porque un escrito

de ese carácter le cerraría para siempre las puertas de Cuba, y Luz y Caballero pensaba que sus amigos necesitaban a Saco en la Isla y que éste podría hacer mucho bien.

La excitación de los ánimos que prevalecía en gran parte de la población a consecuencia de los procesos abiertos en Santiago de Cuba con motivo de los sucesos relacionados con la proclamación de la Constitución, de las fiestas y demás manifestaciones públicas en apoyo del capitán general que se preparaban en La Habana, de la no admisión de los diputados cubanos y del voto de las Cortes relativo a las leyes especiales, se aumentó a causa de los graves rumores que se esparcían en torno de la situación exterior. La expulsión de los mejicanos de Texas y la rebelión que se había iniciado en el Canadá, habían alarmado a Inglaterra, e inclinaban a pensar que los ingleses tratarían de contrarrestar los progresos de los norteamericanos con la adquisición de Cuba. A mediados de marzo, circuló en las capitales de Europa el rumor, muy pronto conocido en la Isla, de que España, en graves apuros financieros, negociaba un empréstito de sesenta y dos millones de francos con la Gran Bretaña, en garantía del cual le ofrecería a Cuba. Una subida de los valores españoles, fue atribuida a ese plan, del cual dio cuenta al *Herald*, de Nueva York, su corresponsal en Londres. En correspondencias sucesivas, éste envió también noticias de que en los círculos diplomáticos se rumoraba que Lord Palmerston se proponía apoderarse de Cuba para contrapesar las ganancias norteamericanas en México. El *Herald* se manifestó profundamente alarmado, porque la ocupación de la Isla por los británicos le parecía desastrosa para los Estados Unidos, particularmente para el Sur. En editorial de 23 de marzo, el periódico lanzó abiertamente la idea de la anexión. Los Estados Unidos debían ocupar la Isla sin demora. El gobierno a ese efecto, debía provocar una cuestión cualquiera. Si este paso no parecía conveniente, el periódico aconsejaba que se emplease el mismo procedimiento que en Texas: enviar un Sam Houston a Cuba, levantar un ejército de vagos y desocupados en los puertos del Atlántico que tomase posesión de la Gran Antilla, establecer una Constitución y proclamar la independencia, a continuación de la cual se realizaría la anexión sin dificultad. La idea de la anexión había venido ya al pensamiento de Saco, quizás como una reacción contra la actitud de las Cortes, al comenzar éstas a preparar la no admisión de los diputados cubanos. El 21 de enero cuando ya sin duda Saco estaba más o menos informado de los acuerdos secretos de la Comisión especial

adoptados cinco días antes, escribió a José Luis Alfonso que el gobierno español empujaba los cubanos a la revolución, y que a éstos no les quedaba otro recurso que arrojarse en brazos de los Estados Unidos. “Esta es la idea—agregaba—que conviene difundir e inculcar en el ánimo de todos”. Lanzado por la prensa norteamericana, accesible en Cuba a muchas personas, el plan de anexión se comentó con calor, pero Luz no se mostró favorable a la solución anexionista, inclinado, decía, a no ilusionarse (1). Saco, sin embargo herido e indignado por los acuerdos de las Cortes, se desentendió de los consejos de prudencia de Luz y Caballero y escribió y publicó su **Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas**, cansado, como dijo, “de oír ponderar las ventajas de que gozaba Cuba bajo el gobierno de España”. En el párrafo final de su folleto, Saco se refirió a la idea de la anexión puesta de actualidad en aquellos momentos, en los siguientes términos: “si el gobierno español llegase alguna vez a cortar los lazos políticos que unen a Cuba con España, no sería yo tan criminal que propusiese uncir mi patria al carro de la Gran Bretaña (2). Darle entonces una existencia propia, una existencia independiente, y si posible fuera tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza; he aquí cuál sería en mi humilde opinión el blanco a donde debieran dirigirse los esfuerzos de todo buen cubano. Pero si arrastrada por las circunstancias tuviera que arrojarse en brazos extraños, en ningunos podría caer con más honor ni con más gloria que en los de la gran Confederación Norteamericana. En ellos encontraría paz y consuelo, fuerza y protección, justicia y libertad, y apoyándose sobre tan sólidas bases, en breve exhibiría al mundo el portentoso espectáculo de un pueblo que del más profundo abatimiento se levanta y pasa con la velocidad del relámpago al más alto punto de grandeza”. Estas palabras, en la conmoción

(1) “Ya habrá usted visto por los periódicos—escribía a Saco, en 2 de mayo—lo que se ocupan de nosotros en los Estados Unidos. Entre tanto, disparate y guerra, déficit y apuros en España: el que está lejos dispartando y arrancado, el que está cerca, avisado y rico con ganas. Advierto que en la cuestión suscitada por los periódicos anglo-americanos, no soy precisamente de la opinión de los periódicos ni de la de muchos de aquí, pues sepa usted que siempre busco la verdad, procurando no ilusionarme. En fin, ya manifestaré la mía en otra ocasión. No tengo lugar para entrar en materia y ya ésta es más que larga para un convaleciente”. FERNANDEZ DE CASTRO, JOSE ANTONIO, *Medio Siglo de Historia Colonial de Cuba*, pág. 62

(2) Esta frase parece ser una concesión de Saco a los partidarios de mantener la esclavitud en Cuba, porque Inglaterra la había abolido en sus dominios y ejercía fuerte presión sobre España para inducirla a tomar igual determinación. En un folleto en que Saco ponía de manifiesto las ventajas y libertades de que gozaban las colonias inglesas y decía que los cubanos podían envidiar la suerte del Canadá, la interpretación anterior parece la más adecuada.

de los ánimos que prevalecía a mediados de 1837, dejaron, junto con los planes del *Herald*, lanzada la idea de la anexión, casi olvidada desde la década anterior.

El giro peligroso para el gobierno que tomaba la guerra carlista, y la creciente presión inglesa para la total supresión del tráfico negrero, contribuían también a mantener la inquietud y la preocupación de los ánimos. En septiembre, circuló el rumor de que la Gran Bretaña y la reina Cristina habían firmado un convenio con arreglo al cual, si don Carlos triunfaba, los ingleses le garantizarían a Cristina un reino independiente en Cuba. Creíase, generalmente, que si llegaba el caso, los españoles de la Isla apoyarían la solución para no perder las ventajas de que disfrutaban, y los cubanos también, porque al fin y al cabo era una manera de obtener la independencia (1). No menos perturbadores que las cuestiones y los rumores políticos eran los hechos que se producían relativos a la cuestión esclavista. Después que la Gran Bretaña aprobó en 1833 un plan de abolición gradual de la esclavitud en sus colonias, el cual quedaría cumplido en todas sus partes en 1840, había aprovechado la necesidad en que se hallaba la reina gobernadora del apoyo inglés contra los carlistas, para obtener el nuevo Tratado de supresión de la trata clandestina en 1835. Al hacerse público el convenio, se habían producido sublevaciones de esclavos casi simultáneas con la firma del mismo, en diversos lugares del departamento occidental. En junio, en los cafetales de Aguacate; a fines del mismo mes en ingenios de Matanzas, y a principios de julio, en el barrio del Horcón, a las puertas de La Habana. El Tratado concedía a la marina de ambas partes el derecho de registro en alta mar; disponía la creación de tribunales mixtos anglo-españoles; prescribía que los buques condenados como traficantes de esclavos debían ser destruidos para ser vendidas sus partes separadamente, y establecía que los esclavos hallados a bordo serían declarados libres, bajo la garantía de la nación cuyos cruceros hubieren hecho la presa. Uno de los tribunales mixtos se estableció en La Habana, y como mientras se estaba en espera de la celebración de los juicios, los negros capturados debían quedar en depósito bajo la vigilancia del captor, el gobierno inglés solicitó y obtuvo que se le permitiese estacionar un

(1) El cónsul de los Estados Unidos en La Habana, A. P. Trist, dio cuenta de estos rumores y de la opinión predominante en la Isla, en carta confidencial al Secretario de Estado, Mr. Forsyth. *Archives of Department of State, Correspondence Consular, Havana*, vol. VII, Washington, D. C.

buque en el puerto habanero, el pontón Rodney, que llegó a fines de septiembre, para alojar a los africanos. Los soldados ingleses a bordo del Rodney eran todos negros, hecho que las autoridades españolas y las esclavistas consideraron una provocación y un peligro. Obtenidas estas concesiones del débil gobierno de Cristina, los cruceros ingleses iniciaron una activa persecución del tráfico, que creó un intenso malestar entre el comercio, con grandes capitales invertidos en la trata negrera, y entre los hacendados, quienes veían en perspectiva la reducción de las introducciones, el encarecimiento de los esclavos, y, a la larga, la supresión inevitable de la esclavitud, sobre la cual descansaba toda la organización económica. En este ambiente perturbado por opiniones y tendencias contradictorias, muchos hacendados se inclinaban a favor de las ideas de Saco, contrarias a la introducción de africanos, a la par que favorecían el estudio de planes de colonización blanca; pero otros estimaban disolventes los principios del escritor, a quien suponían vendido o entregado a los ingleses.

Rudamente combatido en España por los "habaneros desleales", y por un grupo de "malos españoles", según los llamaba Tacón, conocedores de la situación de Cuba y adversarios de la política de odios y persecuciones del capitán general, éste dirigió al ministro de Ultramar diversas comunicaciones en las cuales se quejaba amargamente de que el gobierno permitiera la impresión y circulación en España de escritos como el *Paralelo* y otros más de diversos autores, el objeto de los cuales no era otro que "sublevar el país y separarlo de la dependencia de España". Tacón hizo algo más aún. Por medio de un agente secreto que utilizaba en Cádiz para vigilar a los cubanos, hizo falsas denuncias contra éstos, a quienes acusó de conspirar contra la soberanía de la metrópoli. Las autoridades no llegaron a dictar medidas de persecución pero dieron órdenes de impedir la impresión y circulación de escritos contrarios a la política adoptada por las Cortes y a los métodos de gobierno aplicados en Cuba. A fines del año, en diciembre, dos diputados, Benavides y Oliván, recién llegado de Cuba este último, denunciaron enérgicamente en las Cortes los procedimientos dictatoriales y despóticos que se seguían en la Isla; pero después del voto adverso de éstas en abril y de la actitud recalcitrante del gobierno, Saco y los demás habaneros en España, y Luz y Caballero, del Monte y demás opositores de Tacón en Cuba, entendieron que era inútil todo esfuerzo. Luz y Caballero pensó dedicarse a la abogacía, profesión que abandonó poco después, y Saco salió de

España, para permanecer en silencio durante varios años, entregado a diversos estudios. La oposición de los elementos liberales cubanos que ambos habían mantenido y dirigido contra la política opresora puesta en práctica y representada por Tacón, quedó casi completamente terminada y suprimida, aunque otros adversarios del capitán general continuaron en España sus ataques con el mismo.

Ni una ni otra de las dos soluciones apuntadas por Saco en el párrafo final del *Paralelo*, la independencia o la anexión, encontró acogida por el momento. La clase patricia e ilustrada criolla, a la cual pertenecían él y sus amigos, no tenía fe en la independencia ni creía en la posibilidad de realizarla. Hablando por boca de Saco, Luz y Caballero expuso a Tacón, según queda dicho en otro lugar de esta obra, las razones que a juicio de los cubanos ilustrados de su época hacían de todo punto irrealizable e impracticable el ideal separatista. La antigua tesis de Arango y Parreño respecto del obstáculo representado por la población negra, había sido robustecida por los amplios análisis demográficos de Saco referentes a Cuba y a las Antillas vecinas. La fe en la independencia como un remedio para los males políticos, y el entusiasmo por la misma de 1822 y 1823, se habían entibado mucho. En su escrito a Tacón, Luz y Caballero había dejado constancia de que Saco, en el *Mensajero Semanal*, había publicado "repetidas veces papeles muy circunstanciados contra los ambiciosos caudillos", Bolívar y Santa Ana. Luz y Caballero había declarado, asimismo, que la idea de la independencia había sido abandonada entre las personas sensatas, "a vista del lastimoso estado de excitación y desorden que presentaban las nuevas repúblicas". Las opiniones de Luz y Caballero eran las que prevalecían entre los hombres de "sangre y juicio", a cuya categoría pertenecían él, Saco, del Monte y sus demás amigos. El mismo poeta Heredia, el fervoroso cantor de la independencia era un hombre desilusionado y desencantado tocante al punto en 1837. En igual disposición se hallaban Gaspar Betancourt Cisneros y otros cubanos que habían sido partidarios de la independencia en la década de 1820.

La idea de la anexión parecía más realizable, pero ciertos hechos del momento estaban contra ella. El concepto básico de la "debilidad norteamericana", que había contenido a los inclinados a la anexión en 1811, no había sido rectificado en 1837. Los Estados Unidos habían crecido y aumentado su fuerza y su riqueza, pero la oposición de las potencias europeas a la expansión norteamericana se mantenía muy

firme. Los colonos norteamericanos de Texas, auxiliados por numerosos aventureros de la Unión, habían hecho a Texas independiente de Méjico, pero Andrés Jackson, a pesar de su vivo deseo de incorporarla a los Estados Unidos, había dejado la presidencia sin poder hacerlo. La verdadera causa era de orden interior, relacionada con la política de la nación, pero fuera de los Estados Unidos no se apreciaba la fuerza de este motivo, y prevalecía la opinión de que Jackson había sido contenido por los gabinetes de París y Londres. Si Francia y la Gran Bretaña habían sido un obstáculo invencible para la anexión de Texas, mucho más habrían de serlo para la de Cuba, por razones que estaban fuera de toda discusión. En 1837, los Estados Unidos sufrían, además, una aguda crisis económica, financiera y política, aparte de que en los Estados del norte comenzaba a desarrollarse un fuerte movimiento contra la esclavitud. Por último, las relaciones entre la Gran Bretaña y la Unión se hallaban en un grado de extrema tirantez a causa de la revolución en el Canadá, y el incidente de la captura e incendio del buque norteamericano Carolina por los ingleses en aguas de la Unión, se tomaba como una prueba de la superior fuerza de los británicos.

España, además, se encontraba en América en una posición mucho más ventajosa de la que había tenido en largos años. Martínez de la Rosa, que durante el período constitucional de 1820 a 1823 había proyectado entrar en arreglos con los gobiernos de las colonias separadas de España, al ocupar el ministerio en 1834 reanudó sus empeños en tal sentido, con el resultado de que en abril y septiembre llegaron ya a Madrid plenipotenciarios de Méjico y de Venezuela, invitados al efecto por el ministro de Estado. Activadas las negociaciones con Méjico, en 28 de diciembre de 1836 se firmó un Tratado de paz y amistad entre España y Méjico, que, con el reconocimiento de la independencia de los mejicanos, inició un período de buenas relaciones entre ambos países. Méjico, en cuyo suelo muchos cubanos habían encontrado acogida y libertad, y estímulos para trabajar por la independencia de la Isla, se comprometió, por un artículo secreto del Tratado, a "impedir en su territorio toda maquinación contra la seguridad interior o exterior de los dominios españoles", y "toda cooperación o ayuda a naciones, gobiernos o personas que pudieran hallarse en guerra contra España o se dirigieran a promover o fomentar hostilidades, insurrecciones u otros daños". Todavía fue más allá aún porque en el citado artículo secreto se hizo constar que "el gobierno mejicano, deseando dar un testimonio expreso de su decidida disposi-

ción a cumplir y hacer cumplir religiosamente la expresada obligación, y atendida la proximidad en que se hallan situadas respecto a las costas de Méjico varias posesiones ultramarinas españolas, promete impedir y reprimir con la mayor eficacia, en cuanto le sea dable, todo acto de las sobredichas que se dirija contra ellas o contra algunas de ellas, o contra otro u otros de los dominios españoles; y se obliga, además, a que en el caso de que se hubieren introducido o se introdujeren en territorio mejicano alguna o algunas personas que en cualquiera de dichas posesiones hayan excitado, promovido o fomentado, o intenten excitar, promover o fomentar conmociones o intrigas con objeto de substraerlas a la fidelidad y obediencia al gobierno de S.M. Católica, no permitirá que residan en las costas y puertos de la República, sino antes bien tomará todas las medidas convenientes para que desde luego se les haga internarse un número de leguas suficiente a impedir que desde aquellos puntos puedan hacer mal a España" (1). El interés nacional había impulsado a los mejicanos, en la década de 1820, a fomentar insurrecciones en Cuba y proyectar expediciones contra la Isla; ese mismo interés les arrastró, después que a partir de 1834 España se dispuso a reconocer el hecho consumado de la independencia, a acceder a las demandas de los gobiernos españoles de impedir que en la tierra mejicana se trabajase por la independencia de Cuba y de confinar al interior del país a los cubanos tachados de separatistas.

Las negociaciones con las demás repúblicas no se llevaron adelante con la misma rapidez ni tuvieron resultados inmediatos tan satisfactorios para España, pero, aparte de proseguirlas, ésta reanudó sus relaciones mercantiles y políticas con todos los gobiernos de las naciones americanas. Iniciado un período de acercamiento y de buena voluntad entre España y sus ex colonias, y con los Estados Unidos, Inglaterra y Francia firmemente decididos a favor de la política de statu quo en Cuba, a los cubanos, impedidos de acudir a la insurrección armada por temor a la rebelión de los esclavos ayudados por la población negra libre, no les quedó otra salida que resignarse a soportar el despotismo impuesto por los gobiernos del progresismo. Algunas protestas aisladas continuaron oyéndose dentro y fuera de Cuba, mientras en la Isla se acumulaba el odio contra la metrópoli, pero la realidad histórica es que a fines de 1837, la oposición liberal

(1) JERONIMO BECKER, *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX*, tomo I, págs. 794 y 795.

cubana contra el régimen de las facultades omnímodas quedó deshecha, y triunfante la política represiva en la cual se unieron Tacón, las Cortes y todos los ministerios de la regencia de Cristina.

La victoria alcanzada por Tacón no le aseguró, sin embargo, una larga permanencia al frente de la capitania general de Cuba. Desde los comienzos de su mando, las relaciones entre Tacón y el conde de Villanueva habían sido poco amistosas. El conde era cubano y ocupaba una posición oficial de gran influencia y autoridad. Por otra parte, el no poder disponer libremente del manejo de la Hacienda, era una contrariedad insostenible para el autoritario capitán general. En lo que toca a Pinillos, tampoco era persona inclinada a compartir con nadie el poder de que disfrutaba al frente de la Superintendencia, al uso libre y hábil del cual debía la reputación y el prestigio de que gozaba tanto en Cuba como en Madrid y en Londres. Muy cortés, muy cumplido, muy ajustado al límite que le marcaban, en el ejercicio de sus funciones oficiales, las disposiciones vigentes, no por eso dejaba de ser tan firme, resuelto e independiente en el uso de sus prerrogativas como el mismo Tacón. El superintendente conocía bien la fuerza de su posición. Villiers, el embajador inglés en Madrid, consejero y asesor de la reina Cristina y de todos los gobiernos de ésta, fuesen moderados o progresistas, continuaba teniendo gran confianza en Pinillos, cuya habilidad, inteligencia y cabal conocimiento de los asuntos económicos y fiscales de Cuba apreciaba en alto grado. La casa bancaria de Rothschild, que de acuerdo con el gobierno británico prestaba su apoyo financiero a la reina Cristina y a la causa constitucional contra el carlismo, tenía, igualmente, gran estimación por Pinillos. Mientras éste permaneciera al frente de la Hacienda cubana, preciosa fuente de ingresos para los ministros españoles en los casos de mayor urgencia y gravedad, los banqueros británicos no vacilaban en aceptar las libranzas que el ministro de Hacienda de Madrid giraba contra las cajas de Cuba, siempre satisfechas puntualmente por Pinillos. Queda dicho ya que en 1836 el ministerio español, en grandes apuros financieros había girado por más de tres millones de pesos contra las cajas cubanas, lo cual casi equivalía a decir con-

tra Pinillos. Con razón o sin ella, decíase y creíase entonces generalmente, que los ministros españoles cobraban sus propios salarios con regularidad, sólo a virtud de acuerdos privados con el Intendente de Cuba, que proveía siempre la manera de efectuar el pago. En las decisiones de los ministros y de las Cortes respecto de Cuba, pesó mucho, según se ha dicho en otro lugar, el problema hacendístico o fiscal. El régimen constitucional, si se establecía, vendría a limitar las atribuciones políticas del capitán general; pero, además, reduciría también, lo que por el momento era más grave y de más difícil remedio, las del Intendente de Hacienda. Pinillos deseaba, en cierta medida, libertad política y económica para su país, pero no quería en forma alguna que se redujesen las atribuciones que le permitían manejar con absoluta autoridad e independencia las rentas de la Isla, gracias a lo cual podía enfrentarse hasta con un capitán general del carácter de Tacón.

Tacón conocía este estado de cosas y la sólida posición de Pinillos, pero a pesar de la discreta solicitud del jefe de la Hacienda, la mortificación de sentir limitada su autoridad en ramo de tanta importancia, le resultaba intolerable. Concedor del estado de ánimo del capitán general, Pinillos se encerró cada vez más en una respetuosa y fría reserva, sin dar el menor motivo de queja legal, pero sin ceder una línea en las atribuciones que le correspondían. Antes de la proclamación del régimen constitucional por el general Lorenzo, ya las relaciones entre Pinillos y Tacón eran tirantes. Tacón incurrió en la grave y significativa descortesía de no citar a Pinillos a la junta de autoridades, según le correspondía de derecho al Superintendente de Hacienda, en la cual se discutieron las medidas que debían adoptarse contra Lorenzo. A pesar de ello, Pinillos, tan interesado en el asunto como el propio Tacón, y concedor del partido que podía sacarse contra él del menor obstáculo que opusiese a la expedición contra Lorenzo, hizo saber al capitán general, para quien la falta de fondos era una dificultad insuperable, que no temiese incurrir en gastos de ninguna clase, pues la Intendencia hallaría la manera de satisfacerlos. Esta actitud de Pinillos hubiera conducido a una reconciliación en cualquiera otra circunstancia, porque hasta el propio capitán general quedó gratamente sorprendido de la misma, pero como la disparidad se debía al empeño de Tacón de asumir todos los poderes, pasado el momento de peligro, el proceder de Pinillos, que desarmó a sus enemigos peninsulares y fue tenido en mucho aprecio en Madrid, no logró, al fin y al cabo, sino aumentar la mala disposición de Tacón y de

sus parciales hacia el conde. A la sorda guerra que se libraba entre Pinillos y Tacón, llena de violencia de parte de éste y de impasible frialdad y corrección del lado del conde, se agregó bien pronto una lucha pública en la prensa y mediante la publicación de folletos, casi siempre anónimos, impresos en España. Iniciada por los parciales y sostenedores de Tacón, el conde replicó enérgicamente con acusaciones que dejaban mal parado al capitán general, aun en aquellos particulares en que éste se mostraba más ufano, la ejecución de las obras públicas del período taconiano.

Llevadas adelante estas polémicas de parte y parte, en forma anónima, Tacón atacó a Pinillos en las personas de algunos de los empleados que dependían de éste, contra los cuales adoptó medidas violentas e ilegales. El conde defendió a los empleados que de él dependían, acudió en protesta ante el gobierno supremo, y mientras se ventilaba el asunto reiteró, a fines de 1837, la dimisión de la Superintendencia de Hacienda, que había presentado en ocasiones anteriores, provocando una crisis que obligaba al ministerio a elegir entre el superintendente y el capitán general. En las difíciles condiciones en que se hallaba el erario, y con un sobregiro de muchos millones de reales sobre las cajas de Cuba, los ministros no se hallaban en posición de poder prescindir de Pinillos. Las censuras dirigidas contra Tacón en las Cortes por los diputados Benavides y Oliván, que acababan de llegar de Cuba, facilitaron la solución del conflicto a los ministros, quienes aprovecharon la oportunidad, violentando sus más íntimos deseos, para sustituir a Tacón por el teniente general Joaquín Ezpeleta. Saco, aunque desconfiaba de Oliván, por quien abrigaba pocas simpatías, le atribuyó el mérito de haber obligado a los ministros a sustituir a Tacón. Este y sus amigos pensaron, sin embargo, que la fuerza responsable del desplome era la del conde de Villanueva, o más exactamente aún, la de los millones manejados por el Superintendente de Hacienda.

El gobierno supremo tenía otros motivos, tan importantes aún como los señalados más arriba, para conservar a Pinillos. En enero, el gobierno y las Cortes, bajo la promesa de que las leyes especiales habrían de aprobarse en breve, en estrecha conformidad con las necesidades y las conveniencias de las clases acomodadas de la Isla, dictaron disposiciones para obtener de Cuba un número de millones adicionales a los que ya se recibían por concepto de sobrantes. A ese efecto, se votó un subsidio extraordinario de guerra, destinado a cubrir gastos de la guerra carlista, de \$2.500,000, y se ordenó la

venta de los bienes de la Iglesia, secularizados por un decreto de Mendizábal, por valor de otros \$2.000,000, sin contar el pago de libramientos del gobierno correspondientes al año de 1837, con cargo al presupuesto ordinario de 1838, por un total de \$2.430,000. El ministro de Hacienda contaba con la habilidad y la influencia de Pinillos no sólo para recaudar esas fuertes sumas, sino para lograr que los \$2.500,000 del subsidio fueran adelantados, en empréstito más o menos forzoso, por los hacendados y demás personas de capital, a reserva de reintegrarse poco a poco con el producto de los impuestos que se estableciesen para el pago de dicho subsidio. Sobre el conde cayó, pues, la desagradable obligación de levantar los fondos mencionados, en medio del ambiente de protesta y de disgusto que levantaron las proyectadas exacciones. Pinillos preparó un plan de impuestos con sólidas garantías para el pago del anticipo, y fijó a éste un interés de un 12 por ciento, pero ni aun en condiciones tan ventajosas pudo lograrse el préstamo. El comercio, en manos de los peninsulares, no aportó la menor contribución, y los cubanos de la clase patricia y capitalista, heridos por las arbitrariedades de Tacón que el gobierno metropolitano había sancionado, se retrajeron igualmente de contribuir. Por los mismos motivos, unidos al estado general de depresión económica que venía acentuándose desde el año anterior, los bienes de la Iglesia, puestos a subasta, no encontraron compradores. Fue preciso que el general Ezpeleta, por sugestión de Pinillos, llamase a Palacio, por grupos, a las principales personas de representación y de capital, y ejerciese presión sobre ellas, y que el propio Pinillos pusiese en juego toda su influencia con los hacendados, para que al cabo de algunos meses se reuniera un anticipo de cerca de medio millón de pesos.

Las dificultades con que tropezó el conde de Villanueva para recaudar las grandes sumas exigidas por el gobierno, brindaron una oportunidad a los enemigos del Superintendente para arreciar sus ataques contra éste. A fines del año, un alto jefe de la marina, familiar cercano de Tacón, publicó en Madrid, aunque guardando el anónimo, un extenso folleto, *Estado actual de Cuba*, escrito en tono marcadamente hostil contra los cubanos. El embozado autor demandaba medidas de gobierno más vigorosas en la Isla, censuraba acremente la administración de Pinillos y pedía el nombramiento de una comisión regia para realizar una minuciosa investigación en la Superintendencia. Anónimamente contestó también el conde, en una *Refutación* no menos extensa, escrita en un estilo tan vigoroso y agresivo como el de Saro. Pinillos no podía dejar de comprender

que se le atacaba principalmente por su condición de cubano, a pesar de los incalculables servicios que había prestado a España durante largos años de quebrantos y dificultades, Irritado y dolido por la injusticia con que se le trataba, protestó anticipadamente de la adopción de medidas que, aunque dirigidas contra él personalmente, respondían a un sentimiento de hostilidad general a los cubanos. "El derecho de conservación —decíase en la Refutación— es el más fuerte de los derechos, inclusive que el de conquista, que tanto se pondera. Ciertamente si las leyes son injustas, si al país conquistado se le trata con benignidad y dulzura, si por los que nacen en él, y son hoy los que en mayor parte componen su población, corre por sus venas la sangre de los conquistadores; no hay la menor duda que jamás podrán decir con razón: desde hoy es nuestra la Isla; desde hoy no corresponde a España. Estoy de acuerdo con el autor bajo los principios arriba sentados. Pero si en vez de leyes justas, son éstas opresoras; si en vez de procurar el bienestar y la felicidad de aquellos habitantes, se les oprime y extorsiona; si habiendo levantado su voz hasta el Congreso Nacional para su alivio por repetidas veces no son atendidos; si ha llegado el caso extremo de ver aniquilada su fortuna y despreciadas sus personas por esas leyes que el conquistador juzga oportunas para mantener su imperio; entonces acaso dirán: *miseram parem, rel bello, bene mutari...* Nadie manda ni gobierna sin estar sujeto a leyes: si éstas son justas y benéficas entonces no hay derecho de resistencia; pero si así no es, ¿quién puede dudar que hay el deber de resistir?"

En la fecha en que Pinillos hacía imprimir la "Refutación", en la cual sentaba el principio del derecho a la resistencia contra las leyes opresoras, extendiéndolo hasta a la apelación a la guerra y la conquista de la independencia, ya el Ministerio, de acuerdo con lo solicitado por los enemigos del Superintendente, había designado la comisión regia llamada a investigar las gestiones de éste; también había dispuesto que se incorporase la Superintendencia de Hacienda a la Capitanía General, reduciendo la categoría del jefe del ramo a la antigua y más modesta de intendente. La victoria de los adversarios del conde resultaba mayor porque los dos miembros de la comisión eran enemigos declarados de Pinillos, autor uno de ellos del folleto contra éste. El conde aguardó a que se terminase la investigación, en la cual no pudo probarsele ninguna irregularidad, y reiteró una dimisión que ya había presentado varias veces. No le fue aceptada, y más tarde el gabinete liberal moderado de Pérez de Castro, que designó al príncipe de Anglona capitán general de Cuba, restableció

la Superintendencia a cargo de Pinillos, si bien éste cesó en la presidencia de la Junta de Fomento. A partir de esa fecha, Pinillos, ligado a los elementos moderados o conservadores del constitucionalismo en España, corrió la suerte de éstos, y en 1840, al cesar la regencia de Cristina y constituirse la de Espartero, fue separado de la Superintendencia.

LIBROS PARA LECTURAS POSTERIORES

VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, tomo I, cap. VIII; JACOBO DE LA PEZUELA, *Historia de la Isla de Cuba*, tomo IV, cap. X; PEDRO JOSÉ GUI TERAS, *Historia de la Isla de Cuba*, tomo III, libro XII; JOSE AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política de la Isla de Cuba*; JOSE ANTONIO SACO, *Colección de Papeles sobre la Isla de Cuba*; tomo III; JERONIMO BECKER Y GONZALEZ, *Historia de las relaciones exteriores de España*, tomo I; JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO, *Medio siglo de historia colonial de Cuba. La Formación*.

Acerca de Luz Caballero, pueden leerse los libros siguientes:

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, *Vida de don José de la Luz*; MANUEL SANGUILY, *Luz Caballero*; FRANCISCO GONZALEZ DEL VALLE, *José de la Luz Caballero como educador*, y los Epistolarios publicados por Francisco Figarola Caneda.

Tocante a Saco, pueden leerse con provecho la excelente biografía escrita por Fernando Ortiz, como prólogo del libro *Contra la anexión*, y el folleto de Luis Marino Pérez, *Estudio sobre las ideas políticas de José Antonio Saco. El Manifiesto del general Manuel Lorenzo a la nación española*, contiene muchos documentos relativos a los sucesos de Santiago de Cuba relacionados con la proclamación de la Constitución de 1836.

CAPITULO XVIII

Expansión económica a fines del periodo de Tacón.—Aumento del número de esclavos con violación de los tratados.—Temores de los propietarios.—La situación de España en sus relaciones con Cuba; regencia de Espartero.—Miras de la política inglesa.—Posición de los Estados Unidos.—La cuestión política cede el paso a la esclavista.—Agitación que produce entre los esclavos la abolición de la esclavitud por el Parlamento inglés.—Política antiesclavista de Lord Palmerston; designación del cónsul Turnbull.—Persecución de la trata.—Pesquisa relativa a los esclavos introducidos a partir de 1820; vasto alcance de la misma; alarma que produce entre los propietarios de esclavos.—Tirantez de relaciones anglo-americanas por la cuestión esclavista.—Agitación anexionista en los Estados Unidos y en Cuba.—Oposición del General Valdés a la pesquisa; temores de que Cuba se pierda.—Caída de Palmerston en 1841; cambio de la política británica en la cuestión esclavista; relevo de Turnbull.—Insurrecciones de los esclavos de 1838 a 1841; carácter de éstas.—Conspiraciones y rebeliones en 1842.—Carta de del Monte a Everett informándole de planes de insurrección en Cuba de los abolicionistas ingleses; alarma e incidentes que provoca.—Caída de Espartero y ocupación del poder por Narváez.—La influencia inglesa termina en España.—Desaparece la esperanza de liberación de los esclavos.—Insurrecciones de 1843.—La gran conspiración de 1844; pánico que produce entre los blancos.—Horrible carácter de los medios de investigación y de represión.—Procedimiento contra Luz y Caballero, del Monte y otros enemigos de la trata.—Actitud de Luz.—Ejecución de Plácido y otras personas de color libres.—Justa razón de las rebeliones de los esclavos.—Dos aspiraciones paralelas de libertad.—La ley de 1845 asegura "la propiedad" y remacha las cadenas del esclavo.

En 1838, con la derrota, la dispersión y el casi completo silencio de los liberales y reformistas de Cuba, cesó virtualmente el movimiento de protesta promovido por la resistencia cubana a la política colonial de los constitucionalistas y progresistas españoles. La Isla se hallaba entonces en un período de rápido crecimiento económico, hecho que restó fuerza y privó de apoyo a la oposición liberal, aun cuando la industria cafetalera sintiera ya pesar sobre sí la terrible amenaza de una formidable y destructiva competencia exterior. En el quinquenio de 1831 a 1835, Cuba exportó 39,467,000 arrobas de azúcar, o sea un promedio anual de 7,893,000 arrobas; en el de 1836 a 1840, la exportación se elevó a 50,742,000 arrobas, con un promedio anual de 10,148,000. El aumento excede de 2 y un cuarto millones de arrobas al año sobre el promedio del quinquenio anterior, con un porcentaje de un 28%. La industria azucarera, se hallaba pues, en un periodo de rapidísimo crecimiento en la época.

La exportación de café se había elevado en el citado quinquenio de 1831 a 1835, a 2.260,000 arrobas, como promedio; en el de 1836 a 1840, se exportó un promedio de 2.397,000 arrobas. La producción cafetalera acusó, pues, algún aumento también en este último quinquenio, el de más alta exportación en la historia de la Isla.

Al crecimiento de las dos ramas principales de la producción agrícola, se unió el de las demás. La industria tabacalera tomó mucho vuelo, y la ganadería, aparte de la necesidad de abastecer a una creciente población que de 704,000 habitantes en 1827 se acercaba ya al límite de 1.007,000 que alcanzó en el censo de 1841, tuvo que crecer paralelamente al número de los ingenios, necesitados de grandes boyadas para los trabajos del cultivo de la caña, del acarreo de ésta a los bateyes y del transporte de las cajas de azúcar y los bocoyes de miel y aguardiente hasta los puertos de embarque. La expansión económica se reflejó claramente en las exportaciones. No mayores de 14.000.000 de pesos en 1835, tres años después, en 1838, se acercaban a la cifra de 25.941,000 pesos que alcanzaron en 1841.

Los ingenios, en número de más de 1,200, se habían extendido tierra adentro, en busca de terrenos fértiles, venciendo todas las dificultades del transporte, con beneficio de la propiedad territorial. Los cafetales florecían, lo mismo en las feraces tierras de Güira de Melena, Alquizar y Artemisa, con sus magníficas casas de mampostería rodeadas de espléndidas arboledas frutales, que en las empinadas lomas de Pinar del Río, Trinidad y Santiago de Cuba. Cada ingenio era una unidad económica completa, una plantación típica, con la casa llamada "de vivienda", ocupada por la familia del amo en sus visitas periódicas al ingenio, la casa de máquinas, la casa de purga, las casas del administrador y el mayoral, los barracones de los esclavos, la enfermería y las demás dependencias, mientras que en La Habana, todavía en gran parte dentro del recinto de las antiguas murallas, los más ricos hacendados tenían sus casas, distribuidas en los tres conocidos pisos: el bajo, a nivel de la calle, destinado a almacén, cochera y alojamiento de los esclavos de la servidumbre; el entresuelo, que servía de oficina de administración; y el piso principal, de elevada techumbre, decorado y amueblado lujosamente para residencia de la familia.

Toda esta gran riqueza, aún en vigoroso crecimiento, se había creado a base de trabajo esclavo, se mantenía por éste, y crecía fundamentalmente con esclavos, porque el maquinismo, aún en la infancia, ahorraba todavía pocos brazos al trabajo de fabricación de azúcar. Aumento de la producción y de la riqueza había significado, inevi-

tablemente, extensión de la esclavitud africana. En 1817, al firmarse el tratado de supresión del tráfico negrero entre España e Inglaterra, el número de esclavos africanos era de 199,145. En 1827, la cifra se había elevado a 286,942. En 1838, se acercaba a la de 436,495 computada en el censo de 1841. La estadística ponía de manifiesto un hecho singular: la población esclava, desde 1827, crecía con un porcentaje mayor que la población blanca y que la población de color libre. Como la mortalidad de la población esclava era mucho mayor que la de la gente libre, —blanca o de color— y en cambio, la natalidad era muchísimo más baja, el aumento de la población esclava no tenía otra explicación que el hecho, bien conocido, de la continua introducción de esclavos de contrabando a pesar del nuevo y más restrictivo convenio con la Gran Bretaña de 1835. Los citados convenios de 1817 y 1835 habían declarado ilegal la trata de esclavos; garantizaban también la libertad de todo africano cuya introducción en la Isla fuese posterior a 1820, fecha de la vigencia del primer tratado. Como el promedio de vida de un esclavo adulto, sometido a las duras condiciones del trabajo en los ingenios, se calculaba en quince años, veinte a lo sumo, era evidente que a fines de la década 1830-1840, la inmensa mayoría de los esclavos existentes pertenecía a la clase de los introducidos fraudulentamente, es decir, a una categoría de esclavos con derecho a la inmediata libertad, si se presentaban pruebas de su introducción en Cuba después de 1820. Toda la organización económica de la Isla en 1838, toda la riqueza cubana, fundamento de la sociedad y de lo que pudiera llamarse la civilización de la época, se basaba en la esclavitud; y en una esclavitud ilegítima, con arreglo a las leyes españolas y a los tratados internacionales. El peligro que amenazaba a los poseedores de esa riqueza, principalmente en su parte territorial y agrícola, era doble: por un lado, se vivía bajo el perpetuo temor de la rebelión de la masa esclava, superior en número a la población blanca; por otro, se temblaba ante la amenaza no menos grave de que Inglaterra obligase a España, en cumplimiento de los tratados, a dar la libertad a esclavos que lo eran en violación de obligaciones solemnemente contraídas por el gobierno español. El peligro de la rebelión negra y el peligro de la presión británica, eran una doble espada de Damocles suspendida sobre la población blanca usufructuaria de la riqueza y de todas las ventajas de una clase social privilegiada, aun cuando estuviese privada de ciertos derechos políticos fundamentales, cuando Cuba quedó excluida, en firme, de las libertades constitucionales a partir de 1837.

La situación de España, en lo interno y en sus relaciones exteriores, ofrecía aspectos peculiares, llamados a influir mucho en los asuntos de Cuba. La guerra carlista se aproximaba a su término, por el cansancio de los combatientes, con ventaja para los "crístinos" y los "isabelinos"; no sólo porque la venta de los bienes de la Iglesia, realizada por Mendizábal, había interesado a gran parte de la alta clase media y aun en la misma nobleza en el triunfo del Gobierno, sino porque el auxilio de la Gran Bretaña y los recursos obtenidos en Cuba habían sido de un valor decisivo para los defensores de la causa constitucional. Los peligros de la guerra civil, a pesar de su gravedad en ciertos períodos de la lucha, no habían sido bastantes, sin embargo, a borrar los antagonismos de la rama moderada y la liberal del constitucionalismo, entre otras razones porque la Reina Gobernadora, persona que podía considerarse la más interesada en unir a los partidarios de su hija en un solo y fuerte partido, había cuidado, a la inversa, de favorecer constantemente a los moderados, y de oponerlos contra los radicales, arrastrada por su invencible inclinación al absolutismo. Las intrigas de Cristina, unidas a los efectos de la larga guerra, contribuyeron a fatigar y desorientar la opinión y a desorganizar los partidos, los cuales sólo lograban constituir débiles gobiernos de camarillas, incompetentes y fugaces, y Cortes sin arraigo, fuerza ni autoridad en la nación. La inconsistencia y flojedad de las agrupaciones políticas, junto con el descrédito de sus jefes y personalidades más representativas, aumentó proporcionalmente la influencia de los militares en el gobierno y la administración civil, de manera que al aproximarse el fin de la guerra ya estaba preparado el terreno para la dominación del caudillismo militar. La Reina y los moderados buscaban apoyo en la espada del Gral. Ramón María Narváez, de tendencias ultraconservadoras; mientras que los elementos progresistas y liberales buscaban la sombra protectora del Gral. Baldomero Espartero, afortunado vencedor de las huestes de Carlos.

La división política y caudillesca del constitucionalismo español; tenía además de su aspecto político interior, un alcance internacional relacionado con las rivalidades europeas. Los constitucionalistas moderados manifestaban una marcada inclinación a Francia, con la que deseaban marchar de acuerdo; los progresistas y radicales, a la inversa, favorecían el acercamiento y la inteligencia con la Gran Bretaña, de la cual habían recibido fuerte y decisivo apoyo contra Carlos.

Desde el inicio de la guerra carlista, la contribución de Francia a la causa constitucional española había sido muy poco efectiva, porque Luis Felipe, el monarca francés, prefería, en el fondo, a Carlos. La reina Cristina sentía muy poca simpatía por los ingleses, firmes sostenedores del constitucionalismo de matiz liberal, odiado por la viuda de Fernando VII. La necesidad de defender el trono de su hija había obligado a la reina a transigir con los británicos, pero era evidente que vencido el carlismo, la influencia de la Gran Bretaña, cuyo auxilio no era ya necesario, disminuiría en la Corte, para ser sustituida por la francesa y la de los elementos más moderados. En 1838, se estaba todavía en los inicios de estas nuevas manifestaciones de la política exterior española, pero no cabía duda de que habrían de acentuarse, con fuertes repercusiones en Cuba. En España, entre todos sus grupos y sus personajes políticos, no había acuerdo, por el momento, sino en un solo punto de política colonial: mantener en las posesiones ultramarinas el régimen de fuerza y de centralización militar, administrativa y política, al cual confiaban la conservación de las mismas.

Las otras dos naciones, además de España, cuya influencia pesaba y había de continuar pesando en los problemas de Cuba, eran la Gran Bretaña y los Estados Unidos. La Gran Bretaña rivalizaba con Francia en el empeño de ejercer una mayor influencia sobre el gobierno español, la cual se hacía sentir también en Cuba de diferente manera, según queda explicado en los asuntos relacionados con el Conde de Villanueva y la escisión del Gral. Lorenzo; pero la política y la influencia inglesa tocaban a la Isla principalmente en dos cuestiones fundamentales: una, la relativa a la esclavitud; otra, la referente a las miras y las ambiciones de los Estados Unidos. En 1838, la cuestión esclavista acababa de entrar en una fase más aguda que nunca para los ingleses. El Parlamento había aprobado en 1833 un plan de abolición gradual de la esclavitud en las colonias británicas, ajustado a un sistema llamado de aprendizaje, de siete años de duración, al cabo de los cuales, en 1840, los esclavos quedarían enteramente libres. Pero en el citado año de 1838, el Parlamento puso término al sistema de aprendizaje y aprobó la abolición inmediata. El Gobierno inglés se encontró, desde ese momento, en la noble necesidad de atender, por una parte, las exigencias de la opinión pública que demandaba mayores esfuerzos para obtener de los demás gobiernos la supresión de la trata y de la esclavitud misma, y por otra, las peticiones de amparo de las colonias privadas del trabajo esclavo.

para satisfacer las cuales se imponía la conveniencia de lograr la supresión de la servidumbre en todos los países, medio el más indicado para mantener la rivalidad económica internacional en los mercados sobre base de igualdad. Las colonias antillanas inglesas, de lo contrario, no podrían competir con Cuba y estarían llamadas a arruinarse en breve plazo. En lo que a las relaciones anglo-americanas toca, los ingleses se hallaban frente a dos cuestiones de suma importancia. El período presidencial de Andrés Jackson se había caracterizado por la consolidación del partido esclavista del Sur de los Estados Unidos, bajo la amenaza de la creciente hostilidad contra la esclavitud en los Estados del Norte, y por la rápida expansión de la población norteamericana en todas direcciones. El Sur, robustecido bajo el gobierno de uno de los suyos, se había apoderado de Texas, con la doble ventaja de extender el territorio esclavista y de dominar todas las tierras productoras de algodón. Facilitado el desarrollo de la industria algodonera en gran escala gracias a ciertos inventos mecánicos, el Sur se consideraba casi todopoderoso, en posesión de una organización económica definitivamente estable, que le permitiría imponer el respeto a su sistema, y aun su voluntad, dentro de los Estados Unidos y fuera de éstos. Los británicos preveían claramente que el Sur trataría de incorporarse a Cuba, adición que, indudablemente, lo convertiría en un poder formidable, mantenedor de la esclavitud. La expansión de la población norteamericana había hecho, por su parte, más agudo el problema de las fronteras, dándole un carácter agudo a las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, respecto a la línea fronteriza de Maine y de Oregón. La amenaza del Sur tocante a Cuba, y la cuestión fronteriza, eran dos causas potenciales de conflicto, que preocupaban muy seriamente a los estadistas ingleses y los obligaban a mantener la vista fija en Cuba. Para la primera, tenían una solución bien clara: forzar la supresión de la trata e ir derechamente a la reducción y a la abolición de la esclavitud en la Isla. Los abolicionistas ingleses quedarían complacidos, las colonias británicas se verían amparadas y el peligro anexionista quedaría eliminado en gran parte. En la cuestión fronteriza, tratarían de llegar a un arreglo con los Estados Unidos, cuidando, en todo caso, que éstos no reforzasen su posición y su poder con la ocupación de Cuba.

Los Estados Unidos, tercera potencia, no menos poderosa que la Gran Bretaña, interesada en el problema cubano, mantenían por su tendencia natural a la expansión y su rivalidad con las naciones

europas, y en particular con la Gran Bretaña, una vigilancia constante y cuidadosa sobre Cuba. En 1838, el Gobierno de Washington se sostenía firme aún a favor de la política de *statu quo* en la Isla, actitud que resultaba favorable a la soberanía de España, aunque el partido esclavista del Sur favorecía la anexión. Llena de invencible sospecha hacia los británicos, la cancillería de Washington tenía, respecto de Cuba, una línea de acción bien definida: prevenir perturbaciones que pudieran traer complicaciones exteriores, y oponerse a toda costa a la preponderancia inglesa, y mucho más, desde luego, a cualquier intento de ocupación británica.

La situación interna de Cuba y la posición de la Isla respecto de la política de los dos grandes poderes que podían influir más directamente sobre sus destinos, facilitaba, al cesar el Gral. Tacón en la Capitanía General, la aplicación de la política colonial implantada durante su gobierno. Por espacio de algunos meses, mientras la opinión se mantenía agitada con motivo de la celebración del juicio de residencia de Tacón y de las polémicas de los secuaces de éste con Martínez de Pinillos, los cubanos liberales abrigaban algunas esperanzas respecto a la posible aprobación de leyes especiales favorables a sus aspiraciones, pero bien pronto las severas medidas adoptadas por Ezpeleta para reforzar la censura, de acuerdo con los términos de una real orden de 3 de noviembre, y las seguridades ofrecidas por el ministerio al Capitán General, a virtud de rumores que circulaban referentes al pronto establecimiento de un consejo provincial autónomo en la Isla, de que no se introducirían alteraciones en el sistema vigente ni había leyes de ninguna clase en preparación para Cuba, convencieron a todos de que era enteramente ilusorio esperar modificaciones substanciales en el régimen absolutista imperante. De vez en cuando el descontento de los inconformes encontró expresión en folletos anónimos contra el despotismo de la metrópoli, pero estas manifestaciones de la irritación y del odio engendrados por la opresión, aun cuando contribuyeran en cierta medida a mantener viva la protesta contra la tiranía, casi no tenían más alcance que el de servir a la autoridad para justificar sus medidas represivas. En realidad, el problema político había quedado liquidado para varios años, relegado a un plano secundario por la cuestión fundamental que lo había hecho insoluble: la de la esclavitud.

La noticia de la inmediata abolición de la esclavitud por el Parlamento inglés, difundida en Cuba desde Jamaica, aún antes de que hubiera recaído votación sobre la misma, aparte de alarmar a los

hacendados y demás propietarios, provocó una considerable agitación entre los esclavos, y como en 1812, 1817, 1833 y 1835, fechas en las cuales circularon rumores de abolición, no tardaron en producirse síntomas de rebeldía y temores de conspiraciones. En los primeros días del año, en el ingenio Manacas Armenteros, de la jurisdicción de Trinidad, zona cuyas comunicaciones con Jamaica eran frecuentes se produjeron desórdenes entre los esclavos, los cuales dieron muerte a varios mayorales y otras personas blancas. Tacón, que aún no había entregado el mando, dictó disposiciones para perseguir y dar muerte a la dotación rebelde, muchos de cuyos componentes fueron a nutrir los fuertes "palenques" de las lomas trinitarias. Poco tiempo más tarde, las autoridades se alarmaron al descubrirse una conspiración, que se supuso muy extensa, en la misma región de Trinidad. Varios de los esclavos que según las investigaciones judiciales aparecieron responsables, pagaron con la vida en el mes de mayo el haber participado del complot. Posteriormente, hubo aún mayor alarma en La Habana al descubrirse indicios de una organización secreta entre los negros libres de un batallón de morenos, dirigida por el jefe del mismo. Los fines de la asociación no pudieron determinarse claramente, pero el rumor público le atribuyó propósitos hostiles a los blancos, y Ezpeleta se sintió más preocupado cada vez según dio cuenta al ministerio. Bajo la impresión de que la agitación de los esclavos se debía a conexiones establecidas con los abolicionistas ingleses de Jamaica y con Haití, una real orden de 15 de agosto **prohibió** la aproximación a las costas de Cuba de buques extranjeros sea cual fuere la causa o el pretexto conque lo intentaran, excepto en los puertos habilitados para el comercio exterior.

El peligro de las insurrecciones de esclavos, con ser motivo de profunda preocupación, empezó pronto a pasar a segundo término, superado por el de otras cuestiones más graves relacionadas con el problema esclavista. A fines de 1839, en octubre, Ezpeleta fue sustituido, al producirse uno de los frequentísimos cambios de ministerio en España, por Pedro Téllez Girón, Príncipe de Anglona; y éste, que atribió a La Habana en enero (1840), entregó el mando, a su vez, en mayo del siguiente año, al Gral. Jerónimo Valdés, designado por un nuevo gobierno de la metrópoli constituido bajo la regencia de Espartero. El cambio de ministerio era de mucha significación para Cuba porque Espartero mantenía estrechos vínculos con los ingleses, a los cuales consideraba los mejores aliados de España en las circunstancias del momento. Preveíase, con fundados motivos, que el

Regente trataría de hacer cumplir fielmente el tratado con la Gran Bretaña sobre supresión de tráfico negrero, y se temía que los ingleses pudieran llegar hasta tratar de imponer la inmediata abolición de la esclavitud.

Palmerston, al frente del ministerio de Relaciones Extranjeras de la Gran Bretaña, se hallaba decidido, en efecto, abolida ya la esclavitud en las colonias inglesas, a realizar cuantos esfuerzos fueran necesarios para poner término a la introducción de africanos en Cuba. El cónsul norteamericano Trist, en sus comunicaciones reservadas al Departamento de Estado, afirmaba que el celo desplegado por los funcionarios ingleses en La Habana para la persecución de la trata era falso, y que en realidad, no querían extinguirla, tanto para conservar sus puestos, como para asegurarle al comercio inglés las ventajas que la esclavitud le proporcionaba en la Isla; pero que escandalizaban a fin de satisfacer las demandas de las asociaciones abolicionistas inglesas, y de conquistar votos para el Gobierno en el Parlamento y en las elecciones. (1)

Las evidencias históricas prueban que el cónsul Trist estaba equivocado y que cualesquiera que fuesen las opiniones de los agentes ingleses en La Habana, Lord Palmerston se hallaba dispuesto a ir derechamente a la supresión del tráfico negrero y a la abolición de la esclavitud. A ese fin, dictó órdenes para que los cruceros ingleses intensificaran la persecución de los barcos de todas las banderas dedicados al comercio de esclavos; activó las gestiones diplomáticas para lograr que todas las naciones europeas se sumaran a la política contraria a la trata; se esforzó en extender el derecho de registro a los barcos norteamericanos, y sobre todo planteó a España dos exigencias fundamentales: una, la persecución y castigo de los contrabandistas de africanos; otra, la libertad de los esclavos introducidos en Cuba con posterioridad a la fecha en que entró en vigor el primer tratado de supresión del tráfico, los cuales, a juicio de Palmerston, eran, de derecho, libres. Tocante a este último extremo, el ministro inglés pidió al gobierno español en nota de 25 de mayo, que se ampliasen las facultades de la comisión mixta anglo-española que funcionaba en La Habana, en el sentido de que quedara facultada para proceder a la pesquisa y libertad de todos los negros importados

Año 1840

(1) Archives of Department of State, Washington, D. C. "Correspondence Consular". Havana. Vol. IX—Carta a Mr. John Forsyth, Enero 12, 1839

después de 30 de octubre de 1820 (1). Para asegurar de la manera más efectiva la ejecución de la pesquisa liberatoria, medida que equivalía, de hecho, a imponer la abolición de la esclavitud, Lord Palmerston designó Cónsul General de la Gran Bretaña en Cuba al candidato de las asociaciones abolicionistas inglesas, David Turnbull, abolicionista exaltado él mismo, que se había conquistado una reputación por sus trabajos a favor de los esclavos en las Antillas, visitadas por Turnbull frecuentemente, Cuba inclusive. El nombramiento de Turnbull no dejaba dudas de ninguna clase sobre los propósitos del gobierno inglés, y como se produjo casi simultáneamente con la renuncia de Cristina y la Regencia de Espartero, en Cuba se estableció una relación entre ambos hechos, y de éstos con la elección del Gral. Valdés, persona de toda confianza del nuevo Gobierno, para la Capitanía General. La alarma entre los comerciantes negros y los propietarios de esclavos fue muy considerable con el nombramiento de Turnbull, de tal modo, que por pronta providencia la Junta de Fomento, en su carácter de corporación representativa de los intereses económicos, se dirigió al gobierno de Madrid llamándole la atención respecto de la influencia peligrosa que Turnbull podía ejercer en el orden social a virtud de sus ideas abolicionistas, e indicó la conveniencia, a la vez, de que el Capitán General, ayudado por la activa cooperación del vecindario y la aprobación del gobierno supremo, hiciera uso de las facultades extraordinarias de que se hallaba investido para dar impulso a la gran obra de prevenir, con la inmigración de colonos blancos, los peligros que amenazaban la existencia en Cuba.

(1) El Gobierno de los Estados Unidos, informado de la exigencia de Palmerston y bien penetrado de la gravedad y el alcance de la misma, la interpretó como un poderoso medio diplomático de ejercer presión sobre el Gobierno de Madrid y obligarlo a ceder la Isla a la Gran Bretaña en pago de la deuda española. En tal virtud, el Secretario de Estado, Forsyth, envió instrucciones a Aaron Vail, Encargado de Negocios en Madrid, en 15 de julio (1840) para que hiciese saber una vez más al Gobierno español, la firme y decidida actitud de los Estados Unidos frente a las pretensiones e intromisiones inglesas en Cuba. En una extensa carta a Vail, Forsyth pasó revista a la política norteamericana respecto de Cuba, ratificándola en todas sus partes; hizo constar que la importancia de Cuba para la Unión, lejos de disminuir, había aumentado con los años, y le ordenó que hiciese conocer al Ministro de Estado español la invariable posición en que se mantenían los Estados Unidos. "Usted está autorizado—escribió el Secretario de Estado—para asegurar al Gobierno español que, en caso de que se efectúe cualquiera tentativa, de donde quiera que proceda, para arrancar de España esta porción de su territorio, puede él contar confiadamente con los recursos militares y navales de los Estados Unidos para ayudar a su nación, así para recuperar la Isla como para mantenerla en su poder". JOSE I. RODRIGUEZ. *Estudio histórico sobre la anexión*, pág. 115.

Los problemas planteados por la intensa actividad que Turnbull comenzó a desplegar apenas llegado a La Habana, en noviembre de 1840, aun antes de recibir oficialmente el exequatur de cónsul, que no obtuvo hasta marzo del año siguiente después de la toma de posesión del Gral. Valdés, fueron de dos clases: unos, relacionados con las introducciones fraudulentas de esclavos; otros, con la situación de los emancipados y con la pesquisa de los esclavos con derecho a la libertad, a virtud de haber sido introducidos con posterioridad a los tratados de supresión del tráfico. Tocante al primer extremo, hubo poca dificultad, realmente, dada la disposición personal del Gral. Valdés y las instrucciones que había recibido del gobierno supremo. Con una prontitud y una buena fe que no tardó en ser oficialmente reconocida por el gobierno británico, Valdés convocó a los bien conocidos traficantes de esclavos, les hizo saber que no consentiría, como habían consentido sus antecesores, el contrabando de africanos; les concedió un plazo de seis meses para que terminasen y liquidasen sus operaciones, y los notificó de que vencido dicho plazo perseguiría y castigaría con todo el rigor de las leyes a todo el que persistiese en introducir negros. No eran los negreros gente que se dejasen convencer ni intimidar por prevenciones del estilo de las que oyeron de labios de Valdés, pero a partir de las mismas los campos quedaron deslindados y se supo que el gobierno perseguiría el tráfico de una manera efectiva.

La actitud del ministerio y de Valdés, contraria a la trata y de franca disposición a cooperar con el Gobierno inglés y con Turnbull para extinguirla, concordaba con las reiteradas demandas de la opinión liberal cubana sobre el asunto; de manera que aunque condenada por los negreros como antipatriótica y humillante para España, a la cual se suponía servilmente sometida a las exigencias inglesas, mereció la aprobación y el aplauso de un gran número de elementos representativos del país. Las investigaciones que inmediatamente intentó comenzar Turnbull en diversos lugares del interior para comprobar la fecha de la introducción de los esclavos, produjeron, a la inversa, una general y profunda alarma, tanto más cuanto en 17 de diciembre Palmerston reiteró al gobierno español la petición de 25 de mayo, relativa a la ampliación de los poderes de la comisión mixta y la realización de la pesquisa. Era indudable que los esclavos existentes, en su inmensa mayoría, habían sido introducidos con posterioridad a la fecha de los tratados firmados con la Gran Bretaña en 1817 y 1835; pero era no menos cierto, sostenían los propietarios, que la introducción se había efectuado en abierta connivencia con las autoridades de la colonia, empezando por los capitanes generales,

y con la franca y reconocida tolerancia, no siempre desinteresada, de todos los gobiernos de la metrópoli. En tales condiciones, el esclavo, aun el introducido de contrabando, era una propiedad legítima, porque si los gobiernos metropolitanos habían suscrito por un lado los convenios ingleses, por otro autorizaron siempre, de hecho, la continuación del tráfico. Podía ahora el supremo gobierno cambiar de política e ir a una efectiva supresión de la trata; podía, asimismo, ordenar que todo esclavo que se introdujese en lo sucesivo fuese declarado libre, de hecho y de derecho, pero "la propiedad" adquirida mientras los gobiernos metropolitanos habían mantenido un criterio contrario, debía de ser sagrada y la autoridad estaba obligada a ampararla. (1).

Semanas después de la llegada de Turnbull, la Gran Bretaña, para demostrar cuán firme era su empeño en llevar adelante sus planes, alcanzó un gran triunfo diplomático en su propósito de suprimir el tráfico negrero, al lograr que Francia, Austria, Prusia y Rusia suscribieran el "Quíntuple Tratado", por el cual las cuatro naciones, en unión de Inglaterra, se reconocían recíprocamente el derecho de registro para facilitar la persecución del comercio de esclavos. El tratado era, en rigor, una concesión a la marina inglesa, la única dedicada a tales actividades. Unido a los numerosos convenios de la misma clase celebrados con otras naciones, permitía a Inglaterra detener y registrar en alta mar todos los buques sospechosos, con la sola exclusión de los que se amparaban bajo la bandera de los Estados Unidos, nación que, regida desde 1829 por Presidentes del Sur, se había negado a entrar en acuerdos de la clase mencionada. La tenaz abstención norteamericana, aunque una excepción, era un obstáculo gravísimo, sin embargo, a la ejecución de los planes ingleses, porque los buques negreros se abanderaban poco a poco, legal o ilegalmente, con la insignia de las barras y las estrellas, y al no poder los cruceros ingleses abordarlos, examinar su documentación ni proceder a su registro, aseguraban la impunidad del tráfico. Los meses inmediatamente precedentes a la firma del tratado quíntuple, fueron, en tal virtud, de creciente tirantez en las relaciones anglo-americanas. Los cruceros destacados por la marina norteamericana en las costas de Sierra Leona para proteger los buques mercantes de los Estados Unidos, se vieron

(1) Los propietarios de esclavos temían no sólo ser despojados de una propiedad que consideraban legítima, sino ser víctimas, en las investigaciones judiciales o gubernativas que se promoviesen para averiguar la fecha de la introducción de los esclavos, de la insaciable rapacidad de funcionarios y curiales.

obligados a reconocer ante los cruceros ingleses de servicio en la misma costa, que muchos barcos negreros, verdaderos buques piratas, se amparaban sin ningún escrúpulo bajo la bandera norteamericana, al uso de la cual no tenían el menor derecho. En razón de este hecho, perfectamente establecido, el jefe al mando de los cruceros norteamericanos convino por su propia cuenta con los marinos ingleses en un plan para auxiliarse recíprocamente en la detención de los barcos bajo bandera norteamericana empleados en el tráfico de esclavos. Si el buque detenido resultaba ser de propiedad norteamericana, el crucero inglés que lo apresase lo entregaría inmediatamente a cualquier crucero norteamericano de la estación; si pertenecía a otras naciones, se procedería de acuerdo con los convenios que la Gran Bretaña tuviese celebrados con la nación de que se tratase. Este acuerdo equivalía, en la realidad de los hechos, a hacer extensiva a los barcos norteamericanos que navegaban en la costa de África, la práctica corrientemente usada por los cruceros de los Estados Unidos destinados a perseguir el contrabando de esclavos en el Caribe, de detener y examinar los barcos sospechosos, bajo cualquier bandera que navegasen, inclusive la inglesa. Pero cuando en razón del acuerdo mencionado, los cruceros ingleses procedieron con mayor actividad a detener los barcos negreros bajo bandera norteamericana, la protesta de los armadores en los Estados Unidos fue general. Por un lado, el gobierno de Washington recibió un diluvio de quejas; pero por otro, los británicos obtuvieron pruebas indubitables de barcos que hacían uso indebido de la bandera norteamericana, las cuales les sirvieron de base para enérgicas protestas oficiales. Palmerston condujo las negociaciones sobre este asunto con un tono de creciente aspereza. En comunicación al ministro norteamericano Stevenson fechada en 27 de agosto, le notificó que el examen de los papeles de todo barco sospechoso de dedicarse al tráfico de esclavos, aun cuando enarbolase la bandera norteamericana, era de absoluta necesidad, y que los cruceros ingleses continuarían practicándolo invariablemente.

Año 1841

Las aprehensiones de los propietarios de esclavos, aumentadas por la belicosa política antiesclavista de Palmerston, se convirtieron en franco temor cuando se supo que el gobierno de Madrid, en vez de rechazar de manera resuelta la petición de la pesquisa, sólo había contestado en 20 de enero que el asunto era de una naturaleza muy grave, por lo cual las autoridades de Cuba debían ser consultadas antes de adoptar ninguna decisión, y que, a ese efecto, había dado cuenta al Gral. Valdés de las exigencias del gabinete británico. Interesada fuertemente la opinión norteamericana en la intervención de

la Gran Bretaña en los asuntos de Cuba, así como en la cuestión esclavista, la información recibida de la Isla sobre la pesquisa fue publicada inmediatamente por el "New York Herald", en su edición de primero de octubre, con el comentario de que, puesto que el promedio de vida de un esclavo no era superior de diez años, resultaba evidente que la imposición de la medida equivalía a decretar la inmediata abolición. A juicio del "Herald", esto sería un golpe de muerte para la esclavitud en los Estados del Sur.

A la impresión de temor de los propietarios de Cuba, siguió la reacción de defensa. Como muchos se consideraban aliados naturales de los esclavistas de los Estados Unidos, no tardaron en establecerse contactos entre unos y otros al estimar amenazados sus intereses por la interferencia británica y la que consideraban sumisión del Gobierno de Espartero a las miras de Palmerston. Pronto circularon versiones de una inteligencia entre ciertos elementos cubanos y norteamericanos de las cuales tuvo noticia Argaiz, ministro español en Washington. En investigaciones practicadas por Argaiz en Nueva York, varios senadores y representantes del Sur diéronle a entender claramente que si el gobierno español accedía a las pretensiones inglesas, los Estados meridionales ayudarían con toda clase de auxilios a los cubanos, que indudablemente se sublevarían contra España. "Consideramos la cuestión de la esclavitud de vida o muerte para nuestra propiedad y para nuestro país—dijeron los congresistas al ministro;—y si el Gobierno inglés ha obtenido del español un tratado que destruye el tráfico de negros, la orden para la demolición de las fortalezas de La Habana, (1) y se dispone a obtener la libertad de los esclavos introducidos después de 1820, no conseguirá, a pesar de todas sus fuerzas, hacerse dueño de Cuba, porque sus trabajos redundarán en beneficio de los Estados Unidos, que se hallan ligados a aquellos habitantes por toda clase de simpatías y de intereses". (2)

En comunicaciones a Madrid fechadas en octubre, el ministro informó que existía, según antecedentes que no le permitían abrigar duda alguna, una relación constante y directa, desde hacía meses, entre hacendados españoles y cubanos y varios norteamericanos residentes en Cuba, y el Departamento de Estado de Washington. Este hecho, del cual el ministro estaba impuesto por los medios más fidedignos, le inducía a creer que se hacían serios trabajos en el sentido

(1) Este rumor corrió en la época.

(2) AHUMADA Y CENTURIÓN, Memoria histórico-política, pág. 220.

de la anexión, y que las últimas pretensiones de Inglaterra favorecían en extremo dicha tendencia, por el disgusto que producían en Cuba. (1) El despacho de Argaiz fue trasladado al Gral. Valdés, a quien encargó el alarmado gabinete de Madrid, que manifestase en todas las ocasiones "que el Gobierno no consentiría, respecto a las últimas pretensiones de Inglaterra, que la propiedad fuera perturbada por ningún género de medidas", (2).

Informado de las garantías que el gobierno de la metrópoli estaba dispuesto a prestar a la "propiedad", Valdés declaró no participar de los temores que seguían agitando al impresionable ministro español en los Estados Unidos. Mientras España no cediese en la cuestión fundamental de la abolición, su soberanía estaría asegurada en la Isla.

La amenaza, sin embargo, llegó inesperadamente para el Capitán General de donde menos lo esperaba, es decir, del propio Gobierno español, el cual, rectificando su anterior actitud, envió instrucciones a Valdés en los primeros días de enero, exhortándolo a que comenzase a preparar la emancipación de los esclavos importados después de 1820. Las nuevas disposiciones del ministerio sorprendieron profundamente a la primera autoridad de Cuba, que guardó impenetrable reserva sobre las mismas, en la seguridad de que si llegaban a hacerse públicas, conmoverían la Isla desde uno al otro extremo. (3) La convicción firme del Capitán General era que si se intentaba llevar a cabo la exigencia inglesa, Cuba se perdería para España, bien porque los propietarios buscarían inmediatamente en la separación de la metrópoli y la anexión a los Estados Unidos garantías para la conservación de sus esclavos, o bien porque éstos, considerándose libres, se insurreccionarían, destruirían la Isla y la harían desaparecer para España y para el mundo civilizado. (4) Convencido de la exactitud de su apreciación, Valdés decidió resistir el cumplimiento de lo dispuesto, insistir en la petición que ya había formulado de que se hiciese salir a Turnbull de Cuba, y comunicar al ministerio que si no se atendían sus indicaciones y no se retiraba la orden, resignaría el mando. Con un énfasis muy castizo, agregó, además, que en dicho caso no volvería a pisar el suelo español y pasaría el resto de su vida

Año 1842

(1) Despacho de Octubre 14, 1841.

(2) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política*, pág. 210.

(3) PEZUELA, *Historia de la Isla de Cuba*, vol. IV, 359.

(4) Véase: ANTONIO PIRALA, *Anales de la guerra de Cuba*, tomo I, 43.

Año
1842

"en un rincón del mundo en donde pudiera ocultar haber pertenecido a una nación tan gloriosa en otro tiempo, y que en el día se sometía a una humillación tan degradante". (1) Las preocupaciones de Valdés no tardaron en verse aumentadas con la aparición en La Habana de una escuadrilla de guerra inglesa, formada por un navío de línea y tres buques menores al mando del Vicealmirante Parker, comandante general de las fuerzas navales británicas en las Antillas; y con el informe, que Parker hubo de transmitirle, de que traía la misión, de acuerdo con instrucciones de su gobierno, de concertar con el Capitán General de Cuba los medios de realizar la pesquisa mencionada y cumplir los fines de la misma. La Gran Bretaña, comprendió Valdés, activaba en La Habana, con la presión de su escuadra, las gestiones diplomáticas que llevaba adelante en Madrid para suprimir la esclavitud; pero esta nueva exigencia no le indujo a acceder, sin embargo. Durante varios días, discutió el gravísimo asunto en el mayor secreto con Parker, a quien halló animado de un espíritu conciliador, y logró, al fin y al cabo, que el Vicealmirante aceptase un acuerdo que era un compás de espera, pues debía ser transmitido por ambos jefes a sus gobiernos respectivos. Con dicho arreglo "quedó conjurado, por el momento, el negro amago de la destrucción de la riqueza y porvenir de Cuba". (2) Con motivo de debates en el Congreso de Washington en los cuales se mencionó a Cuba repetidas veces, el ministro español se sintió alarmado de nuevo y comunicó a Madrid la inquietud con que en los Estados Unidos se ocupaban la prensa, el público y el Gobierno de los planes que se tramaban en Cuba, a instigación de los abolicionistas británicos, bien para favorecer las miras ambiciosas de Inglaterra, o para constituir una república semejante a la de Haití (3). Pero, Valdés, que acababa de saber que el cónsul Turnbull había sido relevado de su cargo, y que la política inglesa tomaba

(1) ANTONIO PIRALA, *Anales de la guerra de Cuba*, tomo I, p. 43.

(2) PEZUELA, *Historia de la Isla de Cuba*, IV, 361. "Podríamos llenar capítulos refiriendo todas las razones alegadas en unas conferencias de cuyo acuerdo estuvo dependiendo durante algunos días el porvenir entero de la Grande Antilla"—dice Pezuela—; y aun el interés de la historia lo prescribiría, si los respetos del autor a la memoria de aquel general (Valdés) no le prohibieran quebrantar después de su muerte el silencio que le impuso al confiarle muchas especies principales de aquella negociación importantísima. Sin esa cortapisa de honor, a nadie cedríamos el lisonjero deber de perpetuar en la memoria de los cubanos y los peninsulares, que al patriotismo, al saber, y a la destreza del virtuoso Valdés debe España la conservación de su mejor provincia ultramarina". *Ibidem*, 360.

(3) Despacho de Abril 18, 1842.

nuevos rumbos, se sintió optimista otra vez, y en comunicación de 31 de Agosto tranquilizó a los ministros, inquietos por las comunicaciones de su representante en los Estados Unidos. (1)

A mediados de 1842, en efecto, el inminente peligro para la "propiedad" representado por la exigencia inglesa de libertar a los esclavos introducidos después de 1820, agravada por las actividades de Turnbull y por la visita de la escuadrilla de Parker a La Habana, parecía casi desvanecido. Turnbull había sido relevado de su cargo de cónsul, aun cuando el gobierno británico, posiblemente para satisfacer en parte a las sociedades abolicionistas, le confirió el de Superintendente de emancipados, y Parker había convenido, de hecho, con Valdés, en la improcedencia de emprender una pesquisa general que perturbaría profundamente la Isla. Ambos hechos reflejaban un cambio de política del gobierno inglés en la cuestión fundamental de exigir perentoriamente la inmediata libertad de los esclavos introducidos de contrabando, nuevo criterio que fue comunicado por Lord Aberdeen, sucesor de Palmerston, a Madrid, en nota de 12 de febrero, en la cual dio seguridades de que el gobierno británico no trataba, por el momento, de apremiar al de España en el asunto de la pesquisa.

Las causas que determinaron la nueva actitud de los británicos fueron varias. En primer lugar, el cambio del ministerio inglés y el nuevo rumbo que habían tomado las relaciones anglo-americanas. A fines de agosto de 1841, el gabinete liberal de Melbourne había caído

(1) El cese de Turnbull como cónsul dio lugar a un incidente en el que tomó parte muy importante Luz y Caballero. Turnbull, a título de escritor y de viajero distinguido, interesado especialmente en cuestiones de las Antillas y en particular de Cuba, había sido designado miembro corresponsal de la Sociedad Económica desde 1838. Al ser separado de su cargo por el Gobierno de Lord Aberdeen, el Gral. Valdés sugirió a algunos socios que propusiesen la supresión del nombre del ex-cónsul de la lista de las personas pertenecientes al instituto, lo cual fue acordado en sesión de 28 de mayo de 1842, no sin la oposición de Bachiller, Felipe Poey, Valdés Miranda, Cardeña y algún otro miembro de los presentes. Luz, Director a la sazón de la Sociedad, no asistió a la sesión del 28 a causa de hallarse enfermo, pero al enterarse por Bachiller del acuerdo de expulsión, dirigió a la corporación un enérgico escrito de protesta, redactado por el propio Bachiller, en el cual demandaba la inmediata revocación del acuerdo, a lo que accedió la junta en sesión de 22 de julio, por fuerte mayoría. La firme y decidida actitud de Luz mereció el aplauso unánime de sus amigos y de la opinión liberal. El escrito firmado por Luz circuló de mano en mano y aumentó la reputación y el prestigio de éste, que no temía enfrentarse con los mantenedores de la trata y con la primera autoridad de la Isla.

Para un estudio detallado del incidente pueden consultarse las obras de José I. Rodríguez, Manuel Sangüily y Francisco González del Valle, sobre Luz y Caballero, y la obra *Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana*, de VIDAL MORALES, tomo I.

en Inglaterra, a causa de cuestiones relacionadas con la política europea, para ser sustituido, el 3 de septiembre, por el ministerio tory o conservador de Peel. El agresivo Palmerston cesó en la dirección de las relaciones exteriores, la cual pasó a manos del conciliador y prudente Lord Aberdeen, inclinado a un arreglo con los Estados Unidos, hecho posible por la abolición de Mac Leod en los últimos días de octubre. En la Unión norteamericana, por otra parte, una nueva Administración, la del Presidente Harrison, sustituido al morir poco después por el Vicepresidente Tyler, había asumido el poder en marzo, con Daniel Webster al frente del Departamento de Estado. Ex ministro en Londres y conocedor de las altas personalidades políticas y de las miras de la Gran Bretaña más a fondo que la mayoría de sus contemporáneos, Webster no creía en la oposición de intereses entre las dos naciones; a la inversa, se hallaba convencido de la conveniencia de zanjar las dificultades existentes y de colocar las relaciones de británicos y norteamericanos sobre bases de mutua comprensión y confianza. Dispuesto a poner en práctica estas ideas, Webster propuso al ministro inglés reanudar las conversaciones diplomáticas sobre las cuestiones pendientes. Aberdeen acogió el plan con agrado, y para preparar un ambiente amistoso a las citadas negociaciones, en comunicación a Everett, sucesor de Stevenson en Londres, declaró, renunciando a una exigencia de Palmerston irritante para los Estados Unidos, que era el decidido propósito del Gobierno británico el no usar la práctica del registro con los buques norteamericanos. Al mismo tiempo, invitó a los Estados Unidos, en un tono conciliador, a unirse a "la santa alianza" representada por el Tratado Quintuple, para la supresión de la trata. Dentro de la nueva situación que se creó de un lado y de otro, Aberdeen designó un enviado especial con amplios poderes, Lord Ashburton, que se trasladó a Washington para representarle en las negociaciones con Webster. (1)

El desarrollo de esta política de acercamiento a los Estados Unidos era totalmente incompatible con la perentoria exigencia de suprimir la esclavitud en Cuba, medida cuyo solo anuncio había producido profunda alarma e irritación en los Estados del Sur. El relevo de Turnbull dos o tres meses antes de la firma del Tratado, la transigencia de Parker y la renuncia del gobierno británico a la pesquisa,

(1) Como resultado de las mismas se firmó en 9 de agosto el Tratado Webster-Ashburton. En el convenio se incluyeron dos artículos, el VIII y el IX, que regularon la cooperación de la marina de las dos naciones en la supresión del tráfico de esclavos.

hechos que ponen en evidencia el cambio de los ingleses en la cuestión esclavista, estaban relacionados estrechamente con la necesidad de crear condiciones favorables a las negociaciones de Webster y Ashburton. La libertad de los esclavos fue sacrificada a las miras de la política inglesa del momento.

Otras razones más pesaron también, en justicia. En 1841 y 1842, la Gran Bretaña dado el estado de sus relaciones con los Estados Unidos, Francia y España, estaba más interesada que nunca en mantener el *statu quo* en Cuba y en evitar que la Isla fuese sacudida por conmociones que la pusiesen en peligro. Palmerston seguía una política agresiva, Turnbull era un abolicionista del tipo del fraile de Las Casas que no se detenía en consideraciones de ningún género, pero Aberdeen parece haberse convencido, quizás por las discusiones de Parker con Valdés y por impresiones recibidas por el almirante en La Habana, de las graves consecuencias que habría de acarrear la pesquisa en Cuba, entre las cuales podía contarse el desarrollo de una fuerte tendencia anexionista. (1) En la misma España, los británicos tenían interés en apoyar al vacilante gobierno de Espartero, en no crearle dificultades y en obtener la firma de dos tratados, uno de cesión de Fernando Poo y otro de relaciones comerciales, en que se interesó el nuevo ministerio de Peel. La exigente política antiesclavista de Palmerston no fue abandonada por completo, pero cambió de tono substancialmente. El uso de medios fuertes de coerción se aplazó para futuras oportunidades, si llegaba el caso, a principios de 1842.

(1) "Estas ocurrencias, (las relativas a la pesquisa) causaron en La Habana una sensación profunda; y como no hay cosa que reuna más las opiniones que la identidad de intereses los blancos todos, de *aquende* y *allende* los mares, formando una masa compacta, no sólo se opusieron a las pretensiones británicas sino que, *entre los mismos europeos*, hubo algunos muy influyentes y acaudalados que concibieron el proyecto de emancipar a Cuba, si la metrópoli asentía a los deseos del inglés. Cumple a mi propósito transcribir aquí las notables palabras de un Ayuntamiento tal fiel como el de La Habana, en la representación que elevó al gobierno supremo en aquellas críticas circunstancias: "Esa dependencia será perpetua si se conservan los elementos de orden, que por fortuna existen en la inviolabilidad de las *propiedades*; será perpetua cuando el gobierno ilustrado de España extienda su mano protectora a este país; y si sus habitantes han sabido resistir el ejemplo y aun las sugerencias de otros puntos de América; si han sabido, en defensa del gobierno, derramar su sangre, e invertir cuantiosas sumas de pesos, no solo en Europa, sino en las vecinas provincias de los que antes eran sus hermanos, no podrá haber temor alguno de que desmientan su acrisolada fidelidad sino en el caso, *imposible en justicia*, de que hayan de ceder a la imperiosa ley de su propia conservación". SACO, Colección de papeles póstumos, tomo II, pág. 144. Otros testimonios históricos confirman la versión de SACO.

Aunque el gobierno inglés moderó sus exigencias en el transcurso de los meses, no pudo hacerlo de modo muy ostensible por razones de orden interior e internacional, ni la nueva política antiesclavista de moderación fue aceptada como definitiva y de buena fe por los mantenedores de la esclavitud en Cuba y en los Estados Unidos. Los ocultos designios de la "pérfida Albión" siguieron, pues, siendo objeto de graves sospechas de parte de los propietarios de esclavos, siempre en perpetua alarma. Pero si éstos continuaron recelosos, en un estado de perturbación mayor vinieron a hallarse Turnbull y las sociedades abolicionistas de una parte, y los esclavos y la población de color libre de Cuba de la otra, profundamente decepcionados todos. Al ex cónsul y a sus asociados de Jamaica e Inglaterra no podía ocultárseles que el nuevo Gobierno británico renunciaba a impulsar la política de abolición con el mismo vigor de Palmerstón; a su vez los esclavos vieron desvanecerse la esperanza de pronta liberación que les habían hecho entrever, más o menos claramente, la intensa labor de propaganda de Turnbull y de los agentes auxiliares de éste relativa a las pesquisas. Turnbull, en particular, separado del cargo por su gobierno poco después del cambio de política iniciado por Aberdeen, hubo de sentirse profundamente herido, tanto más cuanto que, aparte de ver prácticamente perdida la causa del abolicionismo inmediato, había concitado en contra suya el odio de las autoridades coloniales y de los propietarios de esclavos, había sido expulsado de la Sociedad Económica y había visto muy seriamente amenazada su seguridad personal, al extremo de tener necesidad de refugiarse en el buque inglés Rommey, en 8 de junio. Su fervor antiesclavista y sus sentimientos personales cruelmente lastimados, con dificultad podían aceptar sin protesta la humillante situación en que lo colocaban las circunstancias, y hay evidencias históricas de que, obrando por su propia cuenta, se propuso obtener un amplio desquite. A ese efecto, concibió un plan para poner fin a la dominación española y asegurar la abolición de la esclavitud, causa abandonada, transitoriamente al menos, por el gobierno de la Gran Bretaña.

La fecha en que Turnbull concibió tal proyecto y comenzó a tratar de realizarlo no ha sido bien precisada aún, pero puede colegirse que fue inmediatamente después de haber sido informado de que Aberdeen difería la exigencia de la pesquisa, cuando también presumía,

quizás, que se le separaría del cargo. (1) El plan que se trazó, según la versión de uno de sus más inmediatos colaboradores, tal como quedó completo por el mes de octubre, comprendía seis puntos:

1).—Todos los blancos nativos dispuestos a cooperar en el plan se unirían a la gente de color, que toda se hallaba pronta y dispuesta a obrar con energía para proclamar la independencia de la Isla.

2).—Se publicaría inmediatamente una proclama en la cual se expondrían las causas por las cuales la Isla se separaba de España, y se declararía traidor contra la independencia de su país a todo hombre libre, blanco o de color, que no se alistase bajo la bandera de la libertad.

3).—A todo nativo esclavo que se presentase voluntariamente a tomar las armas por la independencia se le permitiría hacerlo. Los propietarios de dichos esclavos serían indemnizados tan luego se tranquilizase la Isla, fuese reconocida su independencia y su tesoro lo permitiese.

4).—Todo esclavo que hiciese armas contra sus amos sería considerado culpable de alta traición y castigado en consecuencia.

5).—Inmediatamente se procedería a la completa emancipación de los esclavos, en tal forma que se asegurase su libertad sin comprometer la seguridad de sus amos.

6).—Los principios y el objeto de la revolución se harían conocer inmediatamente al gobierno de S. M. B. por conducto de un agente especial, debidamente acreditado y revestido de amplios poderes para tratar con dicho gobierno y asegurar a la Isla los derechos políticos y civiles de las personas de todas las clases y colores. (2)

Adviértese, de la lectura de los seis puntos precedentes, que el plan perseguía, como queda dicho, un doble fin: la independencia, ideal de los blancos; la abolición de la esclavitud, aspiración de los negros. De esta manera, Turnbull se proponía unir las dos razas en la realización de sus propósitos.

(1) Según el testimonio del vicecónsul Cocking, en 8 de junio, cuando Turnbull embarcó en el Rommey, los trabajos de la conspiración estaban adelantados.

(2) "Extracto de una comunicación de Francis Ros Cocking a Lord Palmerston, enviado por el Encargado de Negocios de España en Caracas al Secretario de Estado de Madrid". *Boletín de los Archivos de la República de Cuba*, Año III, Septiembre y Octubre, 1904. No. V, págs. 3 y 4.

Desde que comenzaron a darse los primeros pasos en la preparación del proyecto, Turnbull y sus auxiliares se tropezaron con la dificultad, fácil de prever, de que los blancos estaban divididos en la cuestión fundamental de la abolición de la esclavitud. Tocante a la independencia, podía existir unanimidad; respecto de la libertad de los esclavos, no. Ambas razas, además, se mostraban una recíproca desconfianza. Convencido Turnbull de que con sólo el concurso de la gente de Cuba, blancos y negros, no iría adelante el plan, en el mes de agosto Cocking, comisionado por Turnbull, visitó a Jamaica con el fin de obtener la cooperación de personas influyentes de la población de color y el auxilio de las autoridades inglesas. Las primeras no le prestaron apoyo, y el gobernador, Lord Elguin, no aceptó tratar con Cocking de semejantes materias. Sólo en el viejo general venezolano Mariño, interesado ya en el asunto por la Sociedad Anti-esclavista de Londres, halló Cocking una acogida favorable. El veterano revolucionario, emigrado de su país, estaba dispuesto a asumir el mando de una expedición libertadora.

Los blancos a quienes Turnbull trataba de interesar en sus planes, comenzaron a desconfiar grandemente, después de la cesantía del cónsul, de que los proyectos de éste estuviesen apoyados y patrocinados por el gobierno inglés, y, desde luego, no se sentían dispuestos a comprometerse en una insurrección sin el poderoso auxilio británico. Recordaron, entre otros hechos, el apoyo prestado por el cónsul Hardy, de Santiago, a Tacón contra Lorenzo, y la actitud en el mismo sentido, del capitán de la Vestal. En tal virtud, pidieron amplias seguridades respecto de la línea de conducta que seguiría el vicealmirante Sir Charles Adan, al mando de las fuerzas navales inglesas. El resultado de la exploración realizada por Cocking fue negativo, como en el caso de Lord Elguin. Al cónsul inglés en Santiago, Cocking lo mantuvo ignorante de todo, porque era decididamente opuesto a la abolición de la esclavitud. Se hacía evidente, pues, que el Gobierno británico era ajeno a los planes de Turnbull, y que éste procedía por su propia determinación, apoyado sólo por las sociedades abolicionistas.

Al regreso a La Habana, a fines de septiembre, después de haber pasado por Santiago de Cuba, Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos, comunicándose con los comprometidos en el plan, Cocking pudo apreciar un cambio muy considerable en la situación. Respecto de la independencia, la ruptura con España y la separación de ésta, existía igual disposición, pero los blancos estaban decididos a no admitir

criollos o nativos esclavos armados como auxiliares en la lucha. Todos los razonamientos dirigidos a convencerlos fueron inútiles. Cocking empezó a notar que se le trataba con frialdad. Era indudable que entre los blancos se había producido una fuerte reacción contra el plan de Turnbull, atribuida por Cocking a la influencia norteamericana. El cónsul Calhoun había sido relevado y sustituido por el Gral. Campbell, y se habían creado diversas agencias consulares norteamericanas en la Isla, para las cuales se daba el caso significativo de haber sido designados militares u oficiales de marina. Cocking tuvo informes de que habían llegado agentes especiales de los Estados Unidos para tratar con los cubanos blancos sobre un plan de independencia, pero con la condición expresa de que continuase la esclavitud en el nuevo Estado, pues los norteamericanos no consentirían, en ningún caso, la emancipación de los esclavos. Los blancos, sin excepción, aceptaban el inesperado auxilio de los Estados Unidos, y renunciaban, desde luego, al plan de Turnbull. Los esfuerzos del agente del ex cónsul para cambiar la resolución de los blancos contraria a la abolición resultaron vanos. De acuerdo con las noticias que le fueron comunicadas a Cocking, Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces, rico propietario de esclavos y cuñado del Gral. Narciso López, que se hallaba entonces en La Habana, mantenía secreta correspondencia con el gobierno de los Estados Unidos respecto de un plan de independencia de Cuba. Muchos ricos propietarios del Sur de los Estados Unidos secundaban la idea, y varios españoles europeos se habían unido al propósito, persuadidos de que tarde o temprano el Gobierno británico obligaría a España a emancipar los negros, sobre todo los importados clandestinamente después de 1820 en contravención de los tratados existentes, por ser éstos negros, según había declarado Palmerston, "ipso facto libres". La información de Cocking comprendía también el extremo de que Narciso López había solicitado servir la causa de la independencia en los términos propuestos por los Estados Unidos, (1)

Mientras Turnbull y sus agentes se dedicaban a trabajar intensamente para la realización del plan libertador, sin otro resultado inmediato que provocar entre los blancos una fuerte reacción anexionista

(1) Boletín de los Archivos de la República de Cuba. Año III. Septiembre y Octubre, 1904. No. V. Pág. 9

(1) y crear entre los negros una excitación que se traduciría muy pronto en sangrientas insurrecciones, las autoridades coloniales, fuertemente prevenidas contra Turnbull, comenzaron a tener noticias de los proyectos del ex cónsul, en términos que coinciden con la versión de Cocking. La primera información la recibió el Gral. Valdés en septiembre, procedente de Jamaica, poco después de la visita de Cocking a la isla mencionada. Un alto funcionario del servicio exterior de la República de México, de paso por Jamaica, hubo de saber con absoluta certidumbre, y así se lo comunicó al Gral. Valdés, que en dicha isla existía una sociedad secreta que trabajaba por la emancipación violenta de los negros de Cuba, sin reparar en los medios; que dicha sociedad se hallaba en comunicación con las sociedades abolicionistas inglesas y con el Príncipe Alberto, de la Gran Bretaña; y que el Gral. Mariño había sido invitado para poner el plan en ejecución con el concurso de emigrados de varios países y de gente de color. (2) Como consecuencia de esta información, que transmitió inmediatamente al ministerio, Valdés dictó diversas medidas de prevención, y encargó al vicecónsul español en Jamaica que procurase mantenerse informado de cuanto en la citada isla se tramase en el sentido indicado. Valdés no tardó en recibir noticias del agente consular de haber visto en Kingston al mulato libre José Miguel Mitchell, protegido de Turnbull, ya sospechoso en Cuba de realizar propaganda antiesclavista, y a los negros José del Carmen Beytía, Félix Rodríguez, José del Carmen Zamorano y José Trinidad Baldemoa, procedentes todos de Cuba, en viaje a las colonias inglesas, sufragado por Turnbull y otros abolicionistas, a fin de que a su regreso a Cuba refiriesen a los hombres de su raza las condiciones de completa libertad en que vivía la población de color bajo la bandera británica. En diciembre. Mitchell, Zamorano y otro supuesto cómplice, que habían regresado a Cuba, fueron detenidos y juzgados por la Comisión Militar. (3) Mitchell fue condenado a muerte como agente de Turnbull, pero la pena le fue conmutada por la de diez años de reclusión en uno de los presidios españoles de Africa. Zamorano fue sentenciado a destierro perpetuo en España.

(1) La palabra independencia no significaba otra cosa en 1842 que separación de España e incorporación a los Estados Unidos. Con el exceso de población esclava en la época, nadie creía que los cubanos blancos pudieran luchar contra España, conquistar la independencia y mantenerla.

(2) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política*, págs. 230-31.

(3) La Comisión Militar estaba presidida entonces por el Gral. Narciso López.

La noticia de la conspiración había llegado también a conocimiento de Domingo del Monte, cuyas estrechas relaciones con Pozos Dulces, los Aldama, a cuya familia pertenecía su esposa, los Alfonso y otros grandes propietarios, sin contar al mismo Turnbull y a Cocking, hacía imposible que se mantuviese ignorante de hechos de tanta trascendencia. La alarma de del Monte ante el peligro que representaba la insurrección general de los esclavos proyectada por Turnbull fue tanto más considerable, cuanto que estimaba a las autoridades españolas incapaces de hacer frente a una contingencia de tanta gravedad. Conocedor de que la política norteamericana era resueltamente opuesta a la ingerencia inglesa en la Isla y mucho más a la ocupación de ésta por la Gran Bretaña, del Monte se propuso prevenir la ejecución del plan de invasión de Mariño y de insurrección de los esclavos, y, al propio tiempo, interesar decididamente a los Estados Unidos en la supresión del tráfico negrero, puesto que sólo a la continuación del mismo atribuía, como Saco, Luz y demás cubanos del grupo liberal, los peligros que amenazaban a Cuba, los grandes males que afligían a ésta y los insuperables obstáculos que se oponían a toda labor efectiva contra el despotismo colonial. A los dos fines indicados, del Monte resolvió dirigirse a un amigo norteamericano, de alto prestigio político y literario, Alejandro Hill Everett, residente en Boston. Así lo hizo en carta de 20 de noviembre de 1842, describiéndole los graves peligros que amenazaban a Cuba y solicitando su concurso para darlos a conocer en los Estados Unidos, mover la opinión e impulsar al Gobierno a prevenirlos sin demora. Fuertemente impresionado Everett con la carta del del Monte y dispuesto a prestarle su ayuda, dio traslado de la información al Secretario de Estado, Webster, quien llenóse de ansiedad al recibirla. (1) Las cuestiones de hecho comunicadas por del Monte a Everett eran, en resumen, las siguientes: Del Monte había sabido de fuente absolutamente auténtica, que el ministerio británico y las sociedades abolicionistas, viéndose desatendidos o burlados obstinadamente por el gobierno de La Habana y por el de Madrid en las exigencias referentes a la esclavitud, habían resuelto alcanzar sus fines por un camino que condu-

(1) Ni la carta de del Monte a Everett, ni la de Everett a Webster han podido ser examinadas por el autor de esta obra, por no encontrarse en los archivos de Washington. La fecha de la carta de del Monte está tomada del estudio de Francisco González del Valle, José de la Luz y Caballero y la conspiración de 1844. El extracto del contenido de la misma ha sido hecho teniendo a la vista una comunicación oficial dirigida por Daniel Webster al cónsul Robert B. Campbell, en La Habana, en 14 de enero de 1843, existente en el Archivo del Departamento de Estado en Washington, D. C.

ciría a la inmediata ruina de Cuba. Numerosos agentes británicos recorrían la Isla haciendo ofertas de independencia a los blancos, a condición de que se unieran con la población de color para obtener la emancipación de los esclavos y ayudar a convertir a Cuba en una república bajo la protección de Inglaterra. Para realizar el plan, los abolicionistas fiaban en las fuerzas navales británicas estacionadas en Jamaica y otros puertos. Se decía que tenían disponibles dos buques de guerra de vapor, y que le habían propuesto al general venezolano Mariño, residente en Kingston, el mando de la expedición invasora, la cual sería secundada por una insurrección de los esclavos y de la población de color libre, apoyada por los blancos criollos. La opinión de del Monte era que si el plan se llevaba adelante, los cubanos blancos serían burlados, porque no podrían asegurar sus derechos en la futura **República Etiópico-Cubana**, que se convertiría en una **república militar negra** bajo el protectorado inglés. Los españoles abandonarían la Isla; la población blanca criolla quedaría totalmente arruinada y destruida. La esclavitud, además recibiría un golpe mortal en el Sur. Los Estados Unidos tendrían a la Gran Bretaña instalada en La Habana y el cabo de San Antonio, dos posiciones tan formidables como la roca de Gibraltar. Del Monte entendía que los Estados Unidos debían sentirse profundamente afectados por una cuestión que tocaba tan de cerca a sus intereses y su tranquilidad. En tal virtud, sugería a Everett la conveniencia de formar y dirigir un estado de opinión sobre el asunto en la Unión. Asegurábale a la vez, que llegado el caso, la población blanca de Cuba, inclusive los españoles, prefería y preferiría siempre la bandera de los Estados Unidos a la de la Gran Bretaña. (1)

Existían razones para dudar de que el Gobierno británico estuviese mezclado en el asunto, pero como ciertos antecedentes corroboraban la información transmitida por Everett, Webster escribió inmediatamente al cónsul Campbell en La Habana pidiéndole que investigase con la mayor rapidez, reserva y exactitud los hechos denunciados e informase acerca de los mismos. (2) Además, en entrevista con el

(1) Carta de Webster a Campbell, ya citada en la nota de la página 617. La versión de del Monte, en cuanto a los hechos, coincide, según, puede apreciarse, con la de Cocking y con la recibida por el Gral. Valdés de Jamaica.

(2) Tan importante consideró Webster el asunto, que la carta a Campbell fue remitida a éste por un mensajero especial, Thomas Cookenderfer, que embarcó en Charleston en los últimos días de enero. Cookenderfer, que ignoraba el contenido del despacho de que era portador, debía aguardar en La Habana a que Campbell comprobase la exactitud de los hechos referidos en la carta de del Monte y preparase

ministro español en Washington, (Enero 13, 1843) puso a éste al corriente de lo que ocurría. El ministro Argaiz, lleno de alarma, pasó avisos a Valdés, quien, en posesión de todos los antecedentes del caso, informó a Madrid que la Isla se hallaba tranquila y que era ridículo creer que los criollos blancos habrían de confabularse con los negros para emanciparse de la metrópoli. Aberdeen, que acababa de recibir comunicaciones del cónsul inglés en La Habana en las cuales, a la inversa, se atribuían manejos hostiles en Cuba a los norteamericanos, no solo negó la participación de Inglaterra en el plan, sino que ordenó a las autoridades de Jamaica que vigilasen cualquier complot e impidiesen todo proyecto contra Cuba. (1) Con estas disposiciones del Gobierno inglés y con la reiteración de parte de los Estados Unidos a España de que en ningún caso y por ningún pretexto permitiría la ocupación de la Isla por la Gran Bretaña, y de que cualquier paso en ese sentido sería resistido con todos los recursos navales y militares de los Estados Unidos, quedó cerrado el lado diplomático del incidente de la célebre carta denuncia de del Monte. De hecho, sirvió sólo para ratificar la firme política de ambas naciones favorables a la continuación del poder español y a la preservación del *statu quo* establecido desde 1823.

Los proyectos de Turnbull tuvieron otra consecuencia mucho más grave: la de insurreccionar a los negros. Se ha supuesto, generalmente, que la raza africana se sometió prácticamente sin protesta al régimen de esclavitud que se le impuso en Cuba, bien porque el sistema se practicaba en la misma África, porque el estado de ignorancia en que vivían los esclavos les hacía desconocer cuanto ocurría en el mundo e impedía que pensasen en mejorar su triste suerte, porque el aislamiento y la vigilancia a que estaban sometidos los privaba de toda posibilidad de coordinar una rebeldía de conjunto, o porque la degradación política y moral creada por la misma esclavitud, hecho que Saco daba por cierto, no sin sentimiento de su parte en su "Exa-

su informe para Webster, el cual debía ser conducido a Washington por el mensajero citado. El informe de Campbell, que restó importancia al plan de Turnbull porque ya la conspiración había sido descubierta y desbaratada por las autoridades españolas, no se encuentra en el archivo del Departamento de Estado. Hay noticias de que Campbell lo escribió a fines de febrero o a principios de marzo de 1843. *Special Missions. Vol I. Archives of Department of State, Washington, D. C.*

(1) La versión circulante era la mencionada por Ros Cocking, de que habían llegado a Cuba agentes de los Estados Unidos con instrucciones especiales de su Gobierno para tratar con los nativos de Cuba, al objeto de efectuar su independencia, bajo la condición, *sine qua non*, de que continuase la esclavitud en el nuevo Estado y de que bajo ninguna circunstancia consentiría el Gobierno de los Estados Unidos la emancipación de los esclavos.

men Analítico", los reducía a la condición de seres humanos casi desprovistos de la conciencia de su propio miserable estado. (1) Un estudio atento de los hechos no permite aceptar esa vulgar conclusión histórica, repetida frecuentemente sin ulterior examen. Desde los primeros tiempos de la colonización, cuando los esclavos introducidos aun en vida de Diego Velázquez se fugaban a los montes y peleaban "hasta morir", según el testimonio de los contemporáneos, hasta el año 1762, en que avanzaban con sus machetes de calabozo a tratar de clavar los cañones ingleses durante el sitio de La Habana como pago de la libertad, el negro, como criatura humana, aspiró a ser libre, aun al precio de la muerte, siempre que pudo, en el "palenque" o en cualquier otra forma. Después de la rendición de La Habana a los ingleses como antes de dicho acontecimiento, en Cuba siempre hubo "cimarrones", es decir, negros libres en abierta lucha con sus dominadores; sólo que la perpetua guerra civil mantenida por los esclavos se juzgaba como un crimen, tal como la metrópoli calificó, en el transcurso de los años, la insurrección de los cubanos blancos contra el sistema colonial.

El incontenible impulso a la libertad del esclavo se hizo más fuerte, o por lo menos se tradujo en propósitos colectivos más claramente definidos, después que los negros de Haití rompieron violentamente sus cadenas y mantuvieron alguna comunicación, por aislada y circunstancial que fuese, con algunos hermanos de raza, libres o esclavos, de Cuba. Férreamente reprimidas por la opresión esclavista, las ansias de liberación cobraban mayor fuerza, para exteriorizarse en actos de rebeldía más o menos abierta, cada vez que se esparcían rumores, pronto desvanecidos, de posible abolición del sistema. La llamada conspiración de Aponte se produjo al disiparse la esperanza de una ley de abolición por las Cortes de Cádiz. (2) Similares relaciones de causa a efecto o de coexistencia, se observan en otras insurrecciones de esclavos provocadas por noticias del exterior, según se ha dicho en otro lugar. Dados estos antecedentes, cuando la esperanza nacida entre la población negra por la exigencia planteada por Palmerston en 1840, la designación del cónsul Turnbull, y la activa labor de éste comenzó a disiparse a mediados de 1842, el hecho debía provocar y en efecto provocó una profunda decepción entre los esclavos, la cual no tardó en traducirse en los más serios y temibles sacudimientos que hasta entonces se habían producido en la Isla.

(1) Véase página 375 de este Manual.

(2) Véase página 225 de este Manual.

Aparte de las insurrecciones de esclavos ocurridas al final del gobierno de Tacón y durante el de Ezpeleta mencionados en otra parte de este capítulo, en 1840 se había hecho sentir cierto movimiento insurreccional en algunos ingenios de Trinidad y Cienfuegos. En 31 de julio de 1841, se manifestaron también conatos de sublevación en el ingenio "Arratia", de Macuriges; en 17 de septiembre del mismo año hubo una insurrección en el cafetal "Perseverancia", de Lagunillas, y en el mes de octubre se produjo la insurrección de Aldama, en La Habana. Todos estos brotes aislados de rebeldía, así como los producidos de 1838 a 1840, pueden atribuirse a versiones de liberación que se veían frustradas, las cuales, de una manera o de otra, circulaban entre los esclavos.

A principios de 1843, mientras la alarma creada en Washington por la carta de del Monte iba calmándose poco a poco, en España se precipitaron acontecimientos que, al derribar a Espartero poco después de mediados del año y llevar a los moderados al poder, repercutieron fuertemente en Cuba, junto con la propaganda revolucionaria de Turnbull. La revolución española de 1843 fue un triunfo de Luis Felipe y de Guizot contra la política británica. Trajo a Cristina de nuevo a España, declaró la mayoría de edad de Isabel II, y después de varios rápidos cambios de ministerio, preparó a Narváez el camino del poder. Significó además, el cese de la influencia británica en Madrid, suplantada en toda su fuerza por la francesa. En Cuba, tuvo como consecuencias el relevo del Gral. Valdés, en 14 de septiembre, sustituido por O'Donnell, en pago de los servicios de éste a la revolución; la vuelta de Villanueva a la Superintendencia, y la desaparición de toda esperanza de emancipación de los esclavos introducidos en contra de los tratados. La agitación entre la población negra, excitada por los proyectos de Turnbull, continuaba, en tanto, manifestándose en un aumento de los esclavos fugitivos "apalencados" en los montes, y en frecuentes y graves insurrecciones. En la noche del 27 al 28 de marzo, se sublevaron 254 esclavos de la dotación del ingenio **Alcancia**, de la jurisdicción de Cárdenas, que arrastraron con ellos a los esclavos de los ingenios **La Luisa**, **La Trinidad**, **Las Nieves** y **La Aurora**, a los del cafetal **Moscú** y a los del potrero **Ranchuelo**. La misma noche, subleváronse también los esclavos que trabajaban en las obras del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, destrozados horas más tarde por una compañía de lanceros enviada por las autoridades en su persecución, antes de que pudiesen realizar el intento de unirse a los rebeldes del **Alcancia**. Perseguidos

sin descanso unos y otros, gran número de los sublevados pereció a manos de las tropas. Otra proporción considerable apeló al suicidio por medio de la horca, en grupos de quince y veinte, mientras ciertas partidas más afortunadas reforzaron los palenques de la región matancera. (1)

Pocas semanas más tarde, las noticias publicadas en la prensa de los Estados Unidos sobre la sublevación de Cárdenas, pusieron en movimiento la cancillería, temerosa de las maquinaciones inglesas; y en 5 de noviembre, para hacer más intensa la alarma, se produjo otra extensa insurrección de esclavos en el ingenio **Triunvirato**, del distrito de Matanzas, propiedad de los Alfonso. Los rebeldes se sumaron la dotación del **Acana**, e invadieron los ingenios **La Concepción**, **San Miguel**, **San Lorenzo** y **San Rafael** a los gritos de **muerte, fuego, libertad**. (2) Recorrieron varias fincas, causaron daños y muertes de personas blancas, pero a un cuarto de legua del pueblo de Santa Ana, sobre el cual se dirigían, fueron alcanzados y batidos por una columna de trescientos caballos del regimiento "Lanceros del Rey" y algunos paisanos. Derrotados desastrosamente, los esclavos dejaron en el campo cincuenta muertos y setenta y siete prisioneros, que poco después se elevaban a doscientos. El resto de la partida huyó a los montes. "Por resultado final de este suceso, se encontraron después en los montes y cañaverales quince negros muertos, ya ahorcados, ya de otro modo. El orden quedaba ya a la fecha del 11 restablecido en todos los ingenios, y para asegurarlo más se hizo por todo aquel territorio una correría militar, que acabó de imponer terror y sumisión a las negradas". (3).

(1) Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires*, I, 298.

Cocking explica esta sublevación de la siguiente manera: "El comité de gentes de color que había esparcido sus agentes por toda la Isla, había promovido un espíritu de revolución que era difícil impedir que estallase, como sucedió desgraciadamente en Cárdenas, convirtiéndose en una abierta rebelión. Puedo declarar de la manera más solemne, que hice cuanto estuvo de mi parte para impedir un levantamiento general de la gente de color que era prematuro, lo que hubiera sucedido sin mis personales esfuerzos. El levantamiento de Cárdenas, que tuvo lugar el 29 o el 30 de marzo de 1843 fue debido a la impaciencia imprudente de un jefe que con escasos medios y aislado de apoyo tuvo que sucumbir". *Boletín de los Archivos de la República de Cuba*, Año III, No. VI, págs. 1 y 2.

(2) PIRALA, *Anales*, tomo I, 55.

(3) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria*, 226; VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, I, 298.

La insurrección de los esclavos del **Alcancía**, del **Triunvirato** y del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, se explicó de diversas maneras. Unos la atribuyeron a las incitaciones de los maquinistas ingleses de los ingenios; otros, a las de los carreteros destinados al transporte de azúcar, quienes veían con muy malos ojos la construcción del ferrocarril. Lo cierto era, sin embargo, que entre los numerosos esclavos de la región azucarera de Matanzas existía un estado latente de desesperada rebeldía, y que éste se manifestaba en frecuentes brotes de insurrección.

En medio del estado de intranquilidad, excitación y temor que causaban los hechos mencionados, el propietario del ingenio **Trinidad**, de Sabanilla, Matanzas, Esteban Santa Cruz de Oviedo, comunicó a las autoridades en los primeros días de diciembre, el secreto, revelado por una de sus esclavas, de una vasta insurrección preparada para el primer día de Pascua de Navidad. O'Donnell dispuso que los esclavos acusados fuesen juzgados rápidamente en consejo de guerra. Dieciséis fueron sentenciados a muerte y ejecutados sin demora y más de cien condenados a diversas penas aflictivas. (1) La ejecución se llevó a cabo en presencia de cierto número de esclavos de todas las fincas cercanas, especialmente de las dotaciones respecto de las cuales se sospechaba alguna complicidad. (2)

Año
1843

Las investigaciones relativas a la conspiración del ingenio **Trinidad** no permitieron llegar a descubrir que se tratase de un plan general de sublevación, pero como existían fuertes sospechas de una conspiración mucho más vasta, el Capitán General ordenó al fiscal que investigara el verdadero origen de una sucesión tan frecuente de asonadas en los campos. Comisionó, asimismo, al hacendado Oviedo y al teniente coronel de milicias de Matanzas, Francisco Hernández Mo-

(1) "Dícese—informaban los comisionados británicos a Lord Aberdeen en enero 1, 1844—que en esta combinación estaban complicados más de cuatro mil negros: y se descubrió sólo a causa de que formaba parte del proyecto asesinar también a las negras que cohabitaban con los blancos. Una de éstas obtuvo información de las intenciones y las comunicó al hacendado llamado Oviedo, con quien vivía. De la averiguación resultaron pruebas amplias, y el 23 de diciembre (1843) dieciséis de los principales fueron ejecutados, y unos cien fueron severamente azotados en presencia de cierto número de otros que se hicieron acudir de las fincas del contorno, hasta la distancia de cinco leguas. Las respuestas que dieron los presos han causado gran alarma, y se han construido barracas en diferentes puntos, donde se han acuartelado las tropas para resguardar a los vecinos de las sublevaciones futuras". VIDAL MORALES Y MORALES, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, tomo I. 288.

(2) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria*, pág. 237.

rejón, para que practicasen diligencias extrajudiciales con el mismo objeto. Breves días después, se sucedieron las denuncias. Oviedo informó haber obtenido nuevas confidencias de un muchacho de color de dieciocho años; otro hacendado dio cuenta de haber descubierto una conspiración entre los esclavos de su ingenio "La Andrea", e igual informe transmitió el administrador del ingenio "Mercedita". Ya entonces la alarma se hizo general y no tardó en convertirse en pánico. (1) En tal disposición de ánimo los hacendados, Anastasio Carrillo y Arango, (2) dueño del ingenio "Toro", en la zona de la conspiración, propuso a las autoridades "que se autorizara a los dueños de esclavos para que ellos mismos averiguasen de sus siervos, valiéndose de los medios de corrección necesarios, el plan de conspiración cuyo descubrimiento se perseguía". (3) De esta idea de aplicar "medios de corrección"—el uso del látigo—para obtener declaraciones, participaron igualmente las autoridades. A ese efecto, el Brigadier Presidente de la Comisión Militar, Fulgencio Salas, encargado de la dirección general de las investigaciones, comunicó a sus subalternos que "cuando se trataba de la seguridad del país y de un delito de Estado, cualquier medio era legal y permitido si de antemano existía la convicción moral de que habría de producir el resultado que se deseaba y era exigido por el bien general". Las causas que inmediatamente se iniciaron para descubrir y castigar cada una de las ramas que sucesivamente fueron conociéndose de la conspiración, degeneraron, en su conjunto, en un extenso proceso de horrible y despiadada crueldad.

(1) "No imponía a los negros—escribe Piral—el rigor de la justicia; no aparecían abatidos, ni sumisos, y unido esto a lo reciente que estaba el alzamiento de Bemba (Sublevación del Alcanía y del Ferrocarril), lejos de calmarse los ánimos, los excitaba algún nuevo acontecimiento, considerado casi seguro pues se sospechaba la existencia de un vasto plan, por demostraciones de los negros de varios ingenios del último alzamiento, que se negaron a trabajar porque eran libres. Descubrióse que una cuadrilla de cimarrones, capitaneados por el valiente y entendido negro José Dolores, pretendía libertar los esclavos del Ingenio Alcanía, presos a consecuencia del motin de Bemba, sublevados en mayo anterior, incendiar los cañaverales y matar a algunos blancos; y averiguóse que se proyectaba un alzamiento en masa desde el partido de Ceiba Mocha hasta el de Cimarrones... Castigábase horriblemente a los reos; se quemaba a algunos después de fusilados, lo cual era lujo de crueldad que no imponía; pues los negros del ingenio "Quevedo" cuyo levantamiento debió efectuarse el 11 de febrero y lo impidió la inesperada llegada de algunos blancos, tenían el proyecto, según casualmente lo confesaron, de matar a los blancos y llevarlo todo a sangre y fuego; y al preguntarles dónde habían formado el plan, contestaron que en Sabanilla, al presenciar la ejecución de sus compañeros". *Anales*, tomo I, págs. 55 y 56.

(2) Uno de los cubanos más distinguidos de la época como jurisconsulto y publicista. VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo I, 300

(3) GONZALEZ DEL VALLE, *José de la Luz y Caballero y la Conspiración de 1844*, pág. 61.

Duró largos meses, y en el mismo el miedo y la venalidad se unieron en una siniestra obra de persecuciones y de crímenes abominables. (1) La idea generalizada al principio fue que se preparaba un alzamiento general, desde el partido de Ceiba Mocha hasta el de Cimarrones, en una extensión de diecisiete a dieciocho leguas de Este a Oeste, y de diez a doce de Norte a Sur, comprendiendo a 60,000 esclavos, muchos de ellos pertenecientes a la decidida y belicosa raza lucumí, en una zona azucarera que era la de menor proporción de habitantes blancos. En La Habana, la desconfianza y el temor llegaron a hacer creer que la conspiración se extendía a toda la Isla.

La presunción de que la conspiración era obra de las maquinaciones de Turnbull, llevó a los fiscales a dirigir sus pesquisas contra un grupo de hombres de color libres de Matanzas, personas de cierta cultura y de posición económica más o menos acomodada. Se les acusó a todos de ser secuaces y agentes de Turnbull. Algunos de ellos eran individuos de quienes los fiscales de la causa podían obtener algún dinero. (2) Por este camino, no tardaron en ser reducidos a

(1) "A un cuarto de milla de la calzada de San Esteban,—escribe Vidal Morales— que atraviesa la parte sur de la ciudad de Matanzas, existe una pequeña finca llamada la "Estancia de Soto"; en su batey, además de la casa de vivienda, se encontraba una fábrica en estado ruinoso, que parece haber sido un almacén destinado a depósito de café; ese fue el lugar escogido para ergástula de tormentos de las infelices víctimas: allí se arrancaban por el dolor las declaraciones que se exigían; allí se representaban escenas comparables sólo a las que se refieren en los **Anales de la Inquisición** y nos horripilan cuando las vemos relatadas en el **Infierno del Dante**. Conducidos los presos que por sí mismos no se declaraban culpables o voluntariamente no se prestaban a denunciar a otros, eran atados a la "fatal escalera", donde espiraban bajo el látigo o se arrancaban delaciones que servían de prueba contra los infelices acusados. Los que sobrevivían al tormento, eran transportados en una carreta a la casa conocida por de Espinola, situada en una de las principales calles de Matanzas, elegida para **hospital provisional de los presos enfermos de la conspiración de la gente de color**; y de donde diariamente salían para el cementerio dos o tres cadáveres y se les daba sepultura inscribiéndolos en los registros como fallecidos de diarrea". **Iniciadores y primeros mártires**, tomo I, 305-306.

(2) Del Monte, como otros muchos contemporáneos, creyó en la participación de Turnbull, consecuente con lo informado a Everett en la carta de 20 de noviembre de 1842.—"El atento examen de los detalles de este complot—escribió en 1844—cual los expuso en su confesión uno de los conspiradores. convence que la trama estaba dirigida por una inteligencia superior a la de los negros. Y como jamás se ha sabido que un solo blanco de procedencia española haya tomado parte en esta clase de movimientos, y como el gobierno y el pueblo de Inglaterra, vienen trabajando hace muchos años con perenne constancia por la emancipación de la raza negra, particularmente en Cuba, lógico parece afirmar que de Inglaterra procede la dirección. Estas conclusiones se han robustecido con el directo testimonio de algunos de los conspiradores, quienes han dicho que el ex consul inglés en la Habana, Mr. Turnbull, era jefe de la conspiración y el gobernador provisional de la Isla en el evento de que tuviera éxito". **Escritos de Domingo del Monte**, tomo, I, 163.

prisión el poeta Plácido (Gabriel de la Concepción Valdés); Andrés Dodge, dentista; Luis Guillot, como emisario de Turnbull; el músico Santiago Pimienta y otros sospechosos más. Envueltos en el proceso se vieron, igualmente, por declaraciones de los negros Erice y Flores, y después de Plácido, en la llamada "causa de La Habana", varias personas blancas, conocidas como amigas del ex cónsul Turnbull o como opuesta al contrabando de africanos. Contábanse entre ellas Luz y Caballero, del Monte, el abogado Martínez Serrano y otros varios cubanos. Luz se hallaba en Europa y del Monte acababa de trasladarse, en mayo, a los Estados Unidos, pero Martínez Serrano y otros acusados de la raza blanca fueron reducidos a prisión. La acusación era, en realidad, absurda. Cerca de dos años antes, cuando del Monte informó a Everett de los planes de invasión e insurrección tramados por los abolicionistas ingleses, mencionó que algunos blancos, a los cuales se les engañaba con promesas de independencia, eran seducidos por los agentes ingleses. El Gral. Valdés, en sus comunicaciones al ministerio, tachó de ridícula la idea, e hizo la afirmación de que ningún blanco se asociaría nunca a los negros para semejante empresa, según queda dicho en otro lugar; pero en 1844, O'Donnell no era Valdés, ni el estado de los ánimos, presa del pánico, era el mismo que en 1842. La defensa de Turnbull, realizada ante la Sociedad Económica por Luz y Caballero en el año últimamente mencionado, y las relaciones de amistad que había sostenido con el ex cónsul se tomaron como un indicio; el apoyo que Martínez Serrano prestó en la Sociedad Económica del escrito de Luz contra la expulsión de Turnbull, fue motivo suficiente para que se le considerara sospechoso; y otro tanto ocurrió con del Monte, amigo de Turnbull y enemigo de la trata, así como con varias personas más. La reacción persecutoria del miedo que dominaba entre los blancos, no reconocía límites, sin contar con que los traficantes de esclavos y los adversarios políticos de Luz y de del Monte aprovecharon la oportunidad para presentarlos como enemigos del bien público y destruirlos de una vez para siempre. La cuestión más grave que se había planteado, la que había excitado y soliviantado a los propietarios y a los esclavos, era la exigencia inglesa de que se declarase libres a los africanos introducidos después

de 1820, medida que equivalía a la abolición. Y como ambos particulares, supresión de la trata y pesquisa liberatoria, aparécían unidas a los ojos de muchos, Luz, del Monte, Saco y otros cubanos liberales eran mirados con gran recelo por gran número de esclavistas. (1)

Luz, al informarse en París de la acusación de que era objeto, se creyó obligado a defenderse, a justificarse y a desafiar y confundir a sus enemigos. Se le presentaba como un conspirador, unido a los ingleses y a Turnbull para provocar una insurrección general de los esclavos, la cual había de ocasionar la ruina total de la Isla, la pérdida de enorme número de vidas, inclusive de mujeres, niños y ancianos, y, como resultado final, la constitución de una república negra, como la de Haití, bajo el protectorado de la Gran Bretaña. Esta imputación de sus enconados enemigos aparecía maliciosamente corroborada por la reconocida condenación que había hecho siempre Luz de la continuación de la trata; por las relaciones amistosas que había mantenido con Turnbull; y por la enérgica defensa de éste en la Sociedad Patriótica, alegato que ahora querían convertir los negreros en una prueba de culpabilidad. Si no sometía su conducta a la prueba más rigurosa y si no confundía a sus contrarios y deshacía la odiosa conjura de éstos, su reputación quedaría malparada, o por lo menos, empeñada ante muchos de sus conterráneos. Luz no era hombre que buscase, en situaciones semejantes, seguridad personal a expensas de una posible pérdida de prestigio, y corrió a Cuba a exponerse a todos los riesgos de una injusta persecución, en un país sin las garantías legales que él invocara en el caso del confinamiento de Saco. La deci-

(1) Las violencias, los crímenes, las injustas persecuciones de todo género que se cometieron durante los procesos de la Conspiración de 1844, constituyen una de las páginas más horribles y sombrías de la historia colonial, sin atenuación posible, como no sea la del terror que se apoderó de los blancos, casi sin excepción; pero la imparcialidad histórica obliga a reconocer que las autoridades coloniales, en posesión de los antecedentes de la conspiración y de la carta denuncia de del Monte, cuyo contenido les había sido transmitido por Webster, tenían motivos para sospechar de algunos blancos. Las sospechas recayeron, racionalmente, sobre los defensores y los amigos de Turnbull. En este punto, del Monte fue una víctima de su propia carta, cuyo autor desconocían en aquella fecha las autoridades coloniales. El autor de esta obra no cree, como algunos historiadores, que a del Monte pueda imputársele alguna responsabilidad por los horrores cometidos con los negros de 1844. Su carta a Everett se refería a una conspiración conocida previamente por el Gral. Valdés, quien no tuvo motivos para alarmarse al extremo de Webster. El descubrimiento de la llamada Conspiración de 1844 vino más tarde; las autoridades españolas la consideraron posterior y la descubrieron en otra forma: pero cuando creyeron, como también creyó del Monte ver la mano de Turnbull en el asunto, la denuncia de del Monte, que comprendía también a ciertos blancos, contribuyó, quizás, a inducir a que se buscasen éstos entre los defensores y amigos de Turnbull. En este punto, del Monte puede haber contribuido a que se sospechase de él mismo, por reservarse el secreto de la carta a Everett.

Año 1844

sión de Luz fue tanto más justificada cuanto que él, como del Monté Saco y todos los contemporáneos, creyó en la realidad de la conspiración y en el gravísimo peligro representado por ésta. En comunicación al Capitán General O'Donnell, de 23 de agosto, solicitando que éste pidiese los antecedentes a la Comisión Militar y calificase por sí mismo la justicia o injusticia del tanto de culpa que resultare contra éi, Luz hizo constar que había regresado de Europa al llegar a sus oídos ciertos rumores vagos de que en Cuba se mezclaba su nombre "nada menos que con el de los cómplices de una conspiración de negros; de esa conspiración que V. E. ha sabido desbaratar, salvando a esta Isla de sus horrorosas consecuencias". (1) En la misma comunicación a O'Donnell, Luz manifestó que no había vacilado en exponerse al peligro de un "posible triunfo de la calumnia" porque "una cosa es sacrificar la persona de un hombre, y otra destruir la reputación que puede haber adquirido en el concepto público". (2) Los funcionarios judiciales, aunque incluyeron a Luz en la causa de la conspiración, lo trataron, no obstante, con el mayor respeto y le guardaron consideraciones especiales, permitiéndole permanecer en su propia casa, a virtud del mal estado de su salud. En el fondo, O'Donnell debió sentirse satisfecho, porque la decisión de Luz, aunque riesgosa para éste, si bien constituía un reto a los negreros, era también, implícitamente, un acto de fe en la justicia española, realizado en circunstancias excepcionales. Por lo demás, en todas sus declaraciones y manifestaciones en el curso del proceso, Luz se expresó con gran energía, en el tono altivo de la dignidad ofendida. El poeta Plácido, en una de sus declaraciones, afirmó que Luz había estado en cierta ocasión en la finca de una persona acusada de conspiración. Luz, dijo, era una persona "cuyos principios de igualdad son públicos y tanto más peligrosos cuanto que son sostenidos por un hombre que a su talento excepcional reúne un fondo de conocimientos extraordinarios." A Plácido se le ha reprochado esta declaración, porque podía agravar la situación de Luz, envuelto en la causa por las referencias de otros testigos; pero Luz, aparte de negar su visita a la finca mencionada, calificó, siempre en son de reto a sus enemigos, de honorífica la mención hecha por Plácido. (3)

(1) GONZALEZ DEL VALLE, José de la Luz y Caballero y la Conspiración de 1844, pág. 74.

(2) GONZALEZ DEL VALLE, José de la Luz y Caballero y la Conspiración de 1844, pág. 74.

(3) *Ibidem*, págs. 70 y 85.

Luz y Caballero, después de haber sido sometido a algunas molestias, fue absuelto. Las demás personas blancas envueltas en la causa fueron absueltas también, con una o dos excepciones. Pero el grupo de hombres de color, mestizos y negros, acusados conjuntamente con Plácido, fue víctima del miedo, el odio, la perversidad, la ignorancia y la cobardía de los fiscales, los jueces, las altas autoridades coloniales y el conjunto de la población blanca, llena de espanto ante la resolución de unos esclavos que parecían dispuestos a coordinar sus esfuerzos para conquistar la libertad. Plácido, reducido a prisión en 30 de enero, fue condenado a ser fusilado por la espalda el día 15 de junio, y ejecutado en unión de otros sentenciados siete días más tarde, en Matanzas. (1)

(1) El fusilamiento de Plácido, Dodge, Pimienta y demás personas de color libres en 22 de junio de 1844, ha sido objeto de preferente atención de los historiadores y de los críticos que han escrito sobre el asunto, a virtud de la condición personal de las víctimas y particularmente de la reputación literaria del poeta, y de que, aunque los contemporáneos creyeron sin excepción en el complot, la forma en que se obtuvieron las confesiones, arrancadas con el látigo, y las grandes irregularidades del procedimiento judicial, hicieron dudar con posterioridad respecto de la realidad de la conspiración y de la existencia de la misma. No menos signos de conmiseración que Plácido y sus compañeros de infortunio, fueron los centenares de esclavos que sin dar las muestras de debilidad de algunas personas de color libres, perecieron bajo el látigo sin abrir los labios, o fueron fusilados en grupos numerosos, en holocausto a la seguridad de los blancos y a la preservación del régimen esclavista.

Las insurrecciones de los negros esclavos han sido objeto de abominación, porque la historia la han escrito los blancos, y porque se ha supuesto que el esclavo se sublevaba para matar los blancos, por odio de raza pura y simplemente. La verdad, en el fondo, es otra. El negro esclavo aspiraba a la libertad y pugnaba por alcanzarla. La esclavitud creaba, de hecho, un estado de guerra permanente entre el blanco y el negro, porque el primero privaba al segundo del derecho natural a la libertad, y en caso de protesta o de rebeldía, lo castigaba implacablemente, hasta el punto de hacerle morir bajo los azotes. La esclavitud era, en el fondo, un estado perpetuo de guerra. El blanco creía que el derecho estaba de su parte porque al amparo de una ley tradicional, había adquirido la propiedad del siervo, cuyo destino era someterse, obedecer, trabajar y morir. El negro, por ignorante o salvaje que fuese, sentía de otra manera. Su hostilidad contra el amo era defensiva, por lo tanto, justa. Y como los términos en que estaba planteado el problema privaban al esclavo de toda esperanza de liberación mientras el amo conservase su poder, el negro no tenía otra solución que la de tratar de destruir al blanco. Lo cierto es, cuando la historia aprecia los hechos imparcialmente en su generalidad, sin prejuicios raciales, que desde principios de siglo se producía en Cuba una doble ansia de liberación: ansia de libertad política y económica de parte del cubano blanco; ansia de libertad civil y de igualdad social de parte del esclavo y del negro libre. No hay ninguna razón moral ni de otro orden para colocar la aspiración a la libertad política del blanco en un plano superior al ansia de libertad civil del negro. El cubano blanco tenía como enemigo al poder metropolitano opresor; el esclavo, al blanco, fuese español o cubano, porque uno y otro estaban de acuerdo en mantener la esclavitud. Sólo el prejuicio de los blancos y el complejo de interioridad creado por la esclavitud, las leyes y las costumbres en muchos negros, han permitido continuar considerando como crímenes de los esclavos las rebeliones de éstos para exterminar a los amos y libertarse.

La forma terriblemente despiadada y sanguinaria en que fueron castigados los esclavos de la región azucarera de Matanzas, no sólo puso término a las conjuras de rebeldía colectiva, lejos ya Turnbull, Cocking y otros agitadores, sino también a los alzamientos locales en que participaban dotaciones enteras. La impotencia de los esclavos quedó puesta en evidencia, frente a la abrumadora superioridad de armamentos, disciplina, unidad de acción y recursos de los blancos, aun cuando el gravísimo peligro de las conflagraciones esclavistas quedó grabado profundamente en el ánimo de todos. (1) La bárbara represión dirigida que O'Donnell dio a los propietarios de esclavos una seguridad material que el ministerio de Narváez, temeroso de las corrientes anexionistas, no tardó en reforzar, con otra de orden legal a la que aspiraban aquellos con no menos empeño: la de que "la propiedad"—eufemismo equivalente a "esclavitud"—se viese a salvo de todo peligro a causa de los tratados con Inglaterra. Había que evitar a toda costa el peligro de que "la Isla se perdiese" apuntado por el Gral. Valdés en 1842. En efecto, una ley, diligentemente aprobada por las Cortes, resolvió la cuestión y cerró toda esperanza de libertad a los esclavos introducidos después de 1820.

O'Donnell, en los últimos meses de 1843 y los primeros de 1844, cuando los hacendados de Matanzas, muy alarmados con las sublevaciones y las noticias de la conspiración comenzaron a pronunciarse contra la trata, les hizo sentir su desagrado y paralizó toda petición al Gobierno en ese orden; pero en 1845, después de los temores despertados por las insurrecciones negras y de las acusaciones que se lanzaron al gobierno español por la forma horrible en que hubo de castigarlas Narváez y Martínez de la Rosa, ministro de Estado a la sazón, se creyeron en la necesidad de abordar el problema esclavista. Lord Aberdeen, en vista de la creciente inclinación a Francia de la política española, apremiado a la vez por las protestas de la opinión pública inglesa, había comenzado a mostrarse más exigente. En los Estados Unidos y en Cuba se había hablado de anexión, clara y abiertamente, aun entre los mismos hacendados peninsulares. En tal virtud, Martínez de la Rosa trató de prevenir ambos peligros. A ese efecto, preparó una ley de represión del tráfico, conocida por la Ley penal de 2 de

(1) En los diferentes procesos instruidos por la Comisión Militar de Matanzas fueron comprendidas más de cuatro mil personas blancas y de color, de las cuales fueron condenadas a muerte y ejecutadas 78, cerca de 600 condenadas a presidio y más de 400 expulsadas de la Isla. Durante la substanciación de los procesos fueron muertos más de 300 negros. A estas cifras debe agregarse un gran número de esclavos que huyeron a los montes y se apalancaron, para ser sepultados o muertos más tarde o apelar ellos mismos al suicidio.

marzo de 1845. Su objetivo era doble: primero, imponer penas contra la trata, destinadas a contentar al Gobierno inglés, a satisfacer la opinión cubana, y a disminuir gradualmente los peligros internos a que estaba expuesta la Isla con la proporción cada día mayor de esclavos, según habían demostrado las últimas insurrecciones de africanos; segundo, contrarrestar el anexionismo con la concesión de garantías a los propietarios de esclavos respecto de los que ya poseían, y con la eliminación definitiva de reclamaciones británicas en ese sentido. De acuerdo con ambos fines, en la Ley de 2 de marzo de 1845, junto con los artículos que establecían penas severas para los traficantes de esclavos, se incluyó un precepto—artículo 9— verdaderamente fundamental que fue el siguiente: “En ningún caso ni tiempo podrá procederse, ni inquietar en su posesión a los propietarios de esclavos, con pretexto de la procedencia de éstos”. (1) Esta prescripción ofreció seguridades absolutas a “la propiedad”. En ningún caso ni tiempo podrían intentarse pesquisas, como las reclamadas por Lord Palmerston para averiguar la procedencia de un esclavo. La posesión de éste era siempre legítima, según la nueva ley. El peligro de la emancipación en masa quedó eliminado; las cadenas del esclavo fueron remachadas firmemente; los propietarios se sintieron tranquilos y continuaron adictos a España. Saco aplaudió la ley de 1845 por las prescripciones que contenía contra la trata, pero lo cierto es que dicha ley consolidó la esclavitud y contribuyó en cierta medida a la permanencia del tráfico, porque todo esclavo, una vez introducido en la Isla, era una propiedad legalmente segura, aun cuando para importarlo se hubiesen violado obligaciones internacionales. Correspondía al liberal Martínez de la Rosa ofrecerle estas garantías a los propietarios de Cuba, criollos y peninsulares, en contra de los infelices esclavos.

(1) Llamamiento de la Isla de Cuba a la nación española, por un hacendado (Cristóbal F. Madan) pág. 52.

LIBROS PARA LECTURAS POSTERIORES

VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo I, caps. VIII, IX y X; FRANCISCO GONZALEZ DEL VALLE, *José de la Luz y Caballero y la Conspiración de 1844*; JUSTO ZARAGOZA, *Las insurrecciones en Cuba*, tomo I, caps. IX y X; JOSÉ A. FERNANDEZ DE CASTRO, *Medio siglo de historia colonial de Cuba*; JERONIMO BECKER Y GONZALEZ, *Historia de las relaciones exteriores de España*, tomo II; JOSÉ A. FERNANDEZ DE CASTRO, *Escritos de Domingo del Monte*, tomo I.

CAPITULO XIX

Decadencia de la trata a partir de 1845; causas de la misma.—Precaución por la conservación de los esclavos: soluciones posibles.—Circunstancias que favorecían una inteligencia con España.—Causas favorables a la solución anexionista.—Hechos particulares que inducían a la anexión en 1846: en los Estados Unidos; en Europa. Influencia de los emigrados cubanos.—Influencia de la depresión económica de 1847-1848.—Comparación entre el brote anexionista de 1841-42 y el de 1846-48.—Centro de actividad anexionista en Cuba.—El Club de La Habana.—Trabajos de Narciso López en Trinidad.—Labor de Betancourt Cisneros en Camagüey.—Causas circunstanciales de orden exterior, que provocaron los intentos anexionistas de 1848.—Negociaciones con el General Worth.—Plan de comprar a Cuba de Polk.—Visita a La Habana de Narciso López, y plan de sublevación.—Fracaso del mismo y fuga de López.—Proyectos de invasión de López.—Expedición de la Isla Redonda; la impide el Gobierno norteamericano.—Cambios en las circunstancias que favorecían la anexión.—División de los emigrados anexionistas.—Negociaciones de López y Quitman; su fracaso.—Expedición del "Creole"; toma de Cárdenas.—Proyecto de expedición del "Cleopatra".—Sublevación de Agüero, Armenteros y Hernández Echerri.—Proclama de Fillmore contra los expedicionarios.—Expedición del "Pampero".—Ejecución de López y de Crittenden.—El mar salva a España en Cuba.

El quinquenio de 1840 a 1845 marca el punto más alto a que llegó la marea creciente de la esclavitud iniciada en 1790. Después de 1844 y de la aprobación de la ley de represión de la trata de 1845, aún continuó la introducción de esclavos de contrabando, pero en proporción cada vez menor. El espanto producido por la conspiración de 1844 había sido demasiado grande para que la opinión no quedara fuertemente impresionada ante la terrible inseguridad de la situación interna, el peligro de la cual habría de acentuarse si el tráfico de esclavos continuaba en grande escala. Los negreros y la mayoría de las autoridades coloniales, para quienes el contrabando de africanos era una pródiga fuente de lucro, persistían en su inclinación a la trata clandestina, pero los hacendados más ilustrados y previsores y el propio gobierno metropolitano se mostraban más opuestos cada vez al incremento de la esclavitud. En ese sentido, el holocausto de centenares de esclavos y otras personas de color en 1844 no fue inútil.

Otras causas más contribuyeron, a partir de 1845, a reducir el contrabando de africanos y a producir el efecto, que era su natural consecuencia, de aumentar la proporción de la población blanca.

Queda dicho en otro lugar que en el tratado Webster-Ashburton de 1842 se incluyeron preceptos encaminados a asegurar y facilitar la persecución del tráfico por las marinas de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña; después de la ratificación del convenio, la cooperación de los buques de guerra de una y otra nación fue más efectiva, de modo que el contrabando se hizo mucho más inseguro y riesgoso. La industria cafetalera comenzó a decaer al comenzar la década de 1840, pero después de 1844, la decadencia se hizo mucho más acentuada. El número de cafetales, que en 1827 se elevaba a 2,067, en 1846 llegó a reducirse a 1,670, cifra que disminuyó mucho más rápidamente todavía, después de la última fecha mencionada. La exportación de café, que en el quinquenio de 1841 a 1845 se elevaba a cerca de 1.800,000 arrobas, en el quinquenio de 1846 a 1850 se redujo a 1.288,000. La ruina y el abandono de gran número de cafetales, que se convertían en potreros o en sitios de labor, antes de llegar a su destino final de colonias de caña, dejaban sin empleo una elevada cifra de esclavos, alquilados o vendidos para reforzar las dotaciones de los ingenios. El maquinismo, por otra parte, comenzaba a hacer sentir sus efectos en cuanto a reducir el número de brazos necesarios para la industria azucarera. Un hacendado calculaba poco después de 1845, que las máquinas habían permitido reducir un total de 79 esclavos en la dotación de 300 que, según promedio, se había considerado indispensable para un ingenio de 4,000 cajas de azúcar. La reducción mencionada equivalía a un 26 por ciento. Finalmente, después de la conspiración de 1844 y de la aprobación de la ley de 1845, los antiguos planes de fomento de la población blanca se revivieron con mayor impulso, extendiéndose a favorecer la importación de indios yucatecos y de asiáticos, chinos particularmente, de los cuales la primera partida de 600 no tardó en ser introducida en 1847. A todas estas causas, suficientemente poderosas de por sí para restringir si no para suprimir el contrabando de esclavos por completo, debe agregarse que cerca ya de mediados del siglo la trata africana, con todos sus abominables horrores, era un repugnante anacronismo, condenado y repudiado por la conciencia moral de todas las naciones civilizadas. Los traficantes de esclavos continuaban sus expediciones; un número de hacendados y de autoridades coloniales las favorecía, pero, no obstante, después de 1845, el crecimiento proporcional de las dos razas invirtió sus términos. Los blancos empezaron a aumentar en proporción mayor que los negros, cuestión fundamental que, como habían previsto en la década de 1830 Saco, Luz, del Monte y otros cubanos

enemigos del tráfico negrero, al disminuir los peligros internos y el temor a la hegemonía negra, habría de imprimir nuevos rumbos a la acción política.

Pero si la cuestión de la trata estaba llamada a perder en importancia e ir a menos cada vez, el problema de conservar la esclavitud existente, sobre la cual descansaba toda la estructura económica y social de la Isla, continuaba en pie, porque la amenaza inglesa había quedado en suspenso, pero no había desaparecido por completo. (1) En 1845, en Cuba se veían dos caminos a seguir para obtener las anheladas garantías definitivas para "la propiedad": uno, mantenerse bajo el amparo de la protección de España, que acababa de aprobar la ley de 2 de marzo, se alejaba de la influencia inglesa y parecía hallarse dispuesta a no admitir nuevas imposiciones de los británicos; otro, aliarse estrechamente con los esclavistas del Sur de los Estados Unidos, nación que desde que Andrés Jackson había ocupado el poder en 1828 aumentaba en fuerza, desarrollaba una política exterior más enérgica y parecía más decidida y resuelta a enfrentarse, siempre que lo exigiese un interés nacional, con las pretensiones de la Gran Bretaña. El primer camino imponía la fidelidad a la metrópoli, con la cual se debía procurar llegar a una conciliación satisfactoria; el segundo, conducía derechamente a la anexión a los Estados Unidos. En la independencia, como solución para la cuestión esclavista y los demás problemas cubanos, nadie pensaba seriamente todavía, dada la composición de la población de la Isla, que acusaba una mayoría de los esclavos sobre los blancos. (2)

La tendencia a mantener la conexión con España estaba favorecida, a pesar del antagonismo entre cubanos y peninsulares, por el vínculo racial, la comunidad de idioma, las tradiciones y los afectos familiares, la cultura fundamentalmente europea de la clase ilustrada cubana, el espíritu conservador semifeudal y aristocrático de los hacendados—la clase dominante en la Isla—la fuerza que se le reconocía a la metrópoli, la influencia del número considerable de españoles arraigados en Cuba, y el natural temor a cambios radicales que no

(1) Saco hacía observar con razón, en 1845, que Aberdeen, en la nota de 12 de febrero de 1842 al embajador español en Londres, se había limitado a declarar que el gobierno de S.M. no trataba, al presente, de apremiar al gobierno de España en la cuestión de un tratado con el objeto de examinar la condición de los negros de Cuba"... SACO, Papeles, II, 145-46.

(2) Saco escribía en 1845 que nadie pensaba en independencia porque todos conocían que no podía haberla. Colección de papeles, II, 144.

podrían efectuarse sin profundos y peligrosos sacudimientos. Y, además de todo lo indicado, porque los importantes cambios políticos que se habían efectuado en la madre patria hacían renacer la esperanza de soluciones favorables para Cuba. (1)

La caída de Espartero en 1843 había sido seguida de los ministerios de corta duración de Olózaga y de González Bravo, a continuación de los cuales se constituyó, a principios de mayo de 1844, el gobierno ultraconservador de Narváez. La ruina del progresismo fue recibida con general satisfacción en Cuba, particularmente por los liberales cubanos, quienes no podían perdonarle el envío de Tacón, el apoyo prestado a éste contra Lorenzo, la no admisión de los diputados cubanos en las Cortes, la exclusión de Cuba del régimen constitucional en 1837, el sistema de despotismo político mantenido en la Isla, la protección asegurada por los capitanes generales a la trata, ni la amenaza abolicionista de 1842. Los peninsulares, por su parte, veían en los progresistas a los instrumentos serviles de Inglaterra, políticos sin decoro, que humillaban a España, y que habían estado a punto, plegándose las exigencias de Lord Palmerston, de obligar a "los buenos españoles" de Cuba a hacerse anexionistas para defender el contrabando de africanos, la conservación de sus esclavos, y la seguridad de la vida y de la hacienda propia en la Isla. (2) El Conde de Villanueva, repuesto con gran pompa en la Superintendencia de Hacienda, no había sido uno de los menos satisfechos con la fuga de Espartero a Londres.

(1) La clase acomodada cubana era profundamente conservadora después que la riqueza tomó gran incremento a partir de 1830. Las propiedades rurales se rodeaban de cercas de piedra como para siglos. En los ingenios y cafetales se construían casas de vivienda de mampostería como para hogar de generaciones y generaciones. Las calles o avenidas de palmas para cuyo completo crecimiento se requerían treinta o cuarenta años, se multiplicaban por todas partes, así como las espléndidas arboledas de los cafetales y los ingenios, las cuales requerían también largos años para su crecimiento. El sentido de la estabilidad y de la perdurabilidad era evidente. No se vivía para el día sino para un mañana sin término. El mismo sentido de permanencia revelan las construcciones urbanas de los ricos hacendados y de las familias cubanas de mayor abolengo, de las cuales son testimonios aún el palacio de Aldama, muchas casas señoriales de La Habana antigua y del Cerro, y residencias del mismo tipo en Matanzas, Trinidad, Sancti-Spiritus, Camagüey y otras poblaciones antiguas. En lo rural, nada tan sólido, amplio ni estable se ha construido después de 1868, excepto los grandes centrales modernos en el siglo XX.

(2) "Cuando se corrió (en 1842) que Espartero había decretado, por instigación de los ingleses, la emancipación de los esclavos, los españoles peninsulares, aun de los más adictos a la metrópoli, estaban firmemente decididos, si llegaba el caso, a separarse de España y agregar la Isla a la Unión Americana". *Escritos de Domingo del Monte*, tomo I, pág. 222, carta a Olózaga y a Lord Clarendon, marzo, 1846; SACO, Colección de papeles, tomo II, págs. 144 y 145.

Narváez, dice un historiador inglés, ha sido descrito por un admirador de buen juicio, como un bandido de considerable inteligencia. Al asumir el poder, hizo sentir su pesada mano de soldado reaccionario sobre sus adversarios políticos, condenados a muerte por centenares, a presidio o a la expatriación; pero era suficientemente inteligente para comprender que se necesitaba algo más que una política negativa de represión para gobernar a España, e intentó mejorar la eficiencia de la corrompida y rutinaria administración. Reorganizó la Guardia Civil, cuerpo policíaco de carácter militar, de un modo tan efectivo, que acabó en poco tiempo con el bandolerismo, una de las peores plagas de España, y prestó todo su apoyo a su Ministro de Hacienda, Alejandro Mon, cuyas reformas aliviaron las cargas tributarias, restablecieron el crédito, colocaron en condiciones desahogadas el Erario y contribuyeron grandemente al desarrollo material de la nación. Finalmente, en lo que más directamente afectaba a Cuba; Martínez de la Rosa, elevado al Ministerio de Estado por Narváez, presentó a las Cortes la ley de 2 de marzo de 1845, en la cual, a la par que se garantizó "la propiedad" según queda dicho contra las exigencias británicas, se establecieron por primera vez fuertes penalidades contra los traficantes de esclavos. Exhausta por la anarquía política de los años precedentes, la opinión española acogió con aplauso la seguridad y el orden firmemente establecidos por el gobierno despótico; y en Cuba, víctima también de grave incertidumbre en la cuestión esclavista, se respiró con más tranquilidad por los propietarios, mientras los liberales cubanos se regocijaban con la desastrosa caída de sus enemigos del progresismo. (1)

Entre todas las reformas del ministerio de Narváez, la ley contra la trata fue la que más satisfizo a la opinión liberal cubana, porque Saco, Luz, del Monte y demás adversarios del contrabando de esclavos, consideraban a éste el eje del todo el problema económico, social y político de Cuba. Si la trata se paralizaba efectiva y definitivamente, la población blanca no tardaría en sobrepasar a la negra, el peligro interno de una rebeldía general de los africanos desaparecería, se crearían condiciones mucho más favorables para el progreso político y la conquista de las libertades públicas, la Isla iría poco a poco cimentando su organización económica sobre la base segura, estable y exenta de peligros del trabajo libre, y finalmente, en un número pruden-

(1) Del Monte apreciaba la obra de Narváez en los siguientes términos: "Dio al trono su dignidad, a la religión su influencia y su respeto, a la administración la fuerza central que había perdido en sus luchas con la anarquía". *Escritos*, I, 215.

cial de años se llegaría; sin conmociones sociales ni quebrantos financieros para los propietarios, a la extinción del cáncer de la esclavitud. Para Saco, en particular, desterrado por sus escritos contra la trata en 1834, la Ley de 1845 fue una reivindicación y un triunfo personal que le halagó grandemente. (1) La esperanza renació en su espíritu, sosegado por los años, e impulsado por del Monte, rompió el silencio que se había impuesto para descargar otro formidable golpe contra el contrabando de esclavos, lanzando a la publicidad, modificado y ampliado en varios de sus extremos, uno de sus escritos de 1837. (2) La satisfacción y la alegría de del Monte no eran menos intensas que las de Saco. "De hoy más—escribió a Martínez de la Rosa— podrá contar España con la tranquilidad, con la seguridad más duradera y por supuesto con la lealtad más franca y decidida de la Isla de Cuba; y España deberá exclusivamente tan provechoso resultado al sagaz al par que firme y honrado estadista que supo ver más claro que ninguno en su país en cuestión tan complicada, y romper con mano enérgica contra las vulgares preocupaciones y los ruines intereses que se oponían al triunfo de la verdad y al desagravio del honor nacional". (3) El entusiasmo de del Monte lo llevaba a pensar, como ocurría a Saco, a Andrés Arango y a varios cubanos residentes en Madrid, que se presentaba una favorable oportunidad para conseguir que "se expidiese por real orden una ley constituyente de la administración colonial". (4) Pero si los acontecimientos políticos ocurridos en Es-

(1) Del Monte escribía a Martínez de la Rosa en 3 de marzo de 1845: "El proscrito de 1834 por atacar la trata, en 1845 se ha llenado de la más pura, de la más inefable satisfacción al ver que al fin triunfó su causa; que los altos Consejos de la nación sancionaron sus ideas y que la majestad misma del solio les ha prestado su soberana aprobación". —Escritos, tomo I, pág. 208. Saco se hallaba tan esperanzado que pensó que su deber era trasladarse a Madrid a continuar sus trabajos en el lugar más favorable.

(2) La supresión de tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba, examinada con relación a su agricultura y a su seguridad. Colección de papeles, tomo II, pág. 85. Saco hace constar que su "papel" circuló libremente en Cuba, con expreso consentimiento del Capitán General O'Donnell. Del Monte, que pagó los gastos de impresión lo distribuyó extensamente en España; con el concurso de la condesa de Merlin, lo puso también en manos de varios miembros del Parlamento inglés. El consentimiento de O'Donnell demuestra el cambio de actitud respecto de la trata, tanto del gobierno como de la opinión de Cuba. Saco, con razón, se enorgullecía del triunfo de sus ideas.

(3) Escritos, tomo I, 206.

(4) "En el Ministerio tenemos a nuestro excelente amigo Martínez de la Rosa, que acaba de regalarnos la ley contra los negreros; en nuestro Alejandro Oliván contamos con un valedor hábil y poderoso; en los señores Arango, Zamora, Figueras y Drake del Castillo, hombres de influencias varias en las cortes, debemos suponer otros tantos agentes de la noble causa de su país, sin contar otros cubanos, o españoles amigos de Cuba que contribuirán con sus esfuerzos al fin propuesto". Carta de del Monte a Andrés de Arango, (Abril 7, 1845). Escritos, tomo I, 213.

pañía a contar de la caída de Espartero, y sobre todo el cambio de frente de gobierno de la metrópoli en la cuestión fundamental de la trata, hacían renacer en muchos cubanos liberales la esperanza de una reconciliación y de rectificaciones que reparasen los errores y la injuria de 1837, e inducían a Saco a pensar en trasladarse a Madrid, también en 1845 existían causas poderosas que impulsaban a buscar en la anexión a los Estados Unidos solución satisfactoria y definitiva a varios de los grandes problemas cubanos de la época. Del Monte, que como otros muchos de sus contemporáneos las apreciaba en toda su fuerza y extensión, ha dejado un claro y completo sumario de las mismas, de gran valor histórico para comprender la razón de ser del pensamiento y la tendencia anexionista en la década de 1845 a 1855.

El riesgo que corría la soberanía de España en Cuba frente al espíritu invasor de los Estados Unidos, era tanto mayor, a juicio de del Monte, cuanto más racionales y pacíficos eran los móviles de la conquista norteamericana, los cuales no eran otros "que los que ofrecía la marcha paulatina de la civilización". A las ventajas inmensas del comercio norteamericano, no menos provechoso para los Estados Unidos que para los pueblos nacientes con los cuales lo efectuaban, se unía el espectáculo seductor de la maravillosa prosperidad de la Unión y de sus libres instituciones. Cuba les debía: la introducción de los barcos de vapor, y en parte la de los ferrocarriles, pues aunque el primero de éstos se había hecho con un empréstito inglés de dos millones y medio de pesos, no cabía dudar que al ejemplo inmediato de los norteamericanos se debía el espíritu de asociación gracias al cual se había hecho posible la construcción de los demás. Las relaciones mercantiles entre Cuba y los Estados Unidos, sobre todo, eran tan estrechas y tan considerables, que de 25.056,321 de pesos fuertes a que había ascendido en 1844 la importación cubana, cerca de \$10.000,000 procedían de los Estados Unidos; y de los \$25.426,591 que exportó Cuba, más de 5.000,000 se despacharon para la Unión norteamericana. Cuba realizaba gran parte de su comercio con los Estados Unidos, y éstos por su parte tenían en Cuba su mayor mercado, después de las dos grandes y ricas naciones de Inglaterra y Francia.

En el siglo positivo en que se vivía, el volumen del tráfico mencionado era por sí solo un motivo de gran peso para unir a dos pueblos vecinos que obtenían ganancias recíprocas considerables en su intercambio mercantil, pero había otro lazo social, aunque bastardo y vergonzoso que unía fuertemente a Cuba y los Estados Unidos: el de la esclavitud de los negros. Según el censo de 1840, en la Confe-

deración existían unos dos millones y medio de esclavos. Cuba, según el censo de 1841, contaba con cuatrocientos cincuenta mil. Los Estados Unidos tenían también diecisiete millones de gente blanca y libre; Cuba apenas tendría quinientas mil personas de esta clase. La nación norteamericana no tenía, por consiguiente, suficientes esclavos para temerlos, pero sí para simpatizar, por razón de los mismos, con la suerte de países vecinos que, a vitrud de su debilidad política, podrían necesitar la ayuda norteamericana en caso de una colisión desgraciada entre las dos razas. Esta simpatía a causa de la comunidad de intereses había llegado a ser tan fuerte en Cuba, que cuando en 1841 y 1842 se corrió que Espartero había decretado, a instigación de los ingleses, la emancipación de los esclavos, los españoles peninsulares, aun los más adictos a la metrópoli, estaban firmemente decididos, si llegaba el caso, a separarse de España y a anexar la Isla a la Unión norteamericana.

La inclinación a los Estados Unidos estaba reforzada por otras causas que ejercían una acción constante y poderosa en la opinión cubana. En primer lugar, el divorcio político existente entre Cuba y España desde 1837; en segundo, el recargo insoportable de las contribuciones, las cuales por sí consumían, en pura pérdida para el país, más de 15 millones; el 30 por ciento de los cincuenta millones a que se elevaba la renta bruta de la Isla. La consecuencia natural y necesaria de la primera causa había sido aflojar, y aun casi disolver los lazos de parentesco nacional entre los habitantes de la colonia y de la madre patria. Desde que había cesado la identidad constitucional de derechos entre los españoles de la península y los de la Isla, tanto montaba para uno de estos lo que pasaba en España como si pasara en la luna, y miraban con tal indiferencia los asuntos políticos peninsulares, que rara era la persona en La Habana que conociera más nombres de personalidades españolas, que los de los ministros reinantes, y a lo sumo los de Espartero y Zumalacárregui. (1) La libertad de comercio de que había gozado la Isla desde fines del siglo XVIII, sancionada como ley colonial por el gobierno en 1818, había ido desapareciendo poco a poco desde la muerte de Fernando VII. Con ella habían ido desvaneciéndose también la riqueza y la prosperidad del país. Y esto sucedía, precisamente, en circunstancias críticas, cuando

(1) Del Monte olvidaba mencionar en este punto los efectos de la distancia y de la falta de comunicaciones frecuentes. Ya lo había dicho Heredia desde 1824:

"Que no en vano entre Cuba y España
Tiende inmenso sus olas el mar..."

las franquicias comerciales eran más necesarias, pues había que luchar en los mercados de Europa con cien competidores que amenazaban de muerte el azúcar de Cuba. En las aduanas se habían recargado casi todos los artículos de importación; unos, a fin de favorecer los productos peninsulares, como en el caso de las harinas; otros, para aumentar momentáneamente, con recargos brutales, las rentas públicas. De los cincuenta millones que constituían el valor bruto de sus producciones, Cuba sacrificaba más de quince millones a su dependencia de España. Ahora bien, si se recapacitaba que Cuba ganaba anualmente sus relaciones con los Estados Unidos más de quince millones de pesos, y que perdía, al mismo tiempo, esos quince millones en sus relaciones con España; que con los Estados Unidos todo era ganancia neta y que con la metrópoli, además de perder el dinero y de aventurar la existencia a cada paso, se perdía también la libertad política, que era perderlo todo, no se necesitaba ser un estadista consumado para prever el destino futuro de la Isla, si seguían trabajándola sin perturbación alguna las causas referidas. El mundo moral estaba sujeto a leyes tan inexorables y fatales como las que regían al mundo físico; por consiguiente conocidas las causas era fácil prever los efectos. (1)

Los motivos de orden general que favorecían la tendencia anexionista no eran bastante poderosos por sí mismos para lanzar a una sociedad conservadora como la cubana de 1845 por la temible y aventurada senda de las conmociones revolucionarias. El anexionismo se apoyaba en un sentimiento muy extendido—el odio a España—y en su ardiente deseo de libertad, puesto que los Estados Unidos eran un país democrático, libre e igualitario; pero la anexión era, sobre todo, una solución fundamentalmente conservadora, destinada a amparar, bajo el poder de la Confederación, la esclavitud existente en Cuba y la gran riqueza creada y mantenida por la misma, así como a asegurarle a la clase cubana acomodada y blanca el predominio político y la dirección de los asuntos de la Isla. Ni la cuestión de sentimiento ni la de liberalismo contenidas en el credo anexionista disponían de verdadera fuerza para impulsar la incorporación a los Estados Unidos; sólo el instinto de conservación de la clase acomodada frente al peligro de la destrucción y de la ruina, podía movilizar energías y recursos para poner la anexión en marcha. El Gral. Valdés se dio cuenta claramente del hecho en 1842, lo mismo que O'Donnell en

(1) Carta a O'Melton y a Lord Clarendon, marzo de 1846. Escritos de Domingo del Monte, tomo I, 219-225. —

1843 y 1844, y que Martínez de la Rosa en 1845. La férrea represión de las insurrecciones de los esclavos y la reafirmación de los derechos de la "propiedad" en 1845, fueron medidas eficaces para contener los trabajos anexionistas iniciados en 1841. Pasado el peligro, pasó también la urgencia de asegurar la unión con Norteamérica.

Influencias exteriores de las que siempre han pesado tanto en la historia de Cuba, iban, no obstante, a comenzar a crear de nuevo circunstancias favorables a la promoción del anexionismo. En los Estados Unidos, Polk ocupó la presidencia el 4 de marzo con un programa expansionista, en el cual entraban la afirmación del derecho de los norteamericanos sobre la parte de Oregón disputada por la Gran Bretaña, la adquisición de Nuevo México y la de California, sin contar con la anexión de Texas, cuya admisión a la Confederación fue aprobada por una ley firmada por Tyler antes de abandonar la Casa Blanca. Fracasadas las negociaciones de Polk para adquirir pacíficamente las tierras que deseaba de México, dicha república declaró la guerra a los Estados Unidos el 4 de junio. Una resolución conjunta para la anexión de Texas quedó aprobada en el Congreso norteamericano al siguiente mes, y Texas fue admitida, finalmente, como un Estado de la Unión, en 29 de diciembre. Estos hechos, en rápida sucesión, fueron un fuerte estímulo para el anexionismo en Cuba. La guerra con México, cuyas operaciones se comenzaron el 24 de abril de 1846, provocó un incidente llamado a ejercer gran influencia en la lucha de esclavistas y antiesclavistas en los Estados Unidos, los efectos del cual habrían de alcanzar igualmente a Cuba. Polk solicitó del Congreso una suma de \$2.000.000 en la esperanza de poder utilizarla para obtener las concesiones que deseaba de México, pero al discutirse el asunto en la Cámara de Representantes, David Wilmont, de Pennsylvania, propuso que a la ley autorizando el empleo de dicha suma se le añadiese una provisión por la cual se prohibiese la esclavitud en las tierras que se adquiriesen mediante las negociaciones próximas a emprenderse.

El "Wilmont Proviso", aprobado por la Cámara y rechazado por el Senado, planteó de una manera aguda y definitiva la lucha entre esclavistas y antiesclavistas en los Estados Unidos, con la consecuencia de que el Sur se sintiese irresistiblemente arrastrado a aumentar el número de Estados esclavistas, a fin de contar con una mayoría permanente en el Congreso. La nueva fase en que entró el problema esclavista norteamericano después del Wilmont Proviso estimuló fuertemente el interés del Sur por la anexión de Cuba.

Año 1846

En Europa, por otra parte, se producían también acontecimientos que preocupaban seriamente a los propietarios de Cuba e inclinaban a éstos a pensar en la anexión. En primer lugar, el gabinete de Peel cayó el 27 de junio, y Palmerston volvió al poder, interesado como siempre en los asuntos de España y de la esclavitud, y vivamente irritado por la política favorable a Francia del gobierno español, puesta de manifiesto en la cuestión llamada de "los matrimonios españoles", o sea de la boda de la reina Isabel y de su hermana con príncipes franceses. En segundo lugar, en diversos países de Europa—Alemania, Suiza, Francia—se producían movimientos de carácter liberal, hostiles, implícitamente, a la existencia de la esclavitud en cualquier país. España era una nación de Europa, con una política europea, más importante ésta, desde el punto de vista dinástico, que los intereses de la esclavitud a la cual prestaba su apoyo en Cuba. Si los movimientos liberales que comenzaban a desarrollarse en Europa llegaban a dominar y penetraban en España, o si la política europea de España así le llegase a exigir, podía darse el caso de que el gobierno de Madrid prescindiera de todo respeto a "la propiedad" y declarase la abolición de la esclavitud.

Otro factor de mucho peso en el desarrollo de la tendencia anexionista, estuvo representado por la tenaz labor de propaganda de cierto número de emigrados cubanos residentes en los Estados Unidos. Perseguidos en Cuba por sus ideas políticas, no pocos cubanos, desde principios del siglo, se habían habituado a buscar refugio en Norteamérica. Algunos, como Heredia, pasaban después a otros países de habla española; otros, como Varela, se radicaban definitivamente en la Unión y llegaban a identificarse con las costumbres y las ideas norteamericanas. Las últimas conspiraciones de la época de Vives, las persecuciones de Tacón, el movimiento constitucional de Lorenzo, las mismas rebeliones esclavistas, y, en general, la violenta y opresora política de O'Donnell, aumentaron el número de estos emigrados, entre los cuales se contaban hombres notables por sus condiciones de carácter y de inteligencia. Estos cubanos llegaron a sentir gran entusiasmo por las instituciones políticas de la Unión, admiraron el rápido crecimiento y los progresos de los Estados Unidos; respiraron a sus anchas la libertad de que disfrutaban, y se sintieron arrastrados, a impulsos también del fuerte sentimiento antiespañol de todos ellos, a trabajar sin descanso por la incorporación de Cuba a la Confederación norteamericana.

Al principio, estos emigrados estuvieron aislados en el país que los había acogido, limitados a recibir las expresiones generales de simpatía que a partir del triunfo de la política democrática iniciada con la presidencia de Jackson, fueron frecuentes a favor de todos los movimientos del mismo carácter que se producían en cualquier parte del mundo; pero después que las propagandas antiesclavistas en los Estados del Norte comenzaron a alarmar al Sur y a ayivar el interés por la incorporación de Cuba, entre los emigrados cubanos y ciertos hombres de los Estados meridionales se fueron estableciendo conexiones, gracias a las cuales en Nueva York, Nueva Orléans y otros lugares se crearon centros de propaganda muy activos a favor de la anexión. La de Texas, realizada como queda dicho a fines de 1845, fue un precedente que les comunicó grandes alientos, y la pujanza militar demostrada por los Estados Unidos en la guerra mexicana les arraigó en el ánimo el firme convencimiento de que "el destino manifiesto", expresión favorita de los expansionistas de la época, se cumpliría en Cuba, como se había cumplido en Luisiana, Florida, Texas, Nuevo México y California. Tenaces como eran las propagandas de estos emigrados, que encontraban después de 1840 un ambiente mucho más favorable en los Estados Unidos, no hubieran sumado suficiente fuerza para mover la opinión en Cuba, posiblemente, si a los motivos circunstanciales y generales propulsores de la anexión existentes después de 1845, no se hubieran unido también un creciente malestar económico, que culminó en una desastrosa crisis en los años 1847 y 1848, y ciertas poderosas causas exteriores, cuyo punto de origen se halla en importantes acontecimientos políticos de Europa y de los Estados Unidos ocurridos en el último de los años mencionados.

En 1844, la "conspiración de la gente de color" y un huracán que azotó gran parte de la Isla, mermaron grandemente las cosechas. Los cafetales, especialmente, empobrecidos y decadentes, sufrieron grandes daños, contándose por centenares los que se arruinaron para siempre. La calamidad atmosférica se repitió en 1846, con estragos no menos extensos e irreparables. La exportación de azúcar bajó de 16.150,000 arrobas en 1844, a 7.604,000 en 1845. En 1846, la exportación, elevada a 15.800,000, quedó todavía por debajo de la de 1844; y en 1847 aunque subió a 20.400,000 arrobas, los precios fueron los más bajos que se habían conocido en largos años. (1) En cuanto al

(1) El índice de Sauerbeck da los siguientes por cientos para el precio del azúcar en los años 1846, 1847 y 1848 respectivamente: 98%; 87% y 89%.

café, se ha dicho al principio del capítulo que en el quinquenio de 1846 a 1850, la exportación fue menor, como promedio, en 500,000 arrobas al año. Aunque la depresión exterior no llegó al nivel más bajo sino en 1847, sus penosos efectos se sentían con fuerza desde el 1846. El azúcar de primera calidad o blanca se cotizó a 6 y medio y 8 reales fuertes la arroba, y el quebrado de 3 y medio a 6 reales. El café, sin demanda, casi no alcanzaba ningún precio. Numerosas casas comerciales dedicadas al comercio exterior, algunas de las más fuertes y acreditadas, lucharon con dificultades que terminaron en quiebras. El temor de que otras muchas se vieran obligadas a tomar el mismo camino, creó un pánico financiero muy grande y una paralización casi completa de los negocios y de la refacción para la agricultura. (1) Como ocurre en casos semejantes, el malestar económico que se inició en el 1844 para agravarse paulatinamente hasta 1848, intensificó el de carácter político existente desde el rompimiento con la metrópoli en 1837 y el causado por el temor a las sublevaciones de esclavos. La responsabilidad de todos estos males se imputaban tanto a los gobiernos de Madrid como a la administración colonial. Una parte considerable de la opinión cubana no veía otro posible remedio para los mismos que la anexión a los Estados Unidos.

El primer movimiento anexionista de carácter fundamentalmente económico, que estuvo a punto de arrastrar a un gran número de hacendados y de otros elementos representativos de la riqueza en 1842, no fue sino una reacción desesperada de defensa contra el peligro de la pesquisa solicitada por Palmerston y el de la conspiración esclavista de Turnbull, que al principio se creyó apoyada y respaldada por la Gran Bretaña. Determinó dicho movimiento "la imperiosa ley de la propia conservación", a que se refería el Ayuntamiento de La Habana en su representación al gobierno supremo, (2) y diversas evidencias históricas, concordantes todas, convienen en que un número de peninsulares acaudalados e influyentes estuvo de acuerdo en apoyar la solución anexionista, si el gobierno de Espartero se manifestaba dispuesto a someterse a la exigencia de Palmerston, arruinar la Isla y ponerla en manos de los negros. El Gral. Valdés tuvo conocimiento de la gravedad de la situación, temió la pérdida de la colonia, y, en rigor, dio la razón a los que apelaban a tales medios para asegurar su vida y su hacienda, puesto que informó al ministerio que ceder ante

(1) La crisis mundial del 1847, de la cual era un efecto, en parte, la de Cuba, se hizo sentir con más fuerza en Europa, Francia particularmente, y los Estados Unidos.

(2) Véase pág. 406 de este Manual.

la Gran Bretaña era una humillación vergonzosa para España. El Conde de Pozos Dulces, y probablemente los Aldama y los Alfonso, Madan y otros hacendados, significados anexionistas años más tarde, tomaron parte en el movimiento y fueron, quizás, los que lo encabezaron. Del Monté, según puede inferirse de un párrafo de su carta a Everett, no era opuesto a la anexión en 1842 y quizás la veía con simpatía. El General Narciso López se manifestó dispuesto a unirse a los anexionistas y a secundarlos, "en los términos propuestos por los Estados Unidos", es decir, para mantener la esclavitud. (1) La negativa de España a acceder a la pesquisa, el cambio de la política inglesa y la oferta de auxilio inmediato y efectivo que los Estados Unidos hicieron a España para resistir a Inglaterra, pusieron término, por innecesario, el proyecto de anexión. Valdés no persiguió a los promotores del mismo, según parece lógico colegir, porque lo creyó impolítico e injustificado. El intento de anexión no surgió contra España sino a virtud de que España sacrificaba la Isla a las pretensiones y ambiciones de Inglaterra. Narciso López, general español y funcionario de toda la confianza de Valdés, pudo sumarse al proyecto, no obstante ser Presidente de la Comisión Militar, porque no se trataba de una conspiración contra España sino de una medida extrema impuesta por las circunstancias, para salvar la riqueza y la vida de los blancos de la Isla, cubanos y peninsulares conjuntamente. (2)

El plan anexionista de 1842 no siguió adelante por la pronta desaparición de las dos causas específicas que lo provocaron, pero tanto en Cuba como en los Estados Unidos se dieron pasos bien definidos hacia la anexión y se iniciaron y establecieron contactos entre los anexionistas de una y otra parte. El espíritu conservador de la mayoría abandonó la idea, pero la semilla de la anexión quedó echada y fue germinando poco a poco, principalmente como solución de carácter político; de manera que cuando las circunstancias favorables de que se ha hecho mención en otra parte de este capítulo pusieron nuevamente de actualidad el problema de la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, ya en la Isla había muchos anexionistas. La corriente anexionista tropezaba, a pesar de todo, con un obstáculo formidable: la hostilidad de Inglaterra. La política británica de ope-

(1) Carta de Francis Ross a Palmerston, ya citada. El proceder de López, presidiendo la Comisión Militar que condenó a muerte a Mitchell, como agente de Turnbull, e impuso penas graves a otros acusados, concuerda con esta actitud.

(2) Esta interpretación se ajusta más a los hechos y es más honrosa para Narciso López que la que lo presenta como un traidor solapado contra España y contra Valdés, desde 1842 y aun años antes.

sición a la adquisición de Cuba por los Estados Unidos era bien conocida desde hacía largos años, y aunque tampoco se ignoraba el interés norteamericano por la Isla, la opinión corriente acerca de la superioridad del poder militar inglés, había obligado a los mismos estadistas de la Unión a decidirse por una política de *statu quo* frente a un adversario demasiado temible. Cerca ya de 1846, en Cuba se creía aún en la incontestable superioridad del poderío británico. El cónsul Campbell pudo apreciarlo en La Habana, y en 1843 escribía al Secretario de Estado Upshur, en relación a la conspiración de Turnbull, cuyo plan había conocido sin darle importancia, que en Cuba se pensaba que Inglaterra era más fuerte que la Unión. El cónsul atribuía esta creencia a la frecuencia con que La Habana era visitada por buques de guerra ingleses, y recomendaba que se enviasen navíos de guerra al puerto habanero, a fin de darle idea a los cubanos de la gran fuerza de los Estados Unidos, tanto para hacerles daño como para hacerles bien. Los cubanos, agregaba el cónsul, miraban hacia la Unión, lo mismo para obtener ayuda que para hacer una alianza o para cualquier otra cosa, pero se sentían contenidos por el temor a la Gran Bretaña, de la cual no recibirían nada, ni la independencia. (1)

La guerra entre los Estados Unidos y México, comenzada a principios de 1846, con fáciles victorias para los norteamericanos, cambió bruscamente la opinión general respecto de los recursos militares de la Confederación. Esta pareció todopoderosa a los ojos de los entusiasmados anexionistas, y uno de los más serios obstáculos para la posible realización de las aspiraciones de los mismos quedó totalmente eliminado en el terreno de las posibilidades. La anexión de Texas a fines de 1845, había sido un triunfo contra la oposición de Francia y la Gran Bretaña unidas, las dos naciones más fuertes de Europa. Ahora, los ejércitos norteamericanos invadían a México, alcanzaban victorias repetidas, y Nuevo México y California eran fácilmente conquistadas, sin que los poderes europeos se arriesgasen a oponerse al enorme engrandecimiento norteamericano. El camino para la incorporación de Cuba estaba expedito. Los anexionistas activaron sus trabajos de organización y propaganda, y comenzaron a

(1) Campbell a Upshur, octubre 5, 1843. Tomo 19, Havana, 1843-1844. Archivos del Departamento de Estado. Washington, D. C.

prepararse para la acción con tan buen resultado que en 1847 existía ya un partido numeroso que enarbolaba abiertamente la bandera anexionista. (1)

Los trabajos encaminados a promover la anexión parecen haberse desenvuelto de 1846 a 1848 en tres centros distintos: La Habana, Trinidad y Camagüey. En La Habana, los promotores y directores de la causa anexionista fueron hacendados y hombres de capital cubanos, ricos e influyentes, probablemente los mismos que tomaron la iniciativa en 1842 y que desde entonces establecieron conexiones con norteamericanos interesados en la incorporación de Cuba, pero que ahora actuaban con una reserva mucho mayor y se agrupaban en lo que se llamó el Club de La Habana. Junto a esos cubanos ricos entre los cuales se contaban en primera fila José Luis Alfonso, Cristóbal F. Madan, el Conde Pozos Dulces, Miguel Aldama y muchos más, se hallaban algunos en quienes dominaba la condición de hombres de letras, como Cirilo Villaverde y Ramón de Palma, y otros dedicados a los negocios, a la enseñanza, o a otras ocupaciones, como Domingo Goicuría, Rafael María Mendive, el abogado Anacleto Bermúdez, José A. Echeverría y varios más. Este grupo anexionista habanero era esencialmente conservador en los procedimientos que se proponía utilizar para el logro de sus fines. Poseedores de grandes intereses y propietarios de un gran número de esclavos la mayoría de ellos, se inclinaban a la anexión en última necesidad, por motivos de orden político y económico, incluyendo entre estos últimos la conservación de la esclavitud; pero siempre que veían la posibilidad de obtener garantías para la "propiedad" y mejoras en el gobierno colonial, no vacilaban en aplazar la aventura anexionista. Su plan era evitar a toda costa la medida extrema de acudir a la revolución o a una larga guerra civil, que conducirían a la destrucción de la riqueza y a la rebelión de los esclavos. La anexión no podía lograrse sin una eficaz y decisiva ayuda exterior; no contando con ésta, era tan impracticable y tan expuesta a terribles contingencias como una insurrección separatista. Era indispensable de todo punto disponer de fuerzas militares suficientes para asegurar una victoria contundente y rápida, que permitiese substituir las autoridades por otras con medios adecuados para mantener el orden, la paz y la sumisión de los esclavos con absolutas garantías. Esas fuerzas sólo podían proporcionarlas los Estados Unidos. La terminación victoriosa de la guerra de México vino a brindar, por consiguiente, una excepcional oportunidad al anexionismo. Al licen-

(1) SACO, Colección de papeles, tomo III, 306.

ciarse las tropas veteranas movilizadas por la Confederación para combatir a los mexicanos, algunos miles de esos soldados, próximos a ser embarcados en Veracruz para los Estados Unidos, si se transportaban a Cuba con sus armas y equipos bajo la dirección de sus propios jefes y oficiales, podían poner término, en una breve lucha, al poder de España. Los anexionistas habaneros no eran hombres de guerra, pero sí capitalistas fuertes. Entre los hacendados favorables al plan podrían levantarse los fondos suficientes, dos, tres millones de pesos o más, para contratar con algún jefe norteamericano de capacidad y experiencia militares, la organización y dirección de la empresa bélica. A ese fin, se contaría con el consejo, la cooperación y el auxilio de los anexionistas del Sur, los mismos, en el fondo, que habían promovido y llevado adelante la guerra de conquista contra México. Bajo la protección de los Estados Unidos, cuyo Gobierno no intervendría en el asunto, pero dejaría hacer y posteriormente respaldaría lo hecho como en el caso de Texas, la oposición inglesa quedaría anulada y la empresa se llevaría adelante sin dificultad. Tal fue, en sus líneas generales, el plan habanero, que comenzó a madurarse quizás en 1846 y que adelantó en su preparación en 1847. (1)

Aparte de los trabajos de La Habana, en Trinidad y otros lugares de la región central de la Isla se tramaba secretamente un movimiento revolucionario, a cuyo frente se hallaba el general Narciso López. (2)

(1) La versión de que los trabajos anexionistas de la Habana se efectuaban ya en 1846 está corroborada por Carlos de Sedano, en su libro *Cuba, Estudios Políticos*, Sedano servía a las órdenes del Gral. Santa Anna que acababa de llegar de La Habana. Este tenía a sus órdenes también, a los generales de división Ampudia y Parrodi, al de brigada Zenea, al auditor Betancourt y a otros varios oficiales de menor graduación, nacidos en Cuba. En el cuartel general de Potosí, los jefes y oficiales del ejército se reunían por la noche en la casa del general en jefe y en una de esas reuniones, Santa Anna manifestó que había recibido una comunicación del gobierno el mismo día, relativa a proyectos de algunos generales norteamericanos de llevar por su propia cuenta la invasión yanqui a Cuba, así que se firmara la paz, que consideraban próxima, y para cuyo plan aprovecharían el retorno de regimientos voluntarios cumplidos, que quisieran engancharse a la expedición. Se suscitó un debate sobre la probable derrota que sufrirían esas fuerzas en Cuba, pues no tendrían ni era posible que tuviesen, otro carácter que el de filibusteros y se verían privadas del derecho de su nacionalidad americana, que su propio país les retiraría". SEDANO, obra citada, pág. 29.

(2) Nacido en Venezuela, López ingresó como soldado distinguido en el ejército español a las órdenes de Morales en julio de 1814, y ascendió grado a grado hasta el de teniente coronel y segundo jefe de las tropas de Morales, en 1823, al rendirse éste en Maracaibo con todas sus fuerzas y embarcarse con rumbo a La Habana, desde donde López se dirigió en comisión de servicio a España. Regresó a Cuba, donde permaneció desde 1824 a 1827, y en 1833, al comenzar la guerra carlista, sirvió en el ejército isabelino del Norte, a las órdenes del Gral. Valdés. Terminó la campaña como brigadier, figuró entre los progresistas y fue senador por Sevilla a las Cortes de 1837, en las cuales votó a favor de la admisión de los

López se había iniciado ya en las labores anexionistas en 1842, cuando según el testimonio de Cocking, se había manifestado dispuesto a secundar los planes de incorporación a los Estados Unidos, contra el proyecto de insurrección separatista y antiesclavista de Turnbull. Relacionado con los cubanos; condenado al ostracismo político y militar por la derrota de su partido en España; sin recursos y sin porvenir; conocedor del espíritu antiespañol que existía en Cuba y de la corriente de ideas y de sentimientos que en concordancia con enormes intereses impulsaban a los cubanos a romper con la metrópoli y a unir la suerte de Cuba a la de la Confederación norteamericana, el veterano general se dejó cautivar por la idea de convertirse en el jefe y el héroe de un movimiento libertador, destinado a realizar una de las grandes aspiraciones cubanas de la época, y a hacer de él una figura de primer orden de Cuba y de la América. No hay evidencias absolutamente ciertas respecto de la fecha en que López decidió consagrarse a la obra de poner término a la dominación española en la Isla, pero puede colegirse que fue en 1846, año en el cual se hallaba en todo su apogeo la reacción antiesparterista representada por el ministerio de Narváez, y López tenía más graves motivos que nunca para sentirse disgustado con el gobierno español. No es posible precisar tampoco si los trabajos secretos de López se realizaban desde el principio en convivencia con los de los anexionistas de La Habana, ni si existía alguna conexión entre unos y otros. Hay ciertos indicios para creer que López conocía la labor que se realizaba en La Habana y que los anexionistas de ésta estaban informados de la que realizaba López, pero el general no se hallaba supeditado al Club, y aspiraba a ser el

disputados cubanos. López se distinguió mucho en el movimiento político de carácter revolucionario que obligó a Cristina a renunciar la regencia y dio el poder a Espartero. Al ser designado Valdés Capitán General de Cuba, López consiguió en premio a sus servicios y de acuerdo con su jefe, al que era muy adicto, que se le destinase a Cuba. Valdés lo designó para cargos diversos, entre ellos el de gobernador de Trinidad y Presidente de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente. Al caer Espartero y cesar Valdés en la capitania general de Cuba, López, como todos los "esparteristas" cayó en desgracia y vio truncado su porvenir militar. O'Donnell lo colocó en condición "de cuartel", que equivalía a quedar privado de mando y con la paga mínima a fines de 1843. López ensayó diversas empresas industriales entre ellas el fomento de un ingenio, sin éxito alguno. Vivió en Las Pozas, Pinar del Río, en 1844 y 1845, y después fijó su residencia en Trinidad, mientras se dedicaba a la explotación de la mina llamada de "La Rosa Cubana", situada en la jurisdicción de Cienfuegos. El Gral. López contrajo matrimonio en 1825 en La Habana con la Srta. Dolores Frías, hermana del Conde de Pozos Dulces.

(Para la biografía de López consúltese la obra Narciso López y su época, por HERMINIO PORTELL VILA, y el folleto General López, the Cuban patriot, por CIRILO VILLAVERDE.

jefe y el caudillo del movimiento, sin perjuicio de mantener relaciones más o menos estrechas con los habaneros dada la comunidad de fines que perseguían.

En el período de preparación de sus proyectos revolucionarios, López parece haber extendido la conspiración desde Trinidad a Sancti Spiritus, Cienfuegos y otros lugares, inclusive la ciudad de Matanzas. (1) Respecto de los fines de la conspiración, se han expresado dudas sobre si se encaminaba a conquistar y proclamar la independencia de la Isla, o a asegurar la anexión de los Estados Unidos. Las evidencias históricas de mayor peso están a favor de la última versión. Los dos amigos y colaboradores más inmediatos de López, a los cuales cabe considerar muy compenetrados con éste e identificados con sus miras, fueron el joven trinitario José María Sánchez Iznaga y el novelista Cirilo Villaverde. En testimonios anteriores al año de 1849, escritos cuando la anexión se consideraba aún una solución honrosa y no había sido atacada todavía por Saco con los argumentos nacionalistas que a la larga acabaron por hacerla odiosa y repugnante al sentimiento cubano, ambos afirmaron explícitamente que el fin último perseguido por López era la anexión. Sánchez Iznaga, que conspiraba como persona de toda confianza junto a López en Trinidad, en carta privada de 25 de mayo de 1848 a su tío Aniceto, el viejo conspirador de 1825, emigrado en los Estados Unidos, informándole del movimiento insurreccional que habría de estallar en 24 de junio, le decía lo siguiente: "Una vez instalado el Gobierno Provisional y reconocida la independencia por la Gran República Americana, nuestro próximo paso será pedir la anexión". (2) Cirilo Villaverde, en una biografía de López publicada en 1849, afirmó también que el plan de éste había sido siempre "Independencia y Anexión a la Unión Americana". (3) Este plan era el mismo que se había seguido en Texas, el cual se proponían imitar los anexionistas cubanos, porque la anexión no se podía realizar directamente sin violar la ley internacional, provocar una guerra entre España y los Estados Unidos y dar motivo a la interferencia de Inglaterra, peligros que quedaban

(1) La versión favorable a la prioridad de los trabajos de López ha sido sostenida con calor por Hermilio Pottell Vilá en la obra "Narciso López y su época", capítulo VI.

(2) *Ibidem*, pág. 221.

(3) General López, the Cuban patriot, folleto anónimo, en inglés, sin pie de imprenta, con un prefacio dirigido "To the public", firmado con las iniciales C.V. "His plan (de López) for Cuba has always been Independence and Annexation to the American Union", pág. 10. El original en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C.

evitados si los cubanos, aun cuando fuese con auxilio privado americano expulsaban a España de Cuba, como México había sido echado de Texas, constituían un gobierno independiente, y por su propia determinación pedían ser admitidos en la Confederación norteamericana. (1) Iniciada la conspiración entre los cubanos hostiles a la dominación española, López extendió más adelante su propaganda entre la oficialidad de los regimientos y quizás entre peninsulares acaudalados residentes en la Isla, con la justificación de que el fin perseguido era asegurar los intereses cubanos y españoles, a punto de ser sacrificados por España bajo la presión de influencias extranjeras. Cabe admitir sin embargo, que el más secreto designio de López fuese, como han sostenido algunos historiadores, lograr la independencia con un golpe rápido, secundado por una parte de la fuerza militar española, mantener sometidos a los esclavos y convertirse en la primera y más alta autoridad del país por su popularidad y su poder.

A la labor anexionista de La Habana y a la conspiración de López con miras a la independencia o a la anexión en último término, se unían además, desde 1846 y 1847, los trabajos esencialmente anexionistas de carácter político de "El Lugareño" y el grupo de emigrados que junto con el mismo extendieron su propaganda a partir de 1848, mediante el diario "La Verdad", que circulaba extensamente de manera secreta en Cuba. Betancourt Cisneros, bien relacionado con los anexionistas de La Habana, con muchos de los cuales le unían estrechos vínculos de amistad, obraba con relativa independencia, unido a sus amigos de la emigración. El centro de su mayor influencia en la Isla era la ciudad de Puerto Príncipe, aunque también tenía conexiones en Santiago de Cuba. Por su escasa proporción de población española, su aislamiento en el centro de la región camagüeyana, la tradición de "civilismo" creada por la Audiencia y otras circunstancias, Puerto Príncipe se había distinguido siempre por el espíritu

(1) Años más tarde, después de la ejecución de López, cuando la anexión perdía terreno en la simpatía de la opinión cubana, los anexionistas y los panegiristas de López, quisieron hacer ver que sus objetivos eran la independencia, pero todas las evidencias de los años en que se desarrollaban los sucesos, demuestran que el fin de los trabajos de López y otros conspiradores y revolucionarios del 1846 al 1855 era la anexión. Véase especialmente el folleto publicado en Nueva Orleans, en 1 de septiembre de 1852, con el título de "Manifiesto on Cuban affairs, addressed to the people of the United States", by Ambrosio José González. Portell Vilá, en su obra *Narciso López y su época*, defiende la tesis del separatismo puro de López. Manuel Sanguily, a la inversa, cree que López era anexionista. Véase: *Obras de Manuel Sanguily*, tomo VI, Páginas de la Historia. Libro Primero, págs. 91-109.

independiente y antiespañol de sus habitantes. (1) Betancourt y su grupo eran anexionistas de principios, llenos de admiración por las instituciones norteamericanas, desconfiados de la capacidad de los países de origen español para gobernarse a sí mismos, y convencidos de que la incorporación a los Estados Unidos le proporcionaría al pueblo cubano libertad, seguridad interior y exterior, mejoras en su condición étnica o racial con la adición de sangre anglosajona, ejército y marina propios, mentor en los asuntos de gobierno, y grandes y rápidos progresos de orden material que garantizarían un enorme desarrollo de la riqueza. (2) Tocante al último extremo, hay que tener en cuenta que Betancourt Cisneros había tratado de desarrollar diversas empresas industriales en Camagüey, entre ellas el ferrocarril de Puerto Príncipe a Nuevititas, y de crear una industria azucarera en la región, en la cual poseía extensas propiedades rurales. La anexión, indudablemente favorecería el desarrollo económico de Camagüey y aseguraría la prosperidad de la provincia. No obstante el espíritu de independencia con que procedía Betancourt, en 1848 coordinó sus esfuerzos con los demás grupos, particularmente con el Club de La Habana. A ese efecto, en Nueva York se constituyó el Consejo Cubano, formado por Betancourt, José Aniceto Iznaga, y varios emigrados más. Este Consejo era una especie de delegación de todos los grupos de Cuba y ayudaba a dar unidad al movimiento.

Año 1848

En marcha los trabajos anexionistas de los habaneros, de López y de Betancourt y sus amigos, dos hechos de orden exterior que causaron fuerte conmoción en Cuba, precipitaron el desarrollo de los planes de anexión en los primeros meses de 1848: fueron éstos la entrega por el gobierno de Narváez de sus pasaportes al ministro inglés Bulwer, en 15 de abril, seguida por la entrega de los tuyos a Iturriz por Palmerston, con lo cual quedaron rotas las relaciones entre las dos naciones, y la caída de Luis Felipe en Francia, por efectos de una revolución que decretó como uno de sus primeros actos, en 29 de abril, la abolición de la esclavitud en las colonias francesas de las Antillas. En Cuba se dio por seguro que Inglaterra declarararía la guerra a España y la atacaría en las colonias, que el gobierno español caería derribado por una revolución fomentada desde Francia y que

(1) El jefe del movimiento en Puerto Príncipe era Joaquín de Agüero y Agüero. Las actividades en este grupo han sido estudiadas por JORGE JUÁREZ CANO, en su obra *Hombres del 51*.

(2) Véase la carta de Betancourt Cisneros a Saco, escrita en Nueva York, en 3 de abril de 1849, FERNÁNDEZ DE CASTRO, *Medio Siglo de Historia colonial*, pág. 103-107.

uno de los primeros actos del gobierno republicano que se constituyese en Madrid sería un fulminante decreto de abolición. Este arruinaría a los propietarios y crearía el peligro de una conflagración semejante a la que produjeron en Haití, las disposiciones abolicionistas de la revolución francesa de 1789. Ante contingencias de tal gravedad, la incorporación a los Estados Unidos era el único remedio, por lo cual los atemorizados anexionistas habaneros resolvieron acelerar la ejecución del plan que venían preparando desde hacía algún tiempo de pactar con un jefe del ejército norteamericano en México, la organización de una fuerte expedición militar destinada a poner término a la soberanía española en Cuba. (1) De esta manera, la conspiración tomó un brusco y rápido impulso en mayo de 1848. Estrechamente relacionados en los Estados Unidos con los influyentes senadores Douglas, de Illinois; Davis, de Mississippi y otras personalidades interesadas en el proyecto, los anexionistas recibieron de aquéllos, probablemente, la sugestión de que el jefe más indicado para acaudillar la expedición era el general William Jenkins Worth, militar de larga y brillante historia, que había servido en el Sur, se había distinguido mucho en la campaña mexicana y se mencionaba como un posible candidato a la presidencia de los Estados Unidos. De acuerdo con la elección del jefe, el grupo anexionista habanero se apresuró a enviarle proposiciones a Worth, por medio de un delegado que se entrevistó con el general o con personas de toda la confianza de éste en Jalapa. Worth aceptó en principio, pero opuso el grave reparo para una acción inmediata de que el proyecto no podría llevarse adelante hasta que las tropas no fuesen licenciadas y él mismo terminase sus servicios con el Gobierno de los Estados Unidos. (2)

(1) La paz entre los Estados Unidos y México se había firmado el 2 de febrero (1848) pero el tratado de Guadalupe Hidalgo estaba pendiente de ratificación y la guerra continuaba en algunas partes.

(2) Ambrosio José González, comisionado más tarde por los anexionistas para una segunda entrevista con Worth, refiere los hechos de la siguiente manera: La revolución de 1848, que decretó la emancipación de los negros en las Antillas francesas, abrió los ojos a los más indolentes y reacios cubanos respecto de los peligros de que se hallaban rodeados por todos lados con la política abolicionista de Inglaterra y Francia; reunidos a los demás patriotas de su propia clase y con la masa de cubanos que soñaban con la libertad por la libertad misma, formaron el partido revolucionario cubano, del cual el Gral. López vino a ser de una manera natural el principal jefe. El ejército norteamericano, en aquellos momentos acababa de conquistar a México. Una hueste de bravos esperaba, arma al brazo, la orden de desbandarse y retornar a sus hogares. Presentábase por sí misma la oportunidad de obtener la ayuda de 5,000 norteamericanos para la inminente revolución cubana, una vez que no estuvieran ya bajo las armas de su país. Entre los generales bajo las órdenes de Scott, W. J. Worth parecía combinar las cualidades de inteligencia y corazón... requisito para aceptar la noble misión de ejecutarla con buen éxito. En tal virtud, en Jalapa se le acercaron delegados

En los mismos días en que Worth celebraba la entrevista con el comisionado cubano enviado por el Club de La Habana, John O'Sullivan, hermano político de Cristóbal Madan uno de los anexionistas habaneros, visitaba al Presidente Polk acompañado del senador Douglas, para someterle otro plan distinto, las ventajas del cual se exponían en un extenso escrito: la compra de la Isla a España. Polk oyó a Douglas y O'Sullivan. Estimó prudente no expresar ninguna opinión, pero quedó convencido de que Cuba debía ser comprada e incorporada a la Unión como un Estado. (1) Pocos días más tarde, el Secretario de Estado, Buchanan, tuvo noticias por comunicación del cónsul Campbell, fechada en 18 de mayo, del movimiento revolucionario que se preparaba en la Isla, y del propósito de los cubanos de solicitar la anexión. Informado por Buchanan, Polk, que era hombre de decisiones firmes y se hallaba convencido de que el destino lo había escogido para realizar el programa expansionista del "destino manifiesto", resolvió llevar adelante la idea de adquirir la Isla. Preocupado por la noticia de la inminente revolución, comunicada también por Campbell a Walker, Secretario del Tesoro, y temeroso de que la revolución fuera vencida y creara dificultades a su plan de compra, se adelantó a someter el asunto a la consideración de los miembros de su gabinete, con el propósito de que fuera discutido en una sesión siguiente. El 2 de junio, O'Sullivan visitó de nuevo a Polk. Informóle esta vez de la llegada a Baltimore de un agente secreto de Cuba, que no se presentaba en Washington por temor a ser descubierto, y del plan de los revolucionarios de emplear como auxiliares a Worth y a los soldados licenciados de México. Esta última noticia y la probabilidad de que estallase pronto la revolución alarmaron a Polk, quien se decidió a actuar inmediatamente en un triple sentido: acelerar la discusión y aprobación por el Gabinete del plan de compra; dictar órdenes terminantes para impedir que Worth y sus voluntarios realizaran ningún intento contra Cuba; y contener el movimiento revolucionario en la Isla. El proyecto de compra, que había tropezado con alguna oposición por parte de Buchanan, Secretario de Estado,

cubanos. La impresión que recibí de mis conversaciones con las personas más directamente relacionadas con este asunto, es que aceptó las proposiciones que se le hicieron, subordinadas a la renuncia de su posición en el Ejército. Pero sea cual fuere la causa, las tropas no fueron desbandadas en México como se había anticipado, y nada pudo hacerse mientras permanecían recibiendo su paga del gobierno de los Estados Unidos. Por este tiempo, la conspiración de López fue descubierta, y éste, junto con algunos distinguidos cubanos, tuvo que buscar refugio en los Estados Unidos. *Manifiesto on Cuban affairs*, pág. 6.

(1) *The Diary of James Knox Polk*, edited and annotated by Milo Milton Quaife, vol. III, 446, Anotación de 10 de mayo, 1848

fue discutido y aprobado en sesiones sucesivas, terminadas el 9 de junio. En la sesión del Gabinete del mismo día se ordenó transmitir órdenes urgentes al Gral. Scott para que impidiese por todos los medios a su alcance la organización de cualquiera expedición que se intentase realizar con las tropas prontas a ser licenciadas en México.

(1) Al mismo tiempo, Polk ordenó que se enviasen copias de dichas órdenes al cónsul Campbell en La Habana, con instrucciones de que informase de las mismas a los revolucionarios y a las autoridades españolas. Se le recomendó, asimismo, que fuese muy circunspecto en sus palabras para no alentar planes de rebeldía contra España, y que asegurase a las autoridades que los Estados Unidos cumplirían de buena fe sus tratados con el gobierno español. (2) Con estas órdenes del gobierno norteamericano, el plan de invasión del Club de La Habana vino a quedar, en rigor, totalmente anulado y deshecho.

(1) Diary of James Knox Polk, vol. III. Anotaciones correspondientes a los días 30 de mayo, y 1, 2, 3, 6 y 9 de junio.

(2) En la comunicación que Buchanan transmitió a Saunders, Ministro en Madrid, instruyéndole para que presentase la proposición de compra, constan todos estos antecedentes. José Ignacio Rodríguez, en su obra sobre la anexión, reproduce la carta de Buchanan a Saunders (págs. 121 a 129) pero suprime muchos párrafos, entre ellos los relativos a la prohibición del empleo de las tropas de México. El texto completo de la comunicación puede verse en Piralá, *Anales de la guerra de Cuba*, I, págs. 69-74. Los párrafos que no aparecen en la obra de Rodríguez, relativos a las órdenes enviadas a Scott, decían así: "Verá usted (Buchanan a Saunders) que le he prevenido (al cónsul Campbell) observe la mayor reserva y cuidado, tanto en sus palabras como en sus acciones, a fin de evitar la menor especie de haber animado por su parte a los cubanos a insurrecciones contra el gobierno de España. Manifiestele también que las relaciones entre los gobiernos de Madrid y Estados Unidos han sido por largos tiempo sumamente amistosas, y por lo mismo, tanto el honor como el deber exigían que no tomásemos parte en la lucha que a su parecer iba a estallar. Le informé que probablemente este gobierno se vería en la obligación de servir de todos los medios que estuviesen a su alcance para impedir que algún regimiento de voluntarios, ahora en México, violara la neutralidad del país para unirse en la guerra civil que se proponen encender los cubanos contra España. El Secretario de la Guerra, por expresa orden del presidente, dirigió con fecha 10 de junio, la orden al general del ejército norteamericano en Veracruz, para que emplease cuantos medios juzgase a propósito a fin de contrariar cualquier plan que existiese con cualquier objeto. Le prevenía al mismo tiempo que diese las más terminantes órdenes a los comandantes de transportes que debían conducir nuestras tropas para que efectuasen su derrota directamente a los Estados Unidos, sin hacer escala, en ningún caso, en punto alguno de Cuba. El expresado cónsul de La Habana (Campbell) me manifiesta igualmente que, una vez estallada la sedición, se acudiría a los Estados Unidos para la anexión de la Isla, no obstante que a él le parecía que aquélla no tendría buen éxito, si no contase con la cooperación de las tropas norteamericanas. A esta parte del despacho consular contesté que "conociendo las tendencias de los cubanos a formar parte de nuestra Unión, no era difícil pronosticar que una insurrección malograda anularía, o cuando menos retardaría, la anexión de la Isla a los Estados Unidos", y le aseguré que era de todo punto imposible obtener la cooperación de nuestras tropas voluntarias... Esperemos que en Cuba no tenga lugar la proyectada insurrección, pero si, por desgracia, ocurriese, el gobierno de los Estados Unidos habrá llenado todos sus deberes con un poder amigo."

Mientras Polk se apresuraba a poner en vigor las medidas que acaban de mencionarse, el general López había visitado La Habana y entrado en contacto personal con los anexionistas del Club. Como resultado de las entrevistas que hubieron de celebrarse, López accedió a aplazar un pronunciamiento que se proponía iniciar en Cienfuegos, el 24 de junio, con las tropas del regimiento Unión, fuerte de ochocientas plazas, en espera del resultado de las proposiciones enviadas al general Worth. Durante su permanencia en la capital de la Isla, se entrevistó con Campbell en los primeros días del citado mes, antes de que el cónsul hubiese recibido las instrucciones de Buchanan contrarias a las insurrecciones en proyecto, y también con Luz y Caballero. Luz, tan pesimista respecto de sus compatriotas como en 1834, trató de disuadir a Narciso López y le manifestó su convicción de que los cubanos lo abandonarían en su aventura, la cual no podría sino terminar desastrosamente. (1) López no quedó convencido con los razonamientos de Luz y persistió en la decisión de llevar adelante sus proyectos. Regresó a Trinidad y después de algunos días de espera, temeroso de que sus trabajos fuesen descubiertos, resolvió no aguardar más por la expedición de Worth e iniciar la insurrección con sus propios medios y de acuerdo con sus propios planes. A ese efecto, dio instrucciones a todos los centros de la conspiración para comenzar la lucha a mediados de julio. A fines de junio, el capitán general Roncali, no instruido aún por Campbell de la actitud de los Estados Unidos frente a los planes anexionistas, estaba ya sobre aviso, no obstante, y el 4 de junio, el hacendado Pedro Gabriel Sánchez, padre del joven Sánchez Iznaga, principal auxiliar de López, denunció el complot a las autoridades españolas locales. (2) Sánchez conocía la existencia de la conspiración desde meses antes, como otro gran número de hacendados probablemente, y había guardado silencio; pero al informarse de que se iba a dar comienzo a la insurrección, el temor a las terribles consecuencias de ésta se sobrepuso en su ánimo a todo otro orden de consideraciones y actuó para evitar que estallase. Prevenido a tiempo, López logró escapar en precipitada fuga y salió ocultamente por Matanzas con rumbo a los Estados Unidos.

El intento anexionista de entrar en acción en 1848, fue provocado fundamentalmente, como en 1841-1842, por causas externas, relacionadas con la inmediata abolición de la esclavitud. En 1841-1842,

(1) "Le abandonan, López, le abandonan," dijo Luz. PORTEL VILA, *Narciso López y su época*, pág. 243.

(2) Sánchez estaba casado con una hermana de Aniceto Iznaga, viejo conspirador de 1823, miembro del Consejo Cubano en 1848 y redactor de "La Verdad".

la causa inmediata que propulsó el movimiento fue la pesquisa demandada por Palmerston para libertar a los esclavos introducidos después de 1820, a la cual se temió que accediese Espartero; en 1848, el temor a una guerra entre España e Inglaterra, en la cual Cuba sería atacada u ocupada por los británicos, y a un cambio político en España, semejante al de Francia, seguido de una radical medida abolicionista. (1) En ambos casos, un número considerable de peninsulares acaudalados y de alta posición se manifestó dispuesto a sumarse al movimiento, si influencias exteriores lograban inducir, en último término, al gobierno de Madrid a sacrificar los intereses de la Isla, junto con los cuales serían inmoladas las riquezas, la posición y las familias de los españoles arraigados en la misma. En La Habana se celebraron juntas de autoridades en las cuales se discutió la posibilidad de acudir a la medida extrema de declarar la separación de Cuba de España, si una revolución triunfante pretendía imponer la abolición desde Madrid. Los temores del elemento español de la Isla contribuyeron a que López creyera que podría contar con parte de los mismos y de la tropa, y a que las medidas represivas de Roncali fueran tan mesuradas como las de Vives en 1823 y de Valdés en 1842. Para las autoridades coloniales, había un fondo de justificación en el asunto. (2)

(1) Entre los numerosos testimonios de que el movimiento anexionista de 1848 fue provocado por el temor de la inmediata abolición de la esclavitud, debe citarse el siguiente de Domingo del Monte: "En París estoy muy al corriente de lo que pasa en los Estados Unidos y en La Habana, por los periódicos ingleses y americanos. Por ellos y por algunos pasajeros que recalán por acá de dichos dos puntos, observo con placer que se han disipado completamente los temores de revolución que amagaban a Cuba, a consecuencia de los trastornos de Europa. Ya habrán visto ustedes que ni España ha proclamado la República ni está bajo la influencia de Francia, ni su gobierno piensa, ni ha pensado ni pensará jamás en dar ley de abolición en sus colonias. También habrán visto ustedes que el disgusto diplomático de Inglaterra con el gabinete de Madrid, no ha producido efecto ninguno de hostilidad temible contra la península ni sus colonias. De modo que la causa urgente de agregación a los Estados Unidos, que se notó en algunas cabezas ardientes de Cuba, para evitar un mal mayor, cual era el de la abolición de la esclavitud, ha cesado del todo. A no ser que el pensamiento anexionista nazca del deseo que tengan los hacendados de Cuba de dar libertad a sus negros, o de experimentar en los azares de una revolución, cuyo éxito no podrá ser sino funesto para el país". Carta a J. A., en La Habana, fechada en París, a 6 de octubre de 1848. *Escritos de Domingo del Monte*, tomo I, 228-229.

(2) Del Monte opinaba que Roncali, al no extremar las persecuciones a los complicados en la conspiración de López había procedido con la sagacidad política de Vives. En carta a Manuel Pastor, influyente personalidad española le decía: "Aconseje usted al gobierno que siga la marcha con que inauguró su mando el general Roncali: que no menee mucho el caldo ese de la anexión, porque quizás encontraría complicados en él a muchos peninsulares ricos, que querrian salvar sus negradas de un decreto fulminante de abolición"... Carta de 6 de diciembre, 1848. *Escritos de Domingo del Monte*, I, 235-236.

El fracaso de la conspiración dirigida por López y la imposibilidad de usar los regimientos licenciados de México antes del regreso de los mismos a los Estados Unidos, interrumpieron pero no paralizaron los planes de los anexionistas. El mencionado fracaso, la vigilancia de las autoridades españolas, los abundantes recursos de hombres, armas y dinero de que disponían éstas y la salida de López del país, único jefe militar posible de una insurrección armada, convencieron a los anexionistas de que la revolución no podía iniciarse en Cuba con probabilidades de buen éxito. Era preciso importarla de los Estados Unidos, vestida de acero y armada de pies a cabeza, como Minerva, para que después continuara su curso. (1) Un nuevo comisionado, Ambrosio José González, fue enviado por el Club a entrevistarse con Worth, ya de regreso a los Estados Unidos y con López. Renovadas las proposiciones a Worth a quien González puso en relación con López, el jefe norteamericano envió una persona de su confianza a La Habana a conferenciar con los directores del Club y a comprobar sobre el terreno la seriedad de la proposición y las condiciones militares de la empresa, particulares ambos respecto de los cuales tuvo impresiones satisfactorias. La elección de Zacarías Taylor para la presidencia de los Estados Unidos en 7 de noviembre, por el que se llamaba entonces partido "whig", con mayoría de los Estados del Norte, contrarios a la extensión del territorio esclavista, fue un rude golpe para los planes del Club. La designación del general Worth para el mando del departamento militar de Texas y la muerte del jefe a principios de mayo de 1849, acabaron de destruir toda esperanza de poder realizar el proyecto (2), impracticable por sí mismo, pues el Club había reconocido la imposibilidad de reunir la suma de tres millones de pesos en que se apreciaba el costo de la invasión. (3)

El general López, por su parte, tampoco desistió de su propósito de arrancar la Isla del gobierno de España. Arribado a Nueva York en julio (1848), vivió al principio sin otros medios de subsistencia que los muy escasos que le proporcionaban algunos emigrados, y una pensión de treinta pesos mensuales que le pasaba su amigo Isidoro Armenteros, teniente coronel de las milicias de Trinidad, conspirador con López en la ciudad villa. López no creía practicable el plan de

(1) AMBROSIO JOSÉ GONZÁLEZ, Manifiesto on Cuban affairs, pág. 7.

(2) IBIDEM.

(3) VIDAL MORALES, Iniciadores y primeros mártires, II, 193, "A mis amigos de Cuba", manifiesto de José Sánchez Iznaga.

invasión proyectado por el Club. No obstante, después de recibir al comisionado González, accedió a prestar su cooperación y gestionó, cuando hubo necesidad de prescindir de Worth, primero de Jefferson Davis y después de Robert E. Lee, jefes militares distinguidos, ambos del Sur, que aceptasen el mando de la expedición, invitación que fue declinada por ambos.

Desde su llegada a los Estados Unidos, López había podido apreciar que existían condiciones favorables para tratar de llevar adelante sus ideas, y pasó a residir en Washington, con el propósito de ponerse en contacto con elementos políticos en posición de auxiliarle (1). Obtuvo, en efecto, promesas de apoyo con las cuales regresó a Nueva York, esperando poder organizar una expedición de 500 hombres que, al desembarcar en Cuba, debía servir de núcleo a las fuerzas revolucionarias prontas a levantarse en la Isla. El costo de la expedición se calculaba en 80,000 pesos y López llegó a reunir 23,000 pesos, producto de contribuciones de los emigrados y de los simpatizadores de la revolución en la Isla. Adelantados los trabajos de levantar fondos, adquirir armas y reclutar hombres para la empresa, el Club de La Habana se interesó en el proyecto, y ofreció a López contribuir con la suma de 60,000 pesos si la expedición se aumentaba a 1,500 hombres. Aceptó López, recibió del Club 30,000 pesos con la promesa del pronto envío del resto, adquirió un buque de vapor, fletó dos más, y en la Isla Redonda, elegida como centro de reunión de los expedicionarios, cerca de Nueva Orleans, llegaron a contarse en el mes de julio unos 800 hombres a las órdenes del coronel White, aventurero militar que había tomado parte en la guerra de México. La mayor parte de los alistados eran norteamericanos, pero entre ellos se hallaban algunos emigrados europeos de diversas nacionalidades. A todos se les había ofrecido la paga regular de los soldados del Ejército de los Estados Unidos, un bono de 1,000 pesos al triunfo de la empresa y una concesión de cierto número de acres de tierra.

Año 1849

Los preparativos de la expedición se habían llevado adelante sin ninguna reserva, y la prensa los comentaba ampliamente. Mientras tanto, el nuevo gobierno norteamericano del Presidente Taylor había

(1) Las citadas condiciones fueron resumidas por un emigrado cubano en los Estados Unidos en la siguiente forma: un pueblo, (el norteamericano) amigo de novedades, gran número de oficiales y soldados, frescos de la guerra de México, sin empleo y ganosos de continuar la carrera llena de aventuras alegres, mucho dinero en todas las clases sociales, soberanía democrática completa y un deseo vehemente, claro, público, de una parte de la nación, de extender el área de la libertad, metiendo a Cuba con sus esclavos en la Unión de los Estados Unidos soberanos y libres". *Iniciadores y primeros mártires*, II, pág. 154.

dado un completo cambio de frente a la política de Polk, respecto de Cuba. En entrevista de 29 de mayo, sólo dos meses y días después de haber ocupado la presidencia Taylor, Clayton, el nuevo Secretario de Estado, comunicó al ministro español Calderón de la Barca que así como Buchanan había enviado a Saunders a Madrid para tratar de la compra de Cuba, él enviaba a Barringer para expresar y asegurar al gabinete español el deseo del gobierno de Taylor de que Cuba continuase siendo española (1). De acuerdo con esta política, el Presidente Taylor, al serle denunciada la expedición por el ministro español, dictó una proclama en 11 de agosto, en la cual, después de referirse al deber del Gobierno de impedir toda agresión por parte de los ciudadanos de los Estados Unidos contra los territorios de las naciones amigas, declaró que todos los que tomaran parte en una empresa de ese género quedarían sujetos a las severas penas que para esos casos determinaban las leyes, y sin derecho a la protección del gobierno norteamericano, cualesquiera que fuesen los extremos a que se vieran reducidos. Los Departamentos de la Guerra y de la Marina dictaron, además, disposiciones para que se impidiese por las fuerzas federales la organización y salida de la expedición. El *Albany*, buque de la Marina federal, estableció una estrecha vigilancia sobre la Isla Redonda e impidió que se enviasen suministros a los hombres reunidos en la misma. En 4 de septiembre, eran ya siete los barcos de guerra que bloqueaban la isla y hacían prácticamente imposible toda salida oculta de la expedición. Tres días después, el Departamento de Estado dictó órdenes para que los dos barcos contratados por López fueran detenidos y confiscados. Los hombres reunidos en la Isla Redonda tuvieron que desbandarse y el proyecto quedó total y absolutamente fracasado.

En los últimos meses de 1849, cuando la llamada expedición de Isla Redonda quedó deshecha, las circunstancias que promovieron e impulsaron los planes anexionistas del Club de La Habana habían cambiado profundamente. Narváez, que ocupaba el poder desde los últimos meses de 1847, había reprimido dura y rápidamente los motines republicanos ocurridos en Madrid poco después de la proclamación de la república en Francia, en febrero de 1848, y posteriormente los que se produjeron en la misma ciudad en mayo y más tarde en Sevilla. Obra de Narváez fue, igualmente, la entrega de los pasaportes al ministro inglés Bulwer, por el apoyo que prestaba a los progre-

(1) BECKER y GONZALEZ, *Historia de las relaciones exteriores de España*, tomo II. pág. 79.

sistas españoles; y aunque al principio Palmerston llegó hasta amenazar con la guerra, a fines de 1849 se hallaba en un plano distinto, dispuesto a reanudar las relaciones con España. Los movimientos revolucionarios, además, habían sido contenidos en toda Europa, empezando por la misma Francia, en la cual el príncipe Luis Napoleón había sido elegido presidente de la república. Las probabilidades de una revolución republicana en España que aboliese la esclavitud y de una guerra con los británicos en la cual éstos atacasen a Cuba e incitasen a los negros a la rebelión, habían desaparecido por completo. La Isla podía considerarse segura y "la propiedad" perfectamente garantizada. En tales condiciones, el espíritu conservador de los hacendados volvió a prevalecer en la mayoría, y el recurso extremo de la anexión, al cual Saco había asestado el primer rudo golpe con la publicación de su folleto "Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos", fue archivado por muchos para mejor ocasión, mientras José Luis Alfonso, uno de los más influyentes directores del Club, se inclinaba ya a buscar por otros rumbos la solución de los problemas políticos y de la "propiedad" sin romper con España (1). El cambio de criterio de Alfonso y de otros miembros del Club de La Habana provocó la disolución del Consejo Cubano y la división de los emigrados. Narciso López, Ambrosio José González, José Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías y Cirilo Villaverde, persistían en llevar la guerra a Cuba. A ese efecto constituyeron en Nueva York, en 5 de diciembre de 1849, la Junta promotora de los intereses políticos de Cuba, nombre de carácter general que servía para evitar la persecución de las autoridades federales. La mayor parte de los miem-

(1) Que el cambio de la situación política en europea influyó decisivamente en el abandono de las actividades anexionistas del Club fue reconocido sin dudas de ningún genero por los contemporáneos conocedores del asunto. Betancourt Cisneros escribía a Saco en agosto 14, 1849, tres días después de la proclama de Taylor: "Verdad que los momentos de paz activan a España y retroceso de la revolución en Europa no son los más adecuados y oportunos para ningún movimiento en Cuba. Pero nadie pudo prever semejante paz ni semejante reacción. Seguramente los que tramaron e intentaron el movimiento en Cuba, calcularon con las revueltas de España y de Europa. ¿Quién adivinó la elección de Napoleoncito, ni la conducta del gobierno francés con la República romana, ni nada de lo que hoy está pasando? Todo indicaba todo lo contrario de lo que pasa"... FERNANDEZ DE CASTRO, Medio siglo de historia colonial, pág. 125.

Un artículo publicado años más tarde en Nueva York por emigrados cubanos que conocían también de cerca la historia del asunto, decía lo siguiente: Pero sucedió que cuando el Club de La Habana tuvo noticias de estos grandes trabajos de López, ya el ruso había apagado la revolución europea en Hungría; Carlos Alberto había arrojado la espada en la alta Italia; Luis Napoleón, hecho presidente de la república en París, preparaba el golpe de estado de 1852. No era probable, pues, que la chispa revolucionaria saltase a España, ni que se tocase a la esclavitud de Cuba.

bros del antiguo Consejo formaron, por su lado, un nuevo organismo, denominado **Junta Suprema Secreta**, que se tituló después **Consejo de Organización y Gobierno Cubano**, dirigido por José Aniceto Izna-ga, Gaspar Betancourt Cisneros, Victoriano Arrieta y Cristóbal Ma-dan. La Junta Suprema Secreta mantenía relaciones con el Club de La Habana, recibía inspiraciones de éste y se hallaba en desacuerdo con los planes que se proponían seguir López y sus amigos. (1)

Descartado el general Worth, González, que aún conservaba la representación del Club de La Habana, pensó en el general Quitman, veterano de la guerra de México, gobernador a sazón del Estado de Mississippi y personalidad política muy popular en el Sur, a título de campeón de derechos de los estados. En 13 de diciembre, se trasladó a Jackson, Mississippi, y celebró la víspera una entrevista con Quitman. Al siguiente día escribió a éste una carta en la cual le explicaba la situación de Cuba, le hacía constar que López, si no contaba con alguna protección sería combatido hasta por aquellos que estaban dispuestos a servir a la causa bajo una dirección mejor, porque habían perdido la confianza en él, y proponía a Quitman unir en una sola acción el interés del Sur y el de la anexión de Cuba. A ese fin, González sugería la conveniencia de crear "un inteligente centro de acción norteamericano para la anexión de la Isla, cuya misión sería examinar el asunto, adoptar un plan, dirigir y ejecutar" (2).

Año 1850 Poco más de dos meses más tarde, en 24 de febrero, González escribió nuevamente desde Nueva York a Quitman, manifestándole en su condición de representante del Club de La Habana, que si Quitman aceptaba la jefatura y dirección del movimiento anexionista, entre los hacendados se levantaría sin dificultad la suma de un millón de pesos para cubrir los gastos de la empresa. González hacía presente al general que López, cuya impetuosa ansiedad por ir a Cuba podía arrastrarlo a prescindir de todos los elementos de buen éxito y de orden que deseaban los hacendados, se uniría a la empresa si él, Quitman, se ponía al frente de la misma. Después de repetir que Quitman tendría una oportunidad de servir los intereses conservadores del Sur, tan queridos para el proponente como los de la anexión, González

(1) MORALES, *Iniciaciones y primeros mártires*, tomo II, págs. 46-47 y 105.

(2) *Life and correspondence of John A. Quitman*, by J. F. H. Clairbone, vol. II, págs. 380-381.

terminaba con la declaración de que si recibía alguna indicación favorable, se trasladaría a la capital de Misssissippi para ultimar el arreglo. (1).

Bien porque recibiesen la esperada indicación o porque pensaran que tratado el asunto personalmente podría resolverse de un modo más fácil, Narciso López y el comisionado González se trasladaron a la ciudad de Jackson y presentaron a Quitman, en 17 de marzo, después de una entrevista con éste, un pliego firmado por ambos con proposiciones concretas. Quitman sería investido con el cargo y los poderes de general en jefe, en su más amplio sentido, y López actuaría como segundo en el mando; el general norteamericano recibiría compensaciones financieras adecuadas a la importancia de la empresa; como garantía de las proposiciones, López se adelantaría a ir a Cuba para levantar la bandera de la revolución y proporcionar a Quitman suficiente evidencia de que el pueblo de Cuba respaldaba las proposiciones; Quitman convendría en que durante la lucha, López, con la aprobación de los cubanos, fuera reconocido como el jefe superior de la administración civil; el propósito a perseguir sería establecer primeramente un gobierno republicano democrático libre, y asegurar, en último, la anexión a la gran Confederación de los Estados Unidos; finalmente, si Quitman aceptaba, el general López procedería a abrir la campaña, lanzar proclamas y ajustar el curso de acciones a los términos convenidos. En una nota adicional, se hacía constar que todos los gastos serían sufragados por Cuba y que el general Quitman no habría de arriesgar su fortuna en la empresa (2). Al recibir la oferta, Quitman, impresionado por las insinuantes e insistentes demandas de López, leyó cuidadosamente la proposición, pareció meditar con mucho detenimiento el asunto, y constestó, al fin y al cabo, después de expresar sus simpatías por la causa de Cuba y su agrado por la proposición, que su deber como gobernador de Mississippi, en los momentos en que estaban planteados graves problemas para los Estados del Sur, le impedía consagrarse a otros servicios, porque podría parecer un abandono de sus obligaciones con el Sur. Prometió apoyar la empresa con todo su entusiasmo y contribuir con algunos recursos pecuniarios; dió, con un mapa de Cuba a la vista, diversos consejos militares a López; insistió en que se necesitaría una fuerza inicial de 2,000 hombres para mantener la posesión de un punto por

(1) IBIDEM, págs. 382 y 383.

(2) Life and correspondence of John A. Quitman, by J. F. H. Claiborne, vol. II, págs. 383 y 384.

el cual se pudieran recibir refuerzos, y terminó afirmando con gran énfasis que "el pueblo que quería ser libre debía lanzarse él mismo contra el enemigo" (1). Al siguiente día, el gobernador llenó la formalidad de expresar su negativa por escrito, en comunicación dirigida al general López y a González. Dejaba abierta una puerta a ulteriores negociaciones, pues hacía constar que las condiciones que le impedían aceptar podrían cambiar más adelante.

Fracasada la gestión cerca de Quitman, López permaneció en Jackson durante algún tiempo, mientras González se trasladaba a Nueva Orleáns, resueltos ambos a llevar adelante los planes de invasión por cuenta propia. López parece haberse hallado convencido, pese a las advertencias de Luz y Caballero, de que los cubanos estaban prontos a sublevarse en masa y sólo esperaban un jefe que los dirigiese al combate. Sin dinero, porque el que remitían de Cuba se le había agotado, los hacendados se habían retraído y los emigrados carecían de recursos, apeló al medio de emitir bonos, pagaderos al quedar triunfante la causa. Dichos bonos trataron de colocarse en el Sur y en Nueva York, al diez por ciento del valor nominal, dado lo inseguro del negocio, entre los simpatizadores de la empresa. En Nueva York no pudo obtenerse un solo centavo, pero en Nueva Orleáns reunióse una suma considerable, dándose el caso de que el general Henderson aportase él solo \$40,000. Con los fondos allegados y ayudado eficazmente por González, segundo en el mando, López completó la llamada expedición del *Creole*, nombre del barco en que fue conducida a Cuba. Componíase de dos diferentes grupos de alistados, uno de Kentucky, la mayor parte emigrados húngaros, que bajó por el Mississippi hasta Nueva Orleáns, y otro reclutado en el mismo Estado de Luisiana. Los cubanos que tomaron parte en la expedición fueron cinco solamente: Ambrosio José González, matancero, el joven trinitario José M. Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías, un hijo del Dr. Hernández el conspirador de 1823, y el bayamés Francisco Javier de la Cruz. El plan de López consistía en tomar la ciudad de Cárdenas donde contaba aumentar sus fuerzas; trasladarse rápidamente por ferrocarril a Matanzas y ocupar la ciudad; completar entonces la recluta de varios regimientos, cuyos cuadros de oficiales llevaba a bordo; contener cualquier ataque procedente de La Habana,

(1) Life and correspondence of John A. Quitman, by J. F. H. Clairbone, págs. 57-58. La última idea la expresó recitando los siguientes versos:

"Who would be free
Themselves must strike the blow!"

y una vez que el alzamiento general le hubiese asegurado el número de hombres necesarios, marchar sin demora contra la capital de la Isla.

El 25 de abril unos, y el 2 de mayo otros, partieron los expedicionarios, sin armas y como pasajeros que se dirigían a California por Panamá, con rumbo a Contoy, isla desierta próxima a la costa de Yucatán, donde debía recogerlos el Creole, proveerlos de armas y municiones y conducirlos a Cuba. El 19 de mayo, de madrugada, arribó la expedición a Cárdenas y tomó la ciudad después de vencer la obstinada resistencia de la guarnición española; pero López no encontró el menor apoyo en los habitantes (1). Las cortas fuerzas de que disponía no le permitían marchar contra Matanzas, y noticioso de que 3,000 soldados españoles se dirigían contra él, se reembarcó el 20, no sin haber tenido que librar combate en las calles con las primeras tropas que avanzaban sobre Cárdenas. Todavía intentó López desembarcar su gente en la costa de Mantua, pero sus oficiales y soldados lo obligaron a dirigirse a Key West, lugar al cual arribaron perseguidos de cerca por el crucero español Pizarro.

Año
1850

A pesar de su escaso resultado, la expedición de Cárdenas aumentó la popularidad de López, considerado como un héroe en los Estados Unidos. Gracias al apoyo que recibió La Habana, de Trinidad, Camagüey y otros lugares de Cuba; a las noticias alentadoras que fueron trasmitidas de una efectiva respuesta de la población en el caso de otro desembarque; y a los recursos que obtuvo con la venta de bonos a los simpatizadores norteamericanos, López, no obstante la oposición ya franca de los hacendados después de la expedición de Cárdenas, se hallaba en Nueva Orleans, a principios de noviembre, preparando una tercera expedición, la del *Cleopatra*, que debía partir de Savannah, Georgia, con arreglo a un nuevo plan. Un grupo de expedicionarios debía reunirse en la costa de Florida, a la par que se difundiría la versión de que se proponían desembarcar en la costa sur de Cuba. Mientras tanto, ocho cortas expediciones desembarcarían en la costa norte de Pinar del Río y provocarían una insurrección en toda la provincia, en la cual López esperaba reunir no menos de 14,000 hombres. La vigilancia de las autoridades federales había obligado a realizar todos los preparativos en el mayor secreto, pero un espía norteamericano al servicio del ministro de España mantenía a éste informado de todos los detalles. En tal virtud, mientras el Cleo-

(1) En esta ocasión flotó por primera vez en tierra cubana la actual bandera de la República de Cuba.

patra aguardaba frente a la estación cuarentenaria de Nueva York por dos embarcaciones que le trasbordarían las armas y municiones, pudo ser detenido, como antes lo habían sido los otros dos barcos, culminando todo el plan en un completo fracaso (1). La expedición del Cleopatra proporcionó motivo a Fillmore, que como vicepresidente había sucedido a Taylor al fallecimiento de éste, para lanzar, en 25 de abril, una proclama mucho más dura aún que la de Taylor (2).

La ruptura del Cleopatra, la proclama de Fillmore y la persecución de que personalmente fueron objeto varios de sus auxiliares y el mismo López, no bastaron a disuadir a éste de sus proyectos de invasión, más populares que nunca y con mayor apoyo entre elementos distinguidos e influyentes del Sur. En Cuba, mientras tanto, particularmente en la ciudad de Puerto Príncipe, se acentuaba el tradicional espíritu de hostilidad entre cubanos y españoles, ayivado por la propaganda de "La Verdad", las proclamas que circulaban ocultamente y los trabajos de una extensa conspiración, con numerosos núcleos en diversos lugares de la región. El general José Gutiérrez de la Concha, que había sucedido a Roncali, se hallaba muy preocupado con el espíritu levantisco de los camagüeyanos, zona de la Isla en la que creía posible un peligroso movimiento revolucionario, pero las duras medidas represivas que puso en práctica, dirigidas por el gobernador, general Lemery, no produjeron otro resultado que el de irritar y exasperar al vecindario. La "Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe", organismo director de los trabajos revolucionarios en la región, fundada desde 1849, bajo la inspiración de Betancourt Cisneros y que reconocía como jefe superior a Joaquín de Agüero, se hallaba informada de la nueva expedición que preparaba López en Nueva Orleans y estaba resuelta a secundarle, promoviendo un alzamiento general. En Trinidad, Isidoro de Armenteros amigo y colaborador de López, y Fernando Hernández Echerri, que había sido

(1) ROBERT GRANVILLE CALDWELL, *The López expedition to Cuba*, 1848-1851. Págs. 83-85.

(2) Refiriéndose al proyecto de expedición, Fillmore dijo: "Parece que es y ha sido instigado e intentado por extranjeros, que se atreven a hacer de nuestro suelo el teatro de sus criminales y hostiles preparaciones contra una potencia amiga, y que tratan además de seducir con falsedades y engaños a nuestros propios ciudadanos, especialmente a jóvenes inexpertos, empujándolos a entrar en sus reprobados planes en lo que cometen un odioso abuso a la hospitalidad que se les ha dado, correspondiendo conflagrante ingratitud al beneficio de que se les haya dado asilo"... El Presidente de los Estados Unidos agregó que "estas expediciones no pueden considerarse de otro modo que como aventuras de latrocinio y saqueo, y tienen que merecer la reprobación del mundo civilizado". RODRÍGUEZ, *Anexión de Cuba*, pág. 155 y 156.

discípulo de Luz y Caballero en el colegio "El Salvador" se hallaban igualmente decididos a tomar las armas, a pesar de que Luz, enterado del propósito, había tratado de disuadir a Hernández de lo que consideraba una locura generosa y estéril. (1) Las autoridades españolas que vigilaban de cerca a los conspiradores redujeron a prisión, trasladaron a La Habana y deportaron a España en el mes de mayo a numerosos y significados miembros de la "Sociedad Libertadora"; pero Joaquín de Agüero y otros lograron escapar y se dispusieron a activar la sublevación, ocultos en diferentes lugares de la provincia. Más alerta cada día el general Lemery y más en peligro de ser descubierta la conspiración, se acordó finalmente, con noticias de que los trabajos de la expedición de López se hallaban muy adelantados, fijar la fecha del alzamiento para el 4 de julio. El movimiento insurreccional, en el cual tomó parte un corto número de los comprometidos, terminó, después de algunas escaramuzas de poca importancia, en un completo fracaso con la prisión y el fusilamiento de Joaquín de Agüero y de varios de sus compañeros. Sin embargo, las noticias de la insurrección de Agüero y de la de Armenteros y Hernández Eche- rri, sublevados el 23 de julio en Trinidad, fueron lanzados a la publicidad de una manera tan abultada en la prensa norteamericana, que dieron la falsa impresión de que una poderosa sublevación había estallado en numerosos lugares de la Isla. El entusiasmo en Nueva Orléans y en todo el Sur fue extraordinario, y López, ardiendo en impaciencia, logró burlar la vigilancia de las autoridades federales y hacerse a la mar en la cuarta de sus expediciones con cuatrocientos hombres, entre ellos cuarenta y cuatro cubanos a bordo del *Pampero* (2). En un empeño de encender la guerra en una parte de la Isla donde esperaba ser secundado, desembarcó en la costa norte de Pinar

(1) VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo II, 280.

(2) Del efecto que produjo en Nueva Orléans la sublevación de Agüero, dan idea los siguientes párrafos: "Ya adelantado julio, a pesar de la cuidadosa censura empezaron a llegar a Nueva Orléans noticias de alzamientos victoriosos en Cuba. Las versiones de fracaso se atribuían a fuentes españolas y la prensa, que había tomado una actitud de crítica a López, volvió a manifestarse optimista. Se celebraron grandes reuniones públicas. Se lanzaron proclamas referentes a la libertad de Cuba. Se levantaron \$50,000 para demostrar la sinceridad del movimiento y los hombres acudieron a alistarse en gran número. Estos hombres eran, evidentemente, en general, de una clase más elevada y se movían a impulsos más nobles que los de las expediciones anteriores; Cuba libre era ahora el grito, porque los norteamericanos de 1850 se dejaban arrastrar por cualquier esfuerzo sinceramente realizado para romper las que ellos consideraban cadenas del despotismo. Por supuesto, el viejo deseo de salvar a Cuba para la causa de la esclavitud se hallaba curiosamente mezclado con un sincero entusiasmo por la libertad política." ROBERT GRANVILLE CALDWELL. *The López Expedition to Cuba, 1848-1851*, págs. 89-90.

del Río, en el Morrillo, cerca de Bahía Honda. El general Concha conocía de antemano, por haber caído en su poder una carta de López en la cual éste explicaba su plan de campaña, el lugar aproximado del desembarque. Pudo, pues, lanzar desde el primer momento grandes fuerzas contra los expedicionarios, batirlos sin descanso en la costa y en las lomas de Pinar del Río, dispersarlos y aniquilarlos en breves días. Apresado por dos paisanos, después que muchos de los expedicionarios habían sido muertos, caído prisioneros o se hallaban dispersos, López fue conducido desde las cercanías de San Cristóbal, donde se efectuó su captura, hasta la ciudad de La Habana, para ser juzgado sumariamente y condenado a la pena de muerte en garrote, sentencia que fue cumplida el 1 de septiembre, en la explanada de la Punta, a la entrada del Puerto. Pocos días antes, el 16 de agosto, el coronel William L. Crittenden y cincuenta norteamericanos más, prisioneros en la costa norte de Pinar del Río, habían sido conducidos también a La Habana y fusilados por orden del general Concha, en las faldas del Castillo de Atarés. La orden de Concha de no dar cuartel a los invasores, cumplida por las tropas españolas en los primeros días de las operaciones, fue suspendida por el capitán general, gracias a cuya nueva disposición otros 160 expedicionarios que fueron cayendo en manos de sus perseguidores escaparon con vida. Desterrados a España, fueron indultados algún tiempo después.

La noticia del bárbaro fusilamiento de Crittenden y sus cincuenta compañeros, de la ejecución de López y del desastre total de la expedición, provocó una profunda ira en Nueva Orleans, Mobile y otras ciudades del Sur. En Nueva Orleans, el consulado español fue invadido, atacados los españoles residentes en la ciudad, y más de dos mil hombres se reunieron buscando ansiosamente armas y medios para volar a Cuba a vengar a los expedicionarios muertos en los combates o fusilados en La Habana, y a auxiliar a los que aún vagaban dispersos. En otros lugares del Sur se manifestó el mismo impulso a alistarse para arrojar de una vez a los españoles de Cuba, pero la tenaz oposición del Gobierno de Fillmore, que dictó severas órdenes a la Marina y al Ejército para impedir nuevas expediciones y el obstáculo imposible de vencer del mar, redujeron a la impotencia los intentos de desquite. La lucha de los norteamericanos de Texas contra el gobierno de México comenzó con la terrible derrota del "Alamo". "Remember the Alamo" fue después el grito de guerra de la gente

del Sur, que corrió a ponerse a las órdenes de Houston para derrotar a Santa Anna en San Jacinto. El crecido número de hombres dispuestos a dirigirse a Cuba a vengar la ejecución de Crittenden y la destrucción de la expedición de López, demuestra que aun con la oposición del gobierno de Washington, una incontenible invasión se hubiera producido sin el obstáculo del mar, insalvable frente a la vigilancia de los buques de guerra federales. Las aguas del Golfo, que en 1822 habían hecho pensar a Adams que la anexión de Cuba era asunto que debía meditarse muy seriamente, salvaron a España en 1851. De lo contrario, la gente del Sur la habría echado de la Isla.

LIBROS PARA LECTURAS POSTERIORES

VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo II, cap. XI, XII, XIII y XIV; HERMINIO PORTELL VILA, *Narciso López y su época*; JOSE ANTONIO SAGO, *Papeles sobre Cuba*, tomos II y III; JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO, *Medio Siglo de Historia Colonial y Escritos de Domingo del Monte*; JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, *Estudio histórico de la Anexión de Cuba*; RAMIRO GUERRA, *La expansión territorial de los Estados Unidos*; JORGE JUAREZ CANO, *Hombres del 51*. Para estudio del punto de vista español pueden leerse: JUSTO ZARAGOZA, *Las insurrecciones en Cuba*; tomo I; JOSE AHUMADA Y CANTURION, *Memoria histórico política de Cuba*; JOSE GUTIERREZ DE LA CONCHA, *Memoria sobre la Isla de Cuba*; ANTONIO PIRALA, *Anales de la guerra de Cuba*, tomo I.

CAPITULO XX

División de la opinión cubana a causa del movimiento anexionista.—Actitud de Saco contraria a la anexión.—Sus argumentos nacionalistas y antirrevolucionarios.—Polémica con los anexionistas.—Obstáculos contra la anexión en los Estados Unidos a causa de la cuestión esclavista y del compromiso de 1850.—Los Presidentes Taylor y Fillmore contra la anexión.—Oposición de la Gran Bretaña y Francia a la anexión.—Política de Palmerston.—Nuevas soluciones basadas en los aspectos internacionales de la cuestión cubana.—Plan de tratado de garantías de José Luis Alfonso.—Mejora en la situación económica.—Política de Roncali.—Mando de Concha.—Gestiones de Alfonso a favor de su plan de tratado de garantías.—Persistencia de la idea anexionista; opinión de Aldama.—Tendencias entre los emigrados revolucionarios; planes y trabajos de su mismos.—Relevo de Concha.—Política reaccionaria del ministerio Bravo Murillo.—Retirada de Saco; significación política de la misma.—Desaparición del liberalismo ilustrado de 1830.—Aumento de la actividad revolucionaria en 1852.—La candidatura de Pierce alienta a los anexionistas.—Unión de los revolucionarios y fundación de la Junta Cubana; actividades de ésta.—Política expansionista de Pierce; plan de adquirir a Cuba.—Oposición de la Junta a la compra de Cuba por los Estados Unidos; fuerza creciente del sentimiento nacional separatista.—El Club de La Habana y la Junta Cubana se entienden con Quitman.—Condiciones del convenio con éste.—Goicurúa desconfía de Quitman.—La situación española e internacional favorables a los planes revolucionarios.—Un mes crítico (Marzo de 1854).—Gestiones de Soulé en España y política agresiva de Pierce.—Alarma que produce en Cuba la política negrera de San Luis y Pezuela.—Desarrollo de la mencionada política; pánico que causa entre los propietarios de esclavos.—Temor a la africanización de la Isla.—Enorme impulso que toma el movimiento anexionista entre la alta clase rica.—Participación de los peninsulares en el movimiento.—Ramón Pintó, Goicurúa y José Elías Hernández, partidarios de la acción inmediata.—La Junta Cubana mantiene el acuerdo con Quitman.—En los Estados Unidos surgen nuevos obstáculos contra la anexión por la cuestión esclavista.—Pierce también se opone a los revolucionarios; medidas contra éstos.—Caída del ministerio de San Luis en España.—Relevo de Pezuela y segundo mando de Concha; fin de la política negrera.—Disidencia entre la minoría y la mayoría de la Junta Cubana; consecuencias de la misma.—La Junta rompe al fin con Quitman.—Aprensiones de Concha; incidentes que las aumentan.—Concha descubre la conspiración.—Prisión de Pintó; ejecución de éste y de Estrampes.—Fracaso total del plan revolucionario en 1855.—Fracaso de los proyectos de adquisición de Cuba de Pierce.—Manifiesto-testamento de la Junta Cubana.

Las conspiraciones, tentativas de fuerza y demás actividades de los anexionistas que terminaron con la desastrosa expedición del "Pampero" y el suplicio de Narciso López, provocaron fuertes repercusiones en Cuba, en España y en la política internacional de los grandes poderes marítimos.

En lo que a la Isla toca, el efecto inmediato más importante fue suscitar una honda división entre los cubanos adversos al régimen despótico, muchos de los cuales eran decididamente opuestos al empleo de los procedimientos revolucionarios. Saco, el más autorizado y destacado de todos, en frecuente comunicación con sus amigos y admiradores de Cuba, seguía con gran atención, desde su retiro de París, en la prensa inglesa, francesa y norteamericana, el desarrollo de la idea, la propaganda y los planes de insurrección anexionistas, apreciando, en primer término, el cambio de opinión y la disparidad de criterio que se producían entre sus antiguos y más fieles amigos.

Uno de los más adictos y consecuentes, José Luis Alfonso, se había convertido en campeón del anexionismo entre la alta clase rica; otro no menos devoto, Gaspar Betancourt Cisneros, era el paladín intelectual más vigoroso y entusiástico de la misma causa en los Estados Unidos. Por otra parte, un tercer amigo no menos valioso y fiel, Domingo del Monte, era un adversario irreconciliable y tenaz de los anexionistas. Y Luz, consagrado por completo a la enseñanza, pesimista y excéptico respecto de la situación general del país y de la posibilidad de unir a los cubanos en la defensa de una gran causa nacional, era opuesto también, por temperamento y por convicción, a los procedimientos revolucionarios preconizados por el anexionismo. Las dolencias de Cuba, afirmaba invariablemente Luz, eran morales: sólo podían remediarse mediante una lenta obra de educación, a largo plazo.

Ante la palmaria división de sus conterráneos, Saco, a quien, como queda dicho en otro lugar, la aprobación de la ley contra la trata de 1845 había hecho pensar en la posibilidad de una rectificación completa por parte de España, permaneció silencioso durante algún tiempo. Sin embargo, solicitado fuertemente de un lado por del Monte, que le instaba a echar el peso de su talento y de su influencia sobre la opinión cubana en contra de la anexión, y de otro por Betancourt Cisneros, que lo llamaba a ponerse al frente de "La Verdad" en Nueva York y a hacer campaña anexionista, comprendió que no podía permanecer retraído, mudo espectador de la marcha de los acontecimientos, sin faltar a los principios morales y políticos que le habían asegurado la alta reputación de que gozaba entre sus paisanos. En tal virtud, arrastrado también por su antigua fojidad de polemista, resolvió lanzarse a la palestra contra la corriente anexionista que consideraba funesta para Cuba, en el preciso momento en que el movimiento a favor de la anexión parecía alcanzar su mayor grado de popularidad y empuje.

El escritor bayamés fue siempre un hombre de ideas, con fe en la fuerza de las ideas. Creía firmemente en la eficacia de la propaganda tenaz y pacífica de las mismas; repugnaba los procedimientos violentos, y era resueltamente opuesto al empleo de los métodos revolucionarios y la guerra civil. En el caso particular de Cuba, sus convicciones de orden general se hallaban robustecidas por las consideraciones de que, como había demostrado Arango y Parreño desde 1823, encendida una guerra en la Isla, conduciría inevitablemente a la insurrección general de la población negra, consecuencia de la cual serían fatalmente la destrucción de la civilización en Cuba y el aniquilamiento de la población blanca (1). Una guerra a favor de la anexión, aun contando con todo el apoyo de los Estados Unidos, provocaría una conflagración de incalculables proporciones. España, era indudable, resistiría con su orgullo tradicional. En lo exterior, contaría quizás con el apoyo más o menos efectivo de los poderes europeos. En lo interior, dispondría de la adhesión incondicional de la población peninsular de la Isla, y, en último término, se ganaría a los esclavos negros, a los cuales el gobierno español no vacilaría en apelar con un decreto de manumisión inmediata, si llegaba a verse en inminente peligro de derrota y de expulsión de Cuba. Entre las llamas del pavoroso incendio quedarían consumidas en breve tiempo las riquezas de la Isla, a la vez que la población cubana blanca sería aniquilada sin posibilidad alguna de escapar a su triste destino. Este horrendo sacrificio, no era posible que nadie se considerase con autoridad moral bastante para imponérselo al país. Pero aun en el supuesto de que se alcanzase el triunfo de la anexión pagado a tan alto costo, la victoria sería destructiva para todo lo cubano. Apórtaría a la Isla una nueva cultura, elementos de una nueva raza, y un poder señorial extranjero nuevo, con intereses propios, distintos y opuestos en muchos extremos a los de los cubanos. La **nacionalidad cubana**, débilmente constituida aún, quedaría gravemente quebrantada por la lucha, sin fuerza para resistir la invasión anglosajona que habría de producirse. Destruída totalmente en corto plazo, sería suplantada por una nueva entidad social y política. Esta se asentaría geográficamente en Cuba, pero no sería cubana en la acepción histórica y moral del término (2). La anexión, promovida y realizada por los cubanos, significaba la renuncia a la propia nacionalidad. El suicidio de un pueblo entero, medida de desesperación a la cual ningún cubano debía resignarse,

(1) Saco, *Papeles sobre Cuba*, tomo III, 320-322.

(2) Saco, *Papeles sobre Cuba*, 315-316.

y para la que jamás podría hallarse justificación. El patriota podía allanarse a aceptar los más cruentos sacrificios por y para la patria, pero no cabía concebir que se invocara el amor a la tierra nativa para destruirla. La razón y el verdadero patriotismo repugnaban, de consumo, subversión tan inexplicable de las ideas y del sentimiento.

Convencido de la exactitud de sus apreciaciones y con la clara visión de que abría un nuevo período de agitación y de lucha en su vida de polemista, Saco hizo violencia a su propósito de mantenerse alejado de la arena política, consagrado a sus estudios e investigaciones históricas favoritas, y se dispuso a defender los principios del nacionalismo cubano con toda la vehemencia y la energía de su carácter. Sin atender a los consejos de la prudencia que le inducían a no pronunciarse contra la tendencia dominante entre sus amigos, tomó la pluma, rechazó la oferta de Betancourt Cisneros de asumir la dirección de "La Verdad", y preparó y lanzó su primer ataque contra la anexión en el folleto "Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos", impreso en París, en noviembre de 1848, por cuenta de del Monte, quien también tomó a su cargo el distribuirlo profusamente en España, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Cuba.

El ataque a fondo contra la anexión, uno de los escritos reputados como más notables de Saco por el vigor del estilo, el método y la claridad de la exposición, y la profundidad y fuerza de las ideas, produjo un efecto enorme. En primer término, provocó el disgusto de muchos de los amigos anexionistas del escritor, no pocos de los cuales lo tacharon de inconsecuente y de equivocado y apasionado en sus juicios. En segundo, despertó la ira y la indignación de los secuaces más intransigentes del anexionismo, quienes no vacilaron en imputarle a Saco el inspirarse en móviles personales mezquinos; mientras que, más agresivos otros, llegaban al extremo de injuriarle gravemente y hasta suponerle vendido vilmente al gobierno español y al gabinete de Londres. Ni tardo ni remiso, Saco recogió todas las impugnaciones que le fueron dirigidas y las contestó en un folleto no menos razonado y vigoroso que el primero (1). En su réplica, mantuvo su oposición

(1). "Réplica de José Antonio Saco a los anexionistas que han impugnado sus ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos". *Papeles sobre Cuba*, III, 336-441.

Los principales trabajos de impugnación contra Saco publicados inmediatamente fueron cuatro, firmados con los pseudónimos de "El discípulo" (Dr. Lorenzo Allo); "Freemind" (Manuel Quibus); "Compatriota" (Gaspar Betancourt Cisneros) y "Amigo" (Ramón de Palma). Saco no refutó el folleto de "Freemind" pero comentó varios pasajes del mismo en su réplica a los demás.

a la solución anexionista por los dos motivos fundamentales aducidos en su primer folleto: primero, la anexión, que no podría realizarse por medios pacíficos, provocaría una guerra en la cual la riqueza de la Isla sería aniquilada, destruida la población blanca, y asegurada la preponderancia y el dominio de los negros; segundo, la anexión, aun en el imposible supuesto de que pudiese realizarse pacíficamente, acarrearía, a la larga, la destrucción y desaparición de la nacionalidad cubana, suicidio colectivo de un pueblo capaz de brillante porvenir, al que el verdadero patriota no podía resignarse (1). Al oponerse a los métodos revolucionarios y al procedimiento de la guerra para asegurarle un mañana más dichoso a su país, Saco se exponía a la acusación de ser partidario del "statu quo", de los "hábitos arraigados", de la "inacción", de "no querer en Cuba ningún progreso" y de ser "estacionario", imputaciones que le hizo el "Compatricio", uno de sus contradictores. Saco justificó la posición que había adoptado haciendo recordar que siempre había trabajado incansablemente en primera línea por los adelantos materiales y morales de Cuba, preferentemente por los de orden social y político, y demostrando, en contra de lo afirmado por el "Compatricio", que de 1837 a 1849 Cuba había realizado grandes progresos en todos los órdenes, a pesar de los obstáculos creados por el régimen de gobierno despótico y la torpe política de los gobiernos metropolitanos. Doloroso le era decirlo, declaraba Saco, pero debía confesar que el obstáculo mayor para la extinción de la trata, uno de los grandes problemas cubanos, no nacía en 1849 del gobierno metropolitano sino de las reclamaciones que se le dirigían desde Cuba. **Había habido un momento en que aterrados los mora-**

(1) "Si ella (Cuba)—escribió Saco— fuera una de las muchas islas que por su pequeñez, esterilidad e insuficiencia jamás pudiese figurar en el mapa geográfico, entonces, sin atender a lo pasado ni al futuro, y consultando sólo ciertas ideas y ciertos intereses, ya sería el primero en pedir su agregación pacífica a los Estados Unidos. Pero una isla que es de las más grandes del globo y que encierra tantos elementos de poder y de grandeza, es una isla que puede tener un brillante porvenir. Cuando contemplo que Fenicia, faja de tierra de pocas leguas sobre las costas de Siria, fue la nación más comerciante de la antigüedad; cuando contemplo que en el árido y pequeño suelo del Atica nació la gloriosa república de Atenas; cuando contemplo que la inmortal Venecia saliendo del fango de sus lagunas dominó pueblos y mares; cuando contemplo que Génova, su rival, extendió sus conquistas y su nombre hasta el fondo del Mar Negro; cuando contemplo, en fin, que otros países muy inferiores a Cuba, ocupan un lugar respetable en la escala de los pueblos, ¿por qué he de cerrar mi corazón a toda esperanza y convertirme en verdugo de la nacionalidad de mi patria? Quince años ha que suspiro por ella resignado estoy a no verla nunca más; pero menos me parece que la vería si tremolase sobre sus castillos y sus torres el pabellón americano. Yo creo que no inclinaria mi frente ante sus rutilantes estrellas; porque si he podido soportar mi existencia siendo extranjero en el extranjero, vivir extranjero en mi propia tierra sería para mí el más terrible sacrificio".

(Las negritas son de Saco).

dores por la conspiración de 1844, todos habían pedido la cesación del tráfico, pero disipado el temor, muchos habían vuelto a pensar como pensaban antes. Tres años atrás, Cuba había solicitado del ministerio que permitiese la introducción de colonos de África, es decir, de esclavos con otro nombre, pero el gobierno se había negado resueltamente a la solicitud cubana. Después se había vuelto a pedir, por conducto del Capitán General, que se tolerase la importación de negros procedentes del Brasil, y en esta última ocasión, como en la anterior, se había procurado influir en el ánimo del gobierno manifestándole falsamente que la Isla se arruinaría si no entraban esclavos. La afirmación del "Compatriota" de que Cuba no había mejorado sino empeorado de 1837 a 1849, no se ajustaba tampoco a los hechos en otros extremos. La población blanca de Cuba ¿era menor en 1849 que en 1837? La agricultura en general, la fabricación del azúcar y la industria minera, ¿no estaban mucho más extendidas y adelantadas que en 1837? Las artes y el comercio, a pesar de las convulsiones de Europa ¿no estaban más florecientes en la Isla que en 1837? ¿Existían entonces los caminos de hierro con que contaban ahora los campos de Cuba? El número de vapores que recorría las costas, ¿era acaso el mismo que en 1837? De aquel año a 1849, ¿no había recibido notables mejoras la educación pública? ¿No se habían fundado nuevos establecimientos literarios y abierto nuevas cátedras? El despotismo mismo ¿no había templado su ferocidad, descargando sus golpes con menos rigor que cuando Cuba temblaba en 1837 bajo el tirano más insolente que jamás hubiera pisado sus playas? El "Compatriota", el mismo periódico "La Verdad" y el "Amigo" (1), otro de los contradictores, reconocían en sus escritos que Cuba prosperaba en muy diversos órdenes, que tenía ya una opinión propia, que era capaz de juzgar por sí y que poseía en un alto grado el sentimiento de dignidad y decoro. Y un pueblo que había recobrado el sentimiento de dignidad y decoro o que lo había adquirido si antes no lo tenía, ¿no era un pueblo que había hecho ya un progreso inmenso en el orden político y moral? Los proyectos anexionistas eran muy perjudiciales a la libertad de Cuba. La libertad no podía medrar en la Isla sino a la sombra de la paz y de la mutua confianza entre el gobierno y sus habitantes; pero ni aquella ni ésta se conseguían esparciendo la alar-

(1) "Un solo bien, uno sólo, pero bello como el sol de Cuba—había escrito el "Amigo"—ha traído tanta opresión y desprecio (de España a Cuba). El sentimiento de dignidad y decoro. Los cubanos han aprendido ya a sufrir en silencio y a despreciar a los tiranos que se anteponen a sus derechos y prerrogativas (de Cuba). España no hallaría otra vez a la mayoría de los cubanos prostituida delante de un poder opresor".

ma en todos los ánimos y proclamando furiosamente la revolución y la guerra civil. La precipitación y la violencia eran dos grandes escollos que en vez de favorecer la libertad la perjudicaban mucho más que el despotismo. No era cierto, como afirmaba el Compatriota, que el ilustrado patriotismo cubano sólo hubiera logrado condenarse voluntariamente al impropio e infructuoso trabajo de Sísifo, ni que la madre Cuba, cual otra leal Penélope, se estuviera tejiendo y destejiendo la tela de su salvación. Los esclarecidos varones que habían trabajado por medios pacíficos a favor de los adelantos materiales, morales y políticos de Cuba no habían perdido su tiempo inútilmente. ¿Acaso no había conseguido nada Ramírez, cuando siendo Director de la Sociedad Económica de La Habana sacó la educación primaria del vergonzoso estado en que se encontraba? ¿Nada había logrado cuando después de haber fundado la Academia de Dibujo estableció también una cátedra de economía política en el colegio de San Carlos? ¿Nada había obtenido, cuando por primera vez dotó a Cuba de una cátedra de anatomía práctica que produjo tan sazonados frutos? ¿Nada había alcanzado, cuando las poblaciones de Nuevitás, Cienfuegos y otras eran monumentos que atestiguaban el triunfo de sus esfuerzos a favor de la colonización blanca? Y referente a Francisco Arango y Parreño, ¿era verdad que tampoco había conseguido nada en la larga carrera de sus patrióticos servicios? ¿Cuál había sido el brazo fuerte, siempre en lucha contra el monopolio gaditano? ¿Quién, sino él, había roto la cadena de la esclavitud mercantil que por tres centurias arrastró Cuba? ¿A quién sino a él debía la generación presente los beneficios que estaba recogiendo de su comercio con todos los países cultos de la tierra? Y Varela, el virtuoso y predilecto Varela, ¿había participado también de la desgracia común a los demás patricios? ¿De nada habían servido a Cuba sus admirables lecciones y sus escritos filosóficos, derramando nueva luz sobre el horizonte cubano y enseñando a la juventud las reglas del buen pensar, los principios de la moral más pura y los arcanos de la naturaleza? ¿Perdidos eran también los desvelos y los sacrificios que por la santa causa de la educación había hecho y continuaba haciendo José de la Luz y Caballero, conjunto de vastos y profundos conocimientos? ¿Estériles habían sido, asimismo, los fervientes deseos de Domingo del Monte, que con la buena doctrina, pulcritud y elegancia de sus escritos, con la sensatez y elevación de sus consejos a la juventud y con el ejemplo de sus patrióticas virtudes había contribuido a difundir en la Isla el buen gusto literario y a inspirar los sentimientos de la más generosa libertad? ¿Inútiles eran, en fin, todos los trabajos, todos los beneficios que con una

constancia heroica había sabido derramar sobre Puerto Príncipe el "Lugareño", su hijo esclarecido? No, no habían sido perdidos sino muy aprovechados los esfuerzos de los mencionados varones y de otros insignes más que habían servido a Cuba. Esta, a pesar de su condición de colonia, adelantaba sin cesar. El tiempo era el mejor amigo de los cubanos, y auxiliados por él alcanzarían infaliblemente la libertad, si trastornos prematuros no frustraban tan halagüeñas esperanzas (1). Terminado su extenso y vigoroso alegato, Saco guardó silencio por algunos meses, pero sus dos folletos, leídos y comentados profusamente, demostraron ser el más destructivo ariete contra el movimiento anexionista y prepararon el camino para un cambio radical de la opinión en la Isla.

La polémica de Saco con los anexionistas puso de manifiesto la profunda división ideológica de los liberales cubanos, unidos todos en 1834, ahora agrupados en bandos firmemente opuestos. Obra esa división en gran parte de influencias exteriores, traducida en el fondo la oposición de la geografía y la historia. Por su historia, Cuba se ligaba a España, a Europa; por razón de la vecindad geográfica, a los Estados Unidos. Saco y del Monte, de cultura básica europea e imbuidos del espíritu europeo a virtud de larga residencia en Europa, eran antianexionistas, por ser, en rigor, antiamericanos; Betancourt Cisneros, Lorenzo Allo, Ramón de Palma y otros anexionistas, emigrados a los Estados Unidos, habían experimentado un cierto proceso de americanización, repugnaban las ideas del Viejo Mundo, y se dejaban arrastrar por una invencible fuerza de gravitación política y moral hacia los Estados Unidos; su antiespañolismo era fundamentalmente antieuropeísmo. Los antianexionistas querían mantener la continuidad del desarrollo histórico de Cuba, ampliarlo y perfeccionarlo; los anexionistas repudiaban el pasado y preferían construir una "Cuba nueva", según el patrón de la cultura norteamericana. Preñados fundamentalmente los hechos, los campos quedaron deslindados con toda claridad. De un lado España, la tradición originaria, en bien y en mal; el pasado cubano, con todo su contenido moral e ideológico; la cultura europea básica; los intereses creados, en la más amplia acepción del vocablo; el espíritu profundamente conservador de una sociedad dominada por el perpetuo temor de las catástrofes sociales y la guerra de razas; las relaciones familiares, el idioma, las costumbres, los modos peculiares de ser, de pensar y de sentir; todo, en fin, lo que se resumía en el concepto de **nacionalidad** que Saco des-

(1) Réplica de José Antonio Saco a los anexionistas. *Papeles*, III 336-441.

tacaba y colocaba en primer término, con el mismo ardor polémico que en 1830; el "agrio vino" a que años más tarde se refirió Martí, agrio pero cubano en su esencia y en su contenido, la patria tal como era comprendida y sentida por todos, con sus virtudes y sus defectos, su fealdad y su belleza. Del otro, el bienestar material; la seguridad de vidas y haciendas; la libertad política del blanco con el uso pleno de todos los derechos; la esclavitud garantizada del negro, instrumento indispensable de trabajo a bajo costo; la ruptura definitiva con la metrópoli opresora; el justo castigo de ésta; el aprendizaje de nuevas normas de gobierno democrático y de educación social y política; una filosofía nueva, asimismo, de la vida; la infusión de sangre anglosajona regeneradora; el progreso, la paz, y como alto precio de bienes tan preciados, el temible riesgo de la aventurada apelación a las armas, y la definitiva renuncia a la independencia, noble y generoso ideal ciertamente, a juicio de los anexionistas patriotas, pero inasequible, engañoso y preñado de peligros para un pequeño país de 500,000 blancos con mayoría de negros esclavos. Anexionismo y antianexionismo eran dos polos opuestos. El anexionismo, en rigor, resultaba ser una solución pesimista, anticubana histórica y sentimentalmente, azarosa y revolucionaria, a pesar de su apariencia conservadora y razonable; el antianexionismo, a la inversa, era una fórmula nacionalista, basada en la fe en el progreso pacífico, concepción optimista de una razón más profunda, que miraba más alto y más lejos, inspirada en el sentimiento del amor a la patria y en una apreciación más exacta de la situación de Cuba y de la cuestión internacional.

Atacada en las más hondas bases de su ascendiente moral con la publicación y divulgación de los dos folletos de Saco, la anexión comenzó a tropezarse muy pronto con fuertes obstáculos de orden exterior, muchos de los cuales habían sido previstos por el escritor bayamés. En los mismos Estados Unidos, país del cual esperaban un poderoso y decisivo apoyo los anexionistas, los partidos políticos y el gobierno federal no estaban dispuestos a promoverla ni favorecerla por el momento. A pesar del carácter violento que asumía la controversia entre esclavistas y antiesclavistas en los últimos años, la influencia de los grandes partidos nacionales se ejercía en toda su fuerza para impedir que el antagonismo entre los dos bandos se hiciera más violento y condujera a la guerra civil. Los dos partidos políticos, el Democrático y el Wigh, fueron considerados siempre, de 1840 a 1850, como instituciones públicas no menos importantes, merecedoras de respeto y llamadas a durar que las demás del Estado. Ambos, firmemente arraigados y consolidados, disponían de una organización

perfecta, extendida a todos los lugares de la Unión. La existencia de las dos grandes agrupaciones no se hallaba ligada ni subordinada a las cuestiones circunstanciales que solían presentarse de tiempo en tiempo. Dirigidos por políticos de larga experiencia y gran habilidad, tenían como principal función ganar elecciones y conquistar puestos para sus miembros. La actividad interna de uno y otro partido giraba casi toda en torno de las designaciones para cargos electivos, de la confección de programas electorales para conquistar votos, y de la preparación y el desarrollo de las campañas electorales. Tocante a estas cuestiones, existía la costumbre entre los afiliados, convertida ya en tradición casi inmovible, de tener todos una fe ciega en el partido, aceptar disciplinadamente las candidaturas una vez aprobadas por los organismos dirigentes, y apoyarlas decididamente durante la campaña electoral y con el voto el día de la elección (1). Se suponía, generalmente, que los dos partidos se dividían en campos distintos sobre ciertas doctrinas o ciertos principios, pero éstos no eran fáciles de determinar. La base real de la diferencia entre ambas agrupaciones era sólo social y tradicional, sin que fuera dable referirla a cuestiones generales de legislación o de gobierno. Lo más que cabía reconocer era que el Partido Democrático se inclinaba a la defensa de los derechos de los Estados y a la restricción de los poderes del gobierno central, mientras que los whigs habían heredado de los antiguos "federalistas" un criterio más liberal respecto de las facultades de que debía hallarse investido el citado gobierno, y una cierta actitud conservadora y semiaristocrática. Respecto de las cuestiones más importantes de actualidad, a los dos partidos les era posible, y algunas veces les resultaba indispensables soslayarlas completamente. En un país muy grande y con intereses regionales muy diversos, muchas veces resultaba peligroso e impolítico fijar y precisar un criterio y definir una actitud sobre asuntos de política federal sujetos a controversias. Las diferencias de opinión de los afiliados solían ser muy acentuadas sobre tales cuestiones, de manera que la disciplina del partido corría peligro si se trataba de imponerles una solución. Los jefes velaban por la unidad de la agrupación en las elecciones, principal desideratum de todos, pero permitían una amplia divergencia de pareceres en el Congreso, con lo cual evitaban escisiones.

(1) Theodoro Clarke Smith, *Parties and Slavery*. 1850-1859. Pág. 5-9. Pueden consultarse también ALBERT BUSHNELL HART, *Slavery and Abolition*, y GEORGE PIERCE GARRISON, *Westward Extension*. 1841-1850.

Sobre la nueva y candente cuestión de la esclavitud, la actitud de ambos grupos políticos se limitaba a expresar una opinión en éste o en aquel sentido, por medio de declaraciones de los jefes, respecto de cualquier medida de carácter concreto y de alcance circunscrito que se presentase, cuando dichas declaraciones se consideraban útiles a los fines de la propaganda electoral.

En 1844, el Partido Democrático se había pronunciado a favor de la anexión de Texas, pero el programa de los whigs evitó cuidadosamente ese año tocar el punto, por temor de enfriar el entusiasmo de los afiliados pro-esclavistas del Sur, o el de los antiesclavistas del Norte. Tan pronto como la divergencia de las secciones se hizo evidente en el Congreso, las organizaciones locales de cada partido, de acuerdo con el sentir general de la región respectiva, comenzaron a pedir que en los programas se incluyese ora la exclusión, ora la admisión de la esclavitud, según el caso; pero esta manifiesta división del Norte y del Sur no pesó en la campaña presidencial de 1848 porque cada partido, para no quebrantar sus filas, acudió al sencillo expediente de no correr el riesgo de adoptar una decisión sobre el difícil problema. En todo el período de diez años mencionado, fue claramente visible, además, la tendencia de los jefes políticos, bien perteneciesen a la rama ejecutiva del gobierno o al Congreso, a contemporizar con el Sur hasta donde resultara posible sin peligro de alienarse al Norte, porque la posibilidad de la secesión del Sur era alarmante siempre. Esta actitud de los directores políticos, unida a la falta de principios claramente definidos de cada partido sobre la cuestión de la extensión de la esclavitud, indujo a los antiesclavistas más radicales a formar un nuevo partido en Buffalo, en 1848, pero la organización "Free Soil", nombre con que la designaron, sólo consiguió restarle cierto número de votos en el estado de Nueva York al candidato democrático Cass, que aseguraron la elección de su rival, el general Taylor. La elección no resolvió nada y la situación continuó siendo crítica.

En la legislatura que comenzó en diciembre de 1849 y terminó en octubre de 1850, los jefes de ambos partidos en el Congreso —Clay, Webster, Cass, Douglas y otros— se unieron para preparar y llevar adelante, después de ruda lucha, una serie de leyes encaminadas a asegurar una conciliación permanente entre las secciones en pugna. El arreglo comprendió, en primer término, tres medidas de limitado alcance: la abolición de la esclavitud en el Distrito Federal, para satisfacer el sentimiento antiesclavista; una ley más severa de

persecución de los esclavos fugitivos, para atender las demandas de los propietarios de esclavos; y la aprobación del pago de diez millones de pesos al estado de Texas, para compensarle por la segregación de parte de las tierras de Nuevo México reclamadas por los tejanos, en las cuales la mayoría de los pobladores se había declarado contraria a la esclavitud. Las otras leyes de conciliación más importantes fueron tres también: una por la cual se admitió a California, región a la que el descubrimiento del oro había atraído considerable población, como un estado sin esclavos, extendido por casi toda la costa del Pacífico desde Oregón a México; y dos leyes más por las cuales se organizaron los territorios de Utah y Nuevo México sin prohibir en ellos la esclavitud, de acuerdo con el llamado "principio de la no interferencia congresional". La determinación de si en una o en otra región se prohibiría o se autorizaría la esclavitud se dejó para más adelante, a la libre resolución de los pobladores, cuando éstos aprobaran una constitución y solicitaran la admisión como Estado. Durante la discusión de estas medidas, que en conjunto constituyeron el llamado "Compromiso de 1850", en el Sur resonaron amenazas de secesión. Una convención de delegados de los estados esclavistas que se reunió en Nashville, adoptó medidas preliminares para unir la sección en el caso de que los derechos de la misma fuesen desconocidos, y el estado de Texas amenazó con mantener el derecho que alegaba sobre a las tierras de Nuevo México por la fuerza de las armas. El Presidente Taylor, hombre de carácter resuelto, se preparaba a mantener la autoridad de los Estados Unidos con todo el poder del Gobierno Federal, cuando una súbita enfermedad le ocasionó la muerte. El Vicepresidente Fillmore, que asumió la Presidencia, político de espíritu conciliador, logró completar y asegurar la aprobación del "Compromiso". El sentir general fue que el país había quedado milagrosamente a salvo de una peligrosa crisis, gracias a los grandes esfuerzos pacificadores de Clay y de sus colegas.

Las sesiones del Congreso en las cuales se aprobó el "Compromiso de 1850", se desarrollaron de 1849 a 1850, paralelamente con los trabajos de Narciso López y sus auxiliares para organizar las expediciones de la Isla Redonda, de Cárdenas, y del Cleopatra. Dichas expediciones, apoyadas por algunos extremistas del Sur, no podían ser bien vistas por los jefes de ambos partidos en el Congreso, ni por Taylor ni Fillmore, decididos favorecedores de la conciliación. Pretender anexar a Cuba como un estado esclavista, en 1850, era hacer imposible toda inteligencia entre el Norte y el Sur, conducir a un fracaso la labor de los elementos moderados de ambos partidos, y

arrastrar el país a la guerra civil y a la ruptura de la Unión. El Presidente Taylor primero, y Fillmore después, vieron con profundo disgusto que un pequeño grupo de extranjeros—Narciso López y los emigrados cubanos que le secundaban—unido a cierto número de esclavistas intransigentes del Sur, hiciese peligrar y expusiese al fracaso la obra de apaciguamiento que estaba en marcha. Condenaron el empeño anexionista en los más duros términos, y pusieron en juego todos los medios de acción del Gobierno Federal para hacerlo fracasar. El lenguaje duro e hiriente que tanto Taylor como Fillmore usaron en sus problemas contra las expediciones de López, no hacía más que traducir la irritación provocada en Washington por las aventuradas empresas de unos extranjeros que amenazaban la paz y la integridad de la Unión.

A la oposición circunstancial pero decisiva y resuelta del Gobierno y de los partidos de la Unión norteamericana contra la anexión, se unió bien pronto la no menos formidable de la Gran Bretaña y Francia. El quijotismo español había impulsado al gobierno de Madrid a rechazar en 1849 una oferta de garantía permanente para su soberanía en Cuba que le fue sugerida bajo ciertas condiciones por la Gran Bretaña, pero en 1850, ante la inminencia del peligro de las expediciones de Narciso López, cambió de parecer y consideró prudente recabar el apoyo de las potencias. Una real orden de 15 de junio, ordenó a los ministros españoles acreditados ante las diversas naciones de Europa que iniciasen gestiones encaminadas a preparar el terreno para someter a la aprobación de los gobiernos un plan destinado a contener a los norteamericanos y a garantizar la soberanía española en Cuba; y poco después otra real orden del mismo tenor, les trasmitió instrucciones detalladas y precisas sobre la forma en que debían realizar las gestiones mencionadas. El resultado favorable o adverso de la labor diplomática de los plenipotenciarios españoles habría de depender, fundamentalmente, de la actitud de la Gran Bretaña, única potencia cuya marina podía imponer suficiente respeto a los Estados Unidos, y el gabinete español palpó muy pronto las consecuencias de la política de menosprecio a las obligaciones contraídas en los tratados con el gobierno británico. Lord Palmerston convino en reconocer la importancia de que los Estados Unidos no se apoderaran de Cuba, y en la necesidad de que la Gran Bretaña y Francia presentasen atención al asunto, pero declaró, asimismo, que España era responsable de faltas a las cuales debía poner remedio previamente. Cualesquiera que fuesen las ambiciones de los Estados Unidos, era evidente, a juicio del estadista inglés, que en Cuba existían causas internas de

discordia, creadas por el sistema de gobierno despótico mantenido en la Isla. La población cubana se hallaba, además, abrumada por el peso de enormes contribuciones. La anexión no era, en parte, sino un aliciente para librarse a la vez de un régimen insostenible y de tan tremenda carga. Mientras el gobierno español no extirpara las causas justificadas de descontento, la hostilidad de los naturales continuaría. Los tratados de garantía, sobre ser ineficaces, constituirían, en tales circunstancias, un injustificado apoyo a un régimen de gobierno repugnante a la opinión pública inglesa.

Los ministros madrileños no convenían en las censuras de Palmerston, y no se hallaban dispuestos a variar el sistema de las facultades omnímodas ni a reconocer la menor razón a las quejas de los cubanos. Decidieron, en tal virtud, suspender por el momento las gestiones iniciadas, a pesar de que habían obtenido en Francia una acogida satisfactoria, pero al recibir informes en octubre de que en los Estados Unidos se preparaba una nueva expedición, renovaron los trabajos de su diplomacia en Londres. Palmerston había adoptado el procedimiento de dar largas al asunto, pero accedió, ante la insistente demanda española, a transmitir instrucciones al ministro inglés en Washington, en las cuales se le encargó que hiciese conocer al gobierno norteamericano la oposición de la Gran Bretaña a cualquier expedición contra Cuba. Negóse, sin embargo, a ir más allá; reiteró a Madrid sus observaciones anteriores sobre la desastrosa situación que imperaba en la Isla, y a fines de diciembre declaró, de un modo enfático y definitivo, que el gobierno británico no accedería a garantizar la posesión española de Cuba mientras prevaleciesen las mismas condiciones y continuase la manifiesta impunidad con que se toleraba el tráfico de esclavos en abierta infracción de los tratados celebrados con la Gran Bretaña. Ni él, Palmerston, estaba dispuesto a suscribir nuevos convenios, ni aun cuando se decidiese a hacerlo, sería posible obtener tampoco del parlamento la aprobación de pactos cuyo fin habría de encaminarse a perpetuar un estado de cosas contrario a los intereses, las opiniones y los sentimientos de la nación inglesa. La repulsa británica resultó tanto más desagradable para el gabinete de Madrid, cuanto que éste supo que, por una vía o por otra, el gobierno de Washington había sido informado de la misma.

La actitud resueltamente opuesta de Palmerston a prestar apoyo a España, cambió radicalmente después de la expedición del "Pampero". Ante la amenaza de una nueva invasión de Cuba, los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, unidos en su oposición a la incorpora-

ción de Cuba a los Estados Unidos, se apresuraron a demostrar que estaban dispuestos a impedir mediante el uso de la fuerza si era necesario. A ese efecto, dictaron órdenes a los jefes de sus respectivas escuadras en las Antillas de que impidiesen el desembarque de cualquiera nueva expedición y cooperasen con las autoridades de Cuba en la persecución de los piratas que pusiesen en peligro la paz y la seguridad de la Isla. Al propio tiempo, transmitieron instrucciones a sus plenipotenciarios en Washington, ordenándoles que apoyasen las gestiones del ministro de España en demanda de reparación por los ataques del populacho al consulado y a los súbditos españoles en Nueva Orleáns, y que ratificasen al gobierno norteamericano la oposición de ambas potencias a la anexión. (1)

El cambio de política de Palmerston alentó al gobierno español a reanudar sus gestiones a favor de un tratado que garantizase su soberanía en Cuba, pero el estadista británico acogió con frialdad la reiterada demanda. Lo más a que estaba dispuesto a acceder, era a proponer a los gobiernos de los Estados Unidos y Francia una declaración conjunta en la cual las tres potencias hiciesen constar que ninguna de ellas abrigaba ni abrigaría en lo sucesivo miras de ninguna clase sobre Cuba y que cada una de por sí y todas conjuntamente condenaban los intentos de los piratas revolucionarios. La proposición de Palmerston no satisfacía las miras del gabinete español, porque si bien en caso de ser aprobada por los Estados Unidos y Francia excluía toda posibilidad de anexión, no cerraba el paso, como también quería España, a la solución de la independencia. Las maniobras diplomáticas españolas para lograr el tratado de garantía, y el conocimiento que hubo de traslucirse de la limitación que le imponía Palmerston a dicho tratado, contribuyeron a restarle fuerza al anexionismo. Este, como había previsto Saco, se tropezaba con el poderoso obstáculo franco-inglés. Algunos cubanos de espíritu avisado comenzaron a pensar que la solución del problema cubano no estaba en los

(1) Palmerston no se decidió a tomar la nueva actitud de prestar apoyo a España sin insistir una vez más en sus recomendaciones relativas a la necesidad de cambiar radicalmente el sistema de gobierno que se mantenía en Cuba. En nota de septiembre 26, 1851, aconsejó al gabinete de Madrid que no se empeñase en mantener la soberanía de España por la fuerza de las armas solamente; que tuviese en cuenta que las ideas del gobierno de los Estados Unidos opuestas a la anexión podían cambiar, y que aceptase el consejo leal de llevar a Cuba las instituciones de carácter más liberal que regían en la metrópoli. El gobierno español, firme en sus estrechas miras, contestó en octubre con una negativa no menos completa que las precedentes. BECKER y GONZALEZ, *Historia de las Relaciones Exteriores de España*, tomo I, 228.

Estados Unidos sino en la Gran Bretaña, y que dicha solución bien podía ser la de la independencia si se aceptaba el sacrificio de la abolición de la esclavitud.

El efecto del fracaso de las tentativas de fuerza, de la actitud del gobierno norteamericano, resueltamente opuesto a las expediciones contra Cuba, de la decisión de Londres y París de impedir la anexión a toda costa y de los repetidos y contundentes razonamientos de Saco, comenzaron a hacerse sentir en la opinión cubana. En realidad de verdad, tan pronto como en 1849 desapareció el peligro de una revolución en España, seguida de una rápida medida de abolición total de la esclavitud, los principios conservadores, opuestos a todo cambio revolucionario anexionista o separatista, comenzaron a recobrar su antigua fuerza y su prestigio entre muchos hacendados. La idea de que tarde o temprano tendría que llegarse a la abolición de la esclavitud, condenada necesariamente a desaparecer por el progreso de los tiempos por una parte, y el conocimiento de los esfuerzos realizados por Palmerston para inducir a España a otorgarle derechos políticos, autonomía administrativa y mayor libertad económica a la Isla por otra, empezaron a atenuar la fuerte prevención tradicional contra la Gran Bretaña. Puestas las cosas en ese plano, pensóse en la posibilidad de un acuerdo general razonable, que conciliase los diversos intereses afectados en la cuestión de Cuba de manera satisfactoria para todos, con garantías colectivas eficaces. Cada parte estaría obligada a transigir sobre ciertos puntos y a realizar algunos sacrificios, pero las ventajas de resolver pacíficamente el complicado problema serían tan grandes, que la renuncia a ciertas aspiraciones extremas estaba sobradamente justificada. El plan conciliador que empezó a delinearse, se inspiraba en un principio fundamental: la cuestión de Cuba era, en el fondo, una cuestión internacional y sólo mediante la acción internacional podía resolverse. En Cuba se ventilaban asuntos privativos de cubanos y españoles, pero había otros que afectaban a los Estados Unidos y a diversos poderes europeos, la Gran Bretaña y Francia particularmente. Las primeras cuestiones no podían resolverse a fondo satisfactoriamente sin tomar en consideración las segundas, y viceversa. Los cubanos reclamaban, substancialmente, libertad económica y política, supresión de la trata (la opinión liberal) y solución gradual del problema de la esclavitud. España buscaba garantías para su soberanía en la Isla. Los Estados Unidos, aunque ambicionaban a Cuba, mantenían una política favorable a la conservación del statu quo por el momento, y se oponían a toda mira de la Gran Bretaña y Francia sobre Cuba. La Gran Bretaña deseaba suprimir la trata

radicalmente, llegar, si era posible a la abolición de la esclavitud, e impedir la incorporación de Cuba a los Estados Unidos. Francia favorecía la dominación de España y se oponía a que la Isla pasase a poder de los Estados Unidos o de la Gran Bretaña. Estas diversas aspiraciones no eran contradictorias como parecían a primera vista. Cabía en lo posible armonizarlas en un plan de conjunto si se aceptaban ciertas restricciones indispensables. A España podía garantizarse su dominación en Cuba contra todo ataque exterior y rebelión interna bajo ciertas condiciones, no a perpetuidad, pretensión extrema, sino por un periodo de tiempo prudencial. Las justas aspiraciones de los cubanos podían satisfacerse dentro del mismo periodo con un régimen autonómico ampliamente liberal, semejante al establecido por la Gran Bretaña en sus colonias más adelantadas y progresistas. La introducción clandestina de esclavos podía y debía suprimirse radicalmente, y la esclavitud se suprimiría a plazo fijo dentro de cierto número de años, sin indemnización para los propietarios. El plan podría ser objeto de un convenio internacional suscrito por la Gran Bretaña, Francia y España, dado que la invariable oposición de los Estados Unidos a obligarse en pactos de esta naturaleza no permitía esperar que lo suscribiesen también. Puesto en vigor, resolvería el peligroso problema cubano, motivo de preocupación para las potencias y amenaza perpetua para la paz y la seguridad de la Isla, por cierto número de años, al cabo de los cuales se habrían creado condiciones mucho más favorables para darle una solución de carácter definitivo.

Uno de los más adictos amigos de Saco, el hacendado José Luis Alfonso, decidido anexionista hasta 1850, tomó a su cargo el procurar obtener la aceptación y aprobación de la idea del tratado, el cual, según las evidencias históricas, fue concepción del propio Alfonso. Había figurado éste en la década del año 1820 en las filas de la juventud liberal; en la lucha contra Tacón tomó una parte activa, y asumió después la obligación de ser el más constante y generoso sostén de Saco en el exilio. Posteriormente se inclinó al anexionismo, como la mayor parte de los hacendados de espíritu liberal, inducido, según su propio decir, por las enseñanzas y las sugerencias de Saco en 1837. Como miembro prominente del Club de La Habana, colaboró en los primeros proyectos de los anexionistas en 1848 y 1849, en conexión con Narciso López, Betancourt Cisneros y otros. Informado de que Saco preparaba su primer folleto contra la anexión, escribió a éste en 1.º de junio de 1849 induciéndole a que no lo publicase; y aunque el ataque del escritor bayamés al anexionismo le causó gran disgusto, continuó sintiendo por Saco la misma estimación y la misma

amistad. En octubre (1849) Alfonso se hallaba en Nueva York, ciudad a la cual se trasladó acaso con el propósito de eludir las persecuciones que se habían iniciado en la Isla después de descubierta la conspiración de Narciso López en Trinidad y Cienfuegos, y con el de tomar una parte activa en la dirección del movimiento anexionista en los Estados Unidos, de acuerdo con las ideas que prevalecían en el Club de la Habana. En contacto con Betancourt Cisneros y otros emigrados, Alfonso prestó su cooperación a la causa anexionista durante los últimos meses de 1849 y los primeros de 1850, pero después del fracaso de la expedición de Cárdenas se opuso a las nuevas expediciones que proyectaba Narciso López y trató de influir con Betancourt Cisneros, Madan y Pedro de Agüero para que también se opusiesen a las mismas. La versión de que los matanceros y los camagüeyanos pensaban utilizar a los negros esclavos en el movimiento insurreccional, acentuó la oposición de Alfonso, quien hubo de manifestar "que si era cierto que se contaba con la gente de color él se opondría a la revolución con todas sus fuerzas" (1). Colocado ya en este plano, se manifestó convencido muy pronto de que "era mucho mejor obtener concesiones políticas de España que invadir a Cuba y exponerla a los azares de una revolución" (2). En noviembre, ya Alfonso había concebido el plan de tratado internacional de conciliación y garantía a que se ha hecho referencia, se pronunciaba enérgicamente contra los proyectos de invasión de Narciso López y no vacilaba en calificar de "infame" la conducta de los revolucionarios que, "para mejorar su posición, no temían sumir a Cuba en la anarquía y la ruina" (3).

La conversión de Alfonso a las ideas de Saco y de Del Monte, porque esto venía a significar en esencia el cambio de frente del rico hacendado, no fue un caso aislado. Poco tiempo después, Cristóbal Madan, Pedro de Agüero y otros muchos anexionistas, adoptaron igual actitud. Tampoco se debió a motivos meramente personales, sino a razones de carácter económico y político que ejercían gran influencia en el ánimo de numerosos hacendados y dueños de esclavos, así como de otras personas de posición más o menos acomodada y de espíritu conservador.

En realidad de verdad, en los últimos meses de 1849, cuando la expedición de la Isla Redonda quedó deshecha, las circunstancias que promovieron e impulsaron los planes anexionistas del Club de

(1) PORTELL VILA, H., *Narciso López y su época*, I, 196.

(2) *Ibidem*, 198

(3) *Ibidem*, 196

La Habana habían cambiado y continuaban cambiando profundamente. Narváez, que ocupaba el poder en España desde los últimos meses de 1847, había reprimido dura y rápidamente los motines republicanos ocurridos en Madrid poco después de la proclamación de la república en Francia (febrero, 1848), y posteriormente dominó de una manera no menos decisiva los que se produjeron en la misma ciudad en mayo, y más tarde en Sevilla. Obra de Narváez fue, igualmente, la entrega de los pasaportes al ministro inglés Bulwer, por el apoyo que éste prestaba a los progresistas españoles; y aunque al principio Palmerston, en represalia, amenazó con la guerra, a fines de 1849 se hallaba en un plano distinto, dispuesto a reanudar las relaciones con España, actitud que daba fuerza y prestigio al gobierno de Madrid. Los movimientos revolucionarios, además, habían sido contenidos en toda Europa, empezando por la misma Francia, en la cual el príncipe Luis Napoleón, elegido presidente de la República, imprimía a ésta un carácter marcadamente conservador. Las probabilidades de una revolución republicana en España que aboliese la esclavitud, y las de una guerra con los británicos en la cual éstos atacasen a Cuba e incitasen los negros a la rebelión, desaparecieron por completo. La Isla se consideró segura y "la propiedad" se sintió garantizada. En tales condiciones, muchos hacendados se apresuraron a renunciar al recurso extremo de la anexión, al cual Saco había asestado ya el primer rudo golpe con la publicación de su folleto **Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos**. Alfonso no fue sino uno de tantos (1).

(1) Que el cambio de la situación política europea influyó decisivamente en el abandono de las actividades anexionistas por muchos miembros del Club fue reconocido sin dudas de ningún género por los contemporáneos conocedores del asunto. Betancourt Cisneros escribió a Saco en agosto 14, 1849, tres días después de la proclama de Taylor: "Verdad que los momentos de paz octaviana de España y el retroceso de la revolución en Europa no son los más adecuados y oportunos para ningún movimiento en Cuba. Pero nadie pudo prever semejante paz ni semejante reacción. Seguramente los que tramaron e intentaron un movimiento en Cuba, calcularon con las revueltas de España y de Europa.

¿Quién adivinó la elección del Napoleoncito, ni la conducta del gobierno francés con la República romana, ni nada de lo que hoy está pasando? Todo indicaba todo lo contrario de lo que pasa"... FERNÁNDEZ DE CASTRO, *Medio Siglo de Historia Colonial*, pág. 125.

En un artículo publicado años más tarde en Nueva York por emigrados cubanos que conocían también de cerca la historia del asunto, se decía lo siguiente: "Pero sucedió" que cuando el Club de La Habana tuvo noticia de estos grandes trabajos de López, ya el ruso había apagado la revolución en Hungría; Carlos Alberto había arrojado la espada en la Alta Italia; Luis Napoleón, hecho Presidente de la República en París, preparaba el golpe de estado de 1852. No era probable, pues, que la chispa revolucionaria saltase en España, ni que se tocase a la esclavitud de Cuba". Eliminados esos dos peligros, ya a muchos hacendados no interesaba el problema de la anexión y se oponían a insurrecciones en la Isla.

La gran transformación, en sentido favorable, que se producía en las condiciones económicas de la Isla, contribuía también poderosamente a estimular las tendencias conservadoras y al cambio de actitud que se observaba entre muchos hacendados y en la opinión general del país. En 1847 y 1848, años durante los cuales la corriente anexionista ganó mucha fuerza, Cuba sufría los efectos de una desastrosa depresión económica y financiera, reflejo de la que azotaba a los Estados Unidos y a Europa en los mismos años. A fines de 1849 y en 1850, el estado de los negocios mejoraba rápidamente, el comercio tomaba mucho vuelo, se elevaban los precios y renacía la prosperidad. En los Estados Unidos, el descubrimiento del oro en California, la distribución de la tierra tomada en México entre los millares de inmigrantes de los estados del Sur y del Este que se lanzaron a poblarlas, el rápido vuelo que tomaba el ferrocarril abriendo nuevas zonas a la colonización y la producción, los proyectos de vías intercontinentales a través del territorio norteamericano, de Panamá y de Nicaragua, en los cuales se invertían fuertes capitales y se especulaba en grande escala, el "Compromiso de 1850" que alejaba el peligro de la ruptura de la Unión y de la guerra civil, la enorme corriente inmigratoria que arribaba de Irlanda, Alemania y otros lugares de Europa, y otras causas más de importancia secundaria, creaban un estado de prosperidad y de plenitud, favorecido por las corrientes conservadoras que preveleían en Europa, el cual, como en otros casos similares, se hacía sentir provechosamente en Cuba. La zafra de 1849, de 17.598,000 arrobas, fue seguida de la de 1850 con 19.993,000 arrobas, y los hacendados se apresuraban a sembrar caña en grandes cantidades y a mejorar sus ingenios, para una nueva zafra que en 1851 se elevó a 24.639,000 arrobas, vendidas a un precio mucho más alto que el de los años precedentes. A principios del último año mencionado, el estado económico de la Isla había cambiado en tales términos, que Del Monte, trasladado a Madrid, escribía a Saco que la prosperidad material de Cuba, según las noticias que recibía de la Habana, "volaba en prodigioso aumento". Un torrente de oro entraba por los puertos y muchos hacendados amasaban las fortunas que, con rentas superiores a dos mil pesos mensuales, les permitirían muy pronto llevar una vida fastuosa con sus familias en París, Londres, Madrid y otras grandes ciudades de Europa. La actitud misma del gobierno colonial era otra causa que contribuía, en cierta medida, a restarle fuerzas al anexionismo en 1850. El general Federico Roncali, conde de Alcoy, que sucedió a O'Donnell en marzo de 1848, era un hombre de ideas reaccionarias, pero por un motivo o por otro, al

descubrirse la conspiración de López en el citado año, no usó procedimientos de represión que exacerbasen los ánimos en la Isla. En los primeros meses de 1849, cuando supo que López y los anexionistas proseguían sus trabajos activamente en los Estados Unidos, Roncali comenzó a alarmarse seriamente y reaccionó de una manera concordante con sus ideas y sus inclinaciones despóticas. Apeló a medidas de represión y de fuerza, y trató de extender y reafirmar el sistema de las facultades omnimodas, pero aun entonces su mayor actividad se empleó en dirigir extensas comunicaciones al ministerio. En todas ellas exponía ideas encaminadas a justificar su tolerancia con el comercio clandestino de esclavos, lo cual, a la vez que contentaba a los hacendados necesitados de brazos, le reportaba sumas considerables al capitán general. A juicio de Roncali, los cubanos, sin excepción, eran contrarios a la dominación de la metrópoli, pero estaban desengañados de poder constituirse en nación independiente. En tal virtud, aleccionados por el triste ejemplo de las repúblicas del continente, habían acabado por fijar el pensamiento en la anexión, medio que consideraban el más fácil y ventajoso para lograr sus fines. Las causas que favorecían esa tendencia eran, en opinión de Roncali, la menor frecuencia de las comunicaciones con España que con Norteamérica; el bajo concepto que tenían los cubanos del poder marítimo de España y de la influencia de ésta en la política internacional; la perniciosa educación republicana y democrática que recibían los jóvenes en la Universidad y en los Estados Unidos; la disminución de la esclavitud a causa de la prohibición absoluta de la trata; y, finalmente, el progresivo aumento de la población blanca. Los dos últimos hechos hacían menos temido en la Isla el peligro representado por la raza negra, única causa de positiva fuerza que contenía las insurrecciones de los blancos. De conformidad con estos pareceres, el conde de Alcoy trazaba un plan que se reducía, en último término, a recomendar que se estableciese una línea de vapores con España, que se reforzase el Apostadero de La Habana con cuatro buques de guerra, que se enviase un repuesto de armas y municiones para poner en pie de guerra en un momento dado a la población peninsular, que se crease el cuerpo de la Guardia Civil para la vigilancia en campos y poblaciones, y que no se variase el sistema de gobierno ni se introdujese la menor reforma en el mismo, porque "cualquiera transformación de orden político de la Isla la pondría al borde del precipicio". Finalmente, aconsejaba que se fomentase el aumento de la población esclava en igual proporción que la blanca, porque toda diferencia entre ambas favorable a la segunda "tende-

ría a debilitar los lazos de unión con la metrópoli". Esclavitud y despotismo, sobre estos dos pilares debía descansar la soberanía de España en Cuba. Consecuentemente con su criterio, Roncali comenzó a practicar una política represiva tan dura como la de Tacón y a mostrar una ilimitada tolerancia a la introducción de esclavos, pero el resultado de aquélla, antes de que llegase dar nuevas alas al anexionismo, provocó el relevo del capitán general por el gobierno supremo, posiblemente con la mira de atender, en cierta medida, a las insistentes recriminaciones de Palmerston. En noviembre de 1850, un mes antes de la negativa final de la Gran Bretaña a subscribir el tratado de garantías solicitado por el Gobierno español, éste acordó, en efecto, la sustitución de Roncali por el general José Gutiérrez de la Concha. El nuevo capitán general fue designado no sólo por la razón tradicional de premiar los servicios políticos prestados por los altos jefes militares con el mando supremo de Cuba, sino porque generalmente se reconocían en Concha condiciones de inteligencia, energía, integridad, capacidad militar y aun cierto espíritu innovador y liberal que se estimaban indispensables en las difíciles circunstancias por las cuales atravesaba Cuba. Hostigado por Palmerston, el ministerio español, aunque firme en la política colonial reaccionaria, se creyó obligado a poner en práctica algunas medidas encaminadas a satisfacer ciertas demandas de la opinión cubana y a conciliarse el gobierno británico, y Concha pareció el militar más indicado para realizarlas, aparte de los motivos relacionados con las cuestiones de política interior española y de la influencia personal que siempre pesaban en la designación del capitán general de Cuba. Por las razones antedichas, junto con el nombramiento de Concha, se designó una comisión encargada de estudiar las condiciones que prevalecían en Cuba y de proponer las reformas que se estimaran más necesarias en el orden administrativo y político. El capitán general, por su parte, recibió instrucciones de prestar atención también a los particulares mencionados.

Activo y ganoso de popularidad y de gloria, al nuevo jefe de la Isla adquirió en corto tiempo un conocimiento amplio y bien fundado del estado de la opinión cubana y de las causas que promovían y fomentaban la hostilidad a España, pero con un estrecho criterio de estadista y de gobernante, se manifestó opuesto, no obstante, casi en los mismos términos que Roncali, a las reformas políticas, si bien favoreció desde el primer momento reformas administrativas que hicieron renacer las esperanzas en un cambio del sistema colonial imperante. Aun en este orden, la ambición de mando de Concha lo

arrastró a tratar de aumentar sin término la centralización administrativa y a suprimir la tradicional independencia de que había gozado la Junta de Fomento desde su creación. Esta dejó de estar manejada por Pinillos y quedó reducida a un cuerpo de carácter meramente consultivo, sometido a la voluntad del capitán general. La reforma de los ayuntamientos, propuesta por la primera autoridad, compensó en parte el disgusto producido por la desaparición del último resto de autonomía de que aún disfrutaba Cuba en uno de sus organismos administrativos. Sin ser de gran alcance, dicha reforma constituía un ligero avance hacia el gobierno democrático y representativo. Los regidores perpetuos debían hacerse desaparecer, para ser sustituidos por regidores electivos, aun cuando éstos habrían de ser designados por un cuerpo electoral formado sólo por mayores contribuyentes. La marcha administrativa de los ayuntamientos debía regularizarse, principalmente mediante la aprobación cuidadosa del presupuesto, medida no menos útil y bien acogida que la de la desaparición de los regidores perpetuos. A estas proyectadas novedades siguieron otras en diversos sectores de la administración pública. Concha les dio gran importancia en sus memorias y sus escritos, y les sacó gran partido para ganar popularidad en la Isla, pero la verdad histórica es que sus innovaciones tuvieron escasa trascendencia.

Su gestión gubernativa le ganó, en otros órdenes, el aplauso y la aprobación de aquella parte de la opinión liberal cubana que, de acuerdo con las ideas de Saco y Del Monte, se oponía a los procedimientos revolucionarios y trataba de obtener libertades y mejoras para la Isla reclamándolas de España por medios pacíficos. En su tenaz oposición a los anexionistas, Domingo del Monte no le regateaba los aplausos a Concha. "De la tierra—escribía a Saco en febrero de 1851—las noticias son buenas, pues Concha se porta muy bien, no roba ni deja robar, protege a la Sociedad Económica y da más muestras de administrador civil que de jefe militar" (1). Días después, Del Monte, se hacía eco de un rumor que atribuía a Concha el propósito de conceder una amnistía amplia a los complicados en "la jarana de la anexión", y más tarde, en carta de 5 de mayo, multiplicaba los elogios al capitán general, a quien atribuía "nobles y puras intenciones" respecto de la Isla (2). En carta de junio 15, Del Monte informaba a Saco que Concha había "propuesto efec-

(1) Carta a Saco, febrero 18, 1851. *Medio Siglo de Historia Colonial*, pág. 170.

(2) *Medio Siglo de Historia Colonial*, págs. 174 y 179.

tivamente las reformas más racionales y liberales en el orden administrativo, judicial y aun político, pues ha indicado la creación de "juntas provinciales" (1). "Concha—escribió también a Saco en octubre 3 de 1851—viendo que aquí (en Madrid) no le hacían caso ni despachaban sus propuestas, ha empezado a proceder por sí. Ha quitado la censura previa, sujetando a los periódicos a la revisión que se acostumbra aquí por la autoridad antes de repartirlos; es decir, que no hay censores *ad hoc* sino que por la mañana temprano se lleva un ejemplar al Gobierno Civil y listo" (2)

En el ambiente favorable que iban creando las medidas gubernamentales de Concha, José Luis Alfonso no tardó en sentirse inclinado a regresar a Cuba. En agosto (1850) escribía a Del Monte que volvería en La Habana en septiembre, si bien no lo efectuó hasta enero del siguiente año, fecha que puede tomarse como la de su rompimiento final con los anexionistas. Concha, que había brindado garantías previas a Alfonso de que no sería perseguido ni molestado por la autoridad española, recibió a éste en Palacio, lo invitó a su mesa y lo designó comisionado de la Junta de Fomento en la Gran Bretaña, con encargo de informar a la corporación sobre la Exposición de Londres de 1850. Este nombramiento parece indicar que Concha conocía el plan de tratado de garantías de Alfonso y que se manifestaba dispuesto a apoyarlo, facilitándole al proponente la manera de gestionar la aceptación del mismo en Londres, e invistiéndole del prestigio y la autoridad de representante de una corporación oficial que era conocida y gozaba de mucho crédito en la capital del Reino Unido (3).

En agosto, ya Alfonso se hallaba en Londres, en unión de Adama y de Del Monte, desde donde se comunicó con Saco, a la sazón en Bayona; para informarle del proyecto de tratado de garantías. Celebró numerosas entrevistas con políticos españoles emigrados en Inglaterra, y fue recibido por Palmerston, para quien había obtenido cartas de introducción de Bulwer, plenipotenciario en misión especial en los Estados Unidos. Istúriz, con quien Alfonso trató

(1) *Ibidem*, págs. 181 y 182.

(2) *Ibidem*, pág. 187.

(3) Concha siguió una política de atracción a los anexionistas arrepentidos, como Alfonso, Cristóbal Madan y otros, quienes pudieron regresar a Cuba sin ser molestados. Pedro de Agüero, del grupo "lopizta" obtuvo un nombramiento similar al de Alfonso, El capitán general se atrajo a Ramón Pinó y otros peninsulares liberales, y empleó en trabajos técnicos de importancia a Esteban Picardo, Tranquilino Sandalio de Noda y otros cubanos de reconocido prestigio intelectual.

de su plan, se mostró favorable al mismo. Narváez, que había salido de España al caer del ministerio a principios de 1851 y ser sustituido por Bravo Murillo, oyó con atención, asimismo, al hacendado cubano. Este quedó tan bien impresionado y esperanzado de sus entrevistas con Palmerston, que se dirigió poco después a París a gestionar la aprobación del plan por el gobierno francés. Muy adelantados se hallaban ya sus trabajos, cuando se produjeron dos hechos que los paralizaron totalmente: el golpe de estado de Luis Napoleón que puso fin a la segunda república francesa, en 2 de diciembre, fue el primero; el segundo, la caída de Palmerston, en Londres, a causa de su criterio favorable al cambio efectuado en Francia. La política europea entró en un período de confusión, durante el cual las relaciones de París y Londres empezaron a enfriarse y a hacerse difíciles, de manera que la cooperación de ambos gobiernos en la cuestión de Cuba pareció a todos una cosa muy remota. En España, además, el ministerio de Bravo Murillo tomaba un rumbo que hacía perder toda esperanza de concesiones a las colonias. Repudiado el propósito por los anexionistas, sin acogida favorable en Cuba, relegado a un plano secundario o totalmente eliminado por el gobierno británico y el francés, y combatido sin tregua por el ministerio español, era evidente que el proyectado pacto de garantías quedaba fracasado. El mismo Alfonso abandonó las gestiones que practicaba a favor del plan en los primeros meses de 1852 (1).

(1) Es posible que quepa atribuir a los planes y los trabajos de Alfonso alguna influencia en el proyecto de Convención Tripartita que la Gran Bretaña y Francia presentaron en abril de 1852 a los Estados Unidos. Resultado de la proposición que Palmerston hizo a España en Septiembre de 1851, después de la expedición del "Pampero" y de sus entrevistas con Alfonso, Lord Grandville, sucesor de Palmerston en el ministerio de relaciones exteriores, le opuso algunos obstáculos en el primer momento, pero se allanó, finalmente, a aprobarlo. Resumido en el artículo primero de los dos a que se redujo el proyecto de convenio, se limitaba a dejar constancia de que las altas partes contratantes desautorizaban, separada y colectivamente, para el presente y para el porvenir, toda intención de obtener posesión de la Isla de Cuba, y se obligaban respectivamente a prevenir y reprimir, en todo cuanto de ellas dependiese, toda tentativa dirigida a ese fin por cualquiera potencia o por particulares. Asimismo, se hacía constar que las altas partes contratantes declaraban, separada y colectivamente, que no tomarían ni guardarían, bien fuese para todas ellas o para una, ningún derecho de fiscalización exclusivo sobre la isla de Cuba, y que no tomarían ni ejercerían en ella ninguna autoridad. El proyecto de convenio fue sometido conjuntamente por los ministros francés e inglés en Washington al Secretario de Estado Daniel Webster, con una nota de sus gobiernos respectivos, en 25 de abril. Webster dió largas al asunto, y salió del gabinete, sustituido por Everett, sin haber dado respuesta en nombre de los Esta-

De igual modo que Alfonso no logró disuadir a Narciso López de llevar adelante las expediciones del *Créole* y del *Pampero*, ni vencer a Betancourt Cisneros y a la mayoría de los emigrados de la conveniencia de renunciar al anexionismo y a los proyectos revolucionarios, tampoco obtuvo que le siguiesen y le secundasen en su cambio de frente muchos de los más influyentes y caracterizados miembros del Club de La Habana. Uno de los de mayor autoridad y prestigio, Miguel Aldama, no aprobó la nueva actitud de Alfonso, con quien se hallaba estrechamente emparentado, ni compartió el criterio de éste respecto del estado de la opinión en Cuba y del peligro de promover una revolución, ni de los grandes obstáculos que a juicio de Alfonso, de Saco y de Del Monte impedirían el triunfo de la causa anexionista. En opinión de Aldama, tanto Del Monte, su hermano político, como Saco, a quien estimaba mucho, ausentes largos años de Cuba, eran ya hombres maduros, que no conocían las nuevas condiciones del país, ni las que prevalecían en los Estados Unidos, nación poderosa en la cual se desarrollaba una brillante civilización. El espíritu anexionista, lejos de debilitarse, se hallaba más fuerte y vivo que nunca, aun después del fracaso de las expediciones de Narciso López y del de los prematuros y desdichados intentos revolucionarios de Agüero, Armenteros y Hernández Echerrri. La derrota final de Narciso López—que nunca había inspirado confianza a Aldama ni a otros muchos anexionistas— y aun la muerte del caudillo, lejos de constituir un desastre, eran hechos altamente favorables a la causa anexionista, porque Narciso López, con sus aventuradas empresas, no había sido sino un obstáculo en el camino de la anexión. De la tragedia de Vuelta Abajo se había derivado una enseñanza importantísima: los negros esclavos se habían mantenido en completo estado de sumisión. La amenaza de una insurrección negra, con la cual se había tratado y se trataba siempre de paralizar todo intento de rebeldía armada contra España, quedaba desvirtuada en el terreno de los hechos. En lo sucesivo, los espantajos de la rebeldía africana y de la destrucción inevitable de la Isla, carecerían de fuerza para contener a los cubanos enemigos de la dominación española.

dos Unidos. Apremiado por el plenipotenciario británico y el francés, Everett contestó en 1º de diciembre con una extensa y célebre nota, en la cual ratificó, en síntesis, la que siempre había sido política norteamericana respecto de Cuba: los Estados Unidos no abrigaban ningún designio sobre la Isla, ni intentaban apoderarse de ella por procedimientos contrarios a la moral y al respeto debido a los tratados, pero no renunciaban a la aspiración, que juzgaban legítima, de llegar a poseerla por medios lícitos, compatibles con los derechos de España". RAMIRO GUERRA, *La Expansión Territorial de los Estados Unidos*.

Si Aldama y muchos miembros del Club de La Habana no cambiaron de criterio por la desertión de Alfonso, los emigrados cubanos en los Estados Unidos no se desalentaron tampoco por la misma ni por la de Madan, y otros muchos anexionistas de la clase propietaria. A prueba de fracasos y de desmayos, prosiguieron tenazmente sus trabajos, los cuales no avanzaban con mayor rapidez porque a pesar de apreciar la conveniencia de hacerlo, los emigrados no llegaban a unirse en un solo partido para la realización del propósito común. A principios de 1852, todavía los emigrados revolucionarios continuaban divididos en los dos grupos mencionados, de "lopiztas" y de miembros del Consejo Cubano. El primero, o sea el de los "lopiztas", tenía a su frente, como principales jefes después de la muerte de Narciso López, a Ambrosio José González, Domingo Goicuría, José Elías Hernández, Miguel Teurbe Tolón, Cirilo Villaverde y otros, con su centro de acción principal en Nueva Orleans. El segundo, reconocía como jefe más autorizado a Betancourt Cisneros, secundado por Manuel de Jesús Arango, Porfirio Valiente y varios más. La mayor parte de los miembros de este último grupo radicaba en la ciudad de Nueva York y su órgano principal de propaganda seguía siendo *La Verdad*. Cada una de las dos tendencias contaba en Cuba con partidarios más o menos numerosos. Los jefes de los emigrados mantenían comunicación frecuente con Cuba, en cuyas poblaciones se realizaba una intensa y continua labor secreta, encaminada a extender y mejorar la organización de los iniciados, a allegar recursos y a reunir armas y demás material de guerra. Los "lopiztas" eran secundados por muchos de los conspiradores de La Habana, a cuyo frente estaban Miguel Aldama, el abogado Anacleto Bermúdez, el Conde de Pozos Dulces, Santiago Bombalier, Ramón de Palma y otras personas de menos relieve. Betancourt Cisneros dividía sus esfuerzos entre los Estados Unidos y Camagüey. En los Estados Unidos, trabajaba tenazmente en organizar y extender una sociedad secreta, la "Orden de la Estrella Solitaria", en la cual se afiliaban los cubanos y los norteamericanos partidarios activos de poner término a la dominación española. En Camagüey, fundaba divisiones o secciones de la misma orden, mantenía encendida la hostilidad contra la metrópoli y conquistaba adeptos dispuestos a contribuir a la empresa en diversas formas o a tomar las armas cuando llegara el caso.

La actividad revolucionaria, aunque llevada adelante con gran sigilo, no escapaba a la vigilancia de las autoridades españolas. No más tarde de seis meses después de la ejecución de López, Concha,

que había considerado totalmente aniquilados y desalentados a los revolucionarios, informaba al ministerio (septiembre de 1851), en respuesta a una consulta relativa a la conveniencia de extender a Cuba la amnistía concedida en la Península con motivo del nacimiento de la infanta Isabel, que "todas las noticias que obraban en su poder convenían en que se preparaba un movimiento parecido al del año anterior". En Savannah, puerto del Estado norteamericano de Georgia, se reunía gente, decía el capitán general, se adiestraban en ejercicios militares futuros expedicionarios provistos de armas y municiones, y los enemigos de España contaban con el mismo vapor **Pampero** de la última expedición de López. Estas y otras actividades exteriores, según Concha, coincidían con la existencia de una conspiración en Puerto Príncipe y otros lugares, cuyos hilos no había podido conocer bien todavía. La tranquilidad por lo tanto, se hallaba muy lejos de estar asegurada. Era posible que a pesar de los recelos que le asaltaban no se reprodujeran nuevas sublevaciones en Puerto Príncipe y Trinidad, ni se repitieran las expediciones, pero el espíritu de cierta parte de la población no había mejorado, sin excluir a la misma capital de la Isla. Los rebeldes sólo aguardaban una ocasión oportuna para pronunciarse e invadir la Isla. Si llegaban a realizarlo y no se lograba vencerlos y destruirlos con la misma rapidez que el año anterior, podría ocurrir que el gobierno norteamericano no pudiese o no quisiese impedir la salida de las expediciones. En tal caso, la situación no tardaría en verse hartamente comprometida. La conclusión a que llegaba el Capitán General era que no sólo no debía permitirse el regreso de individuos que serían agitadores peligrosos sino que era necesario tomar medidas contra ciertos cubanos que en la misma España, de manera disimulada y hábil, trabajaban en contra de la metrópoli.

La víspera del día en que Concha firmaba en La Habana la comu- Año 1852
nicación en que expresaba sus temores respecto de la seguridad de la Isla, el ministerio, más y más inclinado a la reacción, acababa de relevarle del mando y de sustituirlo por el teniente general Valentín Cañedo. Sorprendido e irritado por una medida inesperada que hería su orgullo y que constituía, a su juicio, una incalificable ingratitud en atención a los servicios que había prestado en momentos muy difíciles para la dominación española, el depuesto Capitán General embarcó en la misma tarde del 16 de abril, fecha del arribo de Cañedo, sin preparar la memoria que usualmente entregaba la autoridad saliente a la entrante. El relevo de Concha se atribuyó, tanto por éste como

por sus partidarios y el común sentir de la opinión cubana, al disgusto del gobierno supremo por las reformas y las medidas administrativas que el Marqués de La Habana había puesto en vigor, y al desagrado que producía la tendencia moralizadora de su administración. Preparósele, por tal motivo, una despedida clamorosa y se multiplicaron los testimonios de simpatía a su favor, forma indirecta de protesta contra la resolución del gobierno metropolitano, más sordo cada vez a las demandas de la ultrajada colonia (1).

El rumbo que tomaba la política del ministerio español, influenciado por la reacción conservadora de Francia, resultaba profundamente desalentador para Saco, Del Monte, Alfonso y demás liberales cubanos no partidarios de los procedimientos revolucionarios, y, por otra parte, estimulaba vigorosamente a los grupos que preconizaban dentro y fuera de Cuba el empleo de los medios de fuerza. El ministerio de Bravo Murillo, que ocupaba el poder desde principios de 1851, falto de popularidad y de apoyo en la nación, trataba de atraerse a los elementos ultraconservadores y a los clericales. El concordato firmado con el Papa en el año citado, le llevó a la convicción de que habría de poder seguir contando con el concurso incondicional del clero, y que de tal sostén le bastaría para desafiar a todos los adversarios liberales. El golpe de estado de Luis Napoleón, en 2 de diciembre, que pareció asegurar el triunfo de las ideas conservadoras, sirvió de ejemplo y de estímulo a todos los reaccionarios. Bravo Murillo y sus ministros pensaron que con la confianza de Isabel II y el respaldo del clero, podrían poner en práctica en España, sin riesgo alguno, los mismos procedimientos de que se acababa de hacer uso en Francia con tan buen resultado aparentemente. Puestas las cosas en ese plano, en 9 de diciembre el gobierno disolvió las Cortes, ordenó el arresto de los principales miembros de la oposición, y cerró y confiscó los periódicos contrarios a los procedimientos y a la política del ministerio. Dominado sin gran dificultad un motín que se produjo en una parte de la guarnición de Madrid, separados de sus mandos respectivos el general Juan Prim y otros jefes militares de principios más o menos liberales, y obligadas a salir de España cuantas personas de significación expresaron algún desacuerdo con la arbitrariedad gubernamental, de cualquier partido que fuesen, el ministro llevó adelante

(1) El principal promotor de los homenajes a Concha fue Ramón Pintó

sin vacilar el propósito de implantar una nueva Constitución ultra-conservadora, en la cual el régimen parlamentario quedaba si no totalmente destruido, anulado prácticamente (1).

Las tendencias reaccionarias del ministerio asumieron, como era de esperarse, un carácter más acentuado aún respecto de la política colonial. Los asuntos de Cuba, especialmente, vinieron a quedar en manos de Vicente Vázquez Queipo, ex funcionario de la Intendencia de Hacienda de la Isla, autor de un comentado **Informe Fiscal** impugnado enérgicamente por Saco, entre otras razones porque Vázquez Queipo favorecía de un modo indirecto la continuación de la trata clandestina y exponía ideas contrarias a la concesión de reformas políticas a Cuba (2). El ex fiscal guardó un rencor inextinguible a Saco, a Del Monte y a los liberales cubanos en general, y los persiguió cuanto pudo. La influencia dominante de Vázquez Queipo en los asuntos coloniales cerraba el paso a toda esperanza de reformas en 1852. No obstante, Saco, después de la última expedición de Narciso López, publicó un folleto titulado **La situación política de Cuba y su remedio**, en el que combatió de nuevo rudamente a los anexionistas, señaló los peligros internos y externos que amenazaban la soberanía de España y sostuvo que sólo una amplia reforma del sistema colonial podía prevenirlos (3). El anexionismo representaba en los momentos en que Saco lanzaba su folleto a la publicidad un agudo peligro para la metrópoli. Sin tomar en cuenta este hecho ni concederle el menor valor a la dureza con que Saco combatía la anexión, Vázquez Queipo logró que el gobierno prohibiese la circulación del escrito, tanto en Cuba como en España, calificándolo de subversivo,

(1) Del Monte le describía a Saco la situación en Madrid en los siguientes términos: "Como el gobierno se hace en general más reaccionario cada día, convierte en culpa y aun en crimen las acciones más inocentes; al liberal lo tiene por revolucionario; al constitucional, por republicano; al moderado cubano, por insurgente. Y como no hay garantía legal que lo liberte a uno de un atropellamiento inicuo, la sospecha sólo basta para atraer persecución, sorda primero, y eficaz y tremenda en seguida... Esto está peor hoy que Francia, pues allí se ha mudado francamente la forma de las instituciones; pero aquí con las mentiras de una constitución liberal, se procede ni más ni menos como lo hacía en sus mejores tiempos el rey que rabió. Vázquez Queipo es el árbitro de las cosas de Indias, y ya tú sabes el rencor que me profesa. Por todo lo cual soy de opinión que imprimas ahí lo que quieras pero que no pienses en hacerlo aquí porque es materialmente imposible". Carta de Del Monte a Saco, Madrid, 10 de febrero, 1852. FERNANDEZ DE CASTRO, *Medio siglo de Historia Colonial*, págs. 197-198.

(2) El informe de Vázquez se publicó en forma de libro en 1846. Saco lo impugnó en un extenso escrito, y después refutó una extensa réplica del Fiscal.

(3) Saco, *Papeles*, tomo III.

y de revolucionario y separatista al autor. Prueba más evidente de la ceguera y de la enemiga de los ministros a toda reforma en Cuba, no podía ofrecerse.

Atacado con violencia por los anexionistas en Cuba y en los Estados Unidos; fustigado duramente por los periódicos gubernamentales en España; vigilado de cerca y perseguido por el gobierno que le obligaba a vivir en perpetua expatriación y ni aun siquiera le permitía residir en el territorio peninsular, Saco, como Del Monte, se sintió desalentado. Herido en sus sentimientos, amargado hasta el fondo del alma y más convencido cada día de la ciega y fatal obstinación de los gobernantes y los políticos españoles, decidió renunciar para siempre a nuevas polémicas y permanecer alejado y aislado de toda actividad política. Antes de poner en práctica esta determinación, descargó un último golpe, no contra el anexionismo en primer término, sino contra sus adversarios de Madrid, sobre quienes hacía recaer la responsabilidad de los tremendos conflictos que habrían de acarrear la ruina de la Isla y su pérdida para España. La tesis básica de lo que en rigor venía a ser el testamento político del escritor, se reducía a un concepto central, expresado ya en otros trabajos: España concede derechos políticos a Cuba o Cuba se pierde para España (1). "Con esta sentencia—estampó en el párrafo final de su papel—pongo término a mi **Contestación** y con ella cierro también mi carrera de escritor político. Tiempo ha que medito retirarme de ella; a punto estuve de conseguirlo en 1846 y aunque entonces y después me lo impidieron motivos sagrados de patriotismo y amistad, hoy puedo, cumpliendo con mi conciencia, realizar mi antiguo deseo. Sé muy bien cuán aventurado es contraer compromisos

(1) Luz y Caballero, que había perdido mucho antes que Saco la fe en España y en los cubanos, se manifestó compenetrado con los sentimientos del escritor, e hizo llegar a su atribulado, desengañado y combatido amigo la expresión de su aprobación y de su simpatía. "He leído con placer, con orgullo (pues lo tengo de ser su paisano y su amigo)—escribió a Saco—esa enérgica peroración en que, da Vd. a todos la más grave y oportuna de las lecciones: ha cerrado usted verdaderamente con llave de oro. Por lo que a mí toca, que hace tiempo no pertenezco a la política ni a más bandera que la del cristianismo, estoy más que nunca y que nadie en disposición de comprender a usted. Alguna explicación requiere mi doctrina para la generalidad, no para usted, que como yo y más que yo ha luchado por que se amplie el "et in terra pax hominibus bone voluntates". Es decir, queremos el bien positivo de todos los hombres y el negativo de disminuir el mal, cuando más no se puede alcanzar; queremos que se oiga la razón en medio del torbellino de las pasiones (y para esto es menester apasionarse); queremos que se abracen y se fundan en uno solo la religión y la filosofía"... Para Saco, **Habana**, septiembre 8, 1852. **Medio Siglo de Historia Colonial**, pág. 208.

con el porvenir, pero así como tuve fuerzas para hablar cuando todos callaban, creo que también las tendré para callar cuando tantos hablan”.

La retirada de Saco del campo de la lucha política constituía un hecho de enorme trascendencia. Era una solemne y acerba confesión de la esterilidad del empeño de tratar de obtener la reforma del sistema colonial por las vías legales; declaración hecha fría, serena y deliberadamente por el hombre público que había combatido con mayor tenacidad y más firmes razones los procedimientos revolucionarios. La palabra y la razón nada podían contra el coloniaje. La conclusión implícita era que Cuba se hallaba frente a este dilema: sujeción perpetua al despotismo, o apelación a la protesta armada. Así lo entendieron todos en la Isla. La ley contra la trata de 1845 y las esperanzas que hicieron concebir a los liberales cubanos no revolucionarios las enérgicas medidas de reforma del primer ministerio de Narváez, sacaron a Saco en dicho año del silencio que se impuso en 1837, después de haber impugnado con toda energía el acuerdo ofensivo e impolítico de las Cortes. Siete años había laborado sin cesar, hasta 1852, en el estéril empeño de tratar de convencer a los gobiernos y los partidos españoles de la indispensable necesidad de otorgar amplias reformas administrativas y políticas a Cuba, y de inducirlos a cortar de raíz la importación de nuevos esclavos. Con no menos tenacidad y ardor, había tratado de apartar a sus compatriotas de la idea de apelar a la insurrección y a la guerra civil para asegurar la libertad del país, y de hacerlos abominar del anexionismo, solución destructora de la nacionalidad. Por mantener estos principios se había alejado de muchos de sus mejores amigos, había roto con otros, se había enfrentado con la violencia pasional y la impopularidad, había expuesto su nombre y su prestigio, continuaba viviendo en el destierro, y se había sentido herido con la acusación de apóstata y traidor que le lanzaran revolucionarios exaltados. Después de tales sacrificios veíase constreñido, a fin de cuentas, a reconocer amargamente, sin atenuaciones ni ambages, la infecundidad de toda su obra; a confesar, implícitamente, la pérdida desconsoladora de su antigua fe en la fuerza de la razón y de las ideas, y a convenir en el triunfo, en el terreno doctrinal, de sus adversarios defensores de la revolución y el anexionismo.

La persecución de que fue objeto poco después Del Monte en España, obligado a salir de Madrid por orden de la autoridad, y su temprana muerte, en noviembre de 1853, vinieron a hacer más com-

pleta y definitiva la desaparición de la escena política de los liberales cubanos antirrevolucionarios de 1834. Llenos de fe en la eficacia de la difusión de la cultura; opuestos al empleo de los métodos de violencia; mantenedores convencidos de una doctrina de pacífica resistencia al despotismo; tenaces en el empeño de combatir los males y los vicios del coloniaje con razones y argumentos, en la medida reducida o amplia que permitiesen las circunstancias, tuvieron en conjunto, como objetivo realista inmediato, "el bien positivo de todos los hombres y el negativo de disminuir el mal cuando más no se puede alcanzar", según la definición de Luz y Caballero. Tres fueron las figuras máximas y sobresalientes del grupo: Saco, Luz y Caballero y Del Monte. Retirado Luz de la política para consagrarse exclusivamente a la religión y la enseñanza, a partir de la acusación de que fue objeto en 1844; abandonado el campo por Saco en 1852, y muerto Del Monte en 1853, el "liberalismo ilustrado" que se irguió contra Tacón en 1834, cumplida su misión histórica, desapareció de la escena política. Nuevos hombres y nuevas ideas ocuparon el primer plano en una lucha en que sólo España y los revolucionarios, anxionistas y separatistas, vinieron a hallarse frente a frente por el momento.

Año 1852

En efecto, en el mismo año de la retirada de Saco, meses antes de la muerte de Del Monte, el profundo estado de descontento que imperaba en la Isla, los indicios de conspiración, y la amenaza de nuevas expediciones invasoras y de sublevaciones en el interior, se hacían más evidentes. El general Cañedo, poco después de haber ocupado el Palacio de los Capitanes Generales, se hallaban tanto o más preocupado que su antecesor respecto de la seguridad de Cuba. Recibía informes de que en muchos lugares se conspiraba en el mayor secreto, y se corrían rumores también de estarse acopiando armas para un extenso movimiento de rebeldía en combinación con el desembarque de expediciones que se aprestaban con no menos sigilo en los Estados Unidos. Las aprensiones del capitán general se aumentaron seriamente a mediados del año con la aparición en La Habana de un periódico clandestino, titulado **La Voz del Pueblo Cubano - Organó de la Independencia**, cuyo primer número, fechado en 13 de junio, circuló extensamente a pesar de todos los esfuerzos de la autoridad por evitarlo. Cañedo entendió que la publicación del periódico secreto era un acto de audacia cuyo fin no podía ser otro que provocar, mantener y acrecentar la excitación pública, desafiar el gobierno abiertamente y alentar el espíritu de rebeldía. Dictáronse órdenes severas de que los funcionarios policíacos pusiesen en

juego todos los medios hábiles para descubrir la imprenta y reducir a prisión los redactores del periódico; pero la aparición de otras dos ediciones en el mes de julio, demostraron la inutilidad de las investigaciones de celadores y corchetes. La activa vigilancia de la policía, estimulada por la continuada aparición del periódico, halló, sin embargo, una pista inesperada con el descubrimiento casual de un cargamento de fusiles que se intentaba embarcar por la estación del ferrocarril de Villanueva, destinados a un lugar de Vuelta Abajo. Detenidas algunas de las personas que proyectaban hacer el embarque, confesaron lo que sabían sobre el asunto, y pusieron a las autoridades en el camino de descubrir una conspiración que se llamó "de la Vuelta Abajo", por la parte de la Isla a la cual se destinaban las armas.

Del voluminoso proceso que formó la Comisión Militar, pareció quedar demostrado que se trataba de una conjura cuyo fin era promover una sublevación precisamente en la parte de la Isla donde Narciso López había sido vencido en 1851 sin encontrar el menor apoyo en los habitantes. Los trabajos de los conspiradores tenían su centro en La Habana, dirigidos por el abogado Anacleto Bermúdez, el Conde de Pozos Dulces, Porfirio Valiente, Juan Bellido de Luna, director de *La Voz del Pueblo*, Luis Eduardo del Cristo, Francisco Estrampes y otras personas más. Como una clara señal del rápido cambio que se producía en las ideas y los sentimientos de los naturales, las autoridades descubrieron, con gran sorpresa, que en la conjura tomaban una activa e importante participación vecinos de la Vuelta Abajo—como Juan González Alvarez, propietario acomodado de Candelaria, y otros— que habían sido premiados con cruces y condecoraciones por el celo mostrado en la persecución de Narciso López. Las primeras órdenes para la detención de los acusados y sospechosos se dictaron en 5 de agosto. Algunos, como Porfirio Valiente y Juan Bellido de Luna, lograron escapar a los Estados Unidos. Otros, menos afortunados, cayeron en poder de la policía, Anacleto Bermúdez, considerado como uno de los principales jefes del movimiento, falleció en 1.º de septiembre, fecha en la cual las investigaciones no habían avanzado lo suficiente para que se conociese su importante participación en el mismo, pero días antes, en 23 de agosto, la imprenta de *La Voz del Pueblo* había sido descubierta. Bellido de Luna se hallaba ya a buen resguardo en los Estados Unidos. Su principal auxiliar, el joven tipógrafo Eduardo Facciolo, a

cargo del cual había estado la confección e impresión del periódico, cayó en manos de la autoridad, fue condenado a muerte, y ejecutado "en garrote vil" el 28 de septiembre (1).

Las esperanzas de los revolucionarios, avivadas por la política reaccionaria del ministerio en España, la retirada de Saco y la agitación que se mantenía en la Isla, se acrecentaban mucho también por la perspectiva de un cambio de gobierno en los Estados Unidos, favorable a la anexión. A la administración de Fillmore, tan hostil a las empresas contra Cuba, le quedaban ya pocos meses de vida. Los partidos ansiosos de dominar en Washington, se preparaban activamente para la elección presidencial que debía celebrarse en noviembre. En 1º de junio, pocos días antes de que en La Habana apareciese **La Voz del Pueblo**, la convención democrática, que se reunió en Baltimore, designó candidato a la presidencia de los Estados Unidos a Franklyn Pierce, abogado de New Hampshire; semanas más tarde, el partido **whig** escogió también su candidato, el general Winfield Scott. Pierce era un leal y decidido demócrata "jacksoniano", fiel invariablemente a la disciplina del partido. Político del Norte, en todas las oportunidades, sin embargo, había manifestado un gran respeto a los intereses del Sur, y una marcada antipatía a los abolicionistas exaltados e intransigentes, los cuales eran, a su juicio, peligrosos perturbadores, capaces de provocar la guerra civil y causar la ruina de la Unión. Candidato muy popular en su Estado y en otros de la Nueva Inglaterra y apoyado con entusiasmo por el Sur, las probabilidades de triunfo de Pierce eran muy grandes. El programa electoral del futuro presidente no ofrecía, ciertamente, grandes novedades, pero había el convencimiento de que Pierce, si llegaba a triunfar, desarrollaría una política exterior enérgica, dentro de la cual estaría comprendida la adquisición de Cuba.

Las alentadoras perspectivas que ofrecía a los anexionistas una victoria de Pierce, decidieron a Betancourt Cisneros y a otros jefes de la emigración a dirigir sus esfuerzos a dos objetivos inmediatos, la realización de los cuales allanaría el camino para ulteriores empresas: a) contribuir a la elección del candidato democrático y de otros funcionarios electivos favorables a la anexión; b) unir a todos los emigrados en una sola agrupación para asegurar la unidad de miras y de acción en los Estados Unidos y en Cuba. El apoyo a

(1) Para el estudio de los hechos relacionados con "La Voz del Pueblo" y la causa contra Facciolo, puede consultarse el estudio de Joaquín Llaverías, **Facciolo y la Voz del Pueblo Cubano**, publicado por la Academia de la Historia de Cuba.

Pierce y a los candidatos a congresistas, gobernadores, etc., fue prestado mediante la sociedad secreta **Orden de la Estrella Solitaria**, cuya organización se extendió a numerosos Estados. Los miembros de la Orden hacían propaganda, reunían fondos y se comprometían a dar su voto solamente a candidatos que favoreciesen el plan de liberación de Cuba.

El de unir a los emigrados se llevó adelante con igual tesón. Apoyado por los nuevos emigrados arribados de Cuba a causa de las persecuciones que se iniciaron con motivo de la conspiración de Vuelta Abajo, y alentados por la información de que si los nuevos intentos se realizaban "en grande", con suficientes garantías de éxito, podrían contar con la cooperación de muchos hacendados dispuestos a contribuir con fuertes sumas, logróse llegar, al fin y al cabo, a una cierta inteligencia entre los "lopiztas" y el grupo de emigrados que reconocía por jefe a Betancourt Cisneros. Dado el primer paso de acercamiento, después de varias reuniones celebradas en Nueva York durante los meses de septiembre y octubre, el 19 del último mes citado pudo constituirse una jefatura central de todos los emigrados, con la misión de organizar y dirigir los trabajos revolucionarios. El nuevo centro director, que recibió el nombre de "Junta Cubana", estaba formado de cinco miembros: Presidente, Gaspar Betancourt Cisneros; Vice, Manuel de Jesús Arango; Secretario, Porfirio Valiente; Vice, José Elías Hernández; y Tesorero, Domingo Goicuría. Los dos últimos pertenecientes al grupo "lopizta", constituían una minoría con opiniones propias, pues la fusión ideológica de los grupos no fue completa. La Junta entró en funciones inmediatamente, en circunstancias que parecían ser muy favorables. En sus primeras sesiones, designó delegados en diversos lugares de Cuba, autorizó y promovió la creación de divisiones o secciones de la **Orden de la Estrella Solitaria** en diferentes ciudades de los Estados Unidos, de otros países de América, y de Europa, y acordó la publicación de un manifiesto en el cual se expusieron los fines perseguidos por la revolución en proyecto. Hizose en dicho documento historia de los movimientos revolucionarios anteriores, se resumieron los mayores motivos de agravio con España, se declaró que la Junta se constituía para ser el órgano de la revolución "por la independencia" y se dejó sentado que su principal misión consistiría en reunir a los fondos de que ya disponía los que seguramente habría de recibir de Cuba para aplicarlos al fin propuesto. Los medios de ejecución, decía el manifiesto, serían grandes, eficaces y de resultados seguros para la previsión humana. La Junta, por otra parte, no se arrogaba

autoridad alguna. Se constituía en el extranjero por imprescindible necesidad, pero una vez cumplida su misión de conquistar la independencia, convocaría una convención nacional en la cual resignaría sus poderes, después de dar cuenta de sus trabajos. En un párrafo del manifiesto, dirigido a los españoles, se les invitaba a unirse a los cubanos en la conquista de la libertad o a permanecer neutrales, en la seguridad de que sus personas, sus familias y sus bienes serían respetados.

Año 1852

El manifiesto de la Junta Cubana se publicó el 19 de octubre. Pocos días más tarde, en 2 de noviembre, Pierce quedó elegido Presidente de los Estados Unidos, con lo cual las esperanzas de los revolucionarios se acrecentaron. En 13 de julio, el Presidente Fillmore, a petición del Congreso, había enviado a éste un informe con todos los antecedentes relativos al intento de compra de Cuba por Polk y Buchanan en 1848-1849, documento que al ser impreso y dado a la publicidad en noviembre, pocos días después de la elección, despertó un gran interés por la cuestión cubana. Para aumentarlo más todavía, el Secretario de Estado Everett en 1º de diciembre, entregó a los Ministros de la Gran Bretaña y Francia su célebre nota en la cual rechazó el proyecto de convención tripartita, documento que, dado a conocer públicamente, fue aplaudido sin reserva por la opinión, sin distinción de partidos. Por último, en 23 de diciembre, el senador Mason, de Virginia, abrió un extenso debate sobre la cuestión de Cuba, al presentar una resolución por la cual se pedía al Presidente Fillmore copia de la correspondencia oficial con la Gran Bretaña y Francia referente a la convención tripartita. En la discusión, prolongada durante varios días, tomaron parte numerosos senadores, entre ellos Pierre Soulé, de Luisiana, un ardiente defensor de los derechos del Sur y decidido partidario de la anexión, que se había significado mucho en la campaña política a favor de la elección de Pierce. El senador calificó la política cubana de Fillmore de "torpe e indigna", hizo grandes elogios de Narciso López y de Crittenden, atacó rudamente a Francia y a la Gran Bretaña por la interferencia de ambas en los asuntos de Cuba, denunció en términos violentos el mal gobierno de España en la Isla, manifestó un resuelto apoyo a la anexión, y terminó con la declaración de que el plan de compra debía darse por inútil, y de que era necesario prestar una seria consideración a la posibilidad eventual de adquirir a Cuba por conquista. Considerado en los Estados Unidos, en Cuba

y en Europa como un expositor de los propósitos del gobierno de Pierce sobre la cuestión debatida, el problema de la inminente anexión de la Isla quedó sobre el tapete con el discurso de Soulé.

La campaña electoral de Pierce había sido conducida con un programa francamente expansionista, cuyos principales voceros habían sido el senador Douglas y el mismo Soulé. Al resultar abrumadoramente afirmativo el veredicto de los electores, el Partido Democrático entendió que había recibido poderes para proceder libremente y dirigir por largo tiempo la administración. La expansión podía producirse hacia el Canadá o hacia el Sur. Convencido Pierce de las grandes dificultades de una lucha con la Gran Bretaña, fijó la vista en Cuba, bajo la inspiración de Jefferson Davis, a quien eligió para su Secretario de Guerra, y de otros políticos sudistas.

El discurso inaugural del nuevo Presidente, pronunciado el 4 de marzo, no dejó duda alguna respecto de que Soulé había anticipado con exactitud en el Senado la política cubana de la nueva administración. El gobierno—dijo Pierce aceptando decididamente el mandato imperialista—no estaría dominado por tímidas preocupaciones sobre los peligros de la expansión. No debía ocultarse, además, que la actitud de los Estados Unidos como nación, y la posición que ocupaban en el mundo, hacían muy importante para la seguridad nacional la adquisición de ciertos territorios, si es que en lo futuro dicha adquisición no llegaba a ser esencial para la preservación de los derechos del comercio y la paz del mundo. No podía hacerse una alusión más clara para el público, en opinión de Crampton, ministro inglés en Washington, respecto del propósito de adquirir a Cuba. (1) De acuerdo con la política esbozada en el discurso, Pierce procedió sin demora a designar ardientes expansionistas para los más importantes puestos diplomáticos. James Buchanan, Secretario de Estado que había dirigido el intento de compra de Cuba, durante la administración de Polk, fue designado ministro en Inglaterra. El senador Mason, ministro en Francia. Soulé, a pesar de la posibilidad de que no fuese aceptado por el gobierno español, ministro en Madrid. John L. O'Sullivan, cuñado de Cristóbal Madan y director de un periódico en Nueva York, ardiente expansionista de la Joven América, autor de la célebre expresión "Destino Manifiesto", y colaborador en las tentativas de Narciso López, ministro en Portugal;

(1) A. A. ETTINGER, *The mission to Spain of Pierce Soulé*, págs. 138-139. RAMIRO GUERRA, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, pág. 263.

y James Gadsden, otro expansionista de la Carolina del Sur, ministro en México. En el Gabinete, Jefferson Davis, de Mississippi, una de las figuras dominantes en el nuevo gobierno, ocupó la Secretaría de la Guerra; Caleb Cushing, whig de Massachusetts, convertido en un ardiente expansionista y expositor de los derechos del Sur a la esclavitud, fue designado Procurador General; y William L. Marcy de Nueva York, que compartía las ideas de Pierce y de Buchanan de que la esclavitud debía separarse de la política, pero que entendía que si esto no era posible los derechos del Sur debían ser defendidos, asumió la misión de dirigir el Departamento de Estado. Para todos estos hombres, según un historiador norteamericano, la política exterior se concentraba en un punto: **Cuba**.

El nuevo rumbo que tomaba el gobierno norteamericano en sus miras hacia la Isla, tan alarmante para España como alentador para los anexionistas, no resultaba, sin embargo, completamente satisfactorio para la **Junta Cubana**. El sentimiento nacional vigorosamente estimulado por los escritos de Saco, vibraba con mayor intensidad cada día, ganaba en fuerza, e insensiblemente arrastraba a los revolucionarios a hablar más de independencia que de anexión. El intento de compra de la Isla por Polk, humillante para la dignidad cubana; la política de Taylor y de Fillmore, y los rumores de que el nuevo gobierno, a pesar de las declaraciones de Soulé en el discurso de 25 de enero, se inclinaba a favor de la solución de comprar y disponer libremente de Cuba, habían hecho nacer una gran desconfianza en muchos espíritus. En tal virtud, tanto en el Club de La Habana como entre otros conspiradores de diversos lugares y no pocos emigrados, tendía a prevalecer el criterio de proceder independientemente, contando con el apoyo de los simpatizadores norteamericanos, pero no subordinándose a los propósitos del gobierno de los Estados Unidos.

El complejo de inferioridad que hacía desconfiar a la mayoría de los cubanos de la capacidad propia, en cuanto a medios de acción y a fuerza suficiente para vencer militarmente a España y echarla de Cuba, no había cedido aún el campo a influencias psicológicas de opuesto carácter. Este hecho, unido al deseo de los propietarios acomodados de evitar una larga guerra, al propósito de la Junta de contar con el apoyo de la clase rica, y a la reconocida falta de experiencia guerrera de los cubanos, indujo a Betancourt Cisneros y a sus asociados a seguir el plan ya conocido del Club habanero: levantar y organizar en los Estados Unidos una fuerza militar numerosa, bajo el mando de un general experimentado y de renombre; invadir con

ella la Isla, y apoyar y secundar entonces a los invasores con una insurrección general en todo el territorio. España sería echada de Cuba rápidamente, y el pueblo cubano, libre para resolver sobre su destino, decidiría entre la independencia, ideal el más grato al sentimiento, y la anexión, solución de la prudencia conservadora, favorecida por el interés económico y la desconfianza en la capacidad y la fuerza propias.

Tomadas estas determinaciones, la Junta, mientras se activaban los trabajos revolucionarios en la Isla, se acercó con proposiciones concretas a Quitman, el general que, tres años antes, siendo gobernador de Mississippi, se había considerado en la imposibilidad de aceptar una oferta similar de Narciso López y Ambrosio José González. En 29 de abril, después de una entrevista celebrada en Natchez con Quitman, la Junta dirigió a éste una comunicación en la cual le ratificó formalmente por escrito el ruego, que ya le había sido hecho verbalmente, de que aceptara la jefatura exclusiva de la revolución, no sólo en lo militar sino también en lo civil, durante el período revolucionario. Dicho mando supremo se prolongaría hasta que llegase el momento en que, bien en el curso de la revolución, o una vez terminada ésta, fuese oportuno o posible, a juicio del propio Quitman, constituir la Isla en una nación independiente y soberana (1). En caso de decidirse, a aceptar, Quitman podría asumir inmediatamente la dirección de todos los asuntos, tomaría el mando en jefe, dispondría de todos los recursos de cualquier clase que fuesen pertenecientes a la revolución, y ejercería su autoridad aún sobre la Junta misma, que quedaría sometida a las órdenes del general. Al siguiente día de hecha la oferta, la Junta recibió notificación por escrito de que la proposición había sido aceptada, si bien sujeta a tres consideraciones: primera, unión de todos los cubanos residentes

Año 1853

(1) J. F. H. CLAIBORNE, *Life and Correspondence of John A. Quitman*, Vol. II, págs. 378-388.

Al dirigirse al general norteamericano, la Junta con la misma ingenuidad con que Luz y Caballero se dirigió a Tacón en 1834, no vaciló en exponerle la arraigada idea que aún tenía la mayoría, en 1853, de la incapacidad propia. "En esta situación —decía el tercer párrafo del escrito después de referirse a la tiranía española y a las fracasadas tentativas de fuerza realizadas en Cuba— el pueblo de la Isla se habría levantado en masa para derribar el despotismo, si esto no fuese imposible bajo las anómalas circunstancias en que se encuentra. Completamente desarmado; sin jefes que lo guíen, porque el gobierno desde larga fecha ha cerrado la profesión militar a los cubanos; sin posibilidad de reunirse en ninguna forma, a menos que estén presentes agentes de la autoridad; espías y vigilados hasta lo más recóndito del corazón; sin preparación e inexpertos en empresas revolucionarias, no han podido combinar o llevar adelante ningún gran movimiento, ni obtener éxito en los que, hasta la fecha, han emprendido". *Ibidem*, pág. 287.

en los Estados Unidos que representasen alguna parte del pueblo de Cuba; segunda, delegación de suficientes poderes en el jefe; tercera, aporte de recursos adecuados para la empresa, por la Junta, bajo cuyo nombre y por cuya autoridad se prepararía y ejecutaría el empeño libertador. Hecha esta aceptación preliminar, Quitman visitó Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Washington y otros lugares, para apreciar hasta qué punto podría contar con apoyo norteamericano. En Washington comunicó francamente sus proyectos a personalidades importantes, y recibió la impresión no sólo de que eran acogidos con simpatía, sino que habría motivo para intervenir de parte de las autoridades federales. Decidido, por tanto, a seguir adelante, en 18 de agosto Quitman firmó en Nueva York un contrato definitivo con la Junta Cubana y asumió la dirección suprema de los trabajos revolucionarios, "con todos los poderes y atributos de una dictadura, tal como se reconoce por las naciones civilizadas", según se hizo constar en el artículo primero del convenio (1). El artículo segundo establecía la obligación de la Junta y del pueblo cubano, representado por ésta, de guardar obediencia a las órdenes de Quitman, y de sostenerlo a costa de la vida y de la hacienda; el tercero, facultaba al general para designar segundos y terceros jefes en el mando, con poder de sustituir, al primer jefe en caso de muerte o accidente; el cuarto hacía constar que los poderes conferidos a Quitman los ejercería para el logro del fin perseguido, dentro del más breve tiempo que fuese posible; el quinto, establecía que los poderes civiles y militares cesarían tan pronto como, logrado el objetivo del convenio, Quitman lo estimase hacedero; el sexto, prescribía que para guardar el secreto del plan la Junta se mantendría organizada y aparentemente en funciones, pero quedaría enteramente sometida a la autoridad de Quitman y no realizaría actos de ninguna clase sin el consentimiento y la aprobación del general, de quien recibiría instrucciones de tiempo en tiempo tocante a los deberes de la corporación; el artículo séptimo, y último estipulaba que si por cualquier circunstancia Quitman no asumía el ejercicio de los poderes conferidos, la Junta quedaría ipso facto reinvestida de los mismos. Una disposición adicional establecía asimismo, que una vez conquistado el triunfo, Quitman, además de su paga regular, recibiría la compensación de un millón de pesos. Firmado el convenio, la misión de la Junta quedó limitada, según ella misma declaró más tarde, a

(1) J. F. H. CLAIBORNE, *Life and Correspondence of John A. Quitman*, págs. 389-390.

completar la recolección de los cuantiosos recursos que demandaba la empresa, a vigilar el cumplimiento por parte del jefe de todas las condiciones del contrato, y a apresurar, por cuantos medios estaban a su alcance, la más pronta realización del proyecto (1). Quitman, por su parte, en posesión de los ya cuantiosos fondos disponibles, comenzó el trabajo de organización en los Estados Unidos, y asumió la dirección general de los que en la Isla se efectuaban. El plan de Quitman tenía como base la invasión de la Isla por una expedición fuerte de 5,000 hombres, capaz de asegurarse la posesión de un puerto de la costa cubana por el cual se mantendría la comunicación con el exterior y se recibirían auxilios y refuerzos de los Estados Unidos. La acción de la fuerza expedicionaria estaría apoyada y secundada por una insurrección general en toda la Isla, pero obligado a no violar la ley para no provocar la interferencia del Gobierno Federal y en parte por sus propias convicciones respecto del particular, Quitman estaba resuelto, aunque acaso guardaba reserva tocante al punto, a no desembarcar con sus fuerzas en Cuba, hasta que en ésta no se hubiese hecho una formal declaración de independencia. Su posición, hecho esto, estaría libre de todo reproche, pues sería semejante a la de Lafayette cuando acudió en auxilio de los norteamericanos (2).

Durante los cinco o seis primeros meses posteriores a la firma del convenio, los trabajos de Quitman se llevaron adelante con el mayor secreto a satisfacción de la mayoría de la Junta, pero ya en enero de 1854, Goicuría desconfiaba de la capacidad ejecutiva y de la resolución de Quitman. En tal virtud, propuso a la Junta "que se le hablase claro" a éste, y sugirió que se buscase otro jefe dispuesto a correr los riesgos del primer intento, reservándosele al general el reforzar la primera expedición a la mayor brevedad, bien con su influencia, desde los Estados Unidos, o bien saliendo a la cabeza de una segunda expedición o designando la persona que debiera mandar ésta (3). La impaciencia de Goicuría, a quien secundaba José Año 1854 Elías Hernández, se acrecentó sin cesar en los tres primeros meses del año, y comenzó a ser compartida bruscamente por los conspiradores de la Isla a partir del mes de mayo, por circunstancias que dieron un violento e inesperado impulso al movimiento anexionista.

(1) Manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba, *Iniciadores y Primeros Mártires*, III, 475.

(2) CLAIBORNE, obra citada, pág. 195.

(3) DOMINGO GOICURIA, *Al Pueblo de Cuba*, pág. 2.

En España, la inestabilidad y la impopularidad de los débiles ministerios que se sucedían en el poder no sólo restaba fuerza y prestigio a éstos, sino paralizaban también la acción del gobierno, y parecían hacer inminente una revolución llamada a arrastrar a la nación a la bancarrota y al caos. Bravo Murillo sólo pudo mantenerse en el poder hasta diciembre de 1852. Sustituido por Roncali, éste gobernó cuatro meses escasos, reemplazado por Lersundi, que gobernó cinco, para dejarle el puesto, a su vez, al Conde de San Luis, llamado a ejercer el mando menos de un año también. Estos cambios traían consigo los de la primera autoridad en Cuba, en cuya Capitanía General se sucedieron rápidamente Concha, Valentín Cañedo y Juan de la Pezuela, de 1852 a diciembre de 1853. España parecía en peligro de disolución e imposibilitada para realizar ningún serio esfuerzo en Cuba. La situación internacional y el cambio que paralelamente a la misma se producía en la actitud del gobierno de los Estados Unidos, presagiaban también el desastre de la metrópoli. La llamada "cuestión de Oriente" había terminado por provocar la guerra entre Turquía y Rusia, oficialmente declarada en octubre 23 de 1853, con la consecuencia de que meses más tarde, la Gran Bretaña y Francia, después de largas controversias con Rusia, entraron también en guerra con ésta, a fines de marzo de 1854. El apoyo de Inglaterra y Francia a España había sido el invencible obstáculo para la anexión. Envueltos ambos poderes en la sangrienta campaña de Crimea, la barrera quedaba debilitada o allanada totalmente, de manera que el anexionismo parecía tener libre y expedito el camino.

Marzo fue un mes crítico, no sólo en Europa, sino también en lo que a la política cubana del Presidente Pierce se refiere. Soulé había sido designado ministro en España en abril 7 (1853). Despedido por la Junta Cubana con una entusiasta serenata el 5 de agosto, en Nueva York, en la que el poeta Teurbe Tolón, en representación de la Junta, le expresó el deseo de que al regreso de su misión en Madrid "una estrella más brillase en el cielo de la Joven América", el ministro, que no logró presentar credenciales al gobierno español hasta octubre 22, recibió instrucciones del suyo de mantenerse en "espera vigilante". La soberanía de España en Cuba no debía ser perturbada por los Estados Unidos, aun cuando éstos deseaban ver libre la Isla. El ministro debía abstenerse, por ser inoportuno, de hacer ninguna proposición de compra, pero estaba en el deber de vigilar con el mayor cuidado cualquier cambio posible en la actitud de la Gran Bretaña y Francia. Los antecedentes de Soulé le crearon serias dificultades durante los primeros meses de su estancia en Ma-

drid, pero, no obstante, se dio arte para entrar en frecuente comunicación personal con la reina madre Cristina y con la reina Isabel, a quienes trató de interesar en la cesión de la Isla por una fuerte suma en millones, con el fin de que una y otra recibían de Cuba, lo mismo que sus protegidos y favoritos, cantidades crecidas del tráfico de negros y otras fuentes inconfesables.

Como resultado de sus ocultos manejos, Soulé pudo escribir a Marcy que "se aproximaba el momento en que tendría la oportunidad de jugar una resuelta y decisiva carta" en la cuestión cubana. La información de Soulé, que produjo profundo efecto en Pierce y en Marcy, contribuyó a un cambio radical de política hacia España, largamente preparado por diversas quejas contra ésta, por las exigencias de la opinión pública en los Estados Unidos, por los rumores de que el gobierno español, bajo la presión inglesa, se proponía suprimir la esclavitud, y, sobre todo, por la guerra en Europa, que absorbía la atención de británicos y franceses. El nuevo rumbo que tomaba el gobierno de Washington se hizo manifiesto, el 28 de marzo, en nuevas instrucciones a Soulé, por las cuales éste quedó investido "de completos y amplios poderes" para convenir, tratar, consultar y negociar un tratado general de comercio entre los Estados Unidos y los dominios de S. M. Católica, y para la cesión de la Isla de Cuba y sus dependencias, inclusive la Isla de Pinos, a los Estados Unidos. Siete días más tarde, en 5 de abril, Marcy envió instrucciones adicionales al ministro. Preveníale que activase la compra de Cuba y le ordenaba que si España se negaba a cederla, aun en el caso de prometersele la suma de 130 millones de pesos, para ofrecer la cual se le autorizaba, 30 más que en 1848, dirigiera todos sus esfuerzos al objetivo que era más deseable después del de la compra: separar la Isla del dominio español y de toda dependencia de cualquier poder europeo (1). Tomada la decisión de ir rectamente a la adquisición de Cuba, el gobierno de Washington comenzó a actuar también por su cuenta. A ese efecto, utilizó el llamado incidente del "Black Warrior", bien para ejercer presión diplomática sobre España y forzarla a la venta, o bien para provocar un "casus belli" y adquirir la Isla por conquista, si el gobierno español resistía. El "Black Warrior" era un buque que hacía viajes regulares de Mobile a Nueva York con escala en La Habana, puerto en el cual recogía pasajeros y correspondencia. La tolerancia, no siempre desinteresada, de las autoridades, permitía al capitán del mismo introducir merca-

Año 1854

(1) A. A. ETTINGER, *The mission to Spain of Pierce Soulé*, págs. 246-47.

derías sin llenar ciertos requisitos aduaneros, pero la fundada sospecha de que el barco llevaba y traía correspondencia de los emigrados cubanos en conexión con los conspiradores de la Isla, provocó un cambio de actitud de parte de los funcionarios de la Isla, habanero. En 28 de febrero (1854), al entrar en bahía, los funcionarios de aduana acusaron al Black Warrior de diversas irregularidades, y acto seguido ordenaron el embargo del buque y de la carga del mismo. El embargo fue suspendido en 16 de marzo, no sin haber sido impuesta a los agentes del Black Warrior una multa de 6,000 pesos; pero ya el incidente se había convertido en motivo de una grave controversia internacional. Calificado de intolerable ultraje para los Estados Unidos, el proceder de las autoridades españolas dio pie, por una parte, a la prensa norteamericana para avivar el sentimiento anexionista, y por otra, proporcionó a la Cancillería de Washington un pretexto para ejercer presión sobre España y obligarla a ceder la Isla bajo la amenaza de la guerra, como queda dicho. El periódico "Delta", de Nueva Orleans, conocido por su resuelto apoyo a los planes de invasión de Cuba, en artículos de 8 y 22 de marzo abogó decididamente por la guerra y la anexión. La "Unión", de Washington, considerado como órgano de la Administración de Pierce, fue más rudo y terminante aún en sus ataques a España. En artículo de 18 de marzo, imputó la responsabilidad de lo ocurrido a Inglaterra, por el apoyo que prestaba a España, y declaró que, dadas las circunstancias, ésta debía ceder sus derechos sobre Cuba (1).

El tono de la "Unión" daba la clave de la situación que prevalecía en el Gabinete de Pierce, en el cual Caleb Cushing, que intervenía con frecuencia en las cuestiones de política extranjera unido a Jefferson Davis, ejercía una influencia dominante. El "New York Times", informando sobre la gravedad de la situación, decía que Marcy, Cushing, Davis y Campbell eran decididos partidarios de que se tomaran medidas contra España, si bien Guthrie y Mc Clelland permanecían dudosos. Cushing, particularmente, que estaba dispuesto a utilizar cualquier pretexto para romper con Madrid, al ser consultado por Pierce le expresó la opinión de que debía procederse drásticamente (2). En medio del bélico ambiente imperante, el Secretario de Estado, en 11 de marzo, envió una nota urgente a Soulé. Informábale de la detención del buque, le pintaba con vivos colores la excitación que prevalecía, y le prometía instrucciones posteriores,

(1) ETTINGER, A. A., obra citada, pág. 255.

(2) *Ibidem* .

tan pronto como el Presidente terminase un mensaje al Congreso que le había sido solicitado con urgencia por la Cámara de Representantes el día anterior. Cuatro días después, Charles W. Davis, fue enviado por Marcy en misión secreta especial, a Cuba, con la orden de investigar lo que hubiera de cierto en un plan de "africanización" que se atribuía al gobierno español inducido por la Gran Bretaña. El mismo día en que partió Davis para Cuba, Pierce sometió al Congreso los hechos relativos al caso del Black Warrior en un mensaje en tonos muy fuertes, en el cual proclamó la culpabilidad de las autoridades españolas e hizo énfasis sobre los males que representaba para los Estados Unidos la vecindad de Cuba bajo la dominación española. Después de discurrir sobre diversos aspectos de la cuestión en tono grave, el Presidente terminó con la declaración de que si España no se prestaba a arreglar amistosamente el asunto, el Ejecutivo no vacilaría "en usar de la autoridad y de los medios que el Congreso tuviera a bien concederle para asegurar la observancia de los justos derechos de los Estados Unidos, obtener reparación de las injurias recibidas y vindicar el honor de la bandera (1). Los últimos días de marzo y todo el mes de abril se mantuvieron en una extrema tirantez, la cual, al comenzar mayo continuaba aún sin perspectivas de próximo arreglo.

Para hacer más grave y crítica la situación, el aliento que el estado interior de España, la guerra de Crimea y la actitud abiertamente agresiva del gobierno de Pierce contra el de Madrid daba a los anexionistas, comenzó a ser intensísimamente avivado de un modo inesperado y decisivo, por la política que el capitán general Juan de la Pezuela, de acuerdo con el jefe del ministerio Conde de San Luis, había empezado a desarrollar respecto de los emancipados, los esclavos y la población negra libre, desde que tomó posesión del mando, en diciembre de 1853. Rumorábase en Cuba, poco después de mediados el citado año, que España había firmado un tratado secreto con la Gran Bretaña en agosto, por el cual se comprometía a la emancipación completa de los esclavos. Un "Manifiesto al pueblo de Cuba" que circuló, fechado en La Habana en 3 de octubre, suscrito por "Los Patriotas", había anunciado que tan pronto como terminase la guerra ruso-turca, la escuadra británica de los Dardanelos se trasladaría a Cuba para coadyuvar al cumplimiento de la

(1) ETTINGER, obra citada, págs. 256 y 257. Véase también "La expansión territorial de los Estados Unidos", págs. 267 y 268.

ley abolicionista una vez promulgada (1). La versión corriente era que España, de acuerdo con Londres, desarrollaría un plan ajustado a los siguientes pasos: (a) se proclamaría la libertad de todos los emancipados; (b) se establecería el sistema de "aprendizaje", con arreglo al cual los negros que se introdujesen se distribuirían como aprendices por sólo un año, al cabo del cual quedarían libres, entre las personas que los solicitasen, obligadas a pagarles un salario; (c) se introducirían inmigrantes asiáticos, yucatecos y de otras procedencias, inclusive de España; (d) se designaría un capitán general abolicionista para poner en vigor el plan; (e) cumplidos estos primeros requisitos, vendría la emancipación de todos los esclavos existentes introducidos con posterioridad a 1821, que eran la inmensa mayoría de los de la Isla (2). El sistema de aprendizaje, según se rumoraba, estaba destinado a facilitar la entrada de negros, con la mira de africanizar el país. En cuanto a la emancipación de los esclavos introducidos después de 1821, arruinaría la agricultura y acabaría por provocar una terrible revolución social, en la cual los blancos perecerían a manos de los negros. Estas alarmantes versiones eran esparcidas, conjuntamente, por los negreros, cuyo negocio se destruía con la supresión de la introducción de bozales, por los propietarios, temerosos de ser despojados de sus esclavos, y por los conspiradores partidarios de la independencia o de la anexión, interesados en sembrar la alarma y crear enemigos al gobierno.

La firma del tratado con la Gran Bretaña no era cierta, pero los rumores no carecían, en rigor, de cierto fundamento. En los primeros meses de 1853, después de la toma de posesión del Presidente Pierce, una vez que la composición del gabinete de éste y las designaciones de los principales diplomáticos pusieron de manifiesto el propósito de la nueva administración de ir derechamente a la adquisición de Cuba, el gobierno de Madrid, como en ocasiones similares precedentes, se dirigió a los de la Gran Bretaña y Francia en demanda de apoyo. No obtuvo una acogida tan favorable como esperaba, porque el gobierno inglés, una vez más, insistió como cuestión previa en la necesidad de que España cumpliera estrictamente y de buena fe los tratados celebrados con Inglaterra. El artículo noveno de la ley penal de 1845, prohibía como queda dicho, las pesquias

(1) VIDAL MORALES Y MORALES, *Iniciadores y Primeros Mártires*, tomo II, 407.

(2) U. S. State Department. *Consular Dispatches*. Habana, Vol. 29. Informe de Charles W. Davis a Marcy. Washington, 22 de mayo, 1854.

exigidas desde 1840 por Palmerston sobre la procedencia de los esclavos una vez introducidos en las fincas; por tanto, invalidaba, de hecho, la acción de la autoridad en la persecución de los bozales. La Gran Bretaña había reclamado constantemente durante años contra dicha disposición sin resultado alguno; pero en vista de la amenaza norteamericana y de la urgencia de obtener el apoyo inglés contra la misma, los ministros españoles se resolvieron, aunque guardando la mayor reserva, a autorizar las pesquisas en ciertos casos muy escandalosos. A ese efecto, el capitán general Cañedo recibió oportunamente instrucciones secretas de facilitar la persecución de los alijos de bozales más ostensibles, sin necesidad de tomar en cuenta la limitación impuesta por el artículo de la citada ley penal. Dichas instrucciones, que se dieron a conocer por el ministro español en Londres a Lord Clarendon, fueron acogidas con mucha satisfacción por éste. La designación de Pezuela para la capitania general de Cuba fue otra concesión más a los ingleses, acordada al acentuarse, a fines de 1853, la amenaza norteamericana con las primeras gestiones de Soulé en Madrid. Pezuela, que era un conocido abolicionista, gozaba de una bien establecida reputación de militar íntegro, independiente y enérgico; de manera que era de esperarse una firme acción de su parte contra los traficantes de esclavos.

El ministerio español estaba bien informado de la alarma provocada entre los propietarios de esclavos por algunas pesquisas autorizadas por Cañedo, a pesar de que en la Isla se ignoraba que habían sido ordenadas a virtud de las instrucciones secretas que éste había recibido. Pero el Conde de San Luis entendió, a pesar de todo, que en la situación comprometida en que se hallaba España, no era posible dar marcha atrás ni dejar de atender las exigencias inglesas en una parte substancial de las mismas. La política de restricción de la trata siguió adelante, por tal motivo, acompañada de algunas otras medidas complementarias. Pezuela, después de haber comenzado a preparar la opinión con diversos artículos publicados en el "Diario de la Marina", no tardó en dar a la publicidad, en 23 de diciembre, tres importantes documentos relacionados con la cuestión esclavista: (a) una "Ordenanza de emancipados", en cuyo artículo primero se declaraba que "los negros conocidos con el nombre de emancipados son libres todos"; (b) una circular a las autoridades subalternas, ordenándoles que persiguiesen con el mayor celo y energía la introducción de bozales por las costas, previniéndoles que por su parte castigaría de una manera inflexible a todo empleado que consintiese o tolerase alguna introducción de esclavos, obligados como estaban

a perseguirlos hasta el último extremo, por todos los medios, sin más limitación que el respeto al domicilio rural, de conformidad con el Art. 9º de la ley de 1845; y (c) una ordenanza para regular la introducción, el manejo y el gobierno de colonos españoles, indios, yucatecos y chinos (1). Represión de la trata, cumplimiento de las obligaciones con Inglaterra en cuanto a la libertad de los emancipados reconocidos como tales, facilidades para la inmigración no africana: eso significaban, en realidad, las moderadas disposiciones. Sin embargo, en el ambiente de sospecha creado por negreros, propietarios de esclavos y conspiradores, se tomaron como un claro indicio de la certidumbre de la versión circulante sobre el nuevo convenio secreto hispano-inglés, y del anuncio de próximas medidas más radicales que conducirían a la rápida y total emancipación de los esclavos (2). La ordenanza para la introducción de colonos, particularmente, dio motivo a un nuevo rumor que produjo efectos muy serios. Pezuela o el gobierno supremo, según se propaló, meditaban también la introducción de numerosos colonos africanos, los cuales, después de un corto período de aprendizaje durante el cual recibirían un salario fijado por la ley, quedarían en situación de igualdad, en cuanto a la condición de personas libres, con el resto de los habitantes de la Isla que disfrutaban de tal derecho. Este plan—supuesto o real— de inmigración africana, aunque no parecía mal a algunos hacendados fue utilizado inmediatamente por la oposición política como arma para afirmar que la metrópoli se proponía "africanizar" de manera definitiva la Isla (3).

Pezuela se había tropezado en la persecución del contrabando de esclavos, con la restricción impuesta a las pesquisas por el artículo noveno de la ley de marzo de 1845. La Audiencia de Puerto Príncipe, con motivo del apresamiento de noventa y seis bozales en el río Zaza.

(1) (a) MIGUEL ESTORCH, *Apuntes para la Historia sobre la administración del Marqués de la Pezuela en la Isla de Cuba*, págs. 10-19; 133-136; 161-172.

(b) Un hacendado (Cristóbal F. Madan), *Llamamiento de la Isla de Cuba a la nación española*, págs. 57-72.

(2) Decíase que el conde de San Luis tenía acordada con el gobierno inglés la abolición de la esclavitud mediante algunos millones que pensaba apropiarse y que Pezuela, por sus filantrópicos sentimientos, era el instrumento escogido para realizar el plan. ESTORCH, obra citada, pág. 8.

(3) La existencia de tal plan o tal proyecto fue negada por el gobierno español y por el periódico de Nueva York "La Crónica", al servicio de España. No obstante, Cristóbal F. Madan inserta en su obra "Llamamiento de la Isla de Cuba a la nación española" la copia de una circular de Pezuela, fechada en enero 18, 1854. referente al asunto. Véase págs. 68-71, y III-IV del apéndice, y Jacinto Suárez Argudín y otros negreros abogaron a favor del proyecto.

reclamó contra las autoridades, por entender que los captores habían infringido el mencionado artículo de la ley. Una consulta al gobierno supremo sobre dicho asunto, por la capitania general, estaba aún pendiente de resolución al tomar el mando Pezuela. Por razón de este hecho, en la circular de 23 de diciembre, la primera autoridad ordenó que se respetase el domicilio rural, pero solicitó del ministerio, al propio tiempo, que dejase sin efecto tal restricción, amparadora del contrabando de negros. En las condiciones críticas que prevalecían en marzo de 1845, cuando ya Soulé había formulado su primera proposición de compra de la Isla, agravadas por el incidente del Black Warrior y la actitud belicosa de la prensa y del gobierno de los Estados Unidos, el ministerio español, al cual Francia e Inglaterra exigieron como condición "sine qua non" para prestarle apoyo, el cumplimiento de los tratados sobre la esclavitud (1), autorizó en 21 de marzo, de conformidad con lo pedido por Pezuela, la suspensión del artículo 9o. de la ley de marzo de 1845 que limitaba las pesquisas, ordenó el castigo severísimo y rápido de las autoridades negligentes o culpables respecto de la persecución del contrabando de africanos, y dispuso el empadronamiento y registro de los esclavos existentes, con la prevención de que los que no se empadronasen y registrasen antes del plazo perentorio que se fijaba, dejarían de ser considerados como esclavos y se declararían libres (2). La real orden de 21 de marzo en la cual se consignaron las disposiciones que acaban de mencionarse, se mantuvo reservada hasta que la hiciese pública en Cuba Pezuela, pero la substancia de la misma, que, como ocurría en casos análogos, fue conocida con más o menos exactitud, contribuyó a extender la versión corriente, dándole visos de verosimilitud, del doble plan de emancipación de los esclavos y de "africanización" de la Isla.

Firme en la ejecución de la importante misión que se le había confiado, Pezuela publicó el 3 de mayo un bando que recorrió en gran parte el velo de la política gubernamental, sembró el pánico entre los negreros y los propietarios de esclavos, y produjo una gran excitación entre los miembros del Club de La Habana y demás elementos revolucionarios. Comenzaba el bando por "desmentir del modo más solemne en nombre de la reina", cuya autoridad representaba el Capitán General, "la noticia maliciosamente derramada de un supuesto pacto con una nación poderosa, cuya base sería la emancipación

(1) ETTINGER, A. A. Obra citada, págs. 262, 263 y 267.

(2) Real Orden de 21 de marzo de 1845. Véase STORCH, obra citada, págs. 140, 142.

de la esclavitud en un plazo más o menos cercano, en recompensa de su eficaz auxilio para la conservación de Cuba." Rechazaba también, a renglón seguido, "la invención detestable", de que se decretaría la abolición, "falsa de todo punto, ofensiva para el honor y la gloria de España, la más opuesta a los sentimientos de la reina"; y consideraba la tal abolición como "un atentado para la prosperidad" de Cuba, el cual jamás "habría de consumarse mientras la Providencia no extinguiera en los pechos castellanos el sentimiento santo de la justicia y el respeto por la legítima propiedad adquirida"; pero declaraba, no obstante, que si todo lo dicho era justo y el Gobierno nunca se apartaría de ello, éste tenía "otros deberes no menos sagrados que llenar cumpliendo las leyes." Hacía saber, pues Pezuela, que "considerando que las circunstancias habían variado con la Ordenanza para la admisión de colonos," y "que era imposible conservar por más tiempo en la fuerza y espíritu que hasta entonces se le había dado al artículo 9º de la ley penal de 2 de marzo de 1845", había resuelto, sin perjuicio "de otras aún más trascendentales medidas cuya aprobación aguardaba de S.M.", que se observasen desde 1º de agosto las disposiciones contenidas en los seis artículos del bando. El primero de éstos dejaba sin efecto totalmente la inviolabilidad del domicilio rural y la prohibición de la pesquisa. La autoridad quedaba "facultada a entrar en las fincas de toda clase que le fuesen sospechosas, pasar lista a la dotación, y recorrer y examinar aquéllas como tuviere por conveniente". El segundo artículo prescribía de una manera no menos terminante, que "para que pudiera probarse de un modo claro y preciso, que no diera lugar a la detención, la procedencia de los esclavos", éstos debían empadronarse cada año por la autoridad local, con todos los detalles de nombre, edad, sexo, nación, etc., inclusive "el título de propiedad y la persona de que procediesen las adquisiciones". El tercero ordenaba que los esclavos hallados en una finca que no estuviesen empadronados "se embargarían y declararían libres" siempre que fuesen bozales. El cuarto hacía saber que los gobernadores, tenientes gobernadores u otras autoridades civiles en cuyo territorio se hiciese algún desembarco de negros, y no lo pusiesen en conocimiento del Gobierno Superior, dentro de las veinticuatro horas después de ocurrido, quedarían por ese solo hecho separados de sus empleos. El quinto dejaba constancia de "que no siendo posible que se realizase desembarco alguno sin connivencia con los pedáneos" o sin que de parte de éstos hubiese "una culpa lata equiparable" todo pedáneo que no aprendiese todos los bozales desembarcados en su territorio, quedaría privado sumariamente de empleo e incapacitado para obtener otro cargo.

Por último, el artículo sexto notificaba a todos los "que se ocupasen, grandes o pequeños, en el prohibido tráfico de esclavos", que serían "expulsados gubernativamente de la Isla por término de dos años". sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera caberles en las causas que con tal motivo se formasen.

La exigencia de la pesquisa encaminada a descubrir los esclavos introducidos con posterioridad a 1821, la propiedad de los cuales no era legítima por haber sido adquirida en contravención de la ley y de los tratados cuando fue planteada por Palmerston en 1840, provocó, junto con una gran conmoción en la Isla, el brote anexionista de los años inmediatos. En 1845, la ley de Marzo calmó el temor de los propietarios de esclavos, sirvió de escudo a la propiedad ilegítima y aseguró, por consiguiente, la continuidad de la trata. Si la pesquisa había podido ser considerada como una medida abolicionista en 1840, no sólo en Cuba sino en los Estados Unidos, cuyo gobierno ofreció su apoyo militar a España para rechazar la ingerencia inglesa, mucho más podía serlo en 1854, porque en esta última fecha todos los esclavos existentes, excepto un cortísimo número nacido en la Isla, eran propiedad ilegítima, adquiridos burlando la ley. Pezuela declaraba en el bando en nombre de la reina que el Gobierno ampararía "la propiedad legítima". El calificativo con que excluía de la protección gubernamental los esclavos mal habidos después de 1820, pareció un subterfugio para ocultar el positivo plan abolicionista impuesto por la Gran Bretaña. Los negreros y los propietarios de esclavos lo entendieron así. De este parecer fue también el agente Charles W. Davis, enviado por Marcy a investigar el asunto de Cuba. España, parecía indudable, cedía al fin y al cabo a las exigencias británicas; iba derechamente a la emancipación de los esclavos y a la africanización de la Isla. Frente al terrible desastre que esto representaba para la riqueza y el predominio exclusivo de la población blanca, las personas acomodadas, tanto peninsulares como cubanas, no tuvieron más esperanza que la acción decisiva del Presidente Pierce para adquirir la Isla, o en su defecto, la invasión por Quitman, secundada por una insurrección general dirigida por los propietarios. Esta segunda milición era, desde luego, la favorecida por la Junta Cubana presidida por Betancourt Cisneros.

La conmoción producida por el bando de 3 de mayo, publicado en la Gaceta del 4 intensificada por la aparición en la Gaceta del 10 de las reales órdenes que le habían servido de fundamento, llegó a su colmo cuando en la Gaceta del 24 del mismo mes se insertó una

nueva disposición de Pezuela en la cual hacía público que "haciéndose cargo de las bajas que podían causar en el ejército peninsular los rigores del clima si las circunstancias extraordinarias de la guerra de Europa trajesen a Cuba motivo de más agitación y movimiento para las tropas; y teniendo en cuenta al mismo tiempo la lealtad, el sufrimiento y brío con que los voluntarios pardos y morenos habían sostenido en diversas ocasiones las banderas españolas que estaba resuelto a tremolar a todo trance en Cuba, tenía el propósito de renovar, con la autorización competente de la reina, el antiguo instituto de pardos y morenos libres, organizando en los batallones peninsulares dos compañías sueltas de voluntarios de cada una de dichas clases, que se engancharían por el término de dos años, con las mismas ventajas y obligaciones que los demás soldados del ejército" (1).

La publicación de esta disposición pareció no dejar dudas en el ánimo de la gran mayoría de la opinión en Cuba. En la Isla existían dieciséis regimientos peninsulares de a novecientas plazas, que representaban 14,400 hombres. A estas fuerzas se unirían treinta y dos compañías de morenos y pardos con un total de 7,680 plazas, según los cálculos que se hicieron, es decir, un ejército de hombres de color que se elevaba al cincuenta por ciento de las tropas blancas. Desde que habían comenzado las agitaciones anexionistas, el llamado partido español de Cuba, formado por los acérrimos defensores del coloniaje, "integristas" a toda costa, había proclamado como lema que Cuba sería **africana o española**, expresión usada ya en las Cortes de 1837, queriendo significar con ello que si España por cualquier circunstancia resignaba su soberanía en Cuba, ésta pasaría no a manos de otra nación ni de la población blanca, sino de la población negra, por determinación de la propia España. Tal decisión no vendría a ser, a juicio de los que la proclamaban, sino el justo castigo de la ingratitude y la deslealtad de los blancos criollos. Desde que en 1851 el "Heraldo de Madrid" había dado nuevo énfasis al lema, en Cuba lo repetían con frecuencia los periódicos españoles (2). Amenazada

(1) ESTORCH, obra citada, pág. 160.

(2) Dionisio Alcalá Galiano, Director que fue del "Diario de la Marina" escribía sobre este asunto refiriéndose a las agitaciones de 1854: "Nuestro común lema (del partido español) durante las recientes agitaciones, obtuvo también mi deliberada adhesión; y he proclamado que Cuba será **africana o española**, abrigando el firme propósito de realizar nuestras amenazas. Si el momento de crisis suprema hubiera llegado, de seguro se nos habría visto arrostrar con impavidez el último trance y pelear hasta morir o vencer con el fusil en una mano y la tea incendiaria en la otra (para destruir la riqueza cubana) y con la terrible palabra **emancipación en nuestros labios**". Cuba en 1858, pág. 13 Véase también, AHUMADA Y CENTURION, *Memoria*, etc. pág. 326.

gravemente la seguridad de España en la Isla por la política agresiva del Presidente Pierce y las expediciones anexionistas en preparación, parecía evidente que el gobierno español se encaminaba resueltamente a apoyarse en la población negra, a atraérsela, a armarla y disciplinarla, y en último término a proclamar la libertad de los esclavos para oponerlos a la invasión anexionista de los esclavistas del Sur, o de los soldados federales, de la misma manera que los libertos haitianos se habían enfrentado con los veteranos de Leclerc poco más de medio siglo antes. La consecuencia natural de esta convicción fue que Quitman apareciera como un "conservador" a los ojos de los propietarios de la Isla, peninsulares y criollos, y el gobierno español y Pezuela, su representante, como "verdaderos revolucionarios" de la peor especie (1). Como en 1842 y 1848, pero esta vez de un modo más general, los españoles ricos de la Isla se sintieron hostiles al Gobierno e inclinados a la anexión. Pezuela, irritado contra ellos, informaba a Madrid que, con pocas excepciones, eran "unos miserables egoístas que se suponen el verdadero partido peninsular, y teniendo su corazón en el oro, se darían al turco si éste les ayudara en sus ganancias" (2). Por su parte, Juan Martínez, nombre detrás

(1) Multitud de evidencias históricas no dejan la menor duda de que la gran mayoría de los españoles con bienes en Cuba, como casi todos los propietarios cubanos de esclavos, se hicieron momentáneamente anexionistas o separatistas en mayo de 1854. En lo que a los españoles toca, pueden verse: DIONISIO ALCALA GALIANO, *Cuba en 1858*, págs. 116-117; AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política*, págs. 327-321 y 334-338; ANTONIO PIRALA, *Anales de la guerra de Cuba*, I, pág. 122.

(2) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política*, págs. 337-338.

La versión que pudiera considerarse oficial, de fuente española, de la desafección circunstancial del "partido español" de Cuba a la metrópoli, la ofrece Ahumada en los siguientes términos: "Forzoso es reconocer una vez más que el sentimiento antes unánime del partido peninsular en su adhesión al gobierno de la Metrópoli se había conmovido por efecto de la política anterior (la de Pezuela) hasta el punto de dividirse en el modo de apreciar sus particulares intereses y el general de la Isla, con respecto a la independencia de ésta unida a la federación americana. Los peninsulares comprendían lo que pudiera haber de peligroso para el Gobierno español en la desafección que las medidas realizadas por el general Pezuela habían causado en el ánimo de los naturales y llegaron a considerar ese sentimiento harto justificado por amor a la propia patria para combatirlo ellos, sacrificando sus intereses y personas con el entusiasmo que había manifestado siempre por conservar la Isla unida a la Corona de España. Poco satisfecho de la tendencia general de la Administración, menos confiado que antes en la solicitud y en los recursos de la metrópoli, deslumbrado por el poder de la Unión Americana y alarmado por las consecuencias posibles de la guerra de Oriente, que distraía tanto por entonces las fuerzas y la vitalidad de Inglaterra y Francia, el partido peninsular en la Isla de Cuba, que lo creyó todo perdido en la cuestión de razas, se mostró menos intratable y más dispuesto a escuchar las sugerencias anexionistas en nombre de los intereses comerciales, tan poderosos en aquel país (Cuba), y se acostumbró a mirar la sepa-

del cual se ocultaba el de un rico hombre de negocios inglés establecido en La Habana, escribía lleno también de ansiedad por sus propios intereses en 7 de mayo a Davis, el agente de Marcy de regreso en Washington, que "los españoles habían levantado su voz contra el Gobierno y públicamente decían que deseaban ansiosamente la llegada de los americanos, el único remedio que podía encontrarse para salvar la Isla de una inevitable ruina que el espíritu abolicionista del Capitán General arrojaba sobre ella" (1). Fue entonces cuando el anexionismo, según opinión del Conde de Pozos Dulces, de "simple expediente" que había parecido en tiempos de López se convirtió en sistema y reclutó numerosos partidarios. Las clases más ricas y más influyentes del país, las mismas que hasta entonces se habían abstenido de cooperar a las primeras tentativas anexionistas, comprendieron entonces cuál había de ser la suerte de la colonia, si un fuerte ejército expedicionario no venía en auxilio de la revolución para hacer la lucha más pareja y para impedir los planes de africanización que España tenía en reserva contra una insurrección triunfante (2). Esta unión de la clase rica—peninsulares y criollos— a los viejos y tenaces revolucionarios cubanos, se simboliza en el hecho de que un español de antecedentes liberales y larga y accidentada historia, Ramón Pintó, ex director y ex propietario del *Diario de la Marina*, presidente durante cierta época del Liceo de La Habana, el círculo social más importante de la aristocracia habanera, uno de los personajes más influyentes dos años antes, durante el mando de Concha, y uno de los jefes más significados del conchismo en la Isla, asumiese el principal papel en el Club de La Habana y en la dirección y organización de los trabajos revolucionarios en la Isla. Pintó, como la gran mayoría de los españoles de arraigo, estaba convencido, en vista de la política de Pezuela, de que el año de 1854 no terminaría sin que Cuba estuviese perdida para España. La independencia, la anexión, o la africanización, serían, a su juicio, el término de todos los errores

ración de la madre patria como un hecho imposible de resistir, como un acontecimiento en definitiva más útil que perjudicial para ellos mismos". Obra citada, págs. 348 y 349.

Todos los historiadores españoles, Zaragoza, Piralá, Alcalá Galiano, etc., convienen con Almirante, el Gral. Concha y otros contemporáneos, en el anexionismo y el separatismo circunstancial de los españoles de Cuba en 1854. Los testimonios de fuentes revolucionarias cubanas que evidencian el anexionismo o separatismo de los peninsulares son igualmente numerosos.

(1) Departamento de Estado de los Estados Unidos. Despachos consulares: Habana, vol. 29. Carta de Juan Martínez a Charles W. Davis. Mayo 7, 1854.

(2) La Cuestión de Cuba, págs. 39 y 40.

del Gobierno (1). Frente a estas tres contingencias posibles, resueltamente se inclinó a cualquiera de las dos primeras, tanto más cuanto que entre sus ideas entraba "la unión de españoles y cubanos en una fraternidad común y nacional" (2).

La brusca expansión que tomó el movimiento anexionista en la Isla, los abundantes recursos financieros que con tal motivo fueron a manos de la Junta Cubana en los Estados Unidos, y la impaciencia que mostraban muchos de los conspiradores de La Habana y otros lugares de Cuba, provocaron una aguda división de pareceres entre los cinco miembros de la Junta. Goicurúa y José Elías Hernández se mostraban partidarios de la acción inmediata, en contra de la opinión de Quitman y de la mayoría de la Junta, entre la cual prevalecía la opinión de Porfirio Valiente de que se confiase en el criterio del jefe militar escogido y no se intentase ningún golpe sin la fuerza necesaria para alcanzar una victoria decisiva y rápida. Desde los primeros días de mayo, el Club de La Habana se manifestaba ansioso de que se activase la preparación de la expedición invasora, aun cuando se redujera la fuerza de la misma, y después de la disposición de Pezuela creando las compañías de "pardos y morenos", la excitación y el deseo de iniciar una insurrección general fueron aún mayores, porque en opinión de Goicurúa el Capitán General, "con el alistamiento de los negros, había alistado a todos los cubanos y engendrado en el pueblo la resolución de pelear y llevar a cabo la empresa" (3).

Arrastrado por su fogoso temperamento y por la convicción de que los ánimos estaban bien preparados y dispuestos en la Isla y de que sólo se necesitaba el arribo de una expedición, aunque fuese relativamente corta, para que se produjese una invencible rebelión en Cuba, Goicurúa secundado por Hernández y entendiendo que en cierto sentido tenía la aprobación de Betancourt Cisneros, se apartó casi completamente de las instrucciones de Quitman y comenzó a preparar con una rapidez que necesariamente obligaba a prescindir de toda reserva, una expedición de vanguardia de mil quinientos o dos mil hombres en Nueva Orleans, para efectuar un pronto desembarco en

(1) AHUMADA Y CENTURION, obra citada, págs. 388 y 389.

(2) Semblanza de Pintó por el poeta José Agustín Quintero. VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo III, 43 y 44.

(3) DOMINGO GOICURUA, *Al Pueblo de Cuba*, pág. 12

la costa cubana (1). Los trabajos de Quitman, aunque sigilosos, habían llegado a conocimiento del representante de España en Washington y de las autoridades federales. El primero había hecho reclamaciones al Secretario de Estado, Marcy; y éste y el presidente Pierce, que habían instruido ya a Soulé, a quien pensaban reforzar con dos comisionados secretos, de que iniciara las gestiones para la compra de Cuba, solución contra la cual había protestado desde el año anterior la Junta Cubana, vieron con disgusto preparativos de expedicionarios que interferían con los planes de la Administración (2). En virtud de ambas causas, ya adelantado el mes de abril, el juez Campbell, del Tribunal Federal del Circuito del Distrito Oriental de Luisiana, había iniciado, instado por el Gobierno (3), un proceso por violación de las leyes de neutralidad, en el cual no tardó en verse envuelto Quitman. Las actividades de Goicuría y Hernández disgustaron doblemente al jefe militar, primero porque cambiaban y alteraban sus planes, y segundo porque daban pretexto para la intervención del Gobierno, que Quitman procuraba evitar a toda costa. Las quejas del jefe a la Junta indujeron a Betancourt Cisneros a enviar a Valiente a Nueva Orleáns, para entrevistarse con Goicuría y con Quitman. Después de largas discusiones, en 15 de abril la Junta dirigió una comunicación a Quitman inquiriendo de éste el número de hombres que creía indispensable para la empresa, los medios de transporte que ya tenía asegurados y la fecha en la cual podría tener ya terminados todos los preparativos de la expedición. La respuesta del general, transmitida a la Junta al siguiente día, hacía constar que éste estimaba indispensable un mínimo de tres mil hombres, que su aceptación de la dirección de la empresa se había basado en la existencia de un fondo de \$220,000 que aún no le había sido entregado en totalidad, que no contaba todavía sino con un vapor medianamente

(1) DOMINGO GOICURIA, *Al Pueblo de Cuba*, pág. 6.

(2) "El plan de renovar la negociación (para la compra de Cuba) hacía imperativo el contener a los filibusteros. Pierce y Marcy se daban cuenta de que nada podía ser más desastroso para una efectiva negociación con España que una agresión precipitada. La Administración previamente había tenido que habérselas con los filibusteros de California que preparaban una expedición contra México. Consecuentemente, Pierce se preparó a lanzar una proclama contra la expedición cubana de Quitman, semejante a la que había lanzado contra la mexicana de Walker en enero". R. F. NICHOLS, *Franklin Pierce*, pág. 363.

La posición de algunos miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado lo indujo a aplazarla durante algún tiempo mientras trataba de detener a Quitman por medio de la acción judicial.

(3) La orden de proceder fue transmitida telegráficamente por Marcy al procurador o Fiscal del Distrito.

armado siendo los medios de transporte cosa esencial, y que respecto de la fecha en que la expedición podría estar lista nada podía asegurar, salvo que dedicaría a la obra todo su empeño, porque dependía de contingencias que nadie podía prever ni anticipar.

El escrito de Quitman dio lugar a extensas deliberaciones. Goicuría y Hernández, en vista del mismo, abogaron resueltamente por que se prescindiese del general y se eligiese otro jefe más dispuesto a la acción, de conformidad con lo que urgentemente solicitaban de la Isla. En todo el curso del mes de mayo, período crítico por las citadas deliberaciones de la Junta y por la excitación que producían en Cuba las disposiciones de Pezuela, la mayoría de la corporación, contra el parecer de Goicuría y Hernández, ratificó en la ciudad de Natchez, con el general Quitman, el contrato de agosto de 1853, salvo algunos cambios que no alteraban fundamentalmente la substancia del mismo. El criterio conservador de Valiente se impuso sobre la política de acción rápida, aunque con medios más reducidos, de Goicuría. En el mismo mes de mayo, crítico en todos sentidos, se producían en los Estados Unidos hechos que habrían de influir casi decisivamente en contra de los proyectos revolucionarios. En diciembre de 1853, en el Senado norteamericano había sido presentado un proyecto de ley para la reorganización del nuevo territorio de Nebraska. En la Comisión de Territorios fue adicionado con la enmienda del senador Douglas de que Nebraska podría entrar en la Unión "con o sin esclavitud". Otra enmienda posterior, dividió el territorio en dos partes, Kansas y Nebraska, siempre con la enmienda de que ambos Estados podrían tener o no esclavitud, según se resolviese por un plebiscito. El proyecto de ley Kansas-Nebraska, al hacer posible la esclavitud al norte de la línea Mason Dixon, rompía el llamado "compromiso de Missouri" de 1821 y el más reciente de 1850. En tal virtud, fue causa de una explosión que redujo a fragmentos la unidad política y moral de los Estados Unidos y provocó sentimientos de odio y de venganza que habrían de culminar en la sangrienta guerra civil norteamericana. A pesar de las vehementes protestas del Norte, la mayoría gubernamental aprobó en el Senado el "Kansas-Nebraska Bill" el 3 de mayo, y en la Cámara el 22 del mismo mes. Desde ese momento, el Norte en masa y todos los abolicionistas, se convirtieron en irreconciliables opositores a la anexión de Cuba, que dejó de ser una cuestión de interés nacional para convertirse en un problema de interés sudista opuesto al del resto del país. Además del "Kansas-Nebraska Bill", otro proyecto legisla-

tivo despertó también las sospechas y la oposición del Norte. Durante la tramitación diplomática del asunto del Black Warrior, el senador Slidell, de Luisiana, presentó una proposición, de ley por la cual se suspendían las leyes de neutralidad de los Estados Unidos respecto de Cuba. Encaminada la proposición a ser usada por el Departamento de Estado como un arma para obligar a España a acceder a la venta de Cuba bajo la amenaza de abrir la puerta a las expediciones, despertó, con motivo de la cuestión del "Kansas-Nebraska Bill", las sospechas y los temores del Norte, que se opuso resultantemente a la medida y logró derrotarla. Ocurrió, además, que las noticias de una inminente insurrección anexionista en la Isla a causa de las medidas de Pezuela alarmaron a la Gran Bretaña y Francia, cuyos agentes consulares cubanos ratificaron la inminencia del peligro en sus informes. Los Gobiernos de ambos países, a pesar de las dificultades de la guerra de Crimea, mediaron, por lo tanto, en el asunto del Black Warrior, dispuestos, en último término, a sostener a España militarmente, a la vez que ejercían presión sobre ésta para que cediese en algunos puntos y arreglase pacíficamente la controversia.

Apremiado Marcy por las quejas de Buchanan y Mason, sus plenipotenciarios en Londres y París; estrechado por Sartiges, el ministro francés en Washington; convencido de que el interés popular se había desviado de la cuestión de Cuba al Kansas-Nebraska Bill; e informado por Davis de la situación interna de Cuba, llegó a la convicción, y logró hacerla prevalecer en el ánimo del presidente Pierce, de que el pueblo norteamericano no respaldaría una agresión inmotivada contra España al solo propósito de anexar un territorio esclavista más a los Estados Unidos. Su parecer triunfó sobre las opiniones de Cushing y Jefferson Davis, y la guerra de conquista quedó aplazada para mejor oportunidad (1).

Una vez que la administración de Pierce, sin renunciar en definitiva a sus planes de adquisición de Cuba, resolvió diferir la ejecución de los mismos en espera de ocasión más propicia, no se manifestó dispuesta a permitir que Quitman y la Junta Cubana llevasen adelante sus proyectos de invasión y revolución, los cuales habrían de provocar las complicaciones que el Presidente estaba resuelto a evitar con España, Inglaterra, Francia y los Estados del Norte.

(1) ETTINGER, obra citada, pág. 272-276.

Aparte de estos motivos de política interna y exterior, Marcy se oponía a los propósitos de los revolucionarios cubanos porque no convenían con las miras del propio Pierce. Una revolución victoriosa en la Isla podría culminar no en la incorporación de Cuba a los Estados Unidos sino en la independencia. Los cubanos anexionistas y los partidarios de la independencia habían convenido en sumar sus fuerzas para poner término a la dominación española y aplazar, a fin de evitar divisiones entre ellos, subordinándola a un posible plebiscito posterior, la decisión sobre si había de prevalecer una o otra solución política. Con arreglo a este acuerdo, la anexión era algo eventual, sujeto a numerosas contingencias, con lo cual no estaban de acuerdo ni el Presidente ni su Gabinete. El 24 de mayo se fija como la fecha en que Marcy aseguró su triunfo y envió instrucciones a Soulé encaminadas a moderar el tono de las exigencias de éste en Madrid. Siete días más tarde, el Presidente lanzó una proclama contra las expediciones que se preparaban en territorio norteamericano y el juez Campbell activó el proceso iniciado contra las personas que aparecían complicadas en las mismas. En 19 de junio, el senador Henderson, el propio Quitman, su principal auxiliar J. S. Thrasher y varias personas más, fueron citados ante el Tribunal. La causa continuó adelante y como resultado final de la misma, Quitman, Thrasher y otro de los acusados fueron condenados a prestar fianza de \$3,000 en garantía de que se obligaban a no infringir las leyes de neutralidad durante el período de nueve meses que prescribía la ley. Caso de no prestar la fianza, debían permanecer en prisión. Los amigos del general lo disuadieron del propósito de permanecer en la cárcel y prestaron la fianza (1).

Año 1854

(1) El periódico "The Daily Union", de Washington, órgano de la Administración de Pierce, precisaba los puntos de vista de éste en su editorial de 26 de julio, titulado "La Administración y la cuestión de Cuba". Los abolicionistas, decía el periódico, eran opuestos a los planes del Gobierno respecto de Cuba, y "los filibusteros" también. Estos últimos eran pro-esclavistas, pero contrarios a los dos métodos que la Administración se proponía usar para la adquisición de Cuba: la compra o la conquista. Una u otra medida—agregaba The Daily Union—ponía la Isla en manos del Gobierno de Washington y esto no entraba en las miras de "los filibusteros". Inspirados en el egoísmo, éstos pretendían separar la Isla de España para manejarla a su antojo, con miras de engrandecimiento personal. Pretender conquistar con el apoyo norteamericano una isla por la cual el Gobierno estaba dispuesto a pagar la suma de 100 millones de pesos o más, era la empresa individual más grande que jamás se hubiese intentado y la Administración no estaba dispuesta a permitirlo en beneficio de un corto grupo de hombres audaces. El editorial terminaba recordando que Pierce había pedido al Congreso autoridad y medios para proceder a la adquisición de Cuba y que era de esperar que le serían concedidos.

Mientras las potencias europeas contenían una vez más a los Estados Unidos y la Administración de Pierce se veía obligada a postergar la ejecución de sus planes e inducida a oponerse a los de Quitman y los revolucionarios cubanos, en España se producían acontecimientos que habrían de alterar fundamentalmente las cosas en Cuba. Desde principios de 1854, la situación española hacía inminente una revolución. Los escándalos de la Corte tenían exasperadas a todas las clases respetables en la capital. El periódico clandestino **El Murciélagó** lanzaba a diario cargos precisos de peculado contra la Reina Madre, el duque de Riázares, Salamanca, San Luis y otros altos personajes. En una sola transacción, acusó **El Murciélagó**, la Reina Madre había recibido 2.000.000 de pesos. En su quinto y último número, el periódico estampó en sus columnas que el amante en turno de la Reina era José Arana, más tarde duque de Baena, ascendido rápidamente a coronel del Ejército sin méritos militares de ninguna clase (1). Madura la opinión para la revuelta, los planes de una conspiración, organizada y dirigida por Antonio Cánovas del Castillo, quedaron completos a fines de junio. El general O'Donnell, expatriado por el conde de San Luis, estaba oculto en Madrid, y el 28 del mes citado, al recibir instrucciones de Cánovas, dejó su refugio para unirse al general Domingo Dulce que le esperaba en los suburbios al frente de la caballería de la guarnición. A la vez que parte de la guarnición se pronunciaba en la forma indicada, Cánovas trataba de sublevar a Madrid, pero el pueblo vacilaba después de la indecisa acción de Vicálvaro entre los soldados de O'Donnell y Dulce, y el resto de la guarnición madrileña. El 7 de julio, Cánovas lanzó el llamado **Programa del Manzanares** que comprendía la expulsión de "la camarilla", reformas financieras, una administración pura y el restablecimiento de la Milicia Nacional. Este último punto del programa conquistó el apoyo de los liberales de todas las provincias a la fracción conservadora de Cánovas. Barcelona, Valladolid y Madrid se sublevaron en orden sucesivo. El conde de San Luis renunció y huyó al extranjero; la Corte capituló ante la revolución; se constituyó una Junta de Seguridad Pública; se prometieron reformas liberales a la nación, y el 19 de julio, Espartero, el caudillo militar liberal, fue llamado del destierro en Londres para ponerse al frente del Gobierno en 3 de agosto, con O'Donnell como Ministro de la Guerra.

(1) "The Cambridge Modern History", vol. XI, pág. 559-560.

Cuando en Cuba se tuvo noticia de la revolución que se producía en España, nadie dudó de que el triunfo de la misma significaría el relevo de Pezuéla y un cambio en la política negrera de la metrópoli, presunciones que se vieron confirmadas el 28 de agosto, al recibirse la información oficial de que el capitán general de la Isla había sido relevado en los primeros días del mes, y sustituido por el general Concha. En el corto espacio de tres meses, la situación había cambiado radicalmente en sentido desfavorable para los revolucionarios cubanos, aun en la Isla misma, porque aunque la presencia de Espartero al frente del ministerio producía desconfianza a los negros y a los propietarios, Concha, en cambio, ofrecía garantías y disfrutaba de mucha popularidad entre la mayoría de los peninsulares. Libres de la amenaza de un inminente decreto de emancipación, el circunstancial entusiasmo anexionista de los españoles se enfrió con rapidez, y el de una parte considerable de los propietarios cubanos de espíritu más conservador comenzó a disminuir igualmente de una manera no menos rápida y completa.

Los grandes cambios que se habían producido en unas cuantas semanas, obligaron a la Junta Cubana a celebrar una serie de sesiones del 13 al 17 de agosto en las cuales se discutieron los nuevos aspectos de la situación. Goicurúa y Hernández defendieron tenazmente la tesis de la acción inmediata, y trataron por todos los medios de persuadir a la mayoría de que prescindiesen de Quitman y llevasen adelante la expedición de 1,500 hombres en cuya preparación había trabajado infatigablemente; pero los miembros conservadores de la Junta mantuvieron el plan de Nátchez y la confianza en Quitman, aunque acordaron fijarle un plazo para la salida de la expedición, el cual, considerado muy corto por el jefe, éste logró que fuese ampliado algo más de lo propuesto (1).

A partir del 17 de agosto en que el plan de Nátchez fue ratificado por la Junta, Goicurúa, en marcada pugna con Quitman y con la mayoría de sus colegas, acentuó su propósito de proceder independientemente, tratando de realizar y llevar adelante sus propios planes. Su condición de tesorero le hacía depositario del material y los efectos acumulados para la empresa los cuales se negó a entregar

(1) "Manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba". VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo III, 479.

a Quitman en los términos estipulados en el contrato, dando, lugar a continuas reclamaciones y quejas del jefe. Al cabo de tres meses, sin que esta situación anómala hubiese tenido arreglo, se produjo un incidente que ahondó la división en la Junta y puso en peligro las buenas relaciones de ésta con el Club de La Habana. En el plan convenido por la Junta con Quitman y el Club, la insurrección no estallarí­a hasta la llegada de la fuerza expedicionaria, y las organizaciones interiores de la Isla correrían a cargo del Club y de los jefes designados por éste. En 2 de marzo, habí­ase dictado en Madrid un Real Decreto, publicado oficialmente en La Habana, el 24 de abril, por cuyo artículo primero se concedía amnistía general a todos los que, por haber tomado parte directa o indirectamente en conspiraciones, rebeliones o invasiones, estuviesen procesados, condenados, ausentes en el extranjero o expulsados gubernativamente de su domicilio. Pezuela autorizó, en uso de las facultades que le confería el artículo 4º del Real Decreto citado, que se concediese pasaporte a todo expatriado que deseara regresar a Cuba, y Goicuría propuso a la Junta que se acordase utilizar los servicios de algunos revolucionarios que, dispuestos a volver a la Isla, se prestasen a introducir armas y aun a crear partidas de hombres en los lugares donde no lo hubiese hecho el Club. Accedió a la demanda la mayoría, deseosa de contemporizar con Goicuría y Hernández, pero con la expresa prohibición a los interesados de no insurreccionarse ni de intentar movimiento alguno hasta que no recibiesen las órdenes oportunas de la Junta y del Club. Con el fin antedicho, se firmaron varias comisiones en blanco, las cuales debían ser expedidas a individuos que ofreciesen toda clase de garantías. Goicuría aprovechó la concesión para enviar a la Isla agentes de su confianza, entre ellos uno que a su llegada a La Habana hizo público alarde de la comisión que se le había confiado, sembrando la confusión, el espanto y el descontento entre los miembros del Club, sorprendidos del proceder de la Junta, contrario a los planes convenidos. Protestaron los jefes del Club en términos enérgicos en escrito dirigido a Betancourt Cisneros, y apenas había podido solucionarse el incidente y restablecerse la confianza entre los dos organismos directores, cuando la Junta, que se había trasladado a Nueva Orleans para mantener más estrecho contacto con Quitman, supo que Goicuría había despachado desde Nueva York para Baracoa al joven revolucionario Francisco Estram-

pes "llevando el encargo no sólo de introducir armas, sino también la misión de pronunciarse con los hombres que allí pudiera reunir y provocar una prematura y mal aconsejada insurrección" (1).

Estos hechos se producían en momentos que, obtenidos los medios efectivos que Quitman había señalado como indispensables, la Junta se encontraba en condiciones de poder exigirle el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Quitman, según el testimonio de la mayoría de la Junta no fue sordo al requerimiento y comenzó a obrar con prontitud terminando ciertos preparativos y empezando otros, celebrando contratos para asegurar los medios de transporte, las armas y las municiones y demás material de guerra, reclutando, organizando y adiestrando los hombres que habían de formar las tropas expedicionarias. Goicurúa mostró en estas circunstancias mayores disposiciones para secundar a Quitman y brindarle facilidades para poner en ejecución los planes del jefe, pero la verdad es, reconoció la Junta, que Quitman incurrió en faltas de mucho alcance y gravedad. No dio siempre las instrucciones convenientes; no proveyó a sus agentes de los fondos necesarios a la ejecución de las mismas; y de hecho obligó a éstos a tener que acudir a los consejos y la mediación de Goicurúa y a las frecuentes prestaciones de dinero que éste les hizo personalmente, pues en esa fecha había dimitido la tesorería. Así, según confesión de la Junta, por falta de comisionados activos o adecuados se perpetuó la intervención directa e indirecta que Goicurúa ejerció siempre en la disposición de los efectos y materiales, manantial perenne de las suspicacias y desacuerdos pasados (2).

Las deficiencias de Quitman que quedan apuntadas no le hicieron perder a la Junta la confianza depositada en el jefe, en razón "de la aptitud y la resolución que aparecían en todas las demás operaciones" de éste, y en los primeros días de febrero, llegado el término prefijado para el movimiento se recibieron en Nueva Orleans las noticias de que la conspiración había sido descubierta por

Año 1865

(1) "Manifiesto..." Iniciadores y primeros mártires, III, 484.

Además de Estrampes, José Elías Hernández y Goicurúa despacharon para Baracoa al joven José Enrique Félix. Este arribó al citado puerto el 19 de octubre, en un pailebot, con diez cajas de armas ocultas entre la carga, y Estrampes en otro buque de la misma clase el día 21. Puestos en comunicación con un hermano de Hernández para quien traían cartas de éste, fueron denunciados a las autoridades españolas y reducidos a prisión.

(2) "Manifiesto..." Iniciadores y primeros mártires, III, 486.

Concha y reducidos a prisión Pintó y otras muchas personas comprometidas en la misma (1). No fue en esta circunstancia, sin embargo, la acción de las autoridades españolas lo que contuvo la salida de la expedición, sino el hecho de que aún no estaban bastante adelantados los principales preparativos y de que ocurrieron entorpecimientos serios e inesperados en los Estados Unidos, la remoción de los cuales fue causa de nuevas y más sensibles demoras. Quitman dio en los mismos días un viaje a Washington, al regreso del cual los miembros de la Junta notaron en él ciertas reticencias, pero como el jefe diera entonces "mayores prendas que nunca de su resolución y aptitud para cumplir sus ofertas tan pronto como tuviera a su inmediato alcance los materiales que sus agentes estaban pendientes de asegurarle en el Norte", la Junta no manifestó la menor desconfianza. Resolvióse el mencionado extremo satisfactoriamente, y cuando la Junta aguardaba impaciente el aviso de que se había entrado ya en acción, recibió de Quitman, en abril, una comunicación escrita, confirmada y ampliada después verbalmente, en la que, alegando una larga serie de razones, entre ellas la de que la empresa "sufriría la más activa y resuelta oposición por parte del gobierno americano", anunciaba el propósito de aplazar la ejecución del proyecto por tiempo indefinido. La Junta le exigió la rescisión del contrato y las relaciones entre ambas partes quedaron terminadas (2).

(1) Tocante a este punto, la mayoría de la Junta hizo acusaciones graves que tal vez se dirigían contra Marcy o Fierce, ya que no cabe suponer que se imputaban a Goicuría ni a Hernández: "Al pisar este terreno difícil" (el del descubrimiento de la conspiración), estampó en el manifiesto, "la Junta espera de la penetración de todos los cubanos que comprendan la obligación en que está de guardar la más prudente reserva sobre los hombres y las cosas que prepararon y consumaron aquellos funestos acontecimientos. Para remontarse a su origen, tiene la Junta datos y documentos que, publicados en su oportunidad, harán conocer hasta qué extremo puede arrastrar a los que dirigen la política de las naciones el ciego interés de sus opiniones personales, o el estímulo de la propia ambición. Hoy sólo debe decir que una deplorable y fálaz coincidencia facilitó al inicuo poder que en Cuba impera, la ocasión de saciar sus instintos de sangre, y de jactarse de su previsión y del acierto y justicia de sus medidas, al mismo tiempo que le indujo a ponerse en un estado formidable de defensa".

(2) Quitman dio a conocer su determinación en Nueva Orléans, el 30 de abril (1855) en una declaración que hizo pública el mencionado día. Claiborne, su biógrafo, después de declarar que muchas razones de prudencia y humanidad le vedaban hacer revelaciones más amplias sobre el asunto, explica la decisión de Quitman en los siguientes términos: "Medidas precipitadas que se originaron en Nueva York; (tal vez hace referencia a las comisiones de Félix y Estrampes) sin el consentimiento o el conocimiento del general Quitman, provocaron la interferencia de nuestro gobierno e indudablemente causaron el fracaso del gran plan para la liberación de Cuba. Mortificado e indignado por esta interferencia en sus bien madurados planes, disolvió su conexión con el asunto..." *Life and Correspondence...* II, 392.

La prisión de Pintó y de otros comprometidos en el movimiento revolucionario, se efectuó en La Habana el 6 de febrero, denunciados por Claudio Maestro, un ex presidiario español, que se había hecho hombre de confianza de Pintó que con él había remitido fondos de consideración a Nueva Orleans, armas a varios puntos de la Isla y correspondencia a los principales adeptos (1). El denunciante declaró quiénes eran los miembros de la Junta revolucionaria en La Habana y los principales jefes de la insurrección en el interior de la Isla; los preparativos que se hacían en los Estados Unidos, los planes que estaban trazados para combinar la acción del exterior con la interior y, las instrucciones transmitidas a los jefes y agentes locales para poner dichos planes en ejecución. En realidad de verdad, poco después de haber tomado posesión de la capitania general en 21 de septiembre (1854), aunque fue recibido con estruendosas aclamaciones por los peninsulares enemigos de Pezuela, Concha pudo apreciar un profundo e inexplicable cambio en la opinión general del país y un retraimiento de multitud de personas que en su mando anterior se acercaban a Palacio frecuentemente. Nadie se apresuraba a pedirle, como en el periodo precedente, la erección de un hospital, la apertura de una escuela o la construcción de un puente. La inquietud producida por el empadronamiento de los esclavos, la autorización de la pesquera y las demás disposiciones negreras dictadas durante el mando de Pezuela, había desaparecido, porque todas las medidas mencionadas habían sido dejadas sin efecto prontamente, pero, no obstante, algo indefinido en el ambiente daba a Concha la certidumbre de una grave amenaza que pesaba sobre la autoridad de España en la Isla (2). En octubre, la ocupación de las armas que intentaban introducir Félix y Estrampes por Baracoa fue un indicio revelador para el Capitán General, corroborado poco después por la muerte misteriosa del aprensor de Narciso López, José A. Castañeda, derribado de certero disparo a través de una persiana en el céntrico café habanero de "Marte y Belona". Las aprensiones de Concha lo influjeron a encargar al General Segundo Cabo Joaquín Manzano, jefe de toda su confianza, que efectuase un recorrido por la región central y oriental de la Isla para inspeccionar las fuerzas armadas y el estado de los ánimos. La situación en Puerto Príncipe, Manzanillo y Santiago de Cuba.

(1) VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo III, 23.

(2) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política*, pag. 350

informó Manzano, era muy poco satisfactoria. La desafección de los naturales hacia España era más general que en épocas anteriores. Habían aprendido a ser más precavidos y cautos, y confiaban en que el estado político de España y el auxilio de los Estados Unidos influirían muy pronto en el éxito de sus deseos sobre la suerte de la Isla. Las revelaciones de Claudio Maestro pusieron de manifiesto una situación tan grave, que el mismo Capitán General se sintió profundamente sorprendido, a pesar de todas sus prevenciones. Según se apresuró a comunicar al ministerio en 12 de febrero, no se trataba "de una conspiración más o menos vasta, de una reproducción de planes anteriormente desbaratados, sino de una liga general del país, de largo tiempo formada, con inviolable secreto extendida, con armas y dinero asegurada, por un peninsular por primera vez dirigida, Ramón Pintó, y por algunos peninsulares aceptada" (1). Las fuerzas destinadas a invadir la Isla en combinación con los revolucionarios del interior, eran muy superiores a las que se habían preparado en otras ocasiones. Mandadas por Quitman, debían ser transportadas en cuatro vapores y seis buques de vela. El desembarco estaba fijado para fines de febrero y debía efectuarse por el puerto de Nuevitas. La expedición debía salir parte de Nueva York, en tres vapores de gran porte, y parte de Nueva Orleáns, ciudad en la cual la Junta y Quitman habían fijado últimamente su centro principal de acción. Cuando Concha estuvo en posesión de todos los antecedentes, con las instrucciones de la junta revolucionaria de La Habana en sus manos, y bien informado de los depósitos de armas y municiones y de los itinerarios trazados, procedió con su habitual decisión y rapidez. Colocó sus tropas conforme al plan de operaciones que hubo de trazar, se apoderó de los depósitos de material de guerra, envió al general Manzano a dejar en su marcha las órdenes de prisión de los agentes locales y a ejecutarlas por sí mismo en Trinidad y Puerto Príncipe, y antes de que nada de esto pudiera saberse en la capital, hizo prender de sorpresa a Pintó y a los principales jefes del movimiento (2). Las medidas represivas fueron acompañadas de otras encaminadas a aumentar las fuerzas disponibles en la Isla. A este efecto, el Capitán General ordenó la organización de compañías de licenciados, de colonos gallegos (habían sido introducidos durante el mando de Pezuela) y de paisanos

(1) MUMMADA Y CENTURION, *Memoria*, 347-348.

(2) VIDAL MORALES, *Incitadores y primeros mártires*, III, 25.

"voluntarios". De estos últimos se alistaron más de cuatro mil en La Habana, mil cuatrocientos en Matanzas, y en igual proporción en otras ciudades. Los batallones de voluntarios dieron ya en 24 de marzo, a los pocos días de organizados, pruebas de un intransigente y violento españolismo, así como de indisciplina y resuelto propósito de imponerse a la autoridad.

El procedimiento contra Pintó y las demás personas acusadas de tomar parte en la conspiración se inició el 6 de febrero por la Comisión Militar. Tramitado con rapidez, el consejo de guerra condenó a muerte a Pintó, al Dr. Nicolás Pinelo, médico del Hospital Militar, acusado de estar encargado de informar a la junta revolucionaria respecto del número de las tropas españolas, y a Juan Cadalso. Otros acusados fueron condenados a diversas penas de presidio, destierro y otros castigos menores. El auditor de guerra, Miguel García Camba, estimó que la sentencia era excesivamente severa e infringía la ley en algunos extremos, y pidió que la causa se sometiera a un consejo de revisión. Concha dispuso de acuerdo con la ley que la causa pasase a la Audiencia, pero el tribunal, si bien revocó la sentencia contra Cadalso y Pinelo reduciendo la pena a diez años de presidio, aprobó por unanimidad el fallo que condenaba a muerte a Pintó. La suerte de éste vino a quedar en manos de Concha, que podía acceder a una nueva apelación de Pintó ante el Supremo Consejo de Guerra y Marina, fundada en haber pertenecido a la milicia en 1821, o conmutarle la pena por otra menor. Esperóse hasta el último momento que Concha haría uso de sus prerrogativas para salvar la vida de su antiguo amigo, pero el Capitán General firmó el cúmplase la sentencia, y Pintó fue ejecutado en garrote, en el campo de la Punta, el 22 de marzo (1). Dos días más tarde, el consejo de guerra que juzgaba a Estrampes y a Félix, condenó al primero y a José Elías Hernández—éste último en rebelión,—a la pena de muerte, y a Félix a diez años de presidio. La causa contra Estrampes y Félix se había prolongado a virtud de reclamaciones del gobierno norteamericano, por entenderse que ambos eran ciudadanos de los Estados Unidos. El hecho quedó probado en cuanto a Félix, razón por la cual escapó de una condena a la pena

(1) Goicuría parece haber tenido mucha confianza en las dotes de organizador y de hombre de acción de Pintó. En su folleto "Al pueblo de Cuba", vindicándose de las acusaciones que le hizo la mayoría de la Junta, decía refiriéndose al valeroso catalán: "Entonces—en 1854—no teníamos un López; mas teníamos otro que hizo tanto como él y que como él murió en el cadalso". Pág. 12.

capital y fue indultado más tarde, pero el intrépido Estrampes pagó con la vida el 31 del citado mes, nueve días después de agarrado Pintó, su arrojo y su devoción a la causa de la independencia.

La separación de Quitman de la dirección de los preparativos militares en los Estados Unidos y del mando de la proyectada expedición contra Cuba, la ejecución de Pintó y de Estrampes, la prisión o la expatriación de otros jefes, la desorganización de todos los trabajos revolucionarios en la Isla y el formidable estado de defensa en que Concha llegó a ponerla según declaración de la Junta Cubana, significaron el fracaso total del esfuerzo revolucionario desde la ejecución de Narciso López en 1º de octubre de 1851, hasta el desdichado fin de Pintó en marzo de 1855. Sostenido con escasos medios y pocas posibilidades de éxito, sólo por los viejos revolucionarios, inquebrantables en sus propósitos, éstos lograron sumarse fuerza y recursos poderosos, cuando la política negrera de la metrópoli, impuesta por las circunstancias y confiada a Pezuela, colocó en franca oposición contra el Gobierno a la clase rica de la Isla, tanto peninsular como cubana. Dicha clase, tan pronto como la amenaza de la emancipación comenzó a disiparse a partir de la revolución de julio en España, volvió a dejarse dominar por sus instintos conservadores y se inclinó al acatamiento de la autoridad. Pintó, director principal de la organización revolucionaria en la Isla, comprometido moral y materialmente en la empresa y convencido, quizás, de que el destino ineluctable de Cuba era romper sus vínculos con España, permaneció leal a la causa y fue sacrificado a la necesidad en que se encontró Concha de asegurarse el apoyo del partido español integrista, de hacer un escarmiento ejemplar entre los mismos españoles, de ponerse a salvo de la acusación de parcialidad si salvaba la vida de su antiguo amigo, y, acaso, según se ha supuesto, de quedar a cubierto de más graves responsabilidades personales de otro orden.

En cuanto a Quitman, las evidencias son, mientras una investigación en sus papeles no ponga de manifiesto otra causa, que resolvió postergar la empresa, ya que no a abandonarla, a causa de la ingerencia en sus planes del gobierno de Pierce. Soulé había sido enviado a España para adquirir a Cuba por compra, o para "separarla" de la metrópoli en cualquier forma, si ésta se negaba a vender. En agosto de 1854 había fracasado en el propósito de obtenerla por compra, por el favor de la Corte, por la amenaza de la guerra, por

la revolución en España; por la ayuda a los demócratas españoles y por la "republicanización" de Europa, medios todos que fueron ensayados sucesivamente por el ministro (1). En 31 de agosto de 1854, poco después de haber mostrado Marcy y Pierce su oposición a los revolucionarios cubanos, el diplomático partía de Madrid pronto a recibir instrucciones de Marcy que conducirían a la llamada "Conferencia de Ostende", entre Soulé, Buchanan y Mason. El secretario de Estado comunicaba a Soulé en las citadas instrucciones, que había recibido el encargo del Presidente de sugerirle un determinado paso del cual podrían obtenerse muchas ventajas en las negociaciones de que el ministro estaba encargado respecto de Cuba. No era de creerse que la Gran Bretaña manifestara hostilidad a la adquisición de Cuba por los Estados Unidos. Tocante a Francia, no podía preverse lo mismo, porque dicha nación mostraba cierta tendencia a mezclarse en las cosas de la América. Por éstas y otras razones, Soulé debía reunirse con sus colegas acreditados en Londres y París, discutir el asunto, comparar las opiniones de lo que sería más conveniente hacer, adoptar las medidas para una acción concertada en apoyo de las gestiones de Soulé en Madrid, y comunicarle al Gobierno de Washington el resultado de las discusiones en un informe que debía confiarse a un mensajero de confianza (2). Los tres ministros se reunieron en Ostendé, los días 9, 10 y 11 de octubre (1854) y en Aix La-Chapelle, del 12 al 18 del mismo mes, y como resultado de sus deliberaciones, recomendaron a Pierce que renovara la tentativa de comprar la Isla. Si el orgullo de España se irritaba, se podría tratar de inducirla a que concediera la independencia a Cuba. Si España se negaba a desprenderse de su colonia, toda consideración de derecho divino y humano justificaría que los Estados Unidos arrancaran la Isla del poder de la metrópoli si tenían modo de hacerlo. Marcy había pedido a los ministros que se pusiesen de acuerdo para una concertada acción diplomática en Europa, encaminada a adquirir la Isla; pero éstos en su informe se apartaban de la instrucción, eludían la responsabilidad, y recomendaban lo que debía hacer el Gobierno en Washington para el logro del citado fin. El objeto de la conferencia y el informe emanado de la misma se había mantenido en secreto, pero apenas el escrito había llegado a manos de Marcy y de Pierce y éstos habían comenzado a estu-

(1) ETTINGER, obra citada, pág. 338.

(2) R. F. NICHOLS, *Franklin Pierce*, pág. 359.

diarlo, el "Herald" de Nueva York hizo público, a fines de octubre, que los tres ministros recomendaban la compra de la Isla o la conquista inmediata, y que el programa de la Administración era "guerra y elección en 1856". La reacción en todo el norte de los Estados Unidos fue fulminante y terriblemente hostil. La misma disposición manifestó la prensa europea ante la brutal recomendación de conquista; y en España, las Cortes, convocadas por Espátero para redactar una nueva Constitución, declararon, a moción de Olózaga que "vender a Cuba era vender el honor nacional" (noviembre 8, 1854). Alarmados Marcy y Pierce, después de una semana de vacilaciones transmitieron instrucciones a Soulé de renovar la proposición de compra y si no era aceptada, de abandonar el asunto. La respuesta de Soulé fue dimitir el cargo. La cuestión no quedó terminada, sin embargo. En 4 de diciembre, al reanudar el Congreso sus sesiones, Pierce no dió a conocer en su Mensaje los hechos ocurridos en Ostende, pero un representante pidió en la Cámara que se solicitase del Presidente un informe completo sobre el asunto. La moción, después de largos debates en los cuales la Administración y Soulé fueron atacados muy rudamente, pasó a la Comisión de Asuntos Extranjeros, donde permaneció archivada hasta febrero del siguiente año (1855). En 9 de dicho mes, puestos de actualidad los asuntos de Cuba con las noticias que se recibían de la Isla, los aprestos, expedicionarios y las informaciones que el Herald había reanudado desde enero sobre la verdad de lo ocurrido en Ostende, la moción relativa a la petición de un informe a Pierce se abrió de nuevo el debate para quedar aprobada el 23. El 5 de marzo remitió el Ejecutivo a los congresistas el informe y la correspondencia solicitados, con lo cual se abrieron las compuertas a una intensa campaña periodística en los Estados Unidos y en Europa. Marcy y Pierce, frente a una opinión resueltamente hostil, renunciaron a todo nuevo intento respecto de la adquisición de Cuba. En tales condiciones, destruida la organización revolucionaria en ésta, reforzadas enormemente y puestas sobre las armas las tropas españolas y vigilados estrechamente Quitman y sus auxiliares por las autoridades federales, fue natural que el general creyese, aparte de que se hiciese presión sobre él desde Washington como se ha supuesto, que el ataque contra la Isla debía diferirse. Desde el punto de vista militar, su dictamen podía considerarse muy justificado.

La Junta Cubana dejó el material de guerra y los demás efectos adquiridos para la revolución en poder de Goicuría, a quien debía parte de los fondos empleados en la compra de los mismos, y en primero de agosto dirigió una "Exposición al pueblo de Cuba", seguida de un "Manifiesto" fechado el 25, que eran el testamento de la mayoría de la misma, encaminado a justificar su proceder. Goicuría contestó en 20 de septiembre con un folleto "Al pueblo de Cuba", en el cual, a su vez, trató de reivindicar la conducta de él y de Hernández. Estos escritos fueron el punto de partida de extensas polémicas pero en rigor significaban que los autores habían dado por fracasado totalmente el gran empeño revolucionario. Este, en efecto, había muerto con Pintó, en 22 de marzo de 1855.

LIBROS PARA LECTURAS POSTERIORES

JOSE ANTONIO SACO, *Papeles sobre Cuba*, tomo III; JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO, *Medio Siglo de Historia Colonial*; RAMIRO GUERRA, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, cap. XI; JOAQUIN LLAVERIAS, *Facciolo y la voz del pueblo cubano*; VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo III; AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política*; JERONIMO BECKER Y GONZALEZ, *Historia de las relaciones exteriores de España*; JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, *La anexión*; CARLOS DE SEDANO, *Estudios políticos*.

El criterio del partido español o integrista sobre los hechos estudiados en el capítulo puede estudiarse en la obra de Justo Zaragoza titulada *Las insurrecciones en la Historia Moderna del Mundo* de la Universidad de Cambridge, tomo titulado *Desarrollo de las Nacionalidades*.

CAPITULO XXI

Cambio de frente de la acción revolucionaria a partir de 1855: abandono de la idea de la anexión; la independencia como objetivo.—Manifiesto de Goicurúa de 10 de Junio; razones con que justifica su declaración a favor de la independencia y de la abolición de la esclavitud.—Exposición de la Junta Cubana de primero de Agosto.—Justificación histórica del anexionismo esclavista. Graves inconvenientes del mismo.—La política hostil de los Estados Unidos, motivo para abandonar la idea de la anexión.—Manifiesto de 25 de Agosto ratificando los principios de la exposición del primero del mismo mes.—Principios más vastos y fecundos que debían de considerar los cubanos.—Excepcional posición de Cuba en el mundo.—Cuba independiente, garantía del equilibrio de las fuerzas políticas rivales en América.—Interés de Europa en la independencia de Cuba.—La independencia, garantía de la adecuada solución del problema esclavista.—Alejamiento de los Estados Unidos y acercamiento de la Gran Bretaña.—Cambios de sentimientos y de ideas en la Isla paralelos al que se producía en la emigración.—Temores de los peninsulares con arraigo en la Isla.—La situación política de España alienta una corriente de opinión favorable a la reforma colonial.—Buena disposición de Concha. Exposiciones de peninsulares y cubanos a la reina.—Escaso resultado de las mismas: causas. Inicio de un gran período de prosperidad.—Fundación de bancos y otras instituciones de crédito.—Multiplicación de las empresas industriales, mercantiles y agrícolas.—Desarrollo de la especulación.—Preocupaciones de Concha frente al nuevo programa cubano de independencia y abolición.—Temores en Madrid.—Programa de Concha para combatir el ideal de independencia.—Pánico financiero de 1857.—Su repercusión en Cuba.—Desastrosa depresión económica en la Isla.—Ruina definitiva de la industria cafetalera. Impopularidad de Concha.—Consecuencias de las crisis: económicas, sociales y políticas.—Decadencia del espíritu revolucionario.—La crisis económica y la agricultura.—Ideas de reformas agrícolas de Pozos Dulces.—Trabajos de Alvaro Reinoso.—Cambios políticos en España.—Ministerio de la "Unión Liberal". Aumento del crédito exterior de España.—Seguridad de España en Cuba.—Mando del general Serrano.—Política de atracción de éste.—Favorable resultado de la misma.—Actividad política inicial del reformismo.—Intento de Saco de volver a la vida pública al frente de un periódico cubano.—Reacción del partido peninsular contra el reformismo.—Incidentes políticos al fallecimiento de Luz y Caballero.—La cuestión de las reformas planteadas en las Cortes. Sumario programa del reformismo.—Desacuerdo entre Saco y los reformistas. El Siglo, órgano del reformismo.—Obstáculos en el camino de los reformistas.—Intento de acercamiento entre peninsulares y criollos.—El capitán general Domingo Dulce.—El movimiento reformista toma impulso.—Diversas corrientes de opinión en Cuba.—Expectación ante la próxima victoria del Norte en la guerra de secesión americana.—Tirantez entre Dulce y los integristas peninsulares.—El año crítico de 1865.—Retirada de España de Santo Domingo.—Guerra del Pacífico.—Victoria de la Unión en la guerra civil: alarma que causa entre los esclavistas.—La prensa integrista y El Siglo.—La opinión liberal cubana se decide a favor de una inteligencia con España.—Exposición a Serrano a favor de las reformas.—Lucha política entre reformistas e integristas.—El abolicionismo gana terreno en Cuba y en España.—Temores que suscita en la Isla la posible abolición de la esclavitud.—Acercamiento entre peninsulares y cubanos.—Visita de Eduardo Asquerino a Cuba: manifestaciones políticas a que da lugar.—El ministerio de O'Donnell

inclinado a las reformas.—Convocatoria de la Junta de Información.—Difícil situación política y moral de los reformistas.—Resolución de concurrir a la Junta de Información.—Actitud dudosa de Saco.—Esfuerzos de los reformistas por atraerse a éste.—Pequeña minoría separatista opuesta a toda inteligencia con España.—La sociedad republicana de Cuba y Puerto Rico.—Misión de Vicuña Mackena encaminada a provocar una revolución en las Antillas españolas.—Relaciones de Vicuña con la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico.—La Voz de América.—Activa propaganda revolucionaria; ataques a los reformistas.—Triunfo de éstos en las elecciones para designar los comisionados a la Junta de Información.—Morales Lemus, jefe de la delegación cubana.—Antecedentes de carácter del jefe del reformismo.—Primeros tropiezos en Madrid.—Primeras sesiones de la Junta de Información.—La cuestión esclavista en la Junta.—Actitud conservadora de los comisionados cubanos.—La cuestión económica: resolución radical a favor de una política librecambista y de la tributación directa.—Acuerdo entre peninsulares y cubanos sobre la cuestión económica.—El problema político.—Los reformistas a favor de la representación en Cortes.—Disidencia de Saco y Bernal.—Penosa impresión que causa a los reformistas la actitud de Saco.—Plan de reformas políticas fundamentales de Morales Lemus.—Terminación de los trabajos de la Junta.—Decreto de 12 de Febrero variando el régimen tributario en la Isla.—Pésima impresión que causa entre los reformistas.—Protesta de éstos.—Plan del reformismo para la abolición de la esclavitud con indemnización.—Disolución de la Junta, y regreso a Cuba de los comisionados.

El anexionismo no sobrevivió entre los revolucionarios cubanos de 1854-1855 a la desilusión que les produjo la actitud del gobierno del Presidente Pierce y el rompimiento a que hubieron de llegar con Quitman. Goicuría y José Elías Hernández, la minoría radical y de acción de la Junta, se habían separado de ésta antes del fracaso final de la empresa, previsto y anunciado por ellos. Betancourt Cisneros, Valiente y el Conde de Pozos Dulces, que había ingresado en la Junta, mantuvieron en existencia el organismo director durante algún tiempo, pero bajo la inspiración del Conde, cuyas ideas dominaban en el grupo, no vacilaron en tratar de dirigir muy pronto la acción revolucionaria por nuevos derroteros enteramente opuestos a los seguidos hasta entonces. La división de los dos antiguos partidos entre los emigrados volvió a producirse clara y distintamente, por más que ambos, en las nuevas condiciones que prevalecían, coincidían en las tres cuestiones esenciales de sus programas respectivos: (a) Renuncia a toda idea de anexión; (b) aspiración franca y decidida a la independencia; (c) aceptación del principio de la emancipación de los esclavos, extremo este último en que el grupo de Goicuría abogaba por las soluciones más radicales.

Con la decisión habitual en él, Goicuría expuso sus ideas en un manifiesto fechado el 10 de junio, en Nueva York. Las esperanzas fundadas en el plan que acababa de fracasar, decía el manifiesto, se habían visto defraudadas sólo por la ineptitud de Quitman y por la falta de energía de la mayoría de la Junta para separarle el mando

y sustituirle por un jefe de mayores disposiciones; pero la acción revolucionaria, impulsada y dirigida con el vigor y la inteligencia que demandaban las circunstancias, estaba llamada a triunfar al fin y al cabo. El deseo de poder contar con el concurso de la clase propietaria de Cuba y con la cooperación directa de los norteamericanos, había obligado a los revolucionarios a aceptar el principio de la anexión, con el corolario indispensable de respetar la esclavitud africana en la Isla. El cubano revolucionario debía ahora reconocer y declarar abiertamente su error, adoptar como ideal único la aspiración a la independencia, prescindir de la cooperación norteamericana pagada al precio de la anexión y de la esclavitud del negro, aceptar como un hecho inevitable impuesto por el progreso de los tiempos y de las ideas y por la justicia, la emancipación de todos los esclavos, y finalmente, fiar al propio esfuerzo y a los propios medios la conquista de la libertad. Tanto él, Goicuría, como los patriotas que participaban de sus ideas, adoptado este programa, continuarían consagrados a la realización del mismo, sin cejar en el empeño ni desalentarse jamás (1).

(1) La convicción de que la anexión, con miras a la conservación de la esclavitud restaba la simpatía de los elementos liberales del Norte de los Estados Unidos y de Europa a la causa de la revolución cubana, había ido arraigándose y extendiéndose poco a poco. Entre las expresiones de desagrado hacia una revolución esclavista, la del patriota y revolucionario húngaro Luis Kossuth expuesta en una carta publicada en 24 de Abril por "The New York Times" había producido mucho efecto. Comentando los acuerdos de Ostende, Kossuth había declarado "que se sentía asqueado ante la idea de arrancarle la Isla a España por medio de la fuerza pura y simple, desde que se había dado cuenta de que el empeño del Sur sólo respondía al propósito de conservar la esclavitud, anteponiendo el interés a la justicia". En realidad, aun antes del fracaso de 1855 y de que la política negra de España durante el gobierno de Pezuela hubiese puesto de manifiesto el peligro de que la metrópoli se atrajese los negros y los convirtiese en enemigos de la revolución, la idea antiesclavista se abría paso entre muchos revolucionarios y era franca y doctrinalmente defendida por éstos. Entre otros trabajos, puede citarse un discurso o conferencia de Lorenzo de Allo pronunciado en el Ateneo Democrático Cubano de Nueva York en Enero de 1854, titulado "La esclavitud en sus relaciones con la riqueza". Allí mantuvo la tesis de que no había más medio seguro de riqueza que el trabajo libre, y de que no "aunar la emancipación de los esclavos a la independencia, sin dudas ni vacilaciones, era inocular en la regeneración política de Cuba un germen funesto de desgracia sin límites". **Iniciadores y primeros mártires**, III, 44.

La idea de la independencia y de la abolición ganó tanto terreno con el fracaso anexionista de 1855, que el general Concha, al dar cuenta al ministerio de la nueva actitud de los revolucionarios, declaraba que "les daría gran prestigio y apoyo efectivo el pensamiento iniciado de unir la bandera de la independencia con la de la abolición de la esclavitud, tan simpática a los Estados Unidos del Norte y sobre todo a Inglaterra". **PIRALA, Anales**, I, 125.

Semanas después de la rotunda declaración de Goicuría, la Junta Cubana, en una exposición de 1º de agosto, declaró también estar convencida del error en que se había incurrido, tanto al confiar demasiado en la esperanza del apoyo de los gobiernos de los Estados Unidos, deseosos de lograr la adquisición de Cuba, como al ligar la suerte de la revolución al anexionismo esclavista, con el propósito de contar, independientemente de toda acción de los poderes federales, con el concurso del pueblo del Sur, interesado en la conservación de la esclavitud y en el aumento de la representación sudista en el Congreso. El programa de la anexión, formulado en 1848, había sido, afirmaba la Junta, "el cebo que debía halagar los intereses del pueblo americano, y la prenda de seguridad presentada a las alarmas de los que todavía vacilaban en Cuba con el recuerdo de las luchas, y el escarmiento posterior de las hoy repúblicas hispanoamericanas" (1). El plan dio fuerza y vitalidad a la empresa en un principio, pero la Junta reconocía que no había colmado las esperanzas que se habían fundado en el mismo, y que siempre había estado sujeto "a gravísimos inconvenientes", hábilmente explotados por los gobiernos españoles. Por un lado, éstos habían lanzado al mundo "la pérfida acusación de codicia y piratería anglo-americanas"; por otro, habían sabido "herir con singular acierto la fibra adormecida de la raza y de la nacionalidad, despertando dudas y prevenciones interiores" que explicaban por qué no había sido más rápido y poderoso el movimiento revolucionario en la Isla (2). La "esperanza de una cooperación ilimitada venida del exterior" había "influido de una manera desventajosa, además, en mantener y avivar la llama del ardimiento y del patriotismo". A pesar de ambos inconvenientes, la empresa hubiera triunfado, sin embargo, "sin los hechos anómalos e imprevistos obstáculos" que habían surgido para ella "en el terreno mismo donde viniera a buscar, por lo menos, una favorable neutralidad". "El mayor adversario que tuvo la revolución cubana"—hacia constar la Junta—"lo encontraría siempre en las administraciones de este país (Estados Unidos) sea cual fuese el color político de su elevación al poder" (3). El deseo de incorporar a Cuba en la Confederación podía considerarse innato en todo pecho norteamericano por multitud de razones pero "al re-

(1) "Exposición de la Junta Cubana al pueblo de Cuba", 1º de Agosto de 1855 *Iniciadores y primeros mártires*, III, 457-458.

(2) *Ibidem*, 458.

(3) "Exposición de la Junta Cubana al pueblo de Cuba", 1º de agosto de 1855 *Iniciadores y primeros mártires*, 459-460.

montarse de la esfera individual a los consejos de la representación federal para traducirse en actos del Ejecutivo”, llegaba ya “debilitado y oscurecido por el embate de los partidos políticos y el choque de los intereses del día que se disputan la preponderancia” en el Congreso. No había, por otra parte, que hacerse ilusiones. Los Estados Unidos, “pueblo gigante en el desarrollo de sus fuerzas y sus recursos internos”, carecían de “fijeza y resolución en la marcha de su política exterior”. La cuestión de Cuba, por tal motivo, había sido “para todas las administraciones, sin distinción de colores, la piedra de toque de su incipiencia e ineptitud para los debates de la política internacional” (1). La administración de Pierce, que debía su elección “a los elementos más democráticos y progresistas” y que había contraído “los compromisos más solemnes en favor de la causa de Cuba”, tenía menos excusas que todas las anteriores. Ninguna otra, había faltado “más abiertamente” a su programa tocante al particular, “sobrecogida sin duda por las reticencias de la alianza anglo-francesa, no menos que por la agitación que derramara en el país el bill de Nebraska, donde fue a evaporarse imprudentemente la energía de los partidos interiores”. Otras responsabilidades además de la mencionada y de varias que se citaban en la Exposición, le reservaba al gobierno de Pierce “el gran día de las revelaciones” que lo condenarían “a la animadversión de todos los pechos generosos del mundo” (2). A lo anterior debía agregarse que Cuba, “con sus instituciones sociales” era “una amenaza perenne para la ponderación de fuerzas entre las dos grandes secciones del país”, con lo cual se vendría en conocimiento de que si “útil y necesario había sido el programa de 1848 para los primeros pasos de la infancia revolucionaria cubana”, dicho programa debía archivarse ya como un recuerdo histórico para los anales de la lucha contra la tiranía (3). Había que declararlo explícitamente: la política timorata y vacilante del gobierno norteamericano, su oposición a los planes revolucionarios, el aplazamiento indefinido en que las agitaciones internas de la Unión colocaban la causa de Cuba, no podían convenir ya a la honra y dignidad de la revolución cubana ni satisfacían las exigencias de los males que aquejaban la Isla (4). Cuba había podido, “en momentos críticos, ofrecer el sacri-

(1) *Ibidem*, 461.

(2) “Exposición”... *Ibidem*, 462.

(3) *Ibidem*, 463.

(4) “Exposición de la Junta Cubana al pueblo de Cuba”, 1º de Agosto de 1855. *Iniciadores y primeros mártires*, pág. 463.

ficio de su individualidad y de su independencia política y comercial", al creer fundadas sus esperanzas y no ver en todo el horizonte otra estrella que alumbrara su camino, ni otro puerto donde ponerse al abrigo de las tempestades presentes y las borrascas del porvenir, pero las cosas habían cambiado. La revolución estaba encarnada imperecederamente en los pechos cubanos; la metrópoli, convulsa, se hallaba en vísperas de hundirse en Europa; y en el mundo despuntaban soluciones nuevas a todas las cuestiones políticas, económicas y sociales (1).

Días más tarde, en un "Manifiesto" de 25 de agosto, la Junta ratificó la declaración de renuncia al anexionismo, conjuntamente con las imputaciones a los Estados Unidos en que se fundaba, en parte, el cambio de su política. "La Junta ha demostrado ya en otro trabajo" —decía el citado manifiesto— "que también los principios fueron solidarios de nuestras desgracias. Nuestra bandera, planteada en el terreno particular de los intereses del pueblo americano, ha sido impotente para la libertad a que aspiramos. Desconocida y vilipendiada nuestra revolución ante la familia europea por razón de esa conexidad, fuera hoy acaso locura persistir en ella, cuando por otra parte sólo indiferencia u hostilidad ha sido el precio recibido hasta ahora en cambio de nuestra ofrenda a la gran república". Un mundo nuevo de alianza y de principios más vastos y más fecundos se presentaba a la vista de los cubanos. A estos correspondía hacer la elección, a juicio de la Junta (2). Hasta aquí las ideas de los dos grupos revolucionarios coincidían en todos sus extremos, pero a partir de ambas declaraciones generales de principios, las divergencias surgían de nuevo. El grupo radical de Goicuría pretendía ir a la revolución pura y simplemente, fiado de manera exclusiva en las fuerzas propias del pueblo cubano; el espíritu más conservador de Valiente y de Pozos persistía aún en la desconfianza del poder propio y en la tendencia a asegurarse un apoyo exterior poderoso, si bien buscándolo ahora en dirección opuesta. Pozos Dulces era un hombre de cultura y de mente europeas, con una visión panorámica, amplia, y filosófica de los problemas cubanos y de la política mundial. Cuba ocupaba una posición excepcional en el mundo, semejante, como habían señalado los ingleses desde el primer tercio de siglo, a la de Turquía en el Cercano Oriente. La integridad, la independencia y la neutralidad de Turquía eran

(1) "Exposición. . . Ibidem, 464.

(2) "Manifiesto" Ibidem, 498.

esenciales al equilibrio de las fuerzas políticas en Europa. El cañón que tronaba en Sebastopol lo ponía de manifiesto en los más elocuentes términos. En América, el equilibrio de las fuerzas políticas rivales de los grandes poderes y la seguridad de inmensos intereses de las repúblicas españolas y de la civilización en las Antillas, exigía también una Isla de Cuba independiente y neutral, campo abierto a la libre concurrencia mercantil de todos los pueblos (1). Europa debía percibir este hecho con la misma claridad con que apreciaba el peligro de la dominación rusa en los Dárdanelos, para darle al problema cubano, motivo de tantas y tan graves preocupaciones en las cancillerías, la solución justa, razonable y definitiva que imponían conjuntamente la posición estratégica de Cuba, los derechos imprescriptibles e inalienables del pueblo cubano y los intereses de la paz y del equilibrio de los poderes europeos y de los Estados Unidos en el Nuevo Mundo.

El problema de Cuba era de orden internacional y por una bien concertada acción internacional debía resolverse, punto éste en que el manifiesto de la Junta, obra de Pozos Dulces, coincidía con la concepción de José Luis Alfonso, preconizada cuatro años antes. De España nada tenía que esperar Cuba, como vanamente habían esperado Saco y del Monte. Harto lo enseñaban "los hechos pasados y la horrible realidad de su conducta presente." Resuelta parecía hallarse a cerrar la historia de su ominosa dominación en América con la perfidia del más bárbaro decreto, sin que nada probasen en contrario "las protestas, siempre fallidas de sus ministros y sus Cortes, debidas, en el último caso, a los temores que le inspirara la amenazante actitud de los preparativos cubanos" (2). La cuestión magna de la esclavitud no podía ser resuelta por España. Aun cuando lo quisiera, España carecía de poder "para detener las consecuencias inexorables de las medidas que había planteado en la Isla, las cuales no estaban revocadas sino en suspenso." Tampoco habría de poder resistir por más tiempo España "la presión que sobre ella ejercía la

(1) "Toda la antigua América española—decía el manifiesto—sabe por instinto que el baluarte de sus libertades y de la persistencia de su individualidad nacional, se encuentra vaciado por el Eterno en el elemento macizo que separa el mar Caribe de las aguas del golfo mejicano. Cuba, la llave principal de esa posición, al paso que vigila las rutas interoceánicas del futuro comercio de los pueblos, sirve también por su importancia y magnitud de antemural, que tendrá a raya los desmanes y la ambición de una raza enemiga de la blanca, a la que profetas políticos disciernen ya el señorio sobre todo el grupo de las antillas". *Iniciadores y primeros mártires*, III, 471-72A.

(2) "Manifiesto" Ibidem, 466.

opinión pública de Europa y los intereses políticos alarmados por el sesgo que había tomado la revolución cubana en aparente y exclusivo provecho de la Confederación Americana." Los cubanos debían aceptar los hechos tales como eran; se hallaban obligados a mirar "con frente serena los peligros y conjurarlos." La cuestión esclavista ya no estaba planteada "en la esfera de los principios sino en el terreno práctico de la necesidad y de la conveniencia." Resuelta por España, y lo sería irremediabilmente por efecto de sus odios, de sus compromisos y de su insuficiencia, quedaría sellado para siempre el infortunio de Cuba. Pesada y meditada por los cubanos "para darle solución en su oportunidad, en armonía con los derechos adquiridos, y bajo la protección y el amparo exteriores a que podía aspirar con certeza, acaso bastaría para que pudiera conquistarse en fecha muy próxima, sin grandes riesgos ni sacrificios, el bien deseado de la independencia política".

La idea del apoyo de la Gran Bretaña interesada ardientemente en impedir la incorporación de Cuba a los Estados Unidos y en asegurar la abolición de la esclavitud en la Isla, se apuntaba de un modo transparente en esas palabras. Pero la ambición de Cuba debía dirigirse a más altos fines, a juicio de los firmantes del "Manifiesto." Después de las pasadas decepciones no convenía confiar la salvación de Cuba "al arrimo de un solo principio o a la cooperación de una alianza única y particular." Los cubanos debían interesar al mundo entero en la obra providencial de la revolución contra España, ya que dicha revolución encerraba en su seno gravísimas soluciones que aguardaba impaciente la civilización del siglo. Si Cuba había comenzado por colocarse en un terreno exclusivo y particular, culpa había sido de la necesidad, de su inexperiencia y del abandono en que yacía. Sola y abatida, ¿cómo no había de alzar primero los ojos hacia el poder más cercano, que la tentara con el espectáculo de su grandeza y de su libertad? Pero ahora, con más conciencia de su propio valer y de su significación e importancia en los destinos del universo, podía y debía hacer una elección de sus alianzas, y ¿cuál otra mejor, más noble y segura que la que la hiciera partícipe y solidaria de la gran comunidad de intereses materiales y morales que se agrupaban en derredor de principios más vastos y civilizadores? (1).

(1) "Manifiesto"... Ibidem, 467.

Mientras Goicurúa y sus amigos continuaban fraguando en los Estados Unidos sus planes de revolución exclusivamente cubana, libres del complejo de inferioridad dominante aún en el ánimo de muchos de sus compatriotas, desechada también la falsa idea defendida por Saco de que en la Isla podrían subsistir la libertad política del blanco y la esclavitud civil del negro; y mientras, asimismo, Betancourt Cisneros, tristemente decepcionado en el fondo, se dejaba arrastrar por la visión de Pozos Dulces de una independencia de Cuba asegurada y garantizada por las potencias europeas, suponiéndolas interesadas en mantener una "balanza del poder" en América semejante a la que la eventual alianza anglo-francesa trataba de conservar en el Viejo Mundo, en la Isla se producían acontecimientos llamados también a provocar nuevos e importantes movimientos políticos.

La honda conmoción que produjeron en Cuba las medidas aparentemente encaminadas a la emancipación de la esclavitud y a la virtual alianza de la metrópoli con la población negra, preocupó seria y gravemente a un número considerable de peninsulares arraigados en la Isla y con grandes intereses en la misma. El temor de ver sus familias expuestas a los azares de una situación dominada por los esclavos, unido al de perder de la noche a la mañana sus riquezas y sus propiedades, los arrastró a aceptar la anexión o la independencia, soluciones que, aun cuando repugnaban al sentimiento español, estaban justificadas por razones y por instintos más poderosos que la ciega e irreflexiva fidelidad a su país de origen, cuyo gobierno los condenaba a la destrucción y la ruina por plegarse a las exigencias extranjeras. El acercamiento de muchos peninsulares a "los hijos del país" en las terribles circunstancias de 1854 y la colaboración con éstos en la conspiración anexionista les hizo comprender, pasada la tormenta con el relevo de Pezuela, el nombramiento de Concha y el cambio de política de la metrópoli, por un lado, el fondo de justificación no claramente percibido hasta entonces quizás, que había en las quejas de los cubanos excluidos políticamente de la familia española desde 1837; y por otro, el peligro que corrían la dominación española y la seguridad de la Isla, si alentados y favorecidos desde los Estados Unidos, a base del profundo descontento de los naturales, seguían fraguándose planes de conspiración y de invasión que, en determinada circunstancia favorable, podrían culminar en una insurrección general desastrosa.

La situación política en España brindaba una oportunidad a los peninsulares dominados por estas preocupaciones, para intentar un acercamiento definitivo, bajo el pabellón español con los cubanos descontentos, a base de obtener reformas en el gobierno y administración de la Isla que reparasen el impolítico error de 1837. El gobierno de Espartero había convocado a Cortes constituyentes para el mes de noviembre. Tratábase de dotar a España de una nueva Constitución. Podía, pues, aprovecharse la ocasión para plantear ante la representación nacional los problemas cubanos, con la mira de alcanzar mejoras que restauraran la armonía entre la colonia y la metrópoli y pusiesen término a los graves peligros que amenazaban la seguridad interior y exterior de Cuba.

Concha que estaba fuertemente impresionado por el cambio de actitud y de sentimiento que observaba en el país, persistente aún después que las medidas dictadas bajo Pezuela habían sido revocadas, y que recibía frecuentes informes de los progresos de la propaganda y de los preparativos revolucionarios en los Estados Unidos, acogió con buena disposición la corriente peninsular conciliadora, cuyas ocultas fuentes ignoraba aún, convencido de que la seguridad de la Isla, confiada exclusivamente a la fuerza de las armas, estaría siempre en precaria situación y resultaría costosísima para España.

Apadrinadas por Concha las ideas mencionadas, "insulares y peninsulares" acordaron dirigir y dirigieron juntos sendas exposiciones a la Reina y a las Cortes para reorganizar la administración civil y económica, la municipal y los aranceles, de manera que el gobierno concediera parte de lo que la opinión liberal de Cuba reclamaba desde hacía años (1). De este manera se inició un movimiento de carácter reformista, que tendió pronto a unir a los "peninsulares" más compenetrados con los intereses materiales y morales de la Isla, y a "los insulares" de tendencias más moderadas, dispuestos a tratar de llegar a una inteligencia con la metrópoli pese a los desengaños pasados. Con el beneplácito de Concha, el grupo de peninsulares reformistas más decididos elevó a la Reina y a las Cortes en 26 de diciembre las primeras exposiciones redactadas con el mencionado fin, en las cuales se manifestaban partidarios de las reformas administrativas ya implantadas por el Capitán General, y solicitaban la sanción favorable de las que tenía sometidas a la aprobación del gobierno supremo, pendientes aún del voto del ministerio o de las

Año 1854

(1) PIRALA, *Anales*, I, 123.

Cortes (1). A estas primeras exposiciones de los peninsulares siguieron, en 23 de marzo, en los mismos días de la ejecución de Pintó y muy poco antes de la de Estrampes, otras firmadas por cubanos adictos a la metrópoli, pero que, alarmados por los hechos que se producían, consideraban urgente e indispensable la reforma del régimen en vigor. Concha acogió, igualmente, con buena disposición estas peticiones que estaban de acuerdo con su política y contribuían a darle fuerza en Madrid (2).

Los primeros pasos del reformismo que acaban de indicarse, produjeron escaso resultado. Cuando se iniciaron, todavía los elementos revolucionarios tenían cifradas grandes esperanzas en la insurrección fraguada en la Isla, pronta a estallar al primer anuncio de haber zarpado la expedición de Quitman, de manera que aunque la revocación de las medidas negreras había enfriado mucho el entusiasmo de gran número de hacendados y propietarios ricos, otros no se decidían aun a abandonar planes en los cuales se hallaban seriamente comprometidos, que habían irrogado sacrificios pecuniarios y cuyo éxito parecía asegurado. El descubrimiento de la conspiración a fi-

(1) La publicación de la memoria del Gral. Concha en 1853, obra que fue muy vivamente comentada en España y en la que se reconocía el fondo de justicia de las quejas cubanas, contribuyó a que en Madrid se comenzase a mirar la cuestión de Cuba bajo un nuevo aspecto. En el mismo mes de Diciembre de 1854, Olózaga había hablado en las Cortes sobre la necesidad de ir dándole a los cubanos alguna participación en la administración propia. El discurso de Olózaga estimuló a Araujo de Lira, director del Diario de la Marina, a Julián de Zulueta, a Sabino Ojero, jefe de la firma mercantil más importante de La Habana en la época, y otros comerciantes y hacendados peninsulares de Cuba que se hallaban en Madrid, a presentar a las Cortes la mencionada exposición de 26 de Diciembre. Los firmantes pedían, entre otros extremos, que se rectificara el error de 1837 y se concediese a Cuba nuevamente representación en las Cortes, con lo cual se restablecería "la unidad política tradicional entre las provincias españolas de la Península y las de las Antillas." A la declaración que acababan de hacer el Gobierno y las Cortes de que la nación, frente a las pretensiones de compra de los Estados Unidos, estaba dispuesta a conservar a Cuba a todo trance, debía agregarse, a juicio de los firmantes de la exposición, la de que la Isla podría enviar pronto sus representantes a las Cortes ordinarias del Reino. Pocos días después de presentada la exposición, Araujo de Lira publicó un folleto sobre el asunto, en el cual fue aún más explícito, exponiendo ideas que parecían ser las de todos los firmantes del escrito a las Cortes. Araujo abogaba no sólo por la representación cubana en las Cortes, sino por reformas en la administración civil, en la de justicia, en los fueros privilegiados, en la organización de los ayuntamientos, en el sistema tributario y en el de los aranceles y las aduanas. El hecho real era que en la década de 1850 muchos peninsulares no eran ya comerciantes solamente sino productores también. En este último sentido sus intereses económicos eran los mismos, fundamentalmente, que los de los productores y terratenientes criollos. La antigua línea divisoria entre el peninsular comerciante y el productor insular se borraba en muchos puntos.

Véase "Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico", I, Introducción, XXX-XXXIV.

(2) PIRALA, Anales, 124.

nes de enero de 1855, la prisión de Pintó y de otros comprometidos en la misma, las ejecuciones, condenas a presidio, destierros y demás castigos que se impusieron en marzo, y la ruptura de la Junta Cubana con Quitman en abril, hicieron desaparecer en rápida sucesión todas las probabilidades de una victoria contra España, pero el sentimiento cubano se hallaba muy hondamente lastimado e irritado contra los procedimientos represivos de las autoridades españolas, para que de momento pudieran ganar terreno corrientes de buena inteligencia con la metrópoli ni de amistoso acercamiento al partido español y colaboración con éste.

La forma en que seguían desarrollándose los acontecimientos políticos en España no era para alentar tampoco esperanzas de reformas importantes en Cuba. Espartero, al mes de estar al frente del ministerio había perdido toda su popularidad. En lucha por una parte con la Corte, deseosa de desacreditarlo y eliminarlo cuanto antes, y por otra con sus adversarios políticos, se hallaba prácticamente impedido e incapacitado para prestar atención a planes de reforma colonial sujetos a largas controversias. Además de todo ello, la nueva Constitución preparada por Olózaga incluyó un precepto estableciendo la más firme garantía para los derechos de propiedad, entre los cuales se contaba, desde luego, el de los amos sobre los esclavos. Esta disposición tranquilizó por completo a los grandes propietarios de Cuba, peninsulares e insulares, disminuyó entre ellos las veleidades anexionistas, separatistas o reformistas en que habían incurrido, y reforzó, en cambio, el fundamental sentimiento conservador de la gran mayoría de los mismos.

Otra causa más poderosa aun para colocar las cuestiones políticas, de cualquier naturaleza que fuesen, en un plano enteramente secundario, comenzó a hacer sentir su influjo desde principios de 1855. En los Estados Unidos, vencida la crisis de 1846-47, se había iniciado un período de creciente prosperidad. Tomó mayor impulso después de 1850, y a partir de enero de 1855 se convirtió en un movimiento oscensional rapidísimo de todas las actividades industriales y mercantiles, en un "boom" de los que se han producido con frecuencia en la historia económica de la Unión. Como ocurre en casos similares, el alza de los precios fue enorme, acompañada de una demanda en mayor proporción aún. La cotización del azúcar, las mieles, el alcohol, el tabaco y otros productos de la Isla se elevó rápidamente, mientras en La Habana y demás puertos habilitados para el comercio exterior se multiplicaban los embarques destinados para llenar pedidos mayores cada día. El estado de abundancia y de

prosperidad que comenzó a hacerse sentir, estimuló una fiebre de negocios y de especulaciones, ante cuyos ardores todas las demás cuestiones se relegaron a un plano secundario. La zafra, que en 1854 había sido de 27.972,000 arrobas, se aumentó en 1855 a 30.489,000, que vendidas a un precio mucho más alto, aseguraron ganancias considerables a los hacendados y al comercio. La exportación de tabaco en rama se elevó en el mismo año a 396,868 arrobas, la cifra más alta conocida hasta entonces, y la de tabaco elaborado a 2.852,656 libras, un aumento de un 29%, que no volvería a alcanzarse en largos años. Mientras tanto, en el mismo año de 1855 se preparaban y realizaban siembras que asegurarían para el año de 1856 una exportación de 100,000 arrobas más sobre la del año anterior, sin contar el crecido consumo de la Isla.

El período de gran prosperidad iniciado en 1855 continuó acentuándose durante todo el año de 1856 y los primeros meses de 1857. En el primero de los dos años últimamente mencionados, Cuba, contagiada con el espíritu de especulación imperante en los Estados Unidos, entró en un período de rápida fundación de instituciones financieras, destinadas a brindar facilidades a la actividad industrial y mercantil que se multiplicaba por todas partes. A la creación del "Banco Español" de La Habana en 1856, siguió bien pronto la de otros menos importantes, y la del banco de "Crédito Mobiliario" que alcanzó un gran éxito desde los primeros momentos. En medio de la fiebre de negocios que prevalecía, la ilimitada confianza en un largo período de abundancia fue, aparentemente, garantizada por la política librecambista adoptada en la Gran Bretaña desde 1849, la cual, establecida por grados, acababa de llegar a su plenitud, y por reformas arancelarias con importantes reducciones en las tarifas puestas en vigor por el partido democrático en los Estados Unidos. Las inusitadas facilidades de crédito brindadas por los bancos de reciente creación, dadas estas perspectivas optimistas, constituyeron nuevos y mayores incentivos para la multiplicación de las empresas industriales, mercantiles y agrícolas. Las emisiones de valores de estas nuevas empresas y de las establecidas en fechas anteriores que ampliaban su capital y el círculo de sus negocios, encontraban confiados compradores, seguros de duplicar o triplicar sus inversiones en breve tiempo con los más cuantiosos dividendos. En parangón con estos dorados espejismos de fácil riqueza, las preocupaciones políticas quedaban olvidadas; y mientras Goicuría y sus pocos amigos fieles ponían los recursos militares que habían sido confiados a la custodia del ex tesorero de la Junta a la disposición de Walker en

Nicaragua con la esperanza de que éste apoyase más tarde la liberación de Cuba, y la Junta Cubana quedaba de hecho disuelta en 1856 con la marcha de Betancourt Cisneros y de Pozos Dulces a Europa (1), los intentos reformistas se desvanecían casi sin dejar rastro, unidos circunstancialmente peninsulares e insulares en la conquista del "vellocino de oro". Concha, a quien el estado próspero de los negocios había devuelto parte de la popularidad de su primer período de gobierno, seguía adelante con sus planes de reformas administrativas, reducidas, en rigor, a nuevos pasos hacia una mayor y más completa centralización. Sus preocupaciones más importantes se reducían a dos: el nuevo programa de independencia y abolición adoptado por los revolucionarios, y el desarrollo enorme que el bandolerismo comenzó a alcanzar en los campos (2).

A fines de abril del 1856, ya Concha consideraba la situación de la Isla tan segura contra peligros inmediatos, que proponía al gobierno supremo el regreso de las personas sospechosas desterradas a España. El cese de la guerra de Crimea brindaba por entonces mayores garantías de apoyo de las potencias en caso de complicaciones con los Estados Unidos, sin contar con que éstos, agitados y divididos por las cuestiones de política interior, no se hallaban en condiciones favorables para emprender nuevas conquistas.

(1) La Junta protestó contra el empleo que Goicuría dio a los fondos, las armas y las municiones bajo su custodia en servicio de Walker, sin que la protesta produjese el menor efecto.

A mediados de 1856, el cónsul español en Nueva-York comunicó a Concha que habiendo la Junta perdido todos sus recursos, sin posibilidad de reponerlos en las circunstancias que prevalecían, de hecho había abandonado sus proyectos y quedado disuelta, disponiéndose el presidente de la misma, Betancourt Cisneros, a fijar su residencia en Europa.

(2) El peligro para España que Concha veía en el nuevo programa no lo consideraba inmediato, pero sí muy grave a largo plazo. "Si la causa de la independencia se liga a la idea de abolir la esclavitud para halagar los sentimientos y la política de Inglaterra—había escrito al ministerio en Septiembre de 1855—(podría asegurarse que la disposición actual de esta potencia en favor de nuestro derecho continuaría como hasta ahora? El principio abolicionista contraria hoy los intereses de la producción y por lo tanto los sentimientos de la porción más influyente del país, pero en las combinaciones económicas podría encontrar mañana los medios de hacerse conciliable con la tendencia política de los naturales, dispuestos a sacrificar algo por sacudir el dominio español. No era antes más simpática la causa de la anexión, que acabó en pocos años por arrastrar casi la totalidad de aquellos a una adhesión fervorosa, cuyos efectos se han experimentado en la reciente crisis. El Gobierno se verá en la necesidad de admitir la abolición y de anticiparse a iniciar su realización antes de que se apodere de esta arma el espíritu revolucionario; todas las cuestiones que afectan a la esclavitud y a sus vicisitudes tienen, pues, que ser miradas de aquí en adelante bajo un punto de vista esencialmente distinto, y resolverse en el sentido de un hecho inevitable, no previsto hasta ahora ciertamente". "AHUMADA Y CENTURION, Memoria histórico-política, 382-383.

En los primeros meses de 1857, cuando la prosperidad de la Isla llegaba a los niveles más altos del movimiento ascensional acentuado desde dos años antes. Concha se sintió más optimista aún. La idea anexionista, que había estado tan arraigada, se hallaba desterrada ya, a juicio del capitán general, de la mente de todos los hombres que valían algo. Nadie conspiraba contra la metrópoli. "La confianza había sido establecida completamente, y a la sombra de la misma los negocios se multiplicaban, el retraimiento público había desaparecido y el país esperaba confiadamente mejoras en su condición social" (1).

Año 1857

La inauguración de una nueva administración del partido democrático en 4 de marzo, con el presidente James Buchanan, conocido partidario de la adquisición de Cuba, alarmó al gobierno de Madrid. Comunicó éste sus temores al capitán general, pero Concha dio seguridades al ministerio respecto de la tranquilidad de la Isla. A su juicio, no se necesitaban nuevas medidas de fuerza material para garantizar el dominio español en la colonia. Bastaba continuar la política que había implantado, de la que hacía un cálido elogio y a la cual atribuía el alto grado de bienestar material de que gozaba Cuba. Para consolidar la ventajosa situación en que se hallaba ésta y evitar los peligros que pudieran derivarse en lo futuro de la elección de Buchanan, Concha, fiel a su sistema, preconizaba una serie de reformas administrativas, con total exclusión, como había recomendado en el primer período de su mando, de toda concesión de derechos políticos a los cubanos. El gobierno metropolitano debía resolverse a hacer una verdad el cumplimiento de los tratados negreros; las relaciones con los Estados Unidos debían despojarse de la suspicacia que las había caracterizado, para lo cual debían reformarse los aranceles a fin de hacerlas más estrechas; debía ponerse término a la exclusión que pesaba sobre los naturales y autorizarse al capitán general para designarlos para empleos de cierto sueldo; la organización municipal debía reformarse, poniéndola a la altura de la ilustración de los habitantes y de la riqueza e importancia del país, de manera que los ayuntamientos tuvieran una positiva gestión en los asuntos locales; a los naturales debían brindárseles medios de adoptar las carreras oficiales de la Península; y la reforma administrativa debía extenderse a los ramos a que aún no había podido hacerse llegar. Junto con esas innovaciones, terminaba el jefe de la Isla, debía hacerse que Cuba

(1) AHUMADA Y CENTURION, Memoria histórico-política, 401.

fuese "una verdadera provincia española, participes sus habitantes de los mismos beneficios que los de la metrópoli, sin más diferencia que la por la prudencia aconsejada, a excepción de derechos políticos" (1).

Las esperanzas cifradas por Concha en un sistema de fomento de los intereses materiales unido a una privación absoluta de derechos políticos, considerada intolerable para la mayoría de la opinión cubana desde 1834, se vieron pronto fallidas por el pánico financiero mundial de 1857, cuyos desastrosos efectos se hicieron sentir temprano y agudamente en la Isla. Desde el mes de mayo, ya los espíritus previsores y sagaces venían haciendo prudentes advertencias respecto de la insegura base sobre la cual descansaba la ficticia prosperidad de que disfrutaban los Estados Unidos. En medio de una ciega confianza y de una extraordinaria fiebre de especulación, dichas advertencias no fueron atendidas, pero a medida que la rápida baja de los precios, desde el exagerado y altísimo nivel que alcanzaron durante la guerra de Crimea, fue acentuándose según transcurrían meses de firmada la paz, comenzó a surgir el temor de una crisis que ya en julio pareció inevitable (2). Estrechamente ligada Cuba en el orden financiero y mercantil a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña, la alarma comenzó a extenderse en la Isla al bajar los precios y producirse la restricción del crédito extranjero, desde mediados de junio. A principios de julio, Concha fue prevenido de que la enorme cantidad de pagarés circulantes y la multiplicación de empresas de todo género, sin base económica sólida que lanzaban cada día a la calle nuevas emisiones de bonos y de acciones, creaban una situación financiera muy insegura, expuesta a graves contingencias, si vacilaba o se restringía el crédito. El 6 de julio dictó, en tal virtud, un decreto regulando la organización, en sentido restrictivo, de nuevas compañías. Este decreto, que contribuyó a hacer cundir la alarma, fue seguido de otro más severo, encaminado al mismo fin, el 31 del citado mes, dos o tres días después de haber estallado un terrible pánico mercantil que desde el primer momento asumió el carácter de una verdadera catástrofe. En cortísimo espacio de tiempo, reducido a horas, la quiebra de casi todos los bancos, la bancarrota de centena-

Año 1857

(1) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria histórico-política*, 403.

(2) El pánico mercantil mundial de 1857 fue característico de los periodos de "deflación" que siguen a los de "inflación" que generalmente provocan las guerras. Las vacas gordas de 1855 a 1857 en Cuba, fueron seguidas de las vacas flacas del segundo semestre. Es una historia frecuentemente repetida.

res de compañías de nueva creación barridas de un soplo por la crisis, y la de numerosas empresas y casas de comercio en toda la Isla, sumieron en la ruina, la desesperación y la miseria a miles de familias, cuyo capital desapareció de la noche a la mañana como devorado por gigantesco incendio (1).

Año 1857

La depresión que se inició con el pánico financiero de fines de julio, se agravó en todo el resto del año, con la crisis bancaria del mismo carácter que estalló en agosto en los Estados Unidos. La desastrosa quiebra de multitud de bancos norteamericanos fue seguida a distancia por la de muchos e importantes bancos de Inglaterra, Escocia y las principales plazas de la Europa continental; de manera que la crisis se hizo general a fines del año y alcanzó a todos los negocios en todos los países. Cuba, que debía su bienestar exclusivamente a sus artículos de exportación, al enfrentarse con una menor demanda en los mercados extranjeros y con precios mucho más bajos vio desaparecer con una rapidez vertiginosa el bienestar de los dos años anteriores. Una de sus grandes industrias, la del café, ya en irremediable y avanzada decadencia, cayó para no dar señales de vida en cerca de ochenta años. La miseria se enseñoreó de las poblaciones y los campos, creó un estado de inseguridad en las primeras semejante al de la época de Vives, e infestó de una terrible plaga de bandidos a los segundos.

La crisis tuvo otras importantes consecuencias económicas, sociales y políticas. Concha vio desvanecerse de un día para otro su popularidad, revivida durante el período próspero de los dos últimos años. De la misma manera que él atribuyó a sus medidas de gobierno en el período próspero el mérito de haber promovido un bienestar que se debía a otras causas, sus enemigos políticos del partido español, los cubanos que no habían estado a su lado o que no intervenían activamente en los asuntos políticos, le imputaron ahora sin vacilar, tanto por acción como por omisión, la responsabilidad del desastre financiero. En medio de un conjunto de circunstancias desagradables

(1) A Concha se le han hecho muchas inculpaciones por los contemporáneos que eran adversarios políticos o personales suyos por los decretos de 6 y 31 de Julio y otras disposiciones más con las cuales intentó vanamente conjurar la crisis. Pero sean cuales fueren sus errores o sus aciertos respecto del particular, el hecho histórico indubitable es que el pánico fue de carácter mundial y que Cuba no hizo más que sentir sus efectos, totalmente impotente para contrarrestarlos, porque la depresión y el pánico se debían a causas generales de orden exterior. Ni la prosperidad del 1855 a Julio de 1857 se debió a Concha, ni el pánico y la depresión subsiguiente fueron provocados por las medidas que precipitadamente puso en vigor para contrarrestarlos.

que acabaron por cansarle del gobierno y de los asuntos de Cuba, según hubo de expresar al solicitar en diversas ocasiones su relevo, se sintió más tranquilo, sin embargo, al ver desvanecerse los peligros exteriores que amenazaban todavía el dominio español en la Isla. En los Estados Unidos, Buchanan, con un país hondamente dividido y que se deslizaba rápida e inevitablemente por la pendiente del "irreprimible conflicto" de la guerra civil entre el Norte y el Sur, realizaba esfuerzos inútiles por despertar el interés hacia las cuestiones de la política exterior y la adquisición de Cuba, a la cual se oponía ahora un poderoso partido del Norte. En lo que tocaba al Sur, se hallaba demasiado preocupado en prepararse para una lucha que se estimaba ya inevitable y próxima, para pensar en distraer sus energías en la aventurada empresa de intentar la conquista de Cuba. Desde el momento, además, en que los revolucionarios cubanos repudiaron la idea de la anexión, el entusiasmo sudista por la causa de la revolución cubana comenzó a entibiarse rápidamente y casi acabó por desaparecer. Los emigrados cubanos, tanto del grupo de Goicuría como del de la Junta, unidos en sus amargas quejas contra Quitman y contra los hombres de gobierno norteamericanos, se encontraron gradualmente en un ambiente de mayor indiferencia cada vez, y aun hasta de abierta hostilidad en ciertos casos. Ausentes en Europa Betancourt Cisneros, Pozos Dulcès, Valiente y otros miembros del grupo de la Junta, éste quedó totalmente disuelto, sin esperanzas de infundir nuevo vigor a la causa revolucionaria. Más tenaz Goicuría, prosiguió, apoyado por algunos de sus amigos y fuertemente censurado por otros, su aventura de Nicaragua en unión de Walker, para terminar por romper con éste y regresar a los Estados Unidos. Su indomable espíritu continuó manteniéndose leal a los ideales revolucionarios pero sin medios de acción y sin apoyo en la Isla, quedó también, de hecho, reducido a la impotencia.

En Cuba, así como la prosperidad de los años de 1855 y 1856 y del primer semestre de 1857 contribuyó decididamente a contener la corriente revolucionaria y a restaurar en toda su fuerza el sentimiento conservador de los propietarios, desviados sólo durante breve tiempo de su curso natural, que era apoyar la causa de la paz y del orden en la Isla, la bancarrota general del segundo semestre del año mencionado, al crear dificultades económicas gravísimas e imprevistas, obligó a que las cuestiones políticas se relegaran más todavía, casi automáticamente, a un plano secundario, al extremo de quedar casi totalmente olvidadas por el momento. El empeño de salvar los restos de una fortuna amenazada de perderse hasta el último centavo,

o la imperiosa urgencia de tratar de restablecer la que había sido aniquilada por la crisis y de asegurarse nuevos medios de vida, eran las dos grandes exigencias del momento, ante las cuales todos los restantes asuntos quedaron postergados. El anexionismo y la independencia, cuestiones a favor de las cuales se había pronunciado tan unánimemente la opinión en 1854, parecían ahora problemas remotos, inactuales, fuera evidentemente de las apremiantes y penosas realidades del día. La solución anexionista, particularmente, perdido todo su prestigio como fácil remedio de emergencia, quebrantada en su base moral por la pujanza creciente del sentimiento nacional, dejó ver al desnudo el complejo de inferioridad y el descarnado egoísmo esclavista a que debió su origen, máculas enmascaradas por las luchas de los años anteriores; de manera que, en rigor, cesó de ser una fuerza capaz de galvanizar la opinión cubana. El ideal de independencia, mucho más arraigado en el alma popular, continuó vivo y aureolado de todos sus prestigios. Acariciábalo el espíritu criollo como la suprema y más noble aspiración del hombre en el orden político, la única merecedora de un perpetuo culto de abnegación, de heroísmo y de sacrificio, pero por el momento, se le reclusó a lo más recóndito del alma, en espera de circunstancias más propicias para luchar por el triunfo de la misma (1). Todavía a fines de 1858 y principios de 1859, la autoridad española supo de conspiraciones reducidas a un corto número de personas, últimos ecos de las agitaciones de los años precedentes; pero Concha pudo calificarlas de insignificantes y sin trascendencia alguna, y el cónsul español en Nueva Orleans, centro de las actividades revolucionarias más intensas de 1853 a 1855, se hallaba en condiciones de informar al capitán general de Cuba que los empujados cubanos estaban completamente desacreditados y que el

(1) El ideal de independencia merecía cierto respeto hasta de los miembros más intransigentes del "partido español". Dionisio Alcalá Galiano, uno de los voceros de éste, que en 1858 escribía con orgullo que él había sido uno de los que se había opuesto a "la puérl tentativa (del Gral. Concha) para evitar el doloroso pero imprescindible sacrificio de Estrampes", establecía una diferencia entre los "independientes" y los "anexionistas". "Estos nombres —decía— declaran el hondo abismo que entre ambas fracciones media y que les confiere tan diferente categoría moral. La resistencia enérgica y aun desesperada que en uno y otro caso estaríamos dispuestos los españoles a oponer contra tales conatos, va acompañada en el primero de cierta especie de respeto imposible de conceder en el segundo. Los "independientes" constan de un grupo de personas, un tanto visionarias, que, halagadas por su entusiasmo, creen a Cuba ya poseedora de todas las condiciones necesarias para tomar sobre sus hombros la carga de la nacionalidad propia; y que no rehuyen aceptar desde luego los empujos de tan alta empresa." DIONISIO ALCALÁ GALIANO, *Cuba en 1858*, pág. 33.

A los anexionistas, el mismo escritor los califica en los más duros y despectivos términos.

filibusterismo había caído en olvido. Nadie, según el cónsul, se ocupaba ya en tales empresas, persuadidos todos de que tanto el espíritu que prevalecía en los habitantes como los grandes medios de defensa acumulados por el gobierno, hacían imposible el éxito de cualquier tentativa de invasión o revolución en Cuba (1).

País eminentemente agrícola, la crisis financiera y mercantil de 1857 afectó gravemente a la agricultura de la Isla, sobre todo en sus dos ramas de mayor importancia: la industria azucarera y el cultivo del café. Los hacendados, en lucha con dificultades nacidas del encarecimiento del trabajo a causa del aumento del precio de los esclavos, de la necesidad de introducir nuevos y costosos aparatos para aumentar el rendimiento en azúcar y reducir el costo de producción, y del creciente empobrecimiento de las tierras más próximas a los bateyes, habían podido vencerlas o sobrellevarlas, gracias al alto precio del azúcar en los últimos años, y a que el interés de la refacción se había mantenido a un nivel relativamente bajo, con la aparición y multiplicación de los primeros bancos y demás instituciones de crédito. La crisis trajo como inmediata consecuencia una suspensión casi total del crédito y un alza enorme en el tipo del interés, extremos que, unidos a la menor demanda de azúcar y a la caída del precio, los colocó en una situación angustiosa y casi desesperada. La de los cafetaleros fue más grave e irremediable todavía. Los cafetales que aún existían, una cuarta o una quinta parte de los que habían florecido en la década del 1830 al 1840, arrastraban una vida lánguida, abrumados de hipotecas y de deudas de toda clase, sin recursos para conservar los plantíos ni reparar los desperfectos de los tendales, los almacenes, los barracones de los esclavos ni las casas de vivienda de las familias. Las mejores fincas conservaban todavía su antiguo bello aspecto, pero se sostenían aumentando las hipotecas, vendiendo los esclavos a los ingenios o ensayando convertirse en vegas de tabaco donde las tierras hacían posible este nuevo cultivo. Para estas propiedades la crisis fue decisiva. El café acabó de perder el poco valor que aún conservaba, sin encontrar compradores a ningún precio, y los hipotecarios y refaccionistas se incautaron de las fincas u obligaron al cafetalero a abandonar un negocio definitivamente improductivo y dedicarlas a cultivos de otro género.

(1) AHUMADA Y CENTURION, *Memoria...* 404-405.

Como ocurre en casos similares, al mismo tiempo que hacendados y cafetaleros volvían los ojos al gobierno en demanda de protección, los males de la agricultura y de la organización económica se sometían a cuidadoso escrutinio y se estudiaban y proponían diversos planes de reforma. El conde de Pozos Dulces, residente en París después de disuelta la Junta Cubana, y el químico Alvaro Reinoso, a quienes más tarde habría de sumarse Betancourt Cisneros, establecido de nuevo en su amado Camagüey después de largos años de destierro y de desengaño, fueron las dos personas cuya labor y la influencia de cuyas ideas se hicieron sentir con mayor fuerza y de una manera más duradera y provechosa. El conde de Pozos Dulces era un cafetalero con sólida cultura general e instrucción agrícola, adquirida en los Estados Unidos y en Europa, a la cual había añadido la experiencia de varios años de trabajo en el cafetal "Frías", situado en las lomas de Pinar del Río. Pozos Dulces, que no era hacendado, no se hallaba dominado por la obsesión de la caña, aparte de que sus inclinaciones a la observación y a la generalización filosóficas, y su interés por las cuestiones económicas, políticas y sociales, le inducían a apreciar los problemas referentes a la agricultura en su conjunto, y a proponer remedios de carácter general también.

Para resolver las más apremiantes dificultades de los ingenios, invocando el principio de la división del trabajo, Pozos Dulces propuso la separación de la parte fabril de la meramente agrícola. El cultivo de la caña debía estar en unas manos; la fabricación del azúcar en otras. De esta manera, el hacendado fabricante podría concentrar sus esfuerzos personales y los recursos de que disponía en la mejora de la planta industrial y de los procedimientos de fabricación, atrasadísimo y rutinarios. Por otra parte, el pequeño hacendado impedido de agrandar y montar su ingenio a la altura de los últimos adelantos de la industria por falta de capital, de conocimientos o de cualquiera otra circunstancia, podría reducirse a la condición de agricultor y limitarse a cultivar caña para abastecer el ingenio más próximo. Los cafetales cuyas tierras reuniesen condiciones, o los cafetaleros que hubiesen perdido sus propiedades, podrían convertirse en cultivadores de caña también, con mayores ventajas que los hacendados dueños de grandes ingenios, para ensayar y poner en práctica métodos de cultivo más de acuerdo con los adelantos alcanzados por la agricultura en otros países. Este sistema de división de las dos ramas de la industria traería, además, la ventaja adicional de multiplicar la

pequeña propiedad, cuestión que Pozos Dulces consideraba esencialísima desde el punto de vista económico-social. La división de la propiedad y la multiplicación de las pequeñas granjas o "sitios" debía ir acompañada de la diversificación de los cultivos, como garantía de un bienestar estable para el agricultor. Finalmente, la actividad del agricultor debía concentrarse, en primer término, en producir para el consumo, fin primordial del cultivo de la tierra. Abastecido por sí mismo del mayor número posible de artículos, el exceso podría llevarse al mercado, junto con algún producto especial destinado a la venta, con el fin de disponer de numerario para la compra de mercaderías necesarias, la producción de las cuales no estuviese al alcance del agricultor. Este programa de economía rural se completaba con la recomendación decidida del cultivo intensivo y de la práctica de los mejores métodos agrícolas. Pozos Dulces, además, como todos los cubanos liberales de la época, era partidario de la sustitución gradual del trabajo esclavo por el trabajo libre, mediante el fomento de la población blanca, la rígida supresión de la trata y en último término la emancipación de los esclavos.

La labor de divulgación del conde de Pozos Dulces, muy favorablemente acogida por la opinión, era, en rigor, pese al talento y a la cultura general del mismo, la obra de un aficionado porque Pozos Dulces era un publicista notable, pero no un hombre de ciencia. En el terreno estrictamente científico, Reinoso trazó a los hacendados y a los cultivadores el camino a seguir para la defensa y el engrandecimiento de la industria. La ciencia debía sustituir al empirismo en la fabricación del azúcar. El tradicional "maestro de azúcar" debía ceder su puesto al químico. Pero la agricultura debía tener una base científica también, cuyos principios habrían de establecerse por procedimientos experimentales, cultivando diversas variedades de caña por métodos distintos, computando los rendimientos de los campos, comparando y generalizando hasta llegar a conclusiones precisas. Al laboratorio de la tierra debía hacersele trabajar con el mismo riguroso método que al del gabinete del sabio o al de la planta industrial. Químico y agrónomo él mismo, Reinoso pudo difundir sus doctrinas y practicar sus ensayos y sus experimentos, en la cátedra y en ingenios cuyos propietarios dieron acogida al sabio que les indicaba caminos más seguros para sacar a flote la industria frente a la competencia extranjera. En realidad, las enseñanzas de Pozos Dulces y de Reinoso se completaban. Como en el caso de toda gran reforma de

prácticas arraigadas por la tradición, las ideas de uno y otro no habrían de abrirse paso sino lentamente, pero la semilla quedó echada en beneficio de la economía cubana (1).

En España, mientras en Cuba se producía la transformación brusca de la prosperidad en miseria, las luchas políticas, se agravaban por la intervención constante de la reina, que había heredado "la perfidia jovial de su padre y la sensualidad de Cristina" y que, supersticiosa y sin principios, obraba unas veces bajo la influencia de sus consejeros eclesiásticos y otras dominada por la de sus amantes de turno. El ministerio de Espartero duró sólo hasta julio de 1856. El de su sucesor, O'Donnell, hasta octubre del mismo año. El de Narváez, que vino a continuación, cayó en octubre de 1857, reemplazado, después de varias combinaciones parlamentarias por un nuevo ministerio de O'Donnell, en junio de 1858. Este nuevo gobierno de la llamada "Unión Liberal" rechazó en términos altisonantes toda idea de entrar en tratos con los Estados Unidos para la venta de Cuba, asunto recomendado reiteradamente, sin éxito alguno a causa de la oposición del Norte, por el presidente Buchanan al Congreso norteamericano y finalmente, terminó por acceder a la petición de relevo reiterada por Concha, sustituyéndole, en noviembre de 1859, por el general Francisco Serrano, duque de la Torre.

El período durante el cual Serrano estuvo al frente de la Capitanía General de Cuba—24 de noviembre de 1859 a 10 de diciembre de 1862—corresponde a uno de los más largos ministerios españoles de la época, formado por la coalición de elementos moderados y liberales que se llamó "Unión Liberal", bajo la presidencia del general O'Donnell. Durante los años del ministerio citado—30 de junio de 1858 a 2 de marzo de 1863—España, dirigida por un gobierno más fuerte y estable, de más arraigo en la opinión, no sólo pudo mejorar un tanto su situación interna, sino desarrollar una política exterior más vigorosa. Comprendió ésta el arreglo de las cuestiones pendientes con la iglesia; la enérgica repudiación de las últimas tentativas de compra de Cuba por el presidente Buchanan, en 1859; la guerra de Marruecos (1860-61); la reincorporación al Estado español de Santo Domingo, deseoso de protección contra Haití; y la intervención en

(1) Reinoso, después de una larga serie de ensayos, perfeccionó un método de cultivo de la caña basado en principios científicos bien establecidos. No fue, como no lo han sido otros muchos, profeta en su tierra. El espíritu práctico e investigador de los holandeses llevó "el método o sistema Reinoso" a Java, con los más ventajosos resultados. En Inglaterra se fabricó un tipo especial de arado para realizar los cultivos por el sistema "Reinoso."

México—de donde asumió la responsabilidad de retirarse el general Prim—en unión de Francia y la Gran Bretaña. La política relativamente liberal del ministerio y la acción exterior más intensa, aumentaron un tanto el prestigio de España y parecían asegurarle gobiernos de mayor fuerza y estabilidad.

Los Estados Unidos, la única nación de donde podían surgir realmente peligros para el dominio español en la Isla, y en la cual los cubanos revolucionarios habían encontrado siempre seguro refugio, algún apoyo popular y facilidades para preparar planes de invasión y de insurrección, se hallaban dominados totalmente por la amenaza del “inevitable conflicto” entre el Norte y el Sur, pronto a manifestarse en la forma de una terrible guerra civil. Todavía en enero de 1859 se agitó la cuestión de la compra y la anexión de Cuba en el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por legisladores del Sur adictos al Gobierno, y hasta se presentó un proyecto de ley, que no llegó a ser aprobado en definitiva, por el cual se ponían \$30.000.000 a la disposición del presidente Buchanan para la compra de la Isla, pero la idea de la anexión estaba muerta ya entre los revolucionarios cubanos, sin contar con que los planes de compra les eran profundamente repugnantes. De manera que el ruido provocado en el Congreso de Washington, cuyas sesiones terminaron en marzo, sólo sirvió para que el Norte acentuara su oposición a la incorporación de un territorio esclavista, y para que O'Donnell, al rechazar enfáticamente en las Cortes toda posibilidad de entrar en negociaciones para entajar la colonia cubana, viese aumentar la popularidad y la fuerza de su ministerio. Pocos meses más tarde, la insurrección de algunos negros en Harper's Ferry bajo la dirección de John Brown (octubre 16) que pagó en la horca, condenado por los tribunales de West Virginia—diciembre 2—el delito de haber querido emancipar a los esclavos, fue un chispazo anunciador del próximo incendio. Los primeros meses de 1860 se emplearon en preparativos para la gran lucha electoral en la cual habían de decidirse en el orden civil los destinos de la Unión; y cuando en 16 de mayo la Convención Nacional Republicana reunida en Chicago designó candidato a la presidencia de los Estados Unidos a Abraham Lincoln, ya no quedó duda de que el inminente conflicto sería inevitable. El triunfo electoral de Lincoln, en noviembre, no hizo más que reafirmar la idea de la inevitabilidad de la guerra, de modo que en los meses que faltaban aún para que Lincoln asumiese la presidencia, el Sur, con la complacencia o por lo menos pasiva tolerancia del Gobierno, no hizo más que dedicarse a prepararse y organizarse para la lucha. Cuando en

abril (1861) poco más de un mes después de inaugurado el primer periodo presidencial de Lincoln, la guerra estalló de hecho y quedó abiertamente declarada, la imposibilidad en que ya hacía tres o cuatro años se hallaban los Estados Unidos para apoderarse de Cuba se hizo más evidente. España se consideró libre del más serio peligro que la había amenazado en la Isla en los últimos tiempos, y los cubanos revolucionarios no tuvieron esperanza de obtener en varios años apoyo de ningún género en la dividida Unión.

En las favorables condiciones de seguridad para la soberanía española que creaban todas las circunstancias antedichas, el general Serrano pudo desarrollar una política de apaciguamiento y de atracción de los cubanos, para la cual reunía especiales condiciones de carácter, no tanto, acaso, por los principios liberales que profesaba, pues en el fondo casi carecía de ellos y de convicciones arraigadas sobre todas las cuestiones, sino porque Serrano, más que un militar del tipo de un Narváez o un O'Donnell, era un político habilidoso, formado en las intrigas del Palacio Real, habituado a usar del halago, a contentar y a prometer, a tratar de ganar simpatía y a procurar sumarse amigos y parciales en todas partes, sin perjuicio de usar de todo su poder contra sus adversarios y sus enemigos si llegaba el caso. Hombre afable en el trato personal, sin mayores prevenciones contra los cubanos, aficionado más que a la vida del cuartel a las fiestas y saraos mundanos de la Corte, Serrano, casado además con una cubana rica de familia trinitaria sentía más afinidad por la alta sociedad habanera familiarizada en las costumbres y los hábitos de las grandes capitales de Europa, gracias a los viajes y a las largas temporadas en las mismas, que con los comerciantes enriquecidos, la gran mayoría de escasa instrucción y maneras vulgares y sin distinción, con quienes se hallaba obligado a tratar frecuentemente en el palacio de la Capitanía General.

Los cuatro años de paz que habían transcurrido desde las ejecuciones de Pintó y Estrampes, las preocupaciones de carácter económico creadas por la crisis de 1857 de la cual se salía lentamente; la mayor fuerza y estabilidad del gobierno metropolitano, junto con la tendencia un tanto liberal y tolerante del mismo; y la inminencia del conflicto armado que se preveía próximo a estallar en los Estados Unidos, del que no cabía dudar que habría de surgir la abolición de la esclavitud, eran hechos que, unidos a la amarga experiencia de la conspiración de 1853-1855, habían ejercido y continuaban ejerciendo profunda influencia en la opinión cubana, en la cual se advertía

un hondo y general deseo de sosiego, de paz y de buscar por nuevos y menos azarosos caminos la solución de los graves problemas económicos, políticos y sociales aún pendientes de arreglo.

Bastó, en tal virtud, que Serrano, desde el mismo día que ocupó el palacio de los capitanes generales, se manifestase deferente con los cubanos, les ofreciese pruebas de consideración personal, abriese sus salones a la alta sociedad habanera, y tratase a los criollos de manera sencilla, cordial y afable, para que se produjese una impresión general de satisfacción, comenzasen a deponerse antiguos recelos y se iniciase una corriente de respeto, simpatía y estimación hacia el nuevo capitán general que, de más alta posición política y social que sus antecesores, parecía dispuesto, no obstante, a abrir un nuevo período en las relaciones de la primera autoridad de la Isla y los elementos representativos del país. Alentado por el buen éxito de sus primeros pasos encaminados a atraerse las personalidades y las familias más distinguidas de La Habana, Serrano efectuó un recorrido por las principales ciudades del interior, con el resultado de que en Matanzas, Santa Clara, Trinidad y otros lugares se celebrasen fiestas y diversos actos públicos en las cuales el nuevo capitán general se conquistó grandes simpatías, fue agasajado y aplaudido por los cubanos y reafirmó la impresión de que se abría un nuevo período en las relaciones con la metrópoli. Serrano, en realidad, parece haber quedado sinceramente convencido de que una política hábil de concesiones a la opinión cubana, de reformas en el régimen vigente y de atracción a los naturales, no tardaría en borrar poco a poco el mal efecto y los rencores creados por el sistema de exclusión impuesto desde 1837, y en establecer nuevos y fuertes vínculos entre la colonia y la madre patria.

Desde que en 1834 se creó la llamada "camarilla de Palacio" durante el gobierno de Tacón, los peninsulares de mayor influencia habían mantenido siempre en existencia un comité que se reunía semanalmente para discutir los asuntos de la Isla desde el punto de vista de los intereses de lo que pudiera llamarse el partido español, trazarse un programa, ponerse de acuerdo sobre los medios de acción y mantener una estrecha unión frente a "los hijos del país". Las reuniones de este comité informal se habían celebrado durante años en la morada de Joaquín Gómez, y en época de Serrano se efectuaban en la de Salvador Samá, Marqués de Marianao. A Serrano le pareció

Año 1861

prudente y justo que a los cubanos se les reconociese igualmente el derecho de reunirse con fines similares, en la convicción de que éste sería un buen medio de conocer las aspiraciones de los mismos y de inclinarlos a tratar de moderarlas y de satisfacerlas por las vías legales y pacíficas, gestionando concesiones y reformas del gobierno supremo. Poco a poco, las residencias de José Ricardo O'Farrill y de Miguel Aldama, tácitamente reconocidos como jefes, vinieron a ser el punto de reunión de un número de cubanos de alta posición social, interesados en los asuntos públicos, quienes en sus informales juntas de cada semana discutían los problemas económicos, sociales y políticos de la Isla, la mejor manera de resolverlos y los medios y procedimientos más adecuados para alcanzar del gobierno de la metrópoli las reformas indispensables. Las personas de más significación que asistían a estas reuniones, además del mismo O'Farrill y Miguel Aldama eran José Morales Lemus, José Manuel Mestre, José Luis Allonso, José Silverio Jorrín, Nicolás Azcárate, José Antonio Echeverría, José Valdés Fauli y otras más, hacendados, profesionales, hombres de negocios y hombres de letras principalmente. Cuando las juntas, aunque informales siempre, fueron siendo más regulares y frecuentes, vino a quedar formado, de hecho un comité o círculo "reformista", centro director y propulsor del movimiento político que posteriormente fue conocido con tal nombre. Seguido el ejemplo de La Habana en otras poblaciones importantes, el naciente "reformismo" se extendió con cierta rapidez, de manera que en realidad los cimientos de una fuerte agrupación política quedaron echados, aun cuando ésta no contase todavía con una organización regular y firme, imposible de establecer dentro del régimen legal existente.

Las nuevas condiciones que se creaban en Cuba y en España después del advenimiento de la "Unión Liberal" al poder en 1858, habían inducido también a Saco a tratar de volver a actuar en la vida pública. A mediados de 1858, había logrado imprimir en París el primer tomo de una edición de sus obras (1), de las cuales existía ya otra edición publicada en los Estados Unidos en 1853, sin su autorización. Concha permitió que el libro circulase libremente en la Isla, hecho que, unido al incipiente renacimiento del reformismo entre sus amigos, creó nuevos estímulos al escritor para reanudar su abandonada labor de publicista. Por su parte, miembros del grupo reformista en vías de constituirse aún, apreciaron la necesidad de realizar

(1) Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados ya inéditos.

una propaganda de sus ideas en Madrid, a cuyo fin pensaron en la fundación de un periódico en la mencionada ciudad y en confiar a Saco la dirección del mismo. Aldama, Mestre, Valdés Fauli, José Luis Alfonso y varios amigos más de Saco, durante una corta visita de éste a Cuba en 1861, en reuniones iniciadas en 2 de junio, acordaron levantar fondos para sostener la publicación durante tres años, con un gasto que fue calculado por Saco en treinta mil pesos, pero aunque a la cabeza del proyecto estaban hombres muy influyentes, millonarios algunos de ellos, fue imposible reunir ni siquiera la tercera parte de la suma, de modo que a mediados de 1862 hubo de quedar totalmente abandonado (1). Necesitado de trabajo y convencido de que a Cuba se le presentaba una "preciosa coyuntura" para lograr que se le hiciese justicia, Saco resolvió colaborar en "La América", periódico madrileño dirigido por Eduardo Asquerino, en el que se abogaba a favor de reformas en la administración colonial y en otras publicaciones defensoras de las mismas ideas. Su primer artículo después de años de silencio, fue leído con avidez en Cuba y aplaudido por Luz y Caballero días antes de morir, pero no obtuvo, sin embargo, la entusiasta acogida de sus antiguos escritos polémicos (2).

(1) Hay evidencias históricas de que Saco no contaba ya con las simpatías generales de que había disfrutado antes de sus campañas contra el anexionismo y los procedimientos revolucionarios. "Los pocos cubanos que de buena o de mala fe ayudaron a España en este maquiavélico propósito (el de herir "con singular acierto la fibra adormecida de la raza y de la nacionalidad)—escribió la Junta Cubana en su Exposición de 1º de agosto de 1855—deberán en su día una cuenta estrecha a la patria de la inoportunidad, por lo menos, de su cooperación". Estas palabras iban dirigidas contra Saco, y en 1861 no habían sido olvidadas por miembros de la Junta que actuaban activamente en el "reformismo". Saco parecía también demasiado templado y contemporizador a muchos cubanos de la época y no inspiraba la misma confianza. (Véase la carta de José M. Mestre de julio 6, 1862, dirigida al propio Saco. *Medio siglo de Historia Colonial*, 266-270). Además de estas cuestiones de sentimiento y de principios, había otras no menos efectivas de un orden menos elevado: ciertas personas, movidas por diversos intereses, preferían que el periódico se fundase y publicase en La Habana. Saco quedó profundamente lastimado por el fracaso del plan, primero porque se hubiese pensado designar un codirector, lo cual acusaba falta de confianza; y segundo, porque no se llegasen a reunir los fondos calculados en una escala muy modesta. Los cubanos, declaró amargamente, en su conjunto, como cuerpo político, eran muy culpables, verdaderos reos de lesa patria. No eran libres porque ellos mismos querían vivir como esclavos. Unidos en el terreno legal, sosteniéndose unos a otros con su influencia y su dinero, no habría Capitán General que pudiera resistirlos. No había que recordar sino que un solo hombre, Pinillos, había derribado al feroz y poderoso Tacón. Pero los cubanos estaban desunidos, hecho que se debía a que, a excepción de un corto número, no tenían patriotismo. Esa era la fuente principal de los males de Cuba y de las grandes dificultades con que luchaban los pocos buenos que habían tenido y tenían la desgracia de ser patriotas donde no había patria. FIGAROLA CANEDA, *Documentos para su vida* (de Saco). Carta de Saco a José A. Echeverría, de 21 de diciembre, 1862. Pág. 249-251.

(2) José M. Mestre, en carta a Saco, le hizo discretamente varios reparos importantes.

El reformismo, por otra parte, a la vez que se extendía por la Isla y hacía su aparición en España, provocaba resistencia entre el partido español insular y entre los adversarios en la Península de todo cambio en el sistema colonial que pusiese en peligro el monopolio económico y político ejercido desde larga fecha por ciertos intereses personales amparados bajo la bandera de la llamada "integridad nacional". En realidad de verdad, pese a la política de atracción proseguida por Serrano y a la reacción favorable que produjo entre los cubanos, el hecho cierto es que la invencible desconfianza y los viejos rencores entre el español dominador y el cubano dominado estaban parcialmente reprimidos pero persistían con la misma fuerza; y que el sentimiento nacional, más vigoroso y extendido cada día en la Isla, se acomodaba mal a los planes de reforma y de buena inteligencia con España, trasmitiéndole, en cambio, todo su calor y su vitalidad al ideal de independencia, el único, en el fondo, que parecía satisfacer en 1862 las ansias del alma cubana, como queda dicho.

Los incidentes que se produjeron con motivo del fallecimiento de Luz y Caballero, ocurrido en 22 de junio, pusieron claramente de manifiesto la tirantez latente disimulada a medias, entre peninsulares e insulares. Notificado Serrano por algunos de los cubanos que eran frecuentemente recibidos en palacio de la muerte de Luz, aunque apenas conocía quién era éste, coligió por la consternación de sus informantes que debía ser persona altamente estimada, objeto de una general veneración. En tal virtud, consecuente con su política de atracción cubana, dictó disposiciones por las cuales el Gobierno se asociaba al duelo público. Luz, que había llegado a ser el símbolo viviente del más puro cubanismo, era, por tal razón, mirado con invencible sospecha por el partido español, de manera que las inusitadas órdenes de Serrano merecieron una sorda censura y provocaron una actitud de reserva y de semiprotesta de dicho partido, cuyos voceros en la prensa de La Habana se limitaron a dar la noticia del fallecimiento en brevísimas líneas, a la vez que consideraban el duelo popular como la expresión de un marcado sentimiento antiespañol. El sordo antagonismo que se hacía visible en esta forma quedó más de manifiesto todavía cuando el poeta matancero Fornaris, concurrente a las tertulias literarias de Nicolás Azcárate y de José Valdés Pauli, publicó siete días más tarde, en un periódico de Guanabacoa, una oda de gracias a Serrano, en la cual colocaba a Luz como patriota, junto a Varela y a Heredia, próceres reconocidos de la independencia. Irritado por una indiscreción que proporcionaba armas contra su política a los integristas más intransigentes, Serrano impuso

una multa al periódico, suspendió la publicación del mismo y prohibió que continuaran celebrándose las discusiones literarias del Liceo de la mencionada villa (1).

En el mismo mes de junio en que ocurrían estos hechos, en España se producían otros que alentaban la causa del reformismo. Olózaga, jefe de los progresistas en las Cortes, había manifestado insistente interés por las cosas de Cuba y solicitado reiteradamente de los directores e inspiradores del movimiento reformista en la Isla que le suministrasen datos y antecedentes para abogar por la reforma colonial en el Parlamento. El propósito de hacer oposición al gobierno de O'Donnell, más que un sincero deseo de favorecer la causa reformista, parece haber sido el móvil de Olózaga; pero, de todos modos, planteó un debate sobre las "leyes especiales" ofrecidas desde 1837 con un discurso hábil, que produjo fuerte impresión y logró interesar en el asunto a los jefes de los otros grupos opositoristas, con el resultado de que O'Donnell declarase que el Gobierno se proponía reformar el sistema establecido en Cuba gradualmente, hasta llegar a una completa asimilación con la metrópoli (2). Con motivo del interés despertado por este debate, José A. Echeverría, condecorado del disgusto de Saco por el fracaso del plan del periódico en España, insistió con Morales Lemus, desde Madrid, en que se llevase adelante la idea de fundar la publicación. No habían abandonado Mestre, Valdés Fauli y otros amigos de Saco la esperanza de ver realizado el proyecto de que Cuba contase con un vocero propio en la prensa madrileña, pero las personas llamadas en primer término a sostener el diario en la Corte, no se manifestaban dispuestas a hacerlo sin conocer antes con toda precisión y claridad el programa completo del periódico y las ideas políticas que éste habría de defender, extremo

(1) José Manuel Mestre, comentando estos hechos en carta a Saco, infería que eran reveladores de que "el Gobierno tenía una reserva de odio y desconfianza a los cubanos que cualquier día podía hacer una terrible explosión; y que en el corazón de los cubanos latía siempre un sentimiento de desafección y de descontento que no perdería coyuntura alguna de manifestarse con más o menos oportunidad, pero de todos modos con violencia. El desarrollo natural de las ideas que irresistiblemente se abrían paso, y el miedo a la Doctrina de Monroe para el día en que se terminase la guerra civil norteamericana y fuese abolida la esclavitud, habían hecho que España, a regañadientes, afectase cierta disposición "a ir asimilando", como decía O'Donnell, pero en realidad aborrecía a los cubanos. Estos, por su parte, le pagaban con la misma moneda. Fornaris no había mentido, sino había sido extemporáneamente sincero, en cuanto a que la demostración de duelo por la muerte de Luz había tenido, en efecto, una tendencia política. *Medio Siglo de Historia Colonial*, pág. 268.

(2) JOSE A. ECHEVERRIA, carta a José Morales Lemus, Madrid, Junio 22, 1862. *Iniciadores y primeros mártires*, III, 117-122.

sobre el cual las opiniones no estaban acordes (1). Morales Lemus, cuyo parecer era de gran peso entre los reformistas, entendía que dicho programa podía compendiarse en una corta sentencia: **sistema colonial inglés, organización análoga a la del Canadá**, pero otros pensaban de distinta manera. A juicio de Lemus, las notabilidades adineradas de la Isla habían abdicado, salvo excepciones, el derecho de ejercer influencia en cuestiones políticas, dedicadas exclusivamente al fomento de sus intereses materiales. La clase media, en cambio, más interesada en mejorar de situación, se había afiliado a la bandera del programa reformador. Una gran parte de los peninsulares que no eran negreros ni vivían explotando la patriotería, aceptaban también, y no pocos aplaudían y apoyaban fuertemente, un plan de reformas económicas, sociales y políticas de beneficio general. Estaban de antiguo arraigados, comprendían que la causa de Cuba era su propia causa personal, y conocían asimismo, según Morales Lemus, que el bienestar de la metrópoli estaba ligado con el de la Isla (2). En términos más amplios y concretos que la brevísima síntesis antes mencionada, poco a poco las opiniones fueron unificándose y se redactó un programa de reformas, resumido en los doce puntos siguientes:

Primero: Iguales derechos políticos a los cubanos que a los españoles.

Segundo: Representación de Cuba en el Congreso español.

Tercero: Ley de imprenta igual a la de la Península, excepto en las cuestiones relativas a la esclavitud, para las cuales debía haber censura.

Cuarto: Prohibición absoluta de la trata y de toda inmigración colectiva que no fuese blanca.

(1) Si se quiere que el país apoye un periódico—escribía Morales Lemus a José A. Echeverría en junio 30, 1862.—es indispensable, a mi ver, que se formule de un modo muy explícito un programa; que haya una especie de profesión de fe, si no grabada en letras de molde, al menos bien entendida por los que presten su cooperación. **Iniciadores y primeros mártires**, III, 123. Lemus, como otros muchos reformistas, seguía aceptando en principio a Saco como director, pero no incondicionalmente. En el fondo, entre la generación posterior a la de Saco y éste, existían desacuerdos fundamentales no solo en las cuestiones del anexionismo y de la independencia ya mencionadas sino aun en la de la reforma colonial. Los reformistas aceptaban en cierta medida y como transacción con los peninsulares la idea de "la asimilación" favorecida por O'Donnell, y la representación en las Cortes, mientras que Saco era enérgicamente opuesto a esta última.

(2) **Iniciadores y primeros mártires**, III, 124-25.

Quinto: Supresión de toda clase de obstáculos a la inmigración blanca.

Sexto: Estudiar la cuestión de la esclavitud y tratar de resolverla conciliando la resolución con los intereses de los propietarios.

Séptimo: Extender a Cuba las leyes civiles, penales y mercantiles compatibles con los intereses cubanos y las instituciones especiales de la Isla, a juicio del Consejo Colonial.

Octavo: Una diputación provincial (o Consejo Colonial) de elección popular, análoga a la de los diputados nacionales, con facultades de dictar leyes que afecten a los intereses puramente locales.

Noveno: Orden judicial y administrativo idéntico al de la Península.

Décimo: El gobernador superior civil con facultades puramente ejecutivas de las leyes nacionales o coloniales.

Onceno: Ley municipal igual a la de la Península.

Duodécimo: Constante crítica con arreglo a los principios enunciados de todos los funcionarios públicos.

El artículo segundo de este programa estaba en franco desacuerdo con las ideas de Saco respecto del particular, porque éste se había convertido en un decidido opositor a la representación de Cuba en las Cortes. De hecho, pues, resultaba imposible fundar un periódico dirigido por Saco, para defender principios combatidos por éste. Con el partido español, la disparidad de criterio giraba en torno del artículo octavo principalmente, y hacía impracticable también una avenencia.

Inclinado a aceptar la necesidad de las reformas, el partido español apoyaba el programa de "la asimilación racional y posible" preconizado por el gobierno de O'Donnell, puesto que la realización del mismo se encaminaba a asemejar a Cuba cada vez más a las provincias peninsulares, es decir, a españolizar la Isla. El sentimiento nacional cubano acogía, en cambio, con calor el principio de autonomía, implícito en el Consejo Colonial, porque afirmaba, precisamente, la diferencia fundamental entre Cuba y España y reconocía la personalidad cubana. Asimilación y autonomía venían a ser no sólo dos fórmulas políticas contrarias en el terreno de los principios y las teorías del Gobierno y de la organización colonial, sino dos conceptos contradictorios. El primero se sumaba toda la fuerza del sentimiento español; el segundo, toda la energía potencial del sentimiento cuba-

no, jamás dispuesto a renunciar a la nacionalidad, lo cual equivalía a decir, en último término, a la independencia. La "asimilación", por poderosas razones del sentimiento, era tan repugnante al nuevo espíritu cubano, como la anexión lo había sido para el nacionalismo de Saco. Por contraste, con una intuición más o menos clara de la manera de sentir de "los hijos del país", la "autonomía" no era para los españoles sino la máscara de la independencia hábilmente aplazada para cuando se presentase una oportunidad favorable.

El desacuerdo fundamental sobre la representación en Cortes entre Saco y los reformistas, era una gran dificultad realmente. Morales Lemus y Aldama, que asumían un papel cada vez más importante en la dirección e inspiración del movimiento político reformista, contribuyeron a que la idea del periódico madrileño quedase abandonada en definitiva, sustituida por la de contar con una publicación en La Habana dedicada a la defensa de los intereses materiales, morales y políticos, de la Isla, desde el punto de vista cubano. Morales Lemus, demostrando su interés en el asunto, tomó a su cargo la organización financiera de la empresa. Reunió un número de amigos, recogió dinero, contribuyendo él con una suma mucha mayor que la portada por cualquiera otro, y constituyó un comité, del cual fue nombrado presidente, encargado de sostener y dirigir la marcha del periódico. "El Siglo", diario fundado algún tiempo antes por José Quintín Suzarte, gozaba en La Habana de algún crédito, de manera que el comité resolvió adquirirlo, reorganizarlo y confiarle la dirección al Conde de Pozos Dulces, íntimamente compenetrado con las ideas y propósitos de Morales Lemus y sus compañeros de la directiva. En 1º de mayo de 1863, inauguró "El Siglo" su nueva época, pero no como exponente de las opiniones de Saco sino de las ideas y los principios sustentados por Morales Lemus, el Conde y las demás personas de su grupo (1).

(1) ENRIQUE PIÑEIRO, *Morales Lemus y la Revolución Cubana*, págs. 25-27. La decisión de fundar el periódico en La Habana y no en Madrid, satisfacía el sentimiento nacional de fondo separatista de Morales Lemus, Pozos Dulces y sus amigos. El periódico fundado en España, significaba la aceptación implícita de la unión permanente entre Cuba y la metrópoli; establecido en Cuba, era una afirmación, de hecho, de autonomía y de personalidad propia. Para Saco, lo más importante era la propaganda en Madrid; para Morales Lemus la divulgación de ideas y de principios en la Isla. El programa de Saco era demasiado moderado y conservador sobre todo en la cuestión esclavista, dado el espíritu que prevalecía entre los reformistas más avanzados, que eran los más activos. "Publicándose el periódico en España—escribió Saco—queda sometido a las leyes españolas y a la vigilancia de las autoridades, y esa sumisión y vigilancia son la prenda más segura de la recta intención que nos anima. El periódico no se afiliará en ningún partido, mas agradecerá a todos ellos el auxilio que le prestasen para resolver favorablemente las cuestiones de Cuba. No

Meses antes de que el órgano del reformismo iniciara su labor de propaganda política, con todas las limitaciones impuestas por el régimen de gobierno autoritario y despótico que prevalecía en la Isla, por el marcado recelo del partido español y por la abierta y muy pronto violenta agresividad de la prensa integrista, en el camino del reformismo habían surgido obstáculos imprevistos de muy diversa naturaleza. En primer lugar, la situación económica general cambiaba marcadamente en sentido muy desfavorable, agravada por los grandes gastos en que incurría el gobierno a causa de la anexión de Santo Domingo, efectuada en 1861, y de las repetidas emisiones de bonos que realizaba el Banco Español de Cuba para cubrir dichos gastos. En segundo, España, con la ya citada anexión de Santo Domingo, la expedición enviada a México a fines del mismo año al mando de Prim, y el anuncio del envío de una escuadra a las costas sudamericanas del Pacífico, había iniciado una política que no podía dejar de alarmar a las repúblicas constituidas en las antiguas colonias y de provocar sospechas de propósitos de reconquista. Al advertir que la metrópoli se lanzaba a tales empresas, tomaba como base de operaciones a Cuba y consumía gran parte de la renta de la Isla en costearlas, los liberales y reformistas cubanos, cuyos sentimientos eran contrarios a tales aventuras hostiles a los pueblos americanos, se sintieron seriamente decepcionados, y cuando vieron sólo pocos meses más tarde que Olózaga, el defensor de las reformas en las Cortes, favorecía la instauración de una monarquía española en México, la decepción se hizo más profunda y perdieron casi totalmente la fe en lograr el menor éxito. La esperanza de obtener mejoras efectivas en la organización de la Isla en una fecha próxima, se desvaneció, aunque consideraciones de orden superior obligaron a perseverar en el esfuerzo.

afiliándose a ningún partido, claro es que no será de oposición; y tan lejos estará de serlo, cuanto que exponiendo y discutiendo con imparcialidad y templanza todos los asuntos que abracen sus columnas, propenderá al acierto del Gobierno y sostendrá a éste con todas sus fuerzas en cuantas medidas dictare en pro de Cuba". (SACO, Colección Póstuma, págs 131-32). Morales Lemus, de sentimientos en el fondo separatistas, no pudo levantar fondos para el periódico madrileño, pero sí supo encontrarlos para el diario habanero. Este hecho, y la elección de Pozos Dulces, antiguo vocal de la Junta Cubana revolucionaria, para la dirección, es prueba del espíritu que animaba a Morales Lemus, Mestre y demás reformistas, de sentimientos, en realidad, hostiles a la metrópoli. El odio del partido español al "Siglo" demuestra que conocían bastante cabalmente cuáles eran los sentimientos íntimos de los sostenedores de la publicación, aun cuando éstos se hubiesen resignado, por razones de orden superior, a tratar de llegar a un acuerdo y a una conciliación con la metrópoli.

En diciembre de 1862 se dio, no obstante, un paso importante en La Habana por cubanos y peninsulares, el cual, por su significación y novedad, estaba llamado a ejercer una beneficiosa influencia en el movimiento reformista.

Año 1862

Bien impresionados los directores e inspiradores de éste por un corto discurso pronunciado por Serrano en la apertura de curso de la Universidad, e informados de que pronto abandonaría el gobierno de la Isla, concibieron el propósito de ofrecerle un testimonio público del aprecio y la gratitud de la sociedad cubana, expresado en una carta firmada por personas de representación, la cual le sería entregada con cierta solemnidad por una comisión designada al efecto. A la idea, desde luego, podía atribuírsele un indudable alcance político, pues venía a demostrar que si la actitud hostil de Tacón había concitado la mala voluntad y la protesta de la sociedad cubana contra la primera autoridad de la Isla, el proceder considerado y justiciero de Serrano era correspondido con las más altas muestras de estimación y reconocimiento. Puestas las cosas en ese plano, pensóse que si los peninsulares de mayor influencia entre los suyos se asociaban al homenaje a Serrano, la trascendencia del acto sería mayor aún, pues pondría de manifiesto la existencia de un plano elevado y común en el cual cubanos y españoles podrían unirse y cooperar en beneficio de Cuba y de España. Ampliado el proyecto inicial en esta forma, tratóse de obtener que los peninsulares firmasen también la carta, redactada en cierto tono de digna altivez por José O'Farrill. Francisco Samá, viejo miembro de la camarilla taconiana, ennoblecido con el título de Marqués de Marianao, puso varios reparos a algunas expresiones del documento. Introdujéronse en el texto ligeras alteraciones, no sin la oposición de Morales Lemus y de Aldama a lo que consideraban una imposición de Samá, pero el espíritu conciliador de O'Farrill y de Valdés Fauli logró armonizar todas las voluntades. Los peninsulares firmaron el escrito, se asociaron al homenaje y concurrieron con los cubanos a palacio. El acercamiento de españoles y criollos en torno del capitán general, era una garantía para España, y bien podía estimarse como un paso previo indispensable en el camino de las reformas. Constituía asimismo, un triunfo de la política de Serrano, porque demostraba que el deseo de obtener mejoras en

el gobierno y la administración de la Isla era compartido por todos, y revestía al ex capitán general de gran autoridad para reclamarlas en Madrid (1).

Dos meses más tarde, la caída del ministerio de O'Donnell y la disolución de la Unión Liberal hacían disminuir en opinión de Echeverría, la probabilidad de obtener en fecha próxima las reformas políticas en las Antillas, porque ni el nuevo jefe del gabinete, Marqués de Miraflores, ni el Gral. Concha, elevado al ministerio de Ultramar que acababa de crearse, le parecían hombres para el caso; pero el mismo Echeverría, residente accidentalmente en Madrid, reconocía que cualquier ministerio que subiese al poder tendría que dirigir su atención a Cuba (2).

La esperanza de los reformistas fue alentada, además, por la política, más amplia y liberal aún que la de Serrano, seguida por su sucesor al frente del gobierno de Cuba, teniente general Domingo Dulce. Militar de reconocidos principios liberales a los cuales había sido siempre consecuente, el nuevo jefe llegaba a la Isla con el antecedente favorable, asimismo, de haber demostrado en Cataluña, en el ejercicio de un mando semejante al que se le confiaba en Cuba, poseer sobresalientes dotes de hombre de gobierno, rectitud, espíritu de justicia y carácter independiente y firme.

(1) Los cubanos de tendencias reformistas pensaron entregar también a Serrano en el momento de la despedida una carta política, pidiéndole su apoyo para las reformas en Madrid, pero las opiniones estaban tan divididas entre ellos, que no pudieron ponerse de acuerdo sobre los términos de la misma y tuvieron que renunciar a la idea. José Silverio Jorrín, a quien se confió el encargo de escribirla, refiere el hecho en los siguientes términos: "Unos pretendieron (en la reunión en que se dio lectura al proyecto de carta) que se insertase cual parte integrante del programa la supresión de nuestra institución doméstica. Otros propugnaron en pedir la libertad de imprenta de la península, estimando que debía limitarse a lo que fuese compatible con nuestras peculiares circunstancias. Alguno avanzó que el país sólo aspiraba a la independencia absoluta; mientras que un tercero sostuvo que Cuba cifraba sus deseos en la anexión a la vecina república. Para no fatigarle, añadiré por conclusión, que hubo quien parodiando a Garibaldi en lo de Roma o la muerte, todo lo rechazó al continuado repetir Cuba como el Canadá; mientras no faltó quien tachase el proyecto de quimérico, porque la historia no ofrecía modelo de una combinación política, en que el self-government colonial estuviese aunado con la participación directa en las cuestiones generales del Congreso Nacional. Esta radical divergencia de opiniones, que tuvo ocasión de ver después ratificada al celebrarse una junta en casa de nuestro amigo el Sr. José Ricardo O'Farrill, fue para mí un espectáculo curioso cuanto triste".

Carta a José A. Echeverría, mayo 28, 1863. *Iniciadores y primeros mártires*, III, 132-138.

(2) Carta de José A. Echeverría a Saco, Madrid, mayo 31, 1863. *Medio siglo de historia colonial*, págs. 300-301.

Pese, pues, a la división de pareceres sobre los puntos concretos que debía comprender un programa completo de reformas, los trabajos a favor de las mismas se continuaron vigorosamente en la Isla y en España; José Luis Alfonso, a la sazón en Madrid, los dirigía e impulsaba en la Corte, unido a cubanos y peninsulares influyentes. Por su iniciativa se constituyó en la mencionada ciudad un comité mixto de siete miembros, cuatro cubanos y tres españoles, presidido por el propio Alfonso. Otras personalidades más, hasta el número de veinte, secundaban las gestiones del comité en las Cortes, las esferas del Gobierno, la prensa y los círculos sociales y políticos. A fines de mayo, Alfonso, que celebraba frecuentes entrevistas con los ministros y con diputados como Olózaga y otros, escribía muy esperanzado a Saco que las gestiones a favor de las reformas iban "viento en popa" (1).

En Cuba, el más fuerte impulso al movimiento reformista partía de dos fuentes principales: el periódico "El Siglo" y el "Círculo reformista", especie de club político autorizado por Dulce, que celebraba sus sesiones en la residencia de José R. O'Farrill. Bajo la hábil dirección de Pozos Dulces, "El Siglo" ganaba en prestigio y autoridad, extendía su circulación y se enfrentaba con la prensa del partido español, defensor del *statu quo* colonial; de manera que poco a poco el país fue entrando de lleno en un período de considerable actividad política. Paralela e íntimamente unida a la propaganda de "El Siglo", se desarrollaba la labor del Círculo, en el cual se discutían con moderación pero con entera libertad las cuestiones cubanas de mayor importancia. Poco a poco, "El Siglo" y el "Círculo" iban depurando los principios, fijando las ideas y preparando las bases de un programa de amplias reformas administrativas, sociales y políticas, que contaba con el respaldo de una fuerte corriente de opinión, extendida a toda la Isla (2).

Causas diversas, no obstante, de orden exterior unas y otras de carácter interno, se oponían a que el reformismo ganara terreno rápidamente, tanto en Cuba como en la metrópoli. En lo que a ésta se refiere, era evidente la existencia de un mayor interés por las cuestiones coloniales, junto con la convicción de que era indispensable introducir mejoras en el gobierno de las Antillas y satisfacer en mayor o menor grado las demandas de la opinión cubana. La idea de

(1) Medio siglo de historia colonial, 316-317.

(2) JOSE I. RODRIGUEZ, Vida del Dr. José Manuel Mestre, 118-120.

que ciertas reformas eran inaplazables para la propia seguridad del dominio español, se abrió paso entre los directores e inspiradores de todos los grupos políticos, lo mismo gubernamentales que opositores; pero el estado de desconcierto que prevalecía después de la disolución de la Unión Liberal, y la constante y perturbadora ingenuidad de la reina y de los favoritos y las camarillas palaciegas en las luchas internas de los partidos, habían vuelto a abrir un período de ministerios de corta vida, sin fuerza, autoridad ni prestigio para trazarse un plan de reforma colonial y hacerlo aprobar por las Cortes. En Cuba misma, a pesar de los esfuerzos de "El Siglo" y del "Círculo reformista", los ánimos permanecían indecisos y suspensos, principalmente a causa de la guerra civil norteamericana. Preveíase que la forma en que terminara la contienda habría de ejercer gran influencia en los destinos de la Isla y se aguardaba con ansiedad, entre el temor y la esperanza, lo que habría de sobrevenir. Los cubanos en quienes era más vivo el sentimiento separatista, daban por segura la victoria del Norte. La esclavitud quedaría herida de muerte, sería suprimida en breve plazo; y libre Cuba del obstáculo representado por "la institución doméstica", podría y debería aspirar, con el apoyo material que habría de encontrar en el Norte triunfante, a desatar o romper los vínculos que la unían a España, y a asegurar su absoluta independencia política. Los mismos reformistas que no decidían a favor de la independencia y preferían la continuación del nexo colonial bajo un sistema ampliamente autonómico, comprendían claramente que la posibilidad de alcanzar la transformación substancial del régimen en un plazo más o menos breve, se aumentaría o disminuiría según la manera de decidirse la guerra. Un Sur victorioso haría más difícil la abolición de la esclavitud en la Isla y la obtención de reformas amplias. Los españoles, por su parte, se mantenían también preocupados y expectantes. El término de la guerra crearía situaciones nuevas; dentro de éstas, las relaciones con los naturales tendrían que tomar un tono ajustado a las circunstancias.

Entre el partido español, en su sector negrero particularmente, y el Gral. Dulce, se había creado, además, una tirantez de relaciones violenta y difícil. Desde los primeros días de su arribo a la Isla, Dulce procedió a iniciar una enérgica persecución de la trata negrera, la cual, en los últimos tiempos, se hallaba monopolizada por Zulueta, Durañona y otros prohombres del "integrista", los únicos con influencia bastante para asegurar la complicidad de las autoridades en el infame tráfico. La irritación de aquellos contra Dulce fue extre-

mada, por el doble motivo de la ruina del negocio y del menoscabo de la influencia y del prestigio personales, al verse perseguidos como infractores de la ley por el Capitán General. Este, por su parte, al tropezar con el obstáculo de ciertos preceptos de orden legal tras de los cuales se amparaban los negreros, no vaciló en hacer uso de los poderes discrecionales de que se hallaba investido por la antigua real orden de las facultades omnímodas, para extrañar de la Isla a Zúlueta y algunos otros altos contrabandistas; de manera que por primera vez los poderosos personajes coloniales sufrieron los efectos del régimen despótico establecido por la metrópoli (1). La opinión liberal cubana aplaudía sin reservas a Dulce, no sólo por ser enemigo de la trata, sino por el quebranto que la actitud y la política de la primera autoridad de la Isla producía en el partido opuesto. La abierta hostilidad entre Dulce y el partido español, contribuía, por tal motivo, a agriar las relaciones entre cubanos y peninsulares, y disminuía la posibilidad de unirlos en un plan de reformas conciliador.

La rendición del general Roberto E. Lee con su ejército en Appomattox, el 9 de abril, y la terminación de la guerra con la victoria completa de la Unión el 26 del siguiente mes de mayo, disiparon todas las dudas en Cuba y abrieron un nuevo período de actividades políticas en direcciones bien definidas, tanto más cuanto que una de las más graves cuestiones que habían mantenido dividida la opinión cubana, la abolición de la esclavitud, se consideró prácticamente resuelta, de hecho. Quedaba por liquidar el problema, determinándose la forma en que habría de efectuarse la abolición, importantísimo extremo sobre el cual se mantendría la diversidad de pareceres y giraría en gran parte la política colonial, pero ya no se abrigaban dudas sobre la inevitable desaparición de la "institución doméstica".

Año 1865
Al cese de la guerra de secesión norteamericana se unieron, antes y después, otros hechos, para convertir el 1865 en un año verdaderamente crítico. Durante el mando del general Serrano, en 1861, España había accedido, como queda dicho en otro lugar, a la anexión de Santo Domingo, propuesta por el presidente Santana; pero desde 1863, los dominicanos se declararon en rebeldía contra el gobierno español, dispuestos a recuperar la independencia. Obra la anexión dominicana (motivo de rozamientos con los Estados Unidos) de la política exterior del ministerio de la Unión Liberal presidido por O'Don-

(1) "Bueno es que prueben las omnímodas", comentó Saco.

well, lo mismo que la guerra de Marruecos, la expedición a México y el envío de la escuadra española al Pacífico, Narváez, que ocupó la jefatura del gobierno en septiembre de 1864 con serios problemas planteados con el Perú y Chile, se inclinó al abandono de Santo Domingo desde el primer momento. En 7 de enero (1865), presentó en las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para la retirada. Aprobóse el 1º de mayo, y en junio el general Gándara, jefe de las fuerzas españolas que aún quedaban en la Isla, firmó con los dominicanos un tratado de paz por el cual reconoció la independencia de la república, aunque ciertas dificultades posteriores llevaron al general español a mantener un bloqueo de las costas por espacio de varios meses. La retirada española se consideró en Cuba una prueba de la debilidad de España y de la inconsecuente política de sus gobiernos.

De mayor gravedad todavía para quebrantar a España y crear hondas preocupaciones en Cuba, fue el desarrollo de la llamada cuestión del Pacífico, motivada en gran parte por el envío de la escuadra a que se ha hecho referencia a las costas de Chile y Perú, en 1863. La anexión de Santo Domingo, la expedición de Prim a México, y el plan de crear una monarquía con un príncipe español en el antiguo virreinato, alarmaron a algunas de las repúblicas americanas, la independencia de las cuales no había sido reconocida aún por la ex metrópoli. La presencia de una fuerte escuadra española en las costas peruanas y chilenas, aun cuando el gobierno de Madrid atribuyese a la visita un carácter pacífico, no podía dejar de preocupar a los gobiernos de ambas repúblicas, ni de provocar en los países suramericanos sentimientos hostiles a los españoles. Cuando a consecuencia de algunos incidentes ocurridos en el Perú el almirante Pareja hizo fuertes reclamaciones en cumplimiento de instrucciones recibidas de Madrid, la preocupación creció de punto, para convertirse en franca alarma e indignación después de ocupar la escuadra española las islas Chinchas, pertenecientes al Perú, en abril de 1864.

La declaración de Pareja de que la ocupación se basaba en el derecho de reivindicar la propiedad de dichas islas, porque España nunca había reconocido la independencia peruana, fue causa de que Chile y las demás repúblicas que se hallaban en las mismas condiciones se considerasen amenazadas por intentos de reconquista. El sentimiento antiespañol del pueblo se despertó en todas partes, los incidentes se multiplicaron, y acabaron por provocar la guerra con Chile, declarada oficialmente en septiembre de 1865, y con Perú, a fines del mismo año, aunque las relaciones diplomáticas no se rompieron

con esta república sino en los primeros días de 1866. Desde la ocupación de las islas Chinchas, las repúblicas de Suramérica habían comenzado a adoptar medidas colectivas de defensa. Convocado por el Perú un congreso latinoamericano en Lima, los representantes de Chile, Bolivia, Argentina, Colombia, Venezuela, y Perú dirigieron una comunicación en 31 de octubre de 1864 a los jefes militares españoles, en la cual reclamaron la pronta devolución de las islas citadas al gobierno peruano. Posteriormente firmaron, en unión de tres repúblicas más, el 10 de junio de 1865, un tratado de alianza, garantizándose mutuamente la independencia, la soberanía, integridad territorial y forma de gobierno. En todo el citado año de 1865, España vino a hallarse, por consiguiente, en estado de guerra con dos repúblicas, frente a una liga defensiva de ocho, y con un sentimiento de aguda hostilidad popular en todo el continente. Mientras tanto, en Madrid no había gobierno firme. En el año de 1864, cuatro ministerios desfilaron por el poder: los de Miraflores, Arrazola, Mon y Narváez. El último, constituido en 16 de septiembre, prolongó su vida nueve meses, pero en junio de 1865 fue sustituido por O'Donnell. La nación parecía a los observadores imparciales a punto de caer en un caos político, con una monarquía sin fuerza ni prestigio, próxima a ser derribada.

En medio de un conjunto de circunstancias tan desfavorables para la metrópoli, la terminación de la guerra civil norteamericana debía provocar necesariamente gran excitación en los ánimos. Echeverría, que ya había regresado a La Habana, informaba a Saco, en junio, del estado de sobreexcitación en que se vivía. No aparecían aún tendencias revolucionarias ni conatos de expediciones, pero todo el mundo estaba a la expectativa, en espera de algo desconocido e imprevisto. Los peninsulares, alarmados, empezaban a remitir sus capitales a España, imitados por algunos criollos tímidos. La generalidad de los criollos manifestaba, sin embargo, cierta confianza y elevación de ánimo, presintiendo que se acercaban a un horizonte más despejado y al fin de los tiempos que corrían. No había nadie que no considerara inminente la abolición más o menos rápida de la esclavitud doméstica, pero todos aceptaban el hecho sin el terror de otras épocas ni temer la pérdida de la Isla, "si se permitía adoptar medidas salvadoras". Lo que asustaba principalmente, era que la metrópoli,

después de haber cometido grandes errores en materia tan importante, abandonase a Cuba, como a Santo Domingo, envuelta en el manto de su generosidad (1).

Los recelos y la excitación que desde principios del año se hacían sentir con fuerza creciente entre el partido español, se manifestaban en sus dos más importantes periódicos habaneros, "La Prensa" y el "Diario de la Marina", en la forma de una mayor desconfianza hacia los reformistas y hacia "El Siglo", más leído y popular cada día. El artículo-programa con que el periódico inició su nueva etapa en marzo de 1863, fue escrito con moderación y habilidad, en términos muy generales, rehuyendo declaraciones concretas sobre todos los asuntos del momento. "El Siglo" ofreció apoyar al gobierno, declaración que, desde luego, podía considerarse obligada para una publicación sujeta a una rigurosa censura; y agregó que sería el eco de las verdaderas necesidades de Cuba y que aspiraría a la reforma de los abusos, dentro del marco trazado por las leyes. Esta sumaria y un tanto vaga declaración de principios no constituía un "sistema político" bien definido y preciso. En rigor, lo general e impreciso del artículo se debía a dos causas fundamentales: una, la división de pareceres entre los reformistas, que era muy marcada aún; y otra, que la aspiración al cambio y a la reforma, aunque extendida y fuerte, no había cristalizado en fórmulas suficientemente concretas para formar un verdadero programa político. A falta de un conocimiento exacto de los motivos por los cuales Pozos Dulces se limitó a trazar las grandes líneas del marco dentro del cual se movería la publicación, cada grupo y aun cada persona los interpretó a su manera, de acuerdo con sus

(1) Carta a Saco, Junio 6, 1865. *Medio siglo de historia colonial*, págs. 328-329. "Las medidas salvadoras" consistían fundamentalmente, en un plan de abolición gradual, con indemnización de los propietarios. La clase rica, después de la victoria del Norte, se apartó del anexionismo y del separatismo, en su mayoría, porque uno y otro habrían de conducir a una abolición rápida sin indemnización, casi seguramente. En cambio, si España, mediante la reforma colonial, ponía en manos de la clase acomodada el poder necesario para resolver la cuestión esclavista, dicha clase usaría de dicho poder para llevar adelante un plan conservador de abolición gradual con indemnización. De esta manera, la reforma colonial se unió indisolublemente para la alta clase liberal cubana, con la idea de la extinción paulatina de la esclavitud sin destruir la riqueza de dicha clase. La cuestión esclavista impulsó el movimiento anexionista del 1853-1855, a unos Estados Unidos con esclavos; la misma cuestión arrastró a los propietarios a acogerse a España para asegurar una abolición ya inevitable, con el menor quebranto posible. En general, la clase profesional, estrechamente vinculada con la clase rica que le servía de principal sostén, acomodaba su abolicionismo, a un programa prudentemente conservador. Tal fue la posición en que se colocaron hombres como Morales Lemus, el Conde de Pozos Dulces, José Manuel Mestre, y otros.

ideas, sus prejuicios y sus sentimientos. Los separatistas y los anexionistas que aún existían, tomaban en cuenta los antecedentes del Conde, de Morales Lemus y de otros patrocinadores del periódico, y entendían que *El Siglo* ocultaba hábilmente sus verdaderos fines separatistas o anexionistas, obligado por la necesidad de eludir la persecución de la autoridad. Esta opinión era sostenida, de buena o de mala fe, por los principales secuaces del partido español. El Conde fue requerido en diversas ocasiones por los periódicos integristas para que expusiese de una manera clara y abierta los verdaderos términos de su programa e hiciese, si sincera y lealmente aspiraba sólo a la reforma colonial bajo la bandera española, una profesión de fe franca y terminante en tal sentido. Desde el momento de que el Conde, antiguo miembro del Club de la Habana —como Morales Lemus— y de la Junta Cubana, había regresado a Cuba y declarado su propósito de apoyar el poder constituido y actuar dentro de la ley, el requerimiento podía estimarse ocioso, pero permanecer en silencio era dar pábulo a los maliciosos ataques del adversario. Después de cuidadosa consulta, decidióse por el grupo o comité de reformistas responsable del periódico, que era indispensable asumir una actitud política absolutamente diáfana. Pocos días antes, en La Habana habían sido conocidos los términos elevados y elocuentes en que el general Serrano, ya duque de la Torre, había declarado en el Senado español, en debates de 20 y 26 de enero, la necesidad de introducir reformas administrativas en la Isla, y de reconocer a ésta el derecho de enviar diputados al Congreso nacional, privilegio del cual había sido privada en 1837; y como la tendencia reformista había ganado mucho terreno y se precisaba ya en un programa de mejoras bien definidas, el comité, echando de lado toda vacilación, encargó al Conde que enarbolase decididamente la bandera del “reformismo”, como programa político de *El Siglo*. La resolución era, en el fondo, trascendental. Al adoptarla, pasando el Rubicón que se les había impuesto, los antiguos anexionistas y separatistas agrupados, junto con otros elementos, bajo el estandarte de *El Siglo*, ratificaban de una manera explícita la renuncia, que tácitamente habían efectuado ya, a los ideales de anexión e independencia; declaraban su propósito de ser fieles al principio de la unidad nacional bajo la bandera de España; y circunscribían sus aspiraciones a un plan de reformas administrativas y políticas que asegurase a la Isla, conjuntamente, la libertad y la dignidad de una provincia española y la autonomía indispensable para velar por la protección y el fomento de sus intereses morales y materiales. El nuevo artículo-programa, publi-

cado el 24 de marzo, alcanzó una justificada resonancia por los términos vigorosos y elocuentes en que fue escrito y por la importancia y trascendencia del asunto. Si con él no puede decirse, en rigor, con Enrique Piñeyro, "que nació en Cuba un nuevo partido y una nueva aspiración" (1), porque ambos en realidad existían ya, cabe, sí, afirmar que "el reformismo" abandonó toda vacilación, precisó sus fines y se dispuso a trabajar abiertamente para realizarlos.

Una vez que la plana mayor del partido adoptó la resolución expuesta en el artículo de *El Siglo* de 24 de marzo, y que la rendición de Lee en abril no dejó dudas respecto a la forma en que había de terminarse en breve la guerra civil norteamericana, los reformistas decidieron iniciar activamente los trabajos para tratar de realizar su programa. El primer paso consistió en poner en práctica el propósito, fracasado dos años antes, de dirigir, autorizados por el general Dulce, una carta política al general Serrano solicitando su poderoso apoyo en la corte a favor de la reforma colonial. Esta vez el plan pudo ejecutarse sin dificultad. El documento, fechado en La Habana, el 12 de mayo, fue suscrito, en primer término, por todos los prohombres del reformismo a continuación de cuyos nombres seguían las firmas, hasta un número de 24,000, de los secuaces de la idea en toda la Isla (2). En el extenso escrito se fijaron con toda precisión tres puntos esenciales del programa reformista: "la reforma de la ley arancelaria, cuya significación más pronunciada era la que se refería al comercio de las harinas; la cesación de la trata africana; y la representación política de Cuba en el Congreso nacional, como fundamento y garantía de todas las demás reformas en el orden político, civil, administrativo y judicial". La reforma económica, la social y la política quedaban comprendidas, aun cuando fuese de un modo general, en los tres puntos, porque, como decían los autores de la carta a Serrano, "todos tres se enlazan y completan" (3). A la reforma arancelaria y a la supresión de la trata, sólo podían oponerse los intereses particulares que lucraban con el monopolio del comercio en Cuba y con el contrabando de esclavos—decía la carta—pero ambas reformas habían sido en todos los tiempos "el arma escogida por

(1) *Ibidem*, págs. 30-31.

(2) Entre las 24,000 personas que firmaron la carta a Serrano, "la inmensa mayoría eran propietarios, títulos de Castilla y las personas más notables del país por su ilustración y riqueza". Las firmas se recogieron en la Habana, Santiago de Cuba, Camagüey, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Holguín, Remedios, y, casi todas las demás poblaciones de la isla. SEDANO, *Estudios Políticos*, pág. 246.

(3) *Ibidem*, 237-238.

codiciosos especuladores para herir a los partidarios de aquéllas, pintándolos como desafectos a la metrópoli o como peligrosos innovadores". En cuanto a la reforma política, "que debía acompañar, si no preceder y sancionar" las otras dos, se hacía "más necesaria que nunca", ora por la condición política del mundo entero, ora "muy particularmente por la de los vastos países que más inmediatamente rodeaban a Cuba". Al llegar a este punto, la carta se refería de un modo especial a los Estados Unidos. "A nuestras puertas toca ya a su desenlace final—decía el documento—uno de los dramas más sangrientos y fértiles en peripecias que registran los anales de la humanidad, amenazando conmovier en su inmenso sacudimiento todas las bases del orden político y social de este hemisferio. Fuera locura en tales circunstancias y más que locura suicidio, esperar inertes el impulso de los acontecimientos o dejar obrar sin obstáculo la lógica de las cosas". Para hacer frente a las eventualidades de un porvenir no muy lejano, era "urgente estrechar los lazos que unen a Cuba con España, a fin de que una y otra sean fuertes por la comunidad de sentimientos y de intereses que desgraciadamente pudieran peligrar un día". Una política que los firmantes de la carta declaraban no querer calificar en el momento, había debilitado ya que no desatado la mencionada comunidad de sentimientos e intereses con la metrópoli. Entre ésta y las provincias de Ultramar, estaba levantado el valladar de una Constitución política que había despojado a las últimas de los derechos y las garantías de que en todos los tiempos habían venido participando en común con las demás provincias españolas. Injustas prevenciones, quiméricos temores y muy particularmente bastardos intereses, habían mantenido en pie una obra que podría conducir a una separación moral entre hermanos, haciendo dudar a los que vivían en América de la justicia de España y de sus sentimientos hacia sus posesiones ultramarinas. Tiempo era ya de volver al camino de la razón, de lo justo y de lo conveniente. Al reingresar en el derecho común, al sentarse de nuevo los diputados de Ultramar en el Parlamento de la nación, no llevarían otras miras que las de contribuir con sus luces y su patriotismo a la formación de leyes especiales para las provincias de América, leyes que, lejos de destruir la unidad nacional, serían la más sólida garantía de la misma, porque responderían a las peculiares condiciones de dichas provincias. La causa de éstas no podía perderse ante la gran nación española en cuyo seno aspiraba a crecer y perpetuarse Cuba.

El programa contenido en la carta era muy moderado dadas las circunstancias. Respecto a la reforma arancelaria, sólo se expresaba

la necesidad de efectuarla, sin presentar demandas específicas; en lo social, se pedía la supresión de la trata, condenada por la ley y los tratados celebrados por España, pero no se tocaba el punto de la supresión de la esclavitud; en lo político, la aspiración se reducía por el momento, a la representación en las Cortes (1). El general Serrano, en carta-respuesta a la de los reformistas, declaró satisfecho que Cuba, "aleccionada por una larga y dolorosa experiencia, había encontrado al fin la fórmula legítima de sus aspiraciones en la identidad de derechos y deberes de todos los españoles", cualquiera que fuese la región que habitasen. Pero el partido español de Cuba, a pesar de la limitación del programa reformista, no vaciló en salirle al paso con una extensa representación dirigida a la reina. La exclusión de Cuba del sistema constitucional en 1837, había estado justificada por multitud de razones. Gracias a la misma, la Isla se había visto libre de agitaciones y trastornos políticos, y había alcanzado el más envidiable grado de bienestar y prosperidad. La trata hacía tiempo que no se verificaba en las playas de Cuba. Se acercaba, quizás, "la resolución de un gran problema social de inmensa trascendencia, para la que habían de aunarse la moral, el respeto debido a la propiedad y la conveniencia de las Antillas españolas". Al mencionado objeto, era necesaria la unión de miras de los habitantes de Cuba y la libre acción del gobierno, no embarazada por atenciones políticas. En tal virtud, la reforma política, que traería consigo el sistema electoral y con éste la división y perturbación consiguientes, sería "inoportuna y peligrosa". En lo económico, los antirreformistas eran más transigentes. Aspiraban a la reforma arancelaria con el fin de llegar al cabotaje con la metrópoli y de abrirle nuevos mercados a Cuba en el extranjero, y también a la modificación del sistema tributario. Aparte de esto, expresaban sus aspiraciones favorables a mejoras en diversos ramos administrativos, inclusive la administración municipal y la de justicia. En el fondo, la diferencia substancial de los dos programas se destacaba particularmente en la cuestión política.

(1) Este último extremo significaba un completo desacuerdo con Saco, según queda dicho, que era opuesto en 1865 a la representación de Cuba en las Cortes y abogaba por un consejo colonial. El hecho debe tenerse en cuenta para comprender la posterior actitud de Saco respecto del movimiento reformista. A mediados de 1866, según escribía Echeverría a Saco, "la opinión iba unificándose, y ya era muy general la de que lo que más convenía a Cuba era una constitución colonial liberal, otorgada por las Cortes y la Corona con el concurso de diputados de las Antillas". El Siglo, agregaba Echeverría, escribía en ese sentido, merced a la tolerancia del Gral. Dulce
Medio siglo de historia colonial, pág. 328.

Entablada la controyersia, los reformistas refutaron el alegato de sus adversarios mediante una exposición dirigida también al Trono, la entrega de la cual fue confiada al duque de La Torre y al senador, nacido en Cuba, Andrés Arango. En este escrito, redactado por José A. Echeverría, ya de regreso en La Habana, después de refutarse la afirmación de que la mayoría de los pobladores de Cuba no deseaba las reformas políticas, se hacía especial hincapié en que éstas eran indispensables, como cuestión previa, para resolver el gran problema de la esclavitud (1). La exposición de los reformistas fue firmada en 28 de julio, pocas semanas después de la caída del ministerio de Narváez y de la constitución de un nuevo gobierno presidido por O'Donnell. La actitud belicosa que tomó éste respecto de Chile, hasta llegar al rompimiento de las hostilidades en 23 de septiembre, y las preocupaciones creadas en España y en Cuba por la nueva guerra y por el anuncio de que Chile autorizaría el corso contra España y las Antillas españolas, distrajeron la atención del problema de la reforma durante algún tiempo. Había surgido, además, una cuestión grave y urgente, que provocó una parcial suspensión de hostilidades entre reformistas y antirreformistas con miras a una posible inteligencia entre ambos bandos. En 1862, un abolicionista de Puerto Rico, Julio Vizcarrondo, se estableció en Madrid, dispuesto a consagrarse a la causa de la abolición de la esclavitud en los dominios españoles. Vizcarrondo trabajó sin cesar por establecer relaciones con todas las personas en posición de interesarse en el problema y de prestarle su cooperación en la Corte. Como resultado de sus esfuerzos, ya en diciembre de 1864 logró celebrar una reunión preliminar de personalidades de la política y de las letras, encaminada a preparar la fundación de una sociedad abolicionista española; y en abril de 1865, alcanzó un mayor triunfo al quedar constituida en la Academia

(1) "Concedores mejor que nadie los habitantes de estas islas, decía la exposición, de todos los elementos que constituyen tan complicado problema, comprometidos en él sus intereses y su existencia, y aleccionados por la historia de las colonias inglesas y francesas, y por lo que ahora mismo está pasando en la vecina república norteamericana, no pueden pensar sin pavor en que llegado el momento de resolver esa para ella vital cuestión, carezcan de medios legales para comunicarse y exponer sus ideas; para indicar los peligros; para sugerir sus planes de salvación; cosas todas que sólo son compatibles con un régimen totalmente diverso del que hoy impera. Forzoso es decirlo; pasó el tiempo en que Cuba y Puerto y Rico temblaban a la idea de llegar a ser africanas: empero por lo mismo que conocen los gérmenes de riqueza y de civilización atesorados en su seno, saben también que han menester la poderosa égida de la nación para conservarlos y adelantarlos en beneficio de la raza y de la patria comunes, y que no podrán hacerlo si no se atiende a sus justas reclamaciones y no se quitan con antelación las trabas que en la hora de la prueba habrían de entorpecer la libertad de sus movimientos; SEDANO, Estudios políticos, págs. 257-258.

de Jurisprudencia la "Sociedad Abolicionista de España", presidida por Olózaga, con la secretaría a cargo del propio Vizcarrondo, y con vicepresidentes y vocales entre los cuales se contaban figuras muy distinguidas de la política, las ciencias y las letras. Fundada la Sociedad, creó otra, formada por damas de la nobleza y de los altos círculos madrileños, a fin de poner de moda en éstos la causa abolicionista; publicó artículos y folletos; dirigió exposiciones al Gobierno y a las Cortes; celebró concursos y reuniones públicas y finalmente, fundó *El Abolicionista*, cuyo primer número apareció en 15 de julio de 1865 (1).

Impulsada en esta forma la causa de la abolición, la victoria de la cual en el mundo parecía asegurada por el triunfo del Norte sobre el Sur en los Estados Unidos, el ministro de Ultramar del gabinete de Narváez, Manuel de Seijas Lozano, se había dirigido al general Dulce, algún tiempo antes de la crisis de junio, instándole a que promoviera reuniones de hacendados y les recomendase la formación de algún proyecto para abolir, gradualmente y con el menor perjuicio posible, la esclavitud en Cuba (2). Los principios de Dulce lo inclinaban a cumplir las instrucciones recibidas del ministro, de manera que aunque se le hicieron peticiones en sentido contrario, indicó y autorizó que se tratara el asunto en el Círculo reformista de la casa de Juan F. O'Farrill, y que se discutiese el proyecto de emancipación gradual sometido a Dulce por el coronel Francisco Montaos, director de *La Prensa*, en comunicación de 30 de julio. Dada la importancia del problema, convínose en invitar a la reunión en casa de O'Farrill a los principales miembros del Círculo español o peninsular, a fin de discutir conjuntamente una cuestión de interés común para todos los propietarios. Sometido a la consideración de los concurrentes a la junta el proyecto abolicionista, se le consideró extremadamente violento y produjo gran alarma entre todos los presentes, adoptándose el acuerdo de rogar al capitán general que no permitiera discutir el plan de Montaos ni autorizara la publicación del mismo (3).

(1) Saco escribió a José Luis Alfonso que no aprobaba la fundación de la sociedad, extremo que le daba a conocer por sí los abolicionistas "sin encomendarse a Dios ni al Diablo", lo incluían a él, Saco, en la lista de los miembros. *Documentos para su vida*, pág. 106.

(2) SEDANO, *Estudios políticos*, pág. 268.

(3) "El proyecto que presentó el Sr. Montaos el año 1865 pareció tan violento y alarmó a los dueños de esclavos de tal manera, que pocas horas después de leído en la junta celebrada en casa del Excmo. Sr. José Ricardo O'Farrill, tirios y troyanos, reformistas como el mismo Sr. O'Farrill y el marqués de Montelo, y anti-

El acercamiento entre reformistas y antirreformistas provocado por la amenaza de una rápida abolición de la esclavitud, sirvió de punto de partida a un intento de conciliación entre ambos bandos. Uno y otro círculo designaron comisionados, en 2 de septiembre, para una conferencia en la cual debían discutirse las bases para tratar de llegar a un acuerdo sobre un plan de reformas políticas que armonizase y conciliase los pareceres opuestos, a fin de unirse los dos partidos en las mismas peticiones a la metrópoli. Reunidos los comisionados, resolvieron a su vez designar una comisión de cada partido encargada de formar separadamente un programa para compararlo y discutirlo en juntas destinadas al efecto, acuerdo que pareció un nuevo paso de avance hacia una buena inteligencia y un acercamiento definitivo y permanente, patrocinado con mucho calor por Dulce; pero los rumores del próximo cese de éste en la capitania general de Cuba, y la marcada contradicción que de hecho subsistía aún entre los intereses de los comerciantes peninsulares de un lado y los de los propietarios y productores criollos del otro, contribuyeron a que las gestiones conciliadoras no progresasen sino muy lentamente y terminasen por ser abandonadas.

El temor con que la gran mayoría de los propietarios, sin distinción de matiz político, se apresuró a prevenirse contra una posible abolición inmediata de la esclavitud, no expresaba, sin embargo, el sentir de toda la opinión de la Isla. La idea de que la esclavitud estaba condenada a desaparecer en breve plazo ganaba terreno sin cesar, difundida por hacendados que, como Juan Poey, no estimaban la esclavitud indispensable para el sostén de la industria azucarera y consideraban al blanco tan apto como el negro para todas las faenas del cultivo de la caña y del trabajo en los ingenios (1). La tolerancia de Dulce no se había extendido hasta el extremo de permitir discutir públicamente la cuestión de la abolición de la esclavitud, pero sí autorizaba el abogar de manera abierta por la total supresión del contrabando de esclavos. Aprovechando esa buena disposición del capitán general, el movimiento abolicionista dio su primer paso de conjunto en Cuba, si bien en la única

reformistas como el Sr. Zulueta y otros, confundidos en un solo sentimiento, fueron a la quinta de los Molinos a rogar al general Dulce que no permitiera discutir ese proyecto, y menos autorizara su publicación". SERRANO, Estudios políticos, pág. 272.

(1) JUAN POEY, Informe sobre el proyecto de colonización africana y Sobre derechos de los azúcares.

forma hasta entonces legalmente permitida. Consistió dicho paso en la fundación de la "Asociación contra la trata", iniciativa promovida por Antonio González de Mendoza, joven abogado cuyas ideas eran enérgicamente opuestas a la "institución doméstica". El fin de la Asociación, tal como se consignó en los estatutos, provisionalmente aprobados por Dulce, era "propagar el deber y la conveniencia de la supresión total y absoluta del tráfico", y promover un movimiento general contra el mismo, uniendo y organizando en toda la Isla a los habitantes contrarios al contrabando de esclavos. Los asociados, de los cuales se haría un registro general de carácter público, se comprometían a "no comprar directa ni indirectamente negros bozales introducidos en la Isla después del 19 de noviembre de 1865". La fundación de la "Asociación contra la trata", en la que figuraban las personalidades más salientes del reformismo y "algunos peninsulares de ideas avanzadas en materia de esclavitud", como Montaos, Ustáriz, Mompou, Leal y otros (1), sacó al viejo revolucionario Betancourt Cisneros de su silencioso retraimiento en Camagüey. El decepcionado Lugareño no pudo sustraerse al deseo de encomiar la idea de González de Mendoza y demás miembros de la Asociación, y de aplaudir al general Dulce por haber autorizado la creación del centro enemigo del contrabando negrero (2).

Una vez que los intentos de conciliación entre reformistas y antirreformistas pudieron considerarse fracasados, no más allá de octubre de 1865, los primeros renovaron activamente sus trabajos de organización en toda la Isla, y aprovecharon la oportunidad que les brindaba la estancia en ésta del periodista peninsular Eduardo Asquerino para activar la propaganda a favor de sus ideas y de su programa. Asquerino publicaba en Madrid, desde 1863, el periódico *La América*, en el cual había defendido con calor la necesidad de introducir mejoras de carácter liberal en el régimen de las Antillas. Había solicitado y obtenido, con tal fundamento, la colaboración de Saco y el apoyo moral y material de otros cubanos de valer. Su viaje a Cuba obedecía al propósito de informarse directamente de las cuestiones cubanas y de obtener mayores auxilios para su diario. Los inspiradores y directores del movimiento reformista

(1) VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, III, pág. 139.

(2) La autorización de Dulce tuvo carácter provisional, sujeta a la aprobación definitiva del ministro de Ultramar. Este hubo de negarla y la Asociación tuvo que disolverse.

tenían marcado empeño, por razones de estrategia política, en aprovechar todas las oportunidades decorosas para demostrar su aprecio por todo lo que, como había escrito Pozos Dulces en *El Siglo*, "era digno, noble, elevado y moral en la nacionalidad española", y para expresar su estimación y su gratitud a los liberales españoles defensores de la causa de Cuba, en Madrid. La visita de Asquerino brindó excelente coyuntura, hábilmente explotada, para organizar demostraciones populares muy entusiastas y de mucha significación en diversas ciudades de la Isla, actos que, generalmente en la forma de banquetes, constituyeron una verdadera campaña política de gran novedad y resonancia, objeto de acres censuras por parte de la prensa del partido español (1).

A fines de 1865, la actividad del reformismo estaba estimulada por otras causas más importantes aún. El ministerio de O'Donnell, personaje militar que había sucedido a Espartero como el aliado más poderoso e influyente de los liberales y progresistas españoles, se había creído obligado, dadas las declaraciones de Serrano, Olózaga y otras personalidades del partido mientras éste se hallaba en la oposición, la inquieta situación interior de Cuba y las amenazas de la situación internacional, a tomar alguna iniciativa en el sentido de comenzar a preparar la reforma del régimen antillano. Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar del gabinete, escogió una fórmula que, aunque considerada por muchos como un nuevo procedimiento dilatorio, al llevarse a la práctica abrió, de hecho, oficialmente, el periodo de las reformas. Expuesto en un Real Decreto de 25 de noviembre de 1865, el plan de Cánovas consistió en convocar una "junta de información", encargada de contestar un cuestionario que habría de serle sometido por el gobierno con la mira de reunir los antecedentes necesarios para preparar un plan de reformas del sistema colonial. La junta debía componerse de comisionados nombrados por los ayuntamientos, y de otros que designaría el Gobierno. Los comisionados habían de reunirse en Madrid, discutir una por una las cuestiones que se sometiesen a su consideración y dar sus informes por escrito, de manera que el Gobierno, después de un

(1) Entre los actos más importantes se contaron el banquete ofrecido a Asquerino en La Habana, el 9 de Diciembre (1865), y el celebrado en su honor también en Villaclara (Enero, 1866). La descripción del primero puede leerse en la obra "Vida del Doctor José Manuel Mestre", por José I. Rodríguez, y la del segundo, en la "Biografía de Miguel Jerónimo Gutiérrez" por Luis Marino Pérez, págs. 29-45

“cuidadoso, sereno e imparcial” estudio, quedara en condiciones de determinar “hasta qué punto podía llegar la asimilación legislativa de las Antillas y la Península, y donde debía empezar y concluir la especialidad del régimen gubernativo de las provincias ultramarinas” (1). El Real Decreto de referencia se publicó en la **Gaceta de Madrid** el 29 del citado mes de noviembre, y fue ampliamente divulgado en la Isla por los periódicos en diciembre, después de su aparición en la **Gaceta Oficial** de La Habana.

Primer reconocimiento gubernamental de la necesidad de introducir cambios substanciales en el régimen de gobierno de las Antillas, el Real Decreto de 25 de noviembre distó mucho de satisfacer, sin embargo, a la opinión liberal cubana y a los jefes reformistas. Ciertamente era que en uno de los párrafos del decreto se hacía constar “que si el importante examen que se confiaba a la junta había de llevar el sello de la imparcialidad y reunir todas las garantías posibles de exactitud y acierto era necesario que el Gobierno, empleando todos los medios de investigación y estudio puestos a su alcance, oyese al propio tiempo de una manera amplia y solemne la exposición de los datos y de las opiniones que desearan presentar a su consideración los habitantes de las Antillas”; pero al determinarse la manera de “oir” a éstas, el Real Decreto no comenzaba por restablecer la representación de las provincias ultramarinas en las Cortes, donde los diputados antillanos, revestidos de la alta investidura de miembros del Parlamento, podrían exponer libre y autorizadamente, sin trabas ni limitaciones, las aspiraciones de sus representados, sino se limitaba a ordenar la elección de 22 comisionados, naturales o vecinos de algunas de las poblaciones de la Isla de Cuba o de Puerto Rico, 16 por la primera y 6 por la segunda, designados “por los Ayuntamientos o Corporaciones municipales de una y otra isla”. Estos comisionados electivos, desprovistos, en rigor, de verdadera autoridad por no estar amparados por las garantías brindadas a los legisladores, no serían los únicos tampoco. A ellos se unirían otros 22, también 16 por Cuba y 6 Puerto Rico, designados libremente por el ministro de Ultramar entre personas que hubieren residido cuatro años en las Antillas, o que por sus profesiones o por haber servido como funcionarios públicos, pudieran conocer mejor los asuntos sobre que habría de versar la información.

(1) Preámbulo del real decreto de 29 de Noviembre de 1865. **Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico**, I, pág. 2.

Los liberales cubanos habían considerado siempre como una humillante e incalificable injusticia la no admisión de los diputados cubanos a las Cortes de 1836 y la exclusión de las provincias ultramarinas del régimen constitucional, acordada en 1837. La protesta firmada por Saco y sus compañeros de diputación en aquella lejana fecha, estaba aún en pie, sin que el gratuito agravio hubiese recibido reparación en cerca de treinta años. Los vínculos entre la colonia y la metrópoli se habían debilitado, ya que no roto completamente, sólo a virtud de que las Cortes en 1837 habían creado una categoría inferior de españoles con los naturales de las provincias ultramarinas, quienes, por su parte, no se habían resignado jamás a soportar sin protesta tan vergonzosa condición. Todas las manifestaciones de descontento cubano, aun los brotes de anexionismo y de separatismo de una provincia que se había caracterizado por su amor y su lealtad a la madre patria en las más difíciles circunstancias, debían referirse, en último término, a la intolerable ofensa de las Cortes mencionadas y a la negativa de reparación, que había mantenido a las Antillas moralmente excluidas de la gran familia española. El régimen vigente en Cuba ofendía "la altivez de la raza" y hería "el sentimiento de la dignidad de los cubanos y los puertorriqueños, que no se conformaban con ser menos que los demás españoles" (1). Al intentar ponerse término a esa situación vejaminosa y reformar el sistema, el primer paso debía ser, necesariamente, reparar la injusticia de 1837 y restituir a las provincias ultramarinas su representación en las Cortes. Una medida reivindicadora de este género era indispensable para borrar totalmente toda traza de viejos agravios, y crear un ambiente de serenidad y de confianza dentro del cual pudieran estudiarse a fondo en el Parlamento nacional las nuevas leyes de que estaban ansiosas Cuba y Puerto Rico, tanto para su propio bien como para el de la metrópoli.

Estas ideas y los sentimientos indisolublemente unidos a las mismas estaban tan arraigados entre los cubanos, que el Real Decreto de 25 de noviembre, aunque satisfactorio fundamentalmente vino, sin embargo, a crear una difícil situación política y moral a los directores del reformismo (2). Antiguos revolucionarios-anexionistas

(1) Contestación del general Serrano a los tres interrogatorios que le fueron presentados. *Información sobre reformas*, págs. 190-193.

(2) ENRIQUE PIÑEYRO, *Morales Lemus y la revolución cubana*, pág. 38.

o separatistas la inmensa mayoría de ellos, y siéndolo aún de co-razón casi todavía, las anormales circunstancias en que se encontraba la Isla, rodeada de peligros internos y externos, y la terrífica visión de los efectos y las consecuencias de una rebeldía cubana seguida de una larga y sangrienta guerra con la metrópoli, les habían impuesto, en una dolorosa renunciación, el sacrificio penosísimo de sus ideales patrióticos, cifrados en la independencia. Una suprema consideración de orden moral había prevalecido en ellos sobre los impulsos del sentimiento. Los hondos y justos agravios recibidos de la metrópoli, si no olvidados porque no había olvido para la ofensa y la injusticia con que se había herido y maltratado a Cuba en su dignidad y su derecho durante más de una generación, habían sido relegados a lo más recóndito del alma, y se había aceptado, leal y noblemente, el tomar el camino de una inteligencia honrosa y sincera con la madre patria. Por esa vía podría llegarse muy lejos; quizá a la unión definitiva y perpetua mediante la comunidad de sentimientos y de intereses que el despotismo había hecho imposible en las últimas décadas.

Los jefes del reformismo no sólo habían ahogado en sí los propios resentimientos y renunciado, temporalmente al menos, a ideales que les eran muy caros, sino que habían hecho uso de toda la influencia y la autoridad moral que ejercían sobre sus conterráneos para inducirlos también a sobreponer los dictados de la razón a los mirajes del ideal; a refrenar las justas expresiones de su descontento y de su indignación; a ser pacientes y tolerantes con el error o la injusticia de la autoridad; a abrir una cuenta nueva a la metrópoli, con miras a una posible y duradera reconciliación final. El sacrificio propio y el impuesto al pueblo de Cuba en su conjunto, se habían realizado no sin grande y continuado esfuerzo, alentados todos por la confianza de que la metrópoli, con una comprensión cabal de los términos en que estaba planteado el problema de sus relaciones con las Antillas, daría prontamente, con noble y elevado espíritu, sin humillantes desconfianzas ni desalentadoras vacilaciones, los pasos efectivos indispensables para demostrar que apreciaba dichos sacrificios y correspondía a los mismos en la justa medida en que podía y debía hacerlo. Si al iniciarse la obra de acercamiento y de reparación el gobierno supremo incurría en los mismos errores e injusticias del pasado, fruto de la prevención, del recelo, de la influencia prepotente de los bastardos intereses de privilegio que medraban a la

sombra del despotismo, o de un total desconocimiento de la gravedad de los males a que debía ponerse pronto remedio para asegurar el bienestar y la paz de España y de Cuba, entonces cabría darlo todo por perdido. Como jefes responsables de la dirección del movimiento reformista, no tendrían en ese caso la menor justificación para perseverar en un sacrificio estéril, útil sólo para facilitar la obra de la opresión despótica; ni para inducir a sus conterráneos a continuar alentando las falsas esperanzas que les habían hecho concebir con la mejor buena fe. Pero aun en el supuesto de que por motivos de cobardía, de egoísmo personal o de cualquiera otra razón del mismo jaez, ellos, los jefes, no se alzarán viriles contra la tiránica contumacia de la metrópoli, la masa general del pueblo, frente a la realidad del imperio inalterable del régimen que en vano trataría de ocultársele, se sentiría burlada en sus ardientes anhelos de reivindicación, y dejaría estallar violentamente, sin que hubiese fuerza bastante para contenerla, el furor destructivo de su indignación y su encono contra la metrópoli. Esta debía convencerse de una vez para todas y abrir los ojos a la realidad: la paz o la guerra estaban en sus manos.

La primera cuestión que se planteó ante la opinión cubana al conocerse los términos del Real Decreto de 25 de noviembre, fue por consiguiente, la de si los cubanos liberales debían o no mostrar su asentimiento al mismo y tratar de concurrir o no a la información con comisionados que fuesen verdaderos representantes del pueblo de Cuba. La torpe política dilatoria en que se inspiraba el decreto no era posible pensar desde luego, en atribuirle a una total ignorancia del problema cubano. Lo lógico era inferir que reconocía por causa una gran dosis de mala fe. Constreñida por los peligros de la situación internacional y por el fuerte movimiento de opinión que se había producido en Cuba, la metrópoli ponía en juego arteros procedimientos de engaño y de dilación, al solo efecto de ganar tiempo y de burlar una vez más las esperanzas de los cubanos. La información era un subterfugio, una farsa que no conduciría a nada práctico absolutamente. Pero aun dando esta conclusión por cierta y prescindiendo de la posibilidad de incurrir en un error de apreciación, siempre quedaba en pie la grave interrogación provocada por el decreto: ¿Qué debía hacerse frente al problema creado por la convocatoria de la junta? Saco, a quien el general Serrano en nombre del Gobierno ofreció uno de los cargos de comisionado que éste

se había reservado el derecho de cubrir, no vaciló un instante. Su opinión era abiertamente contraria a aceptar la información. Rehusó cortesmente, en tal virtud, con razones que eran muy fundadas en su caso, el ofrecimiento gubernamental y manifestó a sus amigos de Cuba que tampoco aceptaría la designación de comisionado electivo por la Isla. Su decoro personal y su condición de diputado de 1837 le impedían, a su juicio, actuar oficialmente en Madrid en ningún cargo público, hasta que la injusticia de las Cortes del citado año no hubiese alcanzado la debida reparación. Los jefes del reformismo, aun los de tendencias más radicales, como José Manuel Mestre, tenían sobre sí más graves responsabilidades y opinaron de otro modo. Optar por una política de retraimiento y no cooperar a los fines de la información, equivalía a romper con España y a proclamar, como Saco, en 1853, la inutilidad de todo esfuerzo dentro de las vías legales. De adoptarse esa determinación, contraria a la actitud en que se habían colocado a partir del mando de Serrano, al cubano no le quedaba otra alternativa que escoger entre la sumisión absoluta, sin nuevas quejas ni protestas, o la rebeldía armada contra la metrópoli. El reconocimiento de lo terriblemente infructuoso de los procedimientos revolucionarios, combatidos siempre por Saco, había inducido a los antiguos anexionistas o separatistas militantes del Club de la Habana y de la Junta Cubana, a renunciar a las medidas de fuerza, a regresar de la emigración, a acogerse a la bandera de la reforma legal y a hacer profesión de fe favorable a la unidad nacional. ¿Podían ahora que la metrópoli daba el primer paso en el camino de las reformas, aun cuando hubiese motivos para considerarlo hipócrita y falaz, declarar ante el pueblo cubano, que había creído en ellos y seguido sus inspiraciones, que habían procedido ligeramente, que lo habían arrastrado por una senda equivocada, que de España nada podía esperarse ni ahora ni nunca, y que no había más alternativa que someterse o rebelarse? Un cambio de criterio tan brusco a la primera dificultad, carecía de justificación y revelaría incapacidad política. Equivalía a reconocer que desde el principio se habría tomado un camino equivocado o que el pueblo de Cuba carecía de las cualidades de tenacidad y de perseverancia en el esfuerzo sin las cuales toda empresa de importancia está condenada al fracaso. A los directores del reformismo les repugnaba convenir en que, inicialmente, les había faltado la capacidad y también la preparación necesarias para asimilar las enseñanzas de la

historia colonial de España. Igualmente, les resultaba difícil aceptar la tesis humillante de que Cuba carecía de aptitudes para la lucha cívica pacífica, y de que el cubano, considerado en su conjunto, no poseía la ponderación de juicio y la amplitud de visión suficientes para comprender que las dificultades a vencer en la campaña reformista, y la resistencia a la destrucción de los intereses creados serían formidables, sin que hubiese posibilidades de triunfo inmediato, sino a largo plazo, en una lucha tenaz, sujeta a todas las vicisitudes de una política tan inconsistente y falaz como la española. No era decoroso, previsor ni patriótico, darlo todo ya por perdido a la primera maniobra del adversario, ni anticipar la derrota, confesar la propia insuficiencia para vencer, y abandonar la palestra. La abstención, por otra parte, no conduciría sino a agravar desastrosamente la situación de Cuba, facilitando la obra opresora de los déspotas. En el último y más doloroso extremo, la rebeldía sin preparación ni medios materiales de guerra sólo serviría para hacer fácil y poco costosa la sangrienta victoria del coloniaje. El reformismo, por consiguiente, no podía adoptar, sin hacerse reo de un crimen de lesa patria, la actitud provocativa, y peligrosa y suicida de retraerse de la información, dando pretexto al Gobierno para hacer alto inmediatamente en el camino de las reformas y justificar la permanencia inmutable del régimen. Los jefes, por su parte, tampoco podían retirarse individualmente del frente de combate renunciando cobardemente a la dirección del partido y dejándolo sumido, en momentos de prueba, en la desorientación y el caos. Era indispensable perseverar en el esfuerzo sin vergonzosas flaquezas, aprovechar en todas las formas posibles la oportunidad brindada por el Real Decreto de 25 de noviembre, unir las filas, activar la propaganda, tratar de obtener la elección de comisionados del más alto mérito, verdaderos representantes de las aspiraciones cubanas, y, finalmente, presentar a la metrópoli un programa completo de reformas ajustado a las necesidades y a los hollados derechos de Cuba. Si como cabía colegir, el Gobierno sólo hacía uso de un expediente para ganar tiempo, los reformistas habrían cumplido con su deber hasta el fin y extremado la paciencia hasta el último límite. Y si en lo porvenir había que tomar otros rumbos, y España, por su ciega obstinación tenía que enfrentarse con la desesperada rebeldía del pueblo cubano, cerrados todos los caminos de la conciliación y de la ley, suya exclusiva-

mente sería la gravísima responsabilidad histórica (1). Por otra parte, cabía una sombra de esperanza. Verdad era que a los comisionados no se les llamaba sino para que respondiesen congruentemente a los interrogatorios que se les hiciesen, pero, ¿quién quitaba que una vez en Madrid y revestidos del carácter que llevaban ampliaran la información hasta donde les pareciera, movieran la prensa periódica, ilustraran la opinión e hicieran luz sobre lo que pasaba en las Antillas y las injusticias de que éstos eran víctimas? (2). De esta manera, "si el Gobierno había querido chasquear a los reformistas, podía haber echado la cuenta sin la huésped y encontrarse con que el cotarro se movía en forma que no le resultaba conveniente" (3).

Después que los jefes del reformismo, no sin discutir extensamente el punto, tomaron en firme la decisión de cooperar a la información, su primer esfuerzo se encaminó a asegurar el concurso de Saco y la unidad del frente cubano contra la de los peninsulares. Las razones alegadas por Saco para no aceptar el cargo de comisionado que le fue ofrecido por Serrano (4), fueron aprobadas y aplaudidas por todos, pero se entendió que, aunque fundadísimas, no tenía razón de ser tratándose de una elección efectuada por cualquiera de los ayuntamientos de Cuba. Las miradas de todos se habían vuelto de preferencia al cubano insigne que tanto se había sacrificado por la patria. En todos los municipios electorales se había pensado en elegirle comisionado, porque todos aspiraban al honor de ser representados por él. Saco no podía negar a Cuba su valiosísima cooperación en los momentos críticos que se atravesaban (5). Él, además, "había predicado a los cubanos, la confianza en la me-

(1) "Estas consideraciones, escribía José M. Mestre a Saco, nos han decidido por la lucha y no obstante que las instrucciones para poner en planta el real decreto denuncian claramente la infame intención de anular la legítima influencia del elemento criollo en las elecciones, descorazonados sí, pero no vencidos, estamos resueltos a hacer todos los esfuerzos que quedan a nuestros alcances para obtener el triunfo de las candidaturas cubanas, y conseguir que nuestra pobre tierra tenga una representación en este asunto que pruebe a los ojos de todos la elevación de sus miras, la grandeza de sus sufrimientos, la legitimidad de sus reclamaciones". *Medio siglo de historia colonial*, pág. 339.

(2) Carta de José M. Mestre a Saco, marzo 7, 1866. *Medio siglo de historia colonial*, pág. 339.

(3) *Ibidem*.

(4) Pueden verse en la obra de FIGAROLA CANEDA, José Antonio Saco, *Documentos para su vida*, págs. 332-334.

(5) Carta de Mestre ya citada, págs. 339-340.

jora de la condición por parte de España, y les había dicho y repetido que el deber de todos era enderezar a buena parte los destinos de Cuba". Su elección de comisionado imprimiría carácter a la delegación de toda la Isla, de la cual sería el inspirador y director indiscutible, acatado por todos. A los ojos de Cuba como de España, el antiguo diputado bayamés era el adalid de las libertades cubanas, el jefe natural de los reformistas. Si no se colocaba al frente de éstos, la representación de la Isla estaría incompleta y le faltaría la necesaria resolución para abordar muchas cuestiones, temerosa de ponerse en contradicción con el más alto representante de Cuba, y de correr el riesgo de incurrir en una disidencia funesta para la Isla (1).

El interés de los reformistas por atraerse a Saco, agriado por el fracaso de la fundación del periódico cubano en Madrid en 1862, obedecía, además, a otras razones. Revolucionarios en su mayoría que se habían acogido a las ideas del victorioso adversario de la anexión y de la independencia, los reformistas de a última hora querían robustecer su autoridad como tales y su influencia sobre el pueblo cubano en general, con el prestigio y la fuerza moral de Saco, defensor incansable de la fórmula política de las reformas, cuando ellos militaban en otros campos. Desconfiando profundamente del gobierno metropolitano, los reformistas tenían también vivísimo interés en que los liberales cubanos representasen un frente unido en la información. Cualquiera división entre los mismos, de ello estaban absolutamente seguros, serviría de pretexto al Gobierno para no hacer concesiones de ningún género a Cuba. Además de estos dos fuertes motivos, los reformistas comenzaban a sentirse preocupados por un serio peligro que se les venía encima. Decepcionada después del gran fracaso de 1855 la alta clase de propietarios, profesionales y hombres de pluma que había militado en las filas del anexionismo y del separatismo, se había acogido a la bandera antirrevolucionaria del escritor bayamés, porque una vez desaparecido el peligro de la africanización y de la emancipación inmediata, el instinto conservador de la mayoría la inclinaba a transigir con la metrópoli y a buscar una inteligencia con ésta. Pero existía aun cierto número de viejos revolucionarios, anexionistas o separatistas, disgregados por la Isla o viviendo pobre y oscuramente en la emigración, a quienes ningún orden de consideraciones desviaba de su ideal ni entibiaba

(1) Carta de José A. Echeverría a Saco, *Medio siglo de historia colonial*, págs. 351-353.

la fe. En estos viejos patriotas, el instinto conservador no tenía fuerza alguna. Inconmovibles en sus odios y sus amores, condenaban todo propósito de conciliación con España y calificaban duramente a los cubanos que abogaban por dicha solución, a los cuales imputaban la bajeza de sacrificar el ideal a la conservación de una posición o de una riqueza mal adquiridas, mediante la sumisión a la tiranía o a la explotación del trabajo esclavo. Tales revolucionarios no desperdiciaban ninguna oportunidad para tratar de avivar el sentimiento separatista entre sus compatriotas, y de fraguar planes de conspiraciones y rebeldías. Cuando en 1864, durando aún la guerra civil norteamericana que impedía a los Estados Unidos hacer respetar la Doctrina de Monroe, muchos poderes europeos expresaban simpatías a los Estados Confederados, Francia continuaba en México la aventura que emprendió en unión de Inglaterra y de España, y esta última nación trataba de someter a los dominicanos rebeldes y a la vez enviaba la escuadra de Pareja a hacer demostraciones amenazadoras en las costas de Chile y del Perú, la alarma cundió en las filas de los adictos a los principios republicanos en la América, y los emigrados liberales de diversos países latinoamericanos, Cuba entre ellos, residentes en Nueva York, comenzaron a moverse. Su primer paso consistió en la fundación de la Sociedad Democrática de América, "en vista del peligro que corrían las instituciones republicano-democráticas en el hemisferio americano, si no se hacía un esfuerzo general por contrarrestar los planes de ciertas naciones europeas, que alucinando a los incautos con la seductora enseña de la elevación de la raza latina en el Nuevo Mundo, a lo que tendían visiblemente era a destruir en él las formas de gobierno que aman todos los pueblos americanos" (1). A esta sociedad hubieron de pertenecer algunos de los viejos emigrados revolucionarios cubanos, como José Manuel Macías, y otros, los cuales, en 1865, alentados por la retirada española de Santo Domingo, fundaron unidos a algunos puertorriqueños la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, cuyas figuras más salientes eran el propio Macías y el joven médico puertorriqueño Juan Francisco Bassora. El núcleo principal de la sociedad radicaba en Nueva York pero tenía

(1) Preámbulo de los estatutos de la Sociedad, firmados por Julián A. Casanueva. El original se halla en los papeles de Domingo del Monte conservados en la División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, Wash. D. C. Cartapacios 1800-1869. AC., A82-186.

ramificaciones en Filadelfia y Nueva Orleans (1). Reducido, en realidad, a un cortísimo número de ocho o diez personas con escasísimos recursos el grupo se constituyó, no obstante, en un pequeño centro de agitación revolucionaria, a caza de todas las oportunidades. Entre los miembros cubanos además de Macías, reconocido como jefe, se contaban Luis Felipe Mantilla, Ramón Ignacio Arnao, Ramón Ros y Juan Clemente Zenea (2). Supervivencia casi insignificante de los fuertes grupos anexionistas y separatistas de la década de 1845-1855, en breve, sin embargo, la Sociedad comenzó a jugar un papel importante.

En el mes de septiembre de 1865, tan pronto como quedó declarada la guerra entre Chile y España el gobierno chileno envió a los Estados Unidos al escritor y periodista Benjamín Vicuña Mac Kenna, en calidad de agente confidencial, con la misión de agitar la opinión en favor de Chile y en contra de España. Covarrubias, ministro de relaciones exteriores de Chile, poseía exagerados informes de que en los Estados Unidos residían "numerosos refugiados de Cuba y Puerto Rico que no cesaban de meditar y acariciar proyectos de emancipación e independencia" de ambas islas. Entendía también que dichos refugiados "tenían acumulados con tal objeto fondos considerables y constituidas asociaciones numerosas". En tal virtud, el ministro instruyó a Vicuña Mac Kenna al efecto de que tratara de entrar en relación con dichas asociaciones, les ofreciera "el apoyo de los corsarios chilenos en las Antillas", y les expresara el deseo de Chile "de concurrir a sus designios por los demás medios" que estuviésem al alcance del agente. Este no debía olvidar que el grito de insurrección de las Antillas españolas había de ser: "independencia de la América y extirpación de la odiosa planta de la esclavitud" (3). "Granjear a Chile amigos y auxiliares, suscitar a España enemigos y contrarios" tal era el término a que el agente debía dirigirse. "Por cualquier camino que llegase llegaría bien, merecería la aprobación del gobierno chileno" (4). Para dar mayor fuerza a las promesas y a las gestiones de Vicuña, Covarrubias en un "Manifiesto" publicado por Chile al romperse las hostilidades declaró en nombre de la nación que la independencia de las Antillas

(1) BENJAMIN VICUÑA MACKENNA, *Diez meses de misión en los U.S.* II, pág. 49.

(2) *Medio siglo de historia colonial*, pág. 341, nota.

(3) VICUÑA MACKENNA, *Ibidem*, I, 13-14.

(4) *Ibidem*.

españolas sería uno de los objetivos de la guerra (1). Vicuña, exaltado y diligente servidor de su país, arribó a Nueva York en noviembre de 1865, entró en comunicación inmediatamente con Macías y Bassora y fundó a los breves días, sostenido con fondos de guerra de Chile el periódico "La Voz de América". El importante propósito de la publicación era, de conformidad con los planes de Vicuña, "excitar el justo descontento de los habitantes de Cuba y Puerto Rico, de cuya emancipación se decía abiertamente órgano" (2). El primer número de "La Voz de América" apareció el 21 de diciembre, con una sección de tres páginas dedicadas a las Antillas, Cuba particularmente, bajo la dirección de Bassora y del cubano Francisco de Paula Suárez; y muy pronto de los dos mil ejemplares que tiraba el periódico, mil cuatrocientos circulaban secretamente en Cuba adonde se enviaban por todos los medios posibles. La labor de propaganda y agitación de "La Voz de América", intensa desde el primer momento, comenzó a ser reforzada sin la menor dilación con proclamas preparadas en Nueva York, las cuales se hacían circular en la Isla como si hubiesen sido escritas e impresas en ésta. Breves días después de la aparición del periódico, en 10 de enero de 1866, Vicuña MacKenna, a instancias de Macías, reiteró a éste oficialmente por escrito la declaración, que ya le había expresado verbalmente, de que el Gobierno de Chile se complacería altamente en contribuir a la libertad de Cuba y Puerto Rico y se hallaba dispuesto a prestar a ambas islas todo el auxilio material y moral de que pudiera disponer, si bien dejó constancia de que tal auxilio sólo se haría efectivo cuando por **actos positivos** manifestaran los habitantes de ambas islas el deseo de emanciparse (3). Macías y Bassora, desconfiados en vista de la condición impuesta por Chile, contestaron, cada uno separadamente, que antes de precipitar a ambas islas en una revolución para la cual no estaban preparadas, era necesario, precisamente, que fuese Chile quien ofreciese "algo positivo y tangible". Si resultaba "bastante, la revolución se haría inmediatamente" (4):

(1) "Promesas puramente de estrategia diplomática", según las califica el propio Vicuña MacKenna en su obra, I, 57.

(2) **Diez meses de misión**, I, 299.

(3) **Diez meses de misión**, Apéndice, pág. 140. La exigencia de los actos positivos se debía, según el agente chileno a que "la calma al parecer profunda que reinaba en Cuba y Puerto Rico era un síntoma desconsolador".

(4) "A Chile—escribió Bassora a Vicuña—le basta la revolución en Cuba, con tal que sea formal y dure algún tiempo, nosotros necesitamos que tenga buen éxito. Subrayado en la carta de Bassora. **Diez meses de misión**, apéndice, pág. 149)

El franco desacuerdo respecto de cuál de las partes debía ofrecer primero los "actos positivos", continuó persistiendo, pero las relaciones entre Vicuña y Macías y Bassora siguieron siendo estrechas porque había dos extremos sobre los cuales la conformidad de pareceres era completa: uno, la conveniencia de la propaganda revolucionaria; otro, el ataque a los concesionistas o reformistas, puesto que inducían al pueblo a mantenerse en paz y a buscar el remedio de los males públicos por la vía legal. Así, pues, desde los primeros meses de 1866, los reformistas se enfrentaron con la complicación de un despertar de la agitación revolucionaria, perjudicial al buen éxito de los trabajos a favor de las reformas, y con una tenaz y extensa propaganda secreta encaminada a restarles fuerza, autoridad y prestigio. Ante esta nueva amenaza, el poder contar con el concurso de Saco se hacía doblemente valioso. De no obtenerlo, los reformistas aparecerían ante el gobierno peninsular como una minoría que no lograba el apoyo del más autorizado representante de la idea reformista ni ejercía autoridad sobre el bando revolucionario al cual habían pertenecido Lemus, Aldama, Pozos Dulces y demás directores del partido (1).

Año 1866

La poca disposición de Saco a acceder a unirse a la campaña reformista y a apoyarla con su palabra, sus consejos y su autoridad, mantenía preocupados todavía a los directores del reformismo, cuando en 1º de febrero un decreto del Gral. Dulce, de acuerdo con instrucciones recibidas del Ministerio de Ultramar, fijando las reglas a que debían sujetarse los ayuntamientos para elegir a los comisionados, puso de manifiesto el propósito gubernamental de reforzar los electores mayores contribuyentes del partido español en contra de los pertenecientes al reformista. La ley de ayuntamientos dividía a los mayores contribuyentes en tres grupos: (a) Por riqueza rústica y urbana; (b) por industria y comercio; (c) por profesiones o capacidades. Hallándose la mayor parte de la riqueza rústica y urbana y las profesiones o capacidades en manos de los naturales, mientras que la industria y el comercio se ejercían generalmente por los peninsulares, los mayores contribuyentes "hijos del país" estaban, por lo común, en la proporción de dos a uno respecto de los peninsulares avecindados en la Isla. El decreto de Dulce variaba la clasificación de las tres categorías de mayo-

(1) La preocupación de los reformistas fue comunicada por Mestre a Saco, en carta de 6 de marzo de 1866. La imprevisión y ceguera del gobierno—decía Mestre—había dado margen a que se estableciera una sociedad republicana en Nueva York, y a que volviera a dar señales de vida, como las estaba dando ya "el fénix del anexionismo". *Medio Siglo de Historia Colonial*, pág. 340-41.

res contribuyentes fijada por la ley, y establecía otra de cuatro categorías, para la cual subdividía en dos clases, una de industria y otra de comercio, la antigua clase de industria y comercio. La Habana contaba con ciento doce mayores contribuyentes. De acuerdo con la ley, éstos se distribuirían en la siguiente proporción: por riqueza rústica y urbana, 38; por industria y comercio, 37; por capacidades, 37. Con arreglo al decreto de Dulce, la composición del cuerpo electoral venía a ser ésta: por riqueza rústica y urbana, 28; por industria, 28; por comercio 28; por capacidades 28. La primera y la cuarta categorías (cubanos en su mayoría) perdían diecinueve votos respectivamente, que se sumaban a los de la antigua categoría de industria y comercio (de mayoría peninsular) desdoblada en dos.

Ante la abierta disposición del poder público a restar fuerza al partido cubano y aumentársela al peninsular, el disgusto de los reformistas fue muy grande, la desconfianza inicial respecto de los fines del gobierno cobró mayores proporciones y el descontento cundió en las filas. Dos ayuntamientos, los de La Habana y Cárdenas, protestaron enérgicamente, pero sus protestas fueron desestimadas por la autoridad, a la vez que recibieron severas amonestaciones, primero de Dulce y después del Ministro de Ultramar. En 25 de marzo, día fijado para la elección, los jefes reformistas no estaban seguros todavía de la aceptación de Saco. No obstante, la candidatura de éste fue presentada por el ayuntamiento de Santiago de Cuba y quedó triunfante por 27 votos contra 18. A treinta años de distancia se repetía la victoria de 1836 contra Tacón.

Las elecciones de 25 de marzo demostraron la fuerza del reformismo en toda la Isla. De los 16 comisionados electos (catorce de los cuales eran cubanos, uno peninsular y uno venezolano) doce pertenecían a la tendencia reformista y cuatro a las filas de los adversarios (1).

(1) Los comisionados fueron los siguientes: Habana: Manuel de Armas y Antonio X. de San Martín; Matanzas: José Luis Alfonso, renunció y fue elegido José Miguel Angulo y Heredia; Santiago de Cuba: José Antonio Saco; Pinar del Río: Manuel Ortega; Colón: José Antonio Echeverría; Puerto Príncipe: Calixto Bernal; Cienfuegos: Tomás Terry; Villaclara: Antonio Fernández Bramosio, que habiendo sido elegido también por Cárdenas optó por ésta, siendo nombrado en su lugar el Conde de Pozos Dulces; Holguín: Juan Munné; Sagua: el Conde Vellellano; Cárdenas: Antonio Fernández Bramosio; Remedios: José Morales Lemus; Güines: Nicolás Azcárate; Sancti-Spiritus: Agustín Camejo; Guanajay, Antonio Rodríguez Ojea, Por Puerto Rico fueron nombrados los siguientes: José Julián Acosta; Segismundo Ruiz Belvis; Francisco M. Quifiones; Manuel P. Zeno y dos más que no se presentaron.

El triunfo, no obstante ser completo, vino acompañado de algunas dificultades. José L. Alfonso, un decidido reformista que a pesar de sus antecedentes anexionistas había llegado a adquirir fuerte influencia en Madrid, renunció el cargo de comisionado para el cual fue electo por el ayuntamiento de Matanzas. Después de la renuncia, motivada, según se aceptó generalmente, porque se sintió herido por la actitud de muchos reformistas que lo consideraron candidato del partido español y no le otorgaron sus sufragios, Alfonso se colocó en una posición de abstención absoluta, llamada a influir mucho en Saco y a privar a la delegación de cierta fuerza en la Corte, porque al Marqués de Montelo, título que ya ostentaba Alfonso, se le consideraba perteneciente a la derechá reformista e inspiraba mayor confianza al gobierno que Morales Lemus o Pozos Dulces. Saco, más identificado con Alfonso que con cualquiera otro de sus amigos de Cuba, continuó en su actitud silenciosa y retraída sin dar seguridad de que aceptaría el cargo de comisionado, demostración clara de que aun cuando no renunciase su elección no habría de asumir la responsabilidad de dirigir la delegación cubana. Sin Saco y sin Alfonso, la representación de Cuba quedaba muy debilitada, al no contar con el concurso de los dos hombres que, por razones y motivos diversos, podían hacerse oír con mayor atención, más respeto y mejor disposición en Madrid. La reserva de Saco, además, sin renunciar ni exponer sus ideas, continuaba manteniendo suspendida sobre la cabeza de la delegación el peligro de una disidencia entre los liberales cubanos que podía ser funesta en todos sentidos. En agosto, la situación no estaba aclarada todavía. El Ministro de Ultramar publicó la convocatoria citando a los comisionados para reunirse en 30 de octubre, y aún se ignoraba si Saco concurriría o no a la información. Presa de gran ansiedad, José A. Echeverría, en su propio nombre y en el de Morales Lemus, Azcárate, Bernal y demás comisionados reformistas, apelaba en todos los términos a Saco, en carta escrita desde Madrid seis días antes de abrirse las sesiones de la junta, con el ruego de que por ningún motivo dejase de prestar sus servicios a Cuba en ocasión tan solemne (1). La ardiente súplica no era ya, en rigor, necesaria, porque Saco acababa de escribir al ministro en 23 de octubre desde Francia haciendo constar que aceptaba el cargo de comisionado y explicando los motivos por los cuales no podría hallarse en Madrid el día 30, fecha

(1) Medio Siglo de Historia Colonial, págs. 351-353.

de la apertura de la conferencia (1). La aceptación de Saco no despegó, sin embargo, de una manera completa la situación para los comisionados reformistas, porque fue evidente que Saco no habría de actuar como jefe de la delegación, responsabilidad que, por implícito asentimiento de la mayoría, recayó sobre Morales Lemus.

En la fecha en que asumía el difícil papel de coordinar y dirigir la labor semiparlamentaria del grupo de los delegados reformistas que tácitamente habían resuelto actuar de común acuerdo bajo su jefatura, Morales Lemus contaba cincuenta y nueve años de edad, y aunque se hallaba en la plenitud de sus facultades mentales, era un hombre que se sentía íntimamente envejecido y desalentado. Hijo de pobres emigrantes canarios establecidos en el antiguo embarcadero de Gibara, el futuro jefe de la delegación reformista nació en el mencionado lugar el día 2 de mayo de 1808. La desgracia le hirió desde el primer momento, porque el padre abandonó el hogar dejándolo a cargo de una madre desdichada, totalmente desprovista de recursos. Otro canario compasivo acogió bajo su protección la desamparada familia, bautizó al niño en la parroquia de Holguín, y más tarde, al obtener un empleo en el Arsenal, llevó al ahijado consigo a La Habana en compañía de la autora de sus días, fallecida poco tiempo después. Hizo educar al huérfano en el convento de San Francisco, le

(1) José Manuel Mestre, con una ruda franqueza, apenas encubierta por el respeto y la consideración que sentía por Saco, le expresaba claramente lo que muchos reformistas habían pensado de la actitud de retraimiento de éste. "A usted —le escribía a continuación de informarle de la grata impresión que la aceptación de Saco había producido— lo consideramos como el legítimo jefe de los cubanos ante la información, pues el llamado partido concesionista o reformista no es otra cosa que el resultado de la victoria de las ideas de usted sobre los anxionistas, el fruto de aquella semilla que con tanto valor sembró usted en los más difíciles momentos". "¿Me atreveré a decirle ahora—agregaba—lo que siento con el retraimiento en que se ha mantenido usted respecto de los trabajos de información?... Mas hablándole francamente, por mucho que me cueste, no debo ocultarle que la posición de reserva en que se ha situado no solo se estima generalmente como infundada, sino que ha dado margen a mil interpretaciones, a veces descabelladas, y ha sido explotada de torcida manera por ciertas entidades. Se ha dicho que usted se ha separado de los comisionados reformistas de Cuba; y lo que es peor, se ha creído que esto podía ser por no prestarles su apoyo en sus aspiraciones referentes a la extinción más o menos remota y gradual de la esclavitud. Se ha indicado que estando usted relacionado con grandes propietarios de esclavos en Cuba, se abstenia quizás porque éstos no podían ver con buenos ojos las manifestaciones de los que, llamándose sus legítimos representantes (esto es, los nuestros) extralimitaban sus facultades y falseaban los deseos y el sentimiento de las clases conservadoras de esta provincia". *Medio Siglo de Historia Colonial*, págs. 355-356.

"Creyendo conocer las ideas de usted" (nótese la duda implícita en la frase) terminaba, Mestre—"he sostenido", etc. *Ibidem*.

costeó los estudios de bachiller en leyes, único grado que podía obtenerse entonces en la carrera de derecho en la capital de la Isla y tuvo la satisfacción de ver, años adelante, que uno de sus amigos a quien el joven Morales había prestado asiduos servicios en sus negocios, dejaba a éste heredero de una cuantiosa fortuna. Libre inesperadamente de las preocupaciones y los trabajos de la pobreza, en 1835 Morales Lemus, siempre inclinado a la abogacía, obtuvo en Puerto Príncipe el título de licenciado en leyes y continuó dedicado en esfera más amplia al despacho de los asuntos de su ya acreditado bufete de La Habana y a la gestión de importantes negocios mercantiles. Como muchos de los cubanos de capital de la época, Morales Lemus tomó parte activa en la fundación y dirección de diversas corporaciones mercantiles, interesándose principalmente en las compañías ferroviarias, que se multiplicaron a partir de 1837; en empresas organizadas para la construcción de almacenes de azúcar en La Habana, Matanzas y otros puertos; en los primeros bancos establecidos en los años de prosperidad de 1854 a 1857; y en otras sociedades industriales de las fundadas en el período de auge de las compañías anónimas iniciado en 1861 durante el primer mando del general Concha. Miembro de los consejos directivos de muchas corporaciones de las que era accionista y consultor y letrado de otras más, al comenzar la década del 1850, Morales Lemus era un rico abogado de sólida reputación en los círculos mercantiles, con una extensa clientela de comerciantes, industriales y hacendados, cubanos en su mayoría estos últimos. Su participación personal en numerosas empresas y la especialización de su bufete en los asuntos de derecho administrativo y mercantil, vincularon estrechamente a Morales Lemus con la vida económica del país, y también, forzosamente con los tribunales de justicia y los departamentos administrativos del Gobierno, el palacio del capitán general inclusive, centros en los cuales debían ventilarse necesariamente muchos de los asuntos confiados a su celo y a sus vastos conocimientos de las cuestiones forenses. El más autorizado de sus biógrafos presenta a Morales Lemus con la psicología típica del antiguo abogado de la clase rica colonial, apto para inspirar confianza al género particular de clientes "igualados" a su bufete o que acudían a éste en demanda de dirección o consejo: un hombre de una gran dosis de calma, muy paciente, de tranquila perspicacia, de espíritu altamente conciliador, habituado a no precipitar jamás la tramitación de los asuntos y a hacer uso ampliamente de sus facultades de persuasión en extensas y razonadas cartas, su forma predilecta de

tratar de resolver todas las cuestiones. Miembro destacado de la clase profesional y con extensas relaciones personales y de negocios entre los hacendados y grandes propietarios de la Isla, las ideas políticas de Morales Lemus fueron, en general, las corrientes entre los hombres de tendencias liberales pertenecientes a la alta clase acomodada cubana: un anxionismo moderado, que aspiraba para Cuba a los beneficios de la organización interior de los Estados Unidos y de la portentosa prosperidad de dicho país, "sin detenerse mucho a considerar que el robustecimiento de la esclavitud de los negros era el motivo principal que hacía apetecer a los americanos la anexión de Cuba" (1). Como la gran mayoría de los miembros de la alta clase de referencia, Morales Lemus condenaba en principio la esclavitud, sin que en rigor pudiera considerársele un abolicionista decidido. Impulsado por sus sentimientos personales, dio libertad a sus pocos esclavos, pero como hombre público y abogado defensor del derecho de propiedad, sólo favorecía la emancipación gradual, con indemnización para los dueños (2). Respecto de España, la manera de sentir de Morales Lemus era, asimismo, la de los cubanos de su clase y de su esfera: una inconformidad fundamental con la dominación española que mantenía a Cuba privada de derechos políticos, la sometía a un régimen de gobierno arbitrario y despótico, vejaminoso y humillante para la dignidad y la inteligencia cubanas, y la explotaba con impuestos absurdos y con aranceles destinados a favorecer a la metrópoli a costa de la colonia, cuya riqueza esquilmbaban a la par que le impedían crecer y desarrollarse. Como todos los anxionistas de su tipo, Morales Lemus no era un revolucionario en la verdadera acepción de la palabra, sino un conservador que aspiraba a garantizar con la anexión la riqueza, la seguridad interior y el orden social existentes, puestos constantemente en peligro por la debilidad y la torpe política de España.

Con los principios y los sentimientos antedichos, Morales Lemus "tomó alguna parte, aunque no saliente", en las tentativas de Narciso López, y cooperó mucho más activamente en el movimiento anxio-

(1) ENRIQUE PIÑEYRO, obra citada, págs. 19 y 20.

(2) Piñeyro dice que Morales Lemus "detestaba la esclavitud", pero sin caer en una exaltación que hubiera sido incompatible con su carácter, pensaba que el curso de los sucesos habría de traer pronto y forzosamente la abolición inmediata o gradual conforme a las circunstancias. **Obra citada**, pág. 20. La realidad es que un abolicionismo radical y militante era incompatible no sólo con el carácter de Morales Lemus sino con el de su bufete y con su condición de hombre de negocios. La gran mayoría de los cubanos de capital eran abolicionistas en principio, teóricamente, y esclavistas en la realidad de los hechos.

nista de los años 1854-1855, "bien porque su influencia personal hubiese crecido o porque lo ligasen vínculos de amistad muy estrechos con Ramón Pintó". Aun después de la prisión y ejecución de éste, cuando todavía los anexionistas del Club de La Habana no habían perdido las esperanzas en los proyectos expedicionarios de Quitman, Morales Lemus efectuó un viaje a Nueva York, como representante del Club para combinar nuevos planes con la Junta Cubana, con la buena suerte de que al producirse el fracaso final pudiera escapar sin que su intervención fuera conocida por las autoridades españolas, gracias a lo cual pudo regresar a La Habana y continuar sus trabajos de abogado (1). Posteriormente, una vez que la forma en que terminó la guerra civil norteamericana cerró a los propietarios cubanos el camino de la anexión, puesto que ésta vendría a significar entonces la abolición inmediata de la esclavitud, Morales Lemus aceptó sin entusiasmo y en última necesidad la fórmula "reformista", opuesta al radicalismo separatista de unos pocos viejos revolucionarios intransigentes, jamás dispuestos a esperar nada de España. Vencidas al fin y al cabo sus dudas y sus vacilaciones, aunque acaso nunca totalmente en el fondo, se sumó al movimiento a favor de las reformas, promovió la adquisición de "El Siglo" y llegó a ser uno de los más influyentes jefes del partido, sólo tal vez porque las circunstancias lo obligaban a escoger entre un sometimiento absoluto al coloniaje, renunciando a toda esperanza y a toda acción, y la realización de un postrer esfuerzo patriótico encaminado a abrir los ojos a la metrópoli y a vencer la ciega obstinación con que se empeñaba en provocar la revolución en Cuba, lanzándose con ésta al abismo del aniquilamiento y de la destrucción. Sin ningún cambio substancial en sus convicciones anexionistas ni en su profundo sentimiento antiespañol, sin fe en la posibilidad de la independencia y sin la menor confianza en la capacidad de los políticos españoles para apreciar los peligros de la situación, la posición moral de Morales Lemus al iniciarse las sesiones de la junta era tan trágica como la de todos los reformistas que pensaban y sentían como él: tenía la convicción de que realizaba un esfuerzo estéril, que España no habría de agradecerle, en contradicción con sus más íntimos deseos y sentimientos; de que ese esfuerzo le acarrearía la mala voluntad y la dura condenación de los separatistas, de quienes era espiritualmente afin; y de que, a la postre, su sa-

(1) ENRIQUE PIÑEYRO, obra citada, págs. 15-24.

crificio personal resultaría ineficaz para evitar el inevitable y sangriento conflicto que "yermaría y desolaría" a Cuba. Su deber, sin embargo, le imponía el seguir adelante y marchaba sin vacilar (1).

El conflicto interior de motivos que llenaba de dudas y de vacilaciones a Morales Lemus estuvo a punto de provocar una crisis en la primera sesión de trabajo de la junta. El ministerio de O'Donnell, del cual había partido la iniciativa de la información, cayó del poder en julio de 1866, unos tres meses antes de la fecha de la reunión de los comisionados, pero el de Narváez que hubo de sucederle, con Alejandro de Castro en el ministerio de Ultramar, decidió llevar adelante el plan informativo de Cánovas. En la sesión inaugural de 30 de octubre, presidida por Castro, éste declaró que el nuevo gobierno había aceptado de buena fe el decreto de su antecesor; que no tenía ninguna idea preconcebida; que no daba preferencia a ningún sistema; que estaba dispuesto a sacar de la información todo el provecho que pudiera esperarse; que a fin de que las discusiones fuesen libres

(1) Vicuña MacKenna, comprendiendo que el movimiento reformista si alcanzaba algún éxito podía evitar la revolución en Cuba que estaba interesado en promover en beneficio de Chile, dirigía, en "La Voz de América" y en proclamas que redactaba y hacía circular secretamente en Cuba como escritas por cubanos, los más duros ataques a los reformistas. En una proclama fechada en lo. de Mayo de 1866, que hizo circular con la firma "La Voz del Pueblo" decía en el primer párrafo: "El país más desgraciado de la tierra es la Isla de Cuba, y lo es no sólo por ser una colonia de España sino porque ha dado nacimiento a una caterva de hombres sin dignidad; egoístas, ambiciosos, aduladores, que hoy se llaman reformistas y mañana se llamarán de cualquiera otra manera, con tal de no comprometer cuatro cuartos de una fortuna ganada en el tráfico de negros o con el sudor de esclavos asiáticos". En la misma proclama decía: "¿Quiénes son los que se apellidan concesionarios? Unos viles, unos ingratos, unos traidores; revolucionarios que fueron cuando no les quedó otro recurso, y hoy reptiles que reciben en plena faz las bofetadas del déspota. Vedlos! Reconocedlos! Ellos mismos nos han dicho a todos que las reformas no eran posibles, que era preciso aborrecer a España... y helos ya retrocediendo, doblegándose, lamiendo como perros las migajas que caen de las mesas del sátrapa y convertidos en ridiculos miembros de una junta consultiva que va a establecerse en Madrid... Nada tenéis que aspirar— escribía MacKenna dirigiéndose a los cubanos y olvidando que hablaba como uno de éstos—de esos ricos, de esos amos de ingenios, esos periodistas, esos escritores, esos reformistas, esos miserables de todo género que no hacen más que hallar buena la suerte bajo la bandera de España; todos esos son vuestros enemigos, son unos parias que aspiran a gozar el día que pasa y nada más". El programa que recomendaba Vicuña era éste, al final de la proclama. "Tomad las armas, incendiad, destruid, matad, obligad; no tengáis miedo"... Era lo que importaba y convenía a Chile por el momento. José Manuel Macias y Juan Francisco Bassora, aunque adversarios políticos de los reformistas, a fuer de separatistas y revolucionarios, los trataban con respeto y consideración. (Una copia de la proclama puede verse en la colección de Papeles de del Monte, en la Biblioteca del Congreso, Washington; los juicios de Macias y Bassora sobre los reformistas, en las cartas a Vicuña MacKenna, *Diez meses de misión*, II, págs. 141-145 y 146-150).

A juicio de Bassora, el partido concesionista, aunque defensor de una doctrina que él no aprobaba, había prestado el servicio de ilustrar a las masas y hacer ver claro los males de Cuba hasta a la misma España.

había nombrado presidente de la junta a Alejandro Oliván, persona que poseía especiales conocimientos de las cuestiones de Ultramar y cuyo carácter conciliador era a propósito para dejar la necesaria expansión a las discusiones de los comisionados; y que éstos quedaban autorizados para tratar de todo, absolutamente de todo cuanto creyesen que podía ser conveniente a la prosperidad de las provincias ultramarinas, sin otra limitación que la de los tres puntos básicos de la organización social española: unidad nacional, unidad religiosa y unidad monárquica. Retiróse el ministro, asumió la presidencia Oliván, persona grata a los liberales cubanos por su oposición a Tacón, y la junta quedó lista para comenzar sus trabajos en la sesión próxima, después de un alentador discurso del presidente y de manifestar éste que en la reunión siguiente se comunicarían a los comisionados los cuestionarios que estaban llamados a contestar.

El real decreto de noviembre 25, disponía que la información comprendiera tres puntos: 1o., Bases en que debían fundarse las leyes especiales que al cumplir el artículo 80 de la Constitución española debían presentarse a las Cortes para el gobierno de Cuba y Puerto Rico; 2o., Manera de reglamentar el trabajo de la población de color y asiática, y medios de facilitar la inmigración más conveniente a ambas provincias; y 3o., Tratados de navegación y de comercio que fuera conveniente celebrar con otras naciones, y reformas que para llevarlos a cabo debieran hacerse en el sistema arancelario y en el régimen de las aduanas. Las tres cuestiones, la política, la social y la económica, eran importantes, pero los reformistas, aunque afirmando siempre la indisoluble conexión de las mismas, habían colocado invariablemente en primer término la cuestión política, puesto que sólo después de hallarse la Isla en posesión de la necesaria autonomía quedaría en condiciones de afrontar con arreglo a sus propias conveniencias y necesidades la resolución de sus peculiares problemas sociales y económicos. Grande fue, por consiguiente, el disgusto de los comisionados reformistas, cuando en la primera sesión de trabajo, el 6 de noviembre, el presidente Oliván se limitó a presentar el cuestionario sobre la cuestión social. En el decreto de 25 de noviembre, la cuestión política figuraba en el primer lugar; por razones históricas y motivos de sentimiento, era la primera también para la opinión cubana y para los comisionados que la representaban en la junta. Preterirla era un paso altamente impolítico, que colocaba en muy difícil posición a los comisionados reformistas. Revelaba una incomprensión terriblemente desconsoladora del problema cubano, o una aviesa intención de burlar a las provincias ultramarinas, reduciendo la infor-

mación, medida ya insuficiente de por sí a cuestiones secundarias sin afrontar lo que necesariamente debía servir de base a todas las demás reformas y haría posible y provechosa su ejecución. Morales Lemus discutió el punto viva y acaloradamente con Oliván; sostuvo que había tal enlace entre unas preguntas y otras que no comprendía la posibilidad de contestar acertadamente unas sin conocerlas todas; y privadamente expresó su opinión a los delegados reformistas que seguían sus inspiraciones, de que debían redactar una prótesta y retirarse de la información. Dio Oliván seguridades de que el cuestionario político sería presentado y llegó a declarar que si así no fuese autorizaría a los comisionados para discutir libremente el punto, pero Morales Lemus, no obstante, no se mostraba convencido. La crisis, que hubiera paralizado los trabajos de la Junta, pudo evitarse, porque Nicolás Azcárate unió sus esfuerzos a los del presidente para inducir a sus compañeros de delegación a continuar los debates, en la seguridad de que el cuestionario político sería presentado posteriormente. Transigió al fin y al cabo Morales Lemus, pero la alteración del orden de presentación de los cuestionarios sirvió de justificación a Saco para aplazar su asistencia a las sesiones y mantenerse en una actitud de casi total retraimiento, que dio pábulo a muchos comentarios. La información comenzó, pues, a desarrollarse en un mal ambiente.

Las tendencias básicamente conservadoras y moderadas de los comisionados reformistas cubanos en la cuestión de la esclavitud, se pusieron de manifiesto en el curso de la discusión de la sesión primera del cuestionario social, relativa a los negros esclavos (1). Tres de los comisionados de Puerto Rico, S. Ruiz Belvis, José J. Acosta y Francisco M. Quiñones presentaron a la junta, en 8 de noviembre, un informe en el que solicitaban la abolición de la esclavitud en dicha isla, con indemnización o sin ella, en caso de que no fuese posible indemnizar a los propietarios, y sin reglamentación de trabajo libre o con ella, si lo primero no pudiera realizarse. El cuarto comisionado puertorriqueño, Manuel de T. Zeno, se opuso a la petición de sus

(1) "Todos eran abolicionistas —dice Enrique Piñeyro— pero eran además hombres moderados, prácticos, reflexivos, y creyeron ser más adeptos ellos al gobierno y más fructíferas sus peticiones si marcaban bien su carácter tranquilo y previsor y no daban pretexto a quienes los quisiesen llamar demagogos o locos, como se decía de los portorriqueños. Son de eso responsables únicamente ante su conciencia; el interés inmediato de Cuba pedía sólo entonces una emancipación gradual; pero es en nuestro concepto una debilidad aplicar remedios suaves a males tan horribles y la esclavitud debía siempre aparecer ante ojos cubanos como la deshonra de España y la maldición de Cuba". ENRIQUE PIÑEYRO, Morales Lemus y la revolución cubana, pág. 46.

compañeros, e igual actitud asumieron los comisionados no reformistas por Cuba, Manuel de Armas y J. Munné, y la mayoría de los designados por el Gobierno, quienes en tres distintos escritos no sólo se opusieron a la abolición sino hasta a que se tratase dicho asunto en la junta. Los doce delegados reformistas cubanos (Saco seguía traído y Fernández Bramosio no pudo concurrir a las sesiones) adoptaron una posición intermedia. En informe de noviembre 26, manifestaron que habían oído con satisfacción a los tres comisionados por Puerto Rico, que aprobaban la conducta de los mismos, inspirada en el propósito de elevar a su país a un alto nivel en la escala de la civilización, que aplaudían que en Puerto Rico se hubiese resuelto el grave problema del trabajo libre y de la cooperación de las razas blanca y negra en los trabajos rústicos, por lo cual no había ya necesidad de esclavos, pero hicieron constar "que a la vez llamaban la atención sobre la diversidad de circunstancias en que se encontraba Cuba, la imposibilidad de acometer en ella la abolición instantánea, etc., etc." (1). La moción de los reformistas, apoyada por Luis María Pastor y Domingo Sterling, comisionados designados por el gobierno, y a la cual se adhirieron los tres abolicionistas puertorriqueños, fue muy mal vista por los demás miembros de la Junta, los cuales la censuraron agriamente, a pesar de que se apartaba del abolicionismo radical de los Ruiz Belvis, Acosta y Quiñones. No aspiraban los reformistas de ningún modo, decían en su escrito, a que se perpetuase en Cuba la esclavitud ni a que se prolongase un momento más del tiempo necesario para evitar graves perturbaciones en la marcha de la civilización y en el progreso moral y material de su país, pero se reserva-

(1) Carta de Morales Lemus a Miguel Aldama, fechada en Madrid, a 28 de Noviembre de 1866. El original en la colección de papeles de del Monte, División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, Washington. Las palabras entre comillas del texto están subrayadas en la carta de Morales Lemus, escrita de puño y letra de éste. Morales Lemus añadía a Aldama lo siguiente textualmente. "Esta manifestación (la que aparece en el texto) verdadera defensa de los intereses cubanos contra las pretensiones exageradas a que pudiera dar lugar la moción de los de Puerto Rico, en virtud de las tendencias exageradamente abolicionistas que aquí (en España) y en todo el mundo predominan, ha sido desfigurada y calumniada por los negros y su comparsa, que soñando todavía con la inmigración de Fernando Poo, etc., etc. y figurándose que no han salido del año 30, consideran el mayor delito hablar de la esclavitud en Cuba y del modo de irla sustituyendo con otra clase de trabajadores", y agregaba: "Por lo demás, cada día me alegro más de haber adoptado ese camino, porque cada día adquiero más numerosos datos de que todos estimaban aquí como inminente la solución del problema de Cuba, y que si el efecto de la moción de los de Puerto Rico no se hubiera modificado con nuestra manifestación, quizá hubiéramos tenido en breve una novedad grave sobre ese punto, tanto más peligrosa cuanto que se hubiera decretado sin la concurrencia y hasta sin la audiencia de los cubanos, y sin haberles otorgado nada que les pusiera en aptitud de hacer frente a las consecuencias de esa evolución".

ban emitir todas las ideas que consideraban convenientes a la futura conservación y prosperidad de la Isla, hasta que llegase la oportunidad de pedir las leyes políticas que estimaban indispensables (1). La tesis reformista seguía siendo que el problema social no podía desvincularse en ningún caso del político. Cuba se hallaba dispuesta a ir a la abolición gradual de la esclavitud civil del negro, lo estimaba indispensable y humano, pero era imprescindible que se aboliese previamente la esclavitud política del blanco.

El buen éxito que Morales Lemus creyó haber obtenido en "la verdadera defensa de los intereses cubanos contra la pretensión exagerada a que podía haber dado lugar la moción abolicionista de los puertorriqueños" y quizás también otras impresiones recogidas en Madrid, parece que le hicieron concebir la esperanza de que dirigiéndose directamente a la opinión pública en España, acaso los cubanos podrían ser escuchados y alcanzar justicia y reparación. La idea expuesta por Saco en 1861 de fundar y sostener un periódico defensor de la causa de Cuba en Madrid, vino a su mente, pero tampoco esta vez Morales Lemus pensó en Saco para dirigirlo. La cuestión de "la reforma total del régimen vigente en Cuba no era evolución de un día ni de un año. Si acontecimientos imprevistos no la precipitaban o la hacían inútil, duraría mucho tiempo, tendría muchas alternativas y no pocas peripecias. Era indispensable tener un órgano de las aspiraciones reformistas que vigilase los intereses de Cuba. La prensa española estaba aherrojada por el momento, pero esa era una situación que no podría durar. Acaso mientras se reunían los fondos y se organizaba el periódico, ya habría libertad de imprenta. Se estaba en el momento de emprender una marcha decidida y decisiva. Si no se aprovechaba, él, Morales Lemus, no sabía que cuándo habría de aplazarse. Para circular y ser leído con interés en España, el periódico debía tratar las cuestiones españolas, mezclándolas y relacionándolas hábilmente con las cubanas. El criterio para tratarlas todas debía ajustarse a los principios liberales más avanzados, y a la gran doctrina económica del siglo, o sea la del libre cambio, de manera que aplicándose dicho criterio a los negocios de España y de Cuba, quedara demostrado que el interés bien entendido de la primera consistía en la organización liberal de la segunda. Para no hacer sospechosa la propaganda del periódico, la dirección debía estar a cargo de un escritor peninsular, hombre de principios y de doctrinas, independiente en po-

Año 1866

(1) Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, I, págs. 73-75.

litica, sin compromisos personales y con una sólida reputación, no gastado por luchas de banderías. Con diez mil pesos al año podría sostenerse la publicación, suma insignificante para la gran riqueza de Cuba. Una sociedad en comandita por acciones, con un capital de cuarenta o cincuenta mil pesos resolvería el problema. Un posible candidato a la dirección del periódico, Félix de Bona, a quien había apuntado ya la idea, la había acogido con entusiasmo y preparado un programa más liberal que todo lo que podía esperarse. Si el plan del periódico se ponía en práctica y a pesar de todo nada llegaba a obtenerse, los reformistas habrían alejado de ellos toda responsabilidad respecto de las consecuencias que pudieran sobrevenir a causa de inconcebible obstinación de los enemigos del bienestar y progreso de Cuba (1). Una dificultad imprevista, el deseo de Nicolás Azcárate de publicar un periódico propio en Madrid bajo su exclusiva dirección e inspiración, proyecto al cual no se hallaba dispuesto a prestar su concurso pero al cual no quiso oponerse Morales Lemus, impulsó a éste a abandonar su idea y a escribirle inmediatamente a Aldama notificándole (2). La información, mientras tanto, continuaba efectuándose con variados incidentes, algunos muy poco satisfactorios.

El interrogatorio referente a la cuestión social comprendía cuatro secciones: negros esclavos; negros libres; población asiática, e inmigración, con preguntas diversas sobre cada una de ellas, las cuales fueron contestándose sin que se planteasen cuestiones fundamentales difíciles. Pero en la sesión de 6 de diciembre, el comisionado reformista por Matanzas, Angulo Heredia, presentó una moción pidiendo que se declarase "piratería la trata de África". Los comisionados negreros indignáronse al extremo, pero con gran sorpresa y consternación de los mismos, San Martín, un comisionado designado por el Gobierno pronunció un vehemente discurso en apoyo de la moción de Angulo, sostenida también con calor por el presidente Oliván. La mayoría de la Junta aprobó la moción y designó una comisión, de la cual formó parte Morales Lemus, para que preparase un informe al ministerio en apoyo de la misma. La irritación de los negreros dio motivos a "peloterías" constantes, en las cuales se vio envuelto Morales Lemus, según informó en sus cartas a Miguel Aldama.

(1) Carta de Lemus a Aldama ya citada.

(2) Carta a Aldama de 12 de diciembre, 1866. El original en la Biblioteca del Congreso, Washington, Papeles de del Monte.

La respuesta al interrogatorio sobre la sección cuarta de la cuestión social, o sea la de "inmigración", brindó oportunidad para que se presentase un documentado informe de Pozos Dulces, seguido de otro sobre extremos menos importantes, redactado por Azcárate. En su extenso escrito, el Conde estudió a fondo los gravísimos problemas económicos, sociales y políticos creados por la esclavitud y la continuación de la trata clandestina; abogó por el trabajo libre; combatió la tesis de que la raza blanca no podía resistir la fatiga del trabajo en los trópicos y muy particularmente las duras labores de la industria azucarera; se mostró decidido partidario de la emigración blanca; de la división del trabajo en la industria azucarera dejando la producción de la caña en manos de pequeños cultivadores y la elaboración del azúcar a cargo exclusivamente de los fabricantes o hacendados propiamente dichos; de la supresión absoluta de la trata africana; de la prohibición de importar trabajadores asiáticos, y de reformas políticas, administrativas y fiscales que permitieran "emprender y llevar a cabo la transformación de la agricultura, adaptándola a las necesidades y aptitudes del trabajador blanco en punto al salario y conveniencias de todo género, y creando los estímulos de seguridad, fortuna y bienestar", sin los cuales no sería posible promover fuertes corrientes de inmigración europea a la Isla. El informe de la mayoría del grupo antirreformista favorecía también la inmigración blanca, pero "auxiliada por la asiática o de cualquiera otras razas con exclusión, por el momento, de la negra" (1). Ramón de la Sagra, comisionado designado por el Gobierno, en un extenso voto particular a vuelta de muchas consideraciones, defendió el principio de que la raza negra era la garantía esencial de la dominación española, la cual, inevitablemente sería destruida el día que los blancos alcanzasen un completo predominio en la Isla. La tesis de Sagra, dijeron los comisionados reformistas, equivalía a declarar: "No es la seguridad, no es el bienestar futuro de Cuba lo que nos importa, sino únicamente el mantenerla en las mejores condiciones de ser explotada por las otras provincias de la nación española".

El cuestionario referente a la cuestión económica produjo buena impresión a Morales Lemus, porque aunque un poco contradictorio a su juicio, dejaba amplio campo para toda clase de discusiones aran-

(1) Morales Lemus escribió a Aldama que estaban de acuerdo con los reformistas, pero que habían hecho un informe aparte por no aparecer suscribiendo el escrito de los adversarios. (Carta de diciembre 12, 1866).

celarias, económicas y financieras (1). Inscribióse en la subcomisión de impuestos y presupuestos, una de las tres que se designaron para el estudio de las diversas partes del cuestionario, y de acuerdo con sus arraigadas convicciones librecambistas, se apresuró a proponer la supresión de las aduanas, con lo cual quedaría establecida de hecho y de derecho la absoluta libertad de comercio en la Isla, ideal de los productores cubanos desde la época en que Arango y Párraño comenzó a actuar en la vida pública. Igualmente propuso, apoyado por sus compañeros de delegación, que se reconociese como cuestión fundamental de principios que el "Comercio" y la "Industria" estaban en la misma obligación que la "Propiedad" de contribuir a las cargas públicas (2). Esperaba Morales Lemus que ambos extremos encontrarían fuerte oposición. El primero, por encaminarse directamente a la destrucción de todos los monopolios de los que había disfrutado el comercio, en manos de peninsulares, y a la del proteccionismo tradicional con que se favorecían los intereses de la agricultura, la industria y la marina mercante españolas a expensas de Cuba; el segundo, porque pondría término a la situación privilegiada en que se encontraban los comerciantes e industriales, peninsulares en su inmensa mayoría respecto de los cubanos—productores y propietarios en mucha mayor proporción—tocante al pago de los impuestos. Las discusiones en la subcomisión y en la junta general de todos los comisionados fueron agrias a veces, y hasta se provocaron incidentes personales muy desagradables, pero con no poca sorpresa de Morales Lemus y de los demás comisionados reformistas, las proposiciones de éstos referentes a todas las preguntas del interrogatorio económico, cuando fueron presentadas por escrito, quedaron aprobadas por unanimidad, tanto con los votos de los comisionados de elección, como con los de los designados por el Gobierno (3).

La reforma económica en que coincidieron cubanos y peninsulares al sumarse éstos al dictamen de aquéllos era de trascendental importancia; significaba un cambio radical en la organización financiera y mercantil, el sistema de impuestos y las condiciones generales de la producción y de la vida del país. De implantarse, Cuba pasaría de un salto de un sistema mercantilista tradicional al libre cambio más absoluto; de un régimen de múltiples trabas y restricciones a otro

(1) Carta a Aldama de diciembre 12, 1866.

(2) Carta a Aldama de diciembre 27, 1866.

(3) Carta a Aldama de febrero 11, 1867.

de ilimitada libertad; de una organización fiscal con multitud de impuestos, basada principalmente en el impuesto indirecto de la renta de aduanas, a otra a base de una contribución de un seis por ciento sobre la renta líquida del capital invertido en toda clase de negocios, con banco de emisión, casa de moneda, y moneda provincial propia. La concepción de los reformistas, representantes de las clases productoras de la Isla, era que el libre cambio abarataría todos los artículos de importación, con lo cual se reducirían inmediatamente tanto el costo de la vida general del pueblo como los costos de producción de la agricultura. Cuba podría entonces vender su azúcar, su tabaco, su café, sus maderas y demás artículos en competencia victoriosa con los demás países de vida más cara.

El flete, más bajo, obtenido con la supresión del derecho diferencial de bandera y demás trabas del tráfico marítimo, sería otra ventaja adicional inmensa; y si España accedía a la supresión del estanco del tabaco en el territorio peninsular y autorizaba la libre fabricación y venta del superiorísimo tabaco cubano, sujeto a un impuesto para compensar al fisco, no sólo aumentaría el consumo en proporciones enormes sino acapararía el negocio mundial de la venta de tabacos de alta calidad, casi monopolizado por norteamericanos y alemanes. Las ventajosísimas condiciones en que quedarían la agricultura, la industria y el comercio de la Isla permitirían al capital empleado en tales negocios, así como al invertido en propiedades rústicas y urbanas, el contribuir desahogadamente con el citado seis por ciento al sostenimiento de las cargas públicas, sin que, dada la riqueza de Cuba, resultara necesario elevar el tipo del impuesto. Al abaratare el costo de la subsistencia, podrían introducirse considerables economías en el presupuesto, por ser los sueldos en Ultramar mucho más elevados que en España, a causa de la prevaliente carestía de la vida. El bienestar económico aseguraría el orden y la paz, borraría todo motivo de queja respecto de la metrópoli, a la cual beneficiaría en sumo grado la riqueza de Cuba, y colocaría a los productores, si se les otorgaba la indispensable libertad y autonomía políticas para hacerlo, en condiciones de aprobar y poner en vigor un plan de abolición gradual de la esclavitud, con lo cual, junto con el problema económico y político, quedaría resuelto el gran problema social de las provincias

ultramarinas. Cuba, verdadera Perla de las Antillas entonces, convertida en una nueva y maravillosa Jauja, sería el honor, la gloria y en buena parte la riqueza de España (1).

Mientras el jefe de los comisionados cubanos, no obstante ser desconfiado y escéptico siempre respecto de España, se dejaba influir junto con sus compañeros de delegación por risueñas visiones de grandeza para Cuba, concurría a entregar con la Junta, en cuerpo, el informe al ministro de Ultramar Alejandro de Castro, y dejaba constancia en carta a Aldama de la deuda de gratitud contraída con Luis Pastor, y hasta con Sotolongo, comisionado nombrado por el Gobierno, a cuya gestión se debía que los **prohombres** de la Junta hubiesen sumado sus votos a los reformistas, los acontecimientos se precipitaban en un rumbo imprevisto, sumamente peligroso y desagradable, para echar por tierra la esperanza de alcanzar algunas reformas beneficiosas, aun cuando se limitasen al orden económico.

Dirigido por jefes de capacidad, popularidad y prestigio; sostenido por la inmensa mayoría de la clase cubana acomodada de tendencias liberales; con extensas simpatías entre los profesionales, la clase media y el pueblo en general; con la tolerancia benévola de Dulce en la Isla y el fuerte apoyo del duque de La Torre y otras personalidades políticas en España, el movimiento reformista, sobre todo, después de la victoria electoral alcanzada en los ayuntamientos cubanos al elegirse a los comisionados a la Junta de Información, en marzo de 1866, parecía llamado a alcanzar un completo triunfo en la metrópoli. La burocracia colonial, los negreros, los peninsulares a vecindados o establecidos en la Isla que a título de ser los únicos

(1) Morales Lemus, en carta a Aldama de febrero 11, 1867, (el original en la División de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso, Washington, D.C.), resumía el contenido del informe de los reformistas en los siguientes términos:

"Se pide la supresión de las aduanas, y si a ello no se accede, una gran rebaja arancelaria; la libertad de derechos sobre las materias de primera necesidad, **primo in cápite**, las harinas; la igualación de todos los derechos de navegación; la extinción del estanco del tabaco en la Península; el comercio de cabotaje entre las Antillas españolas y entre ellas y la Península; la abrogación de las ordenanzas de matrículas y de todo privilegio a los mareantes; la libertad de la pesca, lanchaje, trabajos de carga y descarga, muelle y toda industria marina; la libre compra y carena de buques de todas partes en el extranjero; el libre abanderamiento de todo buque extranjero; que los negocios de la marina mercante no dependan en lo sucesivo del Ministerio de Marina, sino del de Fomento, por ser asunto meramente civil; en suma, la libertad de todo y para todos; el establecimiento de una casa de monedas y el de una moneda provincial cubana; inclusa la pequeña para gastos menudos, a fin de que se acabe a los taberneros el privilegio de acuñar moneda". El informe de la Junta, así como los antecedentes y cuadros estadísticos que le sirvieron de base, pueden verse en la obra "Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico", vol. I, págs. 236-322.

“buenos españoles” dominaban con su influencia en el palacio del capitán general desde el mando de Tacón y en los ministerios de Madrid, que fomentaban sus negocios a la sombra del privilegio y eran los verdaderos directores de la política colonial de la metrópoli y del gobierno en Cuba, no podían, sin embargo, resignarse pasivamente a ver destruido su poderío y mermadas las ventajas de todo orden de que disfrutaban para el rápido acrecentamiento de sus riquezas. Una reforma colonial que sustituyese la incontestable hegemonía que desde 1834 venían ejerciendo por la de los “hijos del país”, en abrumadora mayoría en éste y con intereses, como productores, contradictorios en no pocos extremos con los del monopolio mercantil y financiero ejercido por la minoría de industriales y comerciantes peninsulares les era totalmente odiosa. Así pues, la reacción defensiva del “partido español”, como se llamaba a sí mismo, fue directamente proporcional a la fuerza creciente del reformismo. La conveniencia, apreciada y expuesta por Saco en 1861 y por Morales Lemus más tarde, de contar con un periódico en Madrid, fue advertida también por los antirreformistas que, más cortos en número, más unidos por sus idénticos intereses, con más libertad de acción e irritados por las medidas adoptadas contra algunos de ellos por Dulce al iniciar la persecución contra la trata, fundaron en la capital de la metrópoli el diario **La Reforma**, destinado a combatir al general Dulce, a apoyar a los enemigos políticos de éste en España, a fomentar recelos y desconfianzas respecto de los reformistas imputándoles propósitos hostiles a la “integridad nacional” hábilmente disimulados, a oponerse a toda concesión de reformas políticas a Cuba, y a auspiciar ciertos cambios de carácter económico y fiscal favorables al comercio y a la industria. Aparte de este paso, ya por sí importante, los antirreformistas cuidaron de reforzar los comisionados o agentes que “el partido” siempre mantenía en Madrid, proveyéndolos de abundantes medios de acción. La fuerza de la reducida minoría constituida por el “partido español”, que por su oposición a las reformas comenzó a ser llamado “antirreformista”, había radicado principalmente en su todopoderosa influencia en el palacio de los capitanes generales; de manera que sus esfuerzos e intrigas en Madrid se dirigieron en primer término a lograr el relevo de Dulce y su sustitución por Francisco Lersundi, estrechamente unido con políticos y personajes peninsulares enemigos de toda clase de reformas en las Antillas. O'Donnell sostuvo algún tiempo a Dulce, a quien apoyaba Serrano; pero, finalmente, aceptó la renuncia reiteradamente presentada por el Capitán General, sustituido por Lersundi, en mayo de 1866. Los antecedentes personales

y políticos de la nueva primera autoridad, el aislamiento en que se mantuvo residiendo fuera de La Habana, unas veces en Marianao y otras en Guanabacoa, rodeado de una camarilla de peninsulares reaccionarios, y la notificación extraoficial que hizo llegar a conocimiento de los concurrentes al círculo reformista de la casa de O'Farrill, de que consideraba subversivas muchas de sus discusiones, fueron causa de que el citado círculo quedase de hecho disuelto, de que muchos miembros del mismo se retrajesen de toda acción, convencidos de la inutilidad del esfuerzo, y de que la propaganda a favor de las reformas quedase casi totalmente paralizada, con ventaja de la labor revolucionaria y separatista activamente realizada por *La Voz de América*, publicación que continuaba introduciéndose y circulando secretamente en la Isla.

Por una de las frecuentes intrigas de la política española, Lersundi duró poco en el mando, relevado en octubre, de orden de Narváez, sucesor de O'Donnell, en julio de 1866. Irritado con los conservadores, a cuyo bando pertenecía, por haberlo depuesto, Lersundi manifestó alguna inclinación a acercarse a los reformistas, aprovechada por Aldama para tratar de atraérselo y obtener su apoyo a favor de las reformas al regresar a España. José Antonio Echeverría, en carta a Aldama, sin desaprobando lo hecho por éste, expresó desde Madrid dudas respecto de la conversión de Lersundi, y Morales Lemus incluyó también en una de sus cartas alguna frase dando a entender lo mismo. La extrema susceptibilidad de Aldama, cuya fe en las reformas siempre había sido muy débil, le llevó a darse por ofendido y a anunciar su propósito de abandonar la jefatura del movimiento en la Isla, prácticamente ejercida por él en ausencia de Morales Lemus y de Pozos Dulces, y a retraerse de toda participación en el mismo.

La grave crisis interna del partido creada por la actitud de Aldama no había sido resuelta aún cuando Morales Lemus y sus compañeros de delegación se enfrentaron con otra cuestión, también imprevista, de mucha mayor gravedad. El 30 de enero había sido presentado a la Junta en pleno el informe de las subcomisiones designadas para el estudio de las preguntas del cuestionario económico. Firmado por todos los miembros de las subcomisiones citadas, lo cual constituía un gran triunfo reformista, la Junta lo aprobó también por unanimidad rápidamente, y tomó el acuerdo, que fue cumplido, de entregarlo al ministro de Ultramar con la asistencia al acto de todos los comisionados, a fin de destacar con mayor fuerza el hecho muy

significativo de la igualdad de pareceres, en extremo tan importante, de todos los partidos representados en la Junta y de todos los comisionados sin excepción, ya se tratase de los elegidos por los ayuntamientos o de los designados por el Gobierno. La Junta se proponía impresionar en esa forma con mayor fuerza al ministro y obtener la pronta implantación de las reformas pedidas.

Hallábanse los comisionados, cumplido el trámite, en espera del cuestionario político—"el argumento del drama", como lo llamaba Morales Lemus— cuando recibieron la noticia de que en la *Gaceta Oficial* de 12 de febrero se había publicado un Real Decreto, fechado en el mismo día, por el cual se introducían cambios en el sistema tributario de la Isla contrarios a las recomendaciones de la Junta; entre otros, el de establecer un nuevo impuesto de un diez por ciento sobre la renta, sin suprimir las aduanas ni el derecho diferencial de banderas, y sin hacer rebaja alguna en los derechos arancelarios de los artículos de primera necesidad importados en la Isla. El mal efecto que la lectura del decreto produjo en los comisionados reformistas se agravó por el hecho de que en el preámbulo de la disposición aparecían frases según las cuales podía colegirse que la reforma se ajustaba a las peticiones de la Junta, sobre cuyas deliberaciones y cuyos acuerdos el Gobierno había dispuesto que se mantuviese la más estricta reserva. De primera intención, los reformistas entendieron que el decreto era una prueba evidéntísima de que el Gobierno no haría el menor caso de la información, y pensaron que al dictarse inmediatamente después de presentado el informe sobre el interrogatorio económico, bien podía considerarse como una burla. Lo más decoroso, en tal virtud, opinaron en el primer momento, era dar por terminada la farsa de la información y retirarse de la misma (1). Discutióse el punto en una serie de reuniones privadas, después de abstenerse de concurrir a la primera sesión de la Junta posterior a la publicación del decreto; consultóse el parecer de personas autorizadas; prevalecieron criterios más moderados, y se resolvió, finalmente, presentar una moción a la Junta, solicitando que adoptase el acuerdo de pedir al ministerio la supresión del decreto de 12 de febrero, o, por lo menos, la inmediata implantación de las reformas recomendadas en el informe de los comisionados de enero 30.

(1) Carta de José A. Echeverría a Aldama, de febrero 13, 1867.

El original en la Biblioteca del Congreso, Washington, Colección de papeles de Del Monte.

Escrita y defendida por Morales Lemus, la moción fue aprobada en sesión de febrero 19, en la cual se acordó también el nombramiento de una comisión que la entregase al ministerio y recabase una resolución favorable. En forma mesurada, respetuosa y eufemística, la única que se hallaba al alcancé de los comisionados en sus relaciones con el Gobierno, Morales Lemus se expresó con absoluta firmeza en el fondo, y, como Luz y Caballero a Tacón en 1834, previno al ministerio de las graves consecuencias que habría de producir el decreto. En el preámbulo de éste, se expresaba la idea de que al comenzarse a poner en práctica las reformas económicas destinadas a aumentar la riqueza de la Isla y poderse contar con recursos para mejorar sus servicios públicos, era indispensable que los contribuyentes, al ver derrumbarse "el vejatorio y ya desprestigiado sistema tributario suprimido", coadyuvasen rigurosa y sinceramente al éxito del que se iniciaría con arreglo a los términos del decreto, así como a la corrección prudente, meditada y justa de los defectos que, como toda obra nueva, no podía dejar de llevar consigo. Los comisionados temían, decía la moción de Morales Lemus, que el Real Decreto produjera en los habitantes de Cuba un efecto diametralmente opuesto al que deseaba y esperaba el Gobierno, porque no estando enterados de las reformas proyectadas, sólo verían que para sustituir unos impuestos que afectaban a ciertas clases nada más, se les imponía un diez por ciento, cuyo elevado rendimiento total no tardarían en calcular exactamente. Dirán los que no aplaudan la nueva medida, agregaba Morales Lemus, que cuando el Gobierno, al cabo de más de treinta años, había reconocido la urgencia de organizar definitivamente la Isla y convocado una Junta de Información al efecto, lo más conveniente y adecuado para proceder con acierto era esperar a que la información estuviese terminada, y mientras tanto no alterar nada de lo existente, salvo en lo que fuera de inaplazable urgencia y utilidad incontrovertible. La convocatoria de la información había establecido una especie de pacto. El que pudiera legislarse antes de que la información se concluyera, era un hecho no previsto por los que, partiendo de dicho pacto tácito, habían aceptado la mencionada información como medio de expresar sus deseos. La dignidad de los comisionados y la de las islas por ellos representadas, podía considerarse gravemente herida. En el orden político, cabía afirmar que no pudiéndose en buenos términos de justicia, cercenarse a ningún contribuyente el derecho de examinar y votar los presupuestos de ingresos y de gastos, no debía tocarse el sistema de impuestos vigente antes de haberse establecido la forma en que los habitantes de Cuba

y Puerto Rico habrían de hacer uso del citado derecho. En el aspecto administrativo, no era justo tampoco que mientras no se reorganizara la administración de la Isla, creándose las diputaciones provinciales, mejorándose la ley municipal y reduciéndose la excesiva centralización existente, se estableciesen nuevas contribuciones directas, las cuales, administradas a larga distancia por las autoridades superiores centrales, darían lugar a infinitos abusos, como ocurría con el diezmo, único impuesto directo existente. La nueva exacción de un diez por ciento, fijada para sustituir impuestos de mucho menor rendimiento, era excesiva, y gravaría fuertemente con pesadas cargas al abrumado contribuyente de Cuba. En ésta, donde se sabía bien lo que era un impuesto territorial, no se explicarían por qué se imponían nuevas cargas a la agricultura, exceptuándose de ellas a la industria y al comercio. Por todas estas razones, era muy de temerse que la publicación del decreto aisladamente, sin explicación o correctivo, y sin que se hiciese ver que era una pequeña parte, o un primer paso de una gran reforma financiera o tributaria en un sentido liberal, provocaría en Cuba gran descontento, acaloradas discusiones y quizás hasta alguna perturbación. Como consecuencia, los comisionados solicitaban que se suspendiese la ejecución del decreto; si no era posible, que se activasen las reformas solicitadas por la Junta, y finalmente, que se publicasen las respuestas de la misma al interrogatorio económico.

En la entrevista que la comisión encargada de dar cuenta de la moción al ministro de Ultramar celebró con el subsecretario en representación de aquél, Morales Lemus reiteró prevenciones que, según su más íntimo convencimiento, no habrían de producir, como en efecto no produjeron, el menor efecto. Por medio de sus representantes Cuba, en una fraseología estudiada para no dar pretexto a medidas violentas de parte del Gobierno, dejaba constancia de su protesta por la nueva expoliación y por la violación del pacto implícito aceptado por la Isla al prestarse a concurrir a la Junta, y herida en su dignidad, advertía que no habría de aceptar pasivamente la nueva injuria, similar a la de 1837. Por el momento, Morales Lemus entendió que la moción y las gestiones realizadas dejaban a salvo el decoro de los comisionados y los libraban de toda responsabilidad en lo futuro, a la vez que como un sacrificio más en aras de la paz y para cargarse de razón hasta el fin, se dispusieron a contestar al cuestionario político.

En la sesión de febrero 14 fue presentado éste a la consideración de los comisionados. Componíase de diez preguntas, las cuales, como las del cuestionario económico, dejaban ancho margen a toda clase

de discusiones. Una pregunta se refería a la participación que habría de darse a los individuos libres de la raza de color en el goce de los nuevos derechos políticos. El informe de los comisionados reformistas a las preguntas primera y segunda, que eran las fundamentales, fue redactado por Morales Lemus, a quien los compañeros de comisión que seguían sus inspiraciones confiaron tal encargo (1). Componíase, en el fondo de dos partes, dividida cada una en varias secciones. En la primera parte, después de un corto preámbulo en el cual se fijaban las circunstancias especiales y peculiares que establecían una diferencia entre Cuba y España y debían servir de base a las proyectadas reformas, Morales Lemus enumeraba los derechos garantizados por la Constitución de la monarquía a todos los españoles, y que, por lo tanto, debían hacerse extensivos a Cuba. Pasaba, a renglón seguido, a fijar las bases de la reorganización de los ayuntamientos en todos sus detalles, y las de la creación de los distritos provinciales, fijados en el mismo número que las provincias actuales; las de las corporaciones insulares deliberantes, o cámaras insulares, en número de dos: una Diputación Insular, especie de cámara de representantes electiva, y una Junta Provincial, semejante a un senado, designada por el gobernador general de la Isla a propuesta de los ayuntamientos; y las de la reorganización del gobierno superior de Cuba, con la creación del cargo de gobernador superior civil, sin mando de las fuerzas militares y navales, las cuales tendrían sus jefes propios designados por el gobierno de la metrópoli, sin funciones civiles de ningún género. Además, en el informe se proponía que se restaurase a Cuba el derecho de estar representada en las Cortes del reino y se fijaban las bases para regular la elección de los diputados. Finalmente, se fijaban las bases también para declarar el estado de excepción o de sitio en casos de simple alarma o de guerra; para regular la admi-

(1) ENRIQUE PINEYRO, obra citada, pág. 49. Las dos preguntas decían así: Pregunta primera.—Convendría que todos los derechos políticos establecidos por las leyes para los habitantes de la Península e Islas adyacentes, se hagan extensivos a Cuba y Puerto Rico. ¿Cuáles son las diferencias que deben hacerse? ¿Qué principios habrán de servir de fundamento a las leyes electorales?

Segunda.—Supuesta la asimilación de derechos políticos a que la pregunta anterior se refiere, ¿sobre qué bases deberá establecerse la consiguiente igualdad completa de obligaciones en cuanto al sistema tributario, al reemplazo para el ejército y a las demás cargas públicas?

nistración de justicia, la de hacienda, la contabilidad y la estadística; y, en último término, se exponían algunas ideas acerca del ejército y escuadra nacional en las Antillas (1).

La segunda parte del informe, compuesta de dos secciones, estaba destinada a exponer las razones históricas y de todo orden que justificaban las peticiones de los comisionados y demostraban la alta conveniencia del plan para Cuba y España.

Morales Lemus y sus compañeros afines de delegación, no podían esperar que los antirreformistas aceptaran sus ideas, suscribieran el informe y lo apoyaran ante el Gobierno, como en el caso del cuestionario económico, pero sí confiaban en que los comisionados reformistas elegidos por Cuba mantendrían y defenderían un criterio uniforme, para dar mayor fuerza a las demandas políticas de la Isla. Sin embargo, pronto se hizo evidente que no habría de obtenerse un frente único, y que la temida disidencia de Saco se produciría inevitablemente, agravada por la de Calixto Bernal, comisionado por Puerto Príncipe. La cuestión, ya prevista, sobre la que se produjo la disparidad de pareceres, fue la de la representación de las Antillas en las Cortes. Morales Lemus, en su informe, había aceptado la opinión de la mayoría, que tanto en Cuba como entre los comisionados refor-

(1) Las bases o los principios generales en que se inspiraban las reformas fueron resumidas en el informe en los siguientes términos: 1a. Municipalidades descentralizadas con vida propia, y ayuntamiento de elección popular directa; 2a. Distritos provinciales con Diputaciones y Consejos organizados de un modo análogo a los de la Península y con extensión de facultades que exigen las circunstancias especiales de aquellas Islas; 3a. Gobernadores de distritos provinciales en cuya elección que corresponde exclusivamente al Gobernador Superior civil, tiene también el elemento popular influencia; 4a. Corporaciones insulares con facultades bastantes para deliberar todo lo que directa y peculiarmente interese a aquella Isla; 5a. Representación en el Congreso Nacional para todo lo que en conjunto con las demás provincias pueda afectar a aquéllas; 6a. Administración de justicia organizada en términos adecuados a las necesidades de aquellos países, y que evite a sus habitantes la necesidad de acudir a la metrópoli desde tan larga distancia a dilucidar sus derechos; 7a. Hacienda; contabilidad; estadística; registro del estado civil y de la propiedad; catastro y archivo público organizados; 8a. Que la naturaleza, el arraigo y la residencia continuada en aquellos países, lejos de estimarse obstáculo se considere, como en realidad son, motivos de preferencia para obtener allí empleos y garantías de mejor desempeño; 9a. Separación absoluta del gobierno y del mando militar; 10a. Representación del poder ejecutivo en un Gobernador Superior civil. 11a. Facultad del gobierno para estacionar en las Antillas por cuenta del presupuesto nacional las fuerzas de mar y tierra que estime convenientes y nombrar sus jefes superiores con todas las facultades necesarias para el mando, pero sin ninguna atribución que se roce con el Gobierno, ni le permita sobreponerse a la representación del ejecutivo, que será siempre considerado como el jefe superior de la Isla respectiva; 12a. Inmovilidad de las libertades, derechos y garantías constitucionales y prefijación de los casos en que únicamente podrán suspenderse algunas, para la mejor defensa de las mismas libertades y derechos. (Información sobre reformas de Cuba y Puerto Rico, II, pág. 42).

mistas se había pronunciado a favor del envío de los diputados a España. Saco y Bernal, cada uno en informes separados, se opusieron a la representación de Cuba en el Parlamento español. La división del frente reformista cubano, en el momento y en las circunstancias en que se producía, no tenía un valor meramente doctrinal o de principios, sino un palpitante alcance político. Los directores del reformismo habían apreciado, desde un principio, la conveniencia y la necesidad de que Cuba presentase un frente sólidamente unido, tanto en oposición a los peninsulares antirreformistas de la Isla como ante el Gobierno y la opinión pública en España. De ahí el interés que manifestaron en contar con Saco, la elección de éste, el temor que ocasionaron sus vacilaciones, la satisfacción que produjo su aceptación del cargo de comisionado, el disgusto, no menos cierto por el hecho de ser cuidadosamente disimulado, que causó su abstención de asistir a las sesiones de la información sobre la cuestión social y la económica, y por último la penosa impresión final de ver a Saco apartarse de sus compañeros en el trascendental problema de las reformas políticas. Saco expresó, además, que un motivo político, aparte de sus dolencias físicas, era lo que le había impedido asistir a las sesiones anteriores, declaración que bien podía tomarse como un reproche para la mayoría de la delegación. Finalmente, adujo como argumento para oponerse al envío de diputados cubanos a España, que habría algunos que convertirían la diputación "en escabel de sus personales pretensiones", porque los ministros disponían de infinitos medios de seducción y corrupción con el reparto de embajadas, títulos, senadurías, condecoraciones y empleos.

En la fecha en que se presentó el cuestionario político, la información, en vista de la publicación del Real Decreto de 12 de febrero, podía y debía considerarse fracasada desde el punto de vista de los cubanos reformistas. Los comisionados no se retiraron de la Junta, sólo por mantenerse firmes hasta el fin en la actitud política en que se colocó el reformismo desde el momento en que el gobierno metropolitano dio el paso inicial, muy poco satisfactorio para la opinión liberal cubana pero que ésta entendió que no debía rechazar, de comenzar a moverse hacia el camino de las reformas, convocando la Junta de Información. La labor de cooperación no debía interrumpirse de ningún modo, sino continuarse hasta que se terminase, sin rupturas ni violencias, el programa completo para el cual la había solicitado el Gobierno. De esta manera, si la metrópoli faltaba una vez más a sus promesas y burlaba las legítimas esperanzas de Cuba, toda la

fuerza moral estaría del lado de ésta, que, a la vez, debía mantenerse inquebrantablemente unida frente a las nuevas eventualidades de lo porvenir. Saco rompía la unidad del frente cubano, y hasta iba más allá, justificando su actitud con juicios desfavorables para sus paisanos, doblemente doloroso en un momento en que estaban empeñados en una lucha de incalculables consecuencias con la metrópoli, incruenta todavía, pero llena de peligrosas posibilidades para lo futuro. La división habría de ser vista con gran satisfacción por los enemigos de otorgar derechos políticos y mejoras económicas a Cuba, y crearía un cisma entre los mismos cubanos, facilitando, por una parte, la continuación del régimen despótico imperante y por otra, la propaganda extremista de los revolucionarios, es decir, de todo aquello a que siempre Saco se había opuesto con la mayor decisión (1).

Cuando Saco presentó en 25 de marzo su informe a las dos primeras preguntas del cuestionario político, estaban aún pendientes las respuestas de la mayoría reformista a las demás. En tal virtud, Morales Lemus y sus compañeros aprovecharon la oportunidad, al redactar el informe referente a las mismas, para refutar las objeciones de los antirreformistas, de Saco y de Bernal, el plan político presentado en el primer informe. Una nota saliente hay en este segundo trabajo, escrito en un seco y enérgico tono polémico, que se destaca

(1) José Manuel Mestre, con su habitual sinceridad, expresó a Saco el juicio desfavorable que la actitud de éste produjo a los reformistas en la Isla. "Hablándole a usted con la franqueza que debo —le decir— le agregaré considerando el trabajo bajo el punto de vista de su objeto, de su oportunidad y de sus resultados prácticos los juicios han sido muy varios. Donde ha recibido la más cordial acogida ha sido entre los viejos filibusteros, recalcitrantes y antirreformistas: ellos deducen del voto de usted que de España nada debe esperarse y por lo tanto es perder el tiempo pedirle algo como lo hacen los reformistas, los cuales creyéndose discípulos de usted en cuanto al punto fundamental o sea el de que deben procurarse reformas el sentido español, resultan desautorizados en su artificial situación. Algunos piensan que el trabajo de usted, excelente como obra aislada, produce en la información un resultado deletéreo, porque dándole al Gobierno razones poderosas para creer que los diputados no convienen a Cuba, tampoco le convienen a la metrópoli, y puesto que no hay que pensar en que ésta le conceda las libertades consecuentes a una completa autonomía provincial, el desenlace seguro será que el gobierno no otorgue ni poco ni mucho dejándolo todo en statu quo. Otros deploran que usted no haya entrado decididamente en la cuestión de la esclavitud a fin de que estos propietarios, por medio de la convincente y respetable palabra de usted, vayan comprendiendo que la hora de la emancipación de los siervos no está ya muy lejana; con lo cual se salvará esta isla de alguna rajadura de aquella por donde se sumieron Datán y Abirón. Mas a vueltas de todo no hay quien no reconozca la importancia del parecer emitido por usted y no aplauda su mucho mérito." (Carta de José M. Mestre a José A. Saco.—Habana, julio 6 de 1867. Medio Siglo de Historia Colonial, pág. 356).

entre las demás por la vehemencia pasional que revela: la réplica a Saco en la cuestión de la posible venalidad de los diputados cubanos (1).

Tadavía en los últimos días de abril, poco antes de terminarse la información, los comisionados reformistas expusieron sus ideas sobre la esclavitud y su plan completo de abolición de ésta, cuestión que fue planteada por Luis Pastor, en junta celebrada por todos los comisionados el 2 de marzo. El criterio a que se ajustó el informe, la redacción del cual corrió a cargo de José Antonio Echeverría, fue el que invariablemente habían mantenido los reformistas en Cuba: emancipación gradual con indemnización a los propietarios (2). El sentimiento fundamentalmente abolicionista de los reformistas quedó de manifiesto en los términos elocuentes con que Echeverría condenó la esclavitud desde todos los puntos de vista, combatiéndola con multitud de razones de todo orden; pero la tendencia básicamente conservadora del movimiento se puso de relieve igualmente en la exposición "de los peligros" que el plan de los comisionados se proponía evitar, y en "las bases" que se fijaban para el proyecto de abolición. Los peligros que debían prevenirse eran los siguientes:

1º El de crear aspiraciones aplazadas que, reconociendo el derecho del esclavo a la libertad inmediata, confesarían la nueva injusticia de retardársela, excitarían su impaciencia, relajarían la disciplina y podrían ser origen de disturbios.

(1) "Nos duele ciertamente tener que referirnos a casos cuya posibilidad no nos es dado negar en lo absoluto, pero séanos lícito rechazar enérgicamente un argumento, — que nada significa si se da a tales casos un carácter puramente excepcional, que sólo significa algo en la hipótesis de que la mayoría de los diputados cubanos y puertorriqueños habían de caer en la degradación de la venalidad. — Es gratuita la presunción y no somos nosotros, que la negamos, los que estamos obligados a probarlo, aunque se nos vengan sin querer a la memoria y a la consideración los nombres de antillanos venerables, — unos, que han comido toda su vida con resignación heroica el pan amargo de la emigración; otros que han sacrificado al servicio de la patria su tranquilidad y su fortuna. — Pequeño es el territorio de nuestras islas; limitada y aun escasa su población: nula la vida pública en aquellas tierras, y sin embargo, tenemos una historia; y sin embargo figuran en ellas egregios varones, que por su talento, por las dotes excelsas de su carácter, por su abnegación y por su patriotismo pueden citarse como modelos, aun en las naciones más afortunadas. — Esta es la verdad. — Si sale algún aventurero entre nuestros diputados ¿qué nos importa? ¿qué puede importar la traición de uno ante el patriotismo de los demás? — Permitásenos sin embargo hacer observar que los que temen que pueda extraviarse la rectitud de nuestros diputados con títulos, con embajadas y con altos destinos de Gobierno, contradicen con ese temor a los que sostienen la significancia de nuestros diputados en el Congreso español: a los, que nada valen, no es dado suponer que se les quiera comprar a tanto precio". (*Información sobre reformas de Cuba y Puerto Rico*, II, pág. 128).

(2) La firma de Saco no aparece al pie del informe de los comisionados reformistas. Véase: *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, II, pág. 301.

2º El de la súbita interrupción de los trabajos agrícolas por el abandono de las fincas, que se hallarían en aptitud de hacer al mismo tiempo sus numerosas dotaciones.

3º El de la irrupción simultánea de esas huestes ignorantes y entonces indisciplinadas en las poblaciones y las vías públicas, y el abuso que pudieran hacer de un derecho cuya verdadera significación no comprendiesen, entregándose a la holganza, y tras de ella a los vicios y aun al crimen.

4º El retraimiento de muchos de los libertos nacidos en Africa, a los lugares montuosos y despoblados, de que abunda la Isla, volviendo así a la vida salvaje, y transformándose de instrumentos de producción en motivos de intranquilidad.

5º El encarecimiento repentino de los jornales, y por consecuencia, la imposibilidad de producir en términos proporcionales a los precios que permite obtener la concurrencia de otros países productores de los mismos frutos.

6º La falta de capital en los hacendados para pagar sus jornales a los trabajadores y no interrumpir las operaciones de su industria.

7º El perjuicio de los acreedores con hipoteca sobre las fincas.

8º La probabilidad de que temores exagerados o alarmas más o menos fundadas hicieran retirar de la Isla muchos capitales y determinarían una gran crisis financiera.

Al tratar de evitar esos peligros, los comisionados declaraban reconocer el **derecho del esclavo para volver al goce de su libertad**, pero afirmaban que reconocían y sostenían el **derecho de la población blanca a defender su existencia** y permanecer en el país conquistado por sus padres. "Reconocemos y sostenemos igualmente, agregaban, que la propia conservación es el primer deber que impone y el primer derecho que otorga la misma justicia que se invoca: reconocemos y sostenemos, por último, que la humanidad y el progreso así claman por que se quiten las cadeñas al esclavo como por que la raza más adelantada no abdique su preponderancia sin provecho, antes bien con perjuicio de incultas turbas, y no permita que la civilización retroceda allí a los siglos bárbaros, ni mucho menos arrastre incautamente la dura alternativa de ser exterminada o exterminar a todo un pueblo semisalvaje".

Basados en estos principios, los reformistas redactaron un plan gradual, por coartaciones sucesivas otorgadas como actos de gracia o de beneficencia pública, en sorteos o loterías anuales (1), con arreglo a un proyecto completo que sometieron a la Junta. Las bases del plan, enumeradas por su orden, eran éstas:

1a. Supresión positiva de la trata africana.

2a. Declaratoria de que desde el día de la publicación de la ley no nacerán esclavos en Cuba, esto es, que son libres todos los que allí vean la luz. Los hijos, de esclavos quedarán bajo el patronato de los señores de sus madres hasta los diez y ocho años si fuesen hembras, y hasta los veinte y uno si varones, conforme a las reglas que acuerden las corporaciones competentes de la Isla.

3a. Declaratoria de que nunca podrá ser reclamado como siervo el que no aparezca anotado en el censo o registro que de ellos se formará al promulgarse la anterior declaración, y por consiguiente desde aquel día adquirirá su libertad todo el que pise el territorio cubano, sea cual fuere el modo con que arribe a sus playas y aun cuando proceda de países esclavistas.

4a. Declaratoria de que no se aceptará ni declarará ningún plan de emancipación sin que se asegure la equitativa indemnización a los poseedores de los esclavos.

5a. Declaratoria de que tampoco se decretará ningún plan de abolición sin que precisamente se oiga a las corporaciones insulares, si se establecen conforme hemos propuesto, o al país, del modo más lato posible, fijándoles no obstante un plazo para sus informes y advirtiéndoles que la emancipación es cosa resuelta y sólo se busca el modo más acertado de realizarla sobre las bases presentes.

6a. Autorización al gobierno de la Isla para que establezca o permita establecer en La Habana un banco de depósitos, préstamos y descuentos y de crédito hipotecario y agrícola, facultado para emitir billetes y bonos con plazo e interés al portador y para crear sucursales en todos los pueblos de la Isla que estime conveniente.

7a. Que se ponga allí inmediatamente en vigor la ley hipotecaria de la Península con las modificaciones que recomienden las especialidades de aquella Antilla.

(1) Subrayado en el informe.

En el plan detallado de emancipación, ajustado a las bases antedichas, la indemnización a los señores se fijaba en 450 pesos por cada esclavo. Estos se irían emancipando en cierta proporción cada año, empezando siempre por los de mayor edad, mediante un sorteo anual. A los siete años todos los esclavos vendrían a quedar libres. La indemnización se pagaría con fondos obtenidos en la propia Isla, en un plazo de quince años. El plan financiero de los comisionados estaba minuciosamente detallado en todas sus partes. El número de esclavos a emancipar, comprendidos entre los siete y los sesenta años, pues los que no llegaban a la primera edad o pasaban de la segunda se declaraban libres, se estimaba en 302,912. El importe total de las indemnizaciones se calculó en \$117,599,000.

En la cuestión de la emancipación no se esperaba ni era posible que la hubiese, unanimidad, porque la mayoría de los comisionados de Puerto Rico era partidaria de la abolición total inmediata, y los antirreformistas eran opuestos a la abolición aun en su forma gradual, de manera que presentados los respectivos informes nada más cabía hacer en el asunto.

El problema de la esclavitud, como consignaron los reformistas en su exposición, podía decirse que había estado presente en toda la información, de la misma manera que se infiltraba, influía y dominaba en toda la sociedad cubana y puertorriqueña. En realidad, el movimiento reformista había estado impulsado en lo más hondo, desde que se había dado por perdida la causa anexionista en 1855, por la imperiosa y perentoria necesidad—una vez que la abolición se había llegado a considerar inevitable—de darle una solución prudente y conservadora que no arruinase totalmente la Isla, destruyendo su organización económica de un solo golpe, y dejando expuesta a Cuba a los grandes peligros de un profundo trastorno financiero y social. Representantes de los grandes intereses morales y materiales de la inmensa mayoría de la población de Cuba que propiamente podía llamarse cubana por antonomasia, con la presentación del informe sobre la emancipación, del plan concreto para llevarla a efecto, y del de la creación del banco que habría de facilitar la ejecución de la parte financiera del proyecto, la labor de los comisionados reformistas quedaba prácticamente terminada. Constreñida España, por las circunstancias a pensar en la reforma del régimen existente en la Isla, en lo económico, lo político y lo social, había pedido a Cuba la expresión de sus ideas sobre dichos importantísimos extremos, directa y estrechamente relacionados no sólo con el bienestar de la comunidad

cubana sino con los tradicionales intereses de la soberanía española. El pueblo cubano había expuesto cuáles eran sus miras y sus aspiraciones, por el autorizado conducto de un reducido pero valioso número de sus representantes. A España correspondía ahora apreciar las señales de los tiempos y resolver con prudencia y justicia, dado que poseyese la sagacidad, la aptitud y la buena disposición para hacerlo.

El 27 de abril, al celebrarse una última sesión de la Junta en la cual se dieron por terminados todos sus trabajos, los comisionados quedaron en disposición de regresar a Cuba. En el ánimo de todos se hallaba arraigada la convicción de que el esfuerzo realizado habría de ser inútil pero, no obstante, se sentían satisfechos de haber cumplido su deber hasta el fin.

LIBROS PARA LECTURAS POSTERIORES

VIDAL MORALES, *Iniciadores y primeros mártires*, tomo III; *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, tomos I y II; RAMIRO GUERRA, *Azúcar y población en las Antillas*; FRANCISCO FIGAROLA CANEDA, *José Antonio Saco. Documentos para su vida*; JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE CASTRO, *Medio siglo de historia colonial*; ENRIQUE PIÑERO, *Morales Lemus y la revolución cubana*; JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, *Vida de José Manuel Mestre*; CARLOS DE SEDANO, *Estudios Políticos*; JERONIMO BECKER Y GONZALEZ, *Historia de las relaciones exteriores de España*, tomo II; JUSTO ZARAGOZA, *Las revoluciones en Cuba*, tomo II.

CAPITULO XXII

Crisis económica mundial de 1866; sus primeras manifestaciones en Inglaterra y en España.—Mala situación de la Hacienda y del Banco Español de Cuba.—Erróneas ideas sobre la causa de la crisis de Cuba; aspecto político del asunto.—Actitud de los reformistas frente a la crisis.—Reuniones convocadas por el General Manzano.—Quiebra de algunos bancos y peligro de quiebra del Banco Español.—Merma en la zafra de 1866 a 1867.—Reforma tributaria de 12 de Febrero de 1867.—Viva irritación que causa en Cuba entre españoles y cubanos.—Regreso de los comisionados a la Junta de Información. Injusta imputación de fracaso a los mismos.—El malestar general alienta la esperanza de los revolucionarios.—Reposición de Lersundi; mal efecto que causa en Cuba.—La victoria del Norte y la firme política exterior de los Estados Unidos estimulan a los revolucionarios cubanos.—Efecto que causa en Cuba el fusilamiento de Maximiliano de Austria en México.—Irregularidades y abusos a que da lugar el impuesto directo.—Disposición a la resistencia respecto del mismo.—Bayamo, centro de una conspiración revolucionaria.—Trabajos de Francisco Vicente Aguilera y Francisco Maceo Osorio.—Los reformistas habaneros se abstienen de sumarse a la conspiración; diversas opiniones prevalecientes entre los mismos.—La abstención habanera no detiene la conspiración en Oriente.—Carlos Manuel de Céspedes se suma a la conspiración.—Preocupación de los conspiradores de Oriente a mediados de 1868.—Junta de "San Miguel del Rompe"; tendencias contradictorias.—Acuerdos de la misma.—Aguilera opuesto a precipitar la revolución; sus trabajos en ese sentido.—Junta de "Muñoz"; la revolución aplazada hasta 1869.—Inconformidad de los partidarios de la acción inmediata.—Junta del "Ranchón de los Caletones".—Junta del "Rosario".—Céspedes, designado jefe de la revolución por los partidarios de la acción inmediata. Alzamiento de Céspedes el 10 de Octubre y proclamación de la independencia en "La Demajagua".—Primeros pasos de la revolución: Yara, Barrancas, toma de Bayamo.—La revolución se extiende rápidamente en Oriente.—Operaciones de Donato Mármol y Calixto García en la zona de Jiquaní.—Aguilera secunda la revolución.—La jefatura de Céspedes es reconocida por los jefes orientales.—La conspiración revolucionaria en Camagüey.—Actitud de los camagüeyanos en la junta de San Miguel y de Muñoz.—Misión de Salvador Cisneros Betancourt a la Habana. Morales Lemus, Aldama, Mestre y otros jefes reformistas, favorables a la revolución.—Trabajos previos de Morales Lemus.—Motivos que lo impulsaban a sumarse a la causa de la revolución. Sorpresa que causan en La Habana y Camagüey el alzamiento de Céspedes.—Los ex reformistas habaneros dispuestos a secundar a Céspedes.—Actitud de Napoleón Arango en Camagüey: su disposición a aceptar el programa de Cádiz. Camagüey secunda el movimiento revolucionario en 4 de noviembre.—Conspiración "progresista" en España.—Revolución de septiembre y destronamiento de Isabel II.—Lersundi contrario a la revolución española.—Dudas y perplejidades que causa en Cuba la actitud de Lersundi.—Preocupación de los propietarios ante una posible abolición inmediata de la esclavitud.—Cambios de impresiones entre peninsulares y reformistas.—Mal efecto que causa en Cuba el telegrama de 10 de octubre del nuevo ministro de Ultramar.—Actitud del Gobierno Provisional respecto a Lersundi.—Incertidumbre entre peninsulares y ex reformistas.—La situación apreciada por José Manuel Mestre.—Entrevista conjunta de peninsulares y cubanos con Lersundi, en solicitud de libertades para la Isla.—Agría negativa de Lersundi.—Amenaza a Morales Lemus.—La

actitud de Lersundi impulsa decisivamente los reformistas a la revolución.—Prim comunica a Lersundi que el Gobierno Provisional concederá libertades a la Isla.—Oposición de Lersundi; dilema en que coloca al general Serrano.—El gobierno presidido por éste autoriza a Lersundi para retirar el anuncio de la concesión de libertades.—Paralelo entre la actitud de Lersundi en 1868 y la de Tacón en 1837; paralelo entre la actitud del Duque de la Torre en 1868 y la de las cortes y el gobierno progresista en 1837.—La revolución de septiembre ratifica la exclusión de Cuba del régimen constitucional.—La nueva afrenta intolerable para los habaneros. Valmaseda, designado jefe de operaciones por Lersundi.—Los orientales rechazan las gestiones pacifistas del jefe español.—Cambio de plan de Valmaseda para trasladarse a Camagüey.—Entrevista con Napoleón Arango.—Junta de los camagüeyanos en Clávellinas; prevalecen las ideas de Napoleón Arango.—Tregua con éste que facilita la marcha de Valmaseda de Vertientes a Puerto Príncipe.—Nueva junta de los camagüeyanos en Minas.—La mayoría, favorable a la revolución, impone la retirada a Napoleón Arango.—Bautismo de fuego de los camagüeyanos en Bonilla.—Cuba queda lanzada definitivamente al terrible sacrificio de la guerra.

A fines de octubre de 1866, cuando los comisionados cubanos a la Junta de Información se reunían en Madrid para comenzar sus trabajos, la situación económica de Cuba era muy grave. En mayo del siguiente año, al regreso de dichos comisionados a La Habana, el estado general del país había empeorado considerablemente. Los efectos de la depresión mundial de 1866 se hacían sentir en toda su fuerza con el bajo precio de los artículos de exportación, el alza del tipo del interés, la paralización mercantil y un estado agudo de penuria del pueblo, tanto en las poblaciones como en los campos.

Los primeros amagos de trastornos financieros se habían producido en la Gran Bretaña, desde el mes de mayo de 1866, con la quiebra de algunas empresas ferroviarias. A continuación vino la suspensión de pagos de algunos bancos de limitado capital, pero cuando una de las más importantes firmas inglesas se declaró en bancarrota, una tempestad arrasadora se desató sobre "Lombard Street". En España los primeros síntomas de la crisis fueron la baja de las acciones del "Crédito Mobiliario Español" y la de las de algunas compañías de ferrocarril, varias de las cuales tuvieron que ir a la quiebra ya para octubre. La situación del Erario real, muy difícil desde hacía largos años a causa del continuo y creciente déficit, se complicó con la depresión y llegó a ser desastrosa, agravada hasta el último límite con las enormes erogaciones que imponía la guerra con Perú y Chile, y el malestar que creaban las amenazas de revolución provocadas por el absolutismo de la reina, la reprobación unáni-

me que merecía la conducta torpe y licenciosa de ésta, y la fuerte oposición de los elementos liberales de todos los matices al gobierno reaccionario de Narváez (1).

En Cuba, el estado general de los negocios, muy malo ya desde principios del año, se había ido agravando sin cesar, a medida que transcurrían los meses, particularmente después de la terminación de la zafra, cerca ya de mediados de junio. Las cajas de Cuba, con abundantes recursos siempre durante los largos años que habían estado bajo la experta dirección del Conde de Villanueva, se hallaban no sólo exhaustas sino abrumadas con enormes obligaciones pendientes de pago. Al paso que el déficit anual de la Hacienda de la metrópoli había ido en aumento, los giros contra los supuestos sobrantes de Cuba habían sido más frecuentes y más crecidos. Los gastos de la ocupación de Santo Domingo y de la guerra en dicha isla al rebelarse ésta otra vez contra España, se habían cargado a la cuenta de Cuba. Otro tanto había ocurrido con los de la expedición enviada a México bajo las órdenes de Prim, y por último, la guerra del Pacífico había impuesto fuertes gastos adicionales. Como las rentas de la Isla, a pesar de los numerosos y gravosos impuestos, no habían bastado para cubrir tantas atenciones extraordinarias sumadas al crecido presupuesto del gobierno insular, y acusaban un déficit de 333 millones de reales en el último quinquenio, las autoridades coloniales se habían visto en la necesidad de solicitar préstamos del "Banco Español de Cuba", al cual se autorizaba para emitir bonos destinados a cubrir el importe de los mencionados adelantos, verdaderos empréstitos interiores a corto plazo. Bien recibidos al principio dichos bonos, como un buen papel comercial que facilitaba las transacciones mercantiles y ampliaba el crédito, no tardaron en comenzar a depreciarse, sobre todo después que las emisiones alcanzaron a muchos millones y que la paralización de los negocios y la disminución de los ingresos fiscales se hizo evidente, sin que por ello los gastos dejaran de aumentarse de un mes para otro. Llegó un momento en que el procedimiento "inflacionista" de emitir bonos y más bonos no pudo seguir empleán-

(1) "Por supuesto que con esta política de desconfianza y de continua alarma —escribía Nicolás Azcárate desde Madrid, en enero 27, 1867, a sus amigos y corresponsales privados en Cuba— no hay hacienda posible y el estado de bancarrota es evidente. Se había logrado contratar un empréstito con varias casas de París; pero éstas han abierto inútilmente la suscripción: nadie se ha presentado a tomar acciones, resultando de aquí, no sólo la falta de recursos materiales sino el descrédito más humillante y vergonzoso." El original de esta carta se halla en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C., División de Manuscritos. "Papeles de Domingo del Monte".

dose, sin correr el riesgo de depreciarlos más allá de todos los límites razonables fijados por el crédito del Fisco y del propio Banco. A partir de ese instante, el gobierno se encontró en un estado de penuria verdaderamente vergonzoso. A mediados de 1866, Lersundi, con motivo de la guerra del Pacífico, envió a Nueva York una comisión encargada de la compra de varios monitores y de piezas de artillería de grueso calibre para artillar los principales puertos cubanos, pero los comisionados se encontraron tan desprovistos de fondos, que se vieron forzados a regresar sin cumplir el cometido, pese a la amenaza de que Perú y Chile armaran buques en corso para hostilizar las costas de Cuba. Poco después, a fines de 1866, al ser Lersundi relevado del mando, el Tesoro de la opulenta colonia no pudo disponer de la suma de \$50,000 para sufragar el gasto que ocasionaría el que la fragata "Lealtad" saliese del puerto habanero a convoyar el vapor que conduciría a España al depuesto Capitán General, en peligro de ser atacado por corsarios chilenos y peruanos. Semanas más tarde, tampoco hubo medio de abonar una letra de \$150,000 girada por el gobierno de la metrópoli contra las cajas cubanas. Al tomar posesión de la capitanía general, en 31 de octubre de 1866, el general Joaquín Manzano, sucesor de Lersundi, trajo instrucciones del ministerio de prestar preferente atención al estado de la Hacienda, pero, en rigor, los males de ésta eran de imposible remedio por el momento, a causa de la crisis mundial. El intendente del ramo, tachado de torpe e incompetente, fue sustituido por el ministerio, pero, no obstante, pronto se echó de ver que la paralización de los negocios continuaba en aumento y que las recaudaciones fiscales acusaban mermas cada vez mayores.

Año
1866

Las crisis financieras e industriales de carácter mundial, conmociones mercantiles con las cuales está familiarizado el gran público de nuestros días, eran un fenómeno económico muy imperfectamente estudiado y conocido en la década de 1860. En Cuba no tenían la menor idea del mismo ni aun las personas que se consideraban más peritas en las ciencias sociales, todavía en la infancia. Se estimaba que la crisis era de carácter local, y sobre sus causas se emitían las más variadas opiniones, algunas de las cuales la relacionaban con las cuestiones políticas, a virtud de que el movimiento reformista, las sesiones de la Junta de Información que se celebraban en Madrid y la intensa propaganda revolucionaria fomentada por "La Voz de América" mantenían exaltadas las pasiones de peninsulares y criollos. Contribuía también a mezclar la cuestión política con la económica, el hecho de que entre el Banco Español, institución financiera semi-

gubernamental creada y dirigida principalmente por los prohombres del partido integrista, y la "Caja de Ahorro, descuentos y depósitos", administrada por un cubano, Carlos del Castillo, y organizada y sostenida principalmente por capitalistas criollos, existía cierta rivalidad mercantil. La "Caja", libre de la obligación de hacer adelantos al gobierno a base de emisiones de bonos y provista de más abundantes reservas en metálico, se hallaba en situación mucho más sólida que el Banco. Este hecho, a la par que halagaba el sentimiento cubano y mortificaba a los peninsulares en general, disgustaba e irritaba al comercio, porque ponía en peligro la dominación financiera que tradicionalmente éste había ejercido sobre los hacendados y demás productores, a la cual la "Caja" comenzaba a causar serios quebrantos y amenazaba poner término en un futuro no lejano quizás. La mencionada circunstancia de que la Caja se mantuviese en mejores condiciones que el Banco, aunque debida esencialmente a razones de orden financiero y mercantil, se tomó como argumento, por la mala fe de unos y la pasión exaltada de otros, para imputarle al elemento liberal cubano, particularmente a los reformistas más activos, una responsabilidad en la pésima situación económica imperante. La crisis, según afirmaban ciertos integristas a través de sus voceros en la prensa del mismo matiz, se debía, en primer término, a los ocultos manejos del reformismo, empeñado en arruinar al Banco Español a fin de que éste no pudiese prestarle su apoyo efectivo al Gobierno; en desacreditar a España en todas sus instituciones, y en quebrantarla por todos los medios, con el propósito de allanar el camino a la independencia, aspiración secreta y mal disimulada de todos los naturales.

El general Manzano, poco después de asumir el mando, se dejó suggestionar por las informaciones que le fueron transmitidas en el sentido antedicho por los comerciantes interesados, y pretendió combatir la crisis con un decreto, dictado en 7 de diciembre, por el cual dispuso la creación de una comisión encargada de informar sobre el estado de las sociedades anónimas, en manos de cubanos casi todas en la época. Mientras tanto, la depresión llegó a hacerse tan imponente a mediados de diciembre y algunas de las causas reales de la misma eran tan notorias, que el Capitán General no vaciló en dar de lado a las imputaciones de referencia, y convocó el 16 del citado mes una junta de comerciantes, hacendados, altos funcionarios y personas prominentes y de gran representación, a fin de que estudiaran la gravísima situación que atravesaba el país y propusiesen los medios de remediarla.

Los reformistas que asumían en La Habana, ausentes en Madrid Morales Lemus, Pozos Dulces, Echeverría y demás altas personalidades del grupo, la dirección de éste, estaban convencidos de que el único remedio permanente y efectivo de los males económicos y fiscales de Cuba estribaba en la reforma fundamental de la organización económica y del sistema de impuestos, tal como habrían de proponerla los comisionados del partido en la Junta de Información. En tal virtud, eran opuestos, en principio, a que se implantasen incompletas y festinadas medidas de emergencia, meros paliativos sin eficacia alguna, que habrían de empeorar la situación en vez de mejorarla, creando a la vez, nuevas dificultades para una reforma substancial de los impuestos y de la organización económica. Por consiguiente, los esfuerzos de los voceros del reformismo asistentes a la reunión del 16 de diciembre se encaminaron, naturalmente, a tratar de convencer al Capitán General y a las demás personas presentes, de que debía procederse con calma, de que no resultaba prudente aumentar la alarma y la desconfianza, y de que el estado general de cosas no era tan terriblemente desastroso como declaraban los que se dejaban dominar por el pánico y el pesimismo. La escasez de numerario y la abundancia en plaza de papel comercial depreciado eran perjudiciales a los negocios: los voceros del reformismo convenían en ello, pero la zafra empezaría ya muy pronto, se recibirían remesas monetarias en pago de azúcar, el desequilibrio financiero momentáneo habría de corregirse y terminarse en corto plazo, la confianza no tardaría en comenzar a restablecerse gradualmente, y las transacciones mercantiles volverían a efectuarse en condiciones normales en fecha quizás muy próxima. Apreciación tan marcadamente favorable de la situación, y demandas tan racionales y prudentes, en cualquiera otra circunstancia de lugar y tiempo se habrían considerado como una gran prueba de lealtad a la metrópoli y un testimonio irrecusable de firme adhesión y apoyo al poder público. Sin embargo, en el ambiente de sospecha y la oculta pugna de intereses del momento, ciertos prohombres peninsulares aparentaron acogerlas con gran recelo, suponiéndolas inspiradas en encubiertas miras políticas y maquiavélicos planes de hostilidad a la madre patria.

Dada la disparidad de criterios, intereses y sentimientos de los asistentes a la numerosa reunión de 16 de diciembre, era imposible que en la misma pudiesen discutirse a fondo las cuestiones ni trazarse un programa de medidas prácticas para conjurar la crisis. El general Manzano, que hubo de entenderlo así después de haber escuchado la exposición de los más contradictorios pareceres, adoptó la resolución

de designar entre los presentes una comisión de tres miembros, encargada de prepararle un informe escrito sobre el asunto, pero ni aun por este medio pudo llegar a conclusiones satisfactorias. La disparidad de opiniones subsistió en la comisión, a pesar del corto número de sus componentes, sin que fuese posible recomendar, por acuerdo unánime, el plan de remedios inmediato solicitado por la primera autoridad. Algo se adelantó, sin embargo, porque la comisión convino en que la crisis se debía fundamentalmente a numerosas causas de carácter económico la mayoría de ellas de orden exterior, entre otras, el exceso de las importaciones, la baja de los precios en los mercados mundiales, la mala situación de las plazas de Europa con motivo de la guerra de Prusia, Italia y Austria, el estado de los negocios y de la situación en Francia, la guerra del Pacífico y el malestar interior de la misma España, dividida por enconadas facciones políticas, perturbadas por conspiraciones y amenazas de revoluciones que destruían el crédito y causaban enormes quebrantos al Tesoro. Uno de los tres miembros de la comisión, Fesser, de principios reformistas bien conocidos, hizo constar, en un voto particular al efecto, que a las causas mencionadas debían agregarse otras dos, de mayor gravedad tal vez. La primera, que el gobierno de la metrópoli había recargado las obligaciones del Tesoro de Cuba en una medida imposible de ser soportada por éste, con crecidos gastos del Estado, con un número enorme de empleados innecesarios y con exigencias en metálico de carácter extraordinario que no podían cubrirse con los ingresos corrientes; la segunda, que el capitán general había permitido lanzar a la circulación una cantidad éxhorbitante de papel, con serio quebranto de la confianza de los negocios.

Ineficaces como necesariamente tenían que ser las disposiciones dictadas por Manzano para conjurar la crisis, dos días después de la reunión del 16 se produjo la suspensión de pagos del Banco Industrial y del Banco del Comercio, extendiéndose el rumor de que el Banco Español se vería obligado muy pronto a seguir el mismo camino. El cierre del Banco, con una deuda de 333 millones de reales, si llegaba a producirse, equivaldría también a la banarrota del gobierno y de gran parte del comercio peninsular. Manzano convocó urgentemente una reunión de grandes comerciantes, banqueros, capitalistas y altos funcionarios, con el propósito de evitar por todos los medios la suspensión de pagos del Banco, tanto por razones mercantiles como por motivos de orden fiscal y políticos. Acordóse, entre otras medidas de urgencia, limitar la extracción diaria de metálico a \$25,000, en partidas individuales no mayores de doscientos pesos como máximo, y

excitar a todo el comercio y a todos los depositantes para que cooperasen activamente, por razones de españolismo, a sostener la tambaleante institución financiera. A ese efecto, se destacó el hecho de que los capitalistas criollos, lejos de apresurarse a retirar sus fondos de la Caja de Ahorros, aportaban a ésta fuertes sumas en metálico tanto para mantener la confianza entre los depositantes timoratos como para permitirle a la Caja afrontar la demanda de los que, sin atender a ningún género de razones, se apresuraban a retirar el saldo de sus cuentas. Manzano, en su resolución de defender el Banco Español a todo trance, no vaciló en obligar violentamente, a título de vice-real patrón de todas las instituciones benéficas, al director de la Casa de Beneficencia a entregar al Banco y poner a la disposición de éste las fuertes sumas en metálico existentes en la caja de la Casa, medida arbitraria que provocó la muerte repentina del citado director. El Banco, al fin y al cabo, quedó a salvo pero la depresión continuó en toda su fuerza.

Comenzando ya el mes de marzo de 1867, era evidente que la zafra iniciada a fines del año precedente, en la cual se habían cifrado las esperanzas de conjurar la crisis, sufriría una merma considerable, sin que mejorasen los precios para compensarla. Este hecho, unido a la progresiva disminución de los ingresos fiscales y a la crecida reducción o la total suspensión de los pedidos a Europa que usualmente hacía el comercio importador, aumentó la desconfianza y la paralización de los negocios. En medio del profundo malestar creado por dificultades tan graves, recibióse con estupefacción, que no tardó en convertirse en irritación vivísima, la noticia de que el gobierno peninsular, por el decreto de 12 de febrero (1) introducía importantísimos cambios en el sistema de impuestos de la Isla, consistentes en suprimir las alcabalas de fincas, esclavos y remates; el diezmo; los derechos de almacenes y tiendas; los de importación, los de costas procesales, el impuesto de consumo de ganados, el de estanco de gallos y otros menores, que en conjunto sumaban unos 15.700.000 de escudos (\$7.850.000) para sustituir dichas gabelas con un impuesto directo sobre la renta líquida de la propiedad y sobre las utilidades del comercio y la industria, llamado a producirle al Fisco 30.750.000 escudos (\$15.373.000) según cálculo, hecho con arreglo a las bases a que se ajustaría el impuesto, de acuerdo con los principios establecidos en el preámbulo del decreto. Cuando la opinión general de Cuba, sin

Año
1867

(1) Fue publicado en la Gaceta de La Habana de 9 de marzo, 1867.

diferencia de criterio en este punto entre peninsulares y criollos, esperaba, como resultado de las recomendaciones unánimes de la Junta de Información, reformas económicas y fiscales que estimularan el desarrollo de la riqueza y redujesen las cargas fiscales, el gobierno de la metrópoli, sin suprimir las aduanas ni el derecho diferencial de bandera, ni atender a otras recomendaciones de los comisionados, pretendía reforzar los ingresos del Tesoro a expensas del contribuyente, agobiado por una terrible crisis financiera que mantenía deprimidos o totalmente paralizados los negocios. Tal fue la impresión que produjo la lectura del Decreto y con arreglo a ese primer juicio se manifestó la reacción de la opinión pública (1).

(1) Un análisis cuidadoso de los términos del Decreto de 12 de febrero demuestra que éste no era tan desfavorable para los productores como estimaron de primera intención Morales Lemus y los demás comisionados reformistas. Morales Lemus, en el memorándum marcado (F) que entregó al Ministro de Ultramar en 14 de febrero (Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico, vol. I, pág. 336), calculó que Cuba, en conjunto, pagaría con arreglo a la reforma tributaria que establecía el Decreto, un exceso de 15.039,540 escudos (medios pesos) más en 1867 de lo que le correspondería pagar con arreglo al antiguo sistema. El cálculo se ajustaba a los hechos, pero el exceso de tributación habría de recaer sólo sobre el comercio peninsular de Cuba, que no contribuía a las cargas públicas. Alejandro de Castro, el ministro de Ultramar, lo hizo constar en el preámbulo del Decreto, y sus palabras se ajustaban a la verdad en ese extremo. Véase el punto:

El decreto suprimía los siguientes impuestos, cuyos rendimientos corresponden a los estimados del presupuesto de 1866-1867:

| | | |
|---------------------------------------|-----------|---------|
| Alcabalas de fincas | 2,190,000 | escudos |
| Alcabalas de esclavos | 863,000 | " |
| Alcabalas de ganados | 460 | " |
| Alcabalas de remates | 4,000,000 | " |
| Derechos de vendutas | 46,000 | " |
| Diezmo | 352,900 | " |
| Manda pía forzosa | 12,000 | " |
| Impuesto sobre salinas | 10,700 | " |
| Derechos de almacenes y tiendas | 406,700 | " |
| Medias annatas seculares | 3,000 | " |
| Estanco de gallos | 130,300 | " |
| Consumo de ganados | 1,642,500 | " |
| Costas procesales | 166,800 | " |
| Derechos de exportación | 5,744,900 | " |

Total:..... 15,710,460 escudos

Morales Lemus, para refutar la afirmación del ministro, presentó a éste el memorándum marcado (K) (Información, vol. I, pág. 341) redactado en los siguientes términos:

"Contribuciones suprimidas que afectaban directamente a la agricultura e industria pecuaria:

| | | |
|-------------------------------|-----------|------------|
| (a)—Diezmo | 4,000,000 | de escudos |
| Derechos de exportación | 5,744,900 | " " |
| Consumo de ganados | 1,642,500 | " " |
| Portazgos | 140,000 | " " |

Total.... 11,527,860 de escudos

Natural era, por consiguiente, que la depresión mercantil creada por la crisis mundial y agravada por la merma de la zafra y la amenaza de las nuevas exacciones, continuara acentuándose y extendiéndose.

A esta partida agregaba por impuestos "suprimidos que afectaban parcialmente a dichas industrias."

| | |
|--|-------------------|
| (b)—Alcabala de fincas (la mitad de su importe)..... | 1,095,000 escudos |
| Idem de remates (un tercio) | 117,633 .. |

Sumadas las partidas (a) y (b) arrojan un gran total de 12,740,241 escudos, o sea \$6,370,120. Como con arreglo al nuevo impuesto de un 10%, la renta líquida de la propiedad rústica y pecuaria, valuada en \$64,755,259, tributaria \$6,475,525, Morales Lemus llegaba a la conclusión de que, en último término, la propiedad rústica quedaría recargada en \$105,284.

Para poder obtener esa diferencia en contra de la propiedad rústica y pecuaria, Morales Lemus realizó varias omisiones injustificadas al hacer su memorándum. En primer lugar, entre los impuestos suprimidos por el Decreto que efectaban parcialmente dicha propiedad (partida b) no incluyó la alcabala de esclavos que montaba a 863,000 escudos. La gran mayoría de los esclavos trabajaba en los ingenios, las vegas de tabaco y los cafetales, de manera que, por lo menos, la mitad del importe de dicha alcabala, 431,500 escudos, debió incluirse entre las partidas (b) de su memorándum. De la misma manera, debió incluir, como hizo con la alcabala de remates, por lo menos un tercio del suprimido impuesto de "Costas procesales", o sea 55,600 escudos. Las dos partidas no incluidas por Morales Lemus sumaban 487,100 escudos, o sea \$243,550.00. Hechas estas indispensables correcciones en la cuenta, la propiedad rústica no quedaba gravada con un exceso de \$105,284, sino beneficiaba con la reducción de \$138,266. El beneficio era muy pequeño, pero el cálculo confirma que el ministro Castro estaba en lo cierto al afirmar que la agricultura no sufriría ningún recargo, y que sólo el comercio estaría obligado a aportar una contribución al Fisco de la cual, hasta entonces, se había librado indebidamente.

Los comisionados cubanos, además, habían solicitado la supresión del diezmo y de las alcabalas porque se prestaban a grandes exacciones ilegítimas, que eran cargas adicionales para el contribuyente. La alcabala de esclavos, que Morales Lemus no incluyó en su cuenta, según datos que aportó en "la información" (vol. I, pág. 245), imponía una carga adicional de gratificaciones de \$75,248.

Dadas las grandes ventajas que representaba el impuesto directo sobre la renta, insistentemente recomendado por los comisionados reformistas en sustitución de los suprimidos por el Decreto, la conclusión a que se llega es que la propiedad rústica, la parte de la riqueza en manos cubanas, resultaba beneficiada y no perjudicada por la reforma. El comercio peninsular establecido en Cuba, si quedaba obligado a tributar un 10% de que hasta entonces había estado libre. Por esa razón protestó con violencia contra el Decreto, y poco después de haber estallado la revolución de 1868, los todopoderosos coroneles de voluntarios de La Habana lograron o impusieron la derogación del mismo, con lo cual las cargas tributarias volvieron a pesar exclusivamente sobre la agricultura y sobre la masa general del pueblo en la forma de impuestos indirectos, como todavía sigue ocurriendo en Cuba.

Cuando se piensa que el impuesto directo sobre la renta y las utilidades del comercio necesariamente habría obligado a éste y a los rentistas peninsulares a interesarse en la reducción de los presupuestos de la colonia cubana, no puede dejar de convenirse en que la reforma tributaria establecida por el Decreto de 12 de Febrero de 1867, era, con todas sus limitaciones y sus defectos, un paso de avance en un nuevo rumbo, encaminado a establecer en Cuba un sistema de tributación más beneficioso, y sobre todo, de mayor equidad para la masa general del pueblo y para las clases pobres en particular. Los comisionados reformistas sin duda debieron comprenderlo así, pero atacados a derecha e izquierda por integristas y separatistas, no se consideraron probablemente, con condiciones de defender una reforma que era limitada e insuficiente.

dose, y que los comisionados reformistas, aunque muy festejados por sus partidarios y amigos, y recibidos con grandes muestras de sincero aprecio por parte de muchas personas ilustradas e imparciales al regreso a La Habana, lo hiciesen bajo la penosa impresión de un fracaso total de sus gestiones, tal como pregonaban sus adversarios, ora fuesen éstos los integristas del bando español o los exaltados revolucionarios del separatismo militante.

La imputación de fracaso era, en el fondo, injusta, tanto en lo que se refería a los comisionados directamente como en lo que correspondía a los hombres que habían promovido, impulsado y dirigido el movimiento reformista. Este había respondido al propósito—tantas veces perseguido por el “liberalismo ilustrado” de las altas clases cubanas, como lo llamara Luz y Caballero en 1834—de obtener libertades y mejoras para Cuba dentro del marco de una amplia autonomía económica y política, sin exponer el país a los terribles azares de una larga y sangrienta guerra contra la metrópoli, consecuencias inevitables de la cual habrían de ser no sólo la pérdida de millares y millares de vidas y la destrucción de casi toda la riqueza, particularmente la riqueza agrícola en manos cubanas, sino también, en caso de ser vencidos, el sometimiento de los cubanos a un régimen de opresión más despótico y más cruel, cuyas brutales imposiciones justificarían durante largos años los integristas peninsulares, juzgándolas un merecido castigo a la rebeldía de los criollos. El reformismo del 65 y el 66 no había sido sino un esfuerzo más, en una dirección aconsejada por Arango y Parreño, Saco, del Monte, Luz y otros próceres, intentado después que el estéril y sangriento fracaso de las repetidas tentativas de fuerza realizadas infructuosamente de 1848 a 1855, había puesto de manifiesto la prudencia de aquellos consejos.

Los reformistas habían movido la opinión, ilustrado al pueblo, organizado y dirigido una gran campaña política en medio de grandes dificultades, escogido candidatos de gran autoridad y prestigio, asegurado un triunfo electoral que parecía imposible, y sometido al Ministerio un completo y meditado plan de reformas económicas, sociales, hacendísticas y políticas. La implantación de éstas habría colmado durante largos años las aspiraciones de las clases más ilustradas de Cuba y preparado el terreno para nuevos y más considerables avances, en un mañana que el crecimiento de la población y la paulatina desaparición de la esclavitud podrían acercar rápidamente. Si España, en perpetua crisis interna, sorda y ciega a las enseñanzas de la historia, persistía, con criminal obcecación, en la práctica de los tradi-

cionales métodos de opresión y explotación que le habían acarreado la ruina de su inmenso imperio colonial, culpa no era de los reformistas. Los comisionados de éstos, en su respuesta al cuestionario político, habían cuidado de prevenir a la metrópoli, con palabras muy mesuradas pero muy claras y terminantes, de que si se daba la desgracia de que se desatendiesen las justas aspiraciones de Cuba y Puerto Rico, y de que se interpretase y calificase torcidamente la patriótica solicitud de ambas, habrían de sentirlo profundamente, "no ya por ellos mismos sino porque así se retardaría el bienestar de una y otra isla, con perjuicio de la gran nacionalidad a que pertenecían, y porque, como miembros de ésta, habrían de deplorar que a causa de apreciaciones tan equivocadas, se produjesen hechos que viniesen a demostrar que hubiera sido más conveniente examinar sus determinados anticipos al gobierno (1).

Si fracaso había no era, pues, de ellos sino de España, que daba armas a la propaganda separatista y precipitaba el estallido de la revolución en Cuba.

La prolongación de la crisis económica y financiera, la enorme disminución de los ingresos del Fisco como consecuencia de ambas, el profundo malestar creado por el impuesto directo que habría de comenzar a regir en primero de julio (1867) y lo que se consideraba el fracaso total de la Junta de Información y del movimiento reformista, daban, en efecto, gran aliento a las secretas esperanzas de los revolucionarios. La zafra, como queda dicho, era más reducida que la del año precedente; los males crónicos de la producción tabacalera se agravaban y llegaban a considerarse irremediables por personas de tan indiscutible capacidad como Aldama y Morales Lemus, que no eran tabacaleros; y el comercio de importación y exportación sufría una reducción tan considerable, que la renta de aduanas, estimada en el presupuesto de 1866-1867 en 256.517,000 de reales, sólo alcanzaba a un total de 181.043,000. Tan grandes llegaban a ser mientras tanto, los apuros del Erario peninsular, que el Ministro de Ultramar consultaba al capitán general de Cuba respecto de la posibilidad de consolidar la deuda de ésta, de contratar a ese efecto un fuerte empréstito en los Estados Unidos con la garantía de rentas y propiedades del Estado en Cuba, y de convenir con el Banco Español el que se encargase de la cobranza del impuesto directo, a condición de hacer determinados anticipos al gobierno (2).

(1) Información sobre reformas... vol. II, pág. 44.

(2) JUSTO ZARAGOZA, Las revoluciones en Cuba, vol. II, pág. 191.

El nuevo nombramiento —que equivalía de hecho, a una reposición— del general Lersundi para la capitania general de Cuba, a la muerte del general Manzanc, ocurrida en 30 de septiembre, no podía dejar de agravar también la situación política, desalentando a los elementos liberales moderados, promotores y directores del decadente y desacreditado reformismo, y excitando y estimulando, de un lado, a los integristas más recalcitrantes, y del otro, a los separatistas de mayor decisión y entusiasmo.

Estos últimos veían, desde los primeros meses del año, producirse un conjunto de acontecimientos de orden exterior que concurrían, junto con las condiciones internas de España y las que en Cuba prevalecían a darles ánimo y a alentarlos en sus trabajos. La prolongada disensión entre el Norte y el Sur, seguida de una sangrienta guerra civil en los Estados Unidos, había brindado oportunidades a la ingerencia europea en América, que varios poderes se apresuraron a aprovechar. Una reacción era claramente visible sin embargo, después de la victoria del Norte. España, por ejemplo, se anexó a Santo Domingo y concurrió a la expedición anglo-franco-española contra México, envió una fuerte escuadra al Pacífico, y después entró en guerra con Chile y Perú. Francia, por su parte, mantuvo sus tropas en México después de la retirada de las españolas e inglesas, cooperó activa y decisivamente a establecer a Maximiliano de Austria como emperador en la república azteca y lo sostuvo varios meses con los soldados franceses mandados por Bazaine. Seward, Secretario de Estado del Presidente Lincoln, durante el periodo en que se producían esos hechos, era un decidido mantenedor de la doctrina de Monroe, pero la lucha con el Sur obligaba al gobierno de Washington a dejar hacer y a limitarse en consignar sus protestas en Londres, París y Madrid. Pero concluida la guerra e irritado contra los poderes europeos que habían reconocido la beligerancia al Sur, el gobierno de los Estados Unidos se halló en condiciones de reivindicar los maltrechos principios del monroismo. España se vio en la necesidad de retirarse de Santo Domingo, en parte por temor a un conflicto con los norteamericanos, que no vacilaron en prestar poco después todo su apoyo moral a Chile y al Perú, y que en varias ocasiones estuvieron a punto de intervenir en la guerra a favor de las dos repúblicas (1).

(1) Cuando España ocupó las islas Chinchas en 1866, Seward mostró confidencialmente al ministro español en Washington una comunicación dirigida al ministro norteamericano en Madrid, en la cual se informaba a éste que si España persistía en la ocupación de dichas islas los Estados Unidos no podrían permanecer neutrales en la contienda. No fue necesario más para que España cediera. SAMUEL FLAGG BEMIS, *A diplomatic history of the United States*, pág. 396.

Francia, prevenida en diciembre 16, 1865, de que su propósito de establecer una monarquía extranjera sobre las ruinas de la república de México pondría en peligro sus relaciones amistosas con los Estados Unidos, fue notificada en febrero 12, 1866, de que debía fijar una fecha para la evacuación de México por las tropas de Bazaine. Retiradas éstas, en Austria, a pesar de la guerra con Prusia, se intentó reclutar una división de voluntarios para sostener a Maximiliano contra Juárez, pero el gobierno norteamericano se apresuró a protestar enérgicamente. Las últimas tropas francesas se retiraron de México en la primavera de 1867, y pocos meses más tarde, reducido el novel emperador a las débiles fuerzas de sus escasos partidarios, fue hecho prisionero, juzgado y fusilado en Querétano, el 19 de junio (1). Los poderes europeos recularon en toda la América ante la resuelta actitud de la Unión, aplaudida con entusiasmo por todos los defensores de los principios liberales y republicanos en el hemisferio occidental, quienes se sintieron regocijados y llenos de nuevos alientos. Los separatistas cubanos, que habían considerado la victoria del Norte sobre el Sur como un hecho muy favorable para su causa, siguieron con interés y no perdieron de vista todos y cada uno de los movimientos de la cancillería de Washington, con el resultado de que en el ánimo de todos ellos ganara terreno la idea de que los Estados Unidos, deseosos de echar a Europa de las posesiones que aún conservaba ésta en el Nuevo Mundo, habrían de ver con simpatía una revolución en Cuba a favor de la independencia y de prestarle su poderoso apoyo material y moral (2).

El impuesto directo sobre la renta y sobre las utilidades del comercio, causa la más directa de la enconada irritación del momento, comenzó a regir en julio 1º, 1867, con la circunstancia agravante de que el profundo desagrado que producía su implantación se hacía

(1) Las exigencias norteamericanas a Francia estuvieron respaldadas por la concentración en Texas de un ejército de 50,000 hombres a las órdenes del Gral. Sheridan. Al Presidente Johnson le había sido difícil contener al Gral. Grant, que con otros altos jefes del ejército quería lanzarse a echar a los franceses de México al frente de una expedición de voluntarios formada por veteranos de la guerra civil. *Ibidem*, 393-394.

(2) El general Lersundi, en comunicación al ministro de Ultramar fechada en febrero 15, 1868, informó al gobierno supremo "que con la ejecución en México del emperador Maximiliano, había experimentado fuertes reveses la influencia de Europa en el Nuevo Mundo, porque acariciadas con la victoria de los republicanos las aspiraciones de la Doctrina de Monroe, los disidentes, ensoberbecidos por sus alianzas con las repúblicas del Sur, alimentaban mayores esperanzas que nunca y creyéndolo todo dispuesto para realizar sus propósitos, transmitían sus credenciales a los conspiradores de la isla, cuya arrogancia se veía también crecer por instantes." ZARAGOZA, *Las insurrecciones en Cuba*, vol. II, 200.

más general y violento, a virtud de los procedimientos puestos en práctica por los agentes del Banco Español, al cual, al fin y al cabo, hubo de confiársele la cobranza. Disponía el real decreto de 12 de febrero, que el impuesto se pagase en escudos de plata, equivalentes a cuatro reales fuertes, o sea a medio peso en la misma moneda, pero los encargados del cobro exigían en muchos casos, aprovechándose del desconocimiento de la ley entre los contribuyentes de las zonas rurales apartadas, el pago en oro, con lo cual, dado el nivel del cambio, la cuantía del impuesto resultaba cuadruplicada. Contra éste y otros muchos abusos cometidos al efectuarse el empadronamiento de las propiedades, cabía reclamar ante la autoridad competente, pero tales reclamaciones irrogaban crecidos gastos, la resolución de las mismas, dado el tradicional expedienteo español, no podía dejar de demorarse largo tiempo, y mientras tanto era obligatorio el pago, so pena de incurrir en onerosos recargos. La irritación de los que eran víctimas de tales tropelías y el espíritu de protesta a causa de las mismas y del impuesto, cundieron de tal manera en el país, que en La Habana se dudaba mucho de que el impuesto pudiera cobrarse pacíficamente (1).

Un historiador español, apreciando el efecto de estos hechos, reconoce el daño que causaron a la metrópoli. "El gobierno —dice— atendió poco a aquellas irregularidades y solo el tiempo las corrigió; pero fue cuando el mal no tenía remedio, pues los saqueados jamás pudieron ya reintegrarse ni del dinero ni del cariño a España que aquellos perversos les arrebataron" (2).

La realidad era, aparte de los abusos mencionados, que la crisis financiera y la larga y profunda depresión económica hacían prácticamente imposible, aun para los más acaudalados propietarios rurales, el poder disponer de numerario para el pago de la contribución en pleno tiempo muerto, sin tener que acudir a la usura, de la cual eran víctimas generalmente aun en los períodos de abundancia.

La disposición a la resistencia pasiva fue, en tal virtud, casi unánime, pero como las circunstancias tanto interiores como exteriores eran muy adversas para España, se comenzó a la vez a pensar en medios más enérgicos y efectivos de protesta. La propaganda separatista que, según queda dicho en otro lugar, era intensa desde principios de 1866, poco después de la aparición de "La Voz de América",

(1) ZARAGOZA, *Las insurrecciones en Cuba*, II, 198.

(2) JUSTO ZARAGOZA, *Las insurrecciones en Cuba*, II, 199

entró en 1867 en una actividad mucho mayor que la que había podido lograr hasta entonces, cobró mayor vuelo que nunca, y en Cuba se comenzaron a dar los primeros pasos encaminados a crear organizaciones revolucionarias en varios lugares del Departamento oriental.

En la ciudad de Bayamo, centro de una extensa zona rural de ingenios y grandes haciendas de crianza duramente azotada por la crisis, cuyos habitantes, entre los que se contaba una escasa proporción de peninsulares, se habían distinguido en todas las épocas por su espíritu independiente, el primer proyecto de organizar una protesta armada encaminada a poner término a la dominación española y asegurar la independencia, se debió a la iniciativa de uno de los más ricos y generalmente respetados terratenientes de la jurisdicción, Francisco Vicente Aguilera, cuyo carácter un tanto irresoluto, unido a una manera de ser modesta y a una condición apacible y bondadosa, aunque era hombre de convicciones firmes y arraigados sentimientos patrióticos, jamás hubiera podido hacer de él un revolucionario activo y militante en circunstancias normales. Hay evidencias históricas de que Aguilera, a quien se atribuye el haber realizado una labor de propaganda del ideal separatista entre sus convecinos por medios indirectos desde 1863, adoptó, de acuerdo y en consulta con el abogado de la citada ciudad de Bayamo Francisco Maceo Osorio, en agosto 12, 1867, cuando acababa de cumplirse el primer mes de la vigencia del impuesto directo sobre la renta, la resolución de comenzar los trabajos preparatorios para organizar un movimiento de rebeldía armada contra España. Tomada la decisión en una entrevista celebrada el citado día en la casa de Maceo Osorio, encargáronse ambos de convocar a varios amigos de confianza para una junta secreta el 14 del mismo mes, en la morada de otro abogado de Bayamo, Pedro Figueredo. En ésta, a la cual concurrieron unas sesenta personas unidas a Aguilera y Maceo Osorio por una estrecha comunidad de ideas y sentimientos, se acordó promover un movimiento revolucionario para derrocar al gobierno. A ese efecto, se designó un comité de tres miembros, con Aguilera de presidente y Maceo Osorio y Figueredo de vocales, encargado de comenzar los trabajos de preparación y organización de la protesta armada (1).

Adelantada al cabo de corto tiempo la conspiración en la zona de Bayamo, el comité acordó extenderla a Santiago de Cuba, Camagüey, Holguín, Las Villas, y La Habana. Con tal propósito, Aguilera

(1) ELADIO AGUILERA ROJAS, *Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868*, tomo, I, págs. 11 y 12.

encargóse de visitar a algunas personas de confianza en los dos primeros lugares y solicitar el concurso de las mismas; Maceo Osorio se dirigió con igual misión a Holguín, y Luis Fernández de Castro, uno de los concurrentes a la reunión del 14, y Pedro Figueredo, fueron comisionados para practicar las mismas gestiones en Las Villas y La Habana respectivamente. Aguilera y Maceo Osorio encontraron los ánimos bien dispuestos para secundar los planes de revolución en los lugares por ellos visitados, en los cuales dejaron iniciados los trabajos de organización, pero Figueredo halló las opiniones muy divididas en La Habana. Fernández de Castro no encontró acogida en Las Villas, no se cuidó de cumplir su cometido o lo abandonó y no dio cuenta del resultado de sus gestiones.

La cohesión, que nunca había sido muy fuerte, del grupo reformista habanero, a cuyos miembros más significados se dirigió en primer término Figueredo, no resistió a lo que se consideró el fracaso de la gestión de sus comisionados en Madrid. La fe en las reformas había sido muy diversa entre los reformistas aun en los momentos de mayor confianza. Nicolás Azcárate, muy inclinado a la política, con muchas relaciones en Madrid, semejante a Arango y Parreño en cuanto a los sentimientos de éste de lealtad a España y de optimismo a toda prueba respecto del resultado final de un trabajo perseverante y bien dirigido en la capital de la metrópoli, fue un tipo de reformista ortodoxo muy poco numeroso dentro del partido. En agudo contraste, Miguel Aldama, orgulloso de su posición social y sus riquezas, de sentimientos marcadamente antiespañoles y uno de los jefes de mayor relieve e influencia del grupo, no fue "un reformista puro". Nunca tuvo verdadera fe en la posibilidad de llegar a una cordial inteligencia con España, y ni en la de alcanzar justicia de ésta. La gran mayoría de sus amigos más íntimos y más adictos pensaba y sentía de la misma manera, aun cuando cooperasen a la labor del partido, Morales Lemus compartía, en el fondo, el escepticismo, y, en menor grado, el sentimiento antiespañol de Aldama. Las condiciones peculiares de su temperamento, su carácter conciliador, la mayor prudencia que le daban los años, el hábito, que le creó el continuado ejercicio de la profesión, de perseverar en la discusión de los asuntos, sin considerar nunca una causa enteramente perdida, y el concepto de los deberes que le imponían su amor al país, su posición social y sus relaciones, le hicieron aceptar una carga de la cual no pudo excusarse, pero Morales Lemus no tenía el menor gusto por la acción ni la más ligera inclinación a la política, pronto siempre a retirarse del campo de la misma, si las circunstancias le brindaban la

oportunidad de hacerlo sin desdoro. En cuanto a Pozos Dulces, convertido en cierto sentido a las ideas de Saco, el caso era distinto. Sin la fe ni el españolismo de un Azcárate era, sobre todo, un escritor político de primer orden, muy aficionado al estudio de las cuestiones económicas y sociales y al de la situación internacional, irresistiblemente inclinado a la divulgación y la propaganda de las ideas, polemista por convicción y por temperamento, a quien el triste fracaso de los primeros intentos revolucionarios y la madurez de su espíritu, inclinaban en 1867 a la acción política legal más que a la rebeldía. José Manuel Mestre, José Antonio Echeverría, José Francisco O'Farrill, Fernández Bramosio y otros miembros del estado mayor reformista, se inclinaban más o menos a los criterios de Aldama, de Morales Lemus o de Pozos Dulces, según la manera de ser de cada cual, sin contar con ciertos reformistas retraídos, como José Luis Alfonso, que, por diversos motivos, o se abstendían definitivamente de toda acción en la vida pública, o se sentían dominados por sus instintos conservadores congénitos, y se inclinaban cada vez más del lado del orden y de la paz, representados para ellos por la causa de la metrópoli.

Las circunstancias, tanto de orden interior como exterior, que prevalecían en 1867, tenían que influir de muy diversa manera sobre hombres de carácter, criterios y sentimientos tan distintos. Todos ellos se hallaban indecisos y desorientados, vacilantes sobre las determinaciones que debían tomarse y la conducta que debía seguirse en lo futuro; pero muy cortos en número eran los dispuestos a considerar la derrota como definitiva y a resignarse de una vez para siempre a la inacción y al humillante sometimiento al vasallaje colonial. Por otra parte, todos eran también, en mayor o menor grado, jefes de familia de responsabilidad, con importantes intereses que guardar y defender. Aldama, poco dispuesto a sumarse a una revolución sin grandes medios de acción, se inclinaba a romper con España en la primera oportunidad; Morales Lemus era partidario de suspender la lucha por el momento y abrir un compás de espera sin tomar nuevos derroteros, por si en España se producía un cambio político que brindase algunas esperanzas; Azcárate era de parecer que se prosiguiesen las gestiones en Madrid; Pozos Dulces entendía que la campaña periodística de lucha con la prensa adversaria y de ilustración del pueblo debía continuarse, por ser una necesidad cubana de primer orden.

Dados tan contradictorios pareceres, Figueredo no podía encontrar en La Habana franca acogida para los proyectos revolucionarios. Tratábase de una empresa muy aventurada; y el país no se hallaba

preparado material ni moralmente para la misma. Sería, pues, una locura lanzarse a una revolución sin pensarlo mucho, sin hacer antes un cuidadoso balance de las probalidades en pro y en contra del triunfo de la causa, y sin agotar previamente todos los medios para evitar las horribles calamidades de una larga, sangrienta y destructiva guerra con España. La respuesta que Figueredo obtuvo de Morales Lemus, después de ser oído con interés y con atención no desprovista de cierta preocupación y alarma, fue, por consiguiente, "que no contarán con él ni con sus compañeros del reformismo" (1). La desalentadora contestación traducía, sin embargo, el sentir de los hombres maduros y de responsabilidad únicamente. Los proyectos revolucionarios de los bayameses fueron acogidos con calor por la gente joven que tuvo noticia de los mismos, de manera que Figueredo, con el concurso de ciertos elementos de la masonería, logró que se iniciase la formación de un núcleo revolucionario en La Habana, sin conexión con los jefes del moribundo reformismo (2).

La abstención de los prohombres de éste de toda participación en los preparativos de la protesta armada, aunque lamentada por los conspiradores de Bayamo y demás lugares de Oriente y Camagüey, no paralizó en ningún momento los trabajos de los mismos. La propaganda y la organización de centros de acción continuaron extendiéndose, siendo una de las personas más importantes que se sumaron al movimiento Carlos Manuel de Céspedes, abogado de Bayamo radicado en la zona de Manzanillo, donde poseía el ingenio "La Demajagua" y diversas propiedades más (3).

A mediados de 1868, la obra de los conspiradores comenzaba a hallarse en peligro en un doble sentido. Las autoridades coloniales empezaban a sospechar algo de lo que se tramaba, y a tomar medidas de vigilancia, las cuales podían conducir al descubrimiento del plan

(1) VIDAL MORALES, *Hombres del 68*, pág. 70.

(2) *Ibidem*, pág. 72.

(3) Céspedes ingresó en la conspiración invitado por Figueredo y Aguilera en septiembre de 1867, según el libro de CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES Y QUESADA: *Manuel de Quesada y Loynaz*, págs. 15 y 16. Según ELADIO AGUILERA ROJAS, dicho ingreso no lo efectuó sino en julio de 1868: *Francisco V. Aguilera y la Revolución cubana de 1868*, tomo I, pág. 14. Dados los antecedentes de desafecto al régimen colonial de Céspedes, por lo cual había sido vigilado y perseguido por la autoridad española desde 1851, y las extensas relaciones de amistad personal con que contaba en Bayamo y Manzanillo, incluyendo entre las mismas a Aguilera, Figueredo y Maceo Osorio, así como su condición de Venerable Maestro de la Logia del último lugar mencionado, debe considerarse inadmisibles que Céspedes no tomase parte en la conspiración hasta julio de 1868. Cuando Céspedes concurrió, en agosto de dicho año, a la reunión de San Miguel del Rompe, lo hizo en la condición de comisionado o representante y jefe del grupo de Manzanillo. Debe admitirse, racionalmente, que esa jefatura la ejercía ya desde varios meses atrás.

revolucionario. Por otro lado, algunos jefes locales muy impacientes se hallaban en una actitud casi ostensible de desafío a dichas autoridades, dispuestos a rebelarse en cualquier momento. El rumor de que podían ser detenidos, una imprudencia, o un incidente imprevisto cualquiera, podían arrastrarlos a lanzarse a la revolución, precipitando los acontecimientos y colocando en situación difícil a todos los comprometidos en el plan. Preocupados por el rumbo que tomaban las cosas en ese sentido y por la responsabilidad que sobre ellos pesaba, los miembros del comité revolucionario de Bayamo decidieron convocar una junta de jefes o delegados de grupos de las regiones organizadas más importantes, para estudiar la situación, resolver lo que debía hacerse y concertar un plan de acción colectiva que contase con el asentimiento de todos.

Comisionado Vicente García, uno de los jefes de Tunas, zona en la cual por su posición central y su aislamiento resultaba más fácil y menos expuesto celebrar la junta, para escoger un sitio apartado y seguro donde efectuarla, señaló el extenso fundo del Rompe, en una de cuyas haciendas llamada "San Miguel", se reunieron los delegados de diversos grupos revolucionarios el 3 agosto de 1868. Concurrieron a esta histórica reunión delegados de Bayamo, Manzanillo, Jiguani, Holguín, Tunas y Camagüey (1). Pero aunque todos perseguían un propósito común, se hizo evidente entre ellos una radical disparidad de criterio sobre cuestiones de fundamental importancia.

(1) Respecto de los grupos que estuvieron representados en San Miguel, los comisionados de los mismos y los acuerdos que se adoptaron hay diversas versiones, lo cual se explica fácilmente por el carácter secreto que tuvo la reunión y la reserva que durante algunos años se guardó sobre la misma. ELADIO AGUILERA ROJAS, en su obra *Francisco Vicente Aguilera y la Revolución cubana de 1868*, dice que a la junta de San Miguel concurrieron como delegados de los grupos que se mencionan en el texto: Salvador Cisneros Betancourt y Carlos Loret de Mola por Camagüey; Belisario Alvarez, Salvador Fuentes y Antonio Rubio por Holguín; Vicente García, Francisco María Rubalcava y Félix Figueredo por Tunas; Donato Mármol por Jiguani; Aguilera, Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio por Bayamo; y Carlos Manuel de Céspedes, Jaime Santiesteban e Isaías Masó por Manzanillo. VIDAL MORALES en su libro *Hombres del 68*, pág. 73, cita como delegados de Manzanillo a Céspedes y a John Hall, y no menciona a la delegación de Jiguani, representada por Mármol. Respecto de los acuerdos adoptados en la junta, las versiones históricas son más disímiles. Manuel Anastasio Aguilera, a quien parecen seguir Vidal Morales y Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, (éste en la biografía de Manuel de Quesada y Loynaz), publicó en "La Independencia" de Nueva York que en San Miguel no pudieron adoptarse acuerdos en firme a virtud de haberse empatado la votación propuesta por Céspedes, pero Aguilera Rojas, en su citada obra, ofrece la versión de los acuerdos que se citan en el texto de este Manual. El libro de Aguilera Rojas, escrito con el propósito de hacer a su ilustre padre la del autor, inspirada en un noble sentimiento filial, en cuanto al comentario que hace frecuentemente sobre los hechos que expone, pero respecto de los hechos mismos Aguilera Rojas, aun cuando a veces escribiera fiado sólo en sus recuerdos personales, es generalmente exacto.

Tocante al problema básico de las condiciones en que debía iniciarse la revolución, se manifestaron dos tendencias. Una que pudiera llamarse conservadora, según la cual la lucha no debía iniciarse, de ningún modo, antes de que se hubiesen ultimado los preparativos indispensables y acopiado armas y dinero en cantidad suficiente para asegurar el buen éxito de la misma; otra, radical, resueltamente favorable al inmediato inicio de la protesta armada, aun cuando no se dispusiese sino de escasos recursos y reducido material de guerra, pobreza de elementos que sería suplida por el entusiasmo y el valor de los revolucionarios. La tendencia conservadora fue mantenida por los comisionados de Camagüey, quienes declararon que la región necesitaría no menos de seis meses para prepararse; por los de Holguín, que expresaron la opinión de que habría de necesitarse más tiempo aún quizás, y por Aguilera, a juicio del cual se requeriría no menos de un año para reunir fondos, adquirir armas en el extranjero, introducirlas secretamente y distribuirlas entre los patriotas. En cuanto a la solución radical, fue sostenida con gran calor y entusiasmo por Céspedes, con el apoyo de sus compañeros de Manzanillo y el de algún otro delegado. Según el parecer de Céspedes, los ánimos estaban preparados, las circunstancias eran excepcionalmente propicias y no había tiempo que perder.

Como consecuencia de la diversidad de pareceres sobre asunto de tanta trascendencia, los delegados de Camagüey, por una parte y Belisario Alvarez, de Holguín, por otra sometieron a la consideración de la junta dos cuestiones esenciales de principios. Hicieron observar los delegados camagüeyanos, que habiendo concurrido a la reunión comisionados de cinco grupos del departamento de Cuba (1), a saber, Bayamo, Manzanillo, Jiguani, Tunas y Holguín, Camagüey, que estaba representado por una sola delegación, se hallaba en condiciones de inferioridad en las votaciones. La objeción fue resuelta mediante el acuerdo de que todos los grupos del departamento de Cuba confiaran su representación, para lo sucesivo, a una junta revolucionaria de tres miembros para la cual quedaron designados los tres comisionados de Bayamo: Aguilera, presidente, Pedro Figueredo vocal, y Maceo Osorio secretario. Resuelto este punto, los dos departamentos quedaron colocados en un plano de igualdad. Belisario Alvarez, delegado de Holguín, mantuvo la tesis de que la grave cuestión de la fecha en que debía comenzar la lucha

(1) Provincia actual de Oriente.

armada no debía someterse a votación hasta que pudiesen concurrir a una junta posterior delegados de La Habana, Matanzas, Las Villas y del distrito de Santiago de Cuba. Céspedes sostuvo el derecho de los reunidos a decidir sobre el asunto, sin aplazamientos improcedentes. Su tesis acabó por prevalecer y se acordó, no sin la protesta de los camagüeyanos, fijar la fecha del 3 de septiembre próximo para proclamar la independencia y comenzar la revolución (1). Los comisionados se separaron, después de acordar también reunirse el 1.º de septiembre, dos días antes de la fecha fijada para iniciar la lucha.

El criterio de Aguilera era enteramente opuesto a precipitar la revolución en los términos acordados en la reunión de San Miguel. En tal virtud, durante todo el mes de agosto se dedicó a celebrar entrevistas con los jefes revolucionarios más impacientes y a tratar de convencerlos de la necesidad de aplazar el movimiento hasta que se hubiese asegurado el concurso de todas las regiones cubanas y acopiado armas, municiones y demás recursos indispensables. A medida que se fue acercando la fecha del 3 de septiembre, sus razonamientos parecieron más fundados y fueron más convincentes, de manera que logró un asentimiento casi general a su idea de diferir la lucha por algún tiempo. Con el respaldo de casi todos los jefes de Oriente concurrió, más tranquilo, a la reunión convenida para primero de septiembre.

Celebróse ésta en la hacienda "Muñoz", de la misma jurisdicción de Tunas, con la asistencia de Cisneros Betancourt y Augusto Arango, en representación de Camagüey, y de Aguilera, Pedro Figueredo y Maceo Osorio, que ostentaban la de todos los grupos de departamento de Oriente (2). Los comisionados de Camagüey, que traían instrucciones de la junta revolucionaria de su región de oponerse al inicio de cualquier movimiento insurreccional hasta no contar con la previa sanción de los revolucionarios de las demás regiones de Cuba (3), no tuvieron que enfrentarse esta vez con oposición alguna. Aguilera y Figueredo declararon que los jefes de los diversos grupos

(1) Según VIDAL MORALES en *Hombres del 68*, la junta no llegó a adoptar ningún acuerdo porque en la votación propuesta por Céspedes se produjo empate. La versión que se sigue en este *Manual* es la de ELADIO AGUILERA ROJAS, obra citada, tomo I, págs. 16-17.

(2) Vicente García, Rubalcava y otros conspiradores de las Tunas estuvieron presentes también, pero sin voz ni voto, de conformidad con lo acordado en la reunión de San Miguel.

(3) VIDAL MORALES, *Hombres del 68*, pág. 76.

de Oriente estaban de acuerdo en la necesidad de aplazar el comienzo de la revolución hasta 1868, inmediatamente después de terminada la zafra, inclusive Carlos Manuel de Céspedes, quien lo había manifestado así en carta a Aguilera (1). Conformes los camagüeyanos, el acuerdo de aplazamiento se adoptó unánimemente. Resolvióse, asimismo, que Cisneros Betancourt quedase comisionado para trasladarse a La Habana a conferenciar con los jefes revolucionarios de la ciudad, y que Augusto Arango visitase con igual misión a Las Villas. El periodo de espera debía aprovecharse para proceder activamente a reunir fondos, adquirir armas y municiones, y completar la labor de propaganda y organización (2).

El acuerdo de aplazamiento adoptado en la junta de "Muñoz" se ajustaba al criterio de los comisionados allí presentes, y al de los jefes de tendencias más moderadas o conservadoras de los diversos núcleos de la conspiración, pero se apartaba del de los más radicales e impacientes, del de los que se consideraban en situación personal difícil ante las autoridades, y también del sentir general del gran número, quizás de la mayoría, de los iniciados en la conspiración, y de muchos que aunque sólo tenían una vaga idea de lo que se tramaba, se hallaban contagiados con el espíritu de rebeldía y de protesta extendido por todas partes, de manera que apenas podían dominar la impaciencia de empuñar las armas y alzarse contra España (3).

Hay pruebas históricas de que la junta revolucionaria de Oriente que presidía Aguilera, convencida de la imposibilidad de contener el

(1) VIDAL MORALES, *Hombres de* 68, pág. 77; CESPEDES Y QUESADA, Manuel de Quesada y Loynaz, págs. 20-21.

(2) Aunque Cisneros Betancourt era firme partidario del aplazamiento de la lucha, dio cuenta en la reunión de "Muñoz" de la petición que le habían hecho Vicente García, Luis Figueredo y otras personas más, al llegar al lugar donde debía celebrarse la junta, de que influyese para que no se aplazase el movimiento por la situación comprometida en que se hallaban varios jefes de Holguín, Manzanillo y otras partes, vigilados de cerca por las autoridades y expuestos a ser reducidos a prisión o perseguidos en cualquier momento. Después de oír a Cisneros, los comisionados se ratificaron en la resolución de aplazamiento y adoptaron el acuerdo de desautorizar y condenar severamente cualquier alzamiento prematuro que comprometiese el triunfo de la revolución. (Vidal Morales, Aguilera Rojas y Céspedes y Quesada convienen en esta versión en sus obras respectivas).

(3) "Se habían cometido grandes imprudencias —dice Antonio Zambrana— disculpables ciertamente en un pueblo inexperto y en el que la indignación llegaba al delirio. Jamás se reunían en gran número los campesinos en tabernas y poblados sin gritar libertad, siendo atropellados y puestos en fuga los agentes del Gobierno que trataban de impedirlo. Con motivo del impuesto era muy frecuente anunciar que, agotado el oro por las antiguas y constantes expropiaciones, se pagaría con hierro. ANTONIO ZAMBRANA, *La República de Cuba*, pág. 10.

estallido popular de la revolución hasta la terminación de la zafra, asumió la responsabilidad de variar los acuerdos de la reunión de "Muñoz", y fijar una nueva fecha mucho más próxima, el 24 de diciembre de 1868 (1), resolución ésta que le fue comunicada a Céspedes en 2 de octubre (2). El cambio de fecha no fue suficiente, sin embargo, para reducir a los impacientes, razón por la cual fueron éstos convocados por Aguilera a una reunión en el potrero "Ranchón de los Caletones" (3) al siguiente día (4). En esta junta, presidida por Céspedes, que habló poco y se mantuvo expectante y neutral (5), agotó Aguilera todos los razonamientos y puso en juego toda su autoridad moral, para convencer y persuadir a los jefes locales presentes, de la imprescindible necesidad de aguardar hasta la mencionada fecha de 24 de diciembre para levantarse en armas. Momentáneamente dominados por la vehemente apelación del jefe sobre quien pesaba hasta aquel momento, por la confianza y los poderes en él depositados, la más grave responsabilidad en la organización y dirección de la empresa revolucionaria, acordóse, después de larga y acalorada discusión, al fin y al cabo, según se consignó en acta que quedó en poder de Céspedes, mantener la fecha pedida por Aguilera, pero libres de la sugestión y de la presión moral de éste, los asistentes a la junta de "Ranchón" no tardaron en volver sobre sus pasos y en reunirse, esta vez por su propia iniciativa, y sin citar a Aguilera en el ingenio "Rosario", de Jaime Santiesteban, uno de los impacientes jefes manzanilleros, el 5 de octubre (6). En esta secreta asamblea sin ninguna oposición moderada y conservadora, se acordó prescindir de las resoluciones adoptadas por otras juntas sobre la fecha del comienzo de la insurrección; iniciar ésta el próximo día 14, con la proclamación de la independencia; designar a Céspedes jefe superior militar de la jurisdicción de Manzanillo, y despachar inmediatamente emisarios secretos a los demás centros y jefes revolucionarios, informándoles de las decisiones adoptadas y pidiéndoles que secundasen el movimiento y se levantasen en armas en sus zonas

(1) AGUILERA ROJAS, obra citada, tomo I, pág. 20.

(2) Ibidem.

(3) Potrero de Manuel Calvar, posteriormente general de la revolución, situado en la jurisdicción de Manzanillo.

(4) AGUILERA ROJAS, Ibidem, I, 21.

(5) Ibidem, 22.

(6) AGUILERA ROJAS, obra citada, tomo I, 21-22.

respectivas (1). Notificado Aguilera de estos acuerdos, no intentó realizar ningún nuevo esfuerzo por torcer el rumbo que tomaban las cosas, y de su ingenio "Santa Gertrudis" situado cerca de "La Demajagua" de Céspedes, partió para sus haciendas de "Cabaniguán", al sur de Tunas, a esperar los acontecimientos, dispuesto a secundar un movimiento que consideraba prematuro pero inevitable (2).

El estallido de la revolución se precipitó más aún de lo que se proponían los asistentes a la junta del "Rosario". El capitán general Lersundi, con noticias más o menos completas de la existencia de la conspiración, cursó órdenes telegráficas el día 6 a las autoridades de Bayamo y Manzanillo por las cuales disponía que se procediese a la detención de Céspedes, Aguilera, Figueredo, Maceo Osorio, Bartolomé Masó y otras personas significadas por sus actividades revolucionarias, según antecedentes que obraban en poder de la primera autoridad. Informado secretamente Céspedes de la orden de detención, copia de la cual le fue entregada a Pedro Figueredo por el telegrafista de Bayamo, se dispuso a no dejarse reducir a prisión (3). Por otra parte, cundida la alarma, desde el 8 comenzaron a reunirse algunos de los conjurados en "La Demajagua", y en la evidencia de que la conspiración había sido descubierta, ultimaron rápidamente sus preparativos. Céspedes adoptó una bandera distinta de la de Narciso López, preparó un manifiesto al país, en el cual expuso las causas de la revolución, hizo constar el objetivo de ésta de conquistar la independencia, fijó el carácter con que asumía la jefatura del movimiento, y al amanecer del 10 proclamó la libertad de la patria y se declaró en estado de guerra contra España al frente de 37 hombres medianamente armados (4).

(1) VIDAL MORALES, *Hombres del 68*, págs. 78 y 79; AGUILERA ROJAS, obra citada, I, 21-22; CÉSPEDES Y QUESADA, *Manuel de Quesada y Loynaz*, pág. 26; ZAMBRANA, obra citada, pág. 10.

(2) AGUILERA ROJAS, *Ibidem*.

(3) Ismael de Céspedes, sobrino de Carlos Manuel Figueredo envió copia del telegrama a Céspedes con Manuel Anastasio Aguilera, familiar cercano de Francisco Vicente, y persona de toda confianza de éste.

(4) La actitud de Céspedes, aceptando la designación de que fue objeto en la junta del "Rosario", y prescindiendo de Aguilera y de anteriores acuerdos referentes a la fecha a que debía iniciarse la revolución, fue motivo de apasionadas controversias entre sus contemporáneos y lo ha sido después entre los historiadores, divididos en partidarios de uno y otro prócer, como también lo están en defensores de Agramonte y de la Cámara de un lado y en "cespedistas" del otro.

Estudiados los hechos objetivamente, en un esfuerzo por exponerlos con imparcialidad, sin entrar en consideraciones sobre los motivos íntimos de la conducta de cada cual, campo en el que el historiador ya no se atiene al dato propiamente dicho, sino a una apreciación personal propia, de carácter subjetivo, hay multitud

Durante las primeras cuarenta y ocho horas del alzamiento, el peligro de un temprano y poco glorioso fracaso se cernió amenazador sobre el reto audaz de "La Demajagua". La reducida, mal armada y poco disciplinada tropa de Céspedes, a pesar de su corto número y escasa preparación, se puso en marcha en la madrugada del 11, con el resuelto propósito de iniciar los actos de hostilidad contra el enemigo, provocándole a combate, y de sublevar la comarca y reclutar gente; pero al intentar en la noche del mismo día ocupar el poblado de Yara, que Céspedes suponía sin fuerza militar suficiente para la defensa, la bisoña tropa cubana fue tomada por sorpresa por una columna española llegada al lugar pocas horas antes. Atacados

de evidencias históricas que demuestran que el proceder de Céspedes no puede atribuirse a móviles puramente individuales. La realidad indubitable es que los conspiradores cubanos, como ocurre invariablemente en casos análogos, se dividían en dos grupos bien distintos: de un lado, los audaces y los impacientes, dispuestos a la acción inmediata, arrojándolo todo; del otro, los reflexivos y los prudentes, deseosos de asegurar previamente las mayores condiciones de éxito. Aguilera era uno de los más caracterizados jefes del segundo grupo; Céspedes, desde el primer momento, descolló en el primero. La historia de casi todas las revoluciones demuestra que los iniciadores de las mismas son dejados rápidamente atrás por el impetuoso avance de las fuerzas que ellos mismos llaman a la acción. Aguilera comenzó cautelosa y prudentemente la labor revolucionaria, pero a medida que ésta tomó impulso, tendió a desbordarse en manifestaciones de violencia contrarias al carácter del patricio. Céspedes, a la inversa, procuró enardecer a los iniciados en la trama e inflamar el espíritu revolucionario. Los métodos eran distintos. Aguilera fiaba el éxito a la preparación; Céspedes, a la explosión del sentimiento popular irritado hasta el último límite contra la dominación española. Los acontecimientos exteriores, que tan poderoso influjo han ejercido siempre en la historia cubana, y que hubieran podido pesar a favor de la concepción prudente de Aguilera, se produjeron en tal forma, que daban toda la razón a los partidarios de la acción rápida. A las causas generales de animadversión a España, y al terrible malestar creado por la crisis económica, el impuesto directo, el fracaso de la Junta de Información y la reposición de Lersundi en la Capitanía General, motivos que hacían sentir sus efectos desde que la conspiración comenzó a tomar forma en 1867, se sumaron otras en 1868, que proporcionaban poderosos argumentos a los conspiradores deseosos de precipitar el estallido de la revolución. En España, era sabido que desde la caída del último ministerio de O'Donnell (Julio 10, 1868), se conspiraba por los hombres de la Unión Liberal y por un numeroso grupo de generales, al frente de los cuales estaban Prim y Serrano; pero Narváez ocupaba el poder e imponía algún respeto. La muerte de éste en 23 de abril de 1868, restó un fuerte baluarte a Isabel II. La designación de González Bravo para ponerse al frente del ministerio, irritó más la oposición y sirvió de acicate a los conspiradores del Ejército. En julio 7, Serrano, Dulce y otros generales más, habían sido desterrados a Canarias; poco después, los Montpensiers recibieron orden de salir de España inmediatamente, lo que enajenó al Trono el apoyo del almirante Topete, jefe de la escuadra de Cádiz. La revolución española se hacía inminente en el verano de 1868, cuando los conspiradores cubanos se reunían por primera vez en San Miguel del Rompe, el 3 de agosto. Céspedes y otros lo sabían, y natural era que tratasen de aprovechar esa situación de España para lanzarse a la lucha. Del lado de los Estados Unidos, el horizonte ofrecía perspectivas halagadoras también.

La convención nacional del partido republicano reunida en Chicago, en mayo de 1868, había escogido para candidato a la presidencia de la República al general Ulises S. Grant. Su triunfo se consideraba asegurado para las próximas elecciones

a descargas cerradas por los soldados españoles parapetados en la plaza de Yara, los sublevados se retiraron a la desbandada por las sabanas que rodean la población. Reuniéronse pocas horas más tarde en una hacienda no distante bajo la penosa impresión del inesperado descalabro, pero reforzados en la mañana del 12 por más de 300 hombres a las órdenes de Luis Marcano, comprendieron que la chispa de la revolución había prendido y que el incendio comenzaba, rápido, a extenderse. Hijo de la vecina isla de Santo Domingo, Marcano, como otros desterrados dominicanos, avocindados en las zonas de Bayamo y Manzanillo, poseía alguna experiencia de la guerra, adquirida en las filas del ejército español. Apresúrose Céspedes a aprovecharla, y nombró a Marcano teniente general, jefe de operaciones, encargado de imprimir las primeras trazas de organización militar a los reclutas que acudían de todas partes. Tres días más tarde, al frente ya de una numerosa fuerza, Céspedes, a la ofensiva, ocupó a Barrancas, y el 17 se presentó frente a Bayamo, defendida por fuerte guarnición. El 18 atacó la ciudad, de la cual quedó en posesión el 20, después de recios combates en las calles, al capitular el gobernador, jefe superior militar, teniente coronel Julián Udaeta.

de noviembre, y se estaba en la certidumbre de que Grant, mal dispuesto hacia España y las demás naciones que habían reconocido la beligerencia al Sur, y deseoso de represalias, adoptaría una actitud enérgica frente a Europa y favorecería cualquier esfuerzo que se realizara en Cuba para expulsar a los españoles de la Isla. De Puerto Rico llegaban también noticias, a través de las logias y de otros medios de información, de que la conspiración que reconocía por jefes a Ruiz Belvis, Betances, y Bassora, miembro el último de la "Junta revolucionaria de Cuba y Puerto Rico" en Nueva York desde 1865, se extendía con rapidez y preparaba un movimiento insurreccional para fines de septiembre. Todos estos hechos justificaban la acción inmediata en Cuba, iban en contra del criterio de los prudentes y daban armas a los extremistas. Por último, en los primeros días de septiembre, cuando en la reunión de "Muñoz" se acordó aplazar la revolución cubana hasta cerca de mediados de 1869, ya no había duda de que la de España estallaría de un momento a otro, derribando al Gobierno y a la reina, y colocando a la metrópoli en las más difíciles condiciones para reprimir un fuerte movimiento insurreccional en Cuba. El pronunciamiento de la escuadra en Cádiz, con Prim y Topete al frente, el 18; la victoria de Serrano contra Novaliches en Alcolea el 28 y la fuga a Francia de la reina el 30 de septiembre, demostraron que la crisis por tanto tiempo prevista, conmovía a España hasta sus cimientos. En los días 3 a 5 de octubre, cuando los revolucionarios cubanos más impacientes se reunían primero con Aguilera en el "Ranchón" y después sin éste en el "Rosario", España, de hecho, carecía de un gobierno propiamente dicho. El momento parecía excepcionalmente propicio para desafiar su poder en Cuba. Pocos días antes, el 23 de septiembre, la revolución había estallado en Puerto Rico, en el pueblo de Lares. Junto con la noticia del alzamiento, circuló en 7 de octubre la de que había sido vencido, pero la imaginación inflamada de los conspiradores cubanos dio crédito a lo primero y no lo segundo. La hora de la acción parecía llegada. Céspedes, cualesquiera que fuesen sus sentimientos más íntimos, no hizo más que aprovechar la oportunidad excepcional que brindaba la marcha de los acontecimientos y dejarse arrastrar por el impulso de las pasiones populares, las cuales, sin duda, lo agitaban a él mismo profundamente.

La toma de Bayamo fue un hecho de armas decisivo. Rodeó a Céspedes de una aureola de gloria, despertó un entusiasmo inmenso en las filas cubanas y aseguró el incremento rápido de la revolución.

Al proclamar Céspedes la independencia en "La Demajagua", no se hallaba revestido de más poderes que los que le había otorgado el grupo de conspiradores reunido en el "Rosario" el 5 de octubre, de quienes era inspirador y jefe. No obstante, en el manifiesto lanzado el 10 de octubre, se dirigió a sus compatriotas y al mundo en condición de general en jefe, a nombre de la "Junta Revolucionaria de Cuba", y asumió, de hecho y de derecho, la representación y el mando supremos, no sólo de la revolución, sino de todo el país (1). La audacia de su resolución, y los amplísimos poderes de que se declaró investido y comenzó a hacer uso, sorprendieron y desagradaron a Aguilera y a otros directores de la conspiración; pero se había creado ya una situación de hecho, la rebeldía armada estaba en marcha y los emisarios enviados por Céspedes, así como la noticia difundida velozmente del alzamiento, encontraron una inmediata y favorable respuesta. Las partidas armadas comenzaron a levantarse en multitud de lugares con una rapidez y un entusiasmo tan grandes, que no dejaron lugar a dudas respecto del estado de los ánimos, preparados y dispuestos para la lucha, en toda la región de Oriente. Sólo tres días escasos habían transcurrido desde la proclamación de la independencia por Céspedes, todavía encontrábase éste en "Naguas", tratando de organizar bajo la experta dirección de Marcano los numerosos campesinos que acudían a alistarse, y ya Donato Mármol y Calixto García, al frente de una fuerza de más de 100 hombres reunidos en el potrero Santa Teresa, ubicado en uno de los cuarteles de la jurisdicción de Jiguaní, asaltaban y tomaban el poblado de Santa Rita; sorprendían pocas horas después el pueblo de Jiguaní, donde hicieron prisionero al teniente gobernador, familiar cercano

(1) Hemos acordado unánimemente—decíase en el manifiesto—nombrar un jefe único que dirija las operaciones con la plenitud de facultades y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de la administración mientras dure el estado de guerra... También hemos nombrado una comisión gubernativa de cinco miembros, para auxiliar al general en jefe en la parte política y civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España... Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado... PIRALA, *Anales de la guerra de Cuba*, I, 252-254.

del capitán general Lersundi; se dirigían inmediatamente contra Baire, a 12 o 15 kilómetros de distancia, lo ocupaban también casi sin resistencia, y engrosada la partida hasta más de 300 hombres contramarchaban a Jiguaní y al campamento de Santa Teresa, punto de partida de la victoriosa incursión. En pocas horas, Mármol y Calixto García se habían enseñoreado de una extensa y rica comarca que contaba con tres poblados y más de 22,000 habitantes (1). El mismo día 13, en que los dos jefes mencionados sublevaban la extensa zona de Jiguaní, Vicente García y Francisco M. Rubalcava atacaban a Tunas; Pedro y Luis Figueredó, a Cauto del Embarcadero; Francisco Maceo Osorio, a Guisa; y Esteban Estrada a El Dátil, poblados todos que, con excepción de Tunas, fueron tomados por los insurrectos (2). Aguilera, por su parte, avisado de la sublevación de "La Demajagua", no vaciló en secundarla también. El 14 se hallaba al frente de una numerosa fuerza bien montada y armada en su hacienda "Cabaniguán", y emprendía la marcha hacia la zona de operaciones de Bayamo (3). Fueron los que quedan referidos los hechos de mayor resonancia pero hay pruebas ciertas de que en toda la zona de Manzanillo, Bayamo, Santiago de Cuba, Tunas y Holguín, la revolución se extendió como un voraz incendio. Las previsiones de Céspedes respecto de la impaciencia con que se aguardaba la señal de insurrección, quedaron plenamente confirmadas (4).

El 11, al recibir informes la junta revolucionaria de Bayamo de los sucesos de "La Demajagua", los miembros de la misma, en ausencia de Aguilera, deliberaron hasta altas horas de la madrugada sin

(1) PIRALA, *Anales*, I, 257.

(2) ZAMBRANA, obra citada, pág. 12.

(3) AGUILERA ROJAS, obra citada, I.

(4) El espíritu de rebeldía e independencia que manifestaban los bayameses y en general los orientales y camagüeyanos, debía en no pequeño grado probablemente, a la debilidad extrema de España en aquellas regiones. El censo de 1860 muestra que en la jurisdicción de Bayamo había 264 españoles, 11,802 cubanos blancos, 10,803 personas de color libres, y 2,648 esclavos. Para el total del Departamento Oriental las cifras eran 9,938 españoles, 278,622 cubanos blancos, 84,444 personas de color libres y 65,876 esclavos. Para Puerto Príncipe: 2,941 españoles, 34,504 cubanos blancos, 10,616 de color libres y 12,602 esclavos. Como para los efectos de la lucha armada contra España debía contarse con los negros libres y los esclavos, tenemos que, sumados todos los grupos cubanos, había en Bayamo, 25,263 cubanos contra 264 españoles, o sea el 1.04% de españoles. En todo el Departamento Oriental la proporción de españoles era algo mayor, pero aún solo de 3.6%. En Puerto Príncipe subía a 5.09%. En tales condiciones, el poder de España aparecía a los ojos de los cubanos como casi inexistente. España era algo muy abstracto, representada solamente por unos cuantos soldados y burócratas. Además, el sistema de impuestos indirectos si es cierto que hacía solapada la explotación de Cuba, contribuía, sin embargo, a hacer más completo el sentido de independencia de la población cubana.

llegar a un acuerdo. Censuraron algunos de los concurrentes el proceder de Céspedes; pero el 12, al tener noticias de que en todas partes se levantaban partidas, determinaron sumarse al movimiento, notificar urgentemente de esta resolución a Aguilera, y circular la orden de levantamiento entre los conspiradores que aún no se habían lanzado a empuñar las armas (1). Cinco días más tarde, el 17 al presentarse Céspedes al mando de una imponente fuerza frente a Bayamo pronto a atacar la ciudad, principal baluarte español en el extenso y poblado valle del Cauto, el entusiasmo popular lo convertía en la figura central de la revolución y en el jefe indiscutible de la misma. Los acuerdos del "Rosario" se hallaban sancionados, de hecho, por el veredicto de toda la región en armas. Los jefes de la conspiración en Bayamo acudieron a unírsele dejando de lado toda vacilación, y los manzanilleros no tuvieron necesidad de insistir para inducirlos a aceptar y proclamar formalmente la superior autoridad de su caudillo. Igual proceder siguieron, sin excepción, los jefes de las fuerzas que acudieron de todas partes a reforzar y secundar a Céspedes en el ataque a la plaza. Aguilera, en su marcha de Cabaniguán a Bayamo recibió por un correo de Céspedes el nombramiento de general de división y la orden de cubrir el camino de Holguín, que cumplió sin vacilar, aun cuando hubiese preferido participar en el asalto a Bayamo. Tomada la ciudad, Céspedes fue designado de una manera más formal aun por las personalidades revolucionarias reunidas en el lugar, jefe supremo del Gobierno provisional de Oriente, y capitán general del ejército libertador; y cuando Aguilera entró en Bayamo y se encontró con Céspedes, recibió instrucciones de éste de marchar inmediatamente con sus fuerzas, en unión de Modesto Díaz, detener al coronel español Campillo, que al frente de 800 hombres había partido de Manzanillo en auxilio del ya capitulado Udaeta. El presidente de la junta revolucionaria de Bayamo partió sin demora a cumplir la orden, ejemplo de subordinación que contribuyó a reafirmar la posición de Céspedes. La revolución ya en marcha, victoriosamente, tuvo una autoridad central única e indiscutible, revestida de poderes amplísimos, con la más alta sanción posible, dadas las circunstancias. Los pasos que condujeron, de una en otra etapa a dicho resultado, por irregulares y un tanto forzados que fuesen algunos, se ajustaban a las firmes convicciones de Céspedes respecto de la forma en que la lucha contra el poder español tenía que ser organizada y dirigida para asegurar la más pronta y segura victoria.

(1) AGUILERA ROJAS, obra citada, I, 32.

Mientras a partir de la junta de San Miguel, el 3 de agosto, hasta la capitulación de Bayamo, en 20 de octubre, se producían en Oriente los hechos que se dejan relatados, en Camagüey y La Habana el espíritu revolucionario hacía también considerables progresos. En Camagüey, a contar del sangriento fracaso del movimiento insurreccional de Joaquín Agüero en 1851, no se había llevado a vías de hecho ningún nuevo proyecto de conspiración, durante tres lustros o más (1), a pesar de que el espíritu de independencia y la animadversión contra España y el despotismo colonial eran más fuertes cada día entre los camagüeyanos. Iniciados en 1867 los trabajos preparatorios de la revolución en Oriente, Francisco M. Rubalcava propuso en la logia "Tinima", de Camagüey, el secundarlos en la región; pero Manuel R. Silva, venerable de dicha logia, se opuso a que en las tenidas se tratasen asuntos políticos. En tal virtud, el joven doctor en medicina y fogoso revolucionario miembro de la logia Eduardo Agramonte y Piña (2) convocó a una junta en el ingenio "Rosalia" propiedad de Juan R. Xiqués, a dos leguas de la ciudad. En la citada reunión, después de victoriarse una bandera cubana que Agramonte y Piña mostró a los presentes, se acordó constituir una junta revolucionaria encargada de promover y organizar la protesta armada en la provincia, y se confió a Salvador Cisneros Betancourt y a Carlos Loret de Mola la misión de asistir, en representación de Camagüey, a la reunión que, convocada por Aguilera, debía celebrarse en San Miguel del Rompe el 3 de agosto (3). En los comienzos aún la conspiración de Camagüey, ambos comisionados, como los que posteriormente asistieron en 1.º de septiembre a la reunión efectuada en Muñoz, mantuvieron el criterio, de acuerdo con las instrucciones recibidas, de que de ningún modo se precipitase la revolución en Oriente hasta que Camagüey hubiese ampliado y extendido su organización y completado sus preparativos (4).

(1) VIDAL MORALES, *Hombres del 68*, pág. 85.

(2) Pertenecía a una de las más distinguidas familias de Camagüey y se había graduado en Barcelona.

(3) *Ibidem*, 86.

(4) El mismo día, 1 de septiembre, 1868, en que los comisionados de Camagüey y Oriente se reunían en la finca Muñoz y acordaban aplazar el comienzo de la revolución hasta el fin de la zafra de 1868-1869, desembarcaba secretamente en la boca del río Máximo, procedente de Nassau, Manuel de Quesada, con el propósito de apreciar personalmente el estado de los ánimos en la provincia. Complicado en el movimiento de Agüero en 1851, mal visto por las autoridades españolas y envuelto en un proceso en el cual se le acusaba de complicidad con un cuatrero, escapó de Cuba en 1855, dirigiéndose a Nueva York y posteriormente a

De regreso a Camagüey los comisionados, con la satisfacción de haber logrado el aplazamiento de la revolución hasta bien entrado el año de 1869, Cisneros Betancourt, en cumplimiento de la misión que se le confió en la junta de Muñoz, se trasladó a La Habana, a fin de ponerse en contacto con los jefes del reformismo, informarse de si se hallaban dispuestos a secundar la protesta armada, y en caso afirmativo, obtener el apoyo de todos ellos, recabar su consejo y auxilio, y concertar una acción común para el inmediato futuro.

En el año que había transcurrido desde que Pedro Figueredo visitara La Habana en misión de la junta de Bayamo semejante a la de Cisneros, la situación había cambiado considerablemente, y con ella el estado de ánimo de los directores del reformismo. La prolongada crisis económica, el odioso impuesto directo del 10% ya en vigor, la política autoritaria y despótica de Lersundi, la indiferencia con que los ministerios de Narváez y de González Bravo vieron los trabajos de la Junta de Información, sin acoger ni poner en práctica ninguna de las recomendaciones de la misma, y la perturbada e insegura situación política interior de España, en la cual una revolución contra el Gobierno y contra Isabel II era pública que estaba a punto de estallar de un momento a otro, habían llevado hasta los más optimistas jefes del reformismo—y muy pocos lo eran— al triste convencimiento de que de la metrópoli nada podía esperarse, como no fuese la continua y rígida aplicación de su tradicional sistema de opresión y despotismo. Por otra parte, los jefes reformistas no podían cerrar los ojos a la evidencia de que toda la fe del pueblo y todo el

México, donde sirvió en el ejército de Juárez contra el emperador Maximiliano. Terminada la guerra, Quesada, que se había distinguido por su valor y alcanzado el grado de general de división, fue enviado en una misión a los Estados Unidos. Juan Arnao, Juan Manuel Macías y otros emigrados lo interesaron en los trabajos revolucionarios de la "Junta republicana de Cuba y Puerto Rico", y en 1867, al pasar por Nueva York Morales Lemus, de regreso de la Junta de Información, lograron poner en contacto al general con el desencantado jefe de los reformistas, sin que ambos llegasen a simpatizar ni a ponerse de acuerdo. Ya en 1868, Quesada, envió emisarios a Camagüey y La Habana, pero deseoso de verificar por sí mismo los contradictorios informes que recibía, desde Nassau, donde se había establecido para estar próximo a Cuba, se trasladó secretamente a Camagüey. Celebró entrevistas con Napoleón Arango, en el ingenio de éste situado en Caonao, y con otros conspiradores, y aunque se le informó reiteradamente que la región no estaba preparada ni quería la guerra, Quesada sacó la impresión de que para fines de octubre podría quizás intentarse con probabilidades de éxito algún movimiento armado. Instado repetidamente por Arango y otros jefes de la conspiración a que saliese de Camagüey a fin de no despertar las sospechas de la autoridad española y de evitar persecuciones en la provincia, Quesada regresó ocultamente a su puesto de observación de Nassau.

Véase la biografía de Quesada por CARLOS MANUEL DE CESPEDES Y QUESADA, cap. I, y *Hombres del 68*, por VIDAL MORALES, pág. 87.

entusiasmo de éste por las reformas habían desaparecido; de que "El Siglo", desvanecidas las esperanzas que habían hecho nacer sus primeras campañas, veía mermar su circulación y disminuir su influencia y su prestigio; de que la juventud repugnaba cada vez más toda idea de buena inteligencia con España, volvía la espalda a los consejos de moderación y de prudencia de los viejos jefes, y se sentía invenciblemente arrastrada con fervoroso entusiasmo, a la solución radical de la independencia, única que satisfacía el exaltado sentimiento popular. Finalmente, no podían desconocer tampoco que, de todo lo expuesto y de las otras causas primeramente mencionadas, ellos, los antiguos líderes, acatados, admirados y seguidos casi ciegamente por el partido, no sólo estaban expuestos a perder todo su ascendiente si se apartaban de la tendencia general del sentimiento público, sino se hallaban frente al hecho de que el conglomerado reformista, nunca muy sólido ni formalmente constituido, había dejado de existir, como cuerpo sin alma que pasa a la historia (1).

Morales Lemus, hombre tenaz, en el fondo, atento observador del cambio en el panorama político, no se resignaba a soportar pasivamente el despotismo colonial, ni podía perdonarle a los gobiernos españoles la torpeza y la mala fe con que, a su juicio, manejaban los más graves problemas de Cuba. Su dignidad personal, además, estaba tan herida como la de Saco después de su exclusión de las Cortes en 1837. Como Aldama, Mestre, Echeverría y otros de sus amigos, en diversas ocasiones, no obstante su condición pacífica, había considerado la necesidad y la posibilidad de una revolución separatista. En 1867, a su paso por Nueva York, no vaciló en oír a Macías y a otros miembros de la "Junta Republicana", ni en concurrir a la entrevista que Juan Arnao le preparó con Manuel de Quesada. El general no le inspiró confianza ni se llegó a ningún acuerdo, pero en agosto de 1868, noticioso de la agitación que se extendía en la "Vuelta Arriba", y de la conspiración que comenzaba a organizarse, comisionó a Francisco Javier Cisneros, persona de su confianza que había puesto al frente de "La Opinión", periódico sucesor de "El Siglo", para que recorriese el interior de la Isla y le tomase el pulso a la situación. El objeto aparente del viaje era organizar las agencias del periódico; el propósito real, estudiar el estado de la opinión, conocer los recursos existentes, y organizar comités, que apareciendo como agencias del periódico, lo fueran, en realidad de la revolución

(1) FRANCISCO JAVIER CISNEROS: Relación documentada de cinco expediciones, págs. 4 y 5; La verdad histórica sobre los sucesos de Cuba, págs. 3-5.

(1). Cisneros, que inició su viaje rumbo a Remedios en 14 de agosto, visitó las principales poblaciones de Las Villas, Camagüey y Oriente. El deseo de sacudir el yugo de la dominación española era unánime, pero no se veía la posibilidad inmediata de realizarlo, porque en ciertos lugares no se habían iniciado los trabajos para una empresa que por muchos se estimaba irrealizable. En Camagüey, Cisneros recibió informes de la conspiración de Tunas, Holguín, Manzanillo y Bayamo, pero Ignacio Agramonte y Eduardo Agramonte Piña le hicieron conocer la oposición de los camagüeyanos a lanzarse a la revolución por falta de recursos. La visita de Cisneros se efectuaba en los primeros días de septiembre, cuando Cisneros Betancourt y Augusto Arango, asistían a la junta de Muñoz (2).

Las noticias aportadas por Cisneros, que regresó a La Habana en 23 de septiembre, decidieron a Morales Lemus a comenzar a preparar la revolución en la parte occidental de Cuba, acuerdo que se tomó en una reunión convocada al efecto. Cuando Morales Lemus adoptó esa grave resolución, no ignoraba que los progresistas españoles, entre los cuales figuraban en primera fila Serrano, Dulce, Olózaga y otros militares y políticos que habían apoyado las reformas, preparaban una revolución próxima a estallar y casi seguramente a triunfar en breve tiempo. Semejante posibilidad no le inspiraba, sin embargo, la más leve esperanza ni a él ni a la mayoría de sus amigos. Prim y Olózaga habían procurado obtener, desde 1866, el apoyo financiero de los reformistas para la causa de la revolución española. Por diversos conductos, entre ellos el de Saco, propusieron al mismo Morales Lemus y a otros comisionados del partido a la Junta de Información, que los cubanos proporcionarían a los conspiradores progresistas la suma de \$500,000.00. En correspondencia de este servicio, una vez asegurado el triunfo de la libertad en España, el gobierno que habrían de constituir quedaría de antemano obligado a concederle a Cuba las más amplias libertades políticas y una completa autonomía en el manejo de los asuntos insulares. Ni Morales Lemus ni sus compañeros mostraron en aquella oportunidad la menor inclinación a acceder a tales propuestas. En primer término, porque entendían que el interés de Cuba la obligaba a mantenerse apartada de las luchas internas de la política en la metrópoli; en segundo, porque el progresismo, responsable del rom-

(1) F. J. Cisneros, *La verdad histórica*, pág. 4.

(2) VIDAL MORALES, *Hombres del 68*, pág. 88.

pimiento de 1837, no les inspiraba ninguna confianza. Morales Lemus estaba informado de que la negativa de apoyo financiero de los reformistas había irritado fuertemente a Prim y a sus secuaces, llevándolos a declarar de una manera enfática que los cubanos, en caso de una victoria progresista, no tendrían razón para quejarse si acudían a Madrid y no eran atendidos en sus pretensiones de reforma colonial. La consideración de que el absolutismo estuviese a punto de ser derribado en España no podía bastar, por consiguiente para detener a Morales Lemus y a sus amigos, ni para retraerlos de sumarse a la causa de la revolución.

Cuando a fines de septiembre Salvador Cisneros Betancourt de regreso a Camagüey del viaje a Tunas para asistir a la Junta de Muñoz, se dirigió a La Habana con el propósito de cumplir la misión revolucionaria que se le confiara, Morales Lemus se hallaba en disposición de oírle y de prestarle favorable acogida. José Ramón Betancourt, quien, como Manuel de Armas y el Conde de Pozos Dulces no aprobaba la revolución pero se hallaba dispuesto a brindar facilidades a Cisneros Betancourt para realizar sus gestiones, puso en contacto a éste con el ex jefe reformista. Como era de esperarse, Morales prometió su ayuda a la causa; aseguró que su influencia estaría al servicio de la misma; ofreció que Las Villas, donde contaba con elementos de confianza, se unirían al movimiento, y dio seguridades, asimismo, de que Aldama y los amigos de éste prestarían su concurso (1). Cisneros Betancourt, además del apoyo de los viejos reformistas, obtuvo el de Juan Bellido de Luna, y el de Antonio Zambrana, Rafael Morales y numerosos elementos jóvenes de la capital.

El alzamiento de Céspedes sorprendió al comisionado camagüeyano cuando todavía éste se hallaba en La Habana entregado a su labor de obtener apoyo, allegar recursos y conquistar adeptos, en la inteligencia de que, con arreglo al plan combinado en Muñoz, la insurrección no comenzaría hasta el fin de la zafra de 1869. No menos extrañado que Cisneros Betancourt, Morales Lemus pidió explicaciones que aquél no se hallaba en condiciones de poder ofrecerle, pero el jefe reformista, arrastrado por los mismos sentimientos que impulsaron a los demás jefes de Oriente a secundar a Céspedes, aconsejó a Cisneros Betancourt que regresara sin demora a Camagüey y ejerciera su influencia para que se prestase inmediato apoyo

(1) VIDAL MORALES, *Ibidem*, 89.

a los orientales, a fin de evitar por todos los medios que el movimiento iniciado en "La Demajagua" fuese sofocado. Aparte de esta recomendación, Morales Lemus, secundado por José Manuel Mestre, Francisco Javier Cisneros, Agustín Santa Rosa y otros jefes amigos, inició activamente los trabajos para tratar de sublevar la región de Pinar del Río (1) y algunos lugares de la Habana, recaudar fondos en la ciudad, reclutar elementos jóvenes dispuestos a lanzarse al campo de la revolución, y comunicarse con sus más adictos amigos de Las Villas para incitarlos a organizarse y a declararse en guerra en el momento oportuno.

Como habían manifestado reiteradamente sus comisionados en las juntas de San Miguel y de Muñoz, Camagüey no se hallaba percibido para la guerra cuando la revolución quedó iniciada en "La Demajagua" (2). Ausente en La Habana Salvador Cisneros Betancourt, los dos hermanos Arango, Napoleón, con mucha influencia en la zona de Caonao donde radicaba su ingenio, y Augusto, revolucionario entusiástico desde la conspiración de Joaquín de Agüero en 1851, asumieron un papel preponderante en la dirección de los camagüeyanos. Según versión del primero de los dos hermanos, al recibirse en Camagüey la noticia del alzamiento de "La Demajagua" y la petición de apoyo transmitida por los emisarios de Céspedes, se acordó en una junta en la cual predominaron las ideas del propio Napoleón Arango, contestar a Céspedes que puesto que no había vacilado, a pesar de la oposición de Camagüey, en llevar adelante su funesta idea de precipitar la revolución, los camagüeyanos no le secundarían, y le harían responsable ante la posteridad de los males que su proceder acarrearía a Cuba (3). La realidad era, no obstante el acuerdo mencionado, que los revolucionarios de Camagüey, a pesar del propósito que prevalecía en el ánimo de Napoleón Arango y algunos otros jefes de retraerse de secundar a los orientales, se habían llenado de entusiasmo con la proclamación de la independen-

(1) FRANCISCO JAVIER CISNEROS, *Cinco expediciones*, págs. 5 y 6: *La verdad histórica sobre los sucesos de Cuba*, págs. 4 y 5. La insurrección de Pinar del Río, que se intentaba iniciar con 200 hombres en San Cristóbal, fracasó al ser detenido el 12 de noviembre, en Candelaria, Agustín Santa Rosa, que había partido de La Habana el 8, con un grupo de jóvenes para acaudillarla. En la zona de Bejucal (prov. de la Habana) donde Lersundi tenía se produjo un alzamiento. Destacó tropas que mantuvieron quieto el vecindario. (PIRALÁ, *Anales*, I, 328).

(2) MAÑUEL SANGUILY y GARRITT, *Obras*, Tomo VI, *Páginas de la Historia*.

(3) *The Cuban rebellion*, Address of Gral. Napoleón Arango. Hoja impresa, existente en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C.

cia, la toma de Bayamo y la rápida serie de éxitos alcanzados por los cubanos en la vecina región de Oriente; de manera que ardían en deseos de lanzarse a la lucha, cualquiera que fuese la falta de preparación de la provincia (1).

Arango, fuertemente inclinado a aceptar lo que se le llamó el "programa de Cádiz" o sea los principios generales de la revolución española de septiembre (1868), y deseoso de apreciar por sí mismo el estado de las cosas de Oriente y si era posible de tratar de inducir a Céspedes y demás jefes en armas a adoptar el citado programa, se ofreció a trasladarse a Oriente, como comisionado de Camagüey, para entrevistarse con Céspedes. De su visita a la región oriental en armas y de las conferencias celebradas con Céspedes, sacó Arango la impresión de que proclamada la independencia, los sublevados no darían un paso atrás y proseguirían la guerra, sin entrar en transacciones con España, como no fuese sobre la base de la independencia (2).

A su regreso a Camagüey en los últimos días de octubre o primeros de noviembre, Arango hubo de encontrarse con que sus provincianos "habían sido arrastrados a la revolución", según sus propias palabras (3). Su mismo hermano Augusto, al frente de un numeroso grupo armado, se había apoderado de Guáimaro, cuya guarnición de 17 hombres, formada de soldados de la Guardia Civil, fue hecha prisionera y conducida bajo escolta hasta la ciudad de Camagüey. Grupos armados de Tunas se habían filtrado también en las zonas limítrofes del Departamento, y en Santa Cruz del Sur y otros lugares se levantaban y organizaban partidas bajo el mando de jefes locales, entre otros José Valdés, Bernabé de Varona, y Fernando, Agüero Betancourt.

En la misma capital de la región, el brigadiar Julián de Mena designado gobernador un mes antes, manifestaba gran alarma. Habíase encerrado dentro de los fuertes muros del convento de La

(1) *Ibidem*.

(2) NAPOLEON ARANGO, en el manifiesto que se cita en texto, declara que su idea de que se cambiase "el grito de independencia" por "el programa de Cádiz" fue bien recibida en privado por algunos jefes de Oriente, pero al propio tiempo hace constar que él corrió gran riesgo personal por haberla propuesto y que fue amenazado por los que persistían en el plan de independencia. Céspedes se negó, asimismo, a aceptar el "programa de Cádiz" y manifestó a Arango que aún en el supuesto de que él, Céspedes, lo aceptase, los cubanos que ya habían proclamado la independencia se negarían a seguirlo. La actitud resuelta de los orientales, hostiles a todo arreglo con España, queda bien demostrada.

(3) *Ibidem*.

Merced—del cual desalojó a la Audiencia—con los soldados de la guarnición, los pocos voluntarios que pudo reunir, y las piezas de artillería disponibles, como quien espera ser atacado de un momento a otro y se prepara a resistir un prolongado sitio, en previsión del cual acopiaba víveres y otros efectos (1).

A pesar de los alzamientos mencionados, de la efervescencia del espíritu público, y de que Cisneros Betancourt, de vuelta ya de La Habana a fines de octubre, se había consagrado de acuerdo con el consejo de Morales Lemus, a activar los trabajos revolucionarios para secundar a Céspedes, la junta de la provincia, superior autoridad civil de los conjurados, no estaba resuelta a lanzarse a la lucha al empezar el mes de noviembre. Como en el caso de "La Demajagua" y otros lugares de Oriente, las circunstancias precipitaron los acontecimientos. Un aviso telegráfico recibido de La Habana en el cual se informaba a Salvador Cisneros que en el primer vapor que saliese para Nuevitas Lersundi enviaría 1,500 rifles Peabody destinados a Camagüey, remesa de armas que debía ser interceptada a toda costa, decidió a la Junta a entrar en acción. En su carácter del Presidente a la misma, el 3 de noviembre Cisneros Betancourt circuló la orden de que todos los comprometidos saliesen de la ciudad y se reuniesen en el lugar llamado Clavellinas, sobre el camino de Nuevitas, donde se les informaría el objeto de la reunión. Setenta y seis de los conjurados, en cumplimiento de las instrucciones de Cisneros, salieron ocultamente de la ciudad en la mañana del 4, y Camagüey, por acuerdo de su organismo representativo revolucionario, se encontró oficialmente sobre las armas, como ya lo estaban de hecho, muchos de sus hijos. Siete días más tarde, uno de los que habían de ilustrar más el nombre de la provincia, Ignacio Agramonte y Loynaz (2), se lanzó al campo junto con su hermano Enrique y unido con Eduardo Agramonte y Piña y otros muchos revolucionarios a las órdenes del valeroso y popular Augusto Arango, concurría a ocupar los poblados de San Miguel de Nuevitas y Bagá.

(1) VIDAL MORALES, *Hombres del 68*, págs. 91 y 92.

(2) "Su decisión patriótica—dice MANUEL SANGUILY—había sido siempre inquebrantable, por lo que desde temprano y antes de terminar su carrera académica, se había puesto en relación, por medio de su hermano Enrique, primero, y a poco directamente, con el Gral. Manuel de Quesada, que en Nueva York, se empeñaba ya por aquellos días en preparar una expedición armada contra Cuba. A fines de 1868, viéronse en la citada ciudad Agramonte y Quesada, quedando convenido entre ellos que el segundo ocuparía, al producirse el levantamiento, uno de los cargos militares de mayor categoría; pero los planes de Quesada no produjeron resultado. *Obras*, VI, pág. 122.

En Camagüey tropezó, todavía, no obstante, con algunos obstáculos, antes de lanzarse de lleno, sin más dudas ni vacilaciones, al campo de la revolución y de la guerra. En España, la revolución y el pronunciamiento militar, por largo tiempo incubados contra Isabel II y sus últimos gobiernos reaccionarios, culminaron en la llamada revolución de septiembre, triunfante al terminar el mes. El almirante Topete, jefe de la escuadra estacionada en Cádiz, había abandonado la causa de la reina. Decidido a cooperar con los conspiradores, despachó el 8 del citado mes el navio "Buenaventura" a las Canarias, con la misión de traer a los generales desterrados llamados a efectuar o dirigir el pronunciamiento militar en la plaza. El general Prim, por su parte, desde su refugio de Londres se había dirigido a Gibraltar, en el "Delta"; conferenció con Topete y lo convenció de que debía procederse enseguida, sin necesidad de aguardar el regreso del Buenaventura. Accedió el Almirante, el 18 se pronunció la escuadra, y el 19, día de la llegada de los generales, pronuncióse también la guarnición. Reunidos Prim, Serrano y demás jefes del movimiento, lanzaron un manifiesto programa a la nación —el programa de Cádiz— y proclamaron un nuevo gobierno de base popular (1). La reina, que se hallaba en San Sebastián, negóse, al principio, a creer que todo estaba perdido, pero González Bravo, mejor conocedor de la situación, abandonó el ministerio y huyó a Francia. Los generales Marqués de la Habana y Marqués de Novales, fieles a la causa de la reina, trataron de resistir aún, pero el segundo, que salió al frente de las tropas disponibles a contener a Serrano, en marcha sobre Madrid, fue herido y derrotado en la batalla de Alcolea, el 28 de septiembre. Al siguiente día sublevóse Madrid, y el 30 la reina huyó a Francia, dejando el país arruinado y en revolución, prácticamente sin gobierno, sin una peseta en el Tesoro y con el crédito por los suelos. Una semana más tarde, el 7 de octubre, en Madrid se constituía un gobierno provisional. Al frente de éste, como cabeza visible, en la más alta posición del Estado, se hallaba Serrano pero la voluntad más fuerte y el inspirador más influyente y enérgico de la nueva situación, era Prim.

Los sucesos de España, desarrollados en rápida sucesión, produjeron una impresión profunda en La Habana, lo mismo entre los peninsulares que entre los cubanos, y crearon un estado general de perplejidad e incertidumbre. El general Lersundi, según se sabía per-

(1) Fue escrito por Adelardo López de Ayala, poeta mediano a quien el nuevo gobierno premió poniéndole al frente del Ministerio de Ultramar.

fectamente, era un adicto decidido de la reina, un jefe de convicciones monárquicas ultraconservadoras. Su designación para la capitania general de Cuba se había acordado en los conciliábulos del palacio real de Madrid, por la reina y sus más íntimos consejeros, séguros de la fidelidad de Lersundi a Isabel II. ¿Qué haría el capitán general de Cuba, ahora que la reina, destronada por una revolución se refugiaba en Francia sin abdicar el trono? ¿Cuál sería, por otra parte, la actitud del Gobierno Provisional, con la jefatura del Estado a cargo de Serrano y el ministerio de la Guerra al de Prim, generales cuyos principios y cuya política eran diametralmente opuestas a las de Lersundi? ¿Lo mantendrían al frente de la capitania general o lo relevarían sin demora? ¿Secundaría Lersundi, en el primer caso, de buena fe, al Gobierno Provisional? ¿Se negaría, en el segundo, a darse por relevado, manteniendo a los españoles de Cuba fieles a la destronada Isabel? Aún en el supuesto de que considerase la causa de la reina totalmente perdida, ¿sus sentimientos monárquicos no le arrastrarían a declararse a favor de don Carlos, aspirante al trono, que se apresuraba a tratar de hacer valer sus derechos?

A estos motivos generales de incertidumbre, comunes a peninsulares y cubanos, se unían otros, particularmente referentes a los jefes del reformismo, inclinados ahora en mayoría a la causa de la independencia, y dispuestos a secundar la revolución iniciada el 10 de Octubre, pero no comprometidos irrevocablemente aún, a virtud de no haber apelado todavía a las armas ni haberse declarado todos definitiva y abiertamente contra la metrópoli. ¿Sería posible, acaso, que la revolución triunfante en España, cuyo manifiesto de 19 de septiembre parecía inspirado en amplísimos principios de libertad y democracia, otorgase a Cuba un régimen tan liberal y autónomo que le permitiese permanecer con decoro y sin daño del bienestar del país dentro del Estado español, aplazando para adelante la realización de ideales que aunque muy caros al sentimiento cubano, no podrían alcanzarse de manera inmediata sino a costa de terribles sacrificios económicos y de la irreparable pérdida de millares de vidas, una vez que se entrase en lo que llamaba José Manuel Mestre, *la vía terrible de los hechos*? (1). ¿No sería preferible, como aconsejaban algunos espíritus prudentes, esperar un poco y hasta cooperar a un postrer intento de buena inteligencia y de conciliación?

(1) Carta de Mestre a Aldama, fechada en 24 de octubre de 1868. Véase RODRIGUEZ, *Vida del Dr. don José Manuel Mestre*, pág. 134.

No escaso número de reformistas entendían que cabía aguardar aún, con mayor razón que nunca, y los más descreídos o escépticos se sentían obligados a reconocer que la revolución española había introducido un cambio importante en la situación.

Pero no eran temores y esperanzas, perplejidades y dudas de orden político solamente lo que había venido a crear en la Isla y fuera de ésta la revolución española entre peninsulares y cubanos. El siempre presente y siempre grave problema de la abolición de la esclavitud, de hoy para mañana y sin indemnización, surgió como un fantasma en el conturbado espíritu de los propietarios, más prontos a actuar por la cuestión esclavista que por la de la reforma del régimen colonial. El mismo Saco, retirado en París desde la terminación de la Junta de Información, se sintió alarmado ante la inminencia de un fulminante decreto abolicionista, y se apresuró a entrevistarse con Olózaga. Proponíase Saco llevar al ánimo del político progresista la idea de lo impropedente de tal medida, la de los grandes daños que produciría en Cuba la abolición repentina, y los graves peligros que acarrearía a la soberanía de España; en una palabra, echar todo el peso de su autoridad en la materia en contra de la abolición a corto plazo. A ese fin escribió un artículo, "La esclavitud en Cuba y la revolución en España", que dio a la publicidad en el periódico madrileño "La Política" (1).

Preocupados, tanto por la cuestión esclavista como por la política, varios cubanos y peninsulares con intereses en Cuba residentes en Madrid, comenzaron a moverse activamente cerca de las personalidades más influyentes de la nueva situación, cada grupo de acuerdo con su respectivo punto de vista. Los primeros en tomar la iniciativa fueron Nicolás Azcárate y Calixto Bernal, quienes en 2 de octubre, tan pronto como se constituyó en Madrid la Junta revolucionaria, secundados por Rafael María de Labra y otros contreráneos, dirigieron a ésta un escrito en el cual indicaban la conveniencia de que en cada una de las islas de Cuba y Puerto Rico, mientras las Cortes resolvieran definitivamente, se estableciese una

(1) Véase la Carta de Saco a Mestre sobre el asunto, en la *Vida del Dr. don José Manuel Mestre*, por JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, págs. 135-157, o en la obra de FIGAROLA CANEDA, Saco, *Documentos para su vida*. El artículo de Saco figura en la *Colección Póstuma*, págs. 443-445. RAFAEL MARIA DE LABRA dirigió un fuerte ataque contra Saco con motivo de la publicación de "La esclavitud en Cuba y la revolución en España," en un extenso folleto titulado "La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas; LABRA se mostró partidario de la abolición inmediata e hizo una enérgica y documentada defensa de la población de color de Cuba, tanto libre como esclava.

Junta provisional de gobierno, a cuyo cargo estuviese el de las respectivas islas, de manera que al gobernador superior civil sólo competiese presidirla, ejecutar sus acuerdos y asumir el mando únicamente en caso de desorden público. Pedíase también en el escrito que se autorizase a las citadas juntas de gobierno para suprimir el impuesto directo, siempre que se arbitrasen fondos para cubrir los gastos de administración y los intereses y amortización de la deuda, y que se las facultase para fijar las bases sobre que debía descansar el derecho electoral en el nombramiento de diputados a las Cortes Constituyentes. Hacíanse, además, indicaciones referentes a la trata, a la abolición gradual de la esclavitud y a otros particulares importantes (1). La Junta Revolucionaria Madrileña había tomado previamente el acuerdo de solicitar del Gobierno Provisional, tan pronto se constituyese éste, que concediese la representación en Cortes a las colonias y comenzase a adoptar medidas contra la esclavitud. Por tal razón, entendió que la solicitud de Azcárate y Bernal debía dejarse a la resolución del citado Gobierno, próximo a asumir el poder.

Nueve días llevaba de constituido éste, con el antiguo diputado conservador Adelardo López de Ayala al frente del Ministerio de Ultramar, cuando el partido peninsular, de conformidad con las prácticas seguidas desde la creación de la camarilla tacañiana, se apresuró a crear en Madrid, "en vista de las medidas importantes de que pública y notoriamente se hablaba con referencia a nuestras Antillas", una "Junta Cubana", con "el fin de atender a la defensa de nuestros intereses" (2). Dos semanas más tarde, la Junta Cubana dirigió un escrito al Gobierno Provisional en el cual sostenía que "la cuestión esclavista no podía desligarse de la cuestión política". Era ésta una táctica dilatoria. Los políticos españoles, sin un interés directo en la cuestión de la esclavitud, podían aprobar en cualquier momento, una ley radical de abolición. En cambio tocante a la concesión de reformas políticas, que en opinión de muchos podían provocar la pérdida de las colonias, o, por lo menos, ponerle término a la explotación de éstas por el mercantilismo peninsular y la burocracia, el Gobierno Provisional habría de proceder con mayor cautela. Uniendo ambas cuestiones, el problema colonial aparecía más complicado; por consi-

(1) SEDANO, Cuba, Estudios Políticos, págs. 346-347; ZARAGOZA, Las Insurrecciones en Cuba, II, 232-233.

(2) SEDANO, Cuba, Estudios Políticos, pag. 347. "Las medidas importantes de que pública y notoriamente se hablaba" se referían en primer término a la abolición de la esclavitud.

guiente, se aumentaban las probabilidades de que se mantuviese el *statu quo* en todos sentidos. En el escrito de "la Junta Cubana", se abogaba, no obstante, a favor de la representación de Cuba en las Cortes, con diputados elegidos "por un sistema especial fundado en la propiedad calificada por el impuesto territorial".

El cambio radical de la situación política en España era inaceptable para Lersundi, tanto más cuanto que parecía que había de venir acompañado de reformas políticas de carácter liberal en Cuba, a las cuales era resueltamente opuesto. Sean cuales fueren sus más profundos sentimientos íntimos, el Capitán General comprendió la absoluta incompatibilidad existente entre él y el nuevo gobierno metropolitano, al cual se apresuró, por consiguiente, a presentar su dimisión y pedir su relevo. No entraba en los planes de Serrano y de Prim mantener en un puesto de la importancia de la Capitanía General de Cuba un jefe de las ideas y del carácter de Lersundi, muy significado por sus estrechas relaciones con la Reina y los elementos más reaccionarios de la Corte, así como por su adhesión constante a Isabel II, pero bien porque no quisiesen lastimar la susceptibilidad personal ni herir la dignidad de la primera autoridad de la Isla, dándole motivo o pretexto para colocarse en una actitud de rebeldía, o bien por los múltiples problemas que embargaron la atención de los ministros durante las primeras semanas, el hecho es que no hubieron de relevarlo en el acto y que extremaron con él las manifestaciones públicas de aprecio y cortesía, más marcadas a medida que Lersundi reiteraba su petición de relevo y su acatamiento al Gobierno Provisional.

La reserva que tanto Lersundi como el Gobierno guardaban sobre sus actitudes respectivas, desconcertaron a la opinión en La Habana, ante el hecho de que, refugiada Isabel II en Francia desde el 30 de septiembre, victoriosa la revolución y constituido un Gobierno Provisional el 7 de octubre en Madrid, la Gaceta Oficial de La Habana anunciaba el 9 que al siguiente día se efectuaría en Palacio la ceremonia usual en celebración del onomástico de la Reina; y el 10, en la primera columna de la *Gaceta*, la redacción dirigía un extremoso saludo a la *augusta señora*, y Lersundi recibía, como en ocasiones análogas, en nombre de Isabel II, como si en la metrópoli no se hubiese producido cambio alguno (1).

(1) En opinión de Enrique Piñeyro, "Lersundi resolvió positivamente en su pecho el extraño proyecto de separar la Isla del nuevo régimen de la Península y proclamar en ella a los Borbones". (*Morales Lemus y la Revolución Cubana*, pág. 72). El mismo Piñeyro, no obstante, hace constar que Lersundi, a la primera

Pendiente de que se despejase la incógnita de la política a seguir por el nuevo Gobierno en los asuntos cubanos y la de la actitud definitiva de Lersundi, la opinión en Cuba tuvo el primer claro indicio de cual habría de ser aquélla, al hacerse público un cablegrama del nuevo ministro de Ultramar, fechado el 10 de Octubre, día de su toma de posesión, en el cual comunicaba a los habitantes de Cuba y Puerto Rico "las seguridades de la seria meditación con que el gobierno pensaba proceder en las graves cuestiones relacionadas con la administración colonial" (1). El contenido de este telegrama, los antecedentes conservadores del Ministro y las informaciones recibidas de Madrid respecto de la frialdad con que acogía a las personas más destacadas por sus trabajos a favor de las reformas ultramarinas, y de la frecuencia con que recibía y consultaba a los miembros de "la Junta Cubana", eran datos altamente significativos. En España, la revolución podría cambiarlo todo de la noche a la mañana; en Cuba, cualquier reforma sería objeto de "seria meditación".

De momento, la preservación del *statu quo* apareció asegurada a conservadores y esclavistas, a la vez que las esperanzas de una nueva era y de un cambio radical de la política de España en Cuba, alentadas por la opinión liberal cubana, se desvanecían con rapidez. Ni tardos ni remisos, integristas y negreros, en estrecha relación con sus amigos de Madrid, dirigieron una exposición a López de Ayala, felicitándolo por las seguridades que daba en su comunicación telegráfica respecto "a las graves cuestiones de la administración de Cuba" (2).

noticia de lo ocurrido el 10 de octubre, dirigió al Gral. Ravenet, jefe del Departamento de Oriente, un telegrama, publicado por éste, en el diario oficial en el que le decía: "La Isla de Cuba es de España, mande quien mande en la Península, y para España es preciso defenderla y conservarla, cueste lo que cueste". *Ibidem*, pág. 66.

(1) RAFAEL MARIA DE LABRA, *La cuestión colonial, 1868-1869*, pág. 66

(2) "Ese documento y otros análogos—escribía desde La Habana José Manuel Mestre en 15 de octubre a Nicolás Azcárate en Madrid—que se han confeccionado bajo la inspiración de Zulueta, Ibañez y compadres, lleva la aquiescencia de muchos propietarios de esclavos del país. Los han aterrorizado con la perspectiva de una abolición violenta; y ahí los tienes trémulos y dispuestos a todo, antes de renunciar a sus objetos queridos. (El subrayado es de Mestre). Vergüenza me causa ver este espectáculo. Pero lo que hay peor en el asunto es que la gente liberal del país está indignada con el telegrama del ministro, en el cual ve un desaire a los derechos de estos habitantes, y como de la pérdida de la esperanza se va en camino de la desesperación, es de temerse que todo venga a parar en demostraciones de carácter grave y en un rompimiento decisivo. Si ese Gobierno no quiere guardar consecuencia en Cuba con el programa proclamado por España, los que no son propietarios de negros, o los que saben ser fieles a los principios del liberalismo sabrán a qué atenerse respecto de nuestros conservadores (subrayado de Mestre), y desentendiéndose de ellos buscarán la salvación en el puerto que

Directamente proporcional a la satisfacción que comenzaban a manifestar conservadores y esclavistas, eran el desencanto y la ira de los elementos liberales, entre los cuales reinaba un profundo descontento. Nunca, a juicio de los mismos, se había encontrado Cuba más cerca de una verdadera revolución social y socialista (1). Era inevitable, después de los sucesos ocurridos en la Península, que éstos repercutiesen en la Isla y produjesen indispensablemente cierta agitación entre los cubanos. Frente a ese hecho, lo procedente era dar una expansión saludable al sentimiento liberal, en un sentido que, dadas las circunstancias, podía ser español sin dificultad alguna (2). Se estaba realizando, sin embargo, todo lo contrario. El capitán general, aunque sometiéndose al gobierno de la revolución peninsular, y secundando el "inicuo" telegrama del ministro de Ultramar, daba todos los pasos posibles para que el país comprendiese que nada tenía que esperar de los liberales españoles y que estaba destinado a seguir bajo la ominosa tutela del Espíritu Santo metropolitano. Se había comenzado por alarmar a los propietarios haciéndoles temer una abolición violenta; se hablaba a cada instante de conspiraciones "de la clase de color", sin que quizás se creyese en ellas; se procuraba, aparentemente al menos, formar un estado de opinión tendiente a fomentar la desconfianza respecto de la revolución, extremo este muy grave porque podía producir el divorcio entre la clase propietaria y la gente liberal, y dar margen a que ésta desesperara y se lanzara, desbordándose la copa de los sufrimientos, "en la vía terrible de los hechos" (3).

pueda prometérsela. Esto es lo que probablemente sucederá si ese Gobierno, salido de la Revolución, abjura de su credo para mantenernos en el humillante estado de colonos." (Vida del Dr. don José Manuel Mestre, págs. 132-133).

(1) JOSE MANUEL MESTRE, carta a Miguel Aldama, fechada en La Habana, el 24 de octubre de 1868. (JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, Vida del Dr. don José Manuel Mestre, pág. 133).

(2) Ibidem, pág. 134.

(3) Ibidem, pág. 134. Cuando Mestre bosqueja a Aldama el cuadro general de la situación en estos términos, explica el que se tomase "la vía terrible de los hechos" como consecuencia de la actitud aparentemente favorable del Gobierno Provisional de la metrópoli, a mantener el *statu quo* en Cuba. La realidad histórica es que Céspedes, y en general los orientales, se sublevaron proclamando la independencia antes de saberse si la revolución española habría de otorgar o no libertades a Cuba. El 10 de Octubre, fecha de la toma de posesión del ministerio de Ultramar por Adelardo López de Ayala y del inicuo telegrama del mismo, según lo califica Mestre, que tanta irritación y desencanto produjo a los que aún esperaban concesiones y reformas, fue precisamente el día en que Céspedes se alzó en armas y proclamó la independencia. Ni Céspedes ni los demás revolucionarios esperaban nada de España. La revolución española creaba, a juicio de ellos, una oportunidad favorable para la revolución cubana, por la perturbación y la división que producía en la metrópoli, nada más. Oriente se lanzó a la vía terrible de los

Como consecuencia de todos estos errores, la situación en la última decena de octubre se consideraba excepcionalmente grave por los elementos liberales. Era anormal, porque Cuba no compartía los derechos que la revolución había vindicado, y, no obstante, estaba sometida al Gobierno revolucionario. Y era expuesta a dificultades sin cuento, porque el país se hallaba frente a las complicaciones inexplicables del Gobierno insular, que no simpatizaba sinceramente con las libertades; del temor de los propietarios, amenazados en un serio conflicto; de la irritación de los impacientes, que sospechaban ser víctimas de un engaño más; de la actitud recelosa de la clase de color, que habiendo creído ya próxima la hora de su liberación, podía entender que se intentaba dejarla sumida en el estado abyecto en que se encontraba, cerrándosele en firme las puertas de todo porvenir (1). Sólo un remedio posible existía para conjurar males tan graves: una política liberal franca; desahogo en la prensa; posibilidad de reunirse los vecinos para tratar de los asuntos que tanto les importaban; unificación de la opinión, de modo que, salvando los escollos del momento, condujeran al puerto de salvación común (2).

Mucha era, ciertamente, la satisfacción que producía a los partidarios del *statu quo* el ver desvanecerse los serios temores que en el primer momento les había hecho experimentar la revolución en la metrópoli; pero los peninsulares de más arraigo, con mayor conoci-

hechos por las razones y los motivos expuestos más arriba en este capítulo, pero no porque sufriesen desencanto alguno en relación al nuevo Gobierno metropolitano. La actitud de éste sí influyó mucho en el ánimo de los ex jefes reformistas, que viendo venir la revolución en Cuba e inclinados ya a seguir los impulsos del sentimiento cubano, admitían todavía la posibilidad de que, mediante reformas ampliamente liberales, dicho sentimiento pudiera encauzarse "en sentido español sin dificultad alguna", según palabras textuales de Mestre a Aldama, a pesar de ser Mestre un separatista de corazón. Del telegrama del ministro puede colegirse, sí, que dispuso la última esperanza de los reformistas, y los decidió a favor de la revolución. En ese sentido, el efecto del mismo fue trascendental. "¿Cómo es que ese Ministro— escribía exasperado Mestre a Azcárate en su carta de 15 de octubre— al decirnos que el Gobierno se ocupaba ya de nosotros, y al recomendarnos que esperásemos tranquilos al Espíritu Santo peninsular, no encontró una sola palabra de promesa? ¿Por qué no nos dijo siquiera que se contaría con nuestra opinión para resolver las cuestiones que nos atañen? ¡Ah! Nicolás, nuestro sino es bien desgraciado. ¡Caigan, pues, sobre España nuestros males y nuestra miseria!"

La singular coincidencia histórica de que el acto de "La Demajagua" y el telegrama de López Ayala ocurriesen el mismo día, demuestra una vez más la radical contradicción de intereses y de sentimientos entre peninsulares y cubanos. El destino de España iba por un camino; el de Cuba por otro. La revolución española de Septiembre no podía cambiar el curso profundo de la historia, ni en Cuba ni en España. Sus objetivos y sus fuerzas no alcanzaban a tanto.

(1) *Ibidem*.

(2) Carta de Mestre a Aldama de 24 de octubre, ya citada; CARLOS DE SEDANO, Cuba. *Estudios Políticos*, pág. 357-363.

miento y experiencia de los asuntos cubanos, no podían tampoco dejar de comprender, frente al doble hecho manifiesto de que la insurrección oriental se extendía y cobraba fuerza y de que existía un profundo descontento entre los cubanos de ideas liberales, que si no se satisfacían, aunque fuese en parte, las aspiraciones de éstos, podrían sumarse, exasperados, a la causa de los alzados, y convertir la revolución en un peligro muy grave para la seguridad de la Isla y los intereses de todos. Inclínados algunos a pensar de tal manera, varios prohombres peninsulares, después de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo con José Manuel Mestre y otros de los más caracterizados cubanos del bando liberal, tomaron la iniciativa de tratar de acercarse al capitán general, para solicitar de éste declaraciones o medidas que calmasen la impaciencia de los que perdían toda esperanza de reformas, y que diesen a entender, a la vez, a los que condenaban abiertamente la revolución de España, que Cuba no habría de intentar colocarse frente a ésta ni mucho menos rechazar ni dejar de recabar las libertades y las reformas en la administración de que se hallaba necesitada (1).

Obtenida al efecto una entrevista con Lersundi, la numerosa comisión de peninsulares y cubanos que compareció ante éste pudo comprender, desde el primer momento, la mala disposición con que era recibida por la primera autoridad de la Isla. Cohibidos y desconcertados por la contrariedad que manifestaba el Capitán General, después de momentos de silencio y de vacilación, uno de los peninsulares iniciadores de la idea de la entrevista expresó el objeto de ésta como encaminada a significarle a Lersundi los sentimientos de adhesión y de respeto de los presentes, en medio de las circunstancias por que atravesaba el país. No era tal propósito, en verdad, el que había movido a concurrir a palacio a los que allí se hallaban congregados, y José Manuel Mestre se adelantó a manifestarlo con entera claridad y franqueza. Los graves sucesos ocurridos en la Península habían tenido el efecto natural de producir en la Isla una inquietud y una agitación fáciles de comprender. Proclamado por el Gobierno que regía los destinos de la nación el credo político del liberalismo más avanzado, todos los españoles, cualquiera que fuese el lugar del mundo donde se encontrasen, debían considerarse en el goce de los derechos reconocidos por la revolución. En consecuencia, los habitantes de Cuba no podían menos de pensar que así se entendería respecto

(1) SEDANO, Cuba. Estudios políticos, págs. 358-361; JOSE I. RODRIGUEZ. Vida de Mestre, págs. 145-150.

de la provincia, parte integrante del gran todo nacional. Muchos de los presentes habían cambiado impresiones sobre el asunto y convenido en que no cabía duda respecto del camino a seguir: debía adoptarse una marcha franca y decididamente liberal, en consonancia con el orden establecido y legal en la Península. Debían celebrarse reuniones públicas para discutir las cuestiones del momento; darse amplitud a la prensa, de modo que el espíritu público tuviese desahogo y no encontrase cerradas las válvulas de la legalidad; evitarse cuidadosamente el divorcio entre la clase propietaria y la gente liberal, a fin de mantener unido al país y de que las evoluciones y reformas que necesariamente habrían de efectuarse se realizaran dentro del mayor orden, sin trastorno ni peligro. Mestre resumió, finalmente, su pensamiento, con la declaración de que, dadas las circunstancias porque atravesaba la provincia cubana, la política más liberal debía considerarse como la más conservadora. Vencidas las vacilaciones del comienzo de la entrevista, el coronel de ingenieros, Juan Modet, uno de los peninsulares presentes, obtenida la venia de Lersundi, usó de la palabra para adherirse a las manifestaciones de Mestre, ampliarlas en diversos extremos, y proponer que en caso de dudas se usase el telégrafo para consultar con el Gobierno de la metrópoli (1).

La respuesta de Lersundi fue pronta, ruda y terminante. Se daba a entender que la revolución había reconocido ciertos derechos a todos los españoles, y que las personas que habían constituido un Gobierno Provisional en Madrid deseaban hacer extensivo a Cuba el ejercicio de esos derechos, pero que él, Lersundi, se interponía entre la metrópoli y la provincia. No había recibido comunicaciones directas del Gobierno, lo declaraba; ni aun por la vía telegráfica, excepto del nuevo ministro de Ultramar, la cual había publicado íntegra. No podía hacer más, después de haber prescindido de sus opiniones y simpatías personales. Cumpliría las órdenes que llegaran del gobierno de Madrid, del gobierno del duque de la Torre. Entregaría el mando en su oportunidad, estaba decidido a ello, devolviendo la Isla en los mismos términos en que la había recibido, pero de ningún modo "se pronunciaría"—que a ello equivalía acceder a lo que de él se solicitaba—"porque su lealtad se elevaba hasta el trono de Dios". Con vehemente ademán y severa entonación, agregó Lersundi que las manifestaciones de Mestre eran análogas a las que con las armas en la mano hacían los sublevados de Yara, y que de la misma manera

(1) *Ibidem*, 362.

habían iniciado sus insurrecciones las que después fueron repúblicas hispanoamericanas; pero que el gobierno contaba con medios muy suficientes para reprimir y castigar a los revoltosos y agitadores, prevención final con la cual declaró que terminaba una sesión que de ningún modo debía prolongarse más. Mientras las personas presentes se retiraban bajo una penosa impresión, no pocas con marcadas muestras de descontento, acercóse al irritado Capitán General Morales Lemus, con el propósito de hacerle algunas explicaciones sobre el concepto en que él y otros invitados habían concurrido a la reunión que acababa de disolverse, y sobre lo mucho que deploraban todos que la primera autoridad hubiese interpretado como cargos indicaciones hechas sin esa intención y con el mejor deseo de acierto. No acogió Lersundi de manera favorable las palabras de Morales Lemus, se ratificó en su actitud, le expresó que más eficaz que celebrar reuniones públicas sería que "El País" (1) reprobase categóricamente y enérgicamente el movimiento de los insurrectos, y terminó manifestando que los mejores efectos podían obtenerse, a veces, con el uso de un saludable rigor, porque el sacrificio de algunas vidas en el momento oportuno, solía evitar sacrificios mucho mayores y más dolorosos más tarde (2).

De la conferencia del 24 de octubre con la primera autoridad, los cubanos de principios liberales sacaron en consecuencia que nada tenían que esperar de Lersundi, como no fuesen medidas represivas, según las amenazadoras palabras que dirigió a Morales Lemus. Del Gobierno Provisional, que en 24 de octubre no había dictado aún ninguna disposición relativa a Cuba, y, que dejaba a uno de los más reaccionarios jefes del ejército al frente de la Capitanía General, sin hacer extensivas a la provincia ninguna de las libertades restablecidas en la península ni tener una palabra de promesa destinada a calmar la ansiedad pública, nada cabía esperar tampoco. La conclusión, para los que no se resignaban a la servidumbre colonial, era inescapable: no quedaba más camino que sumarse activamente a la causa de la independencia proclamada por Céspedes. La reunión del 24, en tal virtud, celebrada dos semanas después del desalentador cablegrama del ministro de Ultramar fue de un efecto decisivo. Puso fin a todas las vacilaciones y arrastró la gran mayoría de los antiguos reformistas a las filas de la revolución.

(1) Periódico de Morales Lemus que ocupaba el lugar de "El Siglo".

(2) SEDANO, *Ibidem*, pág. 362.

Cuatro días más tarde, el ministro de la Guerra, general Prim, el hombre fuerte de la revolución de septiembre, dio un paso que quizás hubiera podido conducir a resultados muy distintos, haciendo renacer la esperanza entre los irritados reformistas. En octubre 28, Prim envió a Lersundi un cablegrama que contenía una noticia alentadora para Cuba y una promesa de vasto alcance si no totalmente explícita.—“Por correo del 30—decía Prim al Capitán General—van el manifiesto del Gobierno y la circular del ministro de Ultramar, consignando ambos documentos declaraciones en extremo satisfactorias para esos habitantes, que serán en un todo atendidos como los demás españoles. Haga V. E. publicar esta noticia—” (1). La esperada reparación venía al fin, la metrópoli pensaba en la liberación de la colonia; pero la historia había de seguir su inveterado curso, y la intransigencia reaccionaria de Lersundi se interpuso entre el Gobierno Provisional, en nombre del cual hablaba Prim, y los habitantes de Cuba, para evitar que a éstos llegase la voz de los nuevos ministros.

La declaración del Gobierno y la orden transmitida por Prim de que se publicase oficialmente la noticia de la misma, aparte de que constituía el aviso de un cambio al parecer radical de la política española en Cuba, estaba en contradicción con la conducta seguida por Lersundi y con la actitud y las declaraciones de éste en la reunión del 24. “Los habitantes de Cuba serían atendidos en un todo como los demás españoles”. Tal prometía el Gobierno por conducto de Prim. Los cubanos, por consiguiente, entrarían en el goce de los derechos reconocidos a los españoles de la metrópoli. Menos era, ciertamente, lo que habían solicitado del Capitán General en la reunión del 24, petición que había provocado la violenta ira y las amenazas de éste. La concesión de libertades a la Isla, aún bajo su mando, y la desautorización de su proceder, eran mucho más de lo que Lersundi se hallaba dispuesto a soportar. Tomóse dos días para decidir, pero al cabo de los mismos había adoptado la resolución de no dar cumplimiento a la orden de Prim, y de dirigirse directamente al Duque de la Torre, en términos que eran una repudiación de los principios liberales y una protesta contra su aplicación en Cuba. Resuelto a agotar todos los medios en defensa de su posición y de su criterio, cablegrafió en 30 de octubre al Presidente del Consejo de Ministros en la siguiente

(1) PIRALA, Anales, I, págs. 282-283.

forma: "En contestación al telegrama de anteayer del ministro de la Guerra, debo significar a V. E. que permanecí en mi puesto aquí por conservar la integridad del territorio español y el orden de esta Isla, en momentos de general confusión. La interpretación y ejecución de las medidas que se anuncian, por su índole y por su profundidad, corresponden a mi sucesor. No tengo autoridad revolucionaria, ni fuerza en mi corazón para llevar a cabo lo que mi conciencia de español me presenta como dañoso para mi patria y funesto para esta Isla. La metrópoli podrá resistir las pruebas por que está pasando, pero esta isla se pierde si se asimila a todo lo que hoy se establece en la Península, y mi lealtad y patriotismo me obligan a consignarlo así para el día en que tenga que responder de mis actos ante mi país y ante la historia. Venga otro general que vea las cosas de diversa manera y tenga fe en la bondad de lo que creo desastroso para mi patria. Cumplido este deber de lealtad, réstame rogar a vucencia, de acuerdo con la junta de autoridades, si después de lo manifestado por mí, dispone el gobierno se dé publicidad al telegrama citado, que por su doble carácter de militar y de político, consulto a vucencia en su calidad de Presidente" (1).

El terminante cablegrama de Lersundi, retador en sus últimas palabras, planteaba al general Serrano, con sólo ligeras variantes de forma, el mismo fundamental problema con que se enfrentaron el Gobierno y las Cortes en 1837: ¿Era Cuba, debía ser Cuba una colonia o una provincia española? Si era lo último, debían extenderse a ella las libertades conquistadas por la revolución española. Si era lo primero, entonces debían tomarse en consideración las manifestaciones de la primera autoridad de Cuba, tenerse muy en cuenta las prevenções de éste, y proceder en consecuencia, manteniendo más o menos íntegramente el rígido sistema colonial vigente.

A semejanza de la inmensa mayoría o la casi totalidad de los políticos españoles—fuesen o no progresistas—el duque de la Torre no veía, en el fondo, las cosas de diversa manera que Lersundi. Cuba era una posesión de España, unã propiedad de España. Bien podían concedérsele algunas pocas libertades, medidas parcamente, para guardar cierto respeto a los principios; pero si tales libertades podían poner en peligro "la integridad nacional", el interés de España debía anteponerse a los derechos de los cubanos. Serrano, en realidad, no

(1) PIRALA, *Anales*, I, 285.

tenía fe en la libertad, ni para España ni para Cuba. Lersundi, en términos respetuosos pero absolutamente explícitos, proclamaba principios diametralmente opuestos a los de la revolución española, dejaba incumplida una orden, la cual calificaba de dañosa para España y de funesta para Cuba, transmitida en nombre del Gobierno, por su superior jerárquico, el ministro de la Guerra, y se alzaba ante el Presidente del Consejo, retándole a que escogiera entre la aplicación de una política liberal—la de la revolución española—y otra netamente reaccionaria, la de él, Lersundi. Si Serrano hubiese visto “las cosas de diversa manera” que el Capitán General, habría usado el telégrafo para ordenarle que entregase el mando al segundo cabo y que lo dispuesto en el cablegrama del ministro de la Guerra quedase cumplido. Pero Serrano no era, en verdad, hombre de convicciones firmes ni de carácter enérgico y resuelto. Consultó o no consultó el caso con Prim, con quien acaso mantenía una oculta rivalidad; oyó o no el parecer de los demás ministros, pero el hecho es que contestó a Lersundi: “Persuadido del patriotismo que le guía, deja el Gobierno Provisional a su criterio la publicación del telegrama que me consulta, y tendrá en cuenta todo lo que expone”. La firmeza reaccionaria de Lersundi quedó victoriosa sobre la flojedad liberal del duque de la Torre; la tradicional política de opresión se impuso sobre las débiles tendencias a la reforma del régimen; España fue consecuente con su pasado y decidió mantener a Cuba en la servidumbre. El cable del duque de la Torre no significaba otra cosa. Triunfante la primera autoridad de Cuba, en la edición de la Gaceta Oficial de 1º de noviembre publicó el telegrama de Prim, pero mutilado en la siguiente forma:—“Por el correo del 30 van el manifiesto del gobierno y la circular del ministro de Ultramar, consignando ambos documentos declaraciones en extremo satisfactorias para esos habitantes”... La frase “que serán en un todo atendidos como los demás españoles, quedó suprimida. El Gobierno Provisional dejó sin efecto la promesa de una atención igual, que ni siquiera llegó a ser conocida por los cubanos, resolución que, como la exclusión de Cuba del régimen constitucional en 1837, remachaba las cadenas opresoras, repetía la afrenta de las Cortes y mantenía al cubano en la humillante condición de colono.

En octubre de 1868, Lersundi hizo el mismo papel que Tacón en 1837; el duque de la Torre, que asumía en el momento poderes ilimitados, el del Gobierno y las Cortes del citado año. Pero la dis-

posición de los ánimos en Cuba, y las condiciones que prevalectan en 1868 no eran las mismas que treinta años atrás. "Esos habitantes" a que se refería Prim en su cablegrama del 28, no se satisfacían ahora con vagas promesas de leyes especiales, ni se resignaban a soportar humildemente el despotismo. En los primeros días de noviembre, sin noticias de España ni conocimiento de los cablegramas cruzados entre el Gobierno y Lersundi, vencidas ya todas las vacilaciones, Morales Lemus y los que seguían sus inspiraciones, pese a su fundamental espíritu conservador, se dedicaban ya activamente a tratar de promover y organizar la revolución en la parte occidental de la Isla, a reunir fondos, a acopiar armas, a mantener vivo y ardiente el espíritu revolucionario y a alarmar y preocupar a los enemigos, con la incoercible e infatigable propaganda secreta, imposible de reprimir por la autoridad, de la **Sociedad de los Laborantes**.

Sumada La Habana a la causa de la independencia, la revolución no prosiguió su marcha en Camagüey, no obstante, sin tener que vencer previamente algunos obstáculos, nacidos de vacilaciones semejantes a las de algunos de los ex reformistas habaneros. Lersundi, disipada su infundada confianza en el pronto y fácil restablecimiento del orden en Oriente, después de los primeros días de la sublevación de Céspedes, comenzó a tomar en serio la revolución, y a adoptar enérgicas medidas militares contra la misma. El general segundo cabo, Conde de Valmaseda, fue designado jefe de operaciones y despachado con una fuerte columna para Manzanillo, mientras en Santiago de Cuba, Holguín, Tunas, la ciudad de Camagüey y otros lugares, se organizaba la resistencia contra los sublevados, a la vez que en La Habana se activaban los aprestos militares y se pedía a España el envío de refuerzos con la mayor rapidez posible.

Valmaseda debía, en primer término, batir a los insurrectos en la zona de Manzanillo, recuperar a Bayamo, dirigirse a Tunas, donde se hallaba el Coronel Loño, y marchar a Camagüey para imponer respeto en la provincia. Arribado a Manzanillo en los primeros días de noviembre, encontró la situación militar mucho más grave de lo que había supuesto. La población se hallaba presa del pánico y las autoridades, a la defensiva, dedicaban todos sus esfuerzos a construir fortines, parapetos y trincheras, ante la inminencia de un asalto a la plaza. Los caminos de Bayamo y otros lugares del interior se encontraban ocupados y estrechamente vigilados por los insurrectos, quienes mantenían también fuertes grupos armados sobre el Cauto,

dispuestos a impedir cualquier avance por el río. Corriase, al propio tiempo, el rumor contradictorio de que el Camagüey vacilaba en sumarse a la causa de la rebelión, y de que su más autorizado e influente jefe, Napoleón Arango, se hallaba en la zona de Bayamo, conferenciando con los jefes orientales, Céspedes inclusive, en el empeño de inducirlos a aceptar un plan de reformas y a deponer las armas. Dedicóse, pues, Valmaseda, después de una entrevista con Arango, según versiones dignas de crédito, a publicar bandos y circulares en los cuales invitaba a los sublevados a volver a la legalidad mientras ultimaba sus preparativos militares para el avance sobre Bayamo (1); pero no había emprendido aún la operación, cuando recibió urgentes instrucciones de Lersundi, informado del alzamiento del Camagüey en 4 de noviembre, de que cambiase el plan de campaña, se dirigiese en primer término a Puerto Príncipe, y aplastados los rebeldes camagüeyanos, marchase a través de la región sobre Tunas y Bayamo, impidiendo de ese modo que la insurrección se extendiese hacia la parte central de la Isla.

El cambio de plan tenía para Valmaseda un objetivo militar y otro político. En tratos con Napoleón Arango, el jefe español pensaba que por mediación de aquél podría inducirse a los grupos camagüeyanos ya en armas a deponerlas y a decidirse a favor del programa de Cádiz, manteniendo en paz la región y dejando a Céspedes y demás revolucionarios de Oriente aislados en su Departamento, donde pronto podrían ser vencidos y aplastados por fuerzas superiores.

Mientras Valmaseda movía sus fuerzas por mar desde Manzanillo a Vertientes, lugar donde desembarcó en 17 de noviembre, pronto a dirigirse sobre la capital de la provincia, Napoleón Arango, de regreso de Camagüey, convocaba a una junta de elementos revolucionarios en Clavellinas, celebrada el día 18. Concurrieron a la misma, junto con los partidarios decididos de la lucha armada, otras

(1) La respuesta de los jefes cubanos manzanilleros fue pronta y terminante. En comunicación de 12 de noviembre, firmada por Francisco Vicente Aguilera, Lucas del Castillo y Joaquín Acosta, éstos manifestaron, a Valmaseda que era inútil el propósito de tratar de inducirlos con halagos, falsas promesas ni amenazas a deponer las armas. Los revolucionarios cubanos se hallaban dispuesto a derramar hasta la última gota de sangre antes que deponer las armas en defensa de los derechos imprescriptibles de Cuba. (Véase la comunicación en PIRALA, *Anales*, I, 301).

muchas personas más o menos significadas que seguían las inspiraciones de Napoleón Arango, de manera que éste obtuvo un voto favorable a su proposición de tratar de llegar a un acuerdo con la metrópoli a base de un plan de reformas, y asumió la representación de la región, con su hermano Augusto, uno de los jefes militares de más autoridad y prestigio en la misma. En entrevista con Valmaseda, Napoleón Arango trató de obtener seguridades de que España implantaría en breve plazo las reformas por tanto tiempo reclamadas, pero aunque el militar español no prometió nada en concreto, manifestando que carecía de poderes y de instrucciones del Gobierno al efecto, Arango pactó con Valmaseda una tregua de cuatro días, tiempo que éste calculó que habría de bastarle para la marcha de su columna desde Vertientes a Puerto Príncipe. La mencionada tregua, respetada por los grupos insurrectos que al mando de Ignacio Agramonte y Angel Castillo se hallaban dispuestos a oponerse al avance de Valmaseda, permitieron a éste arribar a Camagüey sin disparar un tiro el 23 de noviembre.

La presencia de la fuerte columna del jefe de operaciones español en la ciudad, por un lado dio impulso a las gestiones de Napoleón Arango entre los elementos de tendencias más conservadoras, pero por otro avivó y exaltó el espíritu de los revolucionarios, fuertemente descontentos de que la tregua acordada por Arango les hubiese impedido atacar con ventaja a Valmaseda en la marcha a través de la provincia, con el resultado de que la corta guarnición de Puerto Príncipe quedase reforzada y puesta en condiciones de resistir un asalto de los cubanos, y el jefe español en mayor libertad de acción para desarrollar su plan de campaña.

Firme en sus propósitos, Napoleón Arango convocó una nueva junta en Minas, que hubo de celebrarse el 26 de noviembre. Concurrieron a la misma numerosos parciales de Arango y diversas personalidades de la capital principieña, deseosos de apoyar las medidas de conciliación y de buena inteligencia con España preconizadas por éste, pero se hallaron presentes también los más ardientes revolucionarios dispuestos a proseguir la lucha a toda costa. Defendió Napoleón Arango tenazmente sus ideas y sus planes de pacificación y arreglo, pero sus esfuerzos se estrellaron contra la irrevocable decisión de un numeroso grupo de los presentes de no cejar en la ya iniciada lucha armada contra la metrópoli. La elocuencia apasionada de Ignacio Agramonte, sobre todo, exaltó el sentimiento revolucio-

nario de un gran número de los congregados en Minas, y logró persuadir a su suegro Simoni, y a otras muchas personas que habían acudido a la junta con otras intenciones, de que la guerra era el único medio efectivo y decoroso de que disponían los camagüeyanos para reivindicar los ultrajados derechos de Cuba.

Napoleón Arango, aunque según su propia versión, contaba con la mayoría entre los asistentes a la junta de Minas, no se arriesgó a proponer una votación que, en caso de serle adversa, le obligaba sumarse a la causa revolucionaria. La junta, de hecho, fue disuelta sin adoptarse acuerdo alguno, y cada cual quedó en libertad de acción. Retiróse Arango decepcionado y prácticamente vencido a su ingenio de Caonao, a la vez que, libres de las trabas y los obstáculos creados por él, Cisneros Betancourt, Ignacio y Eduardo Magramonte, Ignacio Mora, los Boza y demás insurrectos dispuestos a proseguir la lucha, procedían a organizarse para la misma, designando un comité director, y echando las bases de la primera organización militar del Camagüey, con la designación de los jefes de los diversos grupos en que fueron divididos los hombres ya sobre las armas.

Informado de la derrota sufrida por Napoleón Arango en Minas, Valmaseda se decidió a dirigirse inmediatamente a Nuevitas, a lo largo de la línea del ferrocarril, tanto para dejar expedita la vía como para aprovisionarse de armas y pertrechos, reforzar su columna con tropas enviadas desde La Habana y emprender sus operaciones sobre Tunas y Bayamo.

En Bonilla (28 de noviembre), los soldados de Valmaseda chocaron con los camagüeyanos que les cerraban el paso. El recio combate, bautismo de fuego de las bisoñas pero entusiastas huestes cubanas de la región, marca una fecha histórica importante. El Camagüey, vencidas las vacilaciones en que le había hecho incurrir Napoleón Arango, empuñaba irrevocablemente las armas, y fiaba a éstas, como habían hecho ya los orientales impulsados por Céspedes, los destinos de Cuba.

La guerra, la asoladora guerra tantas veces temida con todos sus heroísmos y sus horrores por varias generaciones de cubanos, con su pavorosa destrucción de vidas, hogares y riqueza, se desencadenaba sobre la mitad del territorio de la Isla. Los patriotas previs-

res, prudentes y de responsabilidad, habían querido evitarla por todos los medios desde la lejana época de Arango y Parreño, pero Cuba, al fin y al cabo, no había podido escapar al sangriento sacrificio, uno de los más dolorosos y terribles de la historia de América.

LIBROS PARA LECTURAS POSTERIORES

VIDAL MORALES, *Información sobre reformas de Cuba y Puerto Rico, Iniciadores y Primeros Mártires*, tomo III y *Hombres del 68*; ENRIQUE PIÑEYRO, *Morales Lemus y la Revolución Cubana*; ELADIO AGUILERA ROJAS, *Francisco Vicente Aguilera y la Revolución en Cuba de 1868*; CARLOS MANUEL DE CESPEDÉS Y QUESADA, *Carlos Manuel de Céspedes y Manuel de Quesada y Loynaz*; ANTONIO ZAMBRANA, *La República de Cuba*; JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, *Vida del Dr. José Manuel Mestre*; MANUEL SANGUILY Y GARRITT, *obras Páginas de la Historia*, tomo VI; JOSE ANTONIO SACO, *Colección de Papeles Póstumos sobre Cuba*; CARLOS SEDANO, *Cuba, Estudios Políticos*; EDUARDO BETANCOURT AGRAMONTE, *Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana*; JUAN J. E. CASASUS, *Vida de Ignacio Agramonte*; CARLOS MARQUEZ STERLING, *Ignacio Agramonte*; ANTONIO PIRALA, *Anales de la Guerra de Cuba*, tomo I; JUSTO ZARAGOZA, *Las Revoluciones en Cuba*, tomo II.



SUMARIO DE HECHOS POSTERIORES (1)

(DESDE 1869 HASTA 1930)

- 1869.**—Abril 10. Reunión de una Asamblea Constituyente revolucionaria en Guáimaro. Los camagüeyanos se aseguran mayoría en la misma. Aprobación de una Constitución para la República de Cuba. La Cámara, asume el poder supremo de la revolución. La Cámara elige presidente de la República a Carlos Manuel de Céspedes y General en Jefe a Manuel de Quesada. Oposición posterior de la Cámara contra Céspedes y Quesada. Destitución de este último por la Cámara.
- 1870.**—División de los revolucionarios en el interior y en la emigración. Marcha vacilante de la guerra.
- 1871.**—Año de crisis para la revolución. Céspedes intenta renunciar la presidencia el 17 de junio por la creciente oposición de la Cámara. Misión de Zenea. Fusilamiento de éste el 25 de agosto. Fusilamiento de los estudiantes de medicina el 27 de noviembre en La Habana.
- 1872.**—Mejora la situación militar en el campo revolucionario. La Cámara confiere mayores poderes al presidente Céspedes.
- 1873.**—Se intensifica nuevamente la oposición contra Céspedes. Muerte de Ignacio Agramonte en Jimaguayú en 11 de mayo. La Cámara, apoyada por los jefes militares destituye al presidente Céspedes en 27 de octubre. Cisneros, presidente de la Cámara, asume la presidencia de la República. División entre algunos jefes militares en el campo revolucionario. Divisiones en la emigración.
- 1875.**—Movimiento de protesta contra la prolongación de la presidencia provisional de Cisneros en Las Lagunas de Varona el 27 de abril. Renuncia de Cisneros a la presidencia en 29 de junio. Presidencia interina de Spotorno. Decreto de Spotorno contra los intentos de conciliación con España. Elección para la presidencia de Tomás Estrada Palma.
- 1876.**—Continúan las divisiones internas en el campo revolucionario. Decadencia de la revolución.

(1) La historia del período a que se refiere este sumario será expuesta en el segundo tomo de este Manual, ya en preparación.

- 1877.—Campana militar y pacifista del general Arsenio Martínez Campos. Pacificación de Las Villas.
- 1878.—Debilidad de las fuerzas revolucionarias en Camagüey. Tendencia a la paz. Derogación por la Cámara del decreto de Sportono. Firma del Pacto del Zanjón entre el Comité del Centro de Camagüey y Martínez Campos en 10 de Febrero. Deposition de las armas por los camagüeyanos. Algunos jefes de Oriente opuestos a la paz. Entrevista de Martínez Campos y Antonio Maceo en Baraguá. Continuación de la guerra en Oriente. Salida de Maceo para el extranjero. Capitulación de las fuerzas orientales de Maceo en Baraguá, en 28 de mayo. Capitulación de Vicente García. El Pacto del Zanjón extendido a toda la Isla. Fin de la guerra de los Diez Años. Se reanudan las actividades políticas en la Habana tomando como base la letra y el espíritu del Pacto del Zanjón. Constitución del Partido Liberal bajo la dirección de José María Gálvez. Constitución del partido Unión Constitucional o Conservador.
- 1879.—Comienza en agosto y termina antes de fin de año la llamada Guerra Chiquita.
- 1880.—Abolición de la esclavitud, sin indemnización. Período de patronato.
- 1881-1882.—El Partido Liberal se declara a favor de la autonomía colonial.
- 1883.—Comienza una fuerte depresión económica en la Isla. Tentativa revolucionaria de Ramón Leocadio Bonachea.
- 1884.—Continúa la depresión económica. El Partido Liberal o Autonomista acuerda retraerse de concurrir a las elecciones.
- 1885.—Tentativa revolucionaria de Limbano Sánchez y Francisco Varona. Actividades revolucionarias en la emigración. Proyectos de Máximo Gómez y Antonio Maceo. Fracaso de los mismos. El Partido Autonomista sale del retraimiento.
- 1886-1890.—Aumento en fuerzas del Partido Autonomista. Los diputados autonomistas realizan intensa labor en las Cortes españolas. Importantes reformas administrativas y legislativas obtenidas para la Isla.
- 1890-1891.—Reforma arancelaria en los Estados Unidos que constituye un serio peligro para Cuba. El llamado Movimiento Económico une a peninsulares y cubanos. Romero Robledo, ministro de Ultramar; su política reaccionaria a favor de los conservadores de Cuba y en contra del Partido Autonomista. Agudo malestar económico y político en Cuba. Desarrollo del separatismo y del espíritu revolucionario en los núcleos de emigrados cubanos en los Estados Unidos. Fundación del Partido Revolucionario Cubano por José Martí en Cayo Hueso y Tampa, en los primeros días de enero de 1892.
- 1892-1894.—Plan de reforma política colonial del ministro de Ultramar Antonio Maura. División del partido Unión Constitucional y formación del Partido Reformista.
- 1894-1895.—Maura abandona el ministerio de Ultramar sin lograr la aprobación de su plan de reformas. Decadencia del Partido Autonomista. Progresos del separatismo en las emigraciones y en Cuba. La conspiración separatista se extiende en la Isla. Martí logra el concurso de Máximo Gómez, Maceo y

otros jefes revolucionarios para una nueva lucha por la independencia. Fuerte crisis económica. Plan de reforma colonial del ministro de Ultramar Abarzuza. Impaciencia entre los conspiradores cubanos de la Isla por comenzar la guerra. El Partido Revolucionario autoriza el comienzo de la lucha para el 24 de febrero. La Guerra de Independencia comienza en diversos lugares de la Isla el citado día. Desembarque en Cuba de Martí, Máximo Gómez, Maceo y otros jefes en el mes de abril. Reunión de La Mejorana en la cual se traza el plan de organización del gobierno y de la invasión de las provincias occidentales. Muerte de Martí el 19 de Mayo en Dos Ríos. Asamblea de Jimaguayú. Aprobación de una Constitución; organización del gobierno revolucionario. Máximo Gómez, Generalísimo del Ejército Libertador con amplias facultades. Se inicia la marcha de las fuerzas invasoras hacia las provincias occidentales el 22 de octubre.

1896-1897.—La invasión culmina con la ocupación de Mantua, Pinar del Río, el 23 de enero de 1896. Fracaso militar y político del General Martínez Campos. Sustitución de éste por el General Valeriano Weyler. Guerra de exterminio del nuevo jefe español. La opinión pública en los Estados Unidos contra los métodos de Weyler. Protestas del gobierno norteamericano; amenazas de intervención. Fracaso militar de Weyler. Cambio político en España. Relevo de Weyler por el general Ramón Blanco. El nuevo gobierno español inicia una nueva política en Cuba encaminada a lograr la paz y a conciliarse con los Estados Unidos.

1898.—Implantación de la Autonomía Colonial en la Isla el 10. de enero. Motines militares españoles en La Habana. El acorazado Maine en La Habana; voladura del mismo en 15 de febrero. Presión de los Estados Unidos sobre España para que termine la guerra en Cuba. Ultimátum norteamericano. Resolución conjunta del Congreso de los Estados Unidos de 19 de abril. Comienzo de la guerra Hispano-americana el 21 del mismo mes. Destrucción de la escuadra española en 3 de julio, en Santiago de Cuba; rendición de la ciudad en julio 16. España pide la paz y se suspenden las hostilidades el 12 de agosto. Firma del Tratado de París, que pone fin a la dominación española en Cuba, por los Estados Unidos y España, el 10 de diciembre.

1899-1902.—Inauguración del gobierno militar de la Isla por los Estados Unidos el 10. de enero. Mando del general John R. Brooke. Disolución de la asamblea revolucionaria, llamada de Santa Cruz del Sur o del Cerro, sucesora del gobierno revolucionario, en 4 de abril. Disolución del Ejército Libertador. Sustitución del general Brooke por el general Leonardo Wood al frente del gobierno militar norteamericano de la Isla. Grandes reformas del gobierno de Wood. Constitución de los partidos políticos. La política del presidente Mc Kinley respecto de Cuba. Convocatoria de una Convención Constituyente por el gobierno militar de los Estados Unidos el 5 de noviembre de 1900. El Congreso de los Estados Unidos aprueba la llamada Enmienda Platt. Exigencias para que la Convención Constituyente incluya la Enmienda Platt en la constitución aprobada en 24 de febrero. Aceptación de la Enmienda Platt por la Convención Constituyente en 12 de junio. Celebración de elecciones presidenciales.

1902.—Proclamación de la República el 20 de mayo. Toma de posesión del presidente electo Tomás Estrada Palma. Huelga general en 1902.

- 1903.—Aprobación del Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y los Estados Unidos. Efectos del Tratado. Empréstito de treinta y cinco millones para el pago del Ejército Libertador.
- 1905.—Muerte del general Máximo Gómez en 17 de julio. Reelección de Estrada Palma.
- 1906.—"Revolución de Agosto" del partido Liberal contra Estrada Palma. Renuncia de éste y caída de la República. Intervención de los Estados Unidos. Gobierno provisional de éstos en la Isla, a cargo de Charles E. Magoon.
- 1908-1913.—Restablecimiento de la República con la toma de posesión del presidente electo, general José Miguel Gómez. Política conciliadora de éste. Movimiento revolucionario provocado por el mismo. Ensayos de política social. Inicio de una crisis azucarera. Fuerte oposición política contra algunas medidas administrativas del gobierno del general Gómez. Este no acepta aspirar a la reelección. Elección para la presidencia de la República del general Mario G. Menocal.
- 1913-1916.—Primer período presidencial de Menocal. Mejoras económicas, educativas, sanitarias y sociales durante el gobierno del general Menocal. Reelección de éste en 1916 con fuerte protesta del partido Liberal. La guerra mundial evita la crisis del azúcar.
- 1916-1920.—Revolución de Febrero del partido Liberal y parte del ejército contra Menocal en 11 de febrero de 1917. Actitud de los Estados Unidos contra la revolución. Cuba se une a los Estados Unidos y a las naciones aliadas de Europa en la guerra contra los poderes centrales el 7 de abril de 1917. Las "vacas gordas" y las "vacas flacas", provocadas por la Guerra Mundial. Elección de Alfredo Zayas para la presidencia de la República en noviembre de 1920.
- 1921-1925.—Medidas fiscales para conjurar la crisis del tesoro causada por la baja del precio del azúcar. Empréstito de cincuenta millones e impuesto sobre la venta. Los memorandum del embajador Crowder. Constitución y caída del gabinete de la honradez. Movimiento de los veteranos y patriotas. Restablecimiento de la situación económica. Triunfo electoral del Partido Liberal.
- 1925-1929.—Primer período presidencial de Gerardo Machado. Plan de Obras Públicas. Los financiamientos del mismo. Política azucarera encaminada a contrarrestar la baja del precio. Reforma arancelaria de tipo proteccionista. Fomento de la producción nacional, tanto industrial como agrícola. Cooperativismo político. Reforma de la constitución. Prórroga de poderes. Reelección de Machado.
- 1929.—Mayo 20. Toma de posesión del segundo período del gobierno del general Machado. Gran crisis económica y depresión económica general. Establecimiento de la Tarifa Hawley-Smoot en Estados Unidos contra el azúcar de Cuba.
- 1930.—Septiembre 30. Oposición contra Machado. Muerte de Rafael Trejo; sus consecuencias. Protestas estudiantiles. Plan Chadbourne para la estabilización del precio y producción del azúcar. Ley de Emergencia Económica.

INDICE GENERAL

- Abarca, Silvestre 177-8.
 Aberdeen, Lord 426-8, 435, 446.
 Acosta, José Julián 629.
 Adams, John Quincy 211, 277, 284, 292-3.
 Agramonte y Loynaz, Ignacio 684, 705-6.
 Agramonte y Piña, Eduardo 681, 706.
 Agricultura 8, 9, 35, 94, 106-7, 134, 172, 212, 246, 251-5, 265.
 Agüero Betancourt, Fernando 687.
 Agüero, Francisco 296.
 Agüero, Joaquín 483.
 Aguilera, Francisco Vicente 666, 672, 680.
 Albemarle, Conde de 154, 171.
 Alcaldes 44, 67-8.
 Aldama, Miguel 433, 461-3, 509-12, 584, 590, 667.
 Alejandro VI, Papa; bula de 40, 45-6, 85, 98.
 Alfonso, Gonzalo 369.
 Alfonso, José Luis 369, 463, 477, 487, 502-4, 509-10, 584, 594, 622, 668.
 Alquizar, Sancho de 101, 120, 123.
 Altamirano, Obispo Fray Juan de las Cabezas 87.
 Altamirano, Juan 54, 56, 68.
 Alvarez, Belisario 672.
 Alvarez de Toledo, José 233, 239.
 Alvarez de Villarín, Pedro 136.
 Allo, Lorenzo 493.
 Amherst, General 154.
 anexión 220-1, 231-2, 240, 275-7, 396-401, 422-3, 454-62, 460-81, 497-531, 537-547, 557.
 anexionistas 258, 279, 290, 297, 422-3, 454-81, 486-93, 529, 538-47.
 Anglona, Príncipe de 407.
 Angulema, Duque de 284-88.
 Angulo y Heredia, José Miguel 632.
 Anson, Lord 154.
 Antonelli, Juan Bautista 85.
 Aponte, José Antonio, conspiración de 232-36, 265, 437.
 Arango, Andrés de 369, 372, 604.
 Arango, Augusto 672, 687, 705.
 Arango, José Agustín 290-91.
 Arango, Manuel de Jesús 512, 704.
 Arango, Napoleón 686.
 Arango y del Castillo, José de 236, 263, 357.
 Arango y Parreño, Francisco de 173, 187, 198-201, 206-10, 211-41, 246-71, 275, 287, 295-300, 318, 323-27, 331, 357-65, 384-5.
 Armas, Manuel de 686.
 Armenteros, Isidoro 474, 483.
 Arnao, Ramón Ignacio 618; 684.
 Arrate, José María de 187.
 Arrieta, Victoriano 477.
 Asquerino, Eduardo 605.
 Audiencia de Santo Domingo 28, 43, 61, 87, 91, 120-21, 207.
 Audiencia de Puerto Príncipe 207, 251, autonomía 214-5, 226-7, 230-37, 281, 302.
 ayuntamientos 30, 44, 67, 69, 91-2, 121-2, 144, 240, 258-9, 507-8.
 Ayuntamiento de La Habana 61, 91-2, 119-20, 172, 187, 198, 207-8, 216-25, 227-8, 238, 382.
 Azcárate, Nicolás 584, 628, 667, 691.
 azúcar 35, 94-6, 106, 122, 186, 192-3, 200-202, 208, 213, 246, 251, 271, 408, 459-60, 505, 564, 574-5, 662.
 Balboa, Vasco-Núñez de 24.
 Bombalier, Santiago 512.
 Banco del Crédito Mobiliario 566, 652.
 Banco Español 566, 589.
 Baracoa 25, 32, 63, 65.
 Barnuevo, Juan Maldonado 95, 133.
 Bassabe, Luis F. 234.

- Bassora, Juan Francisco 619.
 Bayamo 31, 85-6.
 Bellido de Luna, Juan 519, 686.
 Benavides, Almirante Juan de 105.
 Benítez de Lugo, Pedro 135.
 Bermúdez, Anacleto 463, 512, 519.
 Bernal, Calixto 643, 691.
 Betancourt, José Ramón 686.
 Betancourt Cisneros (El Lugareño),
 Gaspar 290, 400, 467, 476, 483, 487-89,
 493, 512, 524, 537, 540, 558, 566, 604.
 Britián de Viamonte, Juan 106, 120-21.
 "Black Warrior", incidente del 530-31.
 Bobadilla, Francisco de 19-20, 28.
 Bolívar, Simón 279, 290-91, 295.
 Bonaparte, Napoleón 209, 214, 219, 241.
 Borbón, Isabel de 315-16, 438.
 Borbón, María Cristina de 545-6.
 Boza, hermanos 706.
 Bravo Murillo 509-10, 513-14, 529.
 Bucareli, Antonio María de 180-83.
 Buchanan, James 469-70, 523, 543, 556,
 568.
 Bulwer Ministro 504, 509.

 caballería, descripción de la 33-34.
 Caballero, José Agustín 187.
 Cabaña, loma de La 156-7, 164-67, 177.
 cabildos (véase Ayuntamientos).
 Cabrera, Lorenzo 103, 122-23.
 Cáceres, Alonso de 89-91.
 Cáceres, Ordenanzas de 89-94, 121, 144,
 251.
 café 182, 204, 210, 213, 246, 251, 278,
 316-17, 339, 409, 449, 574.
 Cajigal, Juan Manuel de 191, 193, 260,
 262.
 Cajigal de la Vega, Juan Francisco 150,
 154.
 Campillo, Coronel 680.
 Canning, Lord 221, 273-4, 284, 288-93.
 Cánovas del Castillo, Antonio 595, 606.
 Cañedo, Valentín 513, 518.
 Carleton, Coronel Guy 154, 157-8, 165.
 Carlos, Archiduque 131, 134-5.
 Carlos, Príncipe Don 315.
 Carlos II 124, 128-32.
 Carlos III 146, 151-4, 174, 176, 184-193.
 Carlos IV 198, 207, 214.
 Carlos V 34, 50-6, 60, 62, 69, 76, 98.
 Caro, Coronel 157, 170, 173.

 Caro, Pedro José de 234.
 Carreño, Francisco 82.
 Carrillo O'Farrill, Anastasio 254.
 Casas, Fray Bartolomé de las 2-4, 10-
 14, 17-26, 28-32, 37, 47-50, 56, 60, 74.
 Casas, Luis de las 187, 198-207.
 Castillo, Ángel 705.
 Castillo, Fructuoso del 290.
 Católicos, Reyes 10, 19, 39, 41, 43-6, 69.
 Céspedes, Carlos Manuel de 669, 680.
 Cienfuegos 250.
 Cienfuegos Jovellanos, José 246, 249,
 253-5, 299.
 "cimarrones" 90.
 Círculo Reformista 591-2.
 Cisneros, Francisco Javier 684.
 Cisneros, Cardenal Jiménez de 49-50.
 Cisneros Betancourt, Salvador 672-681.
 Clarendon, Lord 320, 378-9.
 Clay, Henry 292-3, 295, 496-7.
 clero 74, 121, 123-4.
 "Club de La Habana" 463, 467, 469,
 474-78, 502-3, 540, 547-8.
 Cocking, Francis Ross 430-32.
 Cojimar, Fortaleza de 122, 156-7.
 Colbert 130, 138.
 Colombia 279, 290-97.
 Colón, Bartolomé 22.
 Colón, Cristóbal 8, 16-20, 27, 35, 41,
 46, 207.
 Colón Diego 19-23, 27, 47.
 comerciantes 197, 216-21, 231, 260, 261-
 70, 311-12.
 comercio 19, 35-40, 50, 72, 85, 93-4,
 106-16, 130, 133, 137-8, 141, 145-6,
 178-81, 185, 188-92, 198-202, 207,
 212-13, 225-26, 230-31, 246, 250-51,
 260-61, 270-71, 409.
 Compañía de las Islas de América 109.
 Compañía Francesa de Guinea 133.
 Compañía Holandesa de las Indias Oc-
 cidentales 102-5, 109-10.
 Compañía Holandesa de las Indias Orien-
 tales 101.
 Compañía Inglesa del Mar del Sur 137,
 146.
 "Compatricio" 490-91.
 concejos (véase Ayuntamientos).
 Concha, José Gutiérrez de la 483-4, 507-
 8, 512-13, 546, 549-53, 564, 566.
 Conchillos, Lope 22-3, 29.
 Congreso de Panamá 291, 295.

- conquista 24-28.
 Consejo de Regencia 223-26, 230.
 Consejo Real 43.
 conspiraciones; de Aponte 232, 236, 265;
 de los "Soles y Rayos de Bolívar",
 279, 286-88, 303; del "Aguila Negra",
 297; de "la Escalera" 440-48. de "La
 Mina de la Rosa Cubana" 464-74; de
 la "Sociedad Libertadora de Pto. Prin-
 cipe", 483; de "la Vuelta Abajo" 519,
 532-55.
 Constitución de 1812: 239-40, 242, 251,
 256-62, 269-71, 384.
 constitucionalistas 255-57, 280, 341-3,
 383-4, 408.
 contrabando 81-3, 107-38, 143-6, 150-1,
 260-61, 300.
 Contratación, Casa de 38.
 Córdoba, Fray Pedro de 47.
 Córdoba y Lazo de Vega, Diego 135.
 Corrales 93, 151.
 corsarios 64-6, 70, 81-4, 98-102, 107-8,
 115-18, 125, 134-36, 150, 273.
 Cortes 223-4, 227-8, 242, 270-71, 385-
 87, 388-91, 395.
 Cortés, Hernán 23-4, 28, 50-6, 64.
 Crame, Agustín 177-78.
 criollos 173, 212, 217-21, 237, 256-60,
 269-70, 274-5, 300-01, 310-15, 347-50.
 cfsis 93, 150, 192-3, 213, 271, 459-60,
 505, 570, 662.
 Cristo, Luis Eduardo del 487.
 Crittenden, William L. 484.
 Cruz, Francisco Javier de la 480.
 Cushing, Caleb 491, 531, 543.
 Chacón, Luis 135-36.
 Chávez, Antonio de 61, 68.
 Chirino Vaudeval, Nicolás 135-36.
 Chorrera, Fortaleza de la 122, 156-63.
 Dávila, Juanes 60, 68.
 Dávila Orejón, Francisco 115.
 De Grasse, Almirante 192.
 Del Monte, Domingo 487-9, 493, 508-9,
 517-18.
 Díaz, Modesto 680.
 Díaz del Castillo, Bernal 23.
 Diputaciones Provinciales 240, 258.
 "Doctrina de Monroe" 288-89.
 Douglas, Almirante 154-5, 164.
 Douglas, Senador 496, 522, 543.
 Drake, Francisco 81, 83-4, 103, 112.
 Dulce, Domingo 546, 591, 685.
 Echeverría, José A. 473, 584, 600, 646,
 655, 668.
 Echevarría, Prudencia 280.
 El Olonés, Francisco Nau 114-15.
 Elliot, General Jorge 154, 157, 160, 163,
 170.
 emigrados 615.
 encomiendas 14, 27-30, 36-73.
 Enriquez de Almendariz, Alonso 139.
 epidemias 50, 63, 103, 126, 158.
 esclavitud 55, 73, 184-86, 206, 232-36,
 249, 264-5, 275, 312-15, 316, 338,
 387-99, 409-16, 446-50, 454, 462, 473,
 506, 531-38.
 esclavos 42-3, 64, 71, 89-90, 122-24, 151,
 137, 172, 183-84, 196, 200-1, 204,
 232-46, 264-5, 309, 313-14, 409-10,
 414-15, 428, 430-41, 506.
 Escobedo, Nicolás María 317, 321, 369,
 382.
 Espada y Landa, Obispo 253-4, 264,
 280, 302, 357.
 Espartero, Baldomero 411, 415-6, 422,
 428, 437, 451, 546, 563.
 Espeleta, Joaquín 405, 414-5.
 Espeleta, José de 195.
 Espinal, Alonso de 47.
 Esquivel, Juan de 20.
 Estados Unidos 198-9, 208-9, 219, 220,
 284, 288-93, 412-3, 455-6, 462, 469-70,
 494-96, 522-31, 537-8, 542-5, 554-7.
 Estamento de Procuradores 362-3, 368-9.
 estancias o sitios 89, 93-4, 151.
 Estrada, Esteban 680.
 Estrampes, Francisco 519, 548, 550, 552.
 Everett, Secretario de Estado 522
 expediciones; de la Isla Redonda 476;
 del "Creole" 480; del "Cleopatra"
 481; del "Pampero" 482-4, 486, 538;
 de Quitman 541-2.
 Facciolo, Eduardo 519.
 Factoría de Tabacos 139, 141, 176, 203,
 212, 216, 262.
 Felipe II 65, 80-85, 94-5, 97-8.
 Felipe III 85, 88, 97-8, 102.
 Felipe IV 102, 124.
 Felipe V 132-3, 135, 138, 145-6.
 Félix, José Enrique 550, 553.
 Fernández de Castro, Luis 667.
 Fernández de León, Esteban 225.
 Fernando VII 150, 214, 241, 242-7, 250,
 255-6, 262, 264, 272, 284, 288-9, 293,
 297-305, 309, 315-6, 320.

- Figueredo, Pedro 666, 668, 672, 680.
 filibusteros 101, 103-113, 115-19, 122, 126, 128.
 Fillmore, Presidente 481, 497, 520.
 Flores de Aldama, Rodrigo 115.
 Florida 50, 59-60, 80-81, 191, 211-12, 219, 239-41, 271, 274.
 flotas 79, 94, 101, 123, 125-6, 141, 178, 188.
 Fornaris, José 586.
 fortificaciones 65, 79, 84, 95, 107, 122-3, 177-8, 182, 187.
 Francia 64-5, 98, 108, 114, 117-8, 129-30, 134, 152, 209, 219, 283-4, 288, 412, 499.
 Gage, Thomas 111-12.
 Gálvez, José de 188, 194.
 ganadería 92-4, 122, 134, 201, 409.
 García, Calixto 680.
 García, Vicente 671, 680.
 Gener, Tomás 281, 302.
 Goicuría, Domingo 463, 511, 528-9, 541-2, 547-9, 557.
 Gómez, José Antonio (Pepe Antonio) 170-1, 173.
 Gómez, Reynel 90, 94-5.
 González, Ambrosio José 474, 477-8, 480, 511.
 González de Mendoza, Antonio 604.
 Granja, revolución de la 372-3, 378, 384.
 Grijalva, Juan de 24, 52, 55.
 Guanabacoa 66, 89, 157.
 Guazo Calderón, Gregorio 140-43.
 Güemes y Horcasitas, Juan Francisco de 141-45.
 guerras de España con Inglaterra, Francia y los Países Bajos 78; con Holanda 97, 102; de los Treinta Años 102; con Inglaterra 108-9; de independencia de Portugal 110; con Francia 113; tercera naval entre Inglaterra y Holanda 116; de la Liga de Ausburgo 118; de Sucesión de España 128-36; de Sucesión de Polonia 146; de "la oreja de Jenkins" 146-50; de los Siete Años 152; de independencia de E.U. 187-90; con Inglaterra 191-2; con Francia 201-2; con Inglaterra 207; de Francia y España con Inglaterra 212; de independencia de España 214; de independencia de las colonias españolas 239, 243; entre Inglaterra y E.U. (1812) 239-40; de los Cien Días 245; de intervención francesa en España 284; "carlista" 410-11; entre México y E.U. 457-8; de Crimea 529; con Chile 595.
 Guillermo III de Orange 129-34.
 Guridi y Alcocer, Miguel 227, 232.
 Guzmán, Gonzalo de 56-59, 62, 68.
 Habana 31-2, 66, 76-80, 107, 154, 173.
 hacendados 197, 216-7, 221, 231, 260, 311-12.
 Hamilton, Alejandro 209.
 hatos o haciendas 92, 94, 123, 151, 186, 204-6.
 Hatuey 14, 25-7, 48.
 Hawkins, John 81, 83, 84.
 Hein, Almirante Piet 103-5.
 Hendricksz, Almirante 103.
 Heredia, José María 272, 287, 328, 400.
 Hernández, misión de 284-6.
 Hernández, José Elías 511, 529, 540-42, 547, 557.
 Hernández o Fernández de Córdoba, Francisco 24, 50-52, 55.
 Hernández Hecherri, Fernando 483.
 Hervey, Capitán 154, 160-62, 170.
 Hevia, Almirante 161-3, 170.
 Hill Everett, Alejandro 434.
 Howe, Coronel 160, 163.
 Humboldt, Alejandro de 16, 247, 260.
 Iglesia Católica 41-2, 45, 121, 124, 181, 187, 195, 243.
 Ilincheta, José de 216-7.
 impuestos 180, 185, 255, 305-8, 659.
 indígenas de Cuba (véase el Capítulo I).
 Indias, Consejo de 56-63, 64, 65-6, 70, 78-9, 83, 87, 91, 97, 121, 125, 162.
 Infante, Joaquín 233.
 ingenios 93, 95-6, 123, 134, 151, 186, 255, 305, 409.
 Inglaterra 102, 108, 111, 116-7, 129-30, 134, 143, 152, 219, 272-4, 284, 288-9, 292, 316, 320, 377, 378-80, 396, 398-9, 412, 447, 458, 461-2, 498-500, 532.
 Ita, Almirante Pieter Adrianz, 104-5.
 Istúriz 509.
 Iznaga, José Aniceto 290-91, 297, 467, -477.
 Isabel II 316, 341, 546.

- Jamaica 17, 112-17.
 Jáuregui, Andrés de 223, 227.
 Jefferson, Thomas 210-13, 219-20.
 Jiménez de Cisneros, Pascual 180.
 Jorrián, José Silverio 584.
 Juana, Doña 32, 42, 43.
 Junta Cubana 521, 523-7, 537, 540-1, 543-54, 557-58, 647, 692.
 Junta Central de España 214, 221-33, 225, 230.
 Junta de Fomento 318-22, 365-67, 385, 391, 416-17, 507.
 Junta Republicana 684.

 Keppel, Comodoro 153, 157.
 Keppel, Guillermo 154, 162, 177.
 Kindelán, Sebastián 282-3.
 Knowles, Almirante 150, 153, 157, 159, 164.

 Labra, Rafael María de 691.
 La Faucille, General 154.
 latifundios ganaderos 186, 204-6.
 Lee, General Robert E. 593.
 Lemus, José Francisco de 279, 283, 286-7, 296, 316.
 Leopoldo, Emperador 129, 131-2.
 Lersundi, Francisco 601, 653, 663, 699.
 Le Vasseur 109.
 libre cambio 634.
 Lobera, Juan de 65-6.
 López, Narciso 431, 461, 464-475, 476-86, 497, 511.
 Lorenzo, Manuel 368, 373-85.
 Loret de Mola, Carlos 681.
 Louverture, Toussaint 210.
 Luis XIV 129-33, 138.
 Luisiana 208-10.
 Luján, Gabriel de 82-3.
 Luna, Alvaro de 110.
 Luna, Tristán de 79.
 Luz, Román de la 234.
 Luz y Caballero, José de la 310, 317+8, 321-3, 332, 335-40, 351, 360-71, 395-400, 424-6, 442-4, 471, 483, 518, 583.

 Maceo Osorio, Francisco 666, 671, 680.
 Macías, José Manuel 477, 480, 616, 684.
 Madan, Cristóbal F. 461, 463, 477, 503.
 madera, industria de la 94, 122, 185.

 Madison, James 211, 219-21, 239-40.
 Mahy, Nicolás 262-3, 270-71, 281-2.
 Manrique, Diego 180.
 Manrique de Rojas, Hernán 89.
 Mantilla, Luis Felipe 616.
 Manzano, Joaquín 551, 654-5.
 Marcano, Luis 678.
 Marcy, William L. 523, 531, 541, 545, 554-6.
 Mármol, Donato 680.
 Martínez de la Rosa, Francisco 334, 341, 343, 362-3, 378, 383, 401, 446-7, 452-3.
 Martínez de la Vega, Dionisio 143.
 Martínez de Pinillos, Claudio 225, 246, 271, 281, 299-309, 318-34, 358-65, 378-89, 402-7, 413, 451.
 Martínez Serrano 442.
 Mártir de Angleria, Pedro 12.
 Masó, Bartolomé 675.
 Mason, Senador 522-3, 543, 556.
 Mazariegos, Diego de 79, 81, 88, 91.
 Mendive, Rafael María 463.
 Mendizábal, Alvarez de 374, 377, 389-90, 410-11.
 Menéndez de Avilés, Pedro 78-81, 100.
 Menéndez Márquez, Pedro 78.
 Mestre, José Manuel 581, 668.
 Mexía de Trillo, Fray Pedro 56-7.
 México 51-5, 79, 95, 107, 122-3, 138, 144, 240-41, 261, 279-297, 401-2.
 Miralla, José Antonio 260, 286, 290-91.
 Miranda, Francisco de 193, 209, 215-21, 234.
 Modyford, Thomas 111-14.
 Monroe, James 211, 221, 240, 277-8, 284-8.
 Montalvo, Gabriel de 81-2.
 Montalvo y del Castillo, Juan 362-3, 369, 372, 382.
 Montañó Blázquez, Juan 112.
 Montaos, Coronel Francisco 603-4.
 Monte, Domingo del 310, 317-23, 360, 399, 433-36, 442-3, 452-5, 461.
 Montesinos, Fray Antón de 47.
 Montiel, Obispo Juan 124.
 Mora, Ignacio 706.
 Morales, Francisco de 23, 27-8, 37.
 Morales Lemus, José 581, 590, 621, 543, 655, 699.
 Morales, Rafael 686.
 Morell de Santa Cruz, Obispo 170, 172, 182, 187.

- Morgan, Henry 132.
 Morro, castillo del 84, 112, 157-67, 177.
 municipios 44, 67-8, 91, 240.
 Muñoz, Francisco 368-9
 murallas de La Habana 112, 123, 159.
- Napoleón III 509-13.
 Narváez, Pánfilo de 24-31, 49-55, 79.
 Narváez, Ramón María 405, 438, 446,
 451-3, 468, 476, 504, 509.
 Navarro García Valdés, Diego 187.
 "New York Herald" 396-8, 422.
- Ocampo, Sebastián de 22.
 O'Donnell, Leopoldo 438-9, 442-446, 546,
 577, 581, 590.
 O'Farrill, José Francisco 668.
 O'Gavan, Bernardo 333, 335, 362.
 Ojeda, Alonso de 20.
 Oliven, Alejandro 628-9.
 Olózaga 565, 685.
 Ordaz, Diego de 23.
 Ordenanzas de 1542. 60.
 "Orden de la Estrella Solitaria", socie-
 dad 512, 520, 521.
 O'Reilly, Conde de 269.
 O'Reilly, General Alejandro 177-8
 Osorio García 80-1.
 Ovando, Nicolás de 19-22, 43.
 Oviedo, Gonzalo Fernández de 10, 12,
 14, 19.
- Palma, Ramón de 463, 493, 512.
 Palmerston, Lord 415, 426.
 Parker, Vice-Almirante 423, 426-7.
 Pasamontes, Miguel de 22-3, 29.
 Pastor, Luis 643.
 Pater, Almirante Adrian Janszoon 105.
 paz; de Nervius 97-8; de Londres 97-8;
 con Holanda 97-8; de Chateau-Cam-
 bresis 98; de Cherasco 109; de Mus-
 ter-Westfalia 110-11; de los Pirineos
 113; de Ryswick 113, 119, 126, 128;
 de Madrid 115; de Ratisbona 117-18;
 de Utrecht 137; de Aix-La Chapelle
 150; de la guerra de los Siete Años
 171; de Paris 192; de Basilea 206-7;
 de Amiens 209.
 peninsulares 173, 212, 217-21, 237, 310-
 15, 357-9.
 Penn, Almirante 112.
- Peñalosa, Diego de 150.
 Peoli 286, 290.
 Peonia 33-4.
 Pereda Diego de 121.
 Pérez de Angulo, Gonzalo 61, 64-6, 89.
 Pérez de Luna, Juan 18.
 periódicos; "El Pensador" 180; "Papel
 Periódico" 187, 202; "Aurora de Ma-
 tanzas" 303, 323; "Revista Bimestre
 Cubana" 303; "Mensajero Semanal"
 303; "Mercurio" 303; "La Verdad"
 467 483, 487-91, 511; "La Voz del
 Pueblo Cubano, órgano de la Inde-
 pendencia" 518-19; "Diario de la Ma-
 rina" 596; "El Siglo" 588, 592, 682;
 "El Abolicionista" 602; "La América"
 618, 634, 654, 656; "La Prensa"
 596; "La Reforma" 634; "La Opini-
 ón" 684; "El País" 698.
- Perú 55.
 Pezuela, Juan de la 531-8, 546, 550, 555.
 Pierce, Franklyn 520, 523, 529, 537-8,
 541-5, 555.
 Pintó, Ramón 539-40, 549-57.
 Piñeres, Gutiérrez de 238, 242, 262, 269,
 270.
 (Plácido) Gabriel de la Concepción
 Valdés 441-45.
 población 40, 55, 66, 78, 88, 99, 125-5,
 151, 185-6, 195-6, 206, 249-50, 265,
 304-5, 357, 449.
 poblaciones 99-100, 183, 206, 250.
 Pockoc, Sir George 153-170.
 Poey, Felipe 254.
 Pulk, James Knox 457, 469-70.
 Ponce de León, Juan 20, 79.
 Porcallo de Figueroa, Vasco 60, 63, 72.
 Portugal 100, 110, 124.
 Pozos Dulces, Francisco de Frías, Con-
 de de 431-33, 461, 463, 512, 519, 539,
 558, 566, 655, 667.
 Prado Portocarrero, Juan de 152, 155-6,
 177.
 prensa 238, 242, 303, 346.
 Prim, General Juan 514, 577, 589, 685,
 699.
 procuradores 44, 58, 64, 69-70.
 progresistas 341-3, 383-7, 395, 408, 451.
 Puerto Príncipe 31-32, 63, 114.
 Punta, Castillo de la 84, 112, 177.
- Quesada, Manuel de 684.
 Quitman, John A. 478-9, 524-37, 540-57.

- Raffelin, Antonio de 177-8.
 Raja, Vicente 139.
 Ramirez, Obispo Don Miguel 57-9, 80.
 Rapún, Nicolás José 185.
 Real Compañía de Comercio de La Habana 145-6, 150, 173, 176, 178.
 Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio-187, 201, 207-8, 214, 221, 225, 227-8, 245, 318-21.
 reformistas 408, 587, 597, 613, 620, 627-29, 655, 667.
 Regalado Pedroso, Pedro 223.
 regidores 44, 57-8, 67, 91-2, 120-21, 240.
 Reinoso, Alvaro 575-6.
 religión 125, 172.
 Rentería, Pedro de 48-9, 74.
 Revolución Francesa 198-9, 215, 217.
 Revolución Industrial 199.
 Riaño y Gamboa, Francisco de 102, 114.
 Ricafort, Mariano 316, 322, 329-33, 343.
 Ricla, Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de 177-8, 180, 183.
 Riego, Rafael del 255-6, 301-2.
 Rodney, Almirante 154-55, 192.
 Rojas, Manuel de 54-56, 59, 62-74.
 Roncali, Federico, Conde de Alcoy 471-3, 505-07, 529,
 Ros, Ramón 616.
 Rubalcava, Francisco María 680.
 Ruiz de Apodaca, Juan 239-244.
 Ruiz de Pereda, Gaspar 99-100.
- Saco, José Antonio 249, 304, 310, 324-518, 583-643.
 Saço, Juan Nepomuceno 369.
 Sagarra, Juan Bautista 369-70.
 Sagra, Ramón de la 253, 327-9, 332, 631.
 Salamanca, Juan de 115.
 Sánchez Iznaga, José María 465-6, 477, 480.
 Sánchez, Manuel Andrés 296.
 Sánchez, Pedro Gabriel 471.
 Sancti-Spiritus 31, 114.
 San Luis, Conde de 529, 531, 533, 545.
 San Martín, Antonio X. de 630.
 Santa Clara, Conde de 207-8.
 Santa Rosa, Agustín 686.
 Santiago de Cuba 31-2, 72, 78, 80, 83, 114, 150.
 Santiesteban, Jaime 675.
 Santos Suárez, Leonardo 281, 302.
- Sarmiento, Obispo Diego 59-60, 64, 70-75.
 separatismo y separatistas 230-1, 258, 279, 281, 297, 615.
 Serrano, Francisco, Duque de la Torre 577, 580-90, 684-699.
 Seward, Secretario de Estado 663.
 Shaler, William 227, 231-2, 240.
 Silva, Manuel R. 681.
 "Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe" 483.
 "Sociedad Patriótica y Económica" 187, 202, 214, 227-8, 238, 253, 310, 323, 332-3, 360, 362.
 "Sociedad Democrática de América" 615.
 "Soles y Rayos de Bolívar", conspiración de los 279, 286-90.
 Solís, José Julián 297.
 Someruelos, Marqués de 208-9, 214-39, 263.
 Sores, Jacques de 61, 65-6, 78.
 Soto, Hernando de 59-60, 63, 79.
 Soulé, Pierre 522-3, 529-30, 541, 554-6.
 Suárez de Poago, Melchor 85-7.
 Suárez, Francisco de Paula 617.
 tabaco 94, 106, 122-3, 134, 136-42, 176, 183, 201, 203, 212, 249, 250, 564, 662.
- Tacón, Miguel, 322, 334-40, 343-66, 376-95, 402-14.
 Talleyrand, Príncipe de 209-10.
 Tauco, Diego 260, 286.
 Taylor, Zacarias 470-76, 496.
 teatro 183.
 Tejada, Juan de 84, 91.
 Téllez Girón, Pedro Príncipe de Angolana 415.
 Teurbe Tolón, Miguel 511, 529.
 Tineo, Juan Antonio de 150.
 tierras 33-4, 91-2, 197, 251, 262, 308-09
 Toledo, Almirante Fradique de 106, 109.
 Torre, Felipe de Fondesviela, Marqués de la 182, 187, 197.
 Torres, Laureano de 136-9.
 Tortuga, isla de 101, 106-14.
 trata 94, 197, 199-201, 227-28, 234-36, 246, 247-8, 264, 312-15, 398-399, 417-21, 446-54, 506, 531-37, 604.
 Trinidad 31, 134.
 Turnbull, David, cónsul inglés en La Habana 416-442.
 Udaeta, Julián 678.

- Universidad de La Habana 149, 181,
 186-7, 194, 280.
 Urrutia 187.
 Ustáriz 604.
- Vadillo, Juan de 58-9, 68.
 Valdés Fauli, José 584, 590, 688.
 Valdés, Gerónimo 415-21, 423-41.
 Valdés, Pedro de 85-87.
 Valiente, José Pablo 195, 198-201, 246,
 261.
 Valiente, Porfirio 368-9, 383, 511, 519,
 540-1, 558.
 van Uitegeest, Almirante Dirk Simons-
 zoon 103.
 Varela, Félix 254-5, 268, 280-1, 302-3,
 328.
 Varona, Bernabé de 687.
 Vázquez Queipo, Vicente 514.
 vegas 111, 251-2, 305.
 vequeros 139-42, 203-4, 212, 249.
 Velasco, Luis Vicente de 162-70.
 Velazquez, Antonio 49, 69.
 Velázquez de Contreras, Damián 103-
 105.
 Velázquez, Diego 22-35, 37-53, 55-7, 62,
 67, 74.
 Velázquez, Miguel 75.
- Vélez, Justo 254.
 Venables, General 112.
 Venegas, Francisco de 101, 120.
 Verrazano, Juan de 64.
 Victoria, Guadalupe 290.
 Vicuña MacKenna, Benjamín 616.
 Vidaurre, Manuel 290-91.
 Villalba y Toledo, Diego 111.
 Vives, Francisco Dionisto 284-97, 299-
 309, 316, 329-30.
 Villaverde, Cirilo 463, 465, 477, 511.
 Vizcarrondo, Julio 601.
 voluntarios 239, 241, 552.
- Walker 566.
 Webster, Daniel 426-7, 434-5, 496.
 Wilkinson, James 220-21.
 Worth, William Jenkins 468-9, 474, 478.
- Xelder, Francisco 111.
 Xiqués, Juan R. 681.
- Zambrana, Antonio 333, 362, 686.
 Zenea, Juan Clemente 616.
 Zulueta 593.



OBRAS HISTORICAS
DEL
Dr. RAMIRO GUERRA

- Historia de Cuba.** Tomo I. Años 1492 a 1555. Imp. "El Siglo XX". Habana, 1921.
- Historia de Cuba.** Tomo II. Años 1555 a 1607. Lib. "Cervantes". Habana, 1925.
- Historia Elemental de Cuba.** Con ilustraciones y mapas. (Cuarta edición). "Cultural", S. A. Habana, 1937.
- La Defensa Nacional y la Escuela.** Lib. "Cervantes". Habana, 1923.
- Un cuarto de siglo de evolución cubana.** Librería "Cervantes". 1924.
- La Colonia.** Hechos fundamentales de su evolución histórica. En "El Libro de Cuba". Habana, 1925.
- Nociones de Historia de Cuba.** Con mapas e ilustraciones (Tercera edición). "Cultural", S. A. Habana, 1927.
- En el camino de la independencia.** "Cultural", S. A. Habana, 1930.
- Azúcar y población de las Antillas.** "Cultural", S. A. Habana, 1935. (Segunda edición).
- La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispano-americanos.** "Cultural", S. A. Habana, 1935.

OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR

- La Lección en la Escuela Primaria.** 1911. (Agotada.)
- La enseñanza en Pinar del Río.** 1915. (Agotada.)
- Del conocimiento de sí mismo.** Folleto 1916 (Agotado)
- Un programa nacional de acción pedagógica.** Lib. "La Propagandista", Habana, 1922.
- Cuba en la vida internacional.** Folleto. Imp. "El Siglo XX". Habana, 1923.
- Libro Cuarto de Lectura.** (En colaboración con el Dr. Arturo Montori). Librería "La Moderna Poesía". Habana, 1920.
- Libro Quinto de Lectura.** (En colaboración con el Dr. Arturo Montori). Librería "La Moderna Poesía". Habana, 1923.
- Adelantos en el año escolar de 1925 a 1926.** (Boletín de la Superintendencia de Escuelas de Cuba). Folleto editado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Habana, 1927.
- Serie de libros para la Escuela Activa.** Lectura de ideas a base de experiencias infantiles. (En colaboración con la Dra. Felicia Guerra).
- Libro Primario.** "Cultural", S. A. Habana, 1938.
- Libro Segundo.** "Cultural", S. A. Habana. (En preparación).
- Libro Tercero.** "Cultural", S. A. Habana. (En preparación).
- Libro Cuarto.** "Cultural", S. A. Habana. (En preparación).

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

PUBLICADOS:

| | |
|---|------------------------|
| Palabras a los Intelectuales..... | FIDEL CASTRO |
| Diario de Navegación..... | CRISTOBAL COLON |
| Obras escogidas..... | JOSE A. ECHEVERRIA |
| La Feria de Guaicanama..... | CARLOS ENRIQUEZ |
| Tilín García..... | CARLOS ENRIQUEZ |
| La Vuelta de Chencho..... | CARLOS ENRIQUEZ |
| Dibujos..... | SAMUEL FEIJÓO |
| La Teoría de la superestructura: La Literatura y el Arte..... | EDITH GARCIA BUCHACA |
| Conferencia y charlas..... | FEDERICO GARCIA LORCA |
| Diván del Tamarit..... | FEDERICO GARCIA LORCA |
| El Poeta en La Habana..... | FEDERICO GARCIA LORCA |
| Antología de la novela cubana..... | LORENZO GARCIA VEGA |
| Plácido..... | LEOPOLDO HORREGO |
| Cuba, justificación de sus guerras de independencia..... | RAFAEL MARIA MERCHAN |
| Mi tío el empleado..... | RAMÓN MEZA |
| Navidades para un niño cubano..... | AÑO II, No. 1 |
| Nueva Revista Cubana..... | HILDA PERERA |
| Cuentos de Adli y Luas..... | MARCELO POGOLOTTI |
| Monografía del Arte..... | JOSE ANTONIO PORTUONDO |
| Bosquejo histórico de las letras cubanas..... | AÑO III, No. 1 |
| Recetas cubanas..... | No. 2 Y No. 3 |
| Revista de Artes Plásticas..... | JOSE ANTONIO SACO |
| Revista Nacional de Teatro..... | TAGORE |
| Papeles sobre Cuba (Tomo I)..... | CESAR VALLEJO |
| II Declaración de La Habana..... | CIRILO VILLAVERDE |
| Breve Antología..... | CINTIO VITIER |
| Cuatro ensayos sobre Tagore..... | CARLOS LOVEIRA |
| España, aparte de mi este cáliz..... | RAMIRO GUERRA |
| Excursión a Vueltaabajo..... | |
| Los poetas románticos cubanos..... | |
| Juan Criollo..... | |
| Manual de Historia de Cuba..... | |

En prensa:

| | |
|---|-------------------------------|
| Generales y Doctores..... | CARLOS LOVEIRA |
| Prosas Cubanas..... | |
| Colección de Artículos Satíricos y de Costumbres..... | JOSE M. CARDENAS Y RODRIGUEZ |
| Zafira..... | JUAN FRANCISCO MANZANO |
| José de la Luz y Caballero..... | OBRA DE SANGUILY |
| Baltasar..... | GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA |

Se terminó la impresión de esta
obra, que consta de 10.000
ejemplares en los talleres de
la Unidad 210-05, el día
31 de diciembre de 1962.
LA HABANA.
CUBA.

C. N. C.